DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 4 de enero de 1989.

1º.- Bienvenida a nuevos Miembros del Directorio.
2º.- Renuncia de don Christian Michell Rubio a su cargo de Segundo Comandante.
3º.- Cuenta del Superintendente sobre estado de salud del ex Director de la 13a. compañía, don Enrique Cantolla Bernal.
4º.- Agradecimientos por bienvenida al Directorio.
5º.- Alcances en relación con la próxima elección de Segundo Comandante.

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 1989.

1º.- Bienvenida a los nuevos Directores de la 14a. y 19a. Compañías.
2º.- Renuncia y elección de capitanes de la 13a., 19a. y 22a. Compañías.
3º.- Saludos recibidos con motivo de Navidad y Año Nuevo.
4º.- Agradecimientos del ex Director de la 3a. Compañía, don Jorge González D.
5º.- Agradecimientos de don Manuel Bedoya T., Miembro Honoris Causa de la Institución.
6º.- Oficiales Generales de otros Cuerpos de Bomberos.
7º.- Escrutino de la elección para un cargo de Segundo Comandante.
8º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de diciembre de 1988.
9º.- Suplementaciones al presupuesto Institucional del año 1988.
10º.- Congratulaciones al Consejo de Oficiales Generales por manejo financiero año 1988.
11º.- Presupuesto del Cuerpo para el año 1989.
12º.- Subvención fiscal año 1989 para el Cuerpo de Bomberos de Colina.
13º.- Renominación de Tesorero General.
14º.- Renominación de Intendente General.
15º.- Nombramientos de reemplazantes del Superintendente, Vicesuperintendente y de miembros de organismo y comisiones del Directorio de Carácter Permanente.
16º.- Autorización para vender inmueble propiedad de nuestra Institución.
17º.- Cuenta del Superintendente.
18º.- Indicación del Director de la 12a. Compañía para ocupar Museo.
19º.- Indicación del Director de la 17a. Compañía para que se haga llegar nota de agradecimientos al ex Alcalde de la I.Municipalidad de Santiago.
20º.- Despedida del Director de la 1a. Compañía.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 16 de enero de 1989.

1º.- Fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 4a. Compañía, don León Couratier Hubler.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de enero de 1989.

1º.- Escrutinio de la elección para proveer el cargo de un Segundo Comandante.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 24 de enero de 1989.

1º.- Elección para proveer el cargo de un Segundo Comandante.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 1º de febrero de 1989.

1º.- Escrutinio de la elección para proveer el cargo de un Segundo Comandante.

*

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1989.

1º.- Renuncia y elección de Capitanes de la 5a., 14a. y 9a. Compañías.
2º.- Bienvenida a los nuevos Directores de la 6a., 1a. y 21a. Compañías.
3º.- Premios de Constancia.
4º.- Autorización solicitada para usar condecoración municipal por parte de voluntario de la 1a. Compañía.
5º.- Información de la I.Municipalidad de Santiago sobre subvención municipal año 1989.
6º.- Recuperación de gastos por atención médica prestada a voluntarios accidentados en actos del servicio, al 31 de diciembre de 1988.
7º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de enero de 1989.
8º.- Cuenta del Superintendente.
9º.- Accidentes protagonizados por las Bombas B-3 y B-20.
10º.- Concurrencia del material mayor del Cuerpo a actos del servicio en la Comuna de Renca.
11º.- Intervención del Director de la 6a. Compañía sobre aportes municipales.

*

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 1989.

1º.- Renuncia y elecciones de Capitanes de la 20a. y 22a. Compañías.
2º.- Agradecimientos del General Director Subrogante de Carabineros de Chile por condolencias del Cuerpo.
3º.- Agradecimientos del ex Alcalde de Santiago don Gustavo Alessandri, por expresiones de reconocimiento del Cuerpo.
4º.- Agradecimientos de condolencias de la Sra. Isabel Cariola de Couratier.
5º.- Agradecimientos del Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, por demostraciones de adhesión del Directorio.
6º.- Premios de Constancia.
7º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de febrero de 1989.
8º.- Autorizaciones solicitadas por la 5a. y la 12a. Compañías para que voluntarios de ellas puedan usar la Condecoración "Apóstol Santiago", que les fue conferida por la I.Municipalidad de Santiago.
9º.- Nombramiento de miembros de comisiones permanentes del Directorio.
10º.- Cuenta del Superintendente.
11º.- Citación a la Comiisión de Asuntos Reglamentarios.
12º.- Información requerida por el Director de la 8a. Compañía sobre CODECOS.
13º.- Información del Vicesuperintendente relacionada con los CODECOS.
14º.- Homenaje al ex Comandante don Luis de Cambiaire Duronea.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 1989.

1º.- Renuncia del Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Alejandro Artigas Mac Lean, al cargo de Comandante del Cuerpo.

*

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 1989.

1º.- Escrutinio de la elección para el cargo de Comandante del Cuerpo.
2º.- Vacante de un cargo de Segundo Comandante.
3º.- Renuncia y elección de Capitán de la 16a. Compañía.
4º.- Agradecimientos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
5º.- Premios de Constancia.
6º.- Designación de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.
7º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de marzo de 1989.
8º.- Proposición para conferir el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Alejandro Artigas Mac Lean.
9º.- Cuenta del Superintendente.
10º.- Inquietudes manifestadas por el Director de la 6a. Compañía.
11º.- Agradecimientos del Director de la 4a. Compañía por congratulaciones al haber obtenido su premio de constancia por 45 años de servicios.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 1989.

1º.- Mantención de mandatos a quienes se tienen conferidos y ampliación de los otorgados al Superintendente y al Vicesuperintendente, al Director Honorario don Mario Errázuriz Barros.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 1989.

1º.- Escrutinio de la elección en un cargo de Segundo Comandante.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 1989.

1º.- Renuncia del Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras.

*

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1989.

(Sesión suspendida por el fallecimiento del Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Vicesuperintendente de la Institución, señor Eduardo Swinburn Herreros.)

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1989.

1º.- Fallecimiento del Vicesuperintendente del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Eduardo Swinburn Herreros.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 15 de mayo de 1989.

1º.- Condolencias recibidas con motivo del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn H.
2º.- Escrutinio de la nominación para proveer el cargo de un Segundo Comandante del Cuerpo.
3º.- Renuncia y elección de Director de la 21a. Compañía.
4º.- Renuncia y elección de Capitanes de la 4a. y 19a. Compañías.
5º.- Agradecimientos del General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile y Miembro de la H. Junta de Gobierno, don Fernando Matthei Aubel.
6º.- Premios de Constancia.
7º.- Autorización solicitada por la 6a. Compañía para que voluntarios de ella puedan usar la Condecoración "Apóstol Santiago" que les fue conferida por la I.Municipalidad de Santiago.
8º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de abril de 1989.
9º.- Proposición del Consejo de Oficiales Generales para colocar en el Salón de Sesiones del Directorio, el retrato al óleo del ex Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn Herreros.
10º.- Citación para nominación de Vicesuperintendente del Cuerpo.
11º.- Cuenta del Superintendente.
12º.- Proposición de modificación del Acuerdo del Directorio Nº 36 de Carácter Permanente.
13º.- Agradecimientos de condolencias de parte del Director de la 5a. Compañía.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1989.

1º.- Escrutinio de la nominación para proveer el cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo.
2º.- Celebración del Día de las Glorias Navales.
3º.- Agradecimientos de condolencias de la 5a. Compañía.
4º.- Creación del Grupo de Rescate de Carabineros de Chile.
5º.- Nominación de Tesorero General del Cuerpo.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1989.

1º.- Fallecimiento del Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Manuel Cañas Zaldívar.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1989.

1º.- Nomiancián de Tesorero General del Cuerpo.
2º.- Expiración, renovación y otorgamiento de mandatos.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 9 de junio de 1989.

1º.- Fallecimiento del Voluntario Honorario de la 11a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Alfredo Minoletti Deagostini.

*

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 1989.

1º.- Consulta formulada por el Director Honorario don Mario Errázuriz respecto del retarto al óleo del ex Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn H.
2º.- Bienvenida al nuevo Tesorero General del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 13a. compañía, don Enrique Cantolla Bernal.
3º.- Renuncia y elección de Director de la 5a. Compañía.
4º.- Renuncia y elección de Director de la 8a. Compañía.
5º.- Elección de Capitán de la 2a. Compañía.
6º.- Informe de la Comisión respecto de la proposición para conferir el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Alejandro Artigas Mac Lean.
7º.- Premios de Constancia.
8º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de mayo ppdo.
9º.- Entrega de pieza de material mayor al Cuerpo por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
10º.- Agradecimientos de condolencias de la 1a. Compañía.
11º.- Proposición para conferir el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, don Mario Ilabaca Quezada.
12º.- Homaneja en memoria de mártires de la 13a. Compañía y de la Institución, señores Mirko Brncic Taboada y Escar Alcaíno Cáceres.
13º.- Despedida del Director de la 1a. Compañía, don Próspero Bisquertt Zavala.
14º.- Competencia en homanaje a la memoria del ex Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn Herreros.
15º.- Entrega de distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Guillermo Oliver Santelices.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1989.

1º.- Lectura de la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1988.

*

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 1989.

1º.- Condolencias de la Institución al Comandante del Cuerpo, don Ricardo San Martín C.
2º.- Bienvenida al nuevo Director Honorario, don Alejandro Artigas Mac Lean.
3º.- Renuncia y elección de Director de la 1a. Compañía.
4º.- Elección de Capitán de la 1a. Compañía.
5º.- Renuncia y elección de Director de la 16a. Compañía.
6º.- Informe de Comisión respecto de la proposición para conferir el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, don Mario Ilabaca O.
7º.- Premios de Constancia.
8º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de junio ppdo.
9º.- Nombramiento en Comisiones del Directorio de Carácter Parmanente.
10º.- Solicitud formulada por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile relacionada con Director Honorario de nuestra Institución.
11º.- Proyecto de reforma del Acuerdo del Directorio Nº 36 de Carácter Permanente.
12º.- Proposición para conferir el título de Director Honorario de la Institución al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don René Tromben Latorre.
13º.- Cuenta del Superintendente.
14º.- Celebración del Día Nacional de Francia.
15º.- Entrega de distintivo al Miembro Honorario de la Institución, don Raúl Boca R.

*

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 1989.

1º.- Bienvenida al nuevo Director Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, don Mario Ilabaca Quezada.
2º.- Renuncia y elección de Director de la 15a. Compañía.
3º.- Renuncia y elección de Director de la 21a. Compañía.
4º.- Elección de Capitán de la 21a. Compañía.
5º.- Informe de Comisión acerca de la proposición para conferir el título de Director Honorario al Miemmbro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don René Tromben Latorre.
6º.- Proyecto de reforma del Reglamento de la 22a. Compañía.
7º.- Agradecimiento del Miembro Honoris Causa de la Institución, don Manuel Bedoya T.
8º.- Agradecimientos de condolencias de la Sra. Carmen del Real vda. de Swinburn.
9º.- Agradecimientos de condolencias de don Manuel Cañas Vergara.
10º.- Saludo del Director de la 7a. Compañía.
11º.- Premios de Constancia.
12º.- Nombramientos en Comisiones del Directorio de Carácter Permanente.
13º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de julio ppdo.
14º.- Cuenta del Superintendente.

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de agosto de 1989.

1º.- Fallecimiento en acto del servicio del Voluntario de la 5a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Cristian Modrow Valdebenito (O.E.P.D.).

*

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1989.

1º.- Acuerdos en homanaje a Voluntario Fundador de la 14a. Compañía y a Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, lamentablemente fallecidos.

ARTURO GUZMAN VILLANUEVA - RONALD STRUTHER MUNAY

*

DIRECTORIO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 13 de septiembre de 1989.

1º.- Bienvenida al nuevo Director Honorario del Cuerpo, don rené Tromben Latorre.

2º.- Renuncia y elección de Director y Capitán de la 20a. Compañía.

3º.- Renuncia y elección de Capitán de la 22a. Compañía.

4-.- Agredecimientos de condolencias de la 12a. Compañía.

5º.- Agradecimientos de condolencias de la señora Dorís garcía de Guzmán

6º.- Agradecimientos de condolencias del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

7º.- Premios de Constancia.

8º.- Nombramiento en Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

9º.- Aclaración relacionada con reforma del Acuerdo del Directorio Nº 36, de Caràcter Permanente.

10º.- Autorización para enajenar bien raíz propiedad del Cuerpo. (Ex Cuartel de la 16a. Compañía)

11º.- Movimiento de fondos correspondiente al mes de agosto ppdo.

12º.- Informe de la comisión de Asuntos Administrativos, correspondiente al año 1988.

13º.- Informe de la Revista de Cuarteles correspondiente al año 1988.

14º.- Cuenta del Superintenednte.

15º.- Entrega por la Junta nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile de una Bomba Renault Camiva para la 19a. Compañía.

16º.- Entrega de distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo, don Juan García Izquierdo.

DIRECTORIO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 11 de octubre de 1989.

1º.- Estado de salud del Director Honorario, don Enrique Phillips R. Peña.

2º.- Premios de Constancia.

3º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de septiembre de 1989.

4º.- Modificaciones al Presupuesto del Cuerpo para el año 1989.

5º.- Diligencias para obtener en Comodato, del Serviu metropolitano, inmueble para instalar el Cuartel de la 22a. Compañía.

6º.- Pronunciamiento sobre el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos sobre revisión correspondiente a 1988, practicada en el cuartel General.

7º.- Reformas introducidas a los estatutos de la Junta nacional de cuerpos de Bomberos de Chile.

8º.- Cuente del Superintendente.

9º.- Accidente de la K-2.

10º.- Entrega de distintivo de miembros honorarios del Cuerpo a los voluntarios Honorarios de la 6a. Compañía señores Alfredo Noriega de la vega y Alejandro ossandon carvajal y de la 10a. Compañía don Tomás Pombo fernández.

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 16 de octubre de 1989.

1º.- Modificaciones introducidas a los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 5 de noviembre de 1989.

1º.- fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña.

DIRECTORIO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 8 de noviembre de 1989.

1º.- Renuncia y elección de Director de la 16a. Compañía

2º.- Nombramiento de Miembro de la Comisión del Premio de estímulo "José Miguel Besoaín"

3º.- Agradecimientos de la Junta nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por colaboración prestada para realizar la 2a. Asamblea Regional Americana de la F. W. V.

4º.- Condolencias recibidas por el fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario honorario de la 1a. Compañía, don Enrique phillips

5º.- Premios de Constancia.

6º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de octubre.

7º.- Autorización solicitada para usar condecoración conferida al Superintendente del Cuerpo por la Confederacíon Mundial de asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

8º.- Informe de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel besoaín.

9º.- Monumento en Homenaje a los mártires de los Cuerpos de Bomberos del país.

10º.- Cuenta del Superintendente.

11º.- Petición del Director de la 6a. Compañía de que se proporcione información simultánea a los Directores en Ejercicio acerca de los nombramientos de asesores del Superintendente.

12º.- Felicitaciones del Director de la 12a. Compañía por situación financiera del Cuerpo

13º.- Intervención del Director de la 12a. Compañía acerca del círculo medico odontológico.

DIRECTORIO

Sesiòn extraordinaria de Directorio celebrada el 24 de noviembre de 1989

1º.- Antecedentes sobre el acuerdo de venta del inmueble de Avda. General Velásquez Nº 1401 (Ex Cuartel de la 16a. Compañìa).

2º.- Venta del inmueble de Avda. general Velásquez Nº 1401, ex Cuartel de la 16a. Compañìa.

DIRECTORIO

Sesiòn ordinaria de Directorio celebrada el 12 de diciembre de 1989.

1º.- Renuncia y elección de Director y elección de Capitán de la 1a. Compañía.

2º.- renuncia y elección de Director de la 10a. Compañía.

3º.- Elección de Capitán de la 12a. Compañía.

4º.- Renuncia y elección de Capitán de la 15a. Compañía.

5º.- Condolencias por el fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Enrique Phillips R. Peña.

6º.- Escrutinio de la Elección de Oficiales Generales para 1990.

7º.- Directores y capitanes elegidos por las Compañías para el año 1990.

8º.- Premios de Constancia.

9º.- Movimiento de fondos correspondiente al mes de noviembre de 1989.

10º.- Informe del Comandante sobre el reusltado de al competencia por el Premio "José Miguel Besoaín"

11º.- Cuenta del Superintendente.

12º.- Entrega de trofeos de premios del Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoaín"

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 4 de enero de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
Director de la 1a. Compañía	" Gustavo Prieto Humbser,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 5a. "	" Sergio Taulis Muñoz,
" " " 6a. "	" Hernán Palazuelos Vascones,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Marcelo Sasso Fuentes,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 14a. "	" Jaime Guzmán Morán,
" " " 20a. "	" Patricio Marchant Lazcano, y el

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren; la de los Directores de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall que fue reemplazado por el Capitán, y de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 14 y el 21 de diciembre de 1988.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- BIENVENIDA A NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. El Superintendente expresó que sus primeras palabras a los miembros del Directorio eran para desearles a ellos y, por su digno intermedio, a todos los voluntarios de la Institución un muy feliz y prospero año 1989. Recordó que 1988 había sido un año difícil para nuestra Institución, pero que se había salido adelante, a su juicio, bastante bien. Que esperaba que el presente año fuera de pleno éxito y que se pudiera desarrollar una mayor labor y, así, verlo coronado con mucha gloria.

En seguida, procedió a recibir a los Directores de Compañía que se incorporaban a este organismo a raíz de su elección para desempeñar el cargo en 1989.

Primeramente saludó al Director de la 3a. Compañía, don Mario Banderas Carrasco. Informó que tiene calificado su premio por 10 años con fecha 5 de octubre de 1986. Que el señor Banderas ha sido Consejero de Disciplina, Ayudante, Secretario durante 2 años y 8 meses y Director durante 2 años y 3 meses. Por lo tanto, lleva servidos 5 años y 6 meses en los cargos señalados, o sea, más o menos la mitad de su permanencia en la Compañía. Que el Director señor Banderas anteriormente se desempñeó en este cargo en forma brillante en los períodos alternados en que lo sirvió. Que en lo personal, don Mario Banderas es tan conocido que muy poco se podía agregar a su curriculum.

Que don Mario Banderas reemplazó a don Jorge González Duarte, quien desempeñó el cargo de Director de la Tercera en un período sumamente difícil para la Compañía, de manera que calificaría de brillante. Por lo mismo, pidió al Director señor Banderas que transmitiera a don Jorge González los agradecimientos de la Institución y la admiración por la forma como supo llevar a la Compañía para mantenerla en el pie que siempre le correspondió estar.

Que llegaba a este organismo por primera vez, don Marcelo Alberto Sasso Fuentes, nuevo Director de la 8a. Compañía. Informó que ha sido Ayudante durante 9

meses, Secretario por 1 año y 9 meses y Ayudante de Comandancia por 6 meses. Por lo tanto, lleva servidos en los cargos señalados 3 años, de los 8 años y 12 días que tiene en la Institución. Manifestó que don Marcelo Sasso es un joven abogado. Que los miembros del Directorio estaban ciertos de que va a aportar muchísimo por sus conocimientos, para el mejor desempeño de la Institución y que cree que la función de su cargo le va a resultar relativamente fácil dadas sus condiciones.

Que el señor Sasso reemplaza a don Lino Echenique Donoso, un Director que se había hecho costumbre verlo en este salón de sesiones, ya que desempeñó su cargo por alrededor de 9 años. Que su figura era gratísima dentro del Directorio del Cuerpo y que su aporte siempre fue entusiasta y generoso. Solicitó al Director señor Sasso que transmitiera los saludos y los agradecimientos de los miembros de este organismo al ex Director don Lino Echenique Donoso.

En seguida señaló que también llegaba por primera vez a este organismo el nuevo Director de la 13a. Compañía, don Fernando Javier Herrera Lira. Dijo que tiene calificado su premio por 10 años de servicios, aunque él ingresó a su Compañía el 14 de julio de 1965. Por lo tanto, tiene más de 23 años de antigüedad, pero sus actividades particulares lo han obligado a permanecer durante mucho tiempo fuera de Santiago y por ese motivo se encuentra atrasado en la obtención de sus premios, tal como le ocurrió al anterior Director don Enrique Cantolla. Que se esperaba que, como su antecesor, el señor Herrera pusiera su esfuerzo para ponerse al día en los premios y así pronto se le pudiera aplaudir porque vaya obteniendo un premio tras otro por su dedicación. Informó que el Director señor Herrera es Ingeniero Civil y que, también, estaba cierto de que iba a desempeñar su cargo en forma muy brillante.

Que el nuevo Director viene a reemplazar, como lo dijo, a don Enrique Cantolla Bernal, quien demostró en el seno del Directorio su gran capacidad, su gran entusiasmo, su inteligencia, su ponderación e hizo aportes realmente importantes para la Institución. Pidió al señor Herrera que le llevara los saludos de los miembros del Directorio y de la Institución y que le agradeciera los eficientes servicios que tiene prestados al Cuerpo.

El Superintendente pasó a saludar al nuevo Director de la 16a. Compañía, don Victor Hugo Quevedo Contreras, quien ingresó a la Institución el año 1972, pero después estuvo ausente algunos años y se reincorporó en 1980. Que tiene calificado su premio de constancia por 10 años de servicios. Ha desempeñado el cargo de Ayudante por 6 meses, el de Maquinista durante 5 años y 1 mes y el de Teniente 1º durante 8 meses. Por lo tanto, ha servido, en total, en los cargos señalados, durante 6 años y 3 meses. Que en lo personal, don Victor Hugo Quevedo Contreras es empresario de la locomoción colectiva y, a la vez, dirigente sindical en el mismo ramo. Que el nuevo Director reemplaza a don John Zavala Contreras, quien también supo entregar lo mejor de sí para el mejor desempeño de su cargo. En seguida solicitó al señor Quevedo que le llevara los saludos y los agradecimientos de la Institución al ex Director señor Zavala.

El Superintendente manifestó que debería haber recibido, también, a los Directores de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall y de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, pero por no encontrarse presentes lo haría en la próxima sesión en que estén presentes.

En seguida expresó que deseaba decir a todos los nuevos Directores que podrán contar con la colaboración y con la ayuda más irrestricta de los Oficiales Generales, como igualmente de todos los miembros del Directorio, para que vean facilitado el desempeño de sus cargos con el brillo que corresponde. Que estaba cierto de que con el entusiasmo que tenemos todos los bomberos de nuestra Institución sus funciones se les presentarán fáciles y que la tarea muy agradable, por cuanto en el Directorio se hacen muy buenas amistades, hay una convivencia muy grata y todos los asuntos importantes del Cuerpo se tratan en este organismo con una altura de miras que, realmente, es ejemplar. Por lo tanto, es un agrado poder servir a la Institución desde los cargos que desde este año pasaban a desempeñar. Les reiteró la más cordial de las bienvenidas y el deseo de éxito muy grande en las funciones para las cuales fueron elegidos.

2º.- RENUNCIA DE DON CRISTIAN MICHELL RUBIO A SU CARGO DE SEGUNDO COMANDANTE. El Superintendente manifestó que el Directorio estaba citado para pronunciarse sobre la renuncia a su cargo del Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio.

El Secretario General dio lectura a la carta renuncia en referencia, que es del siguiente tenor:

"Señor Superintendente:

"En el día de ayer recibí una conceptuosa nota firmada por el señor Secretario General, en la que me comunica mi proclamación en el cargo de Segundo Comandante para el año 1989, efectuada por el Honorable Directorio, una vez que se practicó el escrutinio de la segunda convocatoria que se hizo a las Compañías para la nominación de Segundo Comandante.

"Agradezco los conceptos del señor Secretario General hacia mi persona y al reflexionar sobre ellos, pienso que las delicadas responsabilidades e innumerables obligaciones que conlleva el importante cargo que hoy ocupo, no sólo requieren del sacrificio, dedicación y entusiasmo para el buen cumplimiento de ellas. Es fundamental que junto a ello exista la más plena convicción de sentirse depositario del real apoyo que las Compañías brindan cada año, a quienes a su juicio deben regir los destinos de la Institución.

"Al no sentirme depositario de ese real apoyo y deseando acatar respetuosamante ese mayoritario sentir expresado en la convocatoria del 8 de diciembre pasado, no puedo aceptar dicha proclamación.

"Por dicho motivo, solicito a Ud. someter a la consideración del Honorable Directorio, en su sesión más próxima, mi renuncia indeclinable al cargo de Segundo Comandante de la Institución.

"A los señores miembros del Directorio les solicito en forma especial, que con la debida comprensión acojan sin más trámite mi indeclinable decisión de no continuar sirviendo el cargo.

"Deseo dejar sincero testimonio de mi gratitud hacia todos aquellos que me brindaron su apoyo, confianza y amistad durante el tiempo que he desempeñado el cargo. Mi reconocimiento especial hacia el señor Superintendente, hacia los señores miembros del Directorio y al Consejo de Oficiales Generales, a cuyos componentes contaré siempre entre mis más preciados camaradas de ideal bomberil.

"Saluda atentamente a Ud., su amigo. (Fdo.) Cristián Michell Rubio".

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado los términos de la renuncia del Segundo Comandante Michell. En seguida ofreció la palabra.

Fue aceptada la renuncia.

El Superintendente señaló que debía dejar constancia de los muy buenos servicios que prestó el Segundo Comandante señor Michell a nuestra Institución desde el cargo que desempeñó. Dijo que siendo un hombre muy joven entregó mucho de su tiempo a servir y lo hizo con gran dedicación y que fue así como el departamento a su cargo lo llevó en forma eficiente y esmerada. Agradeció al ex Segundo Comandante todo lo que entregó a la Institución, que no sólo fue su trabajo y su dedicación, sino además su amistad, su confraternidad y su compañerismo. Que con pena se le ve alejarse, pero que estaba cierto de que no pasarán muchos años sin que tengamos nuevamente al ex Segundo Comandante Michel de regreso en importantes funciones dentro de la jerarquía de nuestra Institución.

El Comandante manifestó que antes de continuar con la tabla, especialmente en el orden de la elección que procedería,como Jefe del servicio activo quería sumarse a las palabras del Superintendente en el sentido de dejar testimonio claro de los agradecimientos por la especial dedicación con que el Segundo Comandante Michell desempeñó el cargo. Que era de todos sabido que la labor de la Comandancia es un tanto ingrata, la que se realiza prácticamente durante las 24 horas del día, sin descanso y muchas veces es incomprendida. Pero que el Comandante Michell, que acababa de dejar su cargo, nos ha dado en ese sentido un ejemplo de constancia y un ejemplo de servicio como se confió en que así fuera, desde el día en que fue elegido para ocupar el cargo para preocuparse del mando activo. Que ciertamente, con su modo de ser, influyó muchisímo en el equipo de trabajo. Que diría que con su actuación, todas aquellas cosas que se le encomendaron durante su mando, las cumplió a cabalidad. Que ha dado también muestras de su caballerosidad y respeto hacia todos nosotros y especialmente hacia su Compañía y a su persona, al decir a la Institución que el trabajar aunadamente por una causa en la que hay que ser severo en el mando, requiere de un apoyo sincero, franco, extraordinario, cosa que el Segundo Comandante no sintió así. En consecuencia, su esfuerzo, su dedicación, su amistad dentro de la Comandancia y su caballerosidad bomberil lo hacían sumarse, especialmente, a las palabras del Superintendente, para agradecer al ex Segundo Comandante Michell su participación en estas funciones.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Constancia y Disciplina

En seguida solicitó al Director de la 15a. Compañía que así se lo hiciera saber y que, obviamente, cuenta con los agradecimientos, amistad y consideración del mando activo.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante. Enseguida expresó que habiendo sido aceptada la renuncia al Segundo Comandante don Cristián Michell, correspondía citar a las Compañías para proveer dicho cargo y que proponía para el efecto el día lunes 9 de enero en curso, a las 19,30 horas y que el escrutinio lo efectuara el Directorio en la sesión ordinaria que celebrará el miércoles 11, para lo cual las Compañías tendrían que comunicar la parte pertinente del acta, a más tardar el señalado día miércoles, a las 12 horas. Rogó a los señores Directores que velarán porque las notas lleguen oportunamente.

3º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE SOBRE ESTADO DE SALUD DEL EX DIRECTOR DE LA 13a. COMPAÑIA, DON ENRIQUE CANTOLLA BERNAL. El Superintendente manifestó que, lamentablemente, debía dar cuenta que el ex Director de la 13a. Compañía, don Enrique Cantolla Bernal, el día 31 de diciembre debió viajar a Estados Unidos para someterse a una operación quirúrgica. Que el señor Cantolla se encontraba hospitalizado en una clínica en Boston para que se le efectúen examenes y que sería sometido a operación el día 6 de este mes. Propuso enviarle un telex por acuerdo del Directorio manifestándole su adhesión y solidaridad fraterna y haciendo votos por su pronta y feliz recuperación, para recibirlo luego con el afecto de siempre.

Ofreció la palabra.

Fue acogido lo propuesto por el Superintendente.

4º.- AGRADECIMIENTOS POR BIENVENIDA AL DIRECTORIO. El Director de la 13a. Compañía expresó que para su Compañía había sido muy duro asimilar las circunstancias y afrontar el cambio de Director, por los motivos que el Superintendente ya había dado a conocer. Que a un voluntario como él, que no ha desempeñado dicho cargo ni ninguno otro de importancia en nuestra organización, le parecía muy difícil llevar a cabo un cabal reemplazo. Que el primer estímulo que había recibido como Director, fue el respaldo de su Compañía. Que las muy generosas palabras de bienvenida por parte del Superintendente, constituían un segundo estímulo. Que no iba a esperar otros y que, como siempre estaba a las enteras órdenes de la Institución. Que, al mismo tiempo, agradecía muy sinceramente, a nombre de la Trece, las elogiosas palabras del señor Superintendente respecto del ex Director, como igualmente la bienvenida que le había brindado hacía unos instantes.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía.

El Director de la 3a. Compañía agradeció los conceptos del señor Superintendente al recibirlo nuevamente en el Directorio, los que calificó de magnánimos. Le expresó que, desde luego, podía contar con toda la colaboración suya y la de su Compañía. Que respecto de los comentarios que había hecho el Superintendente de su antecesor, aparte de comprenderlos y compartirlos plenamente junto a su Compañía, quería que tuviese la completa seguridad de que le serán transmitidos con exactitud, tratando de llevar la bonhomía que manifestó el Superintendente en tales expresiones.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

El Director de la 8a. Compañía expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. La verdad es que para quien les habla resulta bastante complejo poder manifestar a cabalidad los sentimientos que en estos momentos me embargan, al incorporarme con un recibimiento tan grato de parte del señor Superintendente y, además, tan acogedor de parte de todos los señores Directores, de los Oficiales Generales y de los señores Directores Honorarios. La verdad es que ha sido una sorpresa muy agradable para mi como hombre bastante joven dentro de la Institución, encontrar que este grupo de hombres que dirige la Institución, que como Directorio constituyen el templo de la sabiduría para los hombres, es además un lugar de encuentro muy grato, muy afectuoso. Les agradezco este recibimiento, que no tanto se otorga a la persona concreta de quien les habla, Marcelo Sasso, sino más bien se otorga al Director de la Octava. Quisiera también agradecer los conceptos que el señor Superintendente ha vertido respecto de un hombre que para la Octava ha tenido una tradición verdaderamente larga y fecunda. Creo que, en realidad, el hecho de que hoy me integre a este organismo, en parte le corresponde a un trabajo de largo aliento que desarrollamos con el señor Director saliente, don Lino Echenique Donoso. Espero poder, de alguna manera, llevar la opinión de la Octava en este organismo, de la misma manera en que lo hizo el ex Director hasta el año recién pasado. Espero, también, poder hacerlo así den-

BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Constancia y Disciplina

tro de las posibilidades y capacidad que pueda tener. Confío en este sentido en poder contar con la colaboración de todos Uds., que cuentan con más años de servicios y que espero tenerlos como unos profesores, de los cuales seré un alumno lo más esmerado posible y, a la vez, con una opinión clara de lo que es la posición de la Octava dentro de los problemas de la Institución y dentro de las posibles situaciones que pudieran venir. Quiero terminar mis palabras, sencillamente, señalando que me integro con mucho entusiasmo a este Directorio, pero a la vez con una aprensión en el sentido de que se que mis capacidades no son las que quisiera para el Director de la Octava; soy un hombre bastante joven, pero espero suplir esto con la dedicación máxima que dedicaré a este cargo, a falta de la capacidad de que pueda adolecer. Le agradezco, señor Superintendente, sus palabras y les agradezco a todos los miembros del Directorio el recibimiento que me han brindado y espero poder contar con su apoyo y colaboración en el curso de todo el presente año.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

El Director de la 16a. Compañía expresó: "Señor Superintendente, quiero agradecer profundamente sus palabras y quiero comprometer mi persona y mi Compañía para redoblar esfuerzos al servicio de la Institución. Quiero aprovechar esta ocasión para dar un cordial saludo a todos los miembros de este Directorio, que saben apoyar a personas que no contamos con la experiencia que ellos tienen."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 16a. Compañía.

5º.- ALCANCES EN RELACION CON LA PROXIMA ELECCION DE UN SEGUNDO COMANDANTE. El Director de la 12a. Compañía expresó que deseaba que se le permitiera señalar un pensamiento, ya que de hecho no se tenía a uno de los Segundos Comandantes. Que su pensamiento es muy personal. Que naturalmente, siempre ha considerado que llevar a un personaje al cargo de Comandante es un premio a una larga trayectoria y a una dedicación especial al servicio activo del Cuerpo. Que es evidente que habrán numerosos voluntarios que reunan esas condiciones para que en estos momentos puedan distinguirse siendo elegidc alguno en ese cargo. Pero, creía -y esto deseaba dejarlo bien en claro- que en su Compañía no hay nadie con la intención de poder postular al cargo de Segundo Comandante. Que siempre ha existido dentro de la Comandancia, en los años que tenía como voluntario, la asesoría, si se podía decir así, de un Comandante de escalas. Que sin tener el deseo de personificar a nadie, creía que si fuera posible que alguna Compañía de escalas -ya que había escuchado algunos nombres- pudiera aportar a quien desempeñe el cargo vacante y que las demás Compañías de escalas pudieran apoyarlo, se evitaría talvez, una segunda o tercera votación. Que ese era el pensamiento que deseaba dejar establecido.

El Superintendente manifestó que es evidente que un Consejo de Oficiales Generales o una Comandancia, mientras más pluralista sea, será mejor. Que cree que a los cargos no se lleva a nadie para premiarlo, sino que a los cargos deben ir aquellas personas que estén capacitadas para desempeñarlos. Que corresponderá a toda la Institución decidir quien será la persona que considere más adecuada para que desempeñe este cargo de Segundo Comandante. Que si uno entraba a revisar las Memorias del Cuerpo, se iba a encontrar con que siempre ha habido representantes de Compañías de agua y de escalas en distintas proporciones. A veces, ha habido más representantes de escalas que de agua y en otras oportunidades ha sido una situación de equilibrio y en otras ha sido a la inversa. Pero, creía que eso solamente lo podía decidir la Institución y en cada oportunidad. Que en ciertas ocasiones hay personas de alguna de las especialidades que son más capacitadas que los de la otra. Por lo tanto, creía que era bueno que se converse esto. Que tenía entendido que iba a efectuarse una Junta de Capitanes y que ese sería el momento para que las Compañías se puedan poner de acuerdo en llevar a la elección a quien consideren el más indicado para que ocupe el cargo de Segundo Comandante y obtenga una votación que lo respalde, que dignifique el cargo. Que eso creía que se podía lograr en conversaciones privadas de los señores Directores y en una reunión de los Capitanes.

Ofreció la palabra.

El Comandante señaló que deseaba hacer una reflexión sobre las palabras que había manifestado el Director de la 12a. Compañía. Que por cierto, él aplaudía la preocupación que todos debemos tener por la buena marcha de la Institución y, especialmente, por la conformación del mando. Sin embargo, agregó, tradicionalmente la Institución ha estado, en general, representada en el mando por Compañías de agua y de escalas. Entendiendo así el punto, quiso señalar que tradicio-

nalmente este tema de llegar a un acuerdo para prestigiar la votación, es un tema que ha estado entregado, inveteradamente, a una Junta -llamémosla así- informal de Capitanes. Que él quería, en consecuencia, manifestar que sería conveniente mantener esa tradición. Que los Directores y los otros miembros del Directorio pueden talvez influir u orientar ciertas decisiones de los voluntarios, pero dejando la conjugación, la decisión armónica de ponerse de acuerdo a los Capitanes en una reunión informal, para que con la libertad que el Cuerpo debe tener elija al mejor y las Compañías lo apoyen con una considerable votación, sin considerar si es de Compañía de agua o de escalas. Recordó a una Comandancia que prestigió al Cuerpo, aquella en que el Comandante señor De Cambiaire era de Compañía de agua y los Comandantes señores Salas, Cuevas y luego Ilabaca en un tiempo posterior, los tres Comandantes eran de escalas y estaban en el mismo equipo. Por lo tanto, no implica tanto de qué Compañía sea el voluntario, sino que lo importante es darle un respaldo muy serio, muy sólido al mejor de los hombres de los que sean postulados.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

Se levantó la sesión a las 19,40 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 11 de enero de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Gustavo Prieto Humbser,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. "	" Sergio Taulis Muñoz,
" " " 6a. "	" Hernán Palazuelos Vascones,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Marcelo Sasso Fuentes
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	" Vicente Rogers Garín,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 13a. "	" Enrique Krauss Valle, y el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don José Matute Mora; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren y la del Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 14 y el 21 de diciembre de 1988 y la del 4 de enero de 1989.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA 14a. Y 19a. COMPAÑIAS. El Superintendente manifestó que para él era sumamente grato dar la bienvenida a dos Directores que se reintegraban al seno del Directorio, quienes son ampliamente conocidos de todos los miembros de este organismo.

Saludó al Director de la 14a. Compañía, don John Yeomans Aspinall, diciendo que por lo ya expuesto se referiría solamente a algunos antecedentes que adornan su persona. Informó que el señor Yeomans había ingresado a su Compañía el 8 de julio de 1959; por lo tanto, tiene 29 años, 5 meses y 26 días servidos en ella. Que el último premio que se le confirió fue el de 25 años, con 1.475 asistencias sobrantes. Que el señor Yeomans ha desempeñado los siguientes cargos: Consejero de Disciplina durante 3 años y 10 meses; Maquinista durante 4 años; Teniente 2º durante 5 meses; Teniente 1º durante 1 año; Capitán por 2 años y 2 meses; Director 2 años y 7 meses; Cuarto Comandante 1 año y 5 meses y Vicesuperintendente durante 2 años y 5 meses. Que en sus 29 años de voluntario tenía servidos, en los cargos señalados, 17 años y 10 meses. Que como era sabido de todos,el señor Yeomans, por sus actividades particulares, tiene que viajar mucho al extranjero y a pesar de esas ausencias ha podido desempeñar todos estos cargos en forma brillante y durante muchos años. Repitió que le era muy grato poder recibirlo nuevamente en el Directorio, donde se le conoce su capacidad, su ponderación y su inteligencia, que van a ser de un gran aporte para este organismo y para toda la Institución. Le dio muy cordial bienvenida al señor Yeomans, diciéndole que los miembros del Directorio estaban muy contentos de tenerlo nuevamente entre ellos y que les complacía ofrecerle absoluta y muy amplia colaboración para que en el cargo que ha reasumido tenga el mayor de los éxitos.

En seguida le solicitó que llevara, a nombre del Directorio, los agradecimien-

tos hacia el anterior Director, don Daniel Fuenzalida, por el muy buen desempeño que tuvo en este organismo.

A continuación procedió a recibir al otro Director, también muy conocido de los miembros del Directorio, don Bernardo Sabando Araneda, Director de la 19a. Compañía, quien hacía tan solo un año que había dejado este cargo y vuelve nuevamente a él. Que el señor Director se incorporó a su Compañía el 4 de enero de 1971, o sea, la ha servido durante 18 años. Que su último premio calificado fue el de 15 años de servicios, con 847 asistencias sobrantes. Que igualmente ha sido un voluntario que se ha caracterizado por ocupar muchos cargos durante períodos bastante largos, entregando lo mejor de sí hacia su Compañía y a la Institución. Que era así, que había sido Consejero de Disciplina, Ayudante, Tesorero durante 3 años y 7 meses; Teniente 1º por un año y Director durante 6 años. Que ha servido, en los distintos cargos, durante 11 años y 10 meses.

Que el señor Sabando, con una muy buena disposición y haciendo un sacrificio muy grande, el que le constaba, ha tomado nuevamente la dirección de su Compañía para representarla en este organismo. Que le daba la más cordial bienvenida y le ofrecía amplia colaboración de parte de todos los miembros del Directorio. A la vez, le solicitó que llevara los saludos y los agradecimientos del Directorio al anterior Director don Mario Leiva Lagos, quien en el tiempo que desempeñó su cargo demostró su alta capacidad.

El Director de la 14a. Compañía expresó que agradecía muy sinceramente las palabras de bienvenida del Superintendente. Que, verdaderamente, no se sentía digno de tanto elogio. Que, como es sabido, él volvía después de 6 años de haber estado en el extranjero, en los cuales ha habido muchos cambios en el Cuerpo, como por ejemplo este Cuartel General, tan maravillosamente remodelado. Que su propósito era ponerse al día en la forma más rápida posible en todo lo que había pasado durante este lapso, para así poder ayudar y trabajar por esta querida Institución. En seguida señaló que con todo agrado pasaría el mensaje del Superintendente al ex Director. Finalmente, reiteró sus agradecimientos hacia el Superintendente por las conceptuosas palabras hacia su persona.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 14a. Compañía.

El Director de la 19a. Compañía manifestó que deseaba agradecer al Superintendente y a todos los miembros del Directorio las diversas manifestaciones de bienvenida hacia su persona y que al mismo tiempo les decía que estará en todo momento a disposición, en nombre de su Compañía, para cuanto pueda ser útil en bien del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19a. Compañía.

2º.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITANES DE LA 13a. 19a. Y 22a. COMPAÑIAS. De la nota Nº 202, del 29 de diciembre de 1988, de la 13a. Compañía, por la cual comunicó que el día 28 del mismo mes fue aceptada la renuncia de Capitán, para el año 1989, al voluntario don Zvonimir Matijevic Tomlienovich y que se eligió en ese cargo al voluntario don Enrique Krauss Valle.

Al archivo.

De la nota SG-51, del 31 de diciembre de 1988, de la 19a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión del 29 del mismo mes le fue aceptada la renuncia de Capitán al voluntario señor Celzo Meza Gálvez y que se eligió en el referido cargo al voluntario don Sergio Vidal Núñez.

Al archivo.

De la nota Nº 177, del 28 de diciembre de 1988, de la 22a. Compañía, en la cual comunica que en sesión celebrada ese mismo día, aceptó la renuncia al cargo de Capitán que presentó el voluntario don Adolfo Avilés Muñoz y que se eligió en su reemplazo al voluntario señor Alberto Muñoz Brocco.

Al archivo.

3º.- SALUDOS RECIBIDOS CON MOTIVO DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO. El Superintendente señaló que el Secretario General daría a conocer algunos de los saludos recibidos con motivo de Navidad y Año Nuevo. Que eran tantos los amigos que tiene el Cuerpo de Bomberos de Santiago que se recibió una cantidad increible de comunicaciones. Que, por lo mismo, se habían seleccionado las más importantes para darlas a conocer en el Directorio.

El Secretario General informó que se habían recibido saludos de 94 Cuerpos de Bomberos del país y, por supuesto, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Además, entre otros, los siguientes: del Ministro de Hacienda don Hernán Büchi Buc; del Rector de la Universidad Católica don Juan de Dios Vial Correa; del

Rector de la Universidad de Chile, don Juan de Dios Vial Larraín; del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés; de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Providencia, señora Carmen Grez de Anríquez; de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes, señora Margarita Moreno Zamorano; del Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, don Raúl Alonso Mahn; del Alcalde de la I. Municipalidad de Colina, don Carlos Martín Brunetto y de la Presidente de la Cruz Roja Chilena, señora María Luisa Torres de la Cruz.

El Superintendente informó que eran muchos saludos más y que se habían seleccionado solamente éstos, los que eran una muestra representativa, para darlos a conocer a los miembros del Directorio. Que quien quisiera ver la lista, la tenía a su disposición en la Secretaría General.

4º.- AGRADECIMIENTOS DEL EX DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA, DON JORGE GONZALEZ DUARTE. El Secretario General dio lectura a la siguiente comunicación: "Jorge González Duarte:

"A pocas horas de dejar la dirección de la Tercera Compañía, "Bomba Claro y Abasolo", saluda atentamente a don Arturo Grez Moura, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y le expresa su agradecimiento por el apoyo permanente a su gestión; sentimientos que le ruega hacer extensivos a los señores Oficiales Generales, Directores Honorarios, miembros del Consejo Superior de Disciplina, Directores de Compañía y Personal de Administración.

"Santiago, Diciembre 30 de 1988."

Al archivo.

5º.- AGRADECIMIENTOS DE DON MANUEL BEDOYA TAPIA, MIEMBRO HONORIS CAUSA DE LA INSTITUCION. El Secretario General dio lectura a una nota, del 8 de enero de 1989, de don Manuel Bedoya Tapia, que es del siguiente tenor:

"Señor Secretario General:

"Al término de la presente semana, cuando correspondió despachar las actas de las últimas tres sesiones celebradas por el Directorio pude conocer en su integridad -antes me fue imposible hacerlo- cómo se generó el honorífico acuerdo por el cual el más alto organismo del Cuerpo concedió en mi favor, en la reunión del 14 de diciembre recién pasado, el título de Miembro Honoris Causa de la Institución. El señor Superintendente don Arturo Grez Moura tuvo la gentileza de darme a conocer en ese mismo acto, con expresiones muy precisas la determinación tomada un momento antes, que se la quiso relacionar con la conmemoración de los ciento veinticinco años de existencia de la Institución, pero desconocía todo lo que antecedió. Ante tan extraordinario como inimaginable homenaje quedé sumamente confundido y no alcancé a comprenderlo en toda su magnitud mientras el señor Superintendente me felicitaba en forma afectuosa, manifestándome con conceptos muy halagadores cuál era el trasunto de esa noble decisión. En el momento en que me abrazó lo hizo en forma tan fraternal que logró hacerme sentir cabalmente la representación que inviste del Cuerpo y en él vi reflejado el sentir de esos mil ochocientos voluntarios a que aludió, pues el espíritu de ellos tomó forma corporal en su ilustre persona, que simboliza a la Institución y, además, me transmitió el aprecio que particularmente siempre me ha demostrado. Comprendí que no era un sueño, que no dormía, que estaba viviendo una realidad, pero aún al palparlo así, todo lo vi como un relámpago y por suerte me produjo tal turbación que me hizo posible resistir la impacción anímica que experimenté, pues si hubiese tenido un atisbo de que un honor siquiera parecido hubiese podido esperar del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a más de tantos otros como son los que ya se me han otorgado, no se si habría podido prepararme para recibirlo. Este es el momento preciso para que presente mis excusas por no haber logrado reflejar la sensación que me invadía cuando el señor Superintendente me brindó el alto honor de poder alzar mi voz ante el Directorio para agradecer, deferencia que tampoco pude haber supuesto ni como una quimera, por nunca jamás.

"Señor Secretario General, quiero dejar muy en claro que ya a la altura en que el señor Superintendente me expresó, conforme a lo que se asienta en el acta correspondiente: "Ud. recibirá su distintivo en la ceremonia de premiación, en el Teatro Municipal, para que a la vez reciba el afecto y cariño de todos nuestros voluntarios", el ofuscamiento que obscurecía mi razón me impidió captarlo. Por lo demás, si se lo hubiese escuchado, lo habría relacionado con la barra correspondiente al premio por 45 años de antigüedad que me había conferido el Directorio en la misma sesión.

"Por lo expuesto, en los días que siguieron hasta el 20 de diciembre, ignoré que tan honorífica calidad como es la que me concedió generosamente el Directorio de la Institución sería acreditada, no únicamente con el diploma que lo certifica con expresiones laudatorias, sino que también se me había querido premiar obsequiándome

una hermosa bandeja de plata, ya valiosa por el precioso metal de que está hecha, pero que tiene el merecimiento inapreciable de contener los facsímiles de las firmas de todos los señores Oficiales Generales y de todos los señores Directores Honorarios del Cuerpo, a quienes tanto debo, admiro y respeto y que, al igual que el diploma, tiene grabados conceptos encomiásticos respecto de la cooperación que sucesivos altos dirigentes de la Institución me han brindado el honor de poder prestarles, casi durante medio siglo.

"La atención que dedicó el Directorio a una materia como fue esta que sometió a su consideración el Consejo de Oficiales Generales, habiendo consultado previamente a los miembros del Consejo Superior de Disciplina y que lo llevó a acogerla con afecto; las expresiones tan benévolas como sinceras que vertieron el señor Superintendente y los distinguidos miembros de ese organismo que hicieron uso de la palabra; los aplausos que hacían eco en lo más profundo de mi ser, tendrían que satisfacer plenamente a quien hubiese podido anhelar recibirlos. Pero además de esos homenajes de que honestamente quisiera ser merecedor, he recibido señor Secretario General el que Ud. me brindara durante el acto mismo de la distribución de premios de constancia, en el Teatro Municipal, pues no quiso limitarse a explicar a los asistentes a esa ceremonia que fue tan solemne por las extraordinarias circunstancias de que estuvo revestida, cual era la razón por la cual se me quiso premiar en forma tan graciosa, sino que lo hizo con expresiones que me enaltecen. Al referirme a ese instante de la suma de honores de que he sido objeto en estos días y que pesan en mi ánimo como una responsabilidad a la que debo responder con todas mis fuerzas, os pido que me creáis que en el lapso en que eso ocurría, pasaron por mi mente hechos ajenos en cierto modo a lo que precisamente estaba sucediéndome en ese soplo de mi vida -y por eso pude resistirlo- pero profundamente relacionados con lo acontecido en la Institución durante el medio siglo en que me ha sido permitido, para honra mía, colaborar con tantos y tan ilustres servidores de la Institución como han sido y son quienes han tenido y tienen la alta misión de dirigirla. No menciono nombres de quienes alcancé a recordar porque podría caer en una omisión, pero repito uno que ya he revelado en varias ocasiones, el de quien me abrió la posibilidad de poder conocer íntimamente lo que constituye en sí esta Institución que es honra de Chile. Me refiero al que fuera distinguido Voluntario Honorario de la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago, don Emilio Infante Reyes, que me honró con su inapreciable amistad y confió en mi integridad. Me hizo, pues, depositario de valores tan nobles que me comprometo a no frustrarlos y encuentro ahora la oportunidad de hacer saber que cada vez que siento el peso de una obligación evoco su memoria y hallo fuerzas para poder continuar.

"Razonamientos tan extensos como son los que he hecho, a esta altura van convirtiéndose en elogios a mi propia persona, pero no he encontrado otra forma de poder expresar cuánto aprecio la honorífica calidad de Miembro Honoris Causa de la Institución con que me ha distinguido el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Quiero decir, por su alto intermedio, en señal de gratitud, que logro valorar exactamente el alto significado que reviste el hecho de que una Institución tan respetable haya favorecido a un funcionario que siempre se ha sentido ligado a ella con admiración, con un privilegio que, repito, ni la ilusión más infundada le habría permitido imaginar.

"Ruego al señor Secretario General que, si lo tiene a bien, quiera transmitir estas manifestaciones de mi gratitud a todos quienes quisieron renovar de este modo tan singular las muchas demostraciones de su aprecio a quien ya sentía el profundo orgullo de haber podido prestar su concurso a tan honrosa obra como es la que vosotros los bomberos voluntarios aportáis a la comunidad para dar satisfaccción a todo ese acopio de humanismo que lleváis acendrado en vuestras almas.

"Nada habrá que logre envanecerme de este alto honor del que habéis creído merecedor. Por el contrario, en lo que resta de mi vida cerca de vosotros, despertará mis debilitadas fibras y me permitirá corresponder a tanta estimación y afecto. Una vez más, mi perpétuo reconocimiento a tanta bondad.

"Saluda a Ud. muy atentamente, su Afmo. y S.S. (Fdo.) Manuel Bedoya Tapia."

El Superintendente manifestó sus agradecimientos por la conceptuosa y hermosa nota de agradecimiento de don Manuel Bedoya Tapia.

6º.- OFICIALES GENERALES DE OTROS CUERPOS DE BOMBEROS. El Superintendente manifestó que el Secretario General tenía en su poder un listado de varios Cuerpos de Bomberos que han dado a conocer los nombres de los Oficiales Generales que tendrán en el presente año. Señaló que por ser muchísimas las notas no serían leídas en esta sesión. Que tales notas quedaban a disposición de los miembros del Directorio que desearan conocerlas.

7º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION PARA UN CARGO DE SEGUNDO COMANDANTE. De las notas con que las veintidós Compañías del Cuerpo del Cuerpo comunicaron el resultado de la convocatoria a que se les citó por acuerdo del Directorio para que nominaran al voluntario que deberá desempeñar uno de los cargos de Segundo Comandante en 1989.

El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las actas transcritas en las referidas notas.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don José Manuel López Fuentes — 9 nominaciones

(La 2a., 3a., 5a., 6a., 7a., 8a., 11a., 12a., y 14a. Compañías)

Por don Jorge Huerta Cañas — 7 nominaciones

(La 4a., 10a., 16a., 17a., 19a., 20a. y 22a. Compañías)

Por don Roberto Busquets Punti — 6 nominaciones

(La 1a., 9a., 13a., 15a., 18a. y 21a. Compañías

El Superintendente manifestó que en atención a que ninguno de los voluntarios que obtuvieron votos de Compañía alcanzó la mayoría absoluta requerida por el Reglamento General en el artículo 110, inciso segundo, para que pudiera proclamársele en el cargo, la nominación deberá repetirse concretada a los voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, esto es, a don José Manuel López Fuentes y a don Jorge Huerta Cañas. Por lo tanto, correspondía citar a nominación para proveer dicho cargo. Formulada la proposición para tal efecto, se acordó citar a las Compañías para el día lunes 16 de enero en curso, a las 19,30 horas y que el escrutinio lo efectuara el Directorio en sesión extraordinaria el día martes 17, a las 20 horas.

Así se acordó.

El Superintendente señaló que para estos efectos las notas tendrían que ser entregadas el señalado día martes, a más tardar a las 12 horas, para poder hacer el escrutinio.

8º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE CICIEMBRE DE 1988. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que informara al respecto.

El Tesorero general señaló que, en las entradas, el Presupuesto Fiscal y los Aportes Municipales no habían tenido movimiento en el mes de diciembre. Que en dichos ítems se había cumplido, exactamente, el nivel presupuestado.

Que la Polla Chilena había aportado $ 1.828.071.-, con lo cual se había sobrepasado en $ 4.386.994.- el nivel del presupuesto anual.

Que las entradas por Arriendos de Propiedades habían sido por la suma de $ 3.242.975.-, lo que correspondía a un mes normal. Que a nivel presupuestario había superado la meta en $ 237.240.- Que la deuda por concepto de arriendos al 31 de diciembre de 1988, ascendía a $ 1.329.000.-, incluyendo la deuda de Quillayes por $ 750.000.-, Papelera Pacífico por $ 343.000.- y otras deudas menores.

Que en Intereses por Depósitos a Plazo se había alcanzado la suma de $ 112.711.-, superándose en $ 379.830.- la meta presupuestada.

Que en Ingresos Varios ingresaron $ 316.000.- que corresponden a la revalorización de los pagarés del Banco Central por $ 229.000.-; revalorización de acciones por $ 65.000.- y ventas de insignias por $ 16.000.- Que la meta presupuestada se había superado en $ 73.548.-

Que las ventas de material menor fueron inferiores al presupuesto en $31.000.-

Que las Entradas Ordinarias fueron, asimismo, inferiores en $ 156.178.- en relación a lo presupuestado.

Que por avisos en la Revista "1863", correspondiente al segundo número de este año, se percibieron $ 210.290.-, con lo cual se superó el nivel presupuestado en $ 73.290.-

Que, en resumen, el presupuetso de entradas anual, que se calculó en $ 164.400.800.- fue superado en $ 4.963.724.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Presupuesto de Entradas.

El Tesorero General, refiriéndose a las salidas, expresó que las Subvenciones Ordinarias se habían cumplido en el nivel presupuestado de $ 6.336.000.-

Que en sueldos, durante diciembre, hubo pagos extraordinarios tales como aguinaldo de Pascua por $ 847.000.-; bonificaciones especiales por $ 394.000.-; avenimientos y finiquitos por $ 439.000.-; alcanzando un total de salidas, para todos los Departamentos, por $ 4.513.690.- Que el total anual, real, había alcanzado la suma de $ 35.656.948.-; esto es, $ 4.087.052.- inferior al presupuesto existente de $ 39.744.000.-

Que en Mantención y Reparación de Material Menor se tenía un cargo por $ 210.271.- por compra de placas y cascos. Que el nivel presupuestado había sido superior en $ 109.555.-, o sea, el gasto real fue menor.

Que en Mantención y Reparación de Material Mayor, los $ 2.411.711.-, corresponden a reparaciones varias, incluyendo bombas a vapor. Que con esto el presupuesto había sido superado, en este ítem, en $ 5.856.662.-

Que el gasto en Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas había ascendido a $ 571.001.-, de los cuales $ 415.000.- corresponden al convenio de la mantención del sistema, más reparaciones en el mismo. Que este ítem también había sido superado y lo fue en $ 639.302.- con respecto a lo presupuestado.

Que en Mantención y Reparación de Cuarteles figuraba un cargo por $ 4.263.973.-, gastos que corresponden a pintura para el Cuartel de la 21a. Compañía $ 284.000.-; trabajos en la 1a. Compañía por $ 2.356.000.- y trabajos en la 8a. Compañía por $ 1.347.000.- Que el nivel del presupuesto fue superado en $ 1.944.990.-

Que en Combustibles y Lubricantes había un cargo por la suma de $ 1.308.742.-, de los que $ 1.100.000.- corresponden a combustibles y $ 208.742.- a tambores de lubricantes. Que este ítem fue levemente superado en $ 125.587.-

Que en Caja de Socorros se tenía un cargo por $ 278.397.-, que corresponde básicamente al pago de pensiones y subsidios. Que este ítem fue superado en ... $ 1.916.029.-, aproximadamente, por el castigo de gastos irrecuperables de años anteriores, que se fueron acumulando.

Que en Seguros no hubo movimiento. Que este ítem fue superado en $ 179.645.-

Que en el ítem Revista "1863" no hubo movimiento, pero que superó en $ 18.332.- lo presupuestado.

Que los Gastos Generales habían ascendido a la suma de $ 4.259.992.-, que correspondían básicamente a aquellos gastos producidos con motivo del 125º aniversario de nuestra Institución por la suma de $ 1.114.000.-; retratos al óleo de Comandantes mártires por $ 174.000.-; aseo por $ 231.000.-; premios por $ 254.000.-; Memoria anual del Cuerpo $ 342.000.-; saldo del 1% adeudado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por los aportes, $ 242.000.-; aguinaldo a mensajeros de Compañías $ 220.000.-; ropa para los cuarteleros $ 400.000.- y útiles de escritorio $ 291.000.- Que este ítem fue superado en $ 4.868.254.-

Que en Gastos Bancarios y Financieros hubo un gasto por $ 877.585.- correspondiente a la revalorización de la deuda financiera en UF. Que este ítem quedó bajo el nivel presupuestado en $ 1.345.643.-

Que en Adquisiciones de Material Menor se tiene un cargo por la suma de $ 9.898.861.- que corresponde a una provisión para la importación de escalas de aluminio por $ 4.616.000.-; provisión para la compra de cotonas por $ 2.468.000.-; botas por $ 693.000.-; escalas por $ 138.000.-; pantalones $ 738.000.-; cascos $ 318.000.-; extintores $ 189.000.-; linternas $ 177.000.- Que este ítem casi alcanzó el nivel presupuestado, con una diferencia menor de $ 487.665.-

Que en Deuda de Material Mayor se tenía un cargo por $ 9.289.075.- que corresponden a la cobertura de las deudas en DM con vencimiento al 31 de diciembre de 1988, que se había pagado el día 2 de enero en curso, o sea, fue una provisión. Que este ítem no se había superado y fue inferior en $ 793.876.-

Que el ítem de Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas no tuvo movimiento y que el gasto real no alcanzó el nivel presupuestado y existía una diferencia de $ 2.642.294.-

Que en Adquisiciones de Equipos y Muebles había un cargo de $ 1.596.993.-, que corresponde a la confección de estanterías para la bodega central con $ 1.396.000.- y al pago de la Centralita Telefónica del Cuartel General por $ 208.000.-, con lo cual el ítem real superó al nivel presupuestado en $ 3.710.349.-

Que Adquisiciones de Material de Computación no tuvo movimiento y que su gasto real alcanzó a la suma de $ 134.621.- para un presupuesto de $ 600.000.-

Que, en resumen, el presupuesto de las salidas, ascendente a $ 164.400.800.- alcanzó cifras reales de $ 173.728.486.-, con lo cual había un déficit de ... $ 9.327.686.-, menos el superávit de las entradas nos da un déficit para el año 1988 de $ 4.363.962.-

El Superintendente agradeció la información del Tesorero General.

En seguida ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de diciembre de 1988.

9º.- SUPLEMENTACIONES AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO 1988. El Superintendente manifestó que el cierre del presupuesto del año 1988 hace necesario suplementarlo, para lo cual el Tesorero General daría a conocer su proposición.

El Tesorero General señaló que la diferencia entre el presupuesto y la realidad del movimiento de fondos, obliga a hacer ajustes para igualar los aranceles del año. Que esto significaba que se debían suplementar las siguientes partidas.

ENTRADAS:	
Ventas de Material Menor	31.000.-
Entradas Ordinarias	156.178.-
SALIDAS:	
Sueldos personal de Alarmas	66.986.-
Mantenc. y Reparac. Mater. Mayor	5.856.662.-
Mantenc. y Reparac. Comun. y Alarmas	639.302.-
Mantenc. y Reparac. de Cuarteles	1.944.990.-
Combustibles y Lubricantes	125.587.-
Caja de Socorros	1.916.029.-
Seguros	179.645.-
Revista "1863"	18.332.-
Gastos Generales Corrientes	4.868.254.-
Adquisic. de Equipos y Muebles	3.710.349.-
Total	$ 19.513.314.-
FUENTES DE SUPLEMENTACION:	
ENTRADAS:	
Aporte Polla Chilena	4.386.994.-
Arriendo de Propiedades	237.240.-
Intereses Depósitos a Plazo	379.830.-
Ingresos Varios	73.548.-
Revista "1863"	73.290.-
SALIDAS:	
Sueldos pers. Cuart. y Ayudantes	940.306.-
Sueldos Mensajeros Cuartel Gral.	84.044.-
Sueldos Cuarteleros Comandancia	31.153.-
Sueldo Personal Taller	826.864.-
Sueldo Personal Secretaría General	533.728.-
Sueldo Personal Tesorería General	347.616.-
Sueldo Personal Intendencia General	386.373.-
Sueldo Personal de Comandancia	810.912.-
Sueldo Personal Computación	193.042.-
Mantenc. y Reparac. Mat. Menor	109.555.-
Gastos Bancarios y Financieros	1.345.643.-
Adquisic. Material Menor	487.665.-
Deuda Material Mayor	793.876.-
Adquisic. e Inver. Comunicaciones y Alarmas	2.642.294.-
Adquisic. Material Computación	465.379.-
	15.149.352.-
Déficit	4.363.962.-
	$ 19.513.314.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron autorizadas las suplementaciones propuestas por el Tesorero General.

10º.- CONGRATULACIONES AL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES POR MANEJO FINANCIERO AÑO 1988. El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que se iba a permitir distraer algunos minutos a los miembros del Directorio para hacer llegar el reconocimiento de

quien hablaba y creía interpretar también el sentir del Directorio, para felicitar realmente al Consejo de Oficiales Generales, al señor Tesorero General y al señor Superintendente por el manejo presupuestario y financiero que habían hecho de los fondos del Cuerpo durante el año 1988. Que siguiendo la prudente tradición en el manejo presupuestario que nuestra Institución ha tenido desde hace muchos años -diría durante toda su existencia- pero empleando una imaginación que era necesaria, se lograron algunos objetivos que eran muy importantes para producir una real movilización de nuestra Institución. Que se refería específicamente a la renegociación que se efectuó a mediados del año pasado, lo que produjo la posibilidad de tener excedentes que permitieron usarlos en algunos ítems, que en este caso fueron de inversiones, como ser en mantenimiento de cuarteles, compra de material menor y en otros ítems que son importantísimos para el buen desenvolvimiento del servicio activo de nuestra Institución.

Que sólo bastaba observar que en Reparación y Mantención de Cuarteles el presupuesto y el gasto real que hubo el año 1987 alcanzó a $ 4.600.000.- y que en el año 1988 se llegó a más de $ 15.000.000.-, para ver que se hizo real la posibilidad de enfrentar una serie de trabajos que eran sumamente necesarios y que fueron efectuados por la Intendencia General, con resultados muy positivos.

En seguida manifestó: "Señor Superintendente, estas palabras que estoy expresando son un reconocimiento, ya que creó que es necesario resaltar la labor de nuestros Oficiales Generales, especialmente la del Superintendente, que se que ha sido un permanente propulsor, digamos, de estas preocupaciones y ha sido él quien ha llevado adelante estas iniciativas. Creo que es importante que nuestra Institución haya superado esos momentos difíciles que tuvo que afrontar -a los presupuestarios me refiero- después del terremoto de marzo de 1985 y que hoy día estemos iniciando el año 1989 en tan buenas condiciones, vamos a rebajar el presupuesto para el año 1989, pero vemos ya que los niveles de endeudamiento de la Institución han disminuído ostensiblemente. Conservando la misma política que ha aplicado el Superintendente, que es conocida por los miembros del Directorio y que ha sido de prudencia en el manejo financiero, vamos a enfrentar el presente año con gran tranquilidad y eso es muy importante."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz. En seguida manifestó que había sido muy grato el haber escuchado al señor Errázuriz, que llenaba de satisfacción a los Oficiales Generales y los alentaba a seguir en esta misma senda. Que debía señalar que esta había sido una labor de todos ellos, pero con la inmensa colaboración y comprensión de todos los miembros del Directorio, quienes permanentemente les brindaron su apoyo y así hicieron posible llevar adelante este presupuesto. Reiteró los agradecimientos al Director Honorario don Mario Errázuriz.

11º.- PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 1989. El Superintendente manifestó que el Tesorero General daría algunas informaciones respecto al Presupuesto cuyo proyecto había sido enviado a los miembros del Directorio.

El Tesorero General agregó que también se les había enviado un cuadro comparativo del presupuesto real del año 1988 en relación con el correspondiente al año 1989.

Que en las Entradas, el Presupuesto Fiscal, representaba un aumento del 5,5% sobre el nivel general del año 1988 y que ascendía a $ 83.888.200.- Que el Aporte de la I. Municipalidad de Santiago por $ 25.000.000.- correspondía a lo que la Institución le había solicitado. Que en el caso del Aporte de la I. Municipalidad de Providencia, se decidió -en forma conservadora- no indicar ninguna provisión, ya que esta Municipalidad nunca ha entregado en forma directa un aporte a la Institución, sino que lo hace a través de las Compañías del área. Que se estaban haciendo esfuerzos para obtener alguna subvención, pero se consideró prudente no señalar suma alguna hasta que se materialicen las diligencias. Que en el caso del Aporte de la I. Municipalidad de Las Condes, figuran $ 7.000.000.-, que también corresponde a lo que se le había solicitado. Que sobre la misma base se señalaban los aportes solicitados a las Municipalidades de Renca por $ 1.000.000.-; Estación Central por $ 2.000.000.-; Colina por $ 1.000.000.- y Lampa por $ 500.000.- Que para el Aporte de la Polla Chilena, habían considerado $ 13.000.000.-, que corresponden a un 85% del nivel real de 1988, pues se había estimado prudente ser conservadores en un ítem que tuvo tan alto crecimiento en el último año. Que en Arriendo de Propiedades se sugería un monto de $ 35.000.000.-, que correspondían a un nivel similar al real de 1988 y que equivalía a un 90% del potencial real de arriendos. Que en Intereses por Depósitos a Plazo, se había hecho una provisión por $ 300.000.-; que en Ingresos Varios $ 1.000.000.-, pues, evidentemente, no se ha considerado la revalorización de las acciones, ni se han considerado aportes extraordinarios que pueda entregar la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, como lo hizo en el año

1988; que en Ventas de Material Mayor no se considera ninguna entrada; que en Venta de Material Menor se había considerado una provisión por $ 300.000.-; en Entradas Ordinarias $ 500.000.- y en Revista "1863" $ 400.000.-, que es una suma similar a los ingresos efectivos habidos durante el año 1988. Que, en resumen, el presupuesto sugerido, en las entradas alcanza a la suma de $ 170.888.200.-

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida señaló que, como lo había dicho el Tesorero General, se quiso ser extraordinariamente cautos y no forjarse falsas ilusiones; que los Oficiales Generales prefirieron ponerse muy en la realidad, con el fin de no tener que afrontar el peligro de sorpresas en el transcurso del año.

El Director Honorario don Mario Errázuriz consultó si el Presupuesto Fiscal que figuraba ya era el definitivo.

El Superintendente contestó que era oficial y que es un 5,5% más alto que el del año pasado.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que como el señor Superintendente lo sabía, el aumento del año 1988 fue de un 4.3% y el año 1989 está señalado en un 5.5%, con lo cual se llega a un 9.8. Que si se tomaba en cuenta solamente el IPC del año 1987, que fue de un 21.5% y el del año año 1988 de un 12.7%, con lo cual el IPC real de estos dos años indica un 34.2%, obtener un aumento del 9.8% produce un déficit real de un 24.40%. Que esta situación ya había sido planteada cuando se trató el presupuesto del año 1988, en la sesión ordinaria de enero. Que lamentablemente la Junta Nacional no obtuvo la entrega de mayores recursos por concepto de los ingresos que figuran en el Presupuesto Nacional. Por consiguiente, hizo indicación al señor Superintendente, para que además, en su calidad de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional, hiciera presente nuevamente ante dicha Institución que los Cuerpos de Bomberos, en este caso específico, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, ante cifras tan reales como son las del IPC está obligando a recurrir a préstamos bancarios con un alto costo para nuestra Institución por concepto de intereses.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz. En seguida señaló que el señor Director Honorario tenía absolutamente toda la razón en ese sentido y que le era grato poder decir que ya se han tomado algunas medidas a nivel de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que hizo una presentación al señor Ministro de Hacienda dándole a conocer estos antecedentes y además, hubo una entrevista del Presidente de la Junta Nacional con el Presidente de la República para dársela a conocer, con el fin de que se trate de dar una solución a este problema. Que la Junta Nacional estaba preocupada de esta situación y se estaba moviendo en ese aspecto. Que tal como lo había explicado el Director Honorario don Mario Errázuriz, el desmedro ha sido considerable en el transcurso de los últimos años. Que nuestro poder adquisitivo es mucho menor al que se mantuvo hasta hacía algunos años. Repitió que se estaban tomando las medidas del caso con el fin de tratar de corregir esta situación, la que realmente es grave.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que en la ceremonia que se llevó a efecto en la 2a. Compañía, a la cual concurrió el integrante de la H. Junta de Gobierno, Almirante don José Toribio Merino, fue testigo de una conversación con él que tuvo el Superintendente sobre el problema económico y que el señor Almirante, si mal no recordaba, le solicitó que le enviara un Memorandum sobre esta situación que estaba afectando, no recordaba bien si se dijo que al Cuerpo de Bomberos de Santiago o a todos los Cuerpos de Bomberos de Chile. Consultó qué había resultado de esa conversación.

El Superintendente manifestó que lo conversado versó sobre una Ley que establece que las municipalidades no podrán otorgar subvenciones a instituciones sin fines de lucro, más allá del 7% del total de sus presupuestos. Por lo tanto, quedarán constreñidas dentro de ese máximo para poder subvencionar a todas aquellas instituciones que reciben ayuda por parte de ellas. Que el Miembro de la H. Junta de Gobierno, Almirante señor Merino, le había pedido efectivamente que puntualizara ese asunto en un Memorandum. Que para tal efecto se había hecho asesorar por don Alfredo Egaña, Secretario de la Municipalidad de Santiago y por don Juan E. Infante, Abogado Jefe en ella, quienes le habían redactado el Memorandum. Que el Consejo de Oficiales Generales tuvo en cuenta que este no era un problema que estuviera afectando solamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino que a todos los Cuerpos de Bomberos del país. Que no sería lógico pedir que se modificara una ley en beneficio únicamente de nuestra Institución, pero sí podría serlo si favorece a todos los Cuerpos de Bomberos de Chile. Por lo tanto, se habían tenido conversaciones con la Junta Nacional, la que hizo suyo esta preocupación y envió oportunamente el Memorandum al Almirante señor Merino. Que se tendría que esperar, ya que se entra en el período de vacaciones, para ver el resultado de la diligencia por la cual se estaba

solicitando que los Cuerpos de Bomberos queden al margen de dicho 7%.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Presupuesto de Entradas para el año 1989, ascendente a la suma de $ 170.888.200.-

El Tesorero General pasó a informar sobre el proyecto de Presupuesto de Salidas. Expresó que para Subvenciones Ordinarias a las Compañías se proponía un incremento,respecto al año 1988, de un 11.1%, lo que aumentaría de $ 72.000.- a $80.000.- la cuota trimestral para cada Compañía; que el total del año ascendería a la suma de $ 7.040.000.-

Que en Sueldos, cada ítem contenía 3 aspectos: el costo actual de cada Departamento, una provisión de reajuste que va del 10% para algunos Departamentos hasta un 35% en otros y uno de imprevistos, para hacerse cargo de todas las otras situaciones que se producen, como son los avenimientos, indemnizaciones, aguinaldos y tantas otras cosas que aparecen en el transcurso del año. Que esto daba una resultante de $ 49.273.000.- para la totalidad de los Departamentos; que individualmente para los sueldos del personal de Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros se contempla la suma de $ 13.153.000.-; Mensajeros del Cuartel General $ 757.000.-; Cuarteleros de Comandancia $ 1.293.000.-; Personal del Taller $ 5.497.000.-; Secretaría General ... $ 7.151.000.-; Tesorería General $ 4.164.000.-; Intendencia General $ 5.740.000.-; Comandancia $ 2.383.000.-; Central de Alarmas $ 7.703.000.- y Computación ... $ 1.432.000.- Que el porcentaje de los $ 49.273.000.- alcanza a un 28.8% del presupuesto total. Que el gasto real, durante el año 1988, fue de un 20.5% del presupuesto total.

Que en Mantención y Reparación de Material Menor se considera la suma de $ 2.300.000.-, que corresponde a una provisión del 22% sobre el nivel real del año 1988.

Que en Mantención y Reparación de Material Mayor se proponen salidas por $ 12.900.000.-, que es un nivel similar al gasto de 1988 y que estará orientado a neumáticos en $ 2.400.000.-, baterías $ 960.000.-; balatas y pastillas de frenos $ 680.000.-; engrases $ 460.000.-; reparaciones $ 8.060.000.- y otros ítems varios $ 340.000.-

Que en Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se proponen ... $ 5.000.000.-, que equivale a un nivel del 12.5% sobre las salidas reales de 1988.

Que en Mantención y Reparación de Cuarteles se proponen egresos por $14.000.000.- que corresponden a un 88% del gasto real del año anterior y se utilizarían específicamente en mantención $ 3.200.000.-; reparaciones $ 5.800.000.- y remodelaciones y construcciones $ 5.000.000.-

Que Combustibles y Lubricantes se proponen $ 9.100.000.-, lo que significa un aumento del 12% en relación al gasto real de 1988. Los gastos presupuestados corresponden a combustibles $ 5.500.000.-; aceites y lubricantes $ 1.800.000.-; líquidos hidráulicos $ 1.200.000.- y líquidos de frenos $ 600.000.-

Que en Caja de Socorros figuraba una provisión de $ 3.000.000.-, cifra que era inferior a la de 1988, año en que hubo fuertes castigos.

En Seguros se hizo una provisión de $ 7.000.000.-, lo cual significa un 13,2% de aumento sobre el gasto real del año 1988.

Que para la Revista "1863" se consideró la suma de $ 250.000.-

Que el ítem de Gastos Generales representa, presupuestariamente, en dos tercios, el nivel de gastos de 1988, porque el mayor gasto habido el año anterior se debió a los festejos que se realizaron con motivo del 125º aniversario de la fundación del Cuerpo; que los $ 12.600.000.- estaban orientados en $ 1.800.000.- para aseo; material y útiles de escritorios $ 4.000.000.-; aporte a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile $ 985.000.-; fotocopiado $ 800.000.-; diplomas y premios $ 300.000.-; Memoria del Cuerpo $ 400.000.-; juguetes para regalos de navidad $ 200.000.- y varias otras situaciones imprevistas $ 4.115.000.-

Que en Gastos Bancarios y Financieros se ha hecho una aprovisión similar a la de 1988 por $ 4.000.000.-

Que en Adquisiciones de Material Menor figuran $ 23.375.000.- Que este monto dejaba de manifiesto la intención de continuar orientando el esfuerzo del año 1988. Sin embargo, las reducciones que puedan presentarse, principalmente en los aportes municipales, afectarán directamente a este ítem dentro de ciertos límites.

Que en Deuda de Material Mayor se ha provisionado la suma de $ 12.450.000.-, de

los que corresponden $ 5.022.000.- para pagar el saldo de la deuda en DM en el mes de marzo y el resto $ 7.418.000.- para pagar los compromisos en UF que se tendrán en el año 1989.

Que en Adquisición e Inversión en Comunicaciones y Alarmas se había estimado una provisión del 10% sobre el nivel presupuestado en 1988, la que asciende a $ 4.400.000.-

En Adquisición de Equipos y Muebles se estima realizar una inversión equivalente a los dos tercios de las salidas de 1988, lo que asciende a $ 3.600.000.-

Que en Adquisición de Material de Computación se estima un nivel presupuestario similar al del año pasado, o sea, $ 600.000.-

Que con todo lo expresado se llegaría a una suma igual a la de Entradas, es decir a $ 170.888.200.-

El Superintendente agradeció la información del Tesorero General. En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 10a. Compañía se refirió a que para sueldos del personal de Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros se consultaba la suma de $ 13.153.000.- y que estaba sacando una relación entre el personal de la Secretaría General, Tesorería General e Intendencia General, en los que se tenían $ 17.055.000.-; que si bien se consideraba el aumento que se les ha proporcionado, en relación al año anterior, se tendría que el personal de Secretaría, Tesorería e Intendencia figuran con un aumento de $ 5.177.717.-, en circunstancias que los sueldos del personal de cuarteleros figuran con un aumento de $ 3.227.306.- Consultó si la diferencia se debía a lo que manifestó el Tesorero General, de que había una diferencia del 10 al 35% entre unos y otros.

El Superintendente expresó que el Tesorero General, dentro de su proyecto para 1989, ha considerado distintos aumentos en diversos ítems. Y que era así como los sueldos del personal de Cuarteleros y Ayudante de Cuarteleros estaban considerados con un aumento substancialmente más altos que los de otros Departamentos. Que durante el año ha sido especial preocupación del Consejo de Oficiales Generales la situación de los sueldos y que se habían hecho grandes esfuerzos y se pudo efectuar aumentos a algunos sectores, o sea, no fueron generalizados. Que se hicieron aumentos, más bien, en aquellos Departamentos que estaban más necesitados, a los que estaban muy por debajo del mercado laboral. Que se había hecho una comparación entre los sueldos del mercado laboral y los sueldos que la paga la Institución y que se estaba tratando de corregir las diferencias que existen, aunque jamás, durante el año, se va a lograr igualar el mercado laboral externo, ya que era bien conocido por todos los miembros del Directorio que dicho mercado ha crecido enormemente por una demanda extraordinaria de trabajo, lo que ha traído aparejado aumentos de sueldos también bastante altos. Que esta situación que realmente preocupa, se va a tratar de paliarlas en gran medida en el transcurso del año 1989. Que el Consejo de Oficiales Generales tendrá como primera misión, tratar de solucionar el problema de los sueldos del personal de Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros, para lo cual, también, se estaba estudiando la posibilidad de que el aumento se relacione con una bonificación por la eficiencia de ese personal. Que consistiría en pagar bonificaciones mensuales, que serían parte integrante del sueldo, a aquellos Cuarteleros que no ocasionasen accidentes, ya que lamentablemente, debía comunicar que en el transcurso del año 1988, nuestro material mayor sufrió 23 colisiones, algunas con el resultado de daños de grandes proporciones y otros de menor gravedad. Que el Consejo de Oficiales Generales, estaba estudiando la posibilidad de hacer un aumento de sueldos, pero que tenga relación con una bonificación por eficiencia.

En seguida ofreció la palabra.

Fue aprobado el Presupuesto de Salidas para el año 1989, ascendente a $ 170.888.200.-

12º.- SUBVENCION FISCAL EN 1989 PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA. El Secretario General informó que por Oficio 1866, del 21 de diciembre de 1988, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se comunicó que el Cuerpo de Bomberos de Colina recibirá en el año 1989 la suma de $ 422.100.-, distribuída en 4 cuotas trimestrales.

El Superintendente señaló que, como podían apreciar los miembros del Directorio, la cifra es bastante baja, lo que obligaría a nuestra Institución a tener que hacer algún tipo de provisión. Pero, que en conversaciones con la Junta Nacional, se estaba viendo la posibilidad de que se entre a subvencionar, en algún sentido, al Cuerpo de Bomberos de Colina. Que ya de hecho, la reparación de la bomba de Lampa, que equivale más o menos a $ 2.500.000.-, iba a ser de cargo de la referida Junta Nacional. Que, también, se le iba a solicitar el arreglo de la bomba de la Unidad

Colina, la cual sufrió un grave accidente y que el presupuesto por repararla asciende más o menos a $ 2.000.000.- y podrá ser con cargo a la Junta Nacional. Que también se le ha solicitado material menor, como mangueras, cascos, cotonas y otra serie de implementos. Por lo tanto, no creía que el Cuerpo de Bomberos de Colina fuera a sobrepasar el presupuesto que se le ha fijado.

13º.- RENOMINACION DE TESORERO GENERAL.

Se ausentó de la sala el Tesorero General, don Ronald Brown Laverick.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22, Nº 4, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron al Directorio la siguiente terna para la nominación o renominación de Tesorero General del Cuerpo para el año 1989:

Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick.
" " " " 7a. " " Adolfo Sotomayor Monzón.
" " " " 20a. " " Alvaro Lara Arellano.

Practicada la votación entre los 30 miembros del Directorio presentes en el momento de efectuarse la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Ronald Brown Laverick 30 votos.

Se reincorporó a la sala el Tesorero General, don Ronald Brown Laverick.

El Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente manifestó que de conformidad a la disposición reglamentaria pertinente, él proclamaba renominado en el cargo de Tesorero General para el año 1989 al Voluntario Honorario de la 14a. Compañía, don Ronald Brown Laverick.

En seguida expresó que los aplausos con los cuales había sido recibido el Tesorero General, eran la viva demostración de lo sucedido hacía pocos instantes, votación en la que don Ronald Brown obtuvo la unanimidad de los votos, lo que venía a demostrar nuevamente la confianza que tiene la Institución en su persona y que, con esto, le probaba su reconocimiento y su afecto por la gran labor que está desarrollando. Le manifestó las felicitaciones del Directorio y los suyos.

El Tesorero General agradeció las palabras del Superintendente y, muy sinceramente, el apoyo que le habían demostrado los miembros del Directorio para que continuara sirviendo el cargo en el transcurso del presente año. Agregó que confiaba en seguir dando lo mejor de sí y de sus esfuerzos para que el área que dirije continúe por una senda de eficiencia y de ordenamiento en las finanzas.

El Superintendente agradeció las expresiones del Tesorero General.

14º.- RENOMINACION DE INTENDENTE GENERAL.

Se ausentó de la sala el Intendente General, don Walter R. Gäbler Venegas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22, Nº 4, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron al Directorio la siguiente terna para la nominación o renominación de Intendente General del Cuerpo para el año 1989.

Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas.
" " " " 2a. " " Juan Alvarez Yáñez.
" " " " 14a. " " Emilio Aldunate González.

El Superintendente manifestó que previamente a la votación deseaba dar a conocer algunos antecedentes. Señaló que el Intendente General había solicitado al Superintendente, al Comandante y al Secretario General que no lo incluyeran en la terna del presente año, debido a que ha tomado nuevos compromisos en su empresa que le van a recargar enormemente su trabajo particular y a que se verá obligado a viajar muy a menudo. Que se había logrado convencerlo para que postulara a este cargo y para que lo sirva por el tiempo que sea necesario, con el fin de que finiquite algunos asuntos de suma importancia para el Cuerpo que tiene en desarrollo, como ser la reorganización administrativa, el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser" y otros asuntos. Que a pesar de que esto le va a entorpecer su trabajo, accedió a aportar su esfuerzo y dedicación desde el cargo de Intendente General, si era renominado, por un período que aún no determina, pero que será el tiempo suficiente como para poder terminar con importantes asuntos para la Institución que está realizando. Agregó que consideró necesario dar a conocer estos antecedentes, con el

fin de que se conocieran cuáles son las reglas del juego, ya que lo más probable es que su desempeño no sea por todo el año.

Practicada la votación entre 30 miembros del Directorio presentes en el momento de la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Walter R. Gäbler Venegas	29 votos
" " Juan Alvarez Yáñez	1 voto

Se reincorporó a la sala el Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas.

El Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente expresó que conforme a la disposición reglamentaria vigente, proclamaba renominado en el cargo de Intendente General del Cuerpo para el año 1989 al Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas.

En seguida le manifestó que le era muy grato poder felicitarlo por que obtuvo magnífica votación, lo que significaba un reconocimiento a la labor cumplida durante todo el año 1989, como también un agradecimiento al esfuerzo que estaba haciendo para continuar en este cargo, a pesar de las numerosas obligaciones particulares que tenía que enfrentar en el presente año. Que en nombre de los miembros del Directorio y el suyo lo felicitaba cordialmente por su renominación.

El Intendente General expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, agradezco a cada uno de Uds. esta nueva nominación, lo que significa renovarme la confianza para continuar sirviendo el cargo que desempeño, cargo con el que me siento honrado al servicio de nuestra querida Institución. Reitero mis agradecimientos."

El Superintendente agradeció las expresiones del Intendente General.

15º.- NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE, DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE MIEMBROS DE ORGANISMO Y DE COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO. El Secretario General dio lectura a las proposiciones que se sometieron a la consideración del Directorio, conforme a las correspondientes disposiciones reglamentarias, para la designación de los voluntarios que se indican, en las funciones que se señalan más adelante.

El Directorio aprobó dichos nombramientos, pronunciándose respecto de ellos a medida que el Superintendente fue ofreciendo la palabra sobre las proposiciones.

En consecuencia, dados los asentimientos que fueron produciéndose, los nombramientos en referncia fueron los siguientes:

Reemplazantes del Superintendente y Vicesuperintendente:

1º.- Don Mario Errázuriz Barros
2º.- " Gonzalo Figueroa Yáñez
3º.- " Sergio Dávila Echaurren
4º.- " Jorge Salas Torrejón
5º.- " Fernando Cuevas Bindis

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Superintendente don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren
" " " Jorge Salas Torrejón
" " " Fernando Cuevas Bindis
" " " Gonzalo Figueroa Yáñez
" " " Mario Errázuriz Barros

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomia
" " " 13a. " " Fernando Herrera Lira
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino
" " " 17a. " " Patricio Escobar Daza
" " " 22a. " " Luis Hernández González

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín":

Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan
" " " 6a. " " Hernán Palazuelos Vascones

930

Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano
" " " 16a. " " Victor Quevedo Contreras
" " " 18a. " " Héctor Cárdenas Iturriaga
" " " 19a. " " Bernardo Sabando Araneda
" " " 20a. " " Vicente Rogers Garín

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti
" " " 3a. " " Mario Banderas Carrasco
" " " 8a. " " Marcelo Sasso Fuentes
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Superintendente don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros
Comandante don Alejandro Artigas Mac lean
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General don Ronald Brown Laverick
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas
Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser
" " " 5a. " " Sergio Taulis Muños
" " " 7a. " " Juan Rojas Vergara
" " " 13a. " " Fernando Herrera Lira
" " " 14a. " " John Yeomans Aspinall
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino

Comisión Monumento Alfredo Santa María:

Superintendente don Arturo Grez Moura
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General don Ronald Brown Laverick
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas
Director de la 5a. Compañía don Sergio Taulis Muñoz

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Phillipi
" " " 3a. " " José M. Flores Toledo
" " " 4a. " " Pedro Soulé Lizana
" " " 5a. " " Jaime Egaña Respaldiza
" " " 9a. " " Luis Bravo Toutin
" " " 14a. " " José M. Ojeda Rosas

Comisión Investigación Histórica:

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Francisco Meza Lira
" " " 2a. " " Juan Araya Martínez
" " " 5a. " " Agustín Gutiérrez Valdivieso
" " " 13a. " " Luis Gumucio Castellón

Comisión Especial para estudiar el Protocolo Bomberil:

Superintendente don Arturo Grez Moura
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
" " " Gonzalo Figueroa Yáñez
Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán
Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez
" " " 10a. " " Juan A. Valdés Moreno
" " " 13a. " " Hernán Vaccaro Podestá

Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago:

Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa

Director de la Revista "1863":

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón

Director del Museo "José Luis Claro y Cruz:

Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso

16º.- AUTORIZACION PARA VENDER INMUEBLE DE PROPIEDAD DE NUESTRA INSTITUCION. El Superintendente manifestó que sobre este punto se estaba pidiendo la autorización del Directorio en ese momento, sólo para estudiar la conveniencia o no de vender el inmueble de propiedad de nuestra Institución en que estuvo instalado el ex cuartel de la 16a. Compañía, en la calle General Velásquez. Que para solicitar la autorización de venta, debería encontrarse presente un Notario Público. Informó que al trasladar a la 16a. Compañía al ex cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, quedó bastante desmantelado el inmueble de la calle General Velásquez, abandono que está obligando a tener algunos gastos sin provecho alguno para la Institución, en el sentido de que hay que tener un cuidador, se produce el consumo de energía eléctrica, etc. Que el Consejo de Oficiales Generales estima que se podrían hacer mejores inversiones al vender esta propiedad; que las posibles inversiones, aún no determinadas, podrían hacerse en diversas cosas necesarias para la Institución. Que para estos efectos se había pedido a la firma Chadwick y Mackenna que tasara dicho inmueble, la cual ha estimado que como mínimo, podría avaluarse en alrededor de $ 8.000.000.-, lo que parecía un precio extraordinariamente bueno. En seguida informó que hace algún tiempo se había recibido una proposición de la Estación de Servicios que se encuentra al otro lado de la calle, pero por una cifra tan irrisoria que se les contestó inmediatamente que no. Que si no se equivocaba, ofreció comprarlo en $ 1.200.000.-.

Ofreció la palabra para que el Directorio manifestara si considera conveniente vender esta propiedad y si se siguen gestiones con el fin de tratar de materializarla o se mantiene la situación actual.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que tenía entendido que en ese barrio existen numerosas industrias, lo que le hacía creer que podría ser conveniente arreglar esa propiedad y darla en arriendo y obtener una renta.

El Intendente General expresó que reparar la propiedad significaría un gasto substancial de recursos, porque sus condiciones no la hacen adecuada para que funcione en esta una industria. Que en la practica, es una construcción prefabricada. Además de ello, las propiedades aledañas son casas de habitación. Por lo tanto, para ocuparla en alguna industria se necesitaría contar con todo lo que implican los derechos municipales y, lo más importante, los recursos que habría que invertir serían de tanto monto que resultaría inconveniente llevar adelante un proyecto que permita el arrendamiento, ya que la amortización del gasto sería a muy largos años. Además, es muy imprevisible lo que pase con el tiempo en el sector en que está ubicado ese inmueble. Personalmente piensa que va a ser un sector evidentemente muy céntrico.

El Superintendente agradeció las informaciones del Intendente General.

El Director de la 1a. Compañía señaló que él concordaba en el sentido de que exista la posibilidad, efectiva, de que se pueda vender esa propiedad en el estado en que se encuentra, pero ya que se estaba pidiendo una autorización, sin perjuicio de lo señalado por el Intendente General, proponía que la autorización que se concediera al Consejo de Oficiales Generales, fuera para vender o arrendar el inmueble en referencia.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa quiso rectificar lo que se acababa de decir, pues no estaba dando autorización para vender, sino que se continuaran las conversaciones y se trajera luego al Directorio la proposición para vender.

El Superintendente señaló que así era efectivamente. por lo tanto, señaló que debía entender que se autorizaba al Consejo de Oficiales Generales para que siga estas conversaciones y estas tratativas y para que en el momento oportuno informara al Directorio y solicitara la autorización, ya sea para la venta o el arriendo.

El Director de la 17a. Compañía consultó si sería posible agregar a esa autorización el estudio de una eventual enajenación del ex cuartel de la 17a. Compañía.

El Superintendente informó que existía esa posibilidad pero que los títulos de dominio aún no están claros y que cuando se solucionara esa situación, seguramente se traería una proposición al Directorio.

El Intendente General aclaró que no es necesario solicitar la autorización del Directorio para arrendar alguna propiedad, conforme a lo que establece el Reglamento General.

El Superintendente aclaró que sólo se trataba de ver la conveniencia de darle un mejor destino al ex cuartel de la 16a. Compañía y ese sentido tenía el acuerdo del Directorio.

Fue aprobada la autorización para que se siguieran las conversaciones sobre la materia en referencia.

17º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Que dentro de esta cuenta, se quería referir a la salud del ex Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla, a quien se le había enviado la semana pasada un FAX con el acuerdo del Directorio de darle todo su aliento en la delicada operación a que se iba a ver enfrentado en Estados Unidos. Que al respecto, gracias a la comunicación que había tenido el Director de la 1a. Compañía directamente con Estados Unidos, se había podido saber que se le practicó la operación, que fue sumamente laboriosa, tanto que había estado en el quirófano durante 8 horas. Que afortunadamente los resultados eran bastante optimistas. Por lo tanto, creía que esta noticia era un tanto alentadora y que estaba cierto que desde Chile se seguía dando todo nuestro apoyo para que don Enrique Cantolla salga a la brevedad de este delicado estado de salud.

b) Informó que debido al cambio de Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, se había solicitado una entrevista el lunes pasado al actual Alcalde don Máximo Honorato Alamos, la cual concedió de inmediato para el día siguiente a las 10 de la mañana, a la que asistió acompañado del Secretario General. Que ya el solo hecho de haber dado inmediatamente una entrevista, era sumamente alentador y muy grato. Que tuvieron una recepción de parte del Alcalde realmente buena y compartieron con él durante 20 minutos. Que manifestó especial interés por interiorizarse de algunas cosas de nuestra Institución y pidió también colaboración para ciertas revisiones de colegios y liceos. Que lo vieron sumamente bien dispuesto hacia nuestra Institución. Que era muy grato poder dar cuenta de esto, por cuanto del Alcalde anterior, don Gustavo Alessandri, se recibió un trato realmente deferente, extraordinariamente bueno. Que le habían solicitado al nuevo Alcalde que nos siguiese acompañando en nuestras ceremonias, tal cual lo hizo el Alcalde anterior, para que les de realce. Reiteró que era muy grato informar que las relaciones establecidas con el Alcalde de Santiago son muy cordiales.

c) Que visualizando un poco lo que será este año, deseaba indicar que se pondría especial énfasis en algunos aspectos. Uno de ellos, es la continuación de los trabajos en el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser". Que la segunda etapa del proyecto, que corresponde hacerla a la ESSO, estaba prácticamente terminada. Que habían colocado lo que nos ofrecieron, un estanque de agua para más de 100.000 litros; un estanque para combustible; que se han hecho las piletas en concreto, para quemar el combustible; se han puesto las cañerías, las llaves matrices y que las instalación del agua está completa, con grandes bombas que la extraen de pozos profundos y que toda la instalación eléctrica estaba terminada. Por lo tanto, en esa etapa ya la ESSO ha cumplido con su parte y que se esperaba, en una tercera etapa de este año, poder concretar mayores adelantos para este Campo de Entrenamiento Bomberil. Que se esperaba ponerlo en funcionamiento para hacer algunos cursos, algunas practicas, más o menos en el primer semestre del presente año.

Que se entraría en conversaciones, y ya había algo adelantado, con la DIGEDER para ver si nos puede construir algún campo deportivo con fondos propios de ella. Que se pondría especial interés para llevar adelante este proyecto tan anhelado por nuestra Institución.

d) Que también se pondría mucho interés para poner en marcha definitivamente todos los cambios del sistema administrativo, para lo cual ya se habían tomado las medidas para contar con la bodega centralizada, los estantes necesarios para ese fin, los equipos de computación y que el personal estaba contratado con el fin de que se puedan empezar estas funciones desde luego y para que esto lo tengamos en pleno funcionamiento en el transcurso del primer semestre de este año.

e) Que se mantendría especial preocupación, como ha sido costumbre, en el manejo del presupuesto. Que los primeros meses serán restrictivos. Que se iba a cerrar la mano, en forma bastante dura, hasta que se sepa el verdadero comportamiento del presupuesto. Que a medida que se vaya viendo como se va desarrollando esto, se harían las inversiones necesarias de la Institución. Que como lo había indicado el Tesorero General, se tendría especial cuidado en revertir nuevamente la situación de que sólo gastemos una vez que nos hayan ingresado los dineros. Que dentro de eso, como los miembros del Directorio lo habían visto, se tenía un presupuesto estimativo bastante alto para inversiones en material menor. Que ya se había dado un paso realmente grande en cuanto a inversiones en material menor, pero que se iba a tener que seguir en esa política, ya que faltan muchos elementos, especialmente

de seguridad, para nuestros voluntarios.

f) Que también se tendría especial preocupación con el fin de disminuir los accidentes del material mayor, para lo cual la Comandancia ya ha tomado una serie de medidas. Que va a seguir tomándolas y va a dar instrucciones muy claras. Que se estaba pidiendo la colaboración a los Capitanes, para que pongan especial cuidado en esta materia. Que aprovechaba esta ocasión, para pedirle a los señores Directores, también, que ellos vean y procuren, por todos los medios posibles, que nuestro personal de Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros sea lo más cuidadoso posible en el manejo de sus máquinas. Que no sólo se trataba de evitar que se destruya el material mayor, que es carísimo, sino igualmente el riesgo de la vida de nuestros voluntarios, la vida de civiles. Por lo tanto, este iba a ser un punto que se tomará con la seriedad que corresponde y en ciertos casos se tendrá que ser sumamente duro para aplicar sanciones a los que resulten culpables de algún accidente.

) Que se verá la posibilidad de mejorar nuestros sistemas de telecomunicaciones, que desde hace algunos años están fallando. Que, desgraciadamente, no se tenían fondos propios como para enfrentar una situación de este tipo; pero que se vería el modo de que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile colabore en este sentido.

) Señaló que hacía mucho tiempo que los miembros del Directorio no han oído hablar del caso Massa. Que en el día de esta sesión había tenido una conversación con el abogado que está llevando esta situación adelante. Que como se sabía, la Institución apeló de la sentencia del juez, la cual todavía no ha sido tratada y se cree que en el mejor de los casos se estaría alegando por allá por el mes de agosto del presente año. Que este caso sigue adelante y que se estaban siguiendo todas las instancias legales que corresponden.

Que esto era lo que deseaba dar a conocer, como algunas de las metas que se tenían en el Consejo de Oficiales Generales para el año 1989.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

18º.- INDICACION DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA PARA OCUPAR MUSEO. El Director de la 12a. Compañía expresó que el Superintendente tuvo muy bien encaminada una conversación con el ex Alcalde de Santiago que guardaba relación con ver la posibilidad de que el Cuerpo ocupe el local del Museo de Aviación, que será trasladado proximamente. Que le preocupaba que el cambio de Alcalde obligara a que tales conversaciones tuvieran que empezarse de nuevo.

El Superintendente informó que se estaba haciendo un estudio por el Segundo Comandante don José Matute, en el sentido de visualizar y medir el espacio de ese Museo para ver la conveniencia de solicitarlo o no; que no se sabía cuántas bombas podrían colocarse; que no se sabe si hay casa para cuidador ni si habría ingresos propios para su administración. Que la idea existía, pero se estaba estudiando, para evitar pedir una cosa, que por no haber sido bien vista, no sirviera después para nada. Que si después del estudio correspondiente se veía que conviene, se volvería sobre el tema con el nuevo Alcalde.

Ofreció la palabra.

19º.- INDICACION DEL DIRECTOR DE LA 17a. COMPAÑIA PARA QUE SE HAGA LLEGAR NOTA DE AGRADECIMIENTO AL EX ALCALDE DE SANTIAGO. El Director de la 17a. Compañía recordó que el ex-Alcalde de Santiago, don Gustavo Alessandri, durante todo su período fue un gran amigo nuestro, además de ser bombero. Dijo que no sabía si procedía, pero proponía que se viera la posibilidad de enviarle una nota con los agradecimientos de nuestra Institución.

El Superintendente manifestó que así se acostumbra y que esa carta debería estar para su firma en esos momentos. Que también se le mandaría una carta de agradecimiento a la ex Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes, señora Margarita Moreno. Que, a la vez, se les había mandado cartas de felicitación a los Alcaldes de las municipalidades de Providencia, Renca y Estación Central, por haber sido confirmados en sus respectivos cargos.

El Director de la 18a. Compañía consultó si existía alguna solicitud de parte del Superintendente para entrevistarse con el nuevo Alcalde que estaba asumiendo en la Municipalidad de Las Condes.

El Superintendente informó que el señor Vicesuperintendente iba a solicitar una entrevista con el nuevo Alcalde, dado que al día siguiente delegaría en él sus funciones, pues tendrá que ausentarse de Santiago.

20º.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA, CON MOTIVO DE SU RENUNCIA AL CARGO. El Director de la 1a. Compañía manifestó que lo que él iba a decir -así lo creyó- no era de interés para nuestra Institución, sino que sólo deseaba, aprovechando que esta era la última sesión ordinaria a la que iba a asistir, si bien quedaba por efectuarse la sesión extraordinaria del próximo martes 17 de enero en curso, para comunicar a los miembros del Directorio que estaba renunciando a fines del presente mes a la dirección de su Compañía y, por lo tanto, esta era la última sesión ordinaria a la que asistía. Que había tomado esta decisión, porque es tradición en su Compañía que los Oficiales sean "de tiro corto" -como se dice vulgarmente- y que se de paso, entonces, a voluntarios que vengan a reemplazarlos en los cargos que ocupan. De tal manera, deseaba en esos momentos despedirse especialmente del Directorio y agradecer a cada uno de los señores miembros de este organismo las deferencias, la amistad y la camaradería con que lo honraron en cada momento y ponerse, a continuación de fines de enero, a las órdenes de cada uno, como simple voluntario de la Primera.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía. En seguida le señaló que estaba equivocado al decir que esta situación no era de interés para nuestra Institución. Que, evidentemente, era un asunto de interés para el Cuerpo, ya que el alejamiento de un Director de su cargo es asunto importante para la Institución. Y, especialmente, cuando un Director de la estatura de don Gustavo Prieto deja este organismo, ya que su labor dentro del Directorio ha sido extraordinariamente brillante. Le agradeció todo lo que ha aportado, no sólo en este organismo, sino que en las Comisiones y, muy especialmente, desde su cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano, donde su labor ha sido igualmente brillante y apreciada. Informó que cuando se nombró al señor Prieto reemplazante del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago en ese cargo, hubo mucha inquietud dentro del referido Consejo de la Región Metropolitana, al pensar sus componentes que un Director de Compañía se pondría a la cabeza de muchos Superintendentes. Por lo tanto, hubo un rechazo instintivo ante esa situación. Que ya informados los miembros de ese Consejo de la capacidad del señor Prieto Humbser y con mayor razón después de conocerlo, le apreciaron mucho y, ahora, lamentan que se retire del cargo, porque han podido aquilatar el gran trabajo, la gran obra, el gran acercamiento, las inmensas relaciones públicas que hizo entre nuestra Institución y todos los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana. Por lo mismo, el Cuerpo está sumamente agradecido de don Gustavo Prieto por el magnífico trabajo que hizo, tanto en el Consejo Regional Metropolitano, como dentro del Directorio de la Institución. Que todos los miembros de estos organismos lamentaban que se alejara y le deseaban toda suerte y felicidades en las nuevas actividades que va a tener.

El Director de la 1a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

Se levantó la sesión a las 21;25 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL DE FEBRERO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 16 de enero de 1989.

Se abrió la sesión a las 13 horas, presidida por el Superintendente Subrogante, don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Segundo Comandante		don Ricardo San Martín Correa,
Director Honorario		" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
Director de la	1a. Compañía	" Gustavo Prieto Humbser,
" " "	4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " "	6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " "	7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " "	8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Hector Orellana Farfán,
" " "	14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " "	17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " "	22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " "	13a, "	" Enrique Krauss Valle. y el Direc-

rector de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, quien actuó como Secretario General Accidental.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean por encontrarse enfermo, del Segundo Comandante don José Maturte Mora, del Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena, del Tesorero General don Ronald Brown Laverick, del Intendente General don Walter Gäbler Venegas, señalando que por la ausencia de esos tres últimos Oficiales Generales actuaría como Secretario General Accidental el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda. Además, excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren, Gonzalo Figueroa Yáñez y Mario Errázuriz Barros, y la de los Directores de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti, de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco, de la 5a. Compañía don Sergio Taulis Muñoz y del Capitán de la Compañía, de la 10a. Compañía don Higio Ferré Guillomía y del Capitán de la misma, de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira quien estaba siendo reemplazado por el Capitán, de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino, de la 16a. Compañía don Víctor Quevedo Contreras, de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga y de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín.

ACTA: Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el día 11 del mes en curso.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4a. COMPAÑIA, DON LEON COURATIER HUBLER.- El Superintendente Subrogante, poniéndose de pie, manifestó: "Señores Miembros del Directorio. Es siempre muy lamentable que el Directorio sea citado en una forma tan imprevista, inesperada, cuando se conoce del fallecimiento de alguno de los Miembros Honorarios del Cuerpo, de un voluntario que por muchos años ha servido a nuestra Institución. Es impactante recibir la comunicación de parte de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones, dándonos a conocer la triste noticia, más triste aún si a ese voluntario hemos tenido la suerte de conocerlo y de haber compartido con él algunos momentos. Esto, naturalmente, nos afecta profundamente. En este caso se trata del Voluntario Honorario de la 4a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Leon Couratier Hubler, fallecido hace algunas horas.

El voluntario señor Couratier Hubler se incorporó a las filas de la Institución, en la primera oportunidad, el 5 de junio de 1934, permaneciendo alejado del Cuerpo por algunos años debido a que había renunciado. Se reincorporó el 11 de noviembre de 1940. Obtuvo el premio por 50 años de servicios y, por lo tanto la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, el 13 de octubre de 1988.

El voluntario don Leon Couratier sirvió los cargos de Consejero de Administración, Consejero de Disciplina, Teniente 1º y Teniente 2º de su Compañía, cumpliendo en estos cargos 15 años. El hecho que el cargo de Consejero de Disciplina lo haya servido por más de 10 años, refleja la calidad humana y bomberil,

personalidad, el equilibrio de su criterio, la justeza de sus determinaciones y la justicia de las actuaciones que tenía el voluntario señor Couratier Hubler , por cuanto es difícil que en una Compañía un voluntario sirva dicho cargo du - rante tantos años, un cargo de tan alto significado y responsabilidad.

Recuerdo que al voluntario don Leon Couratier hace muy poco tiempo lo tuvimos en este Salón de Sesiones, exactamente en el mes de noviembre del año pasado, oportunidad en que avanzó por esta misma alfombra hacia la testera para recibir de manos del Superintendente el distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de nuestra Institución. En esa ocasión, por esas cosas del destino, tuve la suerte de compartir con él en nuestra tradicional cena del Directorio. Hizo recuerdos de su permanencia en la 4a. Compañía y de algunos camaradas a los cuales también he conocido. Ya en ese momento tenía su salud un tanto resentida, pero no podíamos suponer que en tan breve lapso la vida nos arrebataría a un amigo, un amigo integrante de una familia de Cuartinos y de grandes bomberos, hermano de don Alberto Couratier.

Le solicito al señor Director de la 4a. Compañía, don Luis Armaza Bazignan , que reciba nuestras sinceras expresiones de pesar por el deceso lamentable de este distinguido voluntario, como lo fue don Leon Couratier Hubler, y que tenga la gentileza de hacerlas extensivas a todos los voluntarios de su Compañía y a los miembros de la familia del señor Couratier Hubler."

A continuación, el Superintendente Subrogante señaló que, como habrían de suponer los Miembros del Directorio, el Consejo de Oficiales Generales no se había constituído por falta de quórum,razón por la cual la proposición de acuerdos era la que efectuaba al Directorio el Superintendente Subrogante.

Acto seguido, el Secretario General Accidental, don Ricardo Pommer Aranda, dio lectura al proyecto de acuerdos para honrar la memoria del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 4a. Compañía, don Leon Couratier Hubler, que son del siguiente tenor:

1º.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorariode la 4a. Compañía, don Leon Couratier Hubler;

2º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

3º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día martes 17 del mes en curso, a las 18:30 horas, con uniforme de parada y pantalón negro, en Av. La Paz y Santos Dumont;

4º.- Comisionar al Director de la 18a. Compañía, don Héctor Cárdenas Iturriaga, para que haga uso de la palabra en el Cementerio General a nombre de la Institución y,

5º.- Enviar una nota de condolencia a la 4a. Compañía y otra a la familia y una ofrenda floral.

Fue aprobada la proposición efectuada por el Superintendente Subrogante.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía, don Luis Armaza Bazignan, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente Subrogante, señores Miembros del Directorio. Agradezco las sentidas expresiones de pesar manifestadas por la irreparable perdida de nuestro Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Leon Couratier Hubler. Seré fiel portador a mi Compañía y a la familia de este voluntario,de sus sentidas y sinceras palabras".

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones del Director de la 4a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 13:20 horas.

BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Obediencia y Disciplina

027

ACTA APROBADA EN LA SESION DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1989.

Ricardo Pommer Aranda,
SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.

Eduardo Swinburn Herreros,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 17 de enero de 1989.

Se abrió la sesión a las 20,15 horas, presidida por Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Gustavo Prieto Humbser,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Marcelo Sasso Fuentes,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 5a. "	" Guillermo Villouta Maillard,
" " " 12a. "	" Mario Machuca Valenzuela,
" " " 13a. "	" Enrique Krauss Valle, y el Secretario

General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren; la de los Directores de la 5a. Compañía don Sergio Taulis Muñoz, quien estaba siendo reemplazado por su Capitán, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira. Estos dos últimos estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas los días 11 y 16 del mes en curso.

Se dio cuenta y se trató:

ESCRUTINIO DE LA ELECCION PARA PROVEER EL CARGO DE UN SEGUNDO COMANDANTE. El Superintendente Subrogante señaló que correspondería conocer de la materia para lo cual había convocado en forma extraordinaria al Directorio, como lo era el escrutinio de la elección para proveer un cargo de Segundo Comandante del Cuerpo. Que, sin embargo, había una situación reglamentaria que no estaba perfectamente clara por no estar ésta contemplada en el Reglamento General de la Institución. Que, agregó, en la primera votación que realizó la 15a. Compañía, ninguno de los dos candidatos obtuvo la mayoría requerida para ser proclamado en el cargo de Segundo Comandante. Que, por lo tanto, habría procedido efectuar una segunda votación, en la cual se habría agregado a la primera mayoría los votos en blanco que hubiesen resultado, pero la 15a. Compañía, aún no habiendo mayoría absoluta en la primera votación, proclamó en ese momento en el cargo de Segundo Comandante al Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, don José M. López Fuentes. Que,en consecuencia, el voto de la 15a. Compañía estaba viciado y el escrutinio general arrojaba 11 votos por el Voluntario Honorario de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas, 10 votos por el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, señor José M. López Fuentes y 1 voto nulo. Que siendo 22 las Compañías que emitieron su voto, la mayoría absoluta sería de 12 votos, pero siendo sólo 21 los votos válidamente emitidos, la mayoría absoluta podría considerarse 11 votos. Que, en consideración a lo anterior y a que se trataba de una situación totalmente insólita, proponía que la sesión fuese suspendida por algunos instantes, procediendo a constituirse en forma inmediata la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en sesión, de tal forma que, a la mayor brevedad, informe al Directorio sobre la interpretación reglamentaria que corresponda en este caso con el objeto de someterla a consideración del Directorio para que proceda en consecuencia. Que, además, hacía indicación para que a la sesión de la Comisión de Asuntos Reglamentarios asistieran el Comandante y los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz y Gonzalo Figueroa.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que se sentía muy honrado de la proposición formulada por el Superintendente Subrogante, en el sentido que asistieran a la sesión de la referida Comisión el Comandante y dos Directores Honorarios, pero que estimaba más conveniente que la Comisión sesionara sin integrantes ajenos a ella. Esto, sin perjuicio que quienes no forman parte de esa Comisión puedan emitir su parecer respecto del informe que conocerá el Directorio en algunos instantes más. Que, a su juicio, si el Directorio le confió a una Comisión de su seno el estudio de los asuntos de tipo reglamentario, debía ser esa Comisión, la que informe sobre la materia en cuestión. Que, lo mismo opinaba acerca de la participación del Comandante en la Comisión en cuestión, por cuanto, tal vez, podía tener un parecer más bien desde el punto de vista del servicio, que del reglamentario. Que, por lo tanto, consideraba inconveniente que tomaran parte en la sesión de la Comisión de Asuntos Reglamentarios miembros del Directorio que no pertenecen a ella.

Al respecto, el Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que adhería plenamente a la indicación formulada por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Por su parte, el Comandante señaló que dejaba en libertad de acción al Superintendente Subrogante.

El Superintendente Subrogante agradeció la gentileza del Comandante. Agregó, que si le parecía al Directorio, inmediatamente se constituiría en sesión la comisión de Asuntos Reglamentarios, sin integrantes ajenos a ella, procediendo a suspenderse por algunos minutos la sesión del Directorio.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, en beneficio del tiempo, dicha Comisión podría emitir un informe verbal.

Así se acordó.

Se suspendió la sesión del Directorio a las 20,25 horas.
reanudándose a las 20,50 horas.

El Superintendente Subrogante expresó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios lo había invitado a la sesión, con el objeto de conocer la conclusión a que había llegado. Que se trataba de una resolución dividida y que existía un informe de mayoría de parte de esa Comisión. Que se había designado al Director de la 8a. Compañía, para que expusiera al Directorio el planteamiento de mayoría de la referida Comisión.

En seguida, ofreció la palabra al Director de la 8a. Compañía.

El Director de la 8a. Compañía manifestó que en la situación que ocupaba al Directorio, eran varias las normas reglamentarias que debían considerarse para el respectivo análisis. Que se trataba de los artículos 107 y siguientes y del artículo 20 del Reglamento General. Agregó, que de la lectura del Art. 107 se desprendía que esa era la norma que había infringido la 15a. Compañía, por cuanto al no haber mayoría absoluta en la primera votación, se requería efectuar una segunda votación, en la cual los votos en blanco se habrían agregado a la mayoría, votación que en definitiva no se había llevado a efecto. Agregó que, por otra parte, el segundo inciso del Art 110 del Reglamento General revestía suma importancia, por cuanto señala respecto del escrutinio, que el Directorio proclamará elegidos a los voluntarios que obtuvieren la mayoría absoluta de votos de Compañía. Que el tercer inciso de dicho artículo estipulaba que si ningún candidato obtuviere dicha mayoría, se repetirá la elección, concretándose la votación a todos los voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas. Que, además, el Art. 111 establecía que, si verificada la segunda elección ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta, elegirá el Directorio,siempre entre los voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas. Que eran estas tres disposiciones reglamentarias, fundamentalmente, las que guardaban estrecha relación con la nulidad de la votación habida en la 15a. Compañía. Que debía señalar que el debate efectuado en el seno de la Comisión de Asuntos Reglamentarios había sido un tanto apresurado, por la situación a que estaba enfrentado el Directorio, lo que en materias reglamentarias no era lo más conveniente. Que el ideal habría sido disponer de más tiempo con el objeto de haber analizado el caso más detenidamente y poder emitir un informe más acabado al Directorio. Que, agregó, habían dos interpretaciones posibles para una situación central. Que la Comisión había establecido como problema central, el determinar los efectos de la nulidad de la votación llevada a efecto por una Compañía. Que el reglamento General nada decía acerca de los efectos que produce la nulidad de una votación practicada por una Compañía. Que por lo tanto,

cabía preguntarse cómo se interpretaba la situación. Que, al respecto, existían dos interpretaciones posibles. Por una parte, considerar que una votación no realizada de acuerdo a las normas expresas del reglamento General, que señalan las formalidades esenciales para la manifestación de la voluntad de una Compañía, conlleva necesariamente a la inexistencia de esa voluntad ya que no ha sido expresada conforme a las normas establecidas por el Reglamento y que, por lo tanto, no existiría el voto de la 15a. Compañía estableciéndose, en consecuencia, en 21 el número de votos sobre los cuales tendría que realizarse el escrutinio respectivo. Que, la otra posible interpretación, consistiría en considerar el voto de la 15a. Compañía para los efectos del escrutinio, a pesar de tratarse de una votación viciada, por cuanto se tiene conocimiento oficial de la expresión de la voluntad de esa Compañía, aunque se trate de una expresión viciada. Que, en este caso, y al considerarse 22 los votos emitidos, el escrutinio general que se llegue a practicar sería nulo, por lo cual sería necesario efectuar una nueva elección. Que, en todo caso, la mayoría de la Comisión de Asuntos Reglamentarios se había pronunciado por la primera interpretación. Es decir, que el efecto de nulidad declarada traía consigo la inexistencia del voto de la 15a. Compañía y, por lo tanto, que el escrutinio tendría que practicarse sobre 21 votos emitidos,por igual cantidad de Compañías, con lo que la mayoría absoluta correspondería a 11 votos.

El Superintendente Subrogante agradeció la explicación formulada por el Director de la 8a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que expondría la postura que sobre este asunto sostuvo la minoría de los integrantes de dicha Comisión, que en definitiva era la suya. Agregó que, luego de haber escuchado la intervención del Director de la 8a. Compañía y a la luz de las disposiciones reglamentarias vigentes, había reparado en un detalle que no había captado mientras sesionaba la Comisión. Que, gramaticalmente, conforme a lo establecido en el inciso primero del Art. 107 del reglamento General, el voto emitido por la 15a. Compañía no sería nulo. Esto, por cuanto dicho inciso determina que la elección de Oficiales Generales deberá hacerse dentro de las Compañías por mayoría absoluta de los voluntarios presentes con derecho a voto, no haciendo mención alguna para el caso en que no se efectúe de esta forma. Que, sin embargo, en el inciso tercero de ese mismo artículo se establece que en las elecciones de Oficiales Generales las Compañías no podrán elegir a un mismo voluntario para más de un cargo y que la inobservancia de esta disposición acarreará la nulidad de todas las elecciones en que haya elegido a un mismo voluntario. Que esta era una situación concreta contemplada por el Reglamento General. Que en esta perspectiva, no compartía la idea que el voto de la 15a. Compañía fuese anulado, a la luz de la estricta lectura de las disposiciones reglamentarias. Que, no obstante lo anterior y como parecía existir un acuerdo en declarar nulo el voto de la referida Compañía, manifestó que haría mención a la segunda parte de la discusión. Agregó que, a su juicio, un voto nulo no invalidaba la elección, tal cual estaba señalado en el Reglamento General, el cual estimulaba la participación de todas las Compañías del Cuerpo. Que tal era así, que en estas elecciones las Compañías podían votar hasta con un solo voluntario en la sala. Que, por lo tanto, el espíritu del legislador estaría facilitando la incorporación de las Compañías a todos los procesos eleccionarios. Que, más aún, el que las Compañías no puedan emitir votos en blanco en las elecciones de Oficiales Generales, dejaba claramente de manifiesto el espíritu del Reglamento General por cuanto se trataba de una indicación imperativa y no potestativa como lo era en el caso anterior. Que, en consecuencia, a su juicio el espíritu del Reglamento General tendía a favorecer la participación de las 22 Compañías de nuestra Institución, siempre. Que, a su entender, fueron 22 las Compañías que sufragaron, prueba de ello era que cada una comunicó oficialmente la elección a través de una nota al departamento de Secretaría General habiéndose escrutado las 22 Compañías, a pesar que una de ellas incurrió en un vicio reglamentario. Que de los 22 votos emitidos, a su juicio, había que considerar 21 votos válidos y 1 voto nulo, el cual no anulaba la participación de la Compañía en el proceso. Que, por ende, eran 22 las Compañías participantes en el proceso electivo, de lo que se deducía que la mayoría absoluta había que calcularla sobre la base de 22 votos,que correspondería a 12 votos. Que esta era su posición sobre esta situación, la que reflejaba el pensamiento minoritario de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente Subrogante agradeció la explicación formulada por el Director de la 3a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, naturalmente, mientras se mantuvo el receso de la sesión del Directorio, se había estado debatiendo lo mismo que

estaba analizando en sesión la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que se esperaba que esa Comisión se hubiese pronunciado por una de las dos alternativas y no por las dos, como sucedió finalmente. Que una de las posibles interpretaciones era la que había dado a conocer en forma muy brillante el Director de la 8a. Compañía, en el sentido que como existía un voto nulo, se debían considerar 21 votos para efectos del escrutinio, a lo que correspondería una mayoría de 11 votos, con lo cual resultaría electo en el cargo el voluntario de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas.

El Superintendente Subrogante aclaró que la otra posición dada a conocer por el Director de la 8a. Compañía, se refería a declarar nula toda la votación al ser considerado el voto nulo emitido por la 15a. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que consideraba que se trataba de una alternativa que no ameritaba mayores posibilidades de ser sometida a alguna interpretación. Agrego que, a su juicio, la segunda interpretación señalada por el Director de la 8a. Compañía no podía ser considerada porque bastaría que una Compañía actuara de mala fé en las elecciones de Oficiales Generales, para que en forma reitera tiva se pudiesen anular las elecciones. Que, en consecuencia, a la situación que se debatía debía dársele una interpretación razonable. Por un lado, que votaron 21 Compañías, en cuyo caso la mayoría absoluta sería de 11 votos, y por otro, que votaron 22 Compañía y que una lo hizo en forma nula, no pudiiendo entenderse que fue emitido en favor del voluntario de la 6a. Compañía, don José M. Fuentes; que, por lo tanto,habiendo sido emitidos 22 votos, no habría mayoría absoluta para ninguno de los dos candidatos, siendo necesario, en consecuencia, que sea el Directorio el que proceda a realizar la elección del caso. Esto último, conforme a lo estipulado en las actuales disposiciones reglamentarias vigentes para este tipo de situaciones.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 8a. Compañía expresó que el punto estaba, como muy bien lo había señalado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en establecer el efecto que tendría sobre el escrutinio general el hecho de considerar el voto emitido por la 15a. Compañía. Que a este respecto, era conveniente tener presente que, si se consideraba el voto de la 15a. Compañía, se estaba tomando en cuenta un voto nulo en un escrutinio general. Que, además, había que considerar que en la expresión de una voluntad colegiada, era muy importante respetar los requisitos establecidos en el Reglamento General para la manifestación de dicha voluntad colegiada. Que en esto se debía ser muy claro y preciso, porque el hecho que el espíritu del legislador haya sido el que las 22 Compañías puedan participar en este proceso eleccionario, no debe confundirse con el hecho que cualquier votación, aunque no se respeten las formas, tenga que ser válida.

El Director de la 3a. Compañía señaló que le parecía que había un error de interpretación por parte del Director de la 8a. Compañía, ya que él había sostenido que aunque el voto de la 15a. Compañía fuese nulo, se había expresado.

El Director de la 8a. Compañía expresó que si bien era cierto la 15a. Compañía había emitido su voto, lo había hecho en forma viciada. Que cuando se manifiesta una voluntad en mala forma, desde el punto de vista de los aspectos formales, es inexistente, justamente por haber sido manifestada con vicios de forma. Que, por ejemplo,para la aprobación de las leyes, era necesario dar cumplimiento en forma cabal a las formalidades contempladas en la Constitución. Que, a su juicio, en la manifestación de una voluntad colectiva se debía adoptar un criterio restrictivo de la interpretación de las normas. Que las formas debían cumplirse porque son fundamentales para entender si hay o no manifestación de cierta voluntad. Que por esto no era tan errado pensar que si se consideraba el voto emitido por la 15a. Compañía, nulo por cierto, acarreaba la nulidad del escrutinio general.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que de la lectura del Art. 113, del reglamento General, se desprendía que el escrutinio debía efectuarse conforme a la información recibida por la Secretaría General de parte de las Compañías, a través de una comunicación oficial de tal manera que, por ejemplo, si fuesen 16 las Compañías que hubiesen comunicado el resultado de la elección, el escrutinio tendría que hacerse practicado sobre la base de esas 16 Compañías, como también el cálculo de la respectiva mayoría absoluta. Que el Reglamento General no consideraba la posibilidad que alguna Compañía pueda emitir el voto en forma equivocada, conforme a las disposiciones existentes. Que, sin embargo, concedía la facultad al Directorio, tácitamente, a que algún voto pueda ser considerado nulo por no haber sido emitido de acuerdo a las disposiciones reglamentarias pertinentes. Que, por lo tanto, y al igual que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y que el Director de la 3a. Compañía, estimaba que eran 22 las Compañías que habían participado en este proceso, pero que un voto debía

declararse nulo por no cumplir con las disposiciones del Reglamento General. Que esta era, a su juicio,la interpretación más ajustada al Reglamento General que se podía dar respecto de lo sucedido.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Comandante señaló que la interpretación reglamentaria a la que recientemente había hecho mención el Director Honorario don Mario Errázuriz, le parecía correcta por cuanto no existía ninguna disposición reglamentaria por la cual se anule una elección general como consecuencia de que una Compañía haya emitido un voto nulo. Que era una situación que jamás se había presentado en la vida institucional. Que, por lo tanto, por la vía de la interpretación, que es una forma de aplicación de la ley, estaría correcto asimilar el no envío de una comunicación en este sentido a la inexpresión de una voluntad. Que, en consecuencia, y también por analogía, se podía establecer que el Art. 133 del reglamento General estaba marcando un rumbo de acción, es decir, el hecho de que jamás se pueda anular una elección de carácter general. Que, por otra parte, era conveniente tener en cuenta cierta jurisprudencia existente respecto de situaciones de esta naturaleza, por cuanto también se consideran en los asuntos jurídicos y reglamentarios. Que, agregó, en cierta oportunidad, sirviendo el cargo de Cuarto Comandante, una Compañía había votado por él para los cargos de Comandante y Cuarto Comandante del Cuerpo, el día 8 de diciembre. Que en esa ocasión esos votos fueron anulados, pero no así la elección general. Que, en consecuencia, estimaba necesario pronunciarse por la alternativa de acción que sea más transparente la cual, a su juicio, consistía en considerar que fueron 22 las Compañías que emitieron su voto, 1 de los cuales está nulo, por lo cual ninguno de los dos candidatos obtuvo la mayoría requerida para ser proclamado en el cargo de un Segundo Comandante, y en consecuencia es el Directorio quien debe pronunciarse al respecto.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que, como ya se habían dado a conocer varios pareceres respecto de esta situación, estimaba conveniente que el Directorio se abocara a realizar la elección del caso.

El Superintendente Subrogante solicitó a los miembros del Directorio que no insistieran en la posición de que la elección general fuera declarada nula, por cuanto le parecía que la margen de toda posible interpretación reglamentaria, estaba muy alejada del espíritu y de las tradiciones de nuestra Institución. Que, por lo tanto, solicitaba que el Directorio se pronunciara por una de las dos alternativas que se habían planteado: una, que se han emitido 21 votos y que, en consecuencia, al haber obtenido 11 votos, sea proclamado en el cargo en cuestión el voluntario de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta y, la otra, que no ha habido elección ya que de 22 votos emitidos ninguno de los postulantes obtuvo la mayoría absoluta, por lo cual correspondería al Directorio emitir un pronunciamiento definitivo. Que reiteraba su petición en el sentido que las próximas intervenciones se abocaran sólo a una de estas dos alternativas.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8a. Compañía manifestó que lamentaba tener que insistir, pero le parecía muy acertada la sugerencia formulada por el Comandante, en el sentido de establecer una forma de procedimientos para estos casos, lo que era diferente a interpretar en base al Reglamento General lo que ocurre en este caso puntual. Que, insistía, el hecho de considerar el voto de la 15a. Compañía acarreaba la nulidad del escrutinio, porque se estaría tomando en cuenta un voto nulo, inexistente. Que como dicho escrutinio sería nulo, la votación que llevase a efecto el Directorio sobre la base de ese escrutinio nulo, consecuentemente también traería la nulidad de esta votación. Que por esta razón le preocupaba el hecho que en el escrutinio fuera considerado el voto nulo de la 15a. Compañía. Que, por lo tanto, el escrutinio sería válido, sí y sólo sí, se consideran las Compañías que válidamente emitieron su sufragio. Que el voto de la 15a. Compañía no podía ser considerado, porque fue emitido viciadamente.

El Director de la 3a. Compañía recordó que la posición que sustentaba respecto de esta situación había sido el voto de minoría en el seno de la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que, según su parecer, existían 22 votos emitidos, uno de los cuales, y que no favorecía a nadie, estaba nulo. Que esto no anulaba la elección general, ni tampoco dificultaba el cálculo de la media. Que para que un voto sea nulo debe haber sido emitido, por cuanto de otra forma no podría ser considerado nulo. Que aún siendo nulo el voto, era un voto existente.

El Director Honorario don Goznalo Figueroa manifestó que, razonando bomberilmente, era partidario que fuese el Directorio quien resolviera respecto de esta situación, sobre la base de la tésis expuesta por el Director de la 3a. Compañía, es decir, que

se emitieron 22 votos, de los cuales 1 fue nulo, 11 para el voluntario de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta y 10 para el voluntario de la 6a. Compañía, don José M. López. Que era partidario de proceder conforme a lo señalado por las razones de tipo jurídicas que había dado a conocer en un principio y también por un motivo bomberil fundamental como lo era la elección de un Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el Comandante era una persona que mandaba y como tal, debía tener la atribución básica del mando. Que no existía en los 125 años de vida el Cuerpo de Bomberos de Santiago, algún Comandante que se hubiese sentado en el lugar respectivo contando con un apoyo menor que la mitad del número de Compañías que conforman la Institución. Que quien desee colocarse las preillas de Comandante debía obtener la mayoría requerida para tal efecto. Que en este caso particular, consideraba que ninguno de los dos candidatos estaba en condiciones de llegar a servir el cargo por una resolución de secretaría. Que era el Directorio quien debía designar a la persona que ocuparía dicho cargo, con lo cual se estaría en condiciones de hacerle presente que, además de los votos que obtuvo de parte de las Compañías, cuenta con el apoyo del Directorio del Cuerpo. Que, por el contrario, y por la vía de la interpretación, no se podía designar en un cargo de esta naturaleza a quien no obtuvo la mayoría absoluta. Que, por lo tanto, quien resultara vencedor debía obtener, además de los votos de las Compañías, el respaldo del Directorio.

El Director de la 17a. Compañía expresó que si el Directorio no se hubiese visto enfrentado a esta situación, habría debido aplicar taxativamente lo establecido en el Art. 111 del reglamento General del Cuerpo. Que estimaba que se estaba haciendo un caudal inusitado respecto de si eran 21 o 22 los votos emitidos, en circunstancias que si son 22 los votos emitidos, nunguno de los candidatos obtuvo la mayoría necesaria para ser proclamado en el cargo. Que en el caso que fuesen 21 los votos emitidos, tampoco sería ético que el vencedor asumiera el cargo en esas condiciones. Que, por lo tanto, solicitaba, con el objeto de lograr un entendimiento definitivo al respecto de no continuar con el debate, que el Directorio realice la votación que corresponde efectuar.

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones del Director de la 17a. Compañía y dio por cerrado el debate.

A continuación, señaló que, si le parecía al Directorio, serían sometidas a votación, a través de una votación económica, las dos proposiciones que se habían conocido acerca de la forma en que se resolvería la situación que estaba enfrentando. Que las proposiciones eran las siguientes: Una, que sea el Directorio quien dirima respecto de esta elección en la presente sesión, por cuanto habían sido 22 los votos emitidos, 11 de los cuales han favorecido al señor Jorge Huerta, 10 al voluntario señor José M. López y un voto nulo, y la otra, que se computen 21 votos emitidos, habiendo obtenido la mayoría absoluta el Voluntario Honorario de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas, con 11 votos, por lo cual correspondería proclamarlo en el cargo de Segundo Comandante.

Practicada la votación económica, se obtuvo el siguiente resultado: 29 votos a favor de la primera proposición y 1 voto a favor de la segunda alternativa.

El Superintendente subrogante indicó que de acuerdo al resultado habido, se debía llevar a efecto la votación del Directorio en la presente sesión para elegir un Segundo Comandante, pero que antes de continuar adelante el Secretario General daría a conocer el resumen de las votaciones de las Compañías.

El Secretario General indicó que el Voluntario Honorario de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas había obtenido 11 nominaciones para el cargo en cuestión, que correspondían a las siguientes Compañías: 1a., 4a., 10a., 11a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías; mientras que el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, don José M. López Fuentes, había obtenido 10 nominaciones: la de la 2a., 3a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 12a., 13a. y 14a. Compañías. Agregó, que el voto de la 15a. Compañía estaba anulado.

El Superintendente Subrogante expresó que, si le parecía al Directorio, se realizaría la votación para elegir de entre los dos candidatos a un cargo de Segundo Comandante de la Institución.

Practicada la votación entre 30 asistentes en la sala, arrojó el siguiente resultado: por don José M. López Fuentes: 15 votos; por don Jorge Huerta Cañas: 14 votos; voto en blanco: 1.

El Superintendente Subrogante manifestó que, como ningún candidato había obtenido mayoría absoluta, conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes era necesario efectuar una segunda votación.

Realizada la segunda votación, también entre 30 asistentes a la sesión, se obtuvo el siguiente resultado: por don José M. López Fuentes: 15 votos y por don Jorge

Huerta Cañas: 15 votos.

El Superintendente Subrogante señaló que era necesario realizar una tercera votación.

Efectuada la votación con igual cantidad de votantes, arrojó el siguiente resultado: por don José M. López Fuentes: 15 votos y por don Jorge Huerta Cañas: 15 votos.

El Superintendente Subrogante señaló que, adelantándose a lo que se pudiese haber producido en esta sesión, había solicitado a Secretaría General que revisara el acta de la sesión de la época en la cual había sido elegido como Cuarto Comandante del Cuerpo don Mario Ilabaca Quezada, con el objeto que se tuviera claridad respecto al procedimiento a seguir. Que, en esa oportunidad, la elección se produjo en la cuarta votación efectuada por el Directorio, por dos votos en blanco que se sumaron a la mayoría. Que, por lo tanto, en este caso correspondería realizar una cuarta votación.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que, como los votantes eran personas adultas, quizás se llegase mucho más allá de una cuarta votación,por cuanto era difícil que alguien modificara su posición. Que nadie, que en tres oportunidades hubiese votado por un candidato, en la cuarta vez lo haría por el otro, sólo por hacerlo. Que, por lo tanto, proponía que se citara a una nueva sesión del Directorio con el objeto de practicar la elección de un Segundo Comandante, porque no encontraba que tuviera sentido continuar con sucesivas votaciones en la presente sesión.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía expresó que le parecía acertado que se citara a una nueva sesión con el objeto antes señalado. Que, a su juicio, ya no se trataba de votos más o votos menos. Que si se interpretaba el Reglamento General, el que era sabio, se podía establecer que ese Reglamento estaba otorgando más tiempo para consultar a las respectivas Compañías y también para que los miembros del Directorio puedan intercambiar opiniones al respecto, con el objeto que en la próxima sesión el asunto sea tratado con mayor claridad.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que, reafirmando lo planteado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y por el Director de la 1a. Compañía, el actual Reglamento General del Cuerpo databa del 3 de mayo de 1975 y que, por lo tanto, cabría preguntarse si el Reglamento General anterior a éste habrá contemplado disposiciones reglamentarias relacionadas con este tipo de situaciones o diferentes a las actuales. Que, en todo caso, estimaba necesario regirse por lo establecido en el actual Reglamento General, que establece los procedimientos a seguir en estos casos.

El Director de la 3a. Compañía señaló que el Reglamento General indicaba que cuando se sometía a votación alguna moción, se debía obtener mayoría absoluta para darla por aprobada, pero que no señalaba taxativamente que así tenga que ser para adoptar algún acuerdo en el Directorio. Que en su opinión, y frente a la situación que se había producido, deseaba adelantarse a la próxima sesión o a lo que pudiera acontecer en un momento más en esta sesión, y sugerir que en la próxima votación la simple mayoría que obtenga alguno de estos dos voluntarios, de por finalizado el proceso.

El Superintendente Subrogante señaló que, si así le parecía al Directorio, se procedería a citar a una nueva sesión extraordinaria para que se realice la elección de un Segundo Comandante del Cuerpo, el día martes próximo, a las 19,30 horas.

Así fue acordado.

En seguida, ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que deseaba dejar constancia en el acta, que los Directores Honorarios presentes habían acordado, haciendo uso de la facultad conferida en el Art. 53 del Reglamento General, solicitar al Superintendente Subrogante que procede citar a sesión al Consejo Superior de Disciplina, con el objeto de analizar la situación ocasionada por la votación efectuada por la 15a. Compañía. Que estimaba que esto debía conocerlo el máximo organismo disciplinario de la Institución, por cuanto no podía aceptarse que el Cuerpo fuese puesto en una situación como la ocurrida el día de hoy, como consecuencia del hecho que una Compañía no haya cumplido las disposiciones reglamentarias vigentes en el Reglamento General del Cuerpo.

Que, por otra parte, deseaba dar a conocer al Directorio un punto de vista muy

personal. Agregó, que era posible que de las grandes dificultades surgieran las grandes soluciones. Que creía que en la próxima sesión de Directorio se eligiría como Segundo Comandante a uno de los dos candidatos para el cargo, porque así debía ser, pero que, a la vez, estimaba que quien resultara elegido tenía la obligación moral de renunciar al cargo, con el objeto que sean las Compañías quienes determinen quien habrá de servir ese cargo y no el Directorio. Que esperaba que sucediera de la forma expuesta, porque quien resulte electo debe hacerlo con una votación prestigiada, por el bien de la Institución y de la persona que sirva el cargo.

El Director de la 2a. Compañía señaló que lo que había planteado en la reciente sesión de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, reflejaba fielmente lo expresado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, por lo cual adhería plenamente a la posición personal que había dado a conocer recientemente.

El Director de la 8a. Compañía señaló que, sin perjuicio de su adhesión a lo manifestado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y también por el Director de la 2a. Compañía, esperaba que esta materia pudiera ser tratada nuevamente por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, esta vez en forma más detenida y acuciosa, con el objeto de establecer la posibilidad si alguna nueva disposición reglamentaria pudiese regular de mejor forma una situación de esta naturaleza.

El Superintendente Subrogante expresó que esta situación se produjo, por cuanto no fue posible conocer con la debida antelación todas las votaciones emitidas por las Compañías de la Institución y haber subsanado eventuales inconvenientes que se hubiesen presentado.

Ofreció la palabra.

El Director de la 18a. Compañía también adhirió al planteamiento efectuado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en el sentido que quien resulte vencedor debía, por una obligación moral, renunciar al cargo de Segundo Comandante, por cuanto debía ser la Institución toda quien designe a las personas que han de regir su destino. Que esta era la premisa fundamental que se debía tener en consideración. Que, finalmente, deseaba que quedara constancia en el acta de su posición al respecto.

El Superintendente Subrogante manifestó estar cierto que los Directores de la 6a. y de la 17a. Compañías tomarían debida nota de todas las consideraciones que se habían efectuado en esta sesión, respecto de esta situación.

El Director de la 6a. Compañía señaló que, para información de los miembros del Directorio, el Voluntario Honorario de su Compañía, don José M. López Fuentes, había determinado renunciar al cargo en la eventualidad que fuese proclamado en el mismo. Agregó que esta era una muestra del espíritu que animaba a don José M. López Fuentes.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Intendente General expresó que deseaba hacer una reflexión muy breve, relacionada con la indicación efectuada por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en el sentido que esta situación sea analizada por el Consejo Superior de Disciplina. Que, agregó, no era la primera vez que una Compañía incurría en una omisión de tipo reglamentario.

El Superintendente Subrogante expresó que debía interrumpir, lamentablemente, la intervención del Intendente General, para hacer presente que el Directorio no podía tratar asuntos disciplinarios. Agregó, que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, a nombre de los restantes Directores Honorarios y haciendo uso de una facultad conferida por el Reglamento General, solicitaría que se citara a sesión al Consejo Superior de Disciplina con expresión de causa, no pudiendo, en ningún caso, aportar antecedentes que sólo debían ser conocidos por el Consejo Superior de Disciplina, le solicitaba que los pusiera en conocimiento del Superintendente, para que adopte las medidas del caso.

El Intendente General expresó que no se estaba refiriendo a lo que había señalado el Superintendente Subrogante, ya que su intervención sólo apuntaba hacia una reflexión de tipo general. Que, en todo caso, no estaba cuestionando las atribuciones de los Directores Honorarios.

Finalmente, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que lo que había solicitado no era atribución expresa de los Directores Honorarios, sino de cualquier miembro del Directorio.

Se levantó la sesión a las 22.05 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL / DE FEBRERO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Eduardo Swinburn Herreros,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Constancia y Disciplina

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 24 de enero de 1989.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente Subrogante, don Eduardo Swinburn Herreros, y contó con la siguiente asistencia:

Segundo Comandante	"	Ricardo San Martín Correa,
" "	"	José Matute Mora,
Tesorero General,	"	Ronald Brown Laverick,
Director Honorario	"	Jorge Salas Torrejón,
" "	"	Fernando Cuevas Bindis,
" "	"	Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	"	Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	"	Gustavo Prieto Humbser,
" " " 2a. "	"	Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	"	Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	"	Luis Armaza Bazignan,
" " " 6a. "	"	Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	"	Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	"	Marcello Sasso Fuentes,
" " " 9a. "	"	Ricardo Pommer Aranda,
" " " 11a. "	"	Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	"	Héctor Orellana Farfán,
" " " 14a. "	"	John Yeomans Aspinall,
" " " 16a. "	"	Víctor Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	"	Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	"	Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	"	Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	"	Vicente Rogers Garín,
" " " 21a. "	"	Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	"	Luis Hernández González,
Capitán " " 5a. "	"	Guillermo Villouta Millard,
" " " 10a. "	"	Alfredo Planas Lizama,
" " " 13a. "	"	Enrique Krauss Valle,
" " " 15a. "	"	Gustavo Ruedlinger Tait, y el

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren, y la de los Directores de la 5a. Compañía don Sergio Taulis Muñoz, de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomía, de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira y de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino, los cuales estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

También excusó la inasistencia del Intendente General, don Walter Gäbler Venegas, quien debido a un inconveniente de último minuto no podría concurrir a esta sesión y, en forma muy especial ya que así se lo había solicitado, excusó la inasistencia del Comandante, don Alejandro Artigas Mac Lean, quien en la sesión anterior ya había manifestado que le sería absolutamente imposible asistir a la presente sesión, aún cuando estaba cierto de la trascendencia que revestía.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas los días 11, 16 y 17 de enero en curso.

Se dio cuenta y se trató:

ELECCION PARA PROVEER EL CARGO DE UN SEGUNDO COMANDANTE.- El Superintendente Subrogante expresó que, conforme al acuerdo adoptado por el Directorio en la sesión extraordinaria celebrada el día 17 del mes en curso, correspondía abocarse a la elección para proveer el cargo de un Segundo Comandante del Cuerpo, por lo que restaba del año, en virtud de las igualdades producidas en las tres votaciones efectuadas en dicha sesión con este mismo objeto, entre el voluntario honorario de la 6a. Compañía, don José M. López Fuentes y el Capitán de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas. Que, en consecuencia, se procedería conforme a lo señalado.

Practicada la votación entre 30 asistentes en la sala, se obtuvo el siguiente resultado: 16 votos por el voluntario honorario de la 6a. Compañía, don José Manuel López Fuentes y, 14 votos por el Capitán de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas.

Se incorporó a la sala el Director de la 11a. Compañía, don Adolfo Croxatto O.

El Superintendente Subrogante manifestó que, en consecuencia, proclamaba en el cargo de Segundo Comandante de la Institución, por lo que restaba del año, al voluntario honorario de la 6a. Compañía, don José M. López Fuentes, por haber obtenido la mayoría absoluta en la votación realizada.

A continuación, señaló que el Secretario General daría lectura a una carta que el día de hoy le había hecho llegar el recientemente electo Segundo Comandante, voluntario señor López Fuentes.

El Secretario General dio lectura a la referida carta, que estaba dirigida al Superintendente Subrogante, que textuamente señala:

Distinguido Sr. Superintendente:

"Cuando el recordado Comandante Humbser asumió el cargo en su último período dijo: "Es obligación de todo Bombero, aceptar los cargos que la Institución le asigne". Así lo he pensado y actuado, entendiéndose que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, sólo otorga un honor: ser bombero; todos los demás puestos, comisiones o cualquier otra labor son "cargas" que uno recibe y sirve gustoso.

No obstante, una larga tradición, a la que adhiero profundamente, ha exigido siempre un respaldo mayoritario para poder desempeñar en propiedad y con solvencia, un cargo de gran responsabilidad.

Lamentablemente, en la elección en la que estuve involucrado para elegir 2º Comandante, se dio un perfecto empate entre las Compañías.

Al respecto podría argumentarse que los mereci - mientos de los candidadtos produjeron este resultado, o que tratándose de una elección para desempeñar por primera vez el cargo, debiera aceptarse el veredicto que los estatutos señalan. Sin embargo, por respetable y cierta que me parezcan estas últimas consideraciones, pienso muy sinceramente que la alta responsabilidad del mando, requiere de una cohesión más expresiva, por lo que agradeciendo muy hondamente a las Compañías que me honraron con su confianza, como así también al Honorable Directorio que Ud. preside, es que si fuese designado para cumplir el cargo, le ruego se sirva aceptar mi renuncia indeclinable.

Espero y anhelo, señor Superintendente y señores Miembros del Directorio, sepáis comprender mis razones y quedo de Uds. como el más atento y seguro servidor." (Fdo.) José Manuel López Fuentes, Voluntario Honorario de la 6a. Compañía.

En seguida, el Superintendente Subrogante manifestó que sometía a consideración del Directorio si correspondía que sobre tabla se procediera a aceptar dicha renuncia, considerando los términos en que estaba redactada y se pudiera, de esta forma, proceder a acordar una nueva citación a las Compañías y también al Directorio. Que debía considerarse que la labor de los Comandantes se estaba viendo recargada precisamente por el hecho que había un cargo de Segundo Comandante que se encontraba acéfalo y, además, que las labores propias de los Comandantes se recargarían aún más porque se acercaba el período de vacaciones. Que, por lo tanto, si le parecía al Directorio, se daría por aceptada la renuncia presentada por el voluntario honorario de la 6a. Compañía, don José M. López Fuentes, al cargo de Segundo Comandante de nuestra Institución.

Fue acordado.

Que, agregó, además hacía presente al Directorio que también obraba en su poder una carta del Capitán de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas, por la cual optaba por ese cargo en la eventualidad que hubiese resultado elegido Segundo Comandante del Cuerpo. Que la actitud adoptada por estos dos voluntarios dejaba muy en claro el espíritu que los animaba, como también que la Institución estaba por sobre de cada uno de sus integrantes, permitiendo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se proyecte unido y cohesionado. Que dejaba especial constancia en el acta de sus agradecimientos al voluntario honorario de la 6a. Compañía, don José M. López Fuentes y al Capitán de la 17a. Compañía, don Jorge Huer-

ta Cañas, por la iniciativa que habían adoptado en este sentido. Oue, por otra parte, esperaba que las Compañías lograsen el entendimiento que permita al Di - rectorio proclamar en la próxima sesión, con una votación prestigiada que brinde el respaldo necesario, a quien habrá de servir el cargo de Segundo Comandante. Oue, por lo anteriormente expuesto, proponía que las Compañías fueran citadas a reunión para el día lunes 30 del presente, a las 20 horas,y el Directo - rio, para que practique el escrutinio correspondiente, para el día miércoles 1º de febrero próximo, a las 19:30 horas, para lo cual solicitaba que las Compa - ñías comunicaran a Secretaría General los resultados de la elección, a más tar - dar a las 12 horas de ese día.

Así se acordó.

Se levantó la sesión a las 19:55 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE FEBRERO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Eduardo Swinburn Herreros,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 1º de febrero de 1989.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
" "	" José Matute Mora,
" "	" Roberto Busquets Punti,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
Director de la 2a. Compañía	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. "	" Sergio Taulis Muñoz,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomía,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 16a. "	" Víctor Quevedo Contreras,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
Capitán " " 1a. "	" Francisco Crespo Aguirrre,
" " " 12a. "	" Mario Machuca Valenzuela,
" " " 18a. "	" Carlos González Vargas, y el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

ROS DE SANTIAGO-
63
y Disciplina

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Intendente General señor Walter Gähler Venegas; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Mario Errázuriz Barros, y la de los Directores de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, de la 12a. Compañía señor Héctor Orellana Farfán, los cuales estaban siendo reemplazados por los respectivos Capitanes, de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza, de la 18a. Compañía, señor Héctor Cárdenas Iturriaga, quien también estaba siendo reemplazado por el Capitán, de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín y de la 22a. Compañía don Luis Hernández González.

ACTA. El Superintendente Subrogante manifestó que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas los días 11, 16, 17 y 24 del mes en curso.

Se dio cuenta y se trató:

ESCRUTINIO DE LA ELECCION PARA PROVEER EL CARGO DE UN SEGUNDO COMANDANTE.- El Superintendente Subrogante manifestó que el Secretario General daría lectura a las notas por las cuales las veintidos Compañías habían comunicado el resultado de la convocatoria a que se les citó por acuerdo del Directorio, con el objeto que nominaran al voluntario que deberá desempeñar uno de los cargos de Segundo Comandante, por lo que restaba del presente año.

El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las actas transcritas en las referidas notas.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Roberto Busquets Punti 18 nominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a.,
10a., 11a., 13a., 14a., 15a., 16a., 18a. 19a.,
21a. y 22a. Compañías.)

020

Por don Lincoyán Echiburú Lorca — 2 nominaciones
(La 4a. y 17a. Compañías.)

Por don Sergio Oro Labbé — 1 nominación
(La 12a. Compañía.)

Por don Jorge Huerta Cañas — 1 nominación
(La 20a. Compañía.)

El Superintendente Subrogante expresó que, conforme al resultado arrojado por el escrutinio, proclamaba electo en el cargo de Segundo Comandante del Cuerpo, por lo que restaba del año 1989, al Voluntario Honorario de la 9a. Compañía, don Roberto Busquets Punti, quien se encontraba sirviendo el cargo de Capitán de la misma.

A continuación, señaló que como el Segundo Comandante señor Busquets Punti se encontraba en el Cuartel General, sería invitado a integrarse a la sesión en forma inmediata.

...OS DE SANTIAGO... Disciplina...

En medio de calurosos apalusos ingresó a la sala el Segundo Comandante, don Roberto Busquets.

El Superintendente Subrogante le expresó que era muy grato, en nombre del Directorio, darle la más cordial bienvenida en este Salón, el que no le era desconocido por cuanto ya había representado a su Compañía como Director de ella por más de un año, en dos oportunidades. Que también estaba cierto que en muchas otras oportunidades había estado en el Salón de Sesiones durante su trayectoria como Capitán de su Compañía, reemplazando al Director de la Novena. Que el Segundo Comandante señor Roberto Busquets llegaba a servir el cargo luego de un largo proceso eleccionario, tal vez, se atrevía a manifestarlo, excesivamente largo y quizás un tanto inconveniente para los intereses de la Institución, porque no era bueno que los cargos que debían ser electos por las Compañías permanecieran por un lapso tan dilatado sin ser desempeñados por un titular. Que, sin embargo, también se debía respetar el derecho que otorgaba el Reglamento General a los voluntarios de la Institución y a las veintidos Compañías del Cuerpo, para optar en los cargos que correspondan. Que esto era absolutamente respetable, como también la situación que se produjo entre las dos Compañías que estimaron que tenían el mejor derecho de plantear la postulación de dos distinguidos voluntarios. Que dicha situación, que produjo una serie de votaciones tanto en las Compañías como en el Directorio, hecho casi inédito en la historia Institucional, estimaba que ya se había dado por superada, quedando sólo como una anécdota, como una situación más que se produjo en nuestra Institución la cual, probablemente, obligará en algún instante a que se revisen las disposiciones reglamentarias vigentes con el objeto de establecer normas más precisas respecto del procedimiento que se debe adoptar en situaciones como la que conoció el Directorio. Que estimaba que la prestigiada votación obtenida por el Segundo Comandante señor Busquets Punti, luego de este proceso eleccionario,lo obligaba en forma muy especial hacia la Institución. Que obviamente, disculpando la expresión, había sido el candidato de concenso, logrando aunar la voluntad de 18 Compañías del Cuerpo, de las 22 que lo conformaban. Que, no obstante lo anterior, consideraba que eran todas las Compañías de la Institución las que debían respaldar la gestión del recientemente electo Segundo Comandante, quien llegaba al Directorio premunido de una destadaca hoja de servicio. Que, por lo tanto, además de los intereses propios del Cuerpo, que volvía a reiterar estaban por sobre los intereses personales, estaba la trayectoria bomberil del Segundo Comandante señor Roberto Busquets, garantía del esfuerzo que desplegará en beneficio de nuestra Institución, tan querida por todos nosotros. Que para esto, todo debían aproyarlo y colaborarle en todo lo que sea posible. Que la hoja de servicio del Segundo Comandante don Roberto Busquets señalaba que se había incorporado a las filas de la 9a. Compañía el 14 de febrero de 1946, habiendo obtenido el premio por 40 años de servicios el 14 de febrero de 1986 con 1.916 sobrantes. Que había desempeñado el cargo de Consejero de Disciplina en varios períodos, por un total de 14 años. Que este hecho era digno de destacar, por cuanto dejaba de manifies-

to el equilibrio y la ponderación que lo caracterizaban, como también el gran conocimiento que poseía respecto de la disciplina Institucional. Oue donde más se había destacado el Segundo Comandante señor Busquets Punti, naturalmente,era en el servicio activo, pués además de haber servido los cargos de Teniente 1º y Teniente 2º de su Compañía, por espacio de 4 años, 7 meses, había desempeñado el cargo de Capitán de la Novena durante 9 años, 9 meses. Que le llamaba la atención, y así lo destacaba, que este cargo lo había servido en perídos fraccionados, lo que reflejaba que cada vez que su Compañía requirió de sus servicios, estuvo dispuesto a colaborarle . Oue era así como había sido Capitán los años 1956 y 1957, transcurriendo un período de 10 años para volver a servir el cargo el año 1967, 1968 y parte de 1969. Posteriormente volvió a desempeñar dicho cargo los años 1975, 1976 y parte de 1977, para finalmente servir el cargo desde el año 1985 hasta la fecha. Oue en otro orden de cosas, el Segundo Comandante don Roberto Busquets era un gran deportista, por lo cual el año 1954 fue distinguido como el Mejor Deportista de Chile. Que por todos estos antecedentes, estaba muy agradado con el hecho que se hubiese integrado al Directorio como Oficial General de nuestra Institución y que se permitía, sin temor a equivocarse, a ofrecerle toda la colaboración de los Miembros del Directorio ya que estaba cierto que todos estarían dispuestos a colaborarle en lo que estimara conveniente. Oue de la misma forma le aseguraba que, desde ya, el Consejo de Oficiales Generales estaba a su disposición, a objeto que obtuviera pleno éxito en su gestión en el cargo de Segundo Comandante, para beneficio de la Institución. Oue, finalmente, le solicitaba que tuviera la gentileza de acercarse hasta la testera con el objeto de recibir las insignias de mando.

Acto seguido, el Superintendente Subrogante hizo entrega de las insignias de mando al Segundo Comandante señor Roberto Busquets Punti, mostrando su complacencia el Directorio con calurosos aplausos.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Segundo Comandante don Roberto Busquets, poniéndose de pie, expresó:" Señor Superintendente Subrogante. Señores Miembros del Directorio. Esta es para mi una ocasión muy especial, ya que durante mucho tiempo estuve nominado para el cargo en el cual he sido electo, pero nunca lo acepté por motivos personales y, además, porque siempre pensé en el número de mi Compañía, el cual estoy cierto que a contar de este instante debo dejarlo y así lo hare. El hecho de haber sido Capitán de Guardia en varias oportunidades, me ha dado algo más de experiencia respecto de la Comandancia y he logrado muy buenos amigos como lo son los Comandantes y Uds., los Miembros del Directorio. Estoy cierto que con la colaboración de Uds. lograré desempeñar en buena forma el cargo en el cual he sido electo, con el objeto que logremos que la labor de esta Comandancia sea exitosa. Agradezco al señor Superintendente Subrogante los conceptos vertidos hacia mi persona, por cierto un tanto exagerados en relación a los méritos que poseo para desempeñar este cargo. De la misma forma,agradezco a las Compañías que me honraron con su voto y aquellas que no lo hicieron tengan la seguridad que mi trato será igual para todas sindistinciones de ningún tipo. Reitero señor Superintendente Subrogante mis personales agradecimientos. Muchas gracias."

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Segundo Comandante señor Busquets Punti.

Ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer, señaló que el día lunes recién pasado, a medida que se conocía la votación de las Compañías, en la Novena se habían vivido instantes de real alegría por cuanto uno de sus voluntarios estaba siendo objeto de un merecido reconocimiento por su dilatada trayectoria bomberil.Agregó, que Oficiales y voluntarios de otras Compañías se habían sumado, tanto personal como telefónicamente, a esta alegría que reinaba en la 9a. Compañía ante este significativo hecho. Que por esta razón, y reiterando lo ya expresado por el Segundo Comandante don Roberto Busquets, agradecía en nombre de su Compañía la decidida voluntad expresada por aquellas Compañías que apoyaron al recientemente electo Segundo Comandante. Que agradecía esta decisión en todo lo que valía. Oue, de la misma forma, también agradecía a aquellas Compañías que no se habían expresado de la misma forma que las restantes, ya que con la manifestación de otra idea habían corroborado lo que respetaba la Novena y también la Institución: la democracia y absoluta independencia de las Compañías para manifestar su propia determinación. Que este principio de democracia, que obligaba reglamentariamente año a año a elegir los Oficiales Generales y los de Compañía, estimaba que era uno de los pilares fundamentales que había permitido que el Cuerpo cumpliese 125 años de vida. Que, por lo anteriormente expuesto, agradecía a todas las Compañías de la Institución y, por in-

termedio de éstas, a todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la elección de don Roberto Busquets como Segundo Comandante, porque estaba cierto que con la colaboración de todos llegará a ser un excelente Oficial General.

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones del Director de la 9a. Compañía.

Ofreció la palabra.

Se levantó la sesión a las 19:55 hrs.

ACTA APROBADA EN LA SESION DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Eduardo Swinburn Herreros,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 8 de febrero de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante Subrogante	don Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter R.Gäebler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Próspero Bisquertt Zavala,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 5a. "	" Sergio Taulis Muñoz,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomía,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " " 16a. "	" Víctor Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 21a. "	" Sergio Marín Rocha,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 9a. "	" José Mario Romero Reyes
" " " 15a. "	" Gustavo Ruedlinger Tait,
" " " 18a. "	" Carlos González Vargas, y el Secreta -

rio General don Ricardo Thiele Cartagena.

Excusas: Se excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Gonzalo Figueroa Yáñez, y la de los Direc - tores de la 4a. Compañía, don Luis Armaza Bazignan y también la del Capitán de la Com - pañía; de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino y de la 18a. Compañía don Hécto Cárdenas Iturriaga. Estos tres últimos estaban siendo reemplazados por los respectivos Capitanes.

ACTAS.- Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero y las de las sesiones extraordinarias celebradas los días 16, 17 y 24 de ese mismo mes, y 1º de febrero de 1989. La primera con la siguiente observación: pág. 7, primer párrafo, se reemplazan los términos déficit y superávit, por mayor egreso y mayor ingreso, res - pectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITANES DE LA 5a., 14a. y 9a. COMPAÑIAS.- De la nota Nº 21/89, del 13 de enero ppdo. por la cual la 5a. Compañía comunicó que el día 12 del mismo mes, fue aceptada la renuncia presentada por don Gonzalo Falcón Muñoz al cargo de Capitán de la Compañía, eligiéndose en su reemplazo al voluntario don Guillermo Villouta Maillard.

Al archivo.

De la nota S-7/89, de fecha 17 de enero de 1989, por la cual la 14a. Compañía comunicó que el día 16 de ese mes , le fue aceptada la renuncia al cargo de Capi - tán presentada por el voluntario señor Jaime Guzmán Morán, eligiéndose en su reemplazo al voluntario señor Oscar Guida Morales.

Al archivo.

De la nota Nº 8/89, de fecha 3 del mes en curso por la cual la 9a. Compañía informó que, por haber optado por el cargo de Segundo Comandante del Cuerpo el ex Capitán, don Roberto Busquets Punti, fue elegido en su reemplazo el voluntario don José Mario Romero Reyes.

Al archivo.

2º.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA 6a., 1a. y 21a. COMPAÑIAS.- El Secretario General dio lectura a las respectivas comunicaciones por las cuales la 6a., 1a. y 21a. Compañías informaron de la elección de los nuevos Directores señores Allys Sánchez Valenzuela, Próspero Bisquertt Zavala y Sergio Marín Rocha, ante la aceptación de las renuncias a esos cargos presentadas por los voluntarios señores Hernán Palazuelos Vascones, Gustavo Prieto Humbser y Augusto Marín Trincado, respectivamente.

El Superintendente Subrogante manifestó que, con mucho placer, daba la más cordial bienvenida al seno de este organismo a los nuevos Directores de las Compañías señaladas precedentemente. Que, agregó, dos de ellos eran antiguos conocidos de los Miembros del Directorio por diversos motivos y, un tercero, un joven voluntario que asumía estas delicadas funciones. Que el Director de la 6a. Compañía, señor Sánchez Valenzuela ya era conocido por todos por cuanto había estado presente en todas las sesiones extraordinarias que había celebrado el Directorio en los meses de enero y febrero del presente año, mientras que el Director de la 1a. Compañía, señor Bisquertt Zavala no sólo había servido ese cargo con anterioridad, sino que fue especialmente conocido en la época en que se desempeñó como Intendente General de la Institución.

Que el nuevo Director de la 6a. Compañía se incorporó a su Compañía luego de haber prestado servicios en la 7a. Compañía por espacio de 3 años, 6 meses, 26 días, habiendo servido a la Institución por más de 41 años. Que, sin embargo, sus actividades particulares le habían impedido servir cargos en su Compañía, a excepción del de Tesorero por un lapso de 3 años. Que, a pesar de su quehacer profesional, había asumido esta responsabilidad con mucho entusiasmo e interés, por lo que estaba cierto que el Directorio contaría con un gran colaborador, a la vez que el nuevo Director de esa Compañía tendría todo el apoyo de parte del Directorio y de los Oficiales Generales. Que esto último él ya se lo había hecho presente al voluntario señor Allys Sánchez en la primera oportunidad en que éste se había incorporado al Directorio. Que deseaba que el Director de la 6a. Compañía permaneciera por muchos años como miembro de este organismo.

Por otra parte, el Superintendente Subrogante señaló que el nuevo Director de la 1a.Compañía, don Próspero Bisquertt, no requería de mayores presentaciones, por cuanto estaba cierto que no sólo era conocido en el Directorio, sino también en la Institución toda. Que el Director de la 1a. Compañía se había incorporado a la Institución el 15 de septiembre de 1959 y que el último premio de constancia que había obtenido era el de 25 años de servicios. Que había servido el cargo de Consejero de Disciplina por casi 7 años, además de haberse desempeñado como Ayudante, Teniente 1º, Capitán y Director de la Primera, e Intendente General del Cuerpo por espacio de 2 años, 9 meses. Que, por lo tanto, en la persona de don Próspero Bisquertt se reunían las condiciones que debía tener un voluntario: conocedor del mando activo y de la dirección de una Compañía, como así mismo de la gestión que efectúa el Directorio y el Consejo de Oficiales Generales. Que no se iba a referir a la destacada labor que le cupo al Director de la 1a. Compañía como Intendente General, porque en su oportunidad fue merecedor de un justo reconocimiento, pero que estaba cierto del valioso aporte que recibía el Directorio en la persona del nuevo Director de la Primera ya que, además, era un gran amigo de todos.

Que por último, también daba la más cordial bienvenida a este joven voluntario que había asumido el cargo como Director de la 21a. Compañía, don Sergio Marín Rocha, quien obtuvo el premio de constancia por 5 años de servicios el 21 de diciembre de 1985, habiéndose incorporado a la Institución el año 1983. Que, sin embargo, el hecho de ser un voluntario muy joven no le había impedido servir los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán de su Compañía, este último durante un breve lapso ya que fue distinguido con la alta responsabilidad de Director de la 21a. Compañía. Que el voluntario señor Marín Rocha es hijo del ex Director de la Compañía, don Augusto Marín Trincado. Que creía que las enseñanzas del voluntario don Augusto Marín le serían de gran utilidad al nuevo Director de la Compañía en cuestión. Que, no obstante lo anterior, le ofrecia toda la colaboración del Directorio, como también la de los Oficiales Generales. Que estaba cierto que, con el transcurso del tiempo, el voluntario señor Marín Rocha iría adquiriendo la experiencia que le permita representar a su Compañía en tan digna forma como lo hizo su padre, don Augusto Marín Trincado, también un gran amigo de todos los Miembros del Directorio.

Que, junto con recibir oficialmente a estos tres nuevos Directores en esta sesión, solicitaba al Director de la 1a. Compañía que hiciera llegar los agradecimientos del Directorio al ex Director de la Primera, don Gustavo Prieto Humbser, sobre quien no haría mayores menciones por cuanto en una reciente sesión de este organismo, el Superintendente titular había destacado la labor de este voluntario no sólo en la dirección de su Compañía, sino también como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

Que, de la misma forma, solicitaba al Director de la 6a. Compañía que hiciera llegar el reconocimiento del Directorio por la labor desarrollada al ex Director de dicha Compañía, don Hernán Palazuelos Vascones. Que, finalmente, también le solicitaba al señor Marín Rocha que hiciera llegar un especial reconocimiento de parte de este organismo a su señor padre y ex Director de su Compañía, don Augusto Marín Trincado, por cuanto fueron muchos los años en que formó parte del Directorio colaborando en forma destacada sobre todo cuando se desempeñó como Intendente General Subrogante, en dos ocasiones.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía agradeció la cordial bienvenida de que había sido objeto por parte del Superintendente Subrogante, a nombre del Directorio y del Consejo de Oficiales Generales, manifestando que, si bien era cierto había estado un tanto alejado de la Compañía, nunca había perdido el espíritu que animaba a los voluntarios de la Institución. Agregó, que podían estar ciertos que desplegaría sus mejores esfuerzos en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que colaboraría en todo lo que fuera posible con el Directorio. Que, finalmente, haría llegar el saludo de este organismo al ex Director de la Sexta Compañía, don Hernán Palazuelos Vascones.

El Superintendente subrogante agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

Acto seguido, el Director de la 1a. Compañía expresó que le resultaba muy grato estar una vez más en este tan querido Cuartel General , en compañía de los Miembros del Directorio. Que la bondad de las palabras pronunciadas por el Superintendente Subrogante hacia su persona, estaba muy lejos de la realidad. Que, sin embargo, la amistad de tantos años lo facultaba para equivocarse respecto de su persona, una vez más. Que el Directorio podía estar seguro que, a través de él, contaría con la colaboración de su Compañía. Que se sentía muy orgulloso de encontrarse nuevamente formando parte del Directorio, aún cuando su permanencia no iba a ser por mucho tiempo, porque creía que era importante prestar apoyo a la Institución perteneciendo al Directorio. Que, nuevamente, agradecía los conceptos vertidos hacia su persona por parte del Superintendente Subrogante, como también hacia el ex Director de su Compañía, los que le haría llegar a nombre del Directorio.

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones del Director de la 1a. Compañía.

En seguida, el Director de la 21a. Compañía señaló que para él era un honor estar integrando el Directorio, por cuanto hacía muy pocos años que había ingresado al Cuerpo. Que, agregó, el ex Director de su Compañía se había alejado del cargo por estrictas razones de orden familiar, por lo cual haría todo lo posible por representar a su Compañía en la forma debida. Que agradecía los elogiosos conceptos vertidos por el Superintendente Subrogante hacia la persona de su señor padre, los que le haría llegar gustosamente.

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones del Director de la 21a. Compañía.

3º.- PREMIOS DE CONSTANCIA.- De las siguientes propuestas para Premios de Constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.	Voluntario:	Sobrantes:
	5 años:	
6a.	Don Jaime Collao Contreras	655
7a.	" César Lillo Ruiz-Tagle	906
11a.	" Luis Merani Bauerle	33
15a.	" Leopoldo Rodríguez Berríos	223
17a.	" Alejandro Gallegos Pedraza	594
20a.	" Ricardo Omegna Aspillaga	733
	10 años	
2a.	Don Enrique Alvarado Arias	1.101
3a.	" Eduardo Ferri Mascio	144
5a.	" Gerardo Carvallo Velasco	300
5a.	" Alfonso Pacheco Matta	256
5a.	" Gustavo Vargas Garcés	329
18a.	" David Lunt Castro	425

Que, de la misma forma, solicitaba al Director de la 6a. Compañía que hiciera llegar el reconocimiento del Directorio por la labor desarrollada al ex Director de dicha Compañía, don Hernán Palazuelos Vascones. Que, finalmente, también le solicitaba al señor Marín Rocha que hiciera llegar un especial reconocimiento de parte de este organismo a su señor padre y ex Director de su Compañía, don Augusto Marín Trincado, por cuanto fueron muchos los años en que formó parte del Directorio colaborando en forma destacada sobre todo cuando se desempeñó como Intendente General Subrogante, en dos ocasiones.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía agradeció la cordial bienvenida de que había sido objeto por parte del Superintendente Subrogante, a nombre del Directorio y del Consejo de Oficiales Generales, manifestando que, si bien era cierto había estado un tanto alejado de la Compañía, nunca había perdido el espíritu que animaba a los voluntarios de la Institución. Agregó, que podían estar ciertos que desplegaría sus mejores esfuerzos en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que colaboraría en todo lo que fuera posible con el Directorio. Que, finalmente, haría llegar el saludo de este organismo al ex Director de la Sexta Compañía, don Hernán Palazuelos Vascones.

El Superintendente subrogante agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

Acto seguido, el Director de la 1a. Compañía expresó que le resultaba muy grato estar una vez más en este tan querido Cuartel General , en compañía de los Miembros del Directorio. Que la bondad de las palabras pronunciadas por el Superintendente Subrogante hacia su persona, estaba muy lejos de la realidad. Que, sin embargo, la amistad de tantos años lo facultaba para equivocarse respecto de su persona, una vez más. Que el Directorio podía estar seguro que, a través de él, contaría con la colaboración de su Compañía. Que se sentía muy orgulloso de encontrarse nuevamente formando parte del Directorio, aún cuando su permanencia no iba a ser por mucho tiempo, porque creía que era importante prestar apoyo a la Institución perteneciendo al Directorio. Que, nuevamente, agradecía los conceptos vertidos hacia su persona por parte del Superintendente Subrogante, como también hacia el ex Director de su Compañía, los que le haría llegar a nombre del Directorio.

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones del Director de la 1a. Compañía.

En seguida, el Director de la 21a. Compañía señaló que para él era un honor estar integrando el Directorio, por cuanto hacía muy pocos años que había ingresado al Cuerpo. Que, agregó, el ex Director de su Compañía se había alejado del cargo por estrictas razones de orden familiar, por lo cual haría todo lo posible por representar a su Compañía en la forma debida. Que agradecía los elogiosos conceptos vertidos por el Superintendente Subrogante hacia la persona de su señor padre, los que le haría llegar gustosamente.

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones del Director de la 21a. Compañía.

3º.- PREMIOS DE CONSTANCIA.- De las siguientes propuestas para Premios de Constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.	Voluntario:	5 años:	Sobrantes:
6a.	Don Jaime Collao Contreras		655
7a.	" César Lillo Ruiz-Tagle		906
11a.	" Luis Merani Bauerle		33
15a.	" Leopoldo Rodríguez Berríos		223
17a.	" Alejandro Gallegos Pedraza		594
20a.	" Ricardo Omegna Aspillaga		733
		10 años	
2a.	Don Enrique Alvarado Arias		1.101
3a.	" Eduardo Ferri Mascio		144
5a.	" Gerardo Carvallo Velasco		300
5a.	" Alfonso Pacheco Matta		256
5a.	" Gustavo Vargas Garcés		329
18a.	" David Lunt Castro		425

S DE SANTIAGO Disciplina

15 años:

4a.	Don Juan Córdova Pérez	283
4a.	" Lincoyán Echiburú Lorca	2.064
6a.	" Nelson Rojas Contreras	382
7a.	" Manuel Rodríguez Ortega	1.286
12a.	" Emilio Ramos Canelo	1.408
19a.	" Luis Silva Venegas	766
20a.	" Ricardo Molinari Labbé	522

20 años:

19a.	Don Luis González Espinoza	864

25 años:

13a.	Don Carlos Alcaíno Cáceres	729
15a.	" Kurt Stetter Arenas	370

30 años:

21a.	Don Antonio Cánepa Luraschi	18

35 años:

11a.	Don Osvaldo De'Spirito Moya	954

40 años:

1a.	Don Jaime Fernández Gándara	3
5a.	" Eduardo Swinburn Herreros	2.010

45 años:

2a.	Don Pedro Montabone Inostroza	1.716
3a.	" Luis Ferrando Ahumada	1.249

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que había solicitado hacer uso de la palabra para referirse al importante premio que el Directorio había conferido al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Vicesuperintendente de la Institución, don Eduardo Swinburn Herreros. Que estaba de más referirse a la hoja de servicio de este voluntario, por cuanto su trayectoria bomberil era conocida por la Institución, más aún cuando este premio lo sorprendía sirviendo el cargo de mayor jerarquía en el Cuerpo, como lo era el de Superintendente, aunque fuera en calidad de Subrogante. Que las sobrantes con que el voluntario Swinburn Herreros había obtenido su premio por 40 años de servicios, eran fiel reflejo de su trayectoria Institucional, basada en una gran tradición familiar bomberil. Que,por lo tanto, solicitaba que se dejara especial constancia de las felicitaciones del Di - rectorio hacia la persona del Superintendente por la obtención de este importante premio.

El Superintendente Subrogante agradeció la intervención del Director Honorario señor Jorge Salas y, en seguida, ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía señaló que iba a hacer uso de la palabra en el mismo sentido que lo había efectuado el Director Honorario señor Salas Torrejón. Que, agregó, era costumbre que cuando algún Miembro del Directorio se hacía acreedor al respectivo premio de constancia, el Superintendente tenía la gentileza de dar a conocer la hoja de servicio y los atributos bomberiles del agraciado. Que por ser el Director de número más antiguo, conocía ampliamente la trayectoria que tenía el Superintendente Subrogante como integrante del Directorio y miembro de nuestra Institución. Que por sobre todas las cosas, don Eduardo Swinburn Herreros era bombero, porque la familia Swinburn era familia de bomberos, razón por la cual los servicios prestados por el Superintendente Subrogante a la Institución, habían sido con absoluta dedicación y entrega. Que, por lo anteriormente expuesto, adhería plenamente a la indicación formulada por el Director Honorario señor Salas Torrejón, porque se trataba de un modesto pero sincero homenaje hacia la persona de don Eduardo Swinburn Herreros.

A continuación,el Director de la 3a.Compañía señaló que ya se había hecho mención a las condiciones bomberiles que adornan la persona del Superintendente Subrogante pero que, antes de ser bombero, Eduardo Swinburn Herreros, es hombre. Que a él, como Instructor de Etica y aunque pareciera una antinomia, antes que el bombero le interesaba el hombre, por cuanto sólo sobre un hombre recto a cabalidad se podía forjar un bombero. Que sobre la base de esta perpectiva, a nombre de su

Compañía deseaba resaltar la bondad y magnanimidad de las que en muchas oportu - nidades había dado muestra el Vicesuperintendente y actual Superintendente Subrogante, tanto en lo personal como en lo estrictamente Institucional. Que adhería plenamente a los conceptos vertidos anteriormente respecto del Superintendente Subrogante resaltando, una vez más, las condiciones relevantes en lo humano que adornaban la personalidad del también relevante bombero Eduardo Swinburn Herreros.

El Superintendente Subrogante expresó que se encontraba un tanto desconcertado, lo que no era habitual cuando estaba presidiendo alguna sesión. Que reconocía que se encontraba muy impactado, porque no esperaba oir las palabras que se habían vertido hacia su persona. Que, tal vez, eran expresiones demasiado generosas, pero que las agradecía infinitamente. Que creía que era él quien debía dar las gracias en esta ocasión: en primer lugar a su Compañía por haberle permitido servir diversos cargos y, en segundo término, a las restantes Compañías por haberle permitido llegar a este salón como Oficial General del Cuerpo y, dentro de sus posibilidades, haber prestado algún servicio. Que en varias oportunidades había sostenido que la Institución estaba por encima de los voluntarios y que si alguien era distinguido con algún cargo, debía estar agradecido de la Institución, por cuanto al Cuerpo de Bomberos de Santiago se ingresaba para servir y no para ser servido. Que por esta razón reiteraba sus agradecimientos por las expresiones vertidas por el Director Honorario don Jorge Salas y por los Directores de la 3a. y 12a. Compañías, como también por la anuencia tácita que ha manifestado el Directorio por este homenaje, que lo había impactado como hombre y como bombero.

Finalmente el Directorio confirió los Premios de Constancia presentados por el Secretario General, acogiendo la indicación efectuada por el Director Honorario señor Jorge Salas Torrejón.

4º.- AUTORIZACION SOLICITADA PARA USAR CONDECORACION MUNICIPAL POR PARTE DEL VOLUNTARIO DE LA 1a. COMPAÑIA.- De la nota Nº 14, de fecha 27 de enero ppdo., por la cual el Director de la 1a. Compañía, don Próspero Bisquertt Z., solicita que se autorice al voluntario honorario don Juan Infante Phillipi, a usar en el uniforme de parada bomberil la Condecoración "Apostol Santiago", que le fue conferida por la I. Municipalidad de Santiago.

El Secretario General, agregó, que a esta solicitud se había adjuntado fotocopia del respectivo Decreto Municipal, de fecha 14 de septiembre de 1988.

Por otra parte, el Superintendente Subrogante señaló que dicha petición era informada favorablemente por parte del Consejo de Oficiales Generales, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Directorio Nº 41 de Carácter Permanente.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado.

5º.- INFORMACION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SOBRE SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 1989.- De la nota de fecha 19 de diciembre de 1988, por la cual el entonces Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri V., informa que, conforme a la actual Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ese municipio sólo podrá otorgar a nuestra Institución como subvención para el año 1989, la suma de M$ 3.600.- y no la cantidad solicitada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, es decir, M$ 25.000.-

Al respecto, el Superintendente Subrogante manifestó que se trataba de una información bastante desalentadora, pero que tenía esperanzas que en un futuro inmediato se pudiera enmendar esta situación mediante las gestiones que se efectua - rán ante el nuevo Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, quien había mostrado muy buena disposición hacia nuestra Institución.

Agregó, que había efectuado algunas averiguaciones en relación a la información que había conocido el Directorio respecto a las limitaciones que tendrían las subvenciones de los Cuerpos de Bomberos, por cuanto las municipalidades sólo dispondrían de un 7% del respectivo presupuesto para distribuir entre diversas Instituciones. Que el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter, le había informado que se había hecho llegar un memorándum al Miembro de la H. Junta de Gobierno, Almte. don José T. Merino Castro, solicitándole una modificación de la respectiva Ley, en el sentido que los Cuerpos de Bomberos no fuesen considerados en dicho 7%, a objeto de obtener mayores subvenciones pero que, hasta la fecha, no se había obtenido respuesta alguna. Que, más aún, el señor Hinzpeter Blumsak le había confirmado que la Ley en cuestión ya había sido promulgada sin haberse considerado la exención solicitada por esa Junta Nacional. Que, en todo caso, cualquier gestión que se considere efectuar tendría que hacerse efectiva en el mes de marzo próximo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía señaló que había sido testigo de la conversación que el Superintendente titular había sostenido con el Almte. señor Merino Castro, en una ceremonia que se había efectuado recientemente en el Cuartel de su Compañía. Que como dicha solicitud fue canalizada a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, justamente por tratarse de una materia de interés bomberil a nivel nacional, tal vez por eso no fue recibida por la H. Junta de Gobierno con la debida celeridad. Que, en todo caso, creía que el Almte. señor Merino Castro tenía buena disposición para reconsiderar esta situación.

El Secretario General expresó que la conversación en el Cuartel de la 2a. Compañía entre el Superintendente y el Almte. Merino Castro se había llevado a efecto el día 20 de diciembre y que la carta del entonces Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, tenía fecha 19 del mismo mes, por lo cual se podía suponer que el día 20 la situación relacionada con la Ley municipal en cuestión, ya estaba definida.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que, lamentablemente, una vez más la Institución se veía enfrentada a dificultades de índole financiero. Que no se podía desmerecer la conversación que había sostenido el Superintendente del Cuerpo con dicho integrante de la H. Junta de Gobierno, pero que estimaba que los asuntos que se discutían en ocasiones como esa se olvidaban rápido porque no correspondían al quehacer cotidiano de cada cual. Que, agregó, no se podía desconocer el hecho que los fondos que son destinados a las Instituciones bomberiles estaban sujetos a la disposición que tenga el Ministerio de Hacienda en el instante en que se esté analizando el presupuesto de la nación, mientras que la obtención de los fondos municipales dependía de la capacidad personal que tengan los Oficiales Generales para sensibilizar a las respectivas autoridades edilicias. Que desde hacía bastante tiempo nuestra Institución se veía enfrentada a similares situaciones, por los cual siempre el Cuerpo resultaba perjudicado. Que no le otorgaba demasiado valor a la conversación que en su oportunidad sostuvo el Superintendente con el Almte. señor Merino Castro, por muy cordial que haya resultado. Que, a su juicio, se había tratado de una acción bondadosa en un momento de efusividad. Que tal vez sus palabras resultaban muy duras, pero estimaba que esa era la realidad. Que creía que no quedaba otra alternativa que seguir el procedimiento habitual que adopta el Cuerpo para este tipo de situaciones, es decir, hacer presente a los Alcaldes que es imperioso que nuestra Institución cuente con mayores recursos para prestar servicio a las respectivas Comunas. Que, así mismo, estimaba conveniente que se solicitara a la Intendencia de la Región Metropolitana la asignación de recursos especiales, a través de las Municipalidades, por la vía de las subvenciones extraordinarias o suplementación de los presupuestos municipales con este objeto. Que el hecho que nuestra Institución, y también las restantes, continúen dependiendo en mayor medida de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, implicará que en vez de obtener ganancias y avanzar, se pierda y se retroceda, como ha sucedido hasta este momento. Esto, por cuanto era esa Junta Nacional la que poseía los mecanismos y las atribuciones para manejar los recursos financieros de las Instituciones bomberiles. Que se estaba perdiendo la posibilidad de discutir respecto de los recursos que corresponden, en este caso, al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que esta situación debía ser enfrentada con fuerzas renovadas. Que con el hecho que el Cuerpo desde hace varios años haya sido perseguido económicamente, se había logrado debilitarlo, por lo cual nuestra Institución se había acostumbrado a vivir, cada vez, con menos recursos. Que estimaba que las autoridades debían responder en la forma adecuada frente a estas Instituciones denominadas Cuerpos de Bomberos, mientras que éstas, a su vez, tenían todo el derecho a defender sus intereses. Que, en caso contrario, paulatinamente se hará más difícil prestar a la comunidad el servicio adecuado. Que, sin perjuicio de las gestiones que lleve a efecto dicha Junta Nacional, el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía realizar gestiones en forma paralela, como históricamente ha sucedido, oficial y directamente, con la dignidad que siempre ha tenido, que tiene y que se le sabrá imponer a nuestra Institución en todo momento.

El Director de la 2a. Compañía manifestó que compartía los conceptos vertidos por el Director de la 1a. Compañía, porque la realidad era así. Que, en todo caso, no perdía las esperanzas en que se pudiera revertir esta situación, porque el Almte. Merino Castro había sido muy categórico en la conversación que se sostuvo.

Finalmente , el Superintendente Subrogante señaló que, cualquier novedad que se produzca al respecto, sería dada a conocer al Directorio oportunamente.

6º.- RECUPERACION DE GASTOS POR ATENCION MEDICA PRESTADA A VOLUNTARIOS ACCIDENTADOS EN ACTOS DEL SERVICIO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988.- El Superintendente Subrogante manifestó que, en calidad de Vicesuperintendente titular, se referiría a la recuperación de gastos médicos y hospitalarios por la atención que se ha prestado a voluntarios accidentados en actos del servicio, al 31 de diciembre de 1988. Agregó, que en lo concerniente a la recuperación de gastos por accidentes se manejaba en Cuenta Corriente, absolutamente independiente de lo que era la Cuenta de la Caja de Socorros del Cuerpo, porque los gastos de la Caja son gastos irrecuperables, tales como subvenciones, aportes especiales, aporte por concepto de adquisición de medicamentos por parte del personal rentado, etc.. Que los gastos en que se incurría por atención médica prestada a voluntarios accidentados en actos del servicio, eran recuperables, por lo cual, reiteraba, se manejaban en Cuenta Corriente especial para ese rubro. Que, de esta forma, existían dos Cuentas: la Nº 3551 y la Nº 3555. Que la primera, correspondía al año 1986 y anteriores, prácticamente hasta el año 1982, mientras que en la Cuenta Nº 3555 estaban consignados los gastos en que se incurrió durante 1987 y 1988. Que esta última Cuenta era manejada computacionalmente, indicándose el nombre del voluntario accidentado, el respectivo número de Registro General, la Compañía a la que pertenece, el monto del gasto, la suma que se ha logrado recuperar por cada caso y el detalle a que corresponde el total de gastos en que se ha incurrido, vale decir, gastos de farmacia, gastos de paramédico, etc.. Que, la Cuenta Nº 3551 con el tiempo tenderá a desaparecer, manteniéndose solamente la Cuenta Nº 3555. Que había hecho esta aclaración para indicar la forma en que se estaba operando contablemente. Que en resumen, al 31 de diciembre de 1988, en la Cuenta Nr. 3551, se habían recuperado gastos por la suma de $ 1.276.297.-, en tanto que en los meses de enero, febrero y marzo de 1989, se esperaba la recuperación de $ 65.892.-, $ 175.026.- y $ 66.984.-, respectivamente, con lo cual esta cuenta arrojaría una recuperación total por la suma de $ 1.584.199.-. Que, por otra parte, en la Cuenta Nº 3555, también al 31 de diciembre del año recién pasado, se había logrado la recuperación de gastos por un total de $ 1.765.254.-, mientras que para los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, se esperaba recuperar $.... 668.183.-, $ 83.538.- y $ 23.895.-, respectivamente, con lo cual se obtenía un total general de $ 2.540.960.- Que, en consecuencia, con el trabajo del año 1988 se habían recuperado gastos por la suma aproximada de $ 4.125.159.- Que esto se había logrado prácticamente en el transcurso del segundo semestre de dicho año, debido a que el COMPIN demoró bastante tiempo en constituir la respectiva comisión médica que atendería a nuestra Institución, pero que se había estado trabajando efectivamente durante todo el año. Que, sin embargo, debía hacer presente que al 31 de diciembre de 1988, la Cuenta Nº 3551 arrojaba un saldo en cuenta corriente ascendente a $ 1.035.352.-, suma que se vería disminuída en $ 307.902.- debido a la recuperación que se logre durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año. Que el saldo, o sea, $ 727.450.- tal vez sea muy difícil recuperarlo por cuanto, aparentemente, no se contaría con la documentación requerida. Que, en todo caso, el Consejo de Oficiales Generales había estimado prudente dar como plazo todo el primer semestre de 1989 para que, en un momento determinado, se castigue la suma que aún se mantenga como saldo en dicha cuenta. Que, agregó, la Cuenta Nº 3555, a la misma fecha, consignaba la suma de $ 1.092.200.-, registrando una pequeña baja en el mes de enero, siendo muy posible que experimentará un incremento en los meses venideros debido a que el personal de COMPIN se encuentra de vacaciones y, además, a que aún no se ha confirmado la respectiva comisión médica por parte de la Intendencia de la Región Metropolitana. Que,por lo tanto, estaban suspendidas las citaciones de los voluntarios al COMPIN. Que creía que en el mes de abril próximo se comenzaría a agilizar el proceso de recuperación de gastos. Que, por lo tanto, si en algún instante este proceso se veía interrumpido ya no era responsabilidad de nuestra Institución, sino de organismos ajenos al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se tomó conocimiento.

7º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 1989.- El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Tesorero General para que informara al respecto.

El Tesorero General informó que, en las Entradas, se había recibido el aporte de la Polla Chilena de Beneficencia por la suma de $ 1.642.064.-

Que las entradas por Arriendo de Propiedades habían sido por la suma de $ 3.333.061.-, lo que correspondía al nivel normal de recaudación mensual. Que,

en todo caso, existían algunas deudas por la suma de $ 777.000.-, incluyendo la deuda que mantenía con la Institución la Papelera del Pacífico.

Que en intereses por Dépositos a Plazo figuraba la suma de $ 31.428.-, pero que se trataba de un error contable que sería reversado en el mes de febrero próximo.

Que en Ingresos Varios habían ingresado $ 229.033.- que correspondía a la venta de las instalaciones que efectuó en el respectivo local comercial la Papelera del Pacífico y que fueron vendidas al nuevo arrendatario de ese mismo local, "Poleras Veloso".

Que, las ventas de Material Menor ascendieron a $ 289.826.- por conceptos de venta de mangueras en desuso.

Que estas habían sido las Entradas más importantes del mes de enero de 1989.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

Fue aprobado el Presupuesto de Entradas.

El Tesorero General, refiriéndose a las Salidas, expresó que durante el mes de enero se habían cancelado remuneraciones por una suma de $ 3.522.000.-, en la que estaba incluída los bonos de vacaciones por $ 431.000.-; cancelación de quinquenios por la suma de $ 101.000.- y cancelación de horas extraordinarias al personal de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones del Cuerpo por $ 131.000.-

Que en Reparaciones y Mantención de Material Mayor había un cargo por $.. 614.095.- correspondiente a la reparación de diferentes piezas de material mayor de la Institución.

Que en Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se registraba una salida de $ 222.616.- que incluía una provisión por la cancelación de la mantención del sistema de comunicaciones por la suma de $ 204.000.-

Que en Combustibles y Lubricantes se había registrado un gasto por $... 600.000.-

Que en la Caja de Socorros se tenía un cargo por la suma de $ 305.193.-, que correspondía a la cancelación de pensiones, adquisición de medicamentos y cancelación de gastos médicos de una funcionaria de la Institución.

Que en Seguros se registraba un cargos por la cantidad de $ 5.322.388.- que correspondía al costo de los seguros contratados por el Cuerpo para el presente año. Que, en lo sucesivo, este ítem se verá incrementado solamente por la revalorización de la UF. debido a que los seguros se cancelan semestralmente en cuotas expresadas en UF.. Que, en todo caso, el gasto por este concepto se encuadrará en el nivel presupuestado para 1989.

Que en Gastos Generales Corrientes se había producido un gasto de $ 718.393.- que incluía el arriendo de un equipo de amplificación por la suma de $ 157.000.-; pago del contrato de mantención de la máquinas fotocopiadoras por un valor de $ 185.000.- y aseo del Cuartel General por $ 118.000.-

Que en Adquisiciones de Material Menor había un cargo por $ 133.255.- que correspondía básicamente, a la compra de un esmeril angular y gomas para tiras de mangueras.

Que en Adquisiciones de Equipos y Muebles se había registrado un gasto de $ 350.271.- que incluía el pago de la correspondiente cuota leasing por la Central Telefónica del Cuartel General por la suma de $ 110.000.-, compra de mobiliario para el Departamento de Servicios Técnicos por un valor de $ 159.000.- y adquisición de una máquina calculadora por $ 81.000.-

Que estas eran las Salidas más relevantes habidas durante el mes de enero ppdo..

El Superintendente Subrogante agradeció la información proporcionada por el señor Tesorero General.

En seguida ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de enero de 1989.

8º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente Subrogante expresó que, personalmente, no tenía tema alguno del cual dar cuenta en la presente sesión del Directorio, manifestando que ofrecería la palabra al Comandante Subrogante para

que informara respecto de dos accidentes que habían protagonizado dos piezas de Material Mayor de la Institución.

9º.- ACCIDENTES PROTAGONIZADOS POR LAS BOMBAS B-3 y B-20.- El Comandante Subrogante informó que, el día 26 de enero ppdo., en circunstancias que la B-3 se dirigía a un Llamado de Comandancia en las calles Av. Perú y Valdivieso, había protagonizado una colisión con un automóvil particular en calle Domínica esquina de Loreto. Que, agregó, esa máquina había sido colisionada por el automóvil particular que se dirigía por calle Loreto, el cual pasó con luz roja con el objeto de ceder el paso a la Q-8 que circulaba por la misma arteria en dirección al acto de servicio. Que la B-3 había resultado con daños en la pisadera y en el tapabarro trasero.

Que la otra colisión la había protagonizado la B-20 el día 2 del mes en curso con un automóvil particular, en Av. Manquehue esquina Los Militares, en circunstancias que se dirigía a un Llamado de Comandancia en calle San Félix con Av. Vitacura. Que la máquina era conducida por el Cuartelero al igual que en el caso del accidente de la B-3. Que la B-20 se dirigía por Av. Manquehue y había colisionado con el tapabarro trasero al vehículo particular, el que se detuvo al lado izquierdo con la intención de ceder el paso a la B-20. Que como por el lado derecho también se detuvo otro vehículo particular con la misma intención, la referida pieza de material mayor dispuso de poco espacio para continuar entre los dos vehículos. Que dicha máquina había resultado con daños menores en el tapabarro trasero izquierdo, mientras que los del vehículo particular eran de mediana consideración.

Agregó que, en ambos casos, se habían hecho llegar los antecedentes pertinentes a Intendencia General para los efectos de los seguros comprometidos.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director Honorario don Jorge Salas consultó respecto del gasto en que se incurrirá por las reparaciones a que debían ser sometidas la B-3 y B-20.

El Comandante Subrogante señaló que aún no obraban en su poder los respectivos presupuestos, pero que estimaba que el gasto no sería muy alto por cuanto los daños de las máquinas no eran de consideración. Con relación a los daños a terceros, señaló que serían cancelados por la Compañía de Seguros respectiva, pero que, en todo caso, tampoco se trataba de daños de consideración.

En respuesta a una consulta formulada por el Director Honorario don Fernando Cuevas, el Comandante Subrogante informó que la máquina B-20 en el momento del accidente, era conducida por el actual Cuartelero de la Compañía, don Sergio Garay, y no por el ex cuartelero de la misma, que con anterioridad había protagonizado otra colisión de la misma máquina.

Se tomó conocimiento.

10º.- CONCURRENCIA DEL MATERIAL MAYOR DEL CUERPO A ACTOS DEL SERVICIO EN LA COMUNA DE RENCA.- El Director de la 2a. Compañía señaló que se referiría a una situación que se estaba haciendo reiterativa en los actos del servicio a los que concurría el material mayor del Cuerpo a la Comuna de Renca. Que hacía no mucho tiempo atrás, el Superintendente titular había informado que sostuvo una entrevista con el Alcalde de la Comuna de Renca, quien le manifestó que el Cuerpo contaría con apoyo policial en los actos del servicio a los que concurriera en esa Comuna. Que, conforme a la información que obraba en su poder, lamentablemente esto no se había llevado a la práctica, por lo que señalaría a continuación. Agregó que en el último incendio al que habían concurrido la 2a., 8a., 21a. y 22a. Compañías, los voluntarios habían solicitado en repetidas ocasiones la presencia de Carabineros en el lugar, siendo informados por la Central de nuestra Institución que efectivos policiales se dirigían al siniestro. Que, sin embargo, Carabineros se hizo presente cuando ya se había dado la orden de retirada para el personal. Que, curiosamente, se había acercado a la máquina de su Compañía sólo un efectivo de Carabineros. Que el personal, tanto de bomberos como de Carabineros, habían sido atacados por pobladores que se encontraban ebrios, drogados y que hacían uso de arma blanca. Que, por ejemplo, el Cuartelero de su Compañía había sido golpeado con palos, por lo cual debió defenderse con el pitón de la máquina. Que la verdad de las cosas era que el personal temía concurrir a un acto de servicio en esa Comuna, porque no era la primera vez que se producía una situación de esta naturaleza.

Que, más aún, a la máquina de su Compañía le habían robado una de las correas que sujeta el "pollo", el cual finalmente se había extraviado mientras regresa - ban al Cuartel. Que en estas condiciones se estaban exponiendo los voluntarios, el personal rentado y el material. Que se había referido a esta situación por - que la estimaba que era algo muy preocupante.

Al respecto, el Superintendente Subrogante expresó que, en su oportunidad, efectivamente el Alcalde de la I. Municipalidad de Renca, señor Giménez Petersen, había ofrecido protección policial a la Institución en todas aquellas ocasiones en que se debiera concurrir a algún acto del servicio en esa Comuna. Esto, fun - damentalmente, debido a que se le hizo saber que en dos oportunidades las máqui - nas del Cuerpo habían sido objeto de agresiones por parte de pobladores. Que lo dado a conocer por el Director de la 2a. Compañía, estaba indicando que esta vez habría que dirigirse directamente a la respectiva autoridad policial, a objeto de lograr la debida protección por parte de Carabineros.

El Comandante Subrogante expreso que, efectivamente, no era la primera vez que el personal de voluntarios era atacado por pobladores de la Comuna de Renca, por lo cual estimaba muy oportuno que este hecho fuera informado ya no al Alcalde de dicha Comuna, sino a la respectiva autoridad policial. Que, agregó, la Co - mandancia estaba enterada que se habían suscitado algunos inconvenientes, pero no de la gravedad de lo informado por el Director de la 2a. Compañía. Que, por lo - tanto, también era conveniente que las situaciones de esta naturaleza fueran co - municadas en forma inmediata a la Comandancia, para adoptar las medidas que se requieran.

El Director de la 12a. Compañía manifesto que era recomendable hacer presente a los voluntarios que concurran a estos actos del servicio, que es necesario mantener la calma, porque así como existían pobladores exaltados, también habían voluntarios algo ligeros de carácter. Esto, porque bajo ningún punto de vista es bueno que los voluntarios tengan un enfrentamiento con los pobladores.

El Superintendente Subrogante expresó que estaba seguro que el Comandante Subrogante había tomado debida nota de lo indicado por el Director de la 12a. Compañía.

El Director de la 3a. Compañía señaló que consideraba necesario que lo sucedido fuera hecho llegar por escrito a la respectiva autoridad policial, sin per - juicio de posteriores conversaciones que se puedan llevar a efecto sobre el particular y, además, con el objeto de sentar precedente y delimitar responsabilidades.

El Superintendente Subrogante indicó al Director de la 3a. Compañía que no tuviera ninguna duda, por cuanto a la brevedad se haría llegar un oficio al Pre - fecto de Carabineros del área que corresponda.

El Director de la 2a. Compañía expresó que si la Comuna de Renca correspon - día a la Prefectura Norte de Carabineros, las cosas se podrían facilitar ya que el Subprefecto de esa Jefatura Policial era voluntario de la Bomba Germania de Valparaíso, que mantenía canje con la 2a. Esmeralda de Santiago.

El Superintendente Subrogante solicitó al Director de la 2a. Compañía que, para los efectos del caso, tuviera la gentileza de confirmarle esa última información.

11º.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA SOBRE APORTES MUNICIPALES.- El Director de la 6a. Compañía manifestó que en la reciente intervención, el Director de la 1a. Compañía, había señalado la conveniencia de llevar a efecto acciones di - rectas en el momento oportuno, a objeto que la Institución contara con los recursos municipales que requiere para su gestión operacional. Que, continuando con la misma idea, y un tanto al márgen de lo que se debe efectuar en este momento, sugería que cualquier gestión que se realice en el futuro, se practique en el mes de septiembre, ya que era en el mes de octubre de cada año, cuando el Ministerio de Hacienda analizaba en profundidad el presupuesto de la nación para el año próximo.

El Superintendente Subrogante señaló que oportunamente se consideraría la sugerencia formulada por el Director de la 6a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL DE MARZO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO 1863

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 8 de marzo de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General Subrogante	" Ricardo Pommer Aranda,
Director Honorario	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 2a. Compañía	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 21a. "	" Sergio Marín Rocha,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 1a. "	" Francisco J. Crespo Aguirre, y el

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Jorge Salas Torrejón; la de los Directores de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de la Compañía; de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall y de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 1989.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- RENUNCIAS Y ELECCIONES DE CAPITANES DE LA 20a. Y DE LA 22a. COMPAÑIAS. De la nota Nº 16, del 13 de febrero de 1989, de la 20a. Compañía, por la cual comunicó que ese mismo día se eligió Capitán al Voluntario Honorario don Luis Denegri Silva, en reemplazo del voluntario don Patricio Marchant Lazcano, a quien se le aceptó su renuncia a dicho cargo el día 6 del mismo mes.

Al archivo.

De la nota Nº 18, del 3 de marzo de 1989, de la 22a. Compañía, por la cual comunicó que ese mismo día fue aceptada la renuncia al cargo de Capitán que presentó el Voluntario Honorario don Alberto Muñoz Brocco, eligiéndose en su reemplazo al Voluntario Honorario don Gustavo Mellado Reyes.

Al archivo.

2º.- AGRADECIMIENTOS DEL GENERAL DIRECTOR SUBROGANTE DE CARABINEROS DE CHILE POR CONDOLENCIAS DEL CUERPO. De una tarjeta del General Director Subrogante de Carabineros, don Jorge H. Portilla Carvajal, por la cual agradeció las condolencias de nuestra Institución con motivo del sensible fallecimiento del Teniente José Pizzoleo Canales y del Cabo 2º don Leonardo Marillanca Gárate (QQ.EE.PP.DD.).

Al archivo.

3º.- AGRADECIMIENTOS DEL EX ALCALDE DE SANTIAGO DON GUSTAVO ALESSANDRI POR EXPRESIONES DE RECONOCIMIENTO DEL CUERPO. De un Telex del ex Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, por el cual agradeció la carta que se le envió expresándole el reconocimiento por el apoyo moral y económico que brindó a nuestra Institución desde el desempeño de su cargo.

Al archivo.

4º.- AGRADECIMIENTO DE CONDOLENCIA DE LA SEÑORA ISABEL CARIOLA DE COURATIER. De una carta de fecha 22 de febrero de 1989, de la señora Isabel Cariola Larraín viuda de Couratier, por la cual agradeció las condolencias que le hizo llegar la Institución, por el sensible fallecimiento de su esposo, el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don León Couratier Hubler.

Al archivo.

5º.- AGRADECIMIENTOS DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 13a. COMPAÑIA, DON ENRIQUE CANTOLLA BERNAL POR DEMOSTRACIONES DE ADHESION DEL DIRECTORIO. El Secretario General dio lectura a una nota del 7 de marzo de 1989, del Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, por la cual agradeció las demostraciones de adhesión del Directorio del Cuerpo, con motivo del delicado estado de salud que lo afectó.

El Superintendente expresó que le complacía informar que en comunicación telefónica que sostuvieron, don Enrique Cantolla le manifestó que su recuperación ha sido rápida y que se encuentra bastante bien de salud. Que, incluso, pudo ir a pasar algunos días a Panguipulli y que está deseoso de continuar prestando sus servicios a nuestra Institución, los que, como es sabido por todos, son muy valiosos.

En seguida manifestó que estaba seguro de que todos los miembros del Directorio estaban plenamente complacidos de estas noticias.

6º.- PROPUESTAS PARA OTORGAR PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para otorgar premios de constancia, presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Voluntario:	Sobrantes:
	5 años:	
6a.	Don Ricardo Soto Reyes	1
17a	" Guillermo Hernández Pacheco	7
	10 años:	
19a.	Don Mario Núñez Núñez	651
	15 años:	
18a.	Don Darwin Bustos Rivera	1.011
	20 años:	
11a.	Don Stefano Ferrari Vargas	875
	25 años:	
10a.	Don Guillermo Gana García	1.260
10a.	" Miguel Viú Manent	28
	30 años:	
8a.	Don Alberto Moore Rubilar	3
	35 años:	
10a.	Don Fermín Martín Gamboa	5
	40 años:	
10a.	Don Palmiro Alonso Hidalgo	12
10a.	" Tomás Pombo Fernández	25
	45 años:	
10a.	Don Guillermo Oliver Santelices	20

Fueron conferidos los premios.

7º.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL CUERPO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que informara al respecto.

El Tesorero General expresó que en lo que respecta a las Entradas: que se había recibido el Aporte Fiscal correspondiente al primer trimestre de 1989, ascendente a $ 20.972.000.-

Que, asimismo, se había recibido un aporte de la Polla Chilena, por la suma de $ 1.185.265.-, lo que es un monto levemente superior a la media mensual presupuestada.

Que en Arriendos de Propiedades figuraba un ingreso por la suma de ... $ 2.440.140.-, cifra inferior en $ 900.000.- al valor normal del mes, lo que se produjo debido a que Sodarraca no ha pagado el arriendo correspondiente al mes de febrero. Que también se encuentra en mora el arrendatario Riquelme y que Barahona pagó parcialmente el mes de febrero.

Que en Intereses por Depósitos a Plazo figura la cantidad de $ 31.428.-,por error contable en que se incurrió en el mes de enero.

En Ingresos Varios, los $ 41.935.- corresponden principalmente a un dividendo recibido en el mes de febrero.

Que en Ventas de Material Menor figura la suma de $ 169.950.-, que corresponde básicamente a la venta de mangueras en desuso.

El Superintendente informó que la firma Quillayes está adeudando una considerable cifra de dinero y que el Cuerpo la tiene demandada. Que se sabía,extraoficialmente, que esa empresa nos habría contra demandado, por lo que se estaba en contacto con un abogado para que tome la defensa del Cuerpo en caso de que efectivamente exista esa demanda.

Informó que la empresa textil Sodarraca, que lleva muchos años acupando el local de esquina de Puente con Santo Domingo, dejará el local y está negociando el pago de un derecho de llave con el interesado que está dispuesto a pagar lo que la Institución cobra por el arrendamiento. Que esa empresa adeuda un mes y ya debería haber pagado el segundo mes. Que el canon mensual es de $ 647.000.- Que se está presentando un tanto difícil la situación de los arrendatarios, lo que probablemente se deba a la disminución de las ventas que se produce durante los meses de enero y febrero. Que se esperaba que esto se normalice. En seguida, señaló que podrían tener la seguridad los miembros del Directorio de que la Intendencia General y el Consejo de Oficiales Generales están vivamente preocupados de esta situación.

Ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera a las Salidas del mes de febrero.

El Tesorero General señaló que de las Subvenciones Ordinarias se pagó a las Compañías la primera cuota, correspondiente al primer trimestre, que ascendió a $ 1.760.000.-

Que en Remuneraciones, para un presupuesto de $ 49.273.000.-, el mes de febrero tenía un cargo de $ 3.817.000.-, con lo cual se llega a un acumulado de $ 7.340.000.- Que durante el mes de febrero hubo dos Items con cargos extraordinarios, uno de ellos propio del período de las vacaciones y que corresponde a un bono que se otorga al personal, que ascendió a $ 352.000.- y el otro, la reliquidación de las remuneraciones de los conductores, que tuvo un aumento retroactivo a contar del 1º de enero. Que en general los ítems se encontraban en los niveles presupuestados.

Que en Mantención y Reparación de Material Menor había un cargo muy mínimo.

Que en Mantención y Reparación de Material Mayor figuraba un cargo por la suma de $ 1.614.187.-, lo que corresponde a una larga lista de reparaciones, incluyendo la compra de neumáticos por la suma de $ 433.200.-

Que en Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas figuran ... $ 388.880.-, que corresponde básicamente al convenio de mantención del sistema.

Que en Mantención y Reparación de Cuarteles hay un cargo por la suma de $ 1.613.756.- que corresponde básicamente a la habilitación y montaje de la bodega central.

Que en Combustibles y Lubricantes se gastaron $ 802.169.-

Que en Caja de Socorros figura la suma de $ 306.942.-, de los cuales $ 106.160.- corresponden a pensiones y subsidios y $ 78.000.- a atenciones médicas irrecuperables.

Que en Gastos Generales Corrientes hubo un cargo por $ 1.739.245.-, con lo cual se sobrepasa levemente el nivel presupuestario.

Que los $ 266.500.- de Gastos Bancarios y Financieros corresponden a intereses por préstamos a corto plazo que se mantuvieron durante el mes de enero y parte de febrero.

Que en Adquisiciones de Material Menor figura la suma de $ 613.900.-, por la compra de diversos elementos.

Que en Adquisiciones de Equipos y Muebles aparece la suma de $ 149.486.-, de los cuales $ 112.000.- corresponden al pago de la cuota de la centralita del Cuartel General y $ 37.456.- a un mueble.

Que en Adquisiciones de Material de Computación los $ 101.036.- corresponden a la compra de diversos artículos para el sistema.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de febrero de 1989.

En seguida, el Superintendente agregó que debía referirse al presupuesto en general. Que como se había explicado en repetidas ocasiones, se está teniendo mucha precaución en los gastos durante el primer semestre, postergando todo lo que es posible hasta el segundo semestre, cuando se tendrá más claridad sobre el comportamiento de este presupuesto. Agregó que el Vicesuperintendente le informó que en la última sesión del Directorio se dio cuenta de una comunicación de la I. Municipalidad de Santiago, firmada por el ex Alcalde don Gustavo Alessandri, por la cual comunicó que se había aprobado una subvención por la suma de ... $ 3.600.000.- para el Cuerpo de Bomberos de Santiago por el presente año, en circunstancias que se le solicitaron $ 25.000.000.- Que esta era una situación bastante preocupante, la cual ya se estaba afrontando. Que el día martes había asistido, entre otros invitados, a la constitución de los CODECOS en la Municipalidad de Santiago. Que concurrió con el fin de demostrarle al Alcalde que nuestra Institución le colabora cuando se solicita nuestra presencia. Que inmediatamente solicitó tener una entrevista con el señor Alcalde y le informaron que sería para la presente semana. Que le va a plantear que no es posible que la subvención sólo sea de $ 3.600.000.- Que, casualmente, en la reunión en referencia estuvo sentado junto al ex Alcalde don Gustavo Alessandri, a quien le hizo presente su desazón por la nota que había enviado indicando la referida suma, a lo cual le respondió que esa nota la envió con el mismo espíritu del año pasado, período en que también inicialmente la Municipalidad otorgó $ 3.600.000.- y posteriormente amplió la subvención a $ 20.000.000.- Que, por su parte, le manifestó que desgraciadamente eso sólo lo sabía él, pero no el actual Alcalde, a lo que el señor Alessandri le expresó que si el nuevo Alcalde lo llamaba estaba dispuesto a ir a atestiguar esta situación en cuanto le fuera pedido, ya que el espíritu de él era el mismo del año pasado. Que como Superintendente esto se lo haría presente al Alcalde señor Honorato y que esperaba que resultará algo positivo.

Informó enseguida que tenía solicitada una entrevista al Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, al cual se le había pedido una subvención de $ 7.000.000.- y sólo existe la autorización por $ 4.000.000.- Que aunque ya se conocía la respuesta de la Municipalidad de Providencia, que también es desfavorable a la petición, se harían nuevas gestiones ante esas municipalidades.

A continuación manifestó que el Consejo de Oficiales Generales iba a seguir con la misma política que ha tenido en el último tiempo, la de esforzarse para tratar de allegar los fondos que se han considerado en el Presupuesto de Entradas, puesto que si no se obtienen se tendría que poner un atajo bastante duro en algunos ítems de las Salidas.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que a pesar de que la situación es preocupante en lo que se refiere a la disminución tan extraordinaria de la subvención de la Municipalidad de Santiago, confía en que las gestiones que se hagan posibilitarán llegar a obtener lo que se contempló y que es indispensable para poder financiar nuestro presupuesto. Añadió que le llamaba la atención que el oficio de la Municipalidad de Santiago sea de fecha 19 de diciembre y que el Directorio sólo lo haya conocido en la sesión ordinaria del 8 de febrero. Agregó que más le llamaba la atención el hecho de que el Presupuesto de nuestra Institución se elaboró y se dio a conocer al Directorio en la sesión ordinaria del 11 de enero, ocasión en que tiene que haber sido conocido, suponía, el oficio de la Municipalidad de Santiago. Que,por lo expuesto, le agradaría que se les explicara, si fuera posible, qué ocurrió para que el oficio de la Municipalidad, del 19 de diciembre, fuera conocido solamente con fecha 8 de febrero por el Directorio y no en enero como hubiese correspondido.

El Vicesuperintendente expresó que él, desgraciadamente, no podría dar la fecha exacta del día en que se recepcionó ese oficio, pero lo que si puede garantizar es que se conoció con fecha posterior a la sesión ordinaria del mes de

enero. Que no se explica qué puede haber sucedido para que llegara tan tarde. Que a él le había llamado la atención que estuviese firmado por el ex Alcalde don Gustavo Alessandri, ya que largamente estaba ejerciendo su cargo el Alcalde don Máximo Honorato. Que podía asegurar que esa materia se había tratado en una sesión del Consejo de Oficiales Generales celebrada inmediatamente antes de la sesión ordinaria de febrero y se había acordado traerlo a conocimiento del Directorio.

El Superintendente, ratificando lo dicho por el Vicesuperintendente, informó que él había estado en Santiago hasta el día 12 de enero, fecha en que no se había recibido el referido oficio.

El Secretario General señaló que, efectivamente, el oficio había llegado a la Secretaría General con posterioridad a la sesión de enero. Exactamente cuantos días después no lo recordaba. Que es más, cuando él abrió esa nota, también le llamó la atención y le extrañó por quien venía firmada, porque era inesperado leer el nombre del ex Alcalde señor Alessandri en una nota de la Municipalidad. Que después comprobó que la fecha era bastante atrasada. Que no tenía antecedentes para ninguna explicación, pero que en la Secretaría General estaba anotado el registro de la Oficina de Partes que demuestra que llegó el día 19 de enero,esto es, con posterioridad a la sesión de ese mes. Que esta información si que es comprobable.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía expresó que las mismas explicaciones que acababan de dar el Vicesuperintendente y el Secretario General ya habían sido informadas en la sesión de febrero. Que no había constancia en el acta, pero que incluso hubo una moción que hizo el Vicesuperintendente sobre dicho oficio que se había recibido con posterioridad a la sesión del mes de enero. Que, probablemente no lo recordaba el Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que había asistido a la sesión de febrero y que efectivamente no recordaba en absoluto que se hubiera dado una explicación respecto al atraso en la recepción de la nota. Que realmente no lo recordaba y que como eso no figuró en el acta de esa fecha, presumió que la nota debería haber sido conocida antes. Desde el momento que era del mes de diciembre, tendría que haberse informado de ella en la sesión del mes de enero. Que la Tesorería General debe haber elaborado el Presupuesto realmente con la base que se hubiera indicado por el Consejo de Oficiales Generales, pero dejando constancia que existía una nota en que estaba limitada la subvención municipal al 31 de diciembre.

El Superintendente expresó que, desgraciadamente, ese antecedente no se había tenido oportunamente y que estaba claramente establecido que la nota llegó con posterioridad a la sesión ordinaria del mes de enero. Se recibió el 19 de enero, en circunstancias que fue despachada el 19 de diciembre de 1988; o sea, se había demorado un mes en llegar. Que en esta larga demora tienen que haber influído algunos factores que en esos momentos no se podían determinar. Que el Consejo de Oficiales Generales conoció el oficio el día 25 de enero ppdo.

8º.- AUTORIZACIONES SOLICITADAS POR LA 5a. Y LA 12a. COMPAÑIAS PARA QUE VOLUNTARIOS DE ELLAS PUEDAN USAR LA CONDECORACION "APOSTOL SANTIAGO", QUE LES FUE CONFERIDA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. De las notas, de fechas 14 de febrero y 21 de febrero, por las cuales la 5a. y la 12a. Compañías, respectivamente, solicitan que se autorice a los voluntarios señores Alfredo Egaña Respaldiza y Mario Ilabaca Quezada para que usen en el uniforme de parada bomberil la Condecoración "Apóstol Santiago", que les fue conferida por la I. Municipalidad de Santiago.

El Secretario General señaló que ambas solicitudes ya habían sido conocidas e informadas favorablemente por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente expresó que de acuerdo con el Reglamento General correspondía al Directorio autorizar el uso de estas Condecoraciones. Recordó que en la sesión anterior ya se había autorizado el uso de esta misma Condecoración al voluntario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi.

Fueron otorgadas las autorizaciones solicitadas.

El Director de la 3a. Compañía expresó que después de la aprobación del uso de la medalla que el Directorio otorgó a don Alfredo Egaña y al ex Comandante, deseaba dejar constancia de la magnífica colaboración que presta el voluntario

señor Egaña en la I. Municipalidad de Santiago cuando a alguien le corresponde hacer gestiones bomberiles, por cierto, con el Alcalde. Que, personalmente, él ha sido beneficiado con su cariñosa recepción y que siempre les ha aportado una idea valiosa. Que creía que este era un momento oportuno para decirlo en el Directorio. Por lo mismo, consideró que merecidamente tiene prendida esa medalla que le otorgó la Alcaldía. Señaló también que cree que perfectamente representa el quehacer que está realizando allá en beneficio de nuestra Institución. En seguida señaló que es un hombre que, dado su cargo y funciones profesionales, está sirviendo de un nexo admirable cuando se llega a su despacho, en relación con el Alcalde. Que dejaba constancia de esos servicios solicitados a veces, no requerido otras, pero siempre atentos y cariñosos, por lo cual se sentía muy agradado porque en esta sesión el Directorio le haya otorgado la autorización para usar la presea que se señala.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía. En seguida manifestó que, evidentemente, lo dicho por el Director de la 3a. Compañía es absolutamente efectivo y que eso lo habían constatado en muchas oportunidades. Recordó que en varias ocasiones anteriores se ha dejado constancia en el seno del Directorio de los agradecimientos de la Institución hacia el voluntario señor Egaña. Que en honor a la verdad y a la justicia, debía decir que el mismo trato que se recibe del señor Egaña, tan eficiente hacia el Cuerpo, se recibe de todos nuestros voluntarios que sirven en la Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, las Condecoraciones que se les han otorgado, él creía que constituyen un homenaje a dichos voluntarios y a nuestra Institución, los cuales han sido absolutamente merecidos. Que se alegraba mucho de que en esta sesión se haya aprobado el uso de estas medallas. Informó que estaba faltando la aprobación de otras, porque no llegan las peticiones de las Compañías, pero que se imaginaba que llegarán oportunamente.

9º.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO. El Superintendente propuso los nombramientos en las Comisiones que se indican, de los Directores que se señalan:

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela, en reemplazo del anterior Director don Hernán Palazuelos Vascones.

Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Director de la 21a. Compañía don Sergio Marín Rocha, en reemplazo del anterior Director don Augusto Marín Trincado.

Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

Director de la 1a. Compañía don Próspero Bizquertt Zavala,en reemplazo del ex Director don Gustavo Prieto Humbser.

Fueron aprobados los nombramientos en referencia.

10º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. ElSuperintendente expresó que no era mucho lo que podía informar, por cuanto había reasumido su cargo hacía 3 días, pero que se había estado interiorizando de todo lo acaecido durante su ausencia. Que como en todos los años, los meses de enero y febrero han sido tranquilos y la Institución ha ido evolucionando normalmente y sin ningún problema.

Que le preocupa grandemente lo que acababa de recordar el Director Honorario don Mario Errázuriz, con respecto a la limitación al 7% fijado por Ley a las municipalidades para subvencionar a distintas entidades, por lo cual se había comunicado, inmediatamente que lo supo, con la Junta Nacional, que efectuó la correspondiente gestión. Que en la sesión del Directorio de esa Junta que hubo el día martes, consultó si se había tenido alguna respuesta y que se le informó que no la ha habido ni de la Comisión Legislativa ni del Almirante don José Toribio Merino a quien se le envió una comunicación. Que la Ley fue aprobada estableciendo la restricción al 7%. Que se tenía la creencia de que haciendo algunas gestiones particulares pudiese ser modificada esa Ley. Que es una luz de esperanza bastante tenue, pero que mientras existan esperanzas había vida y que se seguiría insistiendo en esa materia.

Que debía dar cuenta, también, que la Junta Nacional había hecho entrega de 4 neumáticos especiales, de medidas que no existen en el mercado en Chile, para reemplazarlos por los neumáticos antiguos de nuestras bombas y que se nos iba

a seguir entregando estos neumáticos cuando fueren requeridos.

Que nuestra Institución ya había representado a la Junta Nacional una serie de necesidades que tiene, las cuales estaban siendo estudiadas, con muchas probabilidades de que vamos a obtener algunos recursos materiales importantes.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

10º.- CITACION A LA COMISION DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS. El Director de la 12a. Compañía señaló que deseaba hacer propicia esta oportunidad para citar públicamente a los integrantes de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, para el jueves 16 del presente mes, a las 20 horas.

Se tomó conocimiento.

11º.- INFORMACION REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE LA 8a. COMPAÑIA, SOBRE LOS CODECOS. El Director de la 8a. Compañía solicitó al Superintendente si era posible, diera alguna cuenta sobre la reunión del CODECO que había mencionado al referirse a las conversaciones que se tenían con el Alcalde. Consultó qué había ocurrido en esa reunión del CODECO y si sería posible tratarlo en esta oportunidad.

El Superintendente informó que fue una reunión en la que, exclusivamente, se dieron a conocer los nombres de quienes son los miembros titulares y sus reemplazantes. Que hubo varios discursos y que prestaron juramento los Consejeros. Que en la referida reunión estaban presentes el Ministro del Interior, el Intendente de la Región Metropolitana y, evidentemente, el Alcalde. Que de los Consejeros, que son 4, sólo conocía a uno de ellos. Que tenía el agrado de informar que entre los reemplazantes hay uno que es voluntario de nuestra Institución y pertenece a la 6a. Compañía, don Julio Celis. Que no lo es en su calidad de bombero, sino como miembro de alguna agrupación comunal o algo así. Que esta reunión no había tenido mayor trascendencia.

Ofreció la palabra.

12º.- INFORMACION DEL VICESUPERINTENDENTE RELACIONADA CON LOS CODECOS. El Vicesuperintendente señaló que faltaba dar cuenta, en realidad, de algo que no alcanzó a informar al Superintendente en una reunión que habían tenido el día anterior y que, por lo mismo, era conveniente que lo diera a conocer en el día de esta sesión.

En seguida señaló que, en su oportunidad, el Director de la 11a. Compañía le había hecho llegar una comunicación de la Municipalidad de Estación Central, por la cual se le citaba a constituir el CODECO de esa Corporación, por cuanto había sido designado integrante titular, pese a haber obtenido, como es sabido, sólo el voto del Superintendente de nuestra Institución.

Que él había respondido directamente a ese municipio, sin consultar a nadie al respecto, ya que existía un acuerdo del Directorio y se tenía que darle cumplimiento. Que, por lo tanto, y así también se lo había manifestado el Director de la 11a. Compañía. Con las palabras más apropiadas naturalmente y poniéndonos a disposición de esa Municipalidad de cualquier forma, les había señalado que esta Institución no integraría ningún CODECO.

13º.- HOMENAJE AL EX COMANDANTE DON LUIS DE CAMBIAIRE DURONEA. El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Hace algún tiempo nació la idea en la Comandancia de dar el nombre de un ilustre Voluntario de nuestra Compañía a la Sala de Estudios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esta idea creó, además, la iniciativa en mi Compañía, apoyada con el entusiasmo de los voluntarios y oficiales, de obsequiar al Cuerpo un objeto material que recordará a este ex voluntario. Considerando que la Institución, como también la 4a. Compañía en particular, celebraron sus 125 años y atendiendo a la deferencia y al recuerdo que se había tenido con nuestro ilustre Voluntario don Luis De Cambiaire Duronea (Q.E.P.D.), esta iniciativa fue llevada al Consejo de Administración, donde se acordó mandar a confeccionar un cuadro con la fotografía en colores de nuestro voluntario don Luis De Cambiaire y dos biografías pertenecientes a él; una en su calidad de voluntario de la Compañía y la otra por su labor desarrollada como Comandante del Cuerpo.

"Por estas razones y considerando que ambas biografías de nuestro voluntario van a quedar expuestas acá, para que puedan imponerse con inquietud personal cada uno de los nuevos voluntarios de la Institución y puedan recordarlo los antiguos bomberos que conocieron al voluntario don Luis De Cambiaire, no me voy a referir a ellas".

060

En seguida solicitó la venia del Superintendente para hacerle entrega de estos dos cuadros y pidió que se determinara, por quien corresponda, que sean colocados en la Sala de Estudios que lleva el nombre de don Luis De Cambiaire Duronea.

Acto seguido, el Director de la 4a. Compañía avanzó hacia la testera para poner en manos del Superintendente los dos cuadros en referencia.

El Superintendente, que había bajado desde la mesa volvió a ella y de pie expresó: "Señores miembros del Directorio. Creo que esta ocasión es muy solemne y, por lo tanto, me he tomado la libertad de pronunciar algunas palabras, de pie."

En seguida manifestó: "Debo agradecer muy sinceramente al Director de la Cuarta y a su Compañía este hermoso obsequio que hacen a nuestra Institución, el cual es un homenaje de recuerdo y si nuestra Institución tiene algún mérito, es que sabe recordar a sus voluntarios y, especialmente, a sus grandes voluntarios, como también sabe enaltecerlos.

"En estos momentos se está hablando de un voluntario que fue extraordinario dentro de nuestra Institución, don Luis De Cambiaire. Su vida bomberil es conocida por todos los miembros del Directorio; su espíritu bomberil y su amor a la causa, sobrepasaron muy por encima aquél entusiasmo que todos los bomberos llevan dentro de si. El Cuerpo se siente orgulloso de recibir estos dos cuadros y no le quepa la menor duda al señor Director, que los deseos de la 4a. Compañía serán una realidad y estos cuadros se pondrán en la Sala de Estudios que lleva el nombre del ex Comandante don Luis De Cambiaire."

En seguida expresó que con respecto a la historia bomberil de este gran bombero, la que está reflejada en las referidas biografías, hacía indicación para que se saquen fotocopias y sean enviadas a todas las Compañías de la Institución, para que así en todos los cuarteles del Cuerpo siga el recuerdo de este hombre y se siga venerando su grande e inmenso amor hacia la Institución. Que esta es la forma que tenemos los bomberos de agradecer, recordando, especialmente, a nuestros muertos, ya que así los conservamos vivos al lado nuestro.

Reiteró los agradecimientos al Director de la 4a. Compañía.

El Director de la 4a. Compañía agradeció al Superintendente y quiso dejar constancia que en esta ocasión lo acompañaban, en la sala, el Capitán y el Secretario de la Compañía.

El Director de la 3a. Compañía señaló que después de haber escuchado el merecido homenaje que le rindió el Superintendente al ex Comandante, él deseaba, desde luego, sumarse a ello y hacerlo carne y vida en el cumplimiento del espíritu actual, que no es otra cosa que la prolongación de lo que él nos enseñó en vida; cumplir las tradiciones y recuerdos. Y que en ese cumplir tradiciones y recuerdos, en el día de hoy tenía el privilegio de poder invitar al Superintendente, a los Oficiales Generales y, por cierto, a sus colegas miembros del Directorio a compartir la tradición y el recuerdo en el plato que ya por venerable costumbre se celebra después de cada sesión ordinaria del Directorio.

Que en esta oportunidad, como simplemente lo dice la norma, después de la Segunda le toca a la Tercera, fundadora también del Cuerpo, recibirán esta noche con los abrazos abiertos, con el cariño de siempre, talvez más que nunca, por obvia razón, a cada uno de los Oficiales Generales, Directores Honorarios y Directores de Compañía que seguramente los acompañarían en ese plato de confraternidad bomberil, tal cual lo predicó el Comandante que hoy día era recordado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20,08 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina - 1863

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 3 de abril de 1989.

Se abrió la sesión a las 19,30 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendnte General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Próspero Bisquertt Zavala,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 16a. "	" Víctor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 21a. "	" Sergio Marín Rocha,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 3a. "	" Juan M. Pinto Peralta,
" " " 10a. "	" Alfredo Planas Lizama, y el Secre-

tario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros; de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Gonzalo Figueroa Yáñez y la de los Directores de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco, de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Gullimia, ambos representados por sus respectivos Capitanes y de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 8 de marzo ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

RENUNCIA DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA, DON ALEJANDRO ARTIGAS MAC LEAN AL CARGO DE COMANDANTE DEL CUERPO. El Superintendente señaló que el Directorio había sido citado a esta sesión extraordinaria a raíz de la renuncia presentada por el Comandante de la Institución, don Alejandro Artigas Mac Lean. En seguida solicitó al Secretario General que diera lectura a la referida renuncia.

El Secretario General leyó la renuncia del Comandante don Alejandro Artigas, que es del siguiente tenor:

"Estimado Superintendente y amigo:

"Como ya es de su conocimiento, por las conversaciones que hemos sostenido en los últimos días, me es profundamente penoso hacer llegar al Directorio de mi querida Institución, a través de su digno intermedio, mi renuncia en carácter de indeclinable al cargo de Comandante con que el Cuerpo me distinguiera hace casi dos años.

"Deseo ser breve en la exposición de las razones que me obligan a esta dura decisión, las que se resumen en un serio deterioro de mi salud durante el último tiempo, a un ya excesivo período de abandono de mis obligaciones con mi familia y a un incremento en mis tareas empresariales.

"Sólo quisiera detenerme en los aspectos de salud que me aquejan y, que Ud. recordará tienen su origen a fines del año 1987, en el que la tensión propia del cargo que sirvo y el deseo de acelerar los planes de mi Comandancia me generaron un serio stress.

"En ese entonces la recomendación médica fue dejar las obligaciones del mando, lo que no fue posible en razón a los apremiantes problemas que vivía la Institución por lo que debí hacer frente a la situación y continuar en el cargo.

"A comienzos de este año, y luego de un chequeo médico, la recomendación ha sido, nuevamente, la de renunciar a esta hermosa pero pesada carga, ahora en forma perentoria, en razón al deterioro que presenta mi estado físico y al riesgo que significa continuar inconscientemente en funciones del mando activo.

"Me permito concluir los fundamentos de mi renuncia, en los que no deseo extenderme, rogando a Ud. y al Directorio, tengan la bonhomía de aceptarla sin mayor trámite y se sirvan considerar en mi beneficio los ya largos nueve años que he intentado servir como Comandante y a que mi concepto de lealtad y honradez para con la Institución me impiden continuar en tan alto cargo, al que hoy no puedo prestar todas mis fuerzas.

"Es un agrado y deber para mi, agradecer muy sinceramente, al momento de alejarme de tan hermoso cargo, en primer término a la Institución toda, en la persona de todos y cada uno de sus voluntarios, por haberme permitido acceder a la cúpula del mando y desde allí trabajar por nuestra centenaria causa.

"Al señor Superintendente, por su amistad y permanente colaboración con el servicio activo, mi reconocimiento y admiración, pues he sido testigo de su total entrega a su cargo y al Cuerpo entero.

"A todos los Oficiales Generales por su esfuerzo y profesional dedicación y en especial a mis Segundos Comandantes, que me brindaron su total apoyo y lealtad y en quienes debí descansar tantas veces.

"Al Directorio en donde tuve ocasión de aprender durante nueve años y que me brindó su amistad en todo momento.

"A todos mis Oficiales de Comandancia, con quienes constituímos un férreo grupo de trabajo serio y mancomunado que está dando sus frutos. Finalmente, mi eterno reconocimiento a los colaboradores rentados de la Institución, que encabezados por don Manuel Bedoya han sabido siempre superar las múltiples dificultades para facilitar la labor de este Comandante.

"Sean mis palabras finales para expresar mi pesar por tener que alejarme de mi cargo talvez en forma prematura y rogar a quienes pueda haber desilusionado en sus espectativas, su comprensión, en el convencimiento que permaneceré siempre a las órdenes de mi querida Institución.

"Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) Alejandro Artigas Mac Lean, Comandante."

El Superintendente ofreció la palabra.

El Comandante, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio No es usual que un Oficial General renunciado esté presente en la sesión en que se tratará su renuncia. Es costumbre, sin embargo, que el Directorio, en un gesto que lo honra y lo enaltece, por lo general estime conveniente nombrar una comisión de su seno que intente de alguna manera persuadir al Oficial General que renuncia a su cargo, para que no lo haga. Esta usanza me ha motivado a romper lo inusual y a estar presente para que la claridad de lo que yo he expresado como motivo de mi renuncia, pudiese ser reforzado con mis palabras, en el día de hoy. Deseo, tan solo, con mi presencia aquí por breves minutos, rogar al Directorio que acepte mi renuncia. Razones personales de mi salud, de mi estado físico, hacen que conscientemente deje el mando activo de la Institución para que sea desempeñado, como tiene que ser ejercido, con fuerza, con vigor, con tiempo y con salud, en definitiva. Por lo tanto, he querido rogar al Directorio, que en esta ocasión acepte mi renuncia al cargo y que no intervenga, como podría estimarse conveniente, con una comisión de su seno. Esto, con el fin de que la Institución, al más breve plazo tenga un nuevo Comandante que esté enteramente dedicado a su tarea y sin los problemas que he hecho presente. Agradezco de antemano, a todos los miembros del Directorio, que su resolución sea en este sentido."

Por último, solicitó la venia al Superintendente para que le autorizara retirarse de la sesión y reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante y le dio su asentimiento para que se retirara.

Se retiró de la sala el Comandante don Alejandro Artigas.

El Superintendente expresó que para quien presidía esta sesión, también era sumamente penosa,tal cual lo dijo el Comandante Artigas en su carta renuncia, el hecho de que deba dejar este cargo. Que son múltiples las razones que indican la conveniencia del alejamiento del Comandante de su cargo y que a causa de ella había presentado su renuncia a dicha función, que viene desempeñándola casi por dos años. Que el Comandante Artigas ha servido todos los cargos de Comandante en un lapso de 9 años. Como Comandante joven, ha sido dinámico, inteligente y a la vez ponderado, entregado por entero a la Institución para cumplir con las obligaciones que le ha impuesto el Cuerpo. Lamentablemente, desde hace ya más de un año, el Comandante Artigas ha tenido serios problemas de salud y un deterioro físico extraordinariamente grande. En un esfuerzo realmente loable e increíble ha seguido al frente del servicio activo tratando de paliar esos inconvenientes que tenía, los cuales, incluso pudieron haber llegado a producirle situaciones en cuanto a su salud, que todos habríamos lamentado, además de otros problemas que también lo han afectado. Que es penoso despedir a un Comandante y así lo decía porque no tenía la menor duda de que el Directorio, en un gesto de comprensión y de agradecimiento al Comandante iba a aceptarle la renuncia, sin nombrar una comisión especial, ya que así el Comandante lo solicitó y porque también el Superintendente estima que eso estaría absolutamente demás, pues es imposible que el Comandante, en el estado de salud en que se encuentra, pueda seguir al mando de la Institución. Su contínua necesidad de tomar sedantes podría impedirle en un instante dado estar dirigiendo la Institución en condiciones normales y es necesario que esté plenamente consciente de sus decisiones, resoluciones y órdenes que deban emanar de su persona.

Por último, expresó que sólo le quedaba, dando de antemano por aceptada la renuncia del Comandante, dejar constancia de los agradecimientos de la Institución hacia su persona, ya que él fue mucho más allá de sus obligaciones, del cumplimiento de sus deberes, en el estado en que se encuentra. Dejó testimonio, igualmente, de los agradecimientos del Superintendente y de todos los Oficiales Generales y, porqué no decirlo, de todo el Directorio. Señaló que no sólo se va un gran Comandante, sino también un amigo dilecto que nos favoreció con su afecto y nos honró con su presencia.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Mis primeras palabras son para adherir a lo manifestado por el Superintendente. En nombre de mi Compañía y del mío propio y porque a veces es necesario destacar a los grandes hombres que pasan por esta Institución. Considero de justicia hacerlo en el caso del Comandante Artigas. Señaló que muy poco tiempo atrás fue su superior jerárquico siendo él Capitán y que le había tocado actuar en muchos actos con el Comandante Artigas y siente un profundo agradecimiento por actitudes personales que tuvo con su Compañía. Agregó que le gusta recordar hechos anecdóticos y destacar casos.

Se remontó a 1980, año en que a raíz del trágico fallecimiento del Cuarto Comandante Felipe Dawes, Alejandro Artigas fue elegido para reemplazar a ese Comandante mártir. Que hasta entonces no conocía a quien era Capitán de la Primera don Alejandro Artigas a causa de que estuvo un poco retirado del servicio activo y desempeñándose solamente como miembro del Consejo de Disciplina de su Compañía. Para poder conocer la calidad y las razones para que llegara a Comandante, se había informado de la carrera bomberil del Capitán de la Primera y al conocerla gustoso había concurrido a su elección.

Refiriéndose a lo que calificó de anecdótico, recordó el primer acto del servicio en que recibió una orden del Cuarto Comandante Artigas, que fue para objetarle que estuviese trabajando sin uniforme, lo que le permitió captar su estrictez en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias. Que más adelante, su Compañía -la Segunda- lo eligió Capitán contando ya con 70 años de edad, por lo cual pasó a depender de Comandantes jóvenes, entre los cuales vio destacarse en muchos aspectos a don Alejandro Artigas. Relató también que durante la extraordinaria labor que correspondió desarrollar al Cuerpo a raíz del terremoto del día 3 de marzo de 1985, el Tercer Comandante a esa fecha don Alejandro Artigas antepuso los deberes bomberiles a la atención de obligaciones familiares, pero especialmente en los primeros momentos, que fueron muy críticos. En seguida dio a conocer la sabia ayuda que le prestara en un momento difícil de su desempeño del cargo de Capitán. Dijo por último que lo expuesto tenía por finalidad destacar aún más la alta calidad humana y bomberil de don Alejandro Artigas -quien dejaba de servir el cargo de Comandante de la Institución- como una expresión de los agradecimientos de su Compañía y suyos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Segunda.

En seguida sometió a la consideración del Directorio la renuncia al cargo de Comandante presentada por el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean.

Fue aceptada la renuncia en referencia por asentimiento tácito.

En seguida el Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. Esperé que se aceptara la renuncia del ex Comandante Artigas para recordar en el seno del Directorio las palabras que dije el año antepasado, a nombre de mi Compañía, a raíz de la excelente labor que estaba empezando a realizar el Comandante Artigas. A mi juicio y el de la Novena supo darle al cargo de Comandante un giro, una visión o un enfoque más moderno; esto, dicho sin desmerecer lo que anteriormente han hecho otros Comandantes, y logró imprimir a la Comandancia su estilo personal, involucrando más en el trabajo a los Capitanes y a las Compañías.

Recordó en seguida que en la sesión de diciembre pasado, a raíz del Ejercicio General, también había hecho oir la voz de la Novena para reconocer en nombre de su Compañía la labor efectuada por el Comandante, los Segundos Comandantes y toda la Comandancia, en general, en esa hermosa presentación bomberil que se hizo a la ciudadanía, con motivo del 125º aniversario del Cuerpo. Terminó su intervención adhiriendo a las palabras del Superintendente y a las que pronunció el Director de la Segunda, en su deseo de expresar públicamente el reconocimiento de su Compañía por la magnífica labor que el Comandante Artigas ha efectuado dando a conocer su convencimiento de que todas las Compañías reconocen el trabajo del ex Comandante".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía.

El Director de la 1a. Compañía expresó que agradecía primeramente las emotivas palabras del Superintendente hacia el Comandante,don Alejandro Artigas, Voluntario Honorario de su Compañía y luego la cordialidad y la amistad expresadas por los Directores de la Segunda y de la Novena Compañías. Que no se iba a referir,ni debía hacerlo, respecto a la trayectoria del Comandante Artigas. Que serenamente agradecía la comprensión del Directorio, pues así interpretaba el hecho de que hubiera aceptado en forma tan directa y solemne la renuncia presentada por el Comandante, acerca de la cual deseaba decir solamente algunas palabras.

Dijo que había conocido a Alejandro Artigas cuando ingresó a la Primera, hacía 22 años y que francamente, mientras escuchaba a quienes ya habían hablado, recordaba no tener memoria para visualizar a Alejandro Artigas sin verlo en alguna actividad dentro de la Compañía. Cree que, prácticamente, ha ocupado todos los cargos; que no ha sido Director, pero si se ha desempeñado en todos los del servicio activo y, particularmente, siempre fue un hombre, como lo recordó el Director de la Segunda, enormemente empeñoso en cumplimiento de sus obligaciones, sacrificando muchas veces lo que debió haber destinado en horas, a su familia. Que a él le servía para reflexionar la situación de Alejandro Artigas, pues estima que el Cuerpo de Bomberos, sin quererlo, exige mucho de sus hombres. Que existe una presión latente en cada uno de quienes tienen capacidad para servir cargos, que muchas veces los lleva más allá de lo que son capaces de poder hacer normalmente, debiendo entonces dedicar mucho tiempo y algunas veces yendo en contra de lo que debiera ser su destino, su forma de ver la vida y de ver las actividades que son propias de ser bombero, actividad tan nuestra, tan singular, tan poco comprendida muchas veces por nuestras propias familias y, obviamente, con mayor razón menos comprendida aún por quienes muchas veces necesitan de nuestros servicios a diario.

Que en el caso particular de Alejandro Artigas, estos 9 años de Comandante, que probablemente en esta sesión se estaban destacando más que los 2 años en que sirvió de Comandante, sin duda alguna que lo han minado; pero no así en su capacidad intelectual. Que el Comandante Artigas en este último tiempo, efectivamente como nos hemos dado cuenta, ha llegado a una condición desmedrada en caunto a su físico, pero piensa que su capacidad de interpretar las cosas, su forma de ver a la Institución, son dignas de todo el encomio nuestro. Que no sería lógico que ningún voluntario pudiese poner en la balanza este tiempo en que él estuvo de Comandante, en estos casi dos años, sin pensar en que la trayectoria de Alejandro Artigas ha sido enormemente importante y gravitante en nuestra Institución. Que a su juicio es un hombre que merece el respeto de todo el Cuerpo, merece toda la dignidad con que se retira en forma silenciosa, que es realmente como se debe hacer. Que espera que sirva de experiencia para todos aquellos que con enorme volun-

tad, sacrifican a veces prolongado y valioso tiempo de su actividad personal, en desmedro de su familia, pensando que el beneficio que esto significa para la Institución lo es todo. Que los bomberos, por sobre todas las cosas, somos seres humanos, con obligaciones que cumplir y debemos ver crecer a nuestros hijos y debemos estar cerca de nuestras familias, pero muchas veces, como en el caso que él había observado en Alejandro Artigas en estos años, su dedicación al Cuerpo lo ha llevado a la situación de que hoy en día, como lo planteó el Superintendente, se le presente difícil su vida particular.

Agradeció otra vez enormemente la consideración que todos tuvieron en esta ocasión con el Comandante. Igualmente expresó su reconocimiento por la deferencia que hubo hacia su Compañía al permitir el Cuerpo que siendo Superintendente un voluntario de ella, se eligiera a un hombre de esa misma Compañía para ocupar el importante cargo de Comandante.

Por último, expresó que deseaba de todo corazón que Alejandro Artigas al volver a las filas de su Compañía nuevamente, pudiera dar un destino más personal al tiempo que esta Institución, sin quererlo, pero de una u otra forma presionándolo, lo ha tenido casi sólo dedicado a ella. Dijo que no son simples palabras las primeras, sino el reconocimiento -al menos quería plantearlo así en estos momentos- hacia un hombre que realmente merece el respeto de todos los voluntarios de nuestra Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía expresó que, en realidad, después de haber escuchado a todos los miembros del Directorio que lo habían antecedido en el uso de la palabra, era difícil poder agregar más cosas en relación al buen servicio, a la dedicación que prestó a la Institución don Alejandro Artigas como Comandante. Pero sí, le quedaba una preocupación bastante seria, la que había logrado captar a través de las palabras del Director de la Primera. Que cree él que no podemos, en realidad, convertirnos en un monstruo; la Institución no debe ser un monstruo que esté devorando a sus servidores. Que para él, este era un caso dramático, pues en realidad, no podía entender cómo un hombre tenga que entregar hasta la última gota de su salud por esta Institución. Que él no sabía como podría conseguirse un elemento regulador que permita saber cuando los hombres, en realidad, pueden seguir entregando más a la Institución, ya que si bien es cierto que la Institución se ha enriquecido con el trabajo del Comandante, con su experiencia, hemos estado quitándole dedicación a su familia y la salud a un hombre, afortunadamente joven. Afortunadamente joven -repitió- y que tiene una mente clara, pues es un hombre inteligente. Pero se preguntó, qué hemos hecho con él. Que eso es lo que le preocupa. Que él no sabía si por su inmenso cariño no quiso darse cuenta o no captó cuál era su situación, pero nosotros, dijo, creo que hemos sido demasiado indiferentes frente al problema de Alejandro Artigas. Manifestó que esperaba que esta sea la última vez que ocurriera algo así, pues el Cuerpo no puede permitirse el lujo de perder hombres tan valiosos, estrujándolos en la forma en que lo ha hecho con Alejandro Artigas.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

El Segundo Comandante don Ricardo San Martín, a nombre de los Segundos Comandantes y que fueron sus colaboradores directos, expresó que veían con pena que se alejara del cargo el ex Comandante, don Alejandro Artigas. Informó que cuando les había planteado esta situación vieron que no quedaba otra cosa que aceptar la situación en que se situó. Que no podía silenciar que veían con pena el alejamiento de un gran Jefe, con un profesionalismo bomberil que es realmente importante; a un estimado amigo y sobre todo a un gran caballero. Pero que esa pena se revierte rápidamente, porque si bien perdemos a un excelente Comandante, sabemos que con este alejamiento va a recuperar su salud, que es lo más justo. Que, por lo mismo, formulaban votos los Segundos Comandantes y creía que también lo hacía toda la Institución, por una muy pronta recuperación de don Alejandro Artigas.

El Superintendente agradeció las palabras del Segundo Comandante don Ricardo San Martín.

En seguida señaló que, en consecuencia, producida la vacancia del cargo, se estaría citando a las Compañías para nominar Comandante de la Institución por el resto del presente año, para el próximo día lunes 10 de abril en curso, a las 19,30 horas, y que el escrutinio lo efectuaría el Directorio en la sesión ordinaria del día 12 de este mismo mes.

Se levantó la sesión a las 20,10 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de abril de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Roberto Busquets Punti,
Director Honorario		" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	1a. Compañía	" Próspero Bisquertt Zavala,
" " "	3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " "	4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " "	5a. "	" Sergio Taulis Muñoz,
" " "	6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " "	7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " "	8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " "	14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " "	15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " "	16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " "	17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " "	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	21a. "	" Sergio Marín Rocha,
Capitán " "	2a. "	" Fernando Oyarzún Kong,
" " "	20a. "	" Luis Denegri Silva,
" " "	22a. "	" Gustavo Mellado Reyes, y el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren; la de los Directores de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti, de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín y de la 22a. Compañía don Luis Hernández González.

ACTA. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 8 de marzo y el 3 de abril de 1989.

El Superintendente se refirió al motivo de la ausencia del Vicesuperintendente, no obstante que casi todos los miembros del Directorio tienen conocimiento de que el estado de salud de don Eduardo Swinburn es delicado. Informó de lo que ha conversado con él al respecto y agregó que sin ser de gravedad la situación, probablemente sería sometido a una intervención quirúrgica. Por lo tanto, se debía lamentar la ausencia por algún tiempo de nuestro Vicesuperintendente. Que estaba cierto, que desde esta sala, todos le mandaban sus saludos y le expresaban sus deseos de una muy pronta y total recuperación.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION PARA EL CARGO DE COMANDANTE DEL CUERPO. De las notas con que 21 Compañías del Cuerpo (no había llegado la nota de la 20a. Compañía) comunicaron el resultado de la elección para el cargo de Comandante para el resto del año 1989.

El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las actas, transcrita en las referidas notas.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Ricardo San Martín Correa, la unanimidad de las Compañías.

El Superintendente manifestó que, en consecuencia, de acuerdo con el Reglamento General, proclamaba electo para el resto del año 1989 en el cargo de Comandante del Cuerpo a quien hasta ese momento había sido Segundo Comandante, don Ricardo San Martín Correa.

En seguida expresó lo grato que le había sido proclamar a nuestro distingui-

do Comandante señor San Martín. Añadió que no obstante que casi todos conocen su trayectoria, daría lectura a algunos acápites de su hoja de servicios, para que algunos miembros del Directorio, como también voluntarios de su Compañía y otros bomberos que se encontraban presentes pudieran aquilatar lo brillante que es dicha hoja de servicios.

Informó que se había incorporado a la 13a. Compañía el 11 de septiembre de 1962. Obtuvo la calidad de honorario el 16 de marzo de 1971. En consecuencia, lleva servidos hasta el día de esta sesión, 26 años, 7 meses y 1 día. En su Compañía ha desempeñado los cargos de Consejero de Disciplina, durante 4 años; Teniente 1º, 7 meses; Capitán, 9 años y 4 meses y como Oficial General ocupó el cargo de Cuarto Comandante durante 1 año y 10 meses y el de Segundo Comandante Durante 3 años y 7 meses. Recordó el Superintendente el cambio de la denominación de los cargos de Segundo, Tercer y Cuarto Comandante, a contar del 11 de septiembre de 1985, por la de Segundos Comandantes.

Que en consecuencia, ha servido, en los cargos señalados, durante 20 años y 4 meses, lo que hace que su hoja de servicios sea realmente extraordinaria, pues prueba la dedicación y la mística bomberil del actual Comandante de nuestra Institución, a quien se le conoce como un extraordinario voluntario y en cuanto a sus dotes personales, como un muy buen amigo, de trato caballeroso y gentil. Señaló que Ricardo San Martín es un hombre tremendamente responsable, sencillo y hasta diría que es humilde, por cuanto, le ha tocado desempeñar funciones de suma importancia dentro de la Institución y jamás se ha vanagloriado de ello. Recordó que el Comandante San Martín, el año pasado y en el transcurso de este año, tuvo que asumir ciertas responsabilidades correspondientes al Comandante, a causa de que el titular, por razones de salud, no podía cumplir la totalidad de sus obligaciones. Señaló que tal situación le obligó a sobreponerse a sus deseos de no continuar en el cargo -informó que durante más de un año mantuvo en su poder la renuncia del Comandante señor San Martín- porque se dio cuenta de que la Institución necesitaba de sus servicios en esos instantes y haciendo un esfuerzo enorme siguió como Segundo Comandante y cuando llegó el momento en que la Institución lo necesitó en el cargo de Comandante, debió decir presente y desde el cual continuará prestando servicios brillantes, como son los que está acostumbrado a entregar.

Señaló que para quienes han trabajado con el Comandante, es sumamente agradable verlo llegar a la cúspide de la carrera del servicio activo de la Institución. Que sin desear el cargo, él ha llegado por sus propios méritos a ocuparlo y ha sido llevado a él con el respaldo de todo el Cuerpo, por cuanto la extraordinaria votación que alcanzó habla, para empezar, de los méritos del señor San Martín y en segundo lugar de la unidad de la Institución, que quiso apoyar a un hombre, designándolo en una forma muy prestigiosa.

En seguida le expresó: Señor Comandante, reciba Ud. las felicitaciones del Superintendente. Le ruego que se sirva pasar adelante para que reciba sus insignias de mando.

Durante el acto de la entrega, los miembros del Directorio, de pie, expresaron su reconocimiento y adhesión con muy prolongados y calurosos aplausos.

El Director de la 13a. Compañía expresó: "Señor Superintendente. Debo agradecer en nombre de la Trece sus conceptuosas palabras para con el Comandante en el momento que asume tan alto cargo. Esta solemne y simbólica ceremonia es la culminación de la dilatada y fructífera labor de un bombero, dedicada siempre al servicio y al mando activo, inicialmente en su Compañía y con posterioridad en la Comandancia del Cuerpo.

"Como el Superintendente lo ha dicho, en su Compañía don Ricardo San Martín desempeñó todos los cargos de Oficial de mando, destacándose por su perseverancia, moderación y fundamentalmente por un deseo permanente de enseñar, lo que lo constituyó en un modelo y ejemplo para muchos de nuestros voluntarios, algunos de los cuales hoy ocupan los cargos que él desempeñara, ganándose el prestigio y el aprecio de su Compañía. Cuando el deber lo llamó a asumir labores de Comandante, nunca privó a la Trece de su presencia. Asiste regularmente a la Bomba, en compañía de su numerosa familia.

"El distinguido profesional que hoy asumió como Comandante y que hizo de su labor bomberil su segunda pero más querida profesión, sin duda ha dado lo mejor de sí por muchos años, en beneficio de nuestra causa, participando, aconsejando, enseñando y resolviendo toda tarea que cayera en sus manos con ejemplar constancia y férrea disciplina. No tenemos duda de que así seguirá siendo ahora que

EROS DE SANTIAGO
ncia y Disciplina

ocupa el más alto cargo en la organización del mando activo del Cuerpo.

"Para la Trece, es un altísimo honor el que se haya nominado, por primera vez en nuestra historia, un voluntario de sus filas para comandar la Institución. Nos sentimos más honrados aún por la calidad de unánime con que las Compañías concurrieron a esta nominación, dándole con esto todo el prestigio y el respaldo que el cargo y quien lo desempeña, se merecen.

"Debemos agradecer, también, las espontáneas muestras de apoyo que surgieron la misma noche del día 10 de abril, apenas conocidos informalmente los resultados; a nuestro cuartel concurrieron voluntarios de casi todas las Compañías, incluyendo las más altas autoridades del Cuerpo, quienes nos acompañaron en una improvisada celebración, que para nosotros marca un hito importantísimo en nuestra historia.

"Señores miembros del Directorio. Don Ricardo San Martín asume hoy como Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, rodeado de la admiración, respeto, entusiasmo y apoyo incondicional de sus compañeros de la Trece. Algunos de ellos, sin disimular su orgullo, se han hecho presentes en esta sesión; y si bien el Comandante no requiere de estímulos, pues más bien es hombre que genera estímulos, sin duda será un representativo aliciente para él y su Compañía, en que milita, que todos Uds. nos acompañen en un evento muy nuestro, la tradicional comida de día 13, que este mes será el sencillo homenaje de su Compañía al más distinguido de sus voluntarios, al Comandante del Cuerpo y a la cual quedan Uds. cordialmente invitados. Es todo señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía, como igualmente su gentil invitación.

En seguida ofreció la palabra.

El Comandante, poniéndose de pie, expresó. "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Sean mis primeras palabras para agradecer el importante y generoso apoyo que me brindaron las Compañías hace dos días atrás y que hoy me permite asumir el cargo del mando activo de la Institución.

"Al asumir este cargo, tengo sentimientos encontrados. Por momentos siento un agobio, pero que inmediatamente es reemplazado por una satisfacción íntima y un deseo de cumplir bien la labor que se me ha encomendado.

"El agobio, evidentemente, por la responsabilidad que cae sobre mis hombros, por saber que voy a ocupar un cargo que ya ha sido desempeñado, anteriormente,por 33 distinguidos voluntarios del Cuerpo que han marcado y que han dejado un hito y una huella muy importante, los Comandantes que ha tenido nuestra Institución.

"Quiero, en estos instantes, personificar mi gratitud en aquellos Comandantes con los cuales me ha tocado servir en mi vida bomberil. Me refiero al Comandante Casanova, al Comandante De Cambiaire, al Comandante Salas, al Comandante Cuevas, al Comandante Ilabaca y al Comandante Artigas. Todos ellos, de una u otra manera contribuyeron a mi formación bomberil que hoy en día me tiene en este cargo.

"Digo también que siento la íntima satisfacción -ya que este cargo me va a significar sacrificios, lo tengo muy claro- porque por otro lado me va a permitir agradecer en parte, cumpliendo bien mis funciones con todo lo que la Institución me ha entregado y, muy especialmente, la 13a. Compañía, que me forjó como voluntario y contribuyó a mi formación de hombre. Esta joven Compañía fue la que me inculcó que el deber y la disciplina, la lealtad y el compañerismo, el mantener las tradiciones y el respeto a los mártires, son sus pilares fundamentales, y sobre esa base es la que he actuado durante mi vida bomberil y privada.

"También deseo, en esta oportunidad, señores miembros del Directorio, recordar en forma muy afectuosa a nuestro Comandante y amigo Alejandro Artigas MacLean, quien debió retirarse del cargo por razones muy justificadas, que de todos son conocidas. La oportunidad que he tenido de trabajar íntimamente con el ex Comandante, ser el Segundo Comandante que tuvo que colaborar estrechamente con él, me ha permitido conocer la calidad de hombre, la gran calidad de bombero, su capacidad organizativa desde el punto de vista bomberil y sobre todo su caballerosidad en el trato.

"Va a ser prioridad en mi quehacer como Comandante, el continuar con las labores y las políticas que se han desarrollado por la Comandancia, implementarlas en lo que sea necesario y si hay otras ideas y otro accionar que desarrollar,así lo haré. Evidentemente, esta labor no es para un hombre solo o únicamente para

ROS DE SANTIAGO
ia y Disciplina

los Comandantes. Es una labor que, estoy seguro, va a contar con la cooperación de este H. Directorio, del Consejo de Oficiales Generales y de cada uno de los Oficiales y Voluntarios de todas las Compañías.

"Deseo agradecer las palabras del Superintendente que realmente -sin modestia lo digo- son excesivas, pues supongo que las dijo, más que nada, en el plano de amistad que nos une. Al señor Director de la 13a. Compañía, otro tanto, ya que siendo mi Director, hace más de 20 años que somos amigos.

"Finalmente, solicito a los miembros del Directorio que lleven a sus Compañías los agradecimientos del Comandante que en el día de hoy asume y que espera, de todo corazón, cumplir lo mejor posible y contando siempre con la ayuda de toda la Institución. Reitero mis agradecimientos."

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

2º.- VACANTE DE UN CARGO DE SEGUNDO COMANDANTE. El Superintendente manifestó que habiendo quedado vacante uno de los cargos de Segundo Comandante, se deberá llamar a elección. Que, por consiguiente, proponía que se citara a las Compañías para el miércoles 19 de abril, a las 19,30 horas,para que nominen un Segundo Comandante y que el escrutinio lo efectúe el Directorio el viernes 21 de este mismo mes, a las 19,30 horas.

En seguida señaló que habría una semana para que las Compañías se pongan de acuerdo en quien llevaran a ocupar dicho cargo. Que la Institución recientemente había dado una muestra inmensa de unidad y una demostración cabal de su siempre y nunca desmentida seriedad. Que había propuesto dar una semana de plazo para ver si era posible que una elección tan hermosa como la que se había llevado a cabo para Comandante se pudiera tener, también, para el voluntario que ocupe el cargo de Segundo Comandante de la Institución.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

3º.- RENUNCIA Y ELECCION DEL CAPITAN DE LA 16a. COMPAÑIA. De la nota Nº 015/89, del 6 de abril de 1989, de la 16a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada el martes 4 de abril en curso, aceptó la renuncia al cargo de Capitán que presentó el voluntario don Victor Navarro Mancilla y que, en esa misma sesión, eligió en su reemplazo al voluntario señor Pedro Berríos Escudero.

Al archivo.

4º.- AGRADECIMIENTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 0385, del 8 de marzo de 1989, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por el cual expresa los agradecimientos por la colaboración que nuestra Institución le prestó con motivo de haber realizado dicha Junta Nacional el Primer Curso para Instructores Nacionales en el mes de febrero último.

El Superintendente propuso que se enviara copia de este Oficio a todas las Compañías para que se impongan de su texto.

Así fue acordado.

5º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Voluntario:	Sobrantes:
	5 años:	
17a.	Don Luis Morales Otero	318
17a.	" Jorge Vásquez López	332
18a.	" Samy E. Juri Agar	644
20a.	" Eddy Fernández Navarro	97
	10 años:	
14a.	Don Jaime Pollock Veloso	121
	15 años:	
13a.	Don Sergio Molina Miranda	392
15a.	" Enrique San Cristóbal Schott	1.028
16a.	" Víctor H. Quevedo Contreras	519
21a.	" Ramiro Vargas Pizarro	358
	20 años:	
10a.	Don Juan Copano Franco	2
11a.	" Carlos Bocca Ramírez	68

25 años:

17a.	Don Juan Farías Arenas	673

30 años:

4a.	Don Marcel Elsholz Rodríguez	105

35 años:

8a.	Don Ramón Fernández Valls	1.518
8a.	" Hernán Magaña González	1.272

45 años:

4a.	Don Luis Armaza Bazignan	608

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente señaló que siempre era grato para él poder felicitar a cada uno y a todos los voluntarios a quienes se otorgan sus premios a la constancia. Que considera que los premios por 5 años como igualmente por 45, que son los que se concedían en esta sesión, se reciben con la misma alegría por los voluntarios, ya que hablan de esfuerzo, de dedicación y de entrega a la Institución. Que, por lo mismo, felicitaba a cada uno de ellos, pero que en forma muy especial debía felicitar al señor Director de la 4a. Compañía, que en el día de hoy había sido agraciado con su premio por 45 años de servicios, hallándose sirviendo a su Compañía desde ese cargo y, por ende, lo tenemos presente en este organismo. Que este premio habla de la constancia y del fervor del señor Director de la Cuarta pues lo ha calificado con 608 asistencias sobrantes, el cual es bastante considerable. Que otro miembro del Directorio que recibió premio fue el Director de la 16a. Compañía don Víctor H. Quevedo Contreras, a quien se le confirió el de 15 años, con 519 asistencias sobrantes. Reiteró las felicitaciones del Directorio más sinceras a todos los voluntarios y, en forma muy especial, a ambos Directores de Compañía.

6º.- DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS. El Superintendente señaló que en uso de sus atribuciones se había visto en la obligación de designar un representante ante el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Que dadas las innumerables actividades que él tiene que desarrollar, tanto dentro de la Institución como en su calidad de Vicepresidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, le es prácticamente imposible asumir el cargo de Presidente de dicho Consejo Regional Metropolitano. Que hasta hace poco tiempo tuvo delegada estas funciones en el Voluntario Honorario y Director en ese entonces de la 1a. Compañía, don Gustavo Prieto Humbser, a quien ya en reiteradas oportunidades le ha sido reconocido lo bien que desempeñó el cargo. Que en esta oportunidad la designación la ha hecho recaer en la persona del Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena, quien había tenido un muy buen recibimiento de parte de la Directiva del Consejo Regional Metropolitano, como asimismo, de parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que era así, como ya se había recibido una nota de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos en relación con este tema.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 0446, del 23 de marzo de 1989, por el cual acusa recibo de la nota Nº 211, de nuestra Institución, en la que se le comunicó la designación del Secretario General en el cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, en reemplazo del Superintendente. En el mismo Oficio, se hace presente el reconocimiento a la labor cumplida por el ex Presidente, don Gustavo Prieto Humbser. Al mismo tiempo, hacen llegar las felicitaciones al Secretario General por la designación en dicho cargo.

Al archivo.

7º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1989. El Superintendente expresó que el Tesorero General daría cuenta del movimeinto de fondos correspondiente al mes de marzo del presente año.

El Tesorero General señaló que el movimiento de las entradas fue el siguiente.

Que se recibió el aporte inicial de la I. Municipalidad de Santiago por la suma de $ 3.600.000.-

Que también se había recibido el Aporte de la Polla Chilena, ascendente a $ 1.733.844.-; que la recaudación trimestral acumulada era superior en un 40% al

nivel presupuestado.

Que en Arriendos de Propiedades se tenía un ingreso por $ 3.852.061.- para un nivel normal de $ 3.300.000.- Que por arriendos del mes de marzo correspondían $ 2.646.000.- y que había $ 1.206.000.- por pagos de arriendos atrasados. Que este ítem se encontraba sobre el nivel presupuestado y que, a contar del mes de abril. en reemplazo de Sodarracla, que pagaba un arriendo de $ 647.000.-, había tomado el local la empresa Abastible, con un pago mensual de $ 1.200.000.-, lo cual va a asegurar obtener lo que se tiene presupuestado.

Que, finalmente, en Ventas de Material Menor, figuraban $ 50.577.-, los que corresponden principalmente a la venta de mangueras en desuso y en menor medida al pago de placas extraviadas.

Que en resumen, trimestralmente, se podía decir que el nivel de ingresos durante este período alcanzaba a un 92,7% del nivel de ingresos presupuestados.

El Superintendente ofreció la palabra sobre las entradas.

Fueron aprobadas.

El Tesorero General señaló que en lo que respecta a las salidas, en Remuneraciones se tenía, para un presupuesto de $ 49.273.000.-, un costo para el mes de marzo, bastante normal, por $ 3.067.322.-, lo que daba en el trimestre pagos por $ 10.407.000.-, suma bastante inferior al nivel presupuestado.

Que en Mantención y Reparación de Material Menor figuraban $ 105.792.-,los que correspondían a gastos varios. Que el gasto acumulado en el trimestre se encontraba bajo el nivel presupuestado.

Que en Mantención y Reparación de Material Mayor la suma de $ 494.671.- que figura, corresponde a mantenciones varias; que, también, el nivel presupuestado para este trimestre estaba bajo.

Que en Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas figura un gasto por la suma de $ 557.138.-, los que corresponden a la mantención del sistema y a la reparación del mecanismo eléctrico de la "Paila". Que este ítem también se encontraba bajo el nivel presupuestado.

Que en Mantención y Reparación de Cuarteles había una disminución de las salidas, ya que fue necesario reversar un cargo efectuado en el mes de febrero por $ 1.397.000.- por concepto de habilitación y montaje de la bodega central, al cual ya se le había dado salida en el mes de diciembre. Que hubo un error contable. Que este ítem acusaba un gasto acumulado por $ 279.563.- cifra muy menor al nivel presupuestado.

Que en Combustibles y Lubricantes se tenían $ 145.850.-, los que corresponden al pago de aceite hidráulico. Que también este ítem estaba bajo el nivel presupuestado.

Que los $ 226.692.- de Caja de Socorros correspondían a pensiones y subsidios principalmente. Que este es un ítem que a nivel trimestral, está levemente sobrepasado en el presupuesto.

Que en Seguros, los $ 3.064.- correspondían a la revalorización por el pago de una letra. Que también este ítem se encontraba bajo el nivel presupuestado.

Que en Gastos Generales Corrientes, el de $ 1.026.887.- corresponde, básicamente, a útiles de escritorio, materiales de computación, aseo y fotocopias. Que a nivel acumulado, trimestralmente, el ítem sobrepasa levemente el presupuesto.

Que en Gastos Bancarios y Financieros figura la suma de $ 11.150.- Que también este ítem se encontraba bajo el nivel presupuestado.

Que en Adquisiciones de Material Menor figura la suma de $ 1.654.180.- la que corresponde, básicamente, a la compra de cotonas de cuero. Que este ítem también estaba bajo el nivel presupuestado.

Que los $ 4.688.237.- en deuda de Material Mayor, corresponden al pago por cobertura en DM; que con este pago la Institución dejaba de tener deudas en DM. Que este ítem se encontraba perfectamente en el nivel presupuestado.

Que en Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas, figuran $ 126.585.-, que corresponde a la compra de baterías recargables, de niquel. Que este ítem estaba bajo el nivel presupuestado.

Que en Adquisiciones de Equipos y Muebles, los $ 113.441.- corresponden a

una letra con Teknos, por el contrato de la Centralita del Cuartel General, ítem que también se encontraba bajo el nivel presupuestado.

Que, en resumen, a nivel trimestral, el nivel de egresos alcanza a un 84,2% del nivel presupuestado.

Que la deuda a corto plazo, al 31 de marzo, es de $ 11.400.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de Salidas.

El Superintendente manifestó que dentro del estado del presupuesto, él diría que algo que los llenaba de satisfacción era el haber podido constatar la magnífica negociación que llevo a cabo el señor Intendente General, con respecto al local que ocupaba la firma Sodarracla, con la cual logró que se entregase ese local, oportunamente, habiéndose pagado absolutamente todo lo adeudado, cuyo valor era de $ 640.000.- mensuales y que logró arrendarlo casi en el doble; o sea en $ 1.200.000.- Que por lo mismo, creía que el Intendente General se merecía una felicitación por esta magnífica negociación que llevó a cabo.

8º.- PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA, DON ALEJANDRO ARTIGAS MAC LEAN. El Superintendente manifestó que el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco formuló proposición para que se confiera el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac-Lean.

El Secretario General dio lectura a la referida proposición, que es del siguiente tenor:

"Distinguido señor Superintendente:

"En uso de la facultad que me confiere el Reglamento General del Cuerpo en el artículo 45, tengo el honor de proponer, por su digno intermedio, que el Directorio confiera el título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac-Lean, quien, para este efecto cumple y, es más, a mi juicio excede los requisitos establecidos en el artículo 44 del mismo Reglamento General. Me baso para afirmarlo así, en que está en posesión del premio de constancia por 20 años de servicios que le fue conferido por el Directorio en el mes de noviembre de 1986, en que ha integrado el mencionado organismo por más de nueve años y, en cuanto a servicios especiales, en que son numerosas las ocasiones en que con justicia le han sido reconocidos su espíritu de trabajo, sus afanes por perfeccionar a los voluntarios para que se desempeñen con eficiencia y tecnicismo en sus labores y porque la Institución incremente los elementos materiales que la técnica constantemente está poniendo al servicio de la extinción de incendios.

"Señor Superintendente, cuando se conozcan los términos en que estoy formulando esta proposición -con los cuales solamente estoy aludiendo a hechos muy ciertos, que serán examinados por una Comisión compuesta por Directores titulares de Compañía que deberá informarla- recién habrá transcurrido una semana desde que el Directorio debió acatar la decisión que tomó quien hasta esa fecha era el Comandante del Cuerpo don Alejandro Artigas Mac-Lean, de renunciar al cargo. Pero creo que no es prematuro que lo haga tan pronto, porque el Cuerpo debe continuar cuanto antes sea posible con su concurso desde un elevado cargo. Pudimos comprobar que su determinación la tomó porque es muy profundo su sentido de responsabilidad y, por lo mismo, cuando vio que sus fuerzas disminuían y que le restaban los bríos que siempre pone en sus acciones y temió no poder seguir consagrado permanentemente a esa labor, como lo exige el servicio, sin descuidar las atenciones que todo jefe de hogar debe dedicar a su familia y toda persona a sus actividades particulares y, porqué no decirlo, al cuidado de su salud, resignó el cargo. El Directorio, si hubiesen sido otros los motivos, habría hecho todo lo posible por persuadirlo para que continuara en esas funciones, pero al imponerse de las razones que le obligaron a declinarlas, tuvo en cuenta principalmente la de mayor consideración, el resentimiento de su salud. Recordemos que esta lamentable circunstancia la reiteró el Comandante personalmente y fue por eso que hubo que permitirle alejarse de las tareas que se hallaba sirviendo con tanto entusiasmo y dedicación. Esto ocurrió cuando recién había puesto en marcha algunas de las etapas del amplio plan que tenía en ejecución, tanto respecto a la futura organización como a la administración de los servicios que tiene que prestar el Cuerpo, en lo que concierne a la Comandancia, con el fin de asegurar que, como siempre, la Institución cuente con los más eficaces medios humanos y elementos

074

materiales para desarrollar su labor de beneficio público.

"Es por lo expuesto que estimo que el Cuerpo necesita continuar recibiendo desde el Directorio la colaboración inteligente y ponderada y el aporte de los profundos conocimientos bomberiles que posee el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac-Lean. Por lo tanto, no titubée un solo instante en presentar la propuesta que por la presente dejo formulada, porque así lo estimé imprescindible desde el momento mismo en que vi que resultaba imposible exigir a tan eminente voluntario que continuara al frente de la Comandancia, por las enormes responsabilidades que ello implica.

"Expreso, por último, que confío en que los miembros del Directorio compartirán el parecer del suscrito y que con la resolución que tomen, junto con testimoniar su reconocimiento por la meritoria labor que hasta ahora tiene desarrollada don Alejandro Artigas en bien de la Institución, asegurarán que nuestro distinguido y apreciado amigo, por su juventud, su sagacidad, su don de gentes y por muchas otras condiciones que lo singularizan, prolongue la entrega de su erudicción y de su afán de servir, para lo cual se encuentra en óptimas condiciones intelectuales.

"Saluda al señor Superintendente muy atentamente,

"(Fdo.) Mario Banderas Carrasco, Director de la Tercera Compañía de Bomberos y Ricardo Hartley Olate, Secretario."

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía expresó. Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, distinguidos señores Directores Honorarios, apreciados colegas, queridos voluntarios. Necesariamente una presentación como la que ha leído el señor Secretario General, debe ser escueta y si así no está dicho, la tradición nos lo recuerda. Sin embargo, me he permitido señor Superintendente pedirle la palabra, para referirme en apretada síntesis a dos o tres ideas vinculadas con esta presentación y que creo que en justicia no puedo acallar esta noche.

La historia dice que cuando don Alejandro Artigas juró como Comandante, nuestro Superintendente que preside, le dijo: "Comandante: estas insignias de mando que le entrego sírvalas con dignidad y con honor." Así quedó establecido. El acta, a la sazón tomada por el Secretario General que también nos preside, diría que también es escueta, aunque cada uno de los términos conlleva toda una tradición que esta noche me permito recordar. En cuanto a lo que el Superintendente le dijo, que sirviera con dignidad y con honor, la dignidad ya la había demostrado Alejandro y la conocíamos con creces y fue por eso que no dudamos en ofrecerle nuestro voto, como hoy se lo hemos ofrecido a otro distinguido voluntario nuestro, el Comandante San Martín; en cuanto a su honor, estimados amigos, Alejandro se encargó de mostrarlo nuevamente a lo largo de su permanencia en la Comandancia. Qué bella es la hoja de servicios del voluntario Alejandro Artigas Mac-Lean; qué hermosa, qué ganas incontenibles de leerla paso a paso y mostrarles a Uds. y a la gente joven que me escucha y para que quede en las actas de la Institución este día que para mi es importante, por el privilegio que estoy teniendo, mostrar digo, a modo de ejemplo y de paradigma inolvidable, los servicios prestados por Alejandro a nuestra Institución. Qué estupenda razón de servicio, señor Superintendente. Cuán sabios demuestran ser nuestros Directores Honorarios, por ejemplo cuando le dijeron el día en que el ex Comandante Artigas tomó la placa del mando que le auguraban, sin duda alguna, una Comandancia feliz y excepcionalmente próspera.

El Comandante Artigas con un don y un dote que parece que ya viene siendo herencia más que centenaria de nuestra Institución; con una humildad maravillosa -como la que el Superintendente con justicia le reconoció también a nuestro Comandante San Martín de hoy- que Alejandro demostró cuando dijo: "Preocupación por la seguridad, por la capacitación y por la instrucción serán las piedras angulares sobre las que sostendré mi Comandancia" y así fue señor Superintendente. No pretendo en esta oportunidad, traer a colación lo que hizo el Comandante Artigas; pero, no puedo tampoco silenciar el plan de trabajo que pidió a los Capitanes de Compañía, inaudito hasta ese momento. Comisiones de Capitanes para estudiar la situación del Cuerpo, inaudito también hasta ese momento. Son genialidades. Después de la primera vez todo es obvio; pero el primero, al que se le ocurrió, fue a él. Reinstauró el Capitán de Guardia, que ya lo veníamos viendo en la historia del Cuerpo, se había suprimido. Modificó, reestructuró y creó Departamentos de trascendencia. Aún no sabemos sopesar, realmente, hasta adonde va a

E SANTIAGO
Disciplina

ser importante este paso de él por la Comandancia. Creó, a modo de ejemplo, la Contraloría Interna de la Comandancia. Yo diría, en voz baja, cuánta falta nos hizo una Contraloría Interna en la Comandancia un tiempo atrás. Huelgan las explicaciones y al nivel de esta sala sería una insolencia que agregara un adjetivo. Se preocupó de crear un Departamento de Seguridad y Riesgos, como lo fundamentó -leí el acta de cuando el señor Superintendente le pidió una explicación al respecto- qué estupenda fundamentación, no me atrevería a repetirla siquiera. Creó el Departamento de Deportes y Recreación y como si fuera poco, el Departamento Audiovisual para poder respaldar, metodológicamente, todo lo que a instrucción se refiere y que era preocupación preferente del Comandante Artigas.

Señores miembros del Directorio. Es evidente que Uds. podrían pensar en esta noche que a un Director Honorario no se le puede hacer, si me excusan la expresión en sentido traslaticio. No se le puede hacer, no se le puede investir de esa condición por unos cuantos metros de mangueras más que haya comprado o unos cuantos palillos de escalas menos que haya logrado comprar. Eso es muy poco para escoger a uno de nuestros privilegiados. Es mucho más que eso. Un Director Honorario tiene a su haber un merecimiento que no me atrevo esta noche, evidentemente, a catalogar paso a paso, ya que cuando pensé qué decir o cómo definir la personalidad de lo que debe ser un Director Honorario, tropecé inmediatamente con algo que es profundo: que no hay un tipo de Director Honorario. Vemos y os invito a contemplar la pléyade que hoy asiste a nuestra sala. Cada uno de ellos, de los cuatro que están presentes, tiene sin duda alguna un carisma particular; una forma de ser, una peculiar manera, incluso, de sentir el espíritu bomberil. ¡Qué lindo!

Si Uds. lo desean y si vuestra razón así se los demanda, Alejandro Artigas talvez ocupe, ahora, el séptimo lugar. Será un nuevo carisma. No imputemos, no comparemos la personalidad de Alejandro con la de ninguno de nuestros seis Directores Honorarios. Será una forma de ser bomberos, otra forma de ser Director Honorario, otra manera de mostrarnos esta vocación maravillosa que nos acoge en esta sala.

Qué curioso, señor Superintendente. En 1962 eran 18 los Directores Honorarios del Cuerpo, 18 y las Compañías sólo eran 13. Más curioso aún, en esta noche -diría- de ensueños. El último Director Honorario de esa pléyade de 18 fue el muy Tercerino, Luis Kappés, quien nos preside en estas murallas que, evidentemente, rezuman tradiciones y recuerdos. Hoy somos 22 hermanos en esta ofradía que inició don José Luis Claro y sólo son 6 los Directores Honorarios. Hay algo en que pensar. Yo llamo a la reflexión esta noche. Hoy admiro, públicamente, la personalidad bomberil de Alejandro Artigas Mac-Lean. Creo que nos beneficiaríamos institucionalmente con su presencia en esta sala; lo hago presente en esas cuántas palabras del escrito. Hoy admiro esa personalidad y ese carisma; más vendrán otros, porque la luz que nos brindan los Directores Honorarios, no es ignorada por ninguno de nosotros; cómo hablan, cómo se les escucha, señor Superintendente, cuando ellos piden la palabra y con atinada disquisición reflexionan sobre un asunto; cómo a veces tornan un debate frívolo en algo trascendente; cómo a veces, señor Superintendente, incluso dan vuelta, por decirlo en lenguaje coloquial, una votación que pensaba ir por allá, equivocadamente e iba por otro lado y va por otro lado, porque un Director Honorario toma la palabra, vierte su conocimiento, entrega su experiencia, ilumina cual faro y la Institución avanza y en ese avanzar, amigos míos, tienen que llegar talvez otros más, a incorporarse a esta pléyade, porque esta pléyade es, sin duda alguna, el elemento, el factor,el estamento aristocrático de esta sala. Y este elemento aristocrático, uso la palabra -dicho sea de paso- en el sentido prístino de ella, en el sentido de aristo, de los mejores; ese es el sentido que tiene y no hay otro sentido para ella;aclaro porque las actas quedan y la letra muerta, a veces, pierde el sentido de la connotación de la palabra. Digo que este estamento sociológicamente aristocrático de la Institución, que ya brilla por si solo, debe recibir, señor Superintendente, más luces si es que aún se puede y uno de esos fanales, estoy cierto, que podría ser mi estimado amigo, Voluntario Honorario y ex Comandante, Alejandro Artigas Mac-Lean. Muchas gracias.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía y ofreció la palabra.

En seguida expresó que el Secretario General daría lectura a la parte correspondiente del Reglamento General que establece el procedimiento para sortear el nombramiento de la Comisión informante de la proposición.

El Secretario General dio lectura a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento General.

El Superintendente manifestó que, en consecuencia, correspondía sortear una Comisión integrada por 3 Directores titulares de Compañías, de los cuales estaban excluídos el Director de la 1a. Compañía y el Director de la 3a. Compañía.

El Secretario General solicitó a Directores de Compañía que sacaran las tres cédulas.

Efectuado el sorteo, la Comisión quedó integrada por los Directores de la 14a., la 17a. y la 20a. Compañías.

9º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Expresó que al día siguiente, muy temprano, se ausentaría de Santiago, en función de ser el Vicepresidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, presidiendo una delegación que viajaría a la IX Región, con el fin de revistar las instituciones bomberiles de tan lejano territorio y, además, para participar en las festividades del 50º aniversario del Cuerpo de Bomberos de Coyhaique.

Que había dictado una Resolución delegando el cargo en el señor Vicesuperintendente, pero debido a que este Oficial General se encuentra delicado de salud, había solicitado al Director Honorario don Mario Errázuriz que tuviera la amabilidad de hacerse cargo del servicio, quien en una forma muy gentil lo aceptó de inmediato.

b) Que con mucho agrado debía dar cuenta que la ESSO Chile Petrolera Ltda., la semana pasada efectuó dos ejercicios y un curso en el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser". Que el curso fue dictado por un connotado especialista en la materia. Asistió personal de la ESSO y participaron 6 voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que es satisfactorio comprobar que nuestro Campo de Entrenamiento esté empezando a entregar sus frutos.

Informó que la segunda etapa de la habilitación ya se terminó y que se estaba en conversaciones con el fin de llevar a efecto la tercera etapa, que consistiría en construir una gran sala de clases, camarines y baños.

c) Que había solicitado una entrevista al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, quien la otorgó oportunamente. Tuvo por objeto seguir conversando respecto de la subvención solicitada por nuestra Institución, ascendente a $ 25.000.000.- Que el señor Alcalde fue sumamente atento y está absolutamente interesado en poder servir a nuestra Institución, siempre que las condiciones así se lo permitan. Que, inmediatamente, le había solicitado que diera instrucciones para que lo que ya estaba aprobado fuera entregado a nuestra Institución. Que a los dos días de esa entrevista se recibió el cheque por los $ 3.600.000.- Que por el saldo de los $ 21.400.000.-, como dijo, estaba sumamente interesado y que no podría resolver hasta el segundo semestre, cuando se conozcan las verdaderas entradas, especialmente, por concepto de patentes. Que, por lo expuesto, se tenían bastantes esperanzas de que se nos pueda solucionar esta situación.

Que también se le había pedido audiencia al Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes y que, desgraciadamente, la había otorgado para uno de los próximos días y que sería necesario postergarla hasta el regreso del Superintendente.

Que, asimismo, había tenido una entrevista con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Providencia, reunión que fue muy buena -diría él- por cuanto se pudo conversar en forma muy abierta y sinceramente sobre los problemas de la Institución y de la Municipalidad. Que la señora Alcaldesa también se encuentra con muy buen ánimo de servir a nuestra Institución.

d) Que debía dar una mala noticia, en el sentido de que se efectuó un robo dentro de la Institución. Señaló que el Auditor General descubrió que un mensajero, al llevar cheques primeramente para la firma del señor Tesorero General y después llevárselos al Superintendente, en el camino sustrajo un cheque por $ 49.000.- extendido a nombre de una tercera persona y borrado al portador. Se apropió de ese cheque y se fue al Banco de Chile y lo cobró por ventanilla. Curiosamente, se lo pagaron, anotando su número de su carnet de identidad. Que este dinero se va a recuperar. Que ya se hicieron las gestiones en el Banco de Chile, que evidentemente va a responder. Que uno de nuestros voluntarios, que es abogado, don Luis Bravo, con una voluntad extraordinaria, viajó de noche desde El Arrayán hacia Santiago, a pesar de que tenía algunos compromisos, se hizo cargo de inmediato del asunto, le pidió instrucciones y en este momento el mensajero se encontra-

ba detenido. Que el monto no importaba, pero si el hecho. Reiteró que el dinero va a ser recuperado. Pidió que los miembros del Directorio tuvieran la absoluta seguridad de que serían inflexibles en castigar a todas las personas deshonestas que puedan causar un menoscabo a nuestra Institución.

e) En seguida señaló que debía dar una buena noticia. Que esta era en forma extraoficial aún, a pesar de que lo que diría ya estaba conversado y perfeccionado con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que la referida Junta Nacional hará entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en septiembre del presente año, de un carro bomba nuevo Renault-Camiva, modelo S-170. Que ya había hecho entrega, para la 15a. Compañía, de su antigua bomba Mercedes Benz, casi reliquia, que se encontraba prestando servicios en el Cuerpo de Bomberos de Conchalí.

f) Que el día anterior había tenido una entrevista muy positiva con el Ministro del Trabajo. Que le solicitó la posibilidad de que se estudie la situación de nuestros cuarteleros en cuanto a los horarios, dentro de la nueva Ley que se está tramitando. Que tuvo una muy buena acogida. Que, por lo menos, se le había creado una inquietud al Ministerio del Trabajo y el asunto lo va a estudiar en forma muy seria.

g) Que se había solicitado una entrevista con el Miembro de la H. Junta de Gobierno Almirante don José Toribio Merino, con el fin de conversar, respecto de la limitación al 7% de sus presupuestos, de las subvenciones que pueden otorgar las Municipalidades. Que hace algún tiempo la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile envió una comunicación al señor Almirante, la cual no ha respondido, pero que tenían bastantes buenas esperanzas de que les iba a dar una audiencia.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

10º.- INQUIETUDES MANIFESTADAS POR EL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA. El Director de la 6a. Compañía señaló que manifestaría ante el Directorio dos inquietudes, que no eran nuevas en este organismo. Que una de ellas ya la había compartido y conversado con el señor Superintendente y se refiere a las múltiples publicaciones que está haciendo el Cuerpo de Carabineros de Chile acerca de labores de rescate,ataque y técnicas de incendio. Informó que su Compañía había hecho un curso de rescate a Carabineros y que los señores Comandantes sabían que se tiene pedido un nuevo curso. Que, evidentemente, pareciera ser que en algún momento se podría producir una binomia entre Carabineros y Bomberos. Que él piensa que una presentación, desde el punto de vista técnico, a las autoridades del Cuerpo de Carabineros, podría limar asperezas y evitar que se llegara a trabajar, en un momento dado, en un conjunto de situaciones que nos son propias. Que convendría, talvez, deslindar un poco las actividades de una y de otra Institución.

El Superintendente señaló que este aspecto también le había llamado la atención a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que se hicieron las averiguaciones del caso, pues se les había indicado que Carabineros, incluso, estaba trayendo carros de rescate. Que cuando se hicieron esas diligencias a alto nivel, se les había desmentido que se estuvieran trayendo carros de rescate; que se trata de otro tipo de carros, lanza agua y una serie de cosas, pero carros de rescate no. Que también se les indicó que los cursos están destinados al servicio interno de Carabineros. A la prevención de incendios y de riesgos dentro de sus cuarteles. Que ya se había visto, hacía unos pocos días atrás, que una Comisaría situada a muy poca distancia del Cuartel General del Cuerpo ardió violentamente con bastante riesgo para el personal de Carabineros, para los bomberos que asistieron y, talvez, para algunos civiles. Que es sabido que en las Comisarías se encuentran armas y explosivos, razón por la cual Carabineros, desde hace algún tiempo, está preocupado de esta situación. Además, desean hacer ciertos cursos de rescate, ya que si bien es efectivo que en las grandes ciudades los bomberos tienen equipos suficientes y personal muy bien adiestrado para rescates, en ciudades medianas no existen. Por lo mismo, Carabineros se siente también en la obligación de proteger a los ciudadanos de poblados chicos.

Que, por el momento, a la Junta Nacional no le preocupaba mayormente el asunto, dada la explicación que dio Carabineros, pero que se estaría muy atento para observar si en algún momento Carabineros estuviera invadiendo en algo nuestras actividades, cosa que es evidente que trataríamos de paliar y de no aceptar.

El Director de la 6a. Compañía agradeció la información del Superintendente.

078

En seguida expresó que su segunda inquietud se refería a algo que también en el Directorio se ha tratado en varias ocasiones, la atención de los voluntarios que se accidenten en actos del servicio por parte del personal de los establecimientos hospitalarios y en las postas de urgencias, en particular. Que en estos primeros tres meses su Compañía se ha visto afectada en dos casos. Que uno es el del Teniente Primero don Nibaldo Maturana, situación que se ha solucionado en gran parte gracias a la colaboración del Segundo Comandante señor José Matute, a quien su Compañía y él se lo agradecían; pero que, lamentablemente, había sido tan mal atendido que en estos momentos tendría que ser operado. Que, naturalmente, su Compañía ya había tomado las medidas del caso y le daría solución por vía propia.

Que en el incendio del día anterior, en la tarde, se había accidentado el Voluntario y Consejero de Disciplina de su Compañía, señor Hernán Manzur. Fue llevado a la Posta Central donde estuvo un poco más de una hora y lo mandaron a la casa. Que posteriormente fue llevado al Instituto Traumatológico, por su padre, con la colaboración del Secretario de la Compañía, donde gracias a gestiones de médicos amigos del Secretario lo examinaron y le encontraron un serio daño en la quinta vértebra cervical. Que todo esto estaba reflejando que, lamentablemente, las postas de urgencias están atendiendo a nuestro personal en calidad de negligentes. Que él pensaba que, talvez, una gestión a nivel de Ministro o Subsecretario de Salud podría mejorar en alguna medida la atención y así poder solucionar el problema que se presenta también para el servicio activo al tener estas dificultades.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía. En seguida señaló que seguramente los miembros del Directorio recordarían que a fines del año pasado el Director de la 2a. Compañía había hecho un reclamo similar. Que, inmediatamente, fue acogido y él señaló que personalmente iría a hablar a la Posta Central y al Traumatológico. Que así se había hecho, en compañía del entonces Segundo Comandante don Ricardo San Martín. Que habían tenido sendas reuniones con los Directores de esos dos establecimientos a quienes hicieron valer argumentos que fueron acogidos de inmediato por parte de ellos. Que el Director de la Posta Central envió de inmediato a su personal una Circular ordenándole la buena y pronta atención a los voluntarios accidentados en acto del servicio y tuvo la gentileza de mandar al Cuerpo, a los pocos días, una copia de dicha Circular.

Que en el Instituto Traumatológico, el Director les manifestó que estas cosas son propias de la poca experiencia del personal subalterno y que lo mismo les había señalado el Director de la Posta Central. Que lo que sucede en estos centros asistenciales se debe a que se han abierto muchas clínicas particulares, las que se han llevado al personal con experiencia, porque pueden pagar más; que ese personal subalterno, buscando nuevos horizontes se ha trasladado y ellos se han quedado con personal un tanto inexperto y de una rotación muy seguida, lo que hace que la atención no sea buena, no sólo para los bomberos, sino que es mala para todos los ciudadanos de este país. Sin embargo, ambos Directores se comprometieron a solucionar este problema. Es más, el Director del Instituto Traumatológico les indicó que los casos graves los iba a tratar personalmente él y que las atenciones de menor envergadura las prestarían otros médicos.

En seguida expresó que lamentaba que el señor Director no le hubiese dado cuenta de esta situación por escrito, indicando estos casos con los nombres y apellidos, lugar donde sucedió el accidente, cuál fue el diagnóstico y qué resulto ser el accidente, pues con una comunicación como esa se podría llegar a cualquier centro asistencial y hacer el reclamo pertinente. Pidió al señor Director de la 6a. Compañía que le hiciera llegar esos antecedentes.

Informó a continuación que había asistido a un incendio que ocurrió en la calle Arturo Prat, hacía aproximadamente un mes, en el que se accidentaron dos voluntarios de nuestra Institución. Que como aún tiene en el alma su calidad de paramédico y de ex Jefe del Departamento de Primeros Auxilios, los había acompañado en la ambulancia al Traumatológico y que les había tocado la suerte de que los atendió el enfermero que estaba a cargo del turno, el cual recibe y si ve que se trata de un caso grave le avisa a un médico. Que el mencionado enfermero fue voluntario de nuestra Institución y compañero de él en el primer curso de paramédicos que se dictó en el Cuerpo. Que este señor se quejó de que los bomberos pedían la atención en forma prepotente aunque se trate de lesiones mínimas, en circunstancias que algunos civiles esperaban ser atendidos por cosas mucho más importantes. Que piensan que por ser bomberos debe dárseles preferencia, lo que

no es así. Que ante esta situación se dieron instrucciones al Departamento de Primeros Auxilios para que se llegue en forma más moderada a estos centros asistenciales. Ampliando esta información, expresó que el lunes de la semana pasada había recibido una gentil invitación del Hospital del Profesor, a la inauguración del Servicio de Urgencia de dicho hospital, que es algo realmente maravilloso y que se encuentra ubicado en la Alameda al llegar a Las Rejas. Que había consultado con el médico Director de ese hospital si se podría llevar a nuestros voluntarios cuando se accidentaren en ese sector, para que fuesen atendidos en ese servicio de urgencia. Que se le dijo que las puertas de ese centro asistencial estaban abiertas para nuestra Institución. Que él se había puesto en contacto, de inmediato, con el Jefe de un departamento, el Doctor Salinas, que es voluntario de la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, quien también nos abrió las puertas de ese hospital. Que existe el problema de que el Cuerpo sólo puede llevar casos de suma gravedad a ese centro asistencial, porque no pertenece al Servicio Nacional de Salud, que tiene a su cargo la atención de nuestros voluntarios.

En seguida señaló que los esfuerzos se hacían con mucho empeño, ya que es nuestra obligación atender a los voluntarios, especialmente en los casos en que ellos están arriesgando su salud en beneficio de la Institución.

El Director de la 6a. Compañía expresó que, en primer lugar, deseaba agradecer al señor Superintendente y darle una explicación acerca del voluntario y Teniente Primero de su Compañía, don Nibaldo Maturana quien se accidentó en el mes de enero. Que él había estado conversando con el señor Vicesuperintendente, en su oportunidad y que habían convenido, para evitar algún tipo de roces, no hacer una comunicación por escrito. Que en el referido caso, debía señalar que el diagnóstico fue que en la herida había quedado un cuerpo extraño y pareciera ser evidencia de una atención no muy profesional. Que en el caso del Voluntario señor Manzur, hubo que ponerle cuello ortopédico y que en la Posta ni siquiera quisieron sacarle una radiografía. Que estas eran las circunstancias que le hicieron traer este asunto al Directorio. Añadió que no había tenido la oportunidad de conversar previamente con el Superintendente o con el Comandante.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

En seguida ofreció la palabra.

11º.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA, POR CONGRATULACIONES AL HABER OBTENIDO SU PREMIO DE CONSTANCIA POR 45 AÑOS DE SERVICIOS. El Director de la 4a. Compañía expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. En primer término quiero agradecer las conceptuosas palabras del Superintendente con motivo de haber calificado mi premio por 45 años, como asimismo, para un voluntario de mi Compañía que calificó el premio por 30 años."

En segundo término, señaló que en la reunión de camaradería, que se llevaría a efecto después de esta sesión, serían muy bienvenidos en la casa Cuartina.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20,30 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 12 de abril de 1989.

Se abrió la sesión a las 21 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Próspero Bisquertt Zavala,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. "	" Sergio Taulis Muñoz,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 21a. "	" Sergio Marín Rocha,
Capitán " " 2a. "	" Fernando Oyarzún Kong,
" " " 20a. "	" Luis Denegri Silva,
" " " 22a. "	" Gustavo Mellado Reyes, y el Secre-

tario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren; la de los Directores de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti, de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín y de la 22a. Compañía don Luis Hernández González.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria, no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el mismo día de esta reunión entre las 19 y las 20,25 horas.

Se dio cuenta y se trató:

MANTENCION DE MANDATOS A QUIENES SE TIENEN CONFERIDOS Y AMPLIACION DE LOS OTORGADOS AL SUPERINTENDENTE Y AL VICESUPERINTENDENTE, AL DIRECTOR HONORARIO DON MARIO ERRAZURIZ BARROS. El Superintendente expresó que quien desempeñe el cargo que en la actualidad él sirve, según los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago es el representante judicial y extrajudicial de la Institución; que sin embargo, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo y que, por lo mismo, para obviar posibles dificultades dicho organismo tiene otorgados poderes especiales amplios a don Arturo Grez Moura y a don Eduardo Swinburn Herreros, Superintendente y Vicesuperintendente de esta Institución, respectivamente, sin perjuicio de las atribuciones que les dan los Estatutos y el Reglamento General.

Que, para los efectos señalados, el Directorio, en sesión ordinaria celebrada el 13 de enero de 1988 tomó el acuerdo que figura en el acta respectiva bajo el número Decimosegundo, que fue reducido a escritura pública ante el Notario Público don Jorge Carvallo Velasco el 23 de febrero del mismo año 1988, el cual mantiene en todas sus partes.

Que en la práctica se ha visto la necesidad de que dichos poderes especiales amplios se extiendan, además, al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente que el Directorio designa en la sesión ordinaria de enero de cada año.

Que en sesión ordinaria del 11 de enero de 1989 procedió a efectuar dichos nombramientos, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 22, Nº 5º, y que designó primer reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente al Director Honorario de la Institución don Mario Errázuriz Barros.

Que, por nota Nº 268, del 10 de abril de 1989, el Superintendente, por tener que ausentarse del desempeño del cargo por labores propias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, delegó su desempeño, por Resolución que dice:

"A contar del día 13 y hasta el 24 del mes en curso, ambas fechas inclusive, en ausencia del Superintendente asumirá la dirección superior de la Institución el Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn Herreros o, en su defecto, quienes le sucedan en el orden de precedencia fijado a los reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 22, Nº 5º, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Comuníquese la presente Resolución a los miembros del Directorio, a las Compañías y a las Unidades del Cuerpo de Bomberos de Colina. (Fdos.) Arturo Grez Moura, Superintendente. Ricardo Thiele Cartagena, Secretario General".

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en la presente sesión, resuelve mantener en todas sus partes los poderes que tiene conferidos al Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura y al Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, que como ya está dicho, constan en la escritura pública extendida ante el Notario Público don Jorge Carvallo Velasco el 23 de febrero de 1988 y acuerda complementar dicho mandato confiriendo iguales poderes especiales amplios al Director Honorario don Mario Errázuriz Barros, primer reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente.

Resolvió también el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Arturo Grez Moura, o a quien lo subrogue, para reducir a escritura pública la presente acta y suscribir ésta, debiendo insertar en dicha escritura todos aquellos antecedentes y disposiciones estatutarias que fueren necesarios para acreditar debidamente la representación de la Institución que tienen los cinco Oficiales Generales que se mencionan en dicha escritura pública, más el Director Honorario don Mario Errázuriz Barros por el mandato que se le otorga por el presente instrumento.

Se levantó la sesión a las 21 horas y siete minutos.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - 1863 - Constancia y Disciplina

Mario Errázuriz Barros,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 21 de abril de 1989.

Se abrió la sesión a las 19,30 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Mario Errázuriz Barros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Roberto Busquets Punti,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario		" Jorge Salas Torrejón,
Director de	1a.	2a. Compañía " Edmundo Abad Angellotti,
" " "	5a.	" " Sergio Taulis Muñoz,
" " "	6a.	" " Allys Sánchez Valenzuela,
" " "	7a.	" " Juan Rojas Vergara,
" " "	8a.	" " Marcello Sasso Fuentes,
" " "	9a.	" " Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a.	" " Higinio Ferré Guillomia,
" " "	11a.	" " Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a.	" " Héctor Orellana Farfán,
" " "	13a.	" " Fernando Herrera Lira,
" " "	15a.	" " Frank Wenderoth Dagnino,
" " "	16a.	" " Victor H. Quevedo Contreras,
" " "	17a.	" " Patricio Escobar Daza,
" " "	18a.	" " Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	19a.	" " Bernardo Sabando Araneda,
" " "	21a.	" " Sergio Marín Rocha,
" " "	22a.	" " Luis Hernández González,
Capitán " "	4a.	" " Enrique Chereau Reichhardt,
" " "	14a.	" " Oscar Guida Morales, y el Secre-

tario General Subrogante don Ronald Brown Laverick.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros,del Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena, del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Fernando Cuevas Bindis y la de los Directores de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan y de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall. Los dos últimos Directores fueron reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 12 de abril a las 19 y a las 21 horas.

El Superintendente Subrogante, antes de tratar el tema para el cual estaba citado el Directorio, expresó que debía dar cuenta del estado de salud del Vicesuperintendente, con quien había estado en permanente comunicación. Que en el día de esta sesión le manifestó que los médicos aún no habían tomado una determinación respecto a cuál va a ser el tratamiento, debido a que se le estaban efectuando exámenes que requieren de cultivos y cuyos resultados aún no se conocen. Que ha hecho saber al Vicesuperintendente la constante preocupación del Directorio por su estado de salud.

Que debía, también, informar al Directorio que el Miembro Honorario del Cuerpo, con premio de constancia por 70 años y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, don Arturo Guzmán Villanueva, fue sometido a una delicada intervención quirúrgica al cerebro. Que por conversación que tuvo momentos antes con el Director de la 12a. Compañía, se impuso que afortunadamente, en el día de hoy había tenido una evolución bastante positiva, después de haber estado en la unidad de tratamiento intensivo, pero que todavía, obviamente, estaba en observación, lo que es tranquilizador y motivo de alegría, ya que como es sabido el señor Guzmán es la segunda antigüedad de nuestra Institución y, a la vez, es un voluntario muy querido y respetado por todos los integrantes del Cuerpo.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION EN UN CARGO DE SEGUNDO COMANDANTE. El Superintendente Subrogante señaló que entrando en la materia para la cual había sido citado el Directorio a esta sesión, como lo era el de practicar el escrutinio de la votación habida en las Compañías para nominar un Segundo Comandante por lo que resta de este año, solicitaba al Secretario General Subrogante, don Ronald Brown, que diera lectura a las notas que fueron recibidas.

El Secretario General Subrogante leyó la parte pertinente de las actas, comunicada por 21 Compañías del Cuerpo, pues no se recibió la nota de la 3a. Compañía.

El Superintendente Subrogante señaló que efectivamente hasta ese momento, la 3a. Compañía no había hecho llegar el resultado de la nominación efectuada para la elección de un Segundo Comandante. Por consiguiente, el análisis debía efectuarse sobre la base de 21 Compañías. Informó que la nota recibida de la 7a. Compañía indica que escrutadas las nominaciones entre 27 voluntarios con derecho a voto, el resultado fue el siguiente:

Por don Francisco Crespo Aguirre	12 votos
Por don Hernán Barrera Marras	9 "
En blanco	6 "

Que conforme a ese resultado, después de la primera votación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General, se debería haber efectuado una segunda votación, ya que ningún voluntario obtuvo la mayoría absoluta sobre 27 voluntarios que emitieron su voto. Por consiguiente, aparentemente, había ocurrido lo mismo que aconteció en otra Compañía en una anterior elección de Segundo Comandante, la que interpretó equivocadamente el aspecto reglamentario que se indica. Que, en consecuencia, sobre la base de lo que había explicado y por analogía y, podría decirse, jurisprudencia sentada por el Directorio en la oportunidad anterior a que se refirió, este organismo debería practicar el escrutinio sobre la base de 21 Compañías que expresaron su nominación y considerar nulo el voto manifestado por la 7a. Compañía.

Que, por consiguiente, el escrutinio arrojaba el siguiente resultado:

Por el Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Hernán Barrera Marras	11 nominaciones
Por el Capitán de la 1a. Compañía don Francisco Crespo Aguirre	7 nominaciones
Por el Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Lincoyán Echiburú Lorca	1 nominación
Por el Capitán de la 18a. Compañía don Carlos González Vargas	1 nominación

Que sobre la base de lo dispuesto por el Reglamento General, correspondería que el Directorio declarara nominado y electo, por lo que resta del presente año, al Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Hernán Barrera Marras.

En seguida ofreció la palabra.

Así fue acordado.

El Superintendente Subrogante manifestó que debía hacer presente una inquietud de la cual creía que participaban todos los Oficiales Generales y los miembros del Consejo Superior de Disciplina, con respecto a situaciones que se estaban produciendo que tenían que ver con el no envío de notas o con errores de interpretación reglamentaria.

Que esta situación la quería plantear bajo dos aspectos que son importantes. Señaló que esta era la cuarta vez que se producía igual situación desde el mes de diciembre del año pasado. Que para las nominaciones del 8 de diciembre hubo una Compañía que no hizo llegar la nota oportunamente. Que, con posterioridad, otra Compañía, en la elección de un Segundo Comandante cometió un error de interpretación. Que para la elección de Comandante que se efectuó pocos días atrás, otra Compañía, tampoco hizo llegar la nota y que en el día de hoy el Directorio se encontraba con que una Compañía no envió la nota y que otra incurrió en una equivocación reglamentaria semejante a la que se cometió anteriormente.

En seguida señaló que esta situación la había tratado el Consejo Superior de Disciplina, a petición del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que se había debatido largamente sobre este tema y que hoy día se enfrentaba otra vez una situación similar.

Que un aspecto que se produce cuando no se recibe la nota de una Compañía consiste en que la voluntad y el sentido que ha tenido la expresión de esa Compañía se ignora por el Directorio y, por consiguiente, merma a la Institución y a quien nominó esa Compañía, la posibilidad de conocer esa intención, esa voluntad.

Que otro aspecto referente a este tema es que produce dentro del Directorio, por las situaciones anteriormente enumeradas, un problema que cree que es desagrada-

ble, por cuanto, por un lado al voluntario que recibe la nominación no se le puede computar reglamentariamente el voto y, por otro lado, una Compañía expresa su voluntad y porque su decisión no llega a conocimiento del Directorio no puede ser considerada.

Que, por lo expuesto, solicitaba a los señores Directores que mantuvieran un especial cuidado para que no se repitan estas cosas, de tal manera que el Directorio no se vea enfrentado a este tipo de situaciones.

En seguida, señaló que deseaba decir algunas palabras acerca de nuestro actual Segundo Comandante recién nominado. Informó que don Hernán Barrera se incorporó a la 8a. Compañía el 16 de marzo de 1972 y ha desempeñado los cargos de Teniente Tercero, Teniente Segundo, Teniente Primero y Capitán durante 4 años y 8 meses. En total, se ha desempeñado en cargos de oficial de mando, en su Compañía, durante 6 años y 10 meses. Asimismo, resalta de su hoja de servicios que fue integrante de la Guardia Nocturna "Victor Hendrych" por espacio de 7 años y 3 meses, participó en el Curso de Rescate del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en un Seminario de Psicología de la Emergencia y figuró en el Cuadro de Honor de su Compañía en los años 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988. Manifestó que, personalmente, había tenido la oportunidad de conocer al voluntario señor Barrera cuando desempeñaba el cargo de Capitán y, por lo mismo, sabía que es un excelente elemento, un hombre estudioso, serio, tranquilo y con un gran conocimiento de lo que es la labor de nuestra Institución y, específicamente,de las labores que desarrollan las Compañías de Escalas. Que cree que va a ser un excelente elemento dentro de la Comandancia y que vendrá a colaborar, a reforzar al equipo que tiene a su cargo el servicio activo del Cuerpo. Que nuestra Institución tendrá un Comandante de Escalas, como creía que era natural que así ocurriera.

En seguida solicitó al Director de la 8a. Compañía que hiciera llegar al voluntario y actual Segundo Comandante señor Hernán Barrera, las felicitaciones del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio, ofreciéndole el apoyo que todos debemos dar a este nuevo Oficial General.

El Director de la 8a. Compañía rogó que se le diera el uso de la palabra, no obstante que no era procedente en esos momentos, por ser una sesión extraordinaria. Que, sin embargo, creía que era un deber suyo señalar dos aspectos. Primero, que compartía en gran medida las apreciaciones del señor Superintendente Subrogante, en el sentido de que no es, obviamente, lo mejor para la Institución que un Comandante sea designado a través de un procedimiento de Secretaría. Que en ningún caso es lo mejor para los Oficiales Generales. Que, sin embargo, creía también que las Compañías que manifestaron su apoyo, lo que es muy importante, para un voluntario de la Octava, merecían que él formulara sus agradecimientos hacia ellas y también sus votos para que la Comandancia del voluntario de su Compañía y actual Segundo Comandante, don Hernán Barrera, sea de provecho, útil y que realmente pueda incorporarse al grupo de Oficiales Generales en forma realizadora. Señaló que sólo deseaba reiterar, nuevamente, sus agradecimientos y sus votos con respecto a la designación del señor Segundo Comandante. Que esto era una sorpresa tanto para él como para toda la Octava, por cuanto jamás pensaron que podría darse la situación que se había producido. Que la verdad era que sus palabras son sólo de agradecimiento y que esperaba que una vez que estuviera en la sala el señor Segundo Comandante, se podría realmente agradecer en forma más adecuada y más completa esta nominación.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 2 de mayo de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Roberto Busquets Punti,
Director Honorario	don	" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	1a. Compañía	" Próspero Bisquertt Zavala,
" " "	2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " "	4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " "	6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " "	8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " "	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	20a. "	" Vicente Rogers Garín,
" " "	22a. "	" Luis Hernández Gonzâlez,
Capitán " "	3a. "	" Juan M. Pinto Peralta,
" " "	17a. "	" Jorge Huerta Cañas, y el Secretario

General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, del Tesorero General don Ronald Brown Laverick, del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren y la de los Directores de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco, que estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía, de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, de la 16a. Compañía don Victor H. Quevedo Contreras y de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza. Este último Director, también fue reemplazado por el Capitán de su Compañía.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 12 de abril a las 19 y a las 21 horas y el día 21 del mismo mes.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- RENUNCIA DEL SEGUNDO COMANDANTE DON HERNAN BARRERA MARRAS. El Superintendente señaló que el Directorio había sido citado con el fin de tratar un solo punto y que dice relación con la renuncia del Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras. En seguida solicitó al Secretario General que diera lectura a la referida renuncia.

El Secretario General leyó la renuncia del Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras, dirigida al Superintendente, de fecha 25 de abril de 1989, que es del siguiente tenor:

"Distinguido señor:

"El viernes 21 del presente, me informe que el Honorable Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en base al escrutinio de la elección pasada, procedió a nominarme como 2do. Comandante de la Institución. Ante tal hecho, asumí dicho cargo, con el pleno convencimiento de acatar una decisión de tan alto organismo, como corresponde a todo bombero voluntario disciplinado.

"No obstante lo anterior, luego de recibir y solicitar múltiples consejos y con la tranquilidad de quien se siente seguro de la decisión tomada, presento a Ud. mi renuncia al cargo de 2do. Comandante con que me honró la Institución. Creo sinceramente que, para cumplir con un cargo de tal magnitud, quien lo ostenta debe sentirse plenamente seguro y respaldado y además altamente prestigiado en su elección, la cual aparte que haya sido legítima, también debe ser reconocida como legítima.

"Mis agradecimientos sinceros a Ud., Sr. Superintendente, al Sr. Comandante, Oficiales Generales y a todos aquellos que, de un modo u otro han manifestado su apoyo, situación que compromete mi gratitud.

"Saluda Atte. a Ud. S.S.S. (Fdo.) Hernán Barrera Marras, Voluntario Honorario 8va. Cía. C.B.S."

El Superintendente señaló que el Directorio había escuchado la renuncia del Segundo Comandante. Que en ella, aunque es corto su texto, lo dice todo. Que en forma muy varonil, muy bomberil el Segundo Comandante Barrera ha estimado necesario presentar la renuncia a dicho cargo por encontrar y estimar que esta elección no tuvo el apoyo necesario para un cargo de tanta importancia, especialmente tratándose de un Oficial General de mando, quien debe contar con un apoyo significativo y prestigioso. Que el Segundo Comandante señor Barrera, si bien es cierto que fue elegido y que asumió su cargo disciplinadamente, como le correspondía hacerlo, y que asistió a actos del servicio como Segundo Comandante, una vez que meditó, una vez que recibió y por su parte solicitó consejos, resolvió renunciar al cargo.

El Superintendente señaló en seguida que a él no le cabía la menor duda de que el Directorio iba a aceptar esta renuncia y que se estaría llamando a una nueva elección para muy pocos días más. Que tampoco le cabía la menor duda de que el Segundo Comandante don Hernán Barrera será quien obtenga en esa ocasión una votación extraordinariamente importante, ya que voluntarios como don Hernán Barrera son necesarios en nuestra Institución y si como Comandante tiene la hidalguía de reconocer que necesita más apoyo, es un Comandante de valía. Por lo tanto, ponía en conocimiento del Directorio esta renuncia y ofrecía la palabra.

Nuevamente ofreció la palabra.

Fue aceptada la renuncia en referencia por asentimiento tácito.

El Superintendente, propuso en seguida que se citara a las Compañías para el día lunes 8 de mayo en curso, a las 19,30 horas a una nueva elección para ocupar un cargo de Segundo Comandante y que el escrutinio se realizace en la sesión ordinaria del día miércoles 10 de mayo.

Ofreció la palabra.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

Ofreció la palabra sobre el tema en referencia.

El Director de la 8a. Compañía usó de ella señalando en primer lugar que adhería a las palabras del Superintendente, en el sentido de reconocer la calidad y hombría de bien de un voluntario de la Compañía que él representa en el seno del Directorio, el voluntario don Hernán Barrera de la 8a. Compañía. Pero que también deseaba hacer presente que si bien esta renuncia busca un poco reforzar el apoyo mayoritario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, indispensable para que un Oficial General se sienta debidamente respaldado para servir en un cargo tan delicado y tan importante, tiene además por objetivo que la elección sea reconocida -y así lo señaló el señor Barrera en su carta renuncia- como una elección absolutamente legítima y que en ese sentido no haya ninguna duda acerca de la legitimidad de la misma. Esto, no obstante que en la sesión anterior del Directorio no hubo ninguna duda. Que deseaba, simplemente, agregar a lo dicho, los agradecimientos que el señor Barrera le manifestó respecto de las Compañías que lo habían apoyado. Que no se trataba,con esta renuncia, de desconocer ese apoyo importante de once Compañías para un voluntario de la Institución; sino que, además, se trata de dar la oportunidad a que una significativa parte del Cuerpo se pronuncie, también, -si así lo estiman otras Compañías- por este hombre que ha puesto a disposición de la Institución el cargo, para que demos a este pronunciamiento un sentido mayoritario claro, efectivo y suficiente. Expresó que el Cuerpo necesita contar con Oficiales Generales que cuenten con un apoyo suficiente. Que cree que esa es una idea que había quedado muy clara en el mes de enero, cuando también las Compañías tuvieron que abocarse a varias elecciones. Que él llamaba en ese sentido a los Directores para que transmitan a sus Capitanes esta necesidad de buscar un apoyo mayoritario, ya sea para este hombre que ha puesto su cargo a disposición del Cuerpo o bien para otro hombre que sirva, también, en forma eficiente y en forma honesta este cargo de tanta importancia. Reiteró los agradecimientos hacia el Superintendente y hacia los miembros del Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía. En seguida señaló que ya había mencionado el señor Director de la Octava el hecho de que en dos elecciones que se efectuaron hacía muy poco tiempo, ha habido distintas interpretaciones al Reglamento General; interpretaciones que son todas válidas y que si se trajeran al seno del Directorio, darían motivo a una sesión sumamente entretenida, porque se podría escuchar a todos los miembros de este organismo dar su opinión sobre las interpretaciones que puedan darse al Reglamento General. Pero que cree que no sería bueno para la Institución que se entrara en interpretaciones del

Reglamento General. Que tanto él como el Consejo de Oficiales Generales y el Consejo Superior de Disciplina han estimado necesario estudiar una reforma del Reglamento General para aclarar estos puntos, con el fin de evitar que se produzcan estas distintas interpretaciones. Que sabiendo que la Comisión de Asuntos Reglamentarios está sumamente recargada de trabajo, hacía algunos meses el Consejo de Oficiales Generales nombró una Comisión, presidida por el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn con el fin de que se abocara al estudio de esta modificación. Que el Vicesuperintendente había solicitado hacer él solo dicho estudio, por cuanto consideraba más fácil efectuarlo en esa forma. Que es sabido por todos que el Vicesuperintendente lamentablemente se encuentra un tanto delicado de salud lo que le ha impedido hacer dicho estudio. Que la semana pasada, en el Consejo Superior de Disciplina, él había solicitado a dos miembros de dicho organismo, los Directores Honorarios señores Sergio Dávila y Mario Errázuriz, que entrasen a estudiar esta situación y que con la muy buena disposición que tienen, por todos conocida, aceptaron esa comisión. Por lo tanto, dentro de muy poco tiempo se estaría trayendo al seno del Directorio una proposición de modificar el Reglamento General para ponernos en todos los casos y clarificar el camino para que las votaciones sean tan trasparentes como es necesario;que sean absolutamente claras y que no haya necesidad de estar interpretando el Reglamento General. Que, en igual forma, se ha nombrado una comisión especial con el fin de que estudie lo referente al Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", porque han estado sucediendo cosas en estos últimos seis meses -diría él- que no están contempladas en dicha reglamentación.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía expresó que él estaba muy de acuerdo con la posición de que no se puede estar interpretando el Reglamento General para cada caso, que es distinto y diferente. Que es muy importante que el Cuerpo, por el prestigio de la Institución, se aboque a un estudio completo y claro del Reglamento General, sobre todo respecto de las situaciones que se han presentado en el presente año. Que decía esto, porque en el Cuerpo se producen rumores. Que el rumor que empezaba como una pequeña bolita en la cima de un cerro, llega al fondo en una avalancha y eso no es bueno para la Institución. Que, por lo mismo, se alegraba de que esta situación haya sido llevada con este fin y por este camino, ya que con ello se estaba defendiendo el prestigio de la Institución, en cuanto a su parte reglamentaria.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

Luego de haber vuelto a ofrecer la palabra, repitió que se estaría llamando a las Compañías a una nueva elección para el lunes próximo, a las 19,30 horas. Agregó que es absolutamente indispensable que las comunicaciones de las respectivas Compañías estén el día martes 9, a más tardar a las 12 horas del día en la Secretaría General. Que encargaba a los señores Directores que así fuera, para que no se produzca nuevamente el mismo problema a que nos hemos visto abocados últimamente. Que tendrían que disculpar la premura del tiempo en este caso, ya que el escrutinio se estaría haciendo el día miércoles 10, en la sesión ordinaria y la Secretaría General tiene que preparar el cuadro completo, después de estudiar votación por votación, con el fin de comprobar que no exista una situación anormal.

El Director de la 12a. Compañía se refirió al poco tiempo que se había dado para la comunicación de la elección para el cargo de un Segundo Comandante. Sugirió que si alguna Compañía no hace llegar su voto a la hora que se acordó en esta sesión, la Secretaría General, por intermedio de sus funcionarios recordara a esa Compañía que haga enviar la respectiva nota. Que naturalmente iba a caer en la falta que le corresponda por no haber cumplido el plazo, pero no se producirá problema por no haber llegado la nota oportunamente.

El Superintendente expresó que él consideraba que las Compañías y especialmente los Directores y los Secretarios, conocen muy bien cuáles son sus obligaciones. Que le parecía que a tan corto plazo, como es el que se estaba dando, no se podía olvidar una Compañía que debe comunicar su votación. Que no obstante eso, con el mayor agrado, si el día martes a las 12 horas del día algunas Compañías no hubiesen mandado la comunicación respectiva, se le avisará telefónicamente al Director que corresponda, para que tome las medidas del caso y evidentemente ya habrá caído en la falta que corresponde al Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín". Pero que él creía que las Compañías debieran ellas por sí y ante sí mandar las comunicaciones sin que se les esté recordando permanentemente, ya que no podían olvidar que la Secretaría General tiene bastante trabajo.

En seguida pasó a informar sobre el estado de salud del Vicesuperintendente. Recordó que ya había dado cuenta en otras oportunidades que padece de una dolencia delicada, aunque no de la gravedad que algún miembro del Directorio pudiera haber pensado en algún momento dado.

Que el Vicesuperintendente estaba en buen estado anímico, pero que se encontraba bastante débil y se cansa con mucha facilidad; que no mantenía teléfono a su alcance. Que se levanta y que concurre a hacerse exámenes, pero que regresa cansado Que por lo mismo, rogaba a los señores miembros del Directorio que deseen informarse de la salud del Vicesuperintendente, que lo hicieran a través de la Central de Telecomunicaciones, a la cual se está informando permanentemente al respecto.

Que él estaba seguro de que todos los miembros del Directorio estaban pensando en el Vicesuperintendente y que le están dando su aliento permanente para que salga rápidamente de la tensión que lo está aquejando.

Se levantó la sesión a las 19,30 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina - 1863

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 10 de mayo de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Roberto Busquets Punti,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Intendente General		" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario		" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	2a. Compañía	" Edmundo Abad Angellotti,
" " "	3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " "	4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " "	5a. "	" Sergio Taulis Muñoz,
" " "	6a. "	" Alys Sánchez Valenzuela,
" " "	7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " "	8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " "	15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " "	16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " "	17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " "	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	20a. "	" Vicente Rogers Garín,
" " "	21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " "	22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " "	1a. "	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " "	13a. "	" Enrique Krauss Valle, y el

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente, poniéndose de pie, manifestó: "Señores miembros del Directorio. Debo dar cuenta de una muy infausta noticia. Hace sólo pocos minutos que fuí informado de la desgracia de que ha fallecido nuestro Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros. Capto el escalofrío que ha producido en el seno del Directorio esta fatalidad. La pena que nos embarga es tan honda que, en mi caso,, no encuentro las palabras que puedan reflejarla. Es tanta la emoción que estoy sufriendo que tampoco me hallo capaz de rendir el homenaje que se merece tan gran bombero y tan buen amigo. Tendré que sobreponerme para lograr mi propósito de exaltar los muchos méritos de su persona, en una próxima sesión extraordinaria que se llevará a efecto para adoptar acuerdos en su memoria. Sólo atino a pedir la anuencia del Directorio para guardar un minuto de silencio en recuerdo del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn y para levantar la sesión en seguida."

Los miembros del Directorio, de pie, guardaron el minuto de silencio, mientras en sus rostros se reflejaba la congoja que los afligía.

El Superintendente propuso que una Comisión integrada por los señores Directores Honorarios de la Institución y por el señor Director de Compañía más antiguo, que estuvieren en condiciones de hacerlo, se hiciera presente en el domicilio de nuestro ex camarada de ideales y amigo tan dilecto. Añadió que todos los actos que estaban programados para este día no se llevarían a efecto. Dicho esto, procedió a levantar la sesión.

Se levantó la sesión a las 19,08 minutos.

ACTA APROBADA EN SESION DE DIRECTORIO CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 11 de mayo de 1989.

Se abrió la sesión a las 13 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Roberto Busquets Punti,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario		" Sergio Dávila Echaurren,
"	"	" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	2a. Compañía	" Edmundo Abad Angellotti,
" " "	4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " "	5a. "	" Sergio Taulis Muñoz,
" " "	6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " "	7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " "	8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " "	15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " "	16a. "	" Víctor H. Quevedo Contreras,
" " "	17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " "	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	20a. "	" Vicente Rogers Garín,
" " "	21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " "	22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " "	3a. "	" Juan M. Pinto Peralta,
" " "	13a. "	" Enrique Krauss Valle, y el

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña y la de los Directores de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco y de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 12 (2 reuniones) y 21 de abril, ni las del 2 y 10 de mayo en curso.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA, DON EDUARDO SWINBURN HERREROS. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Hace tan solo unas pocas horas en muy mal hilvanadas frases, dada la inmensa emoción que estaba sufriendo en esos instantes, di cuenta del sensible fallecimiento de nuestro muy distinguido señor Vicesuperintendente de la Institución, don Eduardo Swinburn, ocurrido pocos minutos antes que entráramos a sesión del Directorio en el día de ayer, fatal noticia, tan infausta como sorpresiva. Sabíamos de su reciente enfermedad, pero nunca pudimos imaginar la gravedad de ella, del mal que lo aquejaba y menos aún su desenlace jamás pensado, pues en unas pocas horas dejó de existir, con lo cual hemos perdido un gran bombero, un gran camarada, un gran amigo.

Gran bombero Eduardo Swinburn, nacido de cuna bomberil, donde desde sus primeros días de su vida empezó a conocer del quehacer bomberil; a empaparse del idealismo y de la mística bomberil. Llevado de la mano por sus antecesores conoció en lo más íntimo lo que era ser bombero voluntario y así fue como transcurriendo el tiempo llegó a golpear a las puertas de la 5a. Compañía. Ya como voluntario, supo entregarse por en-

tero a su Compañía. Su historia bomberil, que escucharemos más adelante, así lo demuestra. Pero, lo más importante de su vida bomberil. dentro de su Compañía, fue el inmenso amor que le tuvo a la Quinta. Qué orgulloso se sentía de su número 5; con que arrogancia vestía la verde casaca Quintina. Cómo atesoraba la historia, las tradiciones, las costumbres de ese hogar que le abrió las puertas desde su más tierna nocedad. Se empapó tanto de ese idealismo Quintino que las tradiciones pasaron a ser su doctrina. Su amor hacia la causa traspasó los límites de su Cuartel y lo llevó a servir a la Institución en variados cargos y en todas estas ocasiones entregó su experiencia, su inteligencia, su sabiduría y su ponderación. Su modo de ser era así. Hombre recto, sensible, bueno, con ideas y pensamientos muy elevados; con ideas tan firmes que no las transaba si su conciencia así se lo indicaba, pues era un hom bre íntegro, amigo de sus amigos, derramaba su amistad a raudales y quienes la recibían se la correspondían como lo merecía. Qué bello es haber tenido una vida tan llena de buenos amigos, de comprensión y de estimación de todos sus camaradas. Que falta nos va a hacer, principalmente al Superintendente a quien acompañó con tanta lealtad. Su sereno juicio y su ponderación siempre nos hacían meditar y nos llevaban a resolver las cosas en forma justa.

"La Quinta Compañía y nuestra Institución pierden a un hombre de excepción. La vida bomberil de nuestro querido y distinguido Vicesuperintendente se puede resumir en que fue 3 años y medio Consejero de Disciplina; 8 meses Teniente Segundo; un año y medio Teniente Primero; un año Secretario; un año y mueve meses Capitán; Director casi 5 años, Inspector General por un año; Secretario General por casi 4 años y Vicesuperintendente durante 2 años y 7 meses. Sirvió a la Institución desde todos dichos cargos durante 21 años y 8 meses. Había calificado premio por 40 años de servicios el 8 de febrero de 1989, con 2.010 asistencias sobrantes. Solamente esta parte de su hoja de servicios habla de la dedicación y de la entrega al servicio, en lo que se prodigó Eduardo Swinburn.

"En una Compañía como la Quinta, que es tan preocupada de las Competencias, que les da la importancia que tienen -tanto que en su Reglamento contempla varias internas- en las que contiende con esfuerzo,con dedicación, con estudio, con rectitud, con caballerosidad para llevar a la gloria bomberil a sus hombres, Eduardo Swinburn se distinguió por haber integrado muchos de los equipos que ganaron múltiples competencias. Es tan larga la lista, que sólo daré a conocer algunos de los premios de competencias en los cuales le correspondió intervenir. En varias ocasiones lo hizo en los correspondientes a los Premios "Dávila", "José Miguel Besoaín" y "Juan Matte". Incluso fue Capitán de uno de los equipos ganadores del Ejercicio General de Competencia "José Miguel Besoaín". Pero, sin duda que el Premio más importante para la Quinta es el que denomina "La Llave". Así lo creo porque es costumbre en esa Compañía que sus voluntarios no luzcan los premios, pero este premio, que es el más ansiado dentro de la Compañía, sus poseedores sí lo lucen y con todo orgullo, dada la importancia que reviste. Eduardo Swinburn obtuvo el Premio "La Llave" el año 1969.

"Sus características personales más conocidas fueron las de hombre bueno, de hombre que se entregaba con ardor y con pasión a la causa que defendía, de un hombre que entregaba su amistad copiosamente. Sus sabios consejos y sus conocimientos contribuyeron para que la Institución haya podido seguir por esa senda de gloria y de majestuosidad que siempre ha tenido. Repito que vamos a echar mucho de menos a nuestro Vicesuperintendente. Quisiera, señor Director de la Quinta, que Ud. llevase las expresiones de condolencia del Directorio a su Compañía y a los familiares de don Eduardo Swinburn".

En seguida manifestó que el Secretario General daría lectura al proyecto de acuerdos que proponía el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros.

El Secretario General dio lectura a los referidos acuerdos que son del siguiente tenor:

1°.- Dejar constancia en el acta del profundo y sincero sentimiento de pesar con que el Directorio y el Cuerpo todo ven el desaparecimiento de su Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.);
2°.- Mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías hasta el momento mismo del funeral y, posteriormente, el gallardete por espacio de un mes. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;
3°.- Enviar una nota de condolencias a la 5a. Compañía y a la familia;
4°.- Enviar una ofrenda floral;
5°.- Comisionar al Superintendente, don Arturo Grez Moura, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;
6°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día viernes 12 del presente, a las 19 horas, en Santo Domingo y Puente, con uniforme de parada y pantalón negro. Las Compañías asistirán con sus estandartes;
7°.- Tocar la campana de alarma del Cuartel General desde el momento en que el cortejo parta hacia el Cementerio y por espacio de diez minutos.
8°.- Autorizar la concurrencia del material mayor de la 5a. Compañía a los funerales, y
9°.- Facultar al Comandante para que adopte las medidas y disposiciones relacionadas con la ceremonia y la realización de los funerales.

El Director Honorario don Mario Errázuriz hizo presente que lamentaba no haber escuchado muy atentamente los acuerdos propuestos y, por lo mismo, deseaba consultar si el Consejo de Oficiales Generales había considerado el de colocar el retrato de nuestro ex Vicesuperintendente en el salón de sesiones del Directorio.

El Superintendente contestó que no se había tomado ese acuerdo,porque consideró que no era oportuno el momento para estudiar esa proposición. Que se estimó preferible tratar ese punto en una sesión ordinaria, ya que se trataba de algo que es de excepción; que no es corriente que se acuerde siempre que se coloquen los retratos de los Oficiales Generales que han fallecido hallándose en el desempeño de sus cargos. Por lo tanto, se tuvo en cuenta que por ser esta una sesión solemne, no correspondía tratarlo en esta ocasión.

El Director Honorario don Mario Errázuriz agradeció la información del Superintendente y añadió que, en todo caso, dejaba planteada su indicación en ese sentido.

El Superintendente expresó que el asunto se estudiaría con toda atención en la próxima sesión que celebrara el Directorio.

En seguida ofreció la palabra.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, manifestó. "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Tengo el triste privilegio de hacer uso de la palabra, en esta mañana triste y fría, a nombre de los Directores Honorarios de la Institución. Y hago uso de ella, también, por haber conocido como Superintendente, entonces, a nuestro amigo Eduardo Swinburn en su calidad de Secretario General. Lo conocí ejerciendo él dichas funciones y el que habla la Superintendencia y lo seguí más tarde mirándolo en el desempeño de los altos cargos a que la Institución lo llevó, sin perjuicio de haber tenido con él una amistad que se prolonga hasta los 40 y tantos años en que don Eduardo Swinburn estuvo en el Cuerpo y puedo dar fe de lo que ya señaló el Superintendente; de su extraordinaria lealtad para con todas las personas que con él colaboraron y trabajaron; de su esfuerzo y de su tesón y de su acerada inteligencia que lo hacía, normalmente, decir la última palabra ponderada, cuerda, que ponía muchas veces término a algunas discusiones. Y esta ponderación e inteligencia radicaban especialmente en aquello que dijo el Superintendente. Había sido criado desde su más temprana infancia en las tradiciones más importantes de su Compañía y del Cuerpo de Bomberos de Santiago y las había sabido recoger

en tal forma que era intransigente para mantener esas tradiciones y, en consecuencia, frente a un argumento que se basara en ellas, no había nadie que tuviera, sino que encontrarle la razón. Fue, especialmente, un gran bombero. Lo dijo también el Superintendente. El amor que tuvo para su Compañía, fue trasladándose lentamente, si bien no lo abandonó jamás, hacia las otras Compañías y hacia el Cuerpo en general; fue un amor sin límites, sin excusas, con vehemencia y casi con extremismo. Eduardo Swinburn estaba enamorado de la Quinta y, en consecuencia, del Cuerpo y por eso, a veces, era crítico, cuando veía que o su Compañía o el Cuerpo podían ser dirigidos hacia lugares que no tuvieran la altura que él siempre soñó para con estas instituciones y por eso es que se entregó en la forma tan extraordinaria como la había recordado el señor Superintendente. Eduardo Swinburn, señor Superintendente, ha muerto en su puesto. Ha muerto en calidad de Vicesuperintendente. No ha muerto en acto del servicio, frase que tenemos reservada para la muerte en el fuego, pero es un morir en servicio, el morir en el ejercicio del cargo. Curiosamente, en la 5a. Compañía se está formando una extraña tradición. Es el tercer quintino que muere en su cargo. Alfredo Santa María, Superintendente, murió como lo saben los miembros del Directorio, al momento de prepararse para ingresar a presidir una sesión del Directorio. Máximo Humbser, Director Honorario ya y por segunda vez Comandante de la Institución, murió en servicio. Y Eduardo Swinburn se junta en esta leyenda bomberil, en esta tradición bomberil que se está formando con el Superintendente Santa María y con el Comandante Humbser, para señalar que se puede querer tanto a la Institución, que se puede dar la vida en el cargo antes que perder el celo al servicio del Cuerpo de Bomberos. Esta es la lección de Eduardo Swinburn. Aquejado como estuvo, nadie lo sabía. Vengo ahora del Cuartel de la Quinta y hablé con la señora esposa de Eduardo Swinburn, quien me informó que el médico le hizo saber a Eduardo Swinburn que padecía de una enfermedad que no tenía vuelta y que la había llamado junto a su lecho y le manifestó que ese secreto moría entre ellos; que ni a sus hijos se les dijera. No quiso complicarnos y apenarnos antes de tiempo y así murió, como lo dije, en su puesto.

"Yo señalo, señor Superintendente, en esta triste mañana, el hondo pesar de los Directores Honorarios por el fallecimiento del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, voluntarios de la Quinta Compañía. Es este, en realidad, un momento bastante solemne en el que tengo que hacer uso de la palabra, por indicación de los señores Directores de Compañías, para rendir un homenaje al que fuera en vida nuestro Vicesuperintendente y que por razones que solamente el destino las sabe, nos dejó en el momento en que se reunía el Directorio, en el momento en que todos pensábamos que su enfermedad no revestía la gravedad que tuvo. Hacer el recuerdo de un hombre tan ilustre, un servidor público -diría- puesto que no sólo sirvió a la Institución, sino que sirvió, a través del Cuerpo, a toda la comunidad, es bastante delicado ya que siempre quedan cosas sin decirse. No soy un hombre de muchas palabras, pero sí un hombre agradecido. Y, por lo mismo, en estos momentos mi lucha interna es poder exponer los sentimientos de cada uno de los Directores de Compañía, de alguna manera. Se que todos, en estos momentos, estamos acongojados y sentimos una fuerza irresistible por decir lo que conocimos, obtuvimos y disfrutamos de Eduardo Swinburn. Señor Superintendente, sin duda que antes de pasar a servir 20 y tantos años en el Directorio se empieza por ser simplemente un voluntario. Y ser simplemente un bombero, es talvez la etapa más grata que vivimos nosotros los voluntarios; y creo que es la etapa en que en nuestras Compañías se va moldeando una personalidad, se va mostrando la pasta que tiene el individuo para poder ser en el futuro un buen dirigente, un buen líder. Esa parte de la vida de Eduardo Swinburn la disfrutó la Quinta y en ella todos los compañeros que lo-

graron contar con su amistad en su juventud, creo que los recuerdos para ellos son gratísimos, ya que pienso que janás él abandonó una política de convivencia bomberil, siempre en su rostro se veía al voluntario alegre, él se dio a su número; fue un leal amigo, como lo dijo el señor Superintendente. Eduardo no creaba problema, sino que los solucionaba. Eduardo no era el jefe de los voluntarios, era el amigo. Son tantas las cosas que podría agregar en relación al Vicesuperintendente que nos ha dejado. Pero, lo más importante, señor Superintendente, es que cumplió. Y tal como lo dijo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, cumplió en su puesto; se fue, pero está viva su presencia. Aquello nos acongoje, pero esto último nos llena de satisfacción. La Quinta debe sentirse orgullosa de este hombre que tuvo. Creo, señor Superintendente, que ahondar más sobre la personalidad de Eduardo Swinburn sería redundancia. Pero no puedo terminar mis palabras, sin también hacerle llegar, por intermedio del señor Director, las más sentidas condolencias de los Directores de número a la Quinta Compañía y le ruego que sea el portador de estos mismos sentimientos hacia la familia de don Eduardo Swinburn Herreros."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

El Director Honorario don Mario Errázuriz, poniéndose de pie, manifestó. "Señor Superintendente, señores Directores Honorarios, señores Oficiales Generales, señor Comandante, señores miembros del Directorio. Parecerá extraño que haya solicitado la venia del señor Superintendente para decir algunas palabras. Pero, realmente, no puedo callar mi voz ante la pérdida de este amigo. La verdad, es que los sentimientos que cruzan en la mente se anidan en el corazón de los hombres y a veces no les permite callar. Diría que siento como una obligación hacia el amigo que se ha ido, levantar mi voz, en esta sesión del Directorio, para expresar estos sentimientos. No me voy a referir a lo que fue Eduardo Swinburn, a lo que fue el Vicesuperintendente, sino que me voy a referir -en palabras muy sencillas- a lo que significó Eduardo Swinburn para la Quinta Compañía y para nuestra Institución.

"Nuestro Superintendente en bellas palabras, diría bellísimas palabras, en un discurso lleno de sentimientos; sentimientos hacia el amigo que se fue, resaltó todas las dotes, virtudes y cualidades de Eduardo. Lo mismo hizo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien con la profundidad y con la inteligencia que lo caracteriza, también nos tocó las fibras de nuestros corazones con los pensamientos que desarrolló. Asimismo, el señor Director de la 12a. Compañía, don Héctor Orellana, igualmente ha levantado su voz para resaltar al amigo que se fue. Repito, señor Superintendente, que mi intención es la de mostrar lo que Eduardo Swinburn significó para la Quinta y para la Institución. Lo conocí íntimamente, diría que la nuestra es una amistad de toda una vida. Me correspondió ser Director de mi Compañía, siendo él Capitán. Me correspondió seguir trabajando con él en el período en que fuí Superintendente y él desempeñaba el cargo de Secretario General. Fuimos amigos, nos conocimos, lo respetaba. Y lo respetaba por todo lo que se ha dicho aquí y por todo lo que Uds. pudieron palpar mientras lo conocieron. Anoche, mientras acompañábamos a Eduardo en el salón de sesiones de la Quinta, el señor Director de la Undécima, don Adolfo Croxatto, me dijo "Qué terrible cómo se van muriendo los grandes bomberos". Lo que dijo el señor Superintendente, hace poco rato, en cuanto a lo que significa ser un gran bombero, deja en claro que significa ser, vivir y entregarse como lo hizo Eduardo Swinburn. Y razón tenía el señor Director de la 11a. Compañía, cuando expresó su pensamiento, ya que son pocos los voluntarios de excepción que logran compenetrarse en lo que es ésta Institución, los que logran conquistar el respeto y la admiración de sus iguales. Se ha ido un gran bombero. Y el señor Superintendente lo dijo, lo vamos echar de menos y lo dijo con palabras muy sencillas, pero con una profundidad realmente grande. Me tocó verlo actuar en el Consejo Superior de Disciplina, como leal colaborador del Superintendente en el Directorio. Cómo no voy a reconocer sus cualidades, su inteligencia, su capacidad. ¿Qué ha significado Eduardo Swinburn para estas instituciones, tanto para la Quinta como para nuestro Cuerpo de Bomberos?

Significó que en un momento dado, en cualquier discusión, en cualquier análisis, ponía la nota de inteligencia, de ponderación, indicaba el camino correcto, el camino recto, porque fue y vivió así. Y esto es lo que quiero hacer resaltar. El fue un moderado conductor, inteligente y racional en cada grupo humano en el que estuvo; en la Junta de Oficiales de su Compañía, en la Dirección de la Quinta, como Capitán y aquí en todos los ámbitos, en el Consejo de Oficiales Generales, en el Consejo Superior de Disciplina y en el Directorio siempre colocó la nota de ponderación, siempre indicó el camino. Por lo mismo, coincido con el señor Superintendente en que los vamos a echar de menos, profundamente, ya que amigos como él no se encuentran siempre. Y quiero,también, hacer llegar un propósito al amigo que nos ha dejado, un compromiso, el de tratar de asemejarnos a él. Creo que es el mejor tributo que podemos ofrecerle y que eso nos haría comportarnos mejor. Nos va a permitir entregarnos mejor a esta causa bomberil y, por consiguiente, va a ser de beneficio para el Cuerpo de Bomberos de Santiago y vamos a entender, en esta forma, el legado que nos deja a través de su vida bomberil.

"Señor Superintendente, también como un modesto y simple voluntario de la Quinta -según modesta apreciación suya- deseo agradecerle sus bellas palabras, las cuales me tocaron y me llegaron muy al fondo de mi corazón, lo mismo digo al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, amigo de toda una vida de Eduardo y al Director de la 12a. Compañía. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Director Honorario don Sergio Dávila, de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores de Compañía. Me había comprometido con mi querido amigo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, que nos ha representados, a no hacer uso de la palabra. Lo mismo le había expresado a quien lo antecedió en el uso de ella, a mi querido amigo y Director Honorario don Mario Errázuriz. Sin embargo, violando esas promesas, creo mi obligación, señor Superintendente, decir dos palabras en esta penosa circunstancia. Me correspondió servir con Eduardo Swinburn desde que el ingresara a las filas de la Quinta. Fue un voluntario de la vieja estirpe de la Quinta; un antepasado Director suyo fue fundador de la Compañía y primer Director de la Quinta, don Gerónimo Urmeneta y García-Abello. Su abuelo, fue otro de los fundadores de la Compañía, don Guillermo Swinburn, y su señor padre fue un fiel servidor de la Quinta desde fines del siglo pasado hasta 1938. Con esos antecedentes, Eduardo Swinburn no podía ser otra cosa de lo que ha sido y lo que el señor Superintendente, como el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el Director de la 12a. Compañía y el Director Honorario don Mario Errázuriz lo han expresado en esta sala.

"De los recuerdos personales, no se me puede olvidar que Eduardo Swinburn se hizo cargo de la Capitanía de la Quinta, cuando quien les habla era Director, allá por el año 1966, cuando la Quinta atravesaba por una de las crisis más grandes que le ha tocado vivir. Nos juntamos después de una sesión en una sala. Tenía temor, conociendo su personalidad y su carácter, de que no guardara la tranquilidad que en esos momentos correspondía tener. Era apasionado, cuando yo era pacifista; era vehemente y yo era tranquilo. Sin embargo, por su inteligencia supo condicionarse perfectamente al momento en que vivíamos y así salimos airosos de la situación difícil por la que atravesábamos. Eduardo Swinburn, mi querido amigo, era absolutamente opuesto a mi carácter y sin embargo se allanaba, en el último momento, y se convencía si no poseía la razón. Fue un bombero completo, absoluto, brillante como voluntario Quintino, siempre en el primer puesto y en el de mayor peligro en los incendios. Como Oficial de Compañía fue distinguido, e ilustre como Oficial General. Le rindo en este momento a mi querido amigo el homenaje más sincero y los agradecimientos personales hacia quien simplemente se nos ha anticipado.."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Espero no ser irreverente ante el hecho de que el Director de la 12a. Compañía ha representado a los Directores para expresar los sentimientos que nos invaden, al levantarme y decir, a nombre de mi Compañía y no puedo callarlo, ya que la Quinta está unida a la Cuarta por lazos de amistad tan fuertes, que en un símbolo tan simple que algunos conocen como "La servilleta" nos unimos cada cierto tiempo a practicar la amistad. Las dotes de bombero, de hombre, de caballero ya se han dicho. Yo voy a resaltar, brevemente, al amigo revelando lo que dejó escrito en una tarjeta, la cual me felicito de haber guardado, ya que estas cosas con el tiempo se olvidan. Es algo muy personal y les ruego que me disculpen, pero se trata

de este amigo que se ha ido.

La tarjeta dice: "Con un abrazo para el amigo, más que para el Director, de un amigo más que del Vicesuperintendente, afectuosamente Eduardo Swinburn. Santiago, diciembre de 1988".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores miembros del Directorio. Son encontrados y difíciles los sentimientos del Director de la Quinta ante los conceptos y los recuerdos que se han hecho del amigo, de nuestro querido voluntario y Vicesuperintendente Eduardo Swinburn Herreros. En primer término voy a hablar por él frente a Uds. Tuve la suerte de encontrarme con él, el día martes, en la tarde, y estuvimos conversando. Y entre las cosas que me pidió, fue que por favor hiciera llegar un especial abrazo a su gran amigo el Superintendente del Cuerpo y junto a ello, sus mayores sentimientos de gratitud hacia toda la Institución, a sus miembros, a los Directores de Compañía, los cuales habían demostrado, en estos días pasados, la calidad humana que poseen quienes componen esta Institución, preocupándose permanentemente de su persona. Así me lo expresó Eduardo y así se los hago llegar a Uds.

"Qué difícil es poder agradecer tan bellas palabras, a nombre de la Quinta, en unos momentos tan amargos. Por ello, voy a ser breve.

"Quisiera, señores, a nombre de mi Compañía y a nombre de la esposa e hijos de nuestro Voluntario Honorario don Eduardo Swinburn, agradecer a todos Uds. por lo que se ha dicho en esta sala. Haré llegar las condolencias y los sentimientos que Uds. han solicitado que transmita tanto a mi Compañía, como a la familia de Eduardo Swinburn.

"Muchas gracias y como siempre, la Quinta estará con sus puertas abiertas a todos Uds., con la amistad y esperando poder reciprocar lo que la Institución ha hecho en el día de hoy. Reitero mis agradecimientos."

El Superintendente agardeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 13,55 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 15 de mayo de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 2a. Compañía	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 5a. "	" Sergio Taulis Muñoz,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 1a. "	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 4a. "	" Enrique Chereau Reichhardt,
" " " 9a. "	" Mario Romero Reyes, y el Secretario

General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la iansistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren; la de los Directores de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, quienes estaban siendo reemplazaods por sus respectivos Capitanes y la del Director de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín.

ACTAS. Fue aprobadas las sesiones celebradas el 12 de abril, a las 19 y 21 horas, y el 21 del mismo mes y la del 2 de mayo en curso. La del 12 de abril con la siguiente observación: Pág. 12, punto 10º, segundo inciso, octavo renglón, donde dice "... en calidad de negligentes", debe decir "... en calidad de indigentes". Además, no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 10 y 11 de mayo de 1989.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- CONDOLENCIAS RECIBIDAS CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA Y VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO, DON EDUARDO SWINBURN HERREROS (Q.E.P.D.). El Superintendente indicó que a los miembros del Directorio se les había hecho llegar un listado con las condolencias recibidas con motivo del deceso del Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.), las cuales ya estaban siendo agradecidas.

Se tomó conocimiento.

2º.- ESCRUTINIO DE LA NOMINACION PARA PROVEER EL CARGO DE UN SEGUNDO COMANDANTE DEL CUERPO. De las notas por las cuales las 22 Compañías de la Institución comunicaron el resultado de la nominación para proveer el cargo de un Segundo Comandante del Cuerpo, por lo que resta del presente año.

El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las actas, transcritas en las referidas notas:

Por don Hernán Barrera Marras (La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 16a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)	19 nominaciones
Por don Francisco J. Crespo Aguirre (La 14a., 15a. y 17a. Compañías)	3 nominaciones

El Superintendente manifestó que, en consecuencia, de acuerdo con el Reglamento General, proclamaba electo para el resto del año 1989 en el cargo de un Segundo Comandante del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Hernán Barrera Marras.

En seguida expresó que con sumo agrado, declaraba electo en el cargo de Segundo Comandante a un distinguido Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, cual era el caso de don Hernán Barrera. Que el señor Barrera se había incorporado a su Compañía el 16 de marzo de 1972, habiendo servido a la Institución, hasta la fecha, por espacio de 16 años, 3 meses y 8 días. Que en su Compañía había desempeñado los cargos de Teniente 3º y Teniente 2º, en ambos casos por espacio de un año y Teniente 1º durante un mes, ya que luego había sido elegido para servir el cargo de Capitán. Que en este último cargo se había desempeñado eficientemente por un período de 4 años y 8 meses. Que, por lo tanto, en su Compañía había servido cargos de mando por espacio de 6 años y 10 meses. Que el Segundo Comandante registraba en su hoja de servicios varias anotaciones especiales, destacando la de integrante de la Guardia Nocturna "Víctor Hendrych" por un lapso de 7 años y 3 meses. Que esto revestía un significado especial, por cuanto era en las Guardias Nocturnas donde se forjaban los verdaderos bomberos. Que, por lo mismo, no era de extrañarse de la gran calidad bomberil que caracterizaba al Segundo Comandante señor Barrera Marras. Que había efectuado varios cursos, entre los que destacaban el Curso de Rescate y el Seminario de Psicología de la Emergencia. Que su entrega a la causa bomberil se reflejaba, también, en el Cuadro de Honor de su Compañía, en el cual había figurado los años 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988. Que se trataba de un voluntario plenamente vigente, que se encontraba en el punto más alto de la actividad bomberil. Que, además de estas condiciones bomberiles del Segundo Comandante señor Barrera Marras, es necesario señalar las condiciones humanas que adornaban la personalidad de este nuevo Segundo Comandante. Que es un voluntario serio y responsable, el cual había sabido mandar con altivez pero, al mismo tiempo, con caballerosidad. Que es un voluntario de "tomo y lomo", que auguraba un futuro brillante dentro del mando activo de nuestra Institución. Que hacía llegar sus más sinceras congratulaciones al Segundo Comandante don Hernán Barrera por la prestigiosa votación de que había sido objeto por parte de las Compañías, como asimismo por la excelente votación que había obtenido al interior mismo de éstas, por cuanto era fiel reflejo del apoyo que le brindaba la Institución. Que, además, felicitaba a la 8a. Compañía por cuanto, una vez más, aportaba uno de sus mejores hombres para que sirva al Cuerpo desde la cúpula de la Institución. Que habían sido varios los voluntarios brillantes que había aportado esa Compañía, uno de los cuales se encontraba presente en el Salón del Directorio, el Director Honorario don Jorge Salas Torrejón. Que tampoco podía dejar de mencionar al Comandante señor Kaimalis. Que, una vez más, reiteraba sus agradecimientos y congratulaciones a la 8a. Compañía. Que, en consecuencia, solicitaba al Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras que se acercara hacia la testera con el objeto de hacerle entrega de los distintivos de mando.

Durante el acto de entrega, los miembros del Directorio, de pie, expresaron su reconocimiento y adhesión con prolongados y calurosos aplausos.

El Superintendente, en seguida, ofreció la palabra.

El Director de la 8a. Compañía expresó que no podía dejar pasar este momento sin agradecer los conceptos vertidos por el Superintendente hacia la persona del Segundo Comandante, don Hernán Barrera. Que, de la misma forma, agradecía a las Compañías el apoyo brindado al Segundo Comandante recientemente electo en el cargo, ante la renuncia por éste presentada cuando hacía algunos días también había sido electo en el mismo cargo. Que, a su juicio, el hecho que don Hernán Barrera hubiese sido nominado nuevamente en el cargo, era reflejo de la actitud mesurada y madura que había demostrado el Cuerpo ante la situación conocida por todos. Que, en este mismo sentido, deseaba destacar la actitud leal, caballeresca e hidalga de quien, en la oportunidad anterior, había sido el contrincante de don Hernán Barrera, el Capitán de la 1a. Compañía don Francisco J. Crespo Aguirre, quien se encontraba presente en esta sesión. Que, le reiteraba sus agradecimientos por la lealtad al haber retirado su postulación al cargo en cuestión, en esta oportunidad. Que estimaba que gestos como estos enaltecían a la Institución, por lo cual eran dignos de destacar. Que, finalmente, hacía llegar sus felicitaciones, en nombre de la 8a. Compañía, al Segundo Comandante señor Barrera Marras, manifestándole que en el desempeño de estas nuevas funciones contará con el respaldo de la Octava.

El Superintendente agardeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

En seguida ofreció la palabra.

El Segundo Comandante don Hernán Barrera, manifestó que agradecía sincera-

mente la confianza de que había sido objeto por parte de las Compañías de la Institución y que, en lo personal, no iba a escatimar esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos por la Comandancia, lo que iba a ser posible con la colaboración de todos.

El Superintendente agradeció las palabras del Segundo Comandante señor Barrera Marras.

3º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 21a. COMPAÑIA. De la nota Nº 61-89, de fecha 8 del mes en curso, de la 21a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada ese mismo día, aceptó la renuncia presentada por el Voluntario Honorario don Sergio Marín Rocha, al cargo de Director, siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario don Augusto Marín Trincado.

El Superintendente señaló que era muy difícil referirse al Director de la 21a. Compañía, puesto que era un hombre ampliamente conocido por los miembros del Directorio de nuestra Institución. Que por esto consideraba que las palabras sobraban. Que, sin embargo, deseaba resaltar algunos aspectos de la personalidad de tan distinguido Director, que una vez más se incorporaba al seno del Directorio para entregar lo mejor de si mismo por el bienestar del Cuerpo. Que, como es por todos sabidos, don Augusto Marín había nacido del ideal bomberil en la Comuna de Renca, incorporándose al Cuerpo de Bomberos de esa Comuna el 13 de julio de 1959, desempeñando todos los cargos en forma brillante por muchos años, llegando a ocupar el cargo de Superintendente, el cual sirvió durante 4 años y 4 meses. Que don Augusto Marín había sido gran propulsor, en ese Cuerpo de Bomberos, de la idea que se anexara a nuestra Institución, lo que se concretó el 6 de octubre de 1979. Que en esa ocasión, los voluntarios de esa hermana Institución habían constituído las actuales 21a. y 22a. Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que don Augusto Marín, ya siendo voluntario de nuestra Institución, en su Compañía había servido los cargos de Consejero de Disciplina, durante 2 años y 6 meses y el de Director por más de 5 años. Que durante este lapso, había colaborado activamente en el manejo de los destinos del Cuerpo, en su calidad de miembro del Directorio de éste. Que en múltiples ocasiones había servido el cargo de Intendente General Subrogante o de Intendente Subrogante, en aquel entonces, siempre con muy buena voluntad y disposición. Que, como hombre, sólo podía calificarlo como un "hombre bueno", concepto que abarcaba todas las bondades con que podía contar una persona y que eran las que se encontraban en don Augusto Marín. Que, como Superintendente, se regocijaba de que don Augusto Marín una vez más estuviese integrando el Directorio del Cuerpo, estando cierto que este organismo le prestaría toda su colaboración en forma espontánea, como así había sucedido anteriormente. Que le reiteraba al Director de la 21a. Compañía, que el Directorio se sentía muy complacido con su reincorporación al mismo.

El Director de la 21a. Compañía expresó que, en forma muy sincera, agradecía los conceptos que hacia su persona había vertido el Superintendente, como asimismo las muestras de afecto de que había sido objeto por los Oficiales Generales y restantes miembros del Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 21a. Compañía.

4º.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITANES DE LA 4a. Y 19a. COMPAÑIAS. De la nota Nº 12, del 14 de abril ppdo., de la 4a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada ese mismo día, había aceptado la renuncia presentada al cargo de Capitán por el voluntario señor Víctor Inostroza Tastets, siendo elegido en su remplazo el voluntario don Enrique Chereau Reichhardt.

De la nota SG-19, del 18 de abril ppdo., de la 19a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada el 17 del mismo mes, aceptó la renuncia presentada por el voluntario don Sergio Vidal Núñez, siendo elegido en su reemplazo, en la misma sesión, el voluntario don Juan C. Gómez Aguilera.

Al archivo.

5º.- AGRADECIMIENTOS DEL GENERAL DEL AIRE, COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA DE CHILE Y MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, DON FERNANDO MATTHEI AUBEL. De la nota fechada en el mes de marzo de 1989, por la cual el General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile y Miembro de la H. Junta de Gobierno, don Fernando Matthei A., agradece el saludo que le hizo llegar nuestra Institución con motivo de haberse celebrada, recientemente, un nuevo aniversario de la fundación de esa Institución.

Al archivo.

6º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directo-

rio por el Consejo de Oficiales Generales:

CIA.:	VOLUNTARIO:	SOBRANTES:
	5 AÑOS:	
3a.	Don Ricardo González Alvarez	199
5a.	" Marcelo Pacheco Matta	231
21a.	" Walter Zapata Zapata	129
	10 AÑOS:	
20a.	Don Claudio Bravo Arancibia	780
	15 AÑOS:	
9a.	Don Pedro Veas Pino	200
	25 AÑOS:	
17a.	Don Luis Chávez Ramos	1.173
	30 AÑOS:	
3a.	Don Jorge Capdeville Banderas	732
12a.	" Silvio Barrera Soza	650
	35 AÑOS:	
2a.	Don Sergio Castillo Hernández	585
3a.	" Manuel González Duarte	9
7a.	" Willy Imbarack Dagach	1.137
11a.	" Marcelo De Barbieri Monti	173
11a.	" Humberto De Barbieri Sepúlveda	711
13a.	" Enrique Cantolla Bernal	13
	40 AÑOS:	
1a.	Don Alberto García-Huidobro Errázuriz	537
8a.	" Publio Bianco Núñez	2.573
	45 AÑOS:	
10a.	Don Tomás Pombo Fernández	14
13a.	" Antonio Minoletti Deagostini	923
	50 AÑOS:	
10a.	Don Guillermo Oliver Santelices	19
	55 AÑOS:	
10a.	Don Guillermo Oliver Santelices	19
	60 AÑOS:	
10a.	Don Guillermo Oliver Santelices	19

Fueron aprobados los premios.

El Superintendente manifestó que, como siempre, era un placer congratular a todos aquellos voluntarios que se habían hecho acreedores a estas distinciones en la presente sesión, pero que, sin lugar a dudas, lo más grato era enviar, a través del Director de la 10a. Compañía, las felicitaciones del Directorio al Voluntario Honorario de dicha Compañía, don Guillermo Oliver Santelices, por los premios obtenidos por cuanto reflejaban el sacrificio desplegado en beneficio de la Institución, comprometiendo la gratitud de ésta.

7º.- AUTORIZACION SOLICITADA POR LA 6a. COMPAÑIA PARA QUE VOLUNTARIOS DE ELLA PUEDAN USAR LA CONDECORACION "APOSTOL SANTIAGO", QUE LES FUE CONFERIDA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. De la nota Nº 48/89, del 19 de abril ppdo.,por la cual la 6a. Compañía solicita que se autorice a los voluntarios señores Juan M. López Fuentes y Nelson Poblete Godoy para que usen en el uniforme de parada bomberil la Condecoración "Apóstol Santiago", que les fue conferida por la I. Municipalidad de Santiago.

El Secretario General señaló que a esta petición se había adjuntado fotocopia del respectivo Decreto Municipal, de fecha 14 de septiembre de 1988.

El Superintendente señaló que dicha solicitud era informada favorablemente por el Consejo de Oficiales Generales, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Directorio Nº 41 de Carácter Permanente.

En seguida ofreció la palabra.

Fue aprobado con las felicitaciones a dichos voluntarios por el reconocimiento de que fueron objeto por parte de la I. Municipalidad de Santiago.

8º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1989. El Superintendente expresó que el Tesorero General daría cuenta del Movimiento de Fondos correspondiente al mes de abril del presente año.

El Tesorero General señaló que el movimiento de las Entradas fue el siguiente: Que se recibió un aporte de la Polla Chilena de Beneficencia por la suma de $ 1.031.158.-, con lo cual la recaudación al mes de abril era un 30% superior al nivel presupuestado para dicho mes.

Que por Arriendo de Propiedades se había percibido la suma de $ 5.512.000.-, que se desglosaba de la siguiente forma: $ 3.547.000.- por concepto de recaudación normal; $ 765.000.- por pago de arriendos atrasados y $ 1.200.000.- por concepto de garantía de un nuevo arrendatario de uno de los locales comerciales de propiedad del Cuerpo. Que, agregó, en este ítem en la actualidad la recaudación mensual normal ascendía a $ 3.950.000.-

Que en Ingresos Varios se había percibido la cantidad de $ 86.409.-, que correspondía, básicamente, a dividendos obtenidos por acciones de Chilectra.

Que en Ventas de Material Menor se había recibido la suma de $ 86.654.-, que correspondía en general a venta de mangueras en desuso y de placas rompefilas.

Que, en resumen, las Entradas al mes de abril alcanzaban al 81.3% del nivel presupuestado, a esa fecha.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas.

El Tesorero General señaló que en lo que respecta a las Salidas; en Remuneraciones, para un presupuesto anual de $ 49.273.000.-, se habían registrado en abril Salidas por la suma de $ 3.176.000.-, en tanto que los pagos acumulados a ese mes ascendían a $ 13.583.000.- Que en general todos los ítems de Remuneraciones se encontraban en sus niveles presupuestados, a excepción de los sueldos del personal del Depto. de Computación. Que durante el mes de abril se habían realizado pagos extraordinarios, como lo era la cancelación del Bono de Escolaridad por la suma de $ 219.000.- y finiquitos por $ 23.000.-

Que en Mantención y Reparación de Material Menor, se había originado una salida por $ 86.411.-, cantidad que se ajustaba a lo presupuestado.

Que en Mantención y Reparación de Material Mayor se habían producido salidas por un total de $ 1.170.800.-, cantidad que correspondía a diversos subítems. Que, en todo caso, el gasto total efectuado hasta la fecha estaba dentro de los niveles presupuestados.

Que en Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se había registrado un gasto por la suma de $ 266.127.- que correspondía, básicamente, al pago por la mantención del sistema. Que también este ítem estaba dentro del nivel presupuestado.

Que en Mantención y Reparación de Cuarteles se registraba un gasto por la suma de $ 65.621.- que correspondía a la ejecución de trabajos menores. Que este ítem también se estaba comportando normalmente, conforme a lo presupuestado.

Que en Combustibles y Lubricantes se registraba un gasto por $ 1.200.000.- y un gasto acumulado a esta fecha por um total de $ 2.748.019.-, cantidad que se encuadraba en lo presupuestado. Que en el mes de abril en este ítem se había registrado un gasto fuerte, debido a que se llevaron a efecto dos compras de combustibles.

Que los $ 288.208.- de la Caja de Socorros correspondían a pensiones, subsidios y gastos irrecuperables por atenciones médicas prestadas a voluntarios accidentados en actos del servicio. Que este ítem estaba levemente sobrepasado en el presupuesto.

Que en Seguros se habían producido salidas por $ 37.720.- que correspondían a la revalorización en la cancelación de un compromiso. Que este ítem se encontraba en el nivel presupuestado.

Que en Gastos Generales Corrientes se había producido un gasto de $ 1.493.743.- que correspondía, fundamentalmente, a la cancelación de honorarios al profesional que defiende a la Institución en el proceso entablado por la ex firma Quillayes; a la compra trimestral de los artículos de escritorio y al pago por concepto de aseo. Que este ítem estaba levemente sobrepasado en lo presupuestado.

Que en Gastos Bancarios y Financieros se había producido una salida por

$ 150.420.- correspondiente al pago de interés por un préstamo a largo plazo.

Que en Adquisiciones de Material Menor se había efectuado un gasto mínimo por la suma de $ 5.400.-

Que en Adquisiciones de Equipos y Muebles se registraba un gasto de $ 139.251.- correspondiente al pago de una de las mensualidades por el leasing de la Central Telefónica del Cuartel General. Que este ítem se encontraba en el nivel presupuestado.

Que en Adquisiciones de Material de Computación por compra de materiales computacionales, se había registrado un gasto de $ 192.235.- Que este ítem se estaba comportando de acuerdo a lo presupuestado.

Señaló que las Salidas al mes de abril alcanzaban a un 77.6% de lo presupuestado, en tanto que los préstamos de corto plazo, al 30 del mismo mes ascendían a $ 5.000.000.-

El Superintendente agregó que tal como lo había señalado el Tesorero General, el alza del gasto en Combustibles y Lubricantes se debió a que durante el mes de marzo no se había incurrido en gasto alguno por la compra de Combustibles y adquiriéndose Lubricantes por una cantidad de $ 145.000.- Que esta era la razón por la cual en este ítem se registraba un alto gasto durante el mes de abril, pero que se trata de una suma que podía mover a engaño.

Que, señaló, tal como lo podían comprobar los miembros del Directorio, la política económica y financiera de la Institución, aún estaba siendo manejada cautelosamente por parte del Consejo de Oficiales Generales, durante el primer semestre del año especialmente, con el objeto de efectuar algunas inversiones de cierto monto durante el segundo semestre del año. si la situación presupuestaria así lo permite. Que, por otra parte, con mucho agrado informaba que, a contar del día de mañana, se revertiría la situación relacionada con el endeudamiento del Cuerpo a corto plazo, con lo cual el Cuerpo está en condiciones de llevar a efecto algunas colocaciones financieras, sin tener la obligación de cancelar intereses, por lo menos durante un determinado lapso.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de las Salidas correspondiente al mes de abril de 1989.

9º.- PROPOSICION DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES PARA COLOCAR EN EL SALON DE SESIONES DEL DIRECTORIO, EL RETRATO AL OLEO DEL EX VICESUPERINTENDENTE, DON EDUARDO SWINBURN HERREROS. El Superintendente señaló que se iba a referir a una materia a la cual el Consejo de Oficiales Generales le había atribuído una gran importancia. Que hacía tan solo algunos días, en la sesión extraordinaria en la que el Directorio había rendido homenaje al recientemente desaparecido Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn Herreros, se habían dado a conocer, como era habitual, los acuerdos que el Consejo proponía al Directorio para honrar la memoria de este fallecido Oficial General. Que en esa oportunidad al Director Honorario, señor Mario Errázuriz, le pareció que no se había propuesto la colocación del retrato al óleo del señor Swinburn Herreros, en el Salón de Sesiones del Directorio. Que el Director Honorario señor Errázuriz Barros estaba en lo cierto, por cuanto el Consejo de Oficiales Generales estimó que, como en este tipo de situaciones los sentimientos se alteraban por la tristeza y sosobra que producía el desaparecimiento de los mejores hombres de nuestra Institución, era preferible que materias como ésta fueran analizadas con más tranquilidad, con el objeto que las determinaciones que se adopten sean lo más objetivas posibles y sin apasionamientos de ninguna especie. Que tal como el Director Honorario don Mario Errázuriz había formulado una proposición en el sentido que el retrato en cuestión fuese colocado en el Salón del Directorio, el Consejo de Oficiales Generales también así lo había estimado. Que dicho Consejo consideró que don Eduardo Swinburn tuvo méritos más que suficientes como para hacerse merecedor a un homenaje de esta naturaleza, uno más a este gran servidor del Cuerpo. Que, por otra parte, también se había considerado conveniente que se intercambiaran opiniones al respecto, no con el ánimo de aprobar o rechazar esta proposición, por cuanto estaba cierto de la determinación que adoptaría el Directorio sobre el particular, sino para que queden consignadas en el acta de la presente sesión las razones que se tuvieron en cuenta para rendir tan alto y significativo homenaje, sobre todo por tratarse de una situación excepcional, la cual podría repetirse en el futuro. Que no le cabía la menor duda que las excepcionales condiciones humanas y bomberiles de don Eduardo Swinburn, lo hacían sobradamente digno merecedor de este homenaje, por cuanto fue un hombre que no sólo sirvió los cargos de Oficial de Compañía y Oficial General en forma brillante, sino, además, con la

más absoluta lealtad y caballerosidad. Que está cierto que el retrato de don Eduardo Swinburn debía ser colocado en el Salón del Directorio, porque era el lugar en que se encontraban los retratos de las figuras más señeras de la Institución, aquellas que han hecho grande y glorioso al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que ofrecería la palabra, con la más absoluta convicción que, dentro de algún tiempo, en este Salón se contaría con el retrato de este dilecto y destacado servidor de la causa bomberil, porque su recuerdo iba a estar siempre presente en nuestros corazones, al igual que la gratitud del Cuerpo hacia su persona.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía expresó que, en nombre de su Compañía, agradecía muy sinceramente la iniciativa del Consejo de Oficiales Generales, dada a conocer al Directorio por el Superintendente, en el sentido de colocar el retrato de don Eduardo Swinburn Herreros en el Salón de Honor del Directorio. Que, de la misma forma, agradecía al Superintendente los emotivos y elogiosos conceptos que había vertido hacia el voluntario honorario de la Quinta, señor Swinburn Herreros, por cuanto honraban a este voluntario y, a través suyo, a la Compañía que dirigía.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 5a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía manifestó que no cabía la menor duda que los méritos del ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, lo hacían acreedor a este justo y merecido homenaje de parte de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía señaló que la proposición efectuada por el Consejo de Oficiales Generales era lo que se merecía un servidor como el que tuvo la Institución en la persona de don Eduardo Swinburn Herreros. Que, personalmente y si así le parecía al Directorio, estimaba oportuno que se incorporaran a la presente acta los discursos que se pronunciaron en el funeral de este distinguido voluntario, como asimismo la parte pertinente del acta de la sesión del Directorio en que don Eduardo Swinburn fue objeto de un reconocimiento por parte de este organismo con motivo de haber calificado su premio por 40 años de servicios, sesión que fue presidida por el ex Vicesuperintendente en su calidad de Superintendente Subrogante. Que en dicha sesión, afortunadamente, había tenido el inmenso placer, en nombre de los Directores de Compañía, de felicitar al ex Vicesuperintendente en forma muy sincera por el premio que calificaba en ese instante, ya que se reconocía en su persona al bombero íntegro y servicial y, sobre todo, al amigo. Que,por lo tanto, reiteraba su indicación en el sentido que a la presente acta se incorporara la parte pertinente del acta de la referida sesión. Esto, por cuanto sería una forma de dar mayor solidez a la proposición efectuada por el Consejo de Oficiales Generales. Que, a su juicio, los miembros del Directorio debían dejar un legado a las futuras generaciones bomberiles, justamente a través de la historia institucional, la que se escribía en las actas de las sesiones del Directorio.

El Superintendente agradeció los conceptos emitidos por el Director de la 12a. Compañía.

El Director Honorario don Fernando Cuevas señaló que consideraba muy justa la proposición efectuada por el Consejo de Oficiales Generales al Directorio de forma que, con el mayor agrado, adhería sinceramente a dicha proposición.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Fernandp Cuevas Bindis.

El Director de la 15a. Compañía expresó que, si bien era cierto se trataba de una situación excepcional y de la cual talvez no existía precedente alguno, no lo era menos cierto el hecho de que, con toda seguridad, don Eduardo Swinburn Herreros habría llegado a ostentar la calidad de Director Honorario de nuestra Institución. Que, por esta razón, se congratulaba de la iniciativa del Consejo de Oficiales Generales, la cual apoyaba en todo sentido.

El Superintendente expresó que, a modo de información para los miembros del Directorio, existían algunos precedentes al respecto. Que, por ejemplo, en el Salón del Directorio se encontraba colocado el retrato de don Luis De Cambiaire, quien también falleció en el ejercicio del cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo. Que otro caso era el de don Alfredo Santa María, cuyo retrato también se encontraba en este Salón, quien falleció sirviendo el cargo de Superintendente siendo, además, Director Honorario del Cuerpo. Que estos antecedentes indicaban que en algunas ocasiones se habían efectuado excepciones. Que talvez no estaban los retratos que correspondería que estuviesen. Que habían varios casos en los que,por

razones que desconocía, los respectivos retratos no estaban adornando el Salón de Sesiones. Que habían varios Superintendentes, Directores Honorarios y Vicesuperintendentes cuyos retratos no estaban en este Salón. Que, en todo caso, esta era una situación que no era del caso analizar en este instante, con el objeto de evitar que se diluya la majestuosidad del homenaje propuesto al Directorio.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8a. Compañía manifestó que comprendía y compartía plenamente el parecer del Consejo de Oficiales Generales, en el sentido que se expresen los sentimientos del Directorio respecto de la proposición formulada por dicho Consejo. Que compartía muchos de los sentimientos que hasta ese instante se habían dado a conocer pero que, sin embargo, estimaba que si bien era cierto las palabras eran un homenaje, no lo era menos el hecho que la determinación que se llegue a adoptar, por si sola constituiría un homenaje más que suficiente. Que, agregó, respecto del ex Vicesuperintendente señor Swinburn Herreros, se podían decir muchas y muy bellas palabras, como las que ya habían expresado el Superintendente, los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz y Sergio Dávila, el Director de la 12a. Compañía y de la 5a. Compañía y que conmovieron al Directorio en la sesión que había celebrado para honrar la memoria del ex Vicesuperintendente, pero que estimaba necesario que el Directorio se pronunciara definitivamente sobre la proposición del Consejo de Oficiales Generales. Que, a su juicio, los homenajes se rendían en consideración a los méritos y, en este caso particular, don Eduardo Swinburn Herreros tenía méritos más que suficientes para ser objeto de este homenaje.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

Ofreció la palabra.

Como nadie hiciera uso de ella, manifestó que entendía que el Directorio acordaba que el retrato al óleo del ex Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn Herreros, fuese colocado en el Salón de Honor del Directorio, en una fecha próxima a establecer.

Así fue acordado.

El Superintendente señaló que, hacía algunos instantes, el Director de la 12a. Compañía había formulado una indicación en el sentido de incorporar a la presente acta, los discursos que se pronunciaron en el Cementerio General con motivo de los funerales del ex Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn. Que, agregó, junto con sugerir que esta indicación sea aprobada, proponía que fuera ampliada en el sentido que copia de los discursos que se han pronunciado en las honras fúnebres que se han efectuado en estos días en homenaje a la memoria de don Eduardo Swinburn, fuesen hechos llegar a su distinguida familia.

Fue acordado. (Se adjuntan como anexos a la presente acta los discursos pronunciados en el Cementerio General con motivo del funeral del ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros y la parte pertinente del acta de la sesión de Directorio en que se le confirió el premio de constancia por 40 años de servicios).

10º.- CITACION PARA NOMINACION DE VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO. El Superintendente expresó que, habiéndose producido la vacancia en el cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo por los motivos ya conocidos, era necesario abocarse a la nominación para proveer el cargo en cuestión. Que, por lo tanto, proponía que para los efectos del caso, se citara a las Compañías a reunión para el día lunes 22 del mes en curso, a las 19,30 horas y, además, a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles 24 del presente, a esa misma hora, con el objeto que se practique el respectivo escrutinio.

Finalmente, solicitó que las respectivas comunicaciones de las Compañías, fuesen hechas llegar a Secretaría General, a más tardar, el día martes 23, a las 20 horas, para los fines pertinentes.

Así se acordó.

11º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Que había continuado visitando a los Alcaldes de aquellas comunas en que la Institución presta servicios, con resultados favorables para el Cuerpo. Que, por ejemplo, y aún cuando a la I. Municipalidad de Providencia no se había solicitado subvención alguna por la experiencia de años anteriores, se había conversado con

la Alcaldesa de ese municipio, lográndose que dispusiera el otorgamiento de una subvención de $ 2.000.000.- para la 13a. Compañía y de la misma suma para la 14a. Compañía, destinadas a introducir algunas mejoras en las dependencias de los respectivos cuarteles, y de $ 4.000.000.- para la Institución, para cubrir gastos operacionales.

Que, por otra parte, la I. Municipalidad de Las Condes entregaría a nuestra Institución una subvención por la suma de $ 4.000.000.-, en circunstancias que se habían solicitado $ 7.000.000.-

Que, por su parte, la I. Municipalidad de Renca otorgará al Cuerpo una subvención de $ 500.000.-, por razones que daría a conocer relacionadas con otra materia a la cual se refiriría más adelante.

Que la I. Municipalidad de Lampa otorgó al Cuerpo una subvención por la suma de $ 500.000.- Que, recordaba, con dicha Municipalidad existía un Convenio en el sentido que dicha entidad debe cubrir los gastos operacionales de la Unidad Bomberos Lampa Nº 2. Que este Convenio se había suscrito en el instante en que se creó la referida Unidad.

Que, por su parte, la I. Municipalidad de Santiago había hecho entrega al Cuerpo de una subvención por $ 3.600.000.-, en circunstancias que se solicitaron $ 25.000.000.- Que el Alcalde de esta comuna había informado que en el mes de junio próximo se analizaría nuevamente la petición formulada por el Cuerpo indicando, además, que cualquier determinación sobre solicitudes de esta naturaleza ya no sólo depende de la respectiva autoridad edilicia, sino también de los CODECOS. Que, por lo tanto, ya se estaban realizando algunos contactos preliminares con quienes habían quedado conformando el CODECO de la comuna de Santiago, para los fines pertinentes.

Que, de la misma forma, a la I. Municipalidad de Estación Central se había solicitado una subvención por la cantidad de $ 2.000.000.-, con el objeto de llevar a efecto las obras de habilitación del Cuartel de la 16a. Compañía, en una segunda etapa. Que, hasta el momento, no se había tenido respuesta alguna sobre el particular. Que la misma situación se presentaba con la I. Municipalidad de Colina, a la cual se le solicitó $ 1.000.000.-

Que, en términos generales, las entradas por concepto de subvenciones municipales se estaban comportando de acuerdo a lo presupuestado. Que, no obstante lo anterior, se había solicitado una audiencia al Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, con el objeto de reiterarle nuestra solicitud en el sentido que se otorgue al Cuerpo una subvención por la suma de $ 7.000.000.- y, además, para tratar algunas otras materias relacionadas con esa entidad municipal, como por ejemplo, la instalación de un cuartel de Bomberos en Farellones.

b) Que desde hacía muchos años la Institución había tenido interés en trasladar el cuartel de la 22a. Compañía, a un lugar más adecuado. Que dicho lugar sería el inmueble que hasta hacía algún tiempo ocupaba Correos de Chile, en la comuna de Renca. Que en su oportunidad se solicitó a la respectiva autoridad municipal,que dicho inmueble fuera cedido en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo cual no fue posible debido a que como es propiedad de SERVIU Metropolitano, éste debía cederlo a la I. Municipalidad de Renca y ésta, a su vez, a nuestra Institución. Que, recientemente, se había recibido un Oficio de SERVIU Metropolitano,en el cual se señalaba que no habría inconveniente en que la referida propiedad fuera entregada en Comodato al Cuerpo por un lapso de 3 años, con el objeto que al finalizar el plazo el Cuerpo cancele la tasación del referido inmueble la que asciende, apróximadamente, a la suma de $ 6.000.000.- Que esta situación se había analizado en el seno del Consejo de Oficiales Generales, determinándose que el Cuerpo no podía aceptar este Comodato por espacio de tres años y menos si al finalizar se debía cancelar una suma de esa magnitud, considerando que la transformación de dicho inmueble en cuartel de bomberos implicaría un gasto de no menos de $ 12.000.000.- Que, por lo tanto, había sostenido recientemente una entrevista con el Director de SERVIU Metropolitano, a la cual también había asistido el Alcalde de la comuna de Renca. Que en esa ocasión el Director de ese Servicio se había comprometido a estudiar detenidamente la situación, con el objeto de establecer si era posible entregar el local al Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través de la I. Municipalidad de Renca. Todo esto, lógicamente, a título gratuito. Que como se trataría de un Comodato a 100 años. esa Municipalidad podría efectuar algunas inversiones en el inmueble en cuestión. Que, en todo caso, a cambio de esto, el Cuerpo ofreció la devolución del actual cuartel de la 22a. Compañía, por cuanto también se trata de un inmueble cedido en Comodato al Cuerpo por la entidad que en aquel entonces se denominaba CORVI, actualmente SERVIU Metropolitano. Que tenía muchas esperan-

zas de que se llegara a concretar esta operación.

c) Que, a continuación, se referiría a una materia que revestía bastante preocupación para el Consejo de Oficiales Generales y también para el Consejo Superior de Disciplina. Que, por lo tanto, solicitaba que esta materia fuese analizada con la mayor altura de miras posible. Que esto decía relación con diversas y sucesivas situaciones que se han presentado en los últimos seis meses, en relación con una serie de comunicaciones que debieron ser enviadas a Secretaría General oportunamente, como por ejemplo, elecciones, reformas reglamentarias, etc. Que en otros casos, si bien es cierto fueron enviadas las comunicaciones en forma oportuna a Secretaría General, se incurrió en faltas al Reglamento General. Que estos hechos habían provocado transtornos en el buen funcionamiento de la Institución, ya que en varias ocasiones el Directorio, frente a situaciones muy puntuales, se debió abocar a interpretar el Reglamento General del Cuerpo, lo que no era conveniente. Que, agregó, con el objeto de evitar las interpretaciones reglamentarias, se había designado una Comisión que se encontraba abocada a proponer todas aquellas reformas reglamentarias que sea necesario introducir al Reglamento General, a fin que las disposiciones sean lo más exactas posibles. Que, sin embargo, consideraba que los Directores de Compañía debían procurar dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Reglamento General de la Institución. Que el Consejo Superior de Disciplina se había visto en la obligación de adoptar una serie de medidas disciplinarias, inclusive sancionando a quien corresponde.

Ofreció la palabra.

El Director de la 11a. Compañía manifestó que, en su calidad de integrante de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", había tenido la oportunidad de constatar que una serie de razones eran las que daban lugar a que se registren las faltas en que incurren las Compañías, para los efectos de adjudicar dicho Premio, en circunstancias que, a su juicio, el Premio en sí no era lo más importante. Que, por ejemplo, la única sanción que recibe una Compañía que no comunica una elección, es registrándole las respectivas faltas; una Compañía que en el año sólo realiza dos ejercicios, es sancionada anotándosele 10 faltas por los ejercicios que no llevó a efecto. Que este era el criterio con que se estaban sancionando las flatas al Reglamento General, que en el fondo se constituye en una falta a la disciplina. Que se alegraba que el Consejo Superior de Disciplina hubiese tomado cartas en el asunto, porque todas estas situaciones eran responsabilidad del Director de Compañía. Que tanto el Comandante y el Secretario General debían comunicar estas faltas a quien corresponda con el objeto que sean sancionadas y no para que sólo tengan incidencia en el Premio de Estímulo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía.

Agregó, que a ese respecto debía informar que también se estaba estudiando una proposición de modificación al reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", por cuanto existían una serie de contradicciones respecto de esto, tal cual lo había señalado el Director de la 11a. Compañía. Que también se estaba estudiando una modificación de las disposiciones reglamentarias relacionadas con las elecciones en la Institución, que sería dada a conocer oportunamente.

12º.- PROPOSICION DE MODIFICACION DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO Nº 36, DE CARACETR PERMANENTE. El Director de la 11a. Compañía señaló que, en la sesión ordinaria del mes de noviembre de 1988, había hecho una indicación en el sentido de introducir una modificación al Acuerdo del Directorio Nº 36, de Carácter Permanente, que establece restricciones para frecuentar los cuarteles y dependencias bomberiles respecto de aquellos voluntarios que hayan sido separados o expulsados de la Institución. Agregó, que como dicha proposición no se había enviado a la Comisión de Asuntos Reglamentarios con el objeto que emitiera su parecer al respecto, se permitía insistir nuevamente sobre lo mismo. Que en dicha sesión había propuesto que se agregara un segundo inciso, inmediatamente a continuación del primero de ese Acuerdo de Carácter Permanente, con el siguiente texto: "No obstante, el Superintendente o el Director de Compañía o de Brigada, en casos calificados podrán variar las normas establecidas en el inciso anterior". Que ciertamente algunas Compañías no tomaban este ACuerdo en forma tan rígida, pero que evidentemente era preferible reglamentar la situación. Que, obviamente, el Superintendente y el Director de Compañía tenían el criterio suficiente como para determinar cuáles son los casos calificados. Que, en consecuencia, solicitaba que el Directorio se pronunciara al respecto.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Secretario General señaló que el Director de la 11a. Compañía estaba en la razón al traer a colación esta materia, una vez más, habiendo transcurrido cerca de 5 o 6 meses desde la oportunidad en que fue tratado por primera vez en el Directorio. Que,agregó, durante los meses de enero,febrero y marzo la Comisión de Asuntos Reglamentarios no había sesionado regularmente y las veces que lo hizo fue para tratar algunos asuntos reglamentarios que se encontraban pendientes desdes hacía algún tiempo. Que en esta nueva ocasión el Director de la 11a, Compañía solicitaba que esta proposición, al parecer bastante sencilla de concretar, fuese tratada en la presente reunión por el Directorio. Que, sin embargo, en la primera oportunidad que el Directorio trató esta materia, hubo miembros del Directorio, entre ellos don Gonzalo Figueroa, que solicitaron que este asunto fuese analizado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que a esta indicación también se había adherido el Director de la 13a. Compañía. Que, si bien era cierto no se había dado cumpliento al hecho que esta materia fuese tratada por la referida Comisión,solicitaba al Director de la 11a. Compañía que accediera a que se diera cumplimiento a este trámite, comprometiéndose a que esta materia sea tratada nuevamente en la sesión ordinaria del mes de junio próximo.

El Director de la 11a. Compañía señaló que estaba en el derecho de solicitar el pronunciamiento del Directorio en esta sesión, por cuanto reglamentariamente era posible, respecto de la proposición que había formulado. Que, sin embargo, accedía a lo solicitado por el Secretario General, aún cuando consideraba que no correspondía que esta materia fuera vista por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, ya que se trataba tan sólo de una reforma de un Acuerdo del Directorio, de Carácter Permanente.

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado la indicación del Director de la 11a. Compañía y también la del Secretario General, quien se había comprometido a acelerar la tramitación de esta materia. Que, personalmente, estimaba que una reforma, cualquiera que fuese, debía ser analizada detenidamente con el objeto de evitar eventuales contradicciones reglamentarias. Que, en este caso puntual, consideraba que podría ser despachada muy rápido por la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Agregó, que agradecía al Director de la 11a. Compañía el hecho que hubiera accedido a lo solicitado por el Secretario General.

13º.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE PARTE DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA. El Director de la 5a. Compañía manifestó que hacía llegar sus más sinceros agradecimientos a la Institución toda, por las muestras de pesar y cariño de que fue objeto su Compañía hacía tan solo algunos días, y por las palabras expresadas por los miembros del Directorio, y en especial por el Superintendente del Cuerpo, el día de los funerales del Voluntario Honorario de su Compañía y Vicesuperintendente de la Institución, don Eduardo swinburn Herreros. Que, además, solicitaba a los Directores de Compañía que, en nombre de la Quinta, agradecieran a todos los voluntarios que se habían hecho presentes en esa oportunidad, demostrando, una vez más, lo que significa la solidaridad bomberil.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 5a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20,55 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON ARTURO GREZ MOURA, EN LOS FUNERALES DEL VICESUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCION DON EDUARDO SWINBURN HERREROS.

Estremecido por el agobiante dolor que nos conmociona a causa del repentido y muy lamentado fallecimiento de nuestro distinguido y apreciado Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn Herreros, forzosamente tengo que sobreponerme a la aflicción, que podría abrumarme, porque el deber de Superintendente impone a mi persona la triste misión de despedir sus restos mortales en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Cómo tuerce el destino las decisiones del ser humano, cómo frustra nuestros anhelos, con qué crueldad nos golpea. Bien sabéis muchos de vosotros de los propósitos que existían de haber satisfecho precisamente anteayer, la voluntad del Vicesuperintendente de resignar el cargo, oportunidad en que habríamos podido haberle demostrado en vida, una vez más, la gratitud a que es merecedor por la entrega de si mismo que hizo a la causa bomberil, que abrazó muy joven, y a la cual se entregó con absoluta fidelidad, a tal punto que hasta el término de su existencia se mantuvo realizando labores de gran responsabilidad, que exigen ingentes sacrificios, en circunstancias que quien fuera el que se hubiese encontrado en su situación, no habría trepidado en insistir más aún en liberarse del enorme peso que impone la labor que soportaba. Sin duda que pudo sostenerse en el cargo por la devoción con que se dedicó a servir a la comunidad desde las filas de nuestra Institución. Esta pesada tarea la inició el 13 de enero de 1949, fecha en que la Quinta Compañía de nuestra Institución tuvo en suerte acoger en su seno a un adolescente como ser humano, pero muy bombero ya en las raíces íntimas de su ser, fibras que tenía encarnadas en su cuerpo y en su espíritu, heredadas de sus ascendientes y que en su ánimo constituyeron un predominio moral o influencia, condiciones éstas que constituyen la única explicación que hallamos para que este bombero que tanto descolló pudiera realizar conscientemente las inmensas responsabilidades que su Compañía y el Cuerpo de Bomberos hicieron recaer en su persona.

De la brillante hoja de sus servicios, que fue engrosándose con su perseverancia y solidaridad social, destacamos las anotaciones referentes a los períodos en que fue Capitán y Director de la 5a. Compañía y Secretario General y Vicesuperintendente del Cuerpo de de Bomberos de Santiago, cargo este último que la Institución le tuvo confiado hasta anteayer. En relación con el aspecto propio de la acción bomberil, es del caso señalar que la Quinta Compañía reconoce a los ejercicios de competencia la verdadera importancia que encierran para el perfeccionamiento físico y técnico-bomberil del voluntario y es así como tiene establecidos los que denomina Premio "Dávila", Premio "Juan Matte", Premio "Alfredo Santa María" y Premio "La Llave". Este último es el más preciado, por los requisitos que deben cumplirse para obtenerlo y casi es el único de los premios que los Quintinos lucen. Eduardo Swinburn fue uno de los preclaros servidores de su Compañía que, con legítimo derecho lo obtuvo y lo exhibía con el orgullo de quién lo ha ganado en buena lid y con espíritu de superación, con esfuerzo y dedicación. No se vanaglorió de el, pero sí lo ostentaba con gallardía y altivez desde el año 1969. El Cuerpo de Bomberos de

Santiago tiene establecido el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín". La Quinta Compañía se destaca por haber vencido en numerosas ocasiones. Don Eduardo Swinburn, siendo Capitán de la Quinta el año 1966, la llevó a ocupar el primer lugar en esa contienda.

Como Secretario General del Cuerpo se desempeñó con brillo y señorío y como Vicesuperintendente dio el brazo al Superintendente con extraordinario afecto, lealtad y dedicación. Fueron varias las ocasiones en que asumió las funciones de Superintendente Subrogante y éstas coincidieron algunas veces con períodos azarosos vividos por la Institución. Su sensibilidad espiritual lo llevó a dedicar especial atención al bienestar de los voluntarios y de los funcionarios del Cuerpo y de sus deudos. Como Presidente del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en su calidad de Vicesuperintendente, al ver que no tenía aplicación el aspecto médico contemplado en el Reglamento de ese organismo, volcó la función de dicha Caja a la atención social y para ello se dio a afanosa tarea para modificar los preceptos que la regían.

Desde anteayer el Cuerpo de Bomberos de Santiago se ha visto una vez más enfrentado al drama de la existencia humana al sufrir la pérdida de su Vicesuperintendente. El lamento por su ausencia es como un gemido porque nos falta quien nos era tan esencial principalmente cuando nos abatía una duda. Esa privanza debería incitarnos como a una protesta, pero ante el silencio que guardó Eduardo Swinburn para no hacernos partícipe del dolor que él sufría, debemos soportar también con mutismo la soledad interior que nos oprime.

Cuando el mundo no sabe librarse todavía del anillo de hierro del materialismo que lo domina o tiraniza he aquí que contamos con una Institución en la que logramos escapar a los condicionamientos que impone la disciplina forzada, porque pasamos a formar en ella sometidos voluntariamente a la obediencia y al respeto por la jerarquía. Conocedor, como tuve en suerte, del modo de ser de Eduardo Swinburn, puedo sostener que por el ambiente ejemplar en que siempre vivió tanto en su niñez como en su juventud o como jefe de hogar, comprendió que los hombres libres en una sociedad emancipada tienen que asumir su propia responsabilidad y preservar la patria potestad de la Nación. En todos sus actos le vimos cómo reconoció los derechos reivindicatorios del hombre, muy especialmente cuando había que aplicar justicia, y cuántas fueron las ocasiones en que se vio forzado a tener que tomar decisiones en un juzgamiento. Siempre lo hizo sin abdicar de su responsabilidad, o mejor dicho, partiendo de la convicción de que precisamente sólo es lícito que recupere sus derechos quien ha

realizado durante su vida la vocación de ser hombre de bien. Nuestra Institución está constituída por hombres sometidos a análogos deberes y poseedores para desarrollar su acción, igualmente, de idénticos derechos. Eso significa que todos somos responsables en concreto del destino de nuestra corporación y que para mantenerla en el buen sendero en que siempre ha estado, cada individuo debe actuar conscientemente. Si queremos realmente el bien de ella, nuestra voluntad debe ser esa. Y, por supuesto que así es.

Todos esos principios los encarnaba Eduardo Swinburn Herreros, hombre de ideas firmes, que no transó nunca por una conveniencia que pudiera transformarse en la solución transitoria de alguna situación. La resolución que adoptaba era la que su clara conciencia y amplio convencimiento de los hechos le indicaba. Conociendo su moderación, su sinceridad, su ecuanimidad, constituía principalmente para el Superintendente un consultor de tal llaneza de espíritu que, como ya lo he dicho, nos hará mucha falta su presencia entre nosotros. Inspiraba confianza como el que más, porque repudiaba toda ficción o presunción, sea la que fuere. Vivió intensamente, sólo como propio, todo lo que pudiera causar siquiera desasosiego a alguien y no por egolatría, sino por su característica sencillez, pues adoptó y mantuvo siempre una posición de equilibrio. Si tuviéramos que asignarle un lema emblemático tendríamos que buscar la manera de sintetizar una frase que reflejara fielmente que profesó su condición de bombero voluntario en el respeto a las tradiciones bomberiles, pero que supo conjugarlas muy bien con todo avance progresista. Que fue inmensamente abnegado y adalid de los principios Quintinos de austeridad, espíritu de servicio y honor. Con qué orgullo lucía la verde cotona del uniforme de su Compañía. Esa prenda, que lo vistió en innumerables ocasiones, y su casco con el número o el título del cargo que invistiera, que él supo honrarlos, constituyen ya reliquias muy preciadas.

Nuestra condición humana es arriesgada y dificultosa. Eso lo captó plenamente el meritorio y esclarecido Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn y fue por eso que vivió siempre entre justos límites, manteniéndose pronto a la acción y así lo sorprendió su cruce al abismo insondable para nosotros; pero para él, desde anteayer, pleno de diáfana luz, como premio a su viril buen sentido.

En nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago despido sus restos con profundo pesar y hago míos los votos que profesó un distinguido Director Honorario en la sesión en que el Directorio le rindió homenaje de gratitud, de inspirarnos en su acción, de asemejarnos a él en el cumplimiento de nuestras obligaciones, para el bien

de la Institución. Todo el Cuerpo está afectado por duelo, pero sin duda alguna el pesar que embarga a la 5a. Compañía es muy profundo y es por ello que le expreso en nombre de la Institución las condolencias más sinceras e igualmente a su distinguida esposa, hijos y familiares, que nunca pusieron reparo alguno a la dedicación bomberil a que se entregó con deleite Eduardo Swinburn Herreros.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON SERGIO TAULIS MUÑOZ, EN LOS FUNERALES DEL VICESUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCIOON DON EDUARDO SWINBURN HERREROS.

Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Arturo Grez Moura.

Sr. Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsack

Señor Director de la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso, nuestra Compañía Hermana de Canje.

Señores Miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Señores Superintendentes y Oficiales Generales de Cuerpos de Bomberos amigos que nos acompañan.

Señores Miembros del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Autoridades que nos acompañan.

Sra. Carmen del Real, Hijos y Familiares de Eduardo.

Oficiales y Voluntarios

Señoras y Señores.

Es para el Director de la Quinta Compañía de Bomberos de Santiago, un penoso deber el que debe cumplir en esta oportunidad, ya que le corresponde despedir los restos mortales del que fuera Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago nuestro querido Voluntario Honorario Don Eduardo Swinburn Herreros.

Penoso deber por cuanto debemos aceptar resignadamente este duro e imprevisto golpe que estamos sufriendo, es que nuestro corazón se rebela y nuestros sentimientos no se resignan, hemos de aceptar la pérdida para siempre de uno los nuestros, de uno de nuestros mejores voluntarios y un profundo desconsuelo nos agobia y nos hace desfallecer.

Pero siempre nuestro deber será superarnos y es por esto que este Director debe sobreponerse y efectuar una breve semblanza de lo que fue nuestro querido amigo y voluntario, semblanza que debe reflejar su actuación como voluntario de la Quinta y de nuestra Institución y lo que fueron sus principales características como hombre, de aquellas bellas cualidades que demostró en el trabitar por esta vida que los hombres como Eduardo pueden dejar como un inapreciable legado en nuestras mentes y en nuestros corazones.

Ingresó a nuestra Compañía siendo muy joven, heredero de grandes tradiciones quintinas, su estipe provenía de Fundadores y grandes servidores y de ellos recibió lo más preciado de lo cual se podía enorgullecer y jamás traicionó este legado, por el contrario, El con su esfuerzo emuló a sus antepasados y supo continuar dignificando el apellido Swinburn en la Quinta, apellido que como otros de gran estirpe en nuestra Compañía han sido y serán el sustento de nuestras más preciadas tradiciones, tradiciones que nos han inculcado a quienes vestimos orgullosamente la verde cotona y que nos permiten

mantener y acrecentar la fuerza incontenible que siempre ha demostrado y demostrará nuestra Compañía.

Sus muy especiales características humanas lo llevaron a desempeñar cargos tanto en el servicio activo como Oficial de Mando como de tipo administrativo y de representación, fue Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán, Consejero de Disciplina, Secretario y Director por un lapso de cinco años, responsabilidades que siempre cumplió con gran acierto, que le permitieron darse a conocer como un Voluntario de gran valía y es así como siendo Secretario de la Compañía, y después de haber desempeñado el cargo de Director, nuestras Compañías Hermanas lo designaron Secretario General de la Institución, cargo que desempeñó con ponderación, con profundo conocimiento de las características que son el acervo de cada una de las Compañías que integran nuestra Institución, y es así como, se hizo respetar y fue respetado de tal manera que al producirse la vacancia de la Vicesuperintendencia del Cuerpo, fue elegido en forma unánime para desempeñar este cargo, responsabilidad en la cual le correspondió colaborar en forma leal y decidida con el Sr. Superintendente y los Oficiales Generales de la Institución y esto lo hizo sin fatigas y sin desmayos hasta el instante mismo de su muerte.

Cómo poder describir, cómo poder expresar lo que todo esto significa, difícil e imposible tarea, nuestra vida se describe a cada instante, nuestras actuaciones son la fiel reacción y de lo que somos y como hemos sido formados

y a través de estas primarias características fue como conocimos a Eduardo, es en este plano en el que pudimos aquilatar fielmente su valía.

Séame permitido entonces poder dirigirme al amigo ya ausente en vida pero presente en espíritu, séame permitido por consiguiente expresar los sentimientos de mi Compañía, de quienes lo conocimos intimamente, de quienes tuvimos el privilegio de compartirlo casi diariamente, de quienes hoy mañana y siempre sentiremos su ausencia.

He descrito someramente los diferentes cargos de responsabilidad que desempeñó en nuestra Compañía y en nuestra Institución, porque debe ser y es mi intención resaltar sus cualidades y la gran calidad humana que siempre lo caracterizó.

Hay hombres que se distinguen por su gran fuerza de carácter y con su inclaudicable capacidad hacen valer sus conceptos e ideas de lo que estiman es su verdad, de los que con su inteligencia y conocimiento para valorar los problemas que enfrentan tratan de imponer en forma recta sus conceptos, Eduardo a estas características unía una caballerosa y firme actitud, una razonable persuasión, unida a un gran respeto a las personas, todo lo cual le permitía conducirnos a una acertada solución en cada uno de los problemas que se debatían, siendo siempre un elemento de unión y no de discordia.

Querido Eduardo, hoy, mañana y siempre deberemos respetar tu inavaluable legado, las lecciones de bien que

nos has dejado, tu Hombría para no revelarnos el mal que te aquejaba el espíritu quintino que recibiste lo supiste acrecentar entre nosotros y este es tu más valioso ejemplo, es tu mayor mérito y quiera Dios que quienes hoy te acompañamos en este postrer instante podamos ser dignos de lo que tan generosamente nos entregaste.

Hoy nos acompañan como siempre nuestros Hermanos de Canje, los Voluntarios de la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso y a ellos queremos hacerles llegar nuestros agradecimientos, son nuestros hermanos de ideal por más de cien años y hoy nuevamente en esta dolorosa circunstancia forman solidaria fila con nuestra Compañía.

Asimismo el Director que habla debe expresar a nombre de nuestra Compañía, el reconocimiento al Sr. Presidente de la Junta Nacional de los Cuerpos de Bomberos de Chile, a su Directorio y cada una de las delegaciones de los Cuerpos de Bomberos por su generosa y solidaria presencia.

Finalmente mis palabras y la más intima emoción que ellas reflejen deber ir dirigidas a quienes conforman la familia de Eduardo, a Carmen, su esposa, nuestra querida amiga, su fiel compañera de toda una vida, a sus hijos, expresándoles que les agradecemos, todos y cada uno de los Voluntarios de la Quinta, que su comprensión y generosidad nos hayan permitido compartirlo y recorrer conjuntamente el generoso paso de lo que fue su vida entre nosotros.

Eduardo, querido amigo, descansa en paz.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA DE BOMBEROS DE VALPARAISO EN LOS FUNERALES DEL VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, SEÑOR EDUARDO SWINBURN HERREROS

SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO:
SEÑOR PRESIDENTE NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE:
SEÑOR DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SANTIAGO,BOMBA "ARTURO PRAT";
AUTORIDADES - SEÑORES OFICIALES GENERALES;
SEÑORES OFICIALES Y VOLUNTARIOS
FAMILIARES DE DON EDUARDO SWINBURN HERREROS:
SEÑORAS Y SEÑORES:

EN NOMBRE DE LA TERCERA COMPANIA DE BOMBEROS DE VALPARAISO, COUSINO Y A. EDWARDS, ME CORRESPONDE DESPEDIR LOS RESTOS DE NUESTRO QUERIDO AMIGO QUINTINO Y VICE-SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON EDUARDO SWINBURN HERREROS (Q.E.P.D.).

EL DECESO DE ESTE DISTINGUIDISIMO VOLUNTARIO, HERMANO NUESTRO EN EL CENTENARIO DEL CANJE QUE MANTIENEN NUESTRAS COMPAÑIAS, A QUIEN CONOCIMOS EN TANTOS MOMENTOS DE ALEGRIAS Y DOLORES, CAUSA EN NUESTROS CORAZONES TERCERINOS UN SINCERO PESAR.

EDUARDO EN SUS CUARENTA AÑOS DE BOMBERO, INSTITUCION A LA QUE INGRESO SIENDO MUY JOVEN, RECORRIO TODOS LOS CARGOS DE OFICIAL ACTIVO DE LA QUINTA. ADEMAS, DE SECRETARIO, DIRECTOR, SECRETARIO GENERAL Y VICE-SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS, CARGO EN QUE LO SORPRENDE SU FALLECIMIENTO.

SIEMPRE LO CONOCIMOS COMO UN JOVIAL, EMPEÑOSO Y ACTIVO VOLUNTARIO, QUIEN CON SU BONHOMIA Y CARIÑO, ENSEÑABA, OPINABA Y ESTABA SIEMPRE DISPUESTO A AYUDAR, A AUNAR CRITERIOS, VELANDO POR LOS INTERESES COMUNES, ESPECIALMENTE LOS DE LOS QUINTINOS Y TERCERINOS QUE ESTABAMOS DANDO NUESTROS PRIMEROS PASOS EN NUESTRAS INSTITUCIONES.

EDUARDO SIEMPRE DEMOSTRO QUE ENTENDIA Y SENTIA DE VERAS EL IDEAL DE SERVICIO DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS, CON RENUNCIACION, SIN ESPERAR RETRIBUCION Y ENTREGANDOSE GENEROSAMENTE A LOS DEMAS.

NOSOTROS LOS TERCERINOS LO APRECIAMOS MUCHO EN VIDA Y SENTIMOS SINCERAMENTE SU DECESO.

ESPERAMOS QUE EL EJEMPLO DE EDUARDO SWINBURN SEA SEGUIDO POR MUCHAS GENERACIONES VENIDERAS, QUE ESA FORTALEZA QUE DEMOSTRO HASTA EL ULTIMO MOMENTO DE SU VIDA, SIRVA DE FARO QUE GUIE A LOS QUINTINOS HACIA UN FUTURO SIEMPRE PROMISORIO.

CUANDO SE UNEN, ALEGRIA, SERVICIO Y COMPROMISO, UN BUEN RESULTADO SE OBTIENE, EDUARDO LO LOGRO Y POR LO MISMO DEJA UN VACIO DIFICIL DE LLENAR, PERO SU ESPIRITU NOS AYUDARA A QUINTINOS Y TERCERINOS A SUPERAR LA PENA Y CONTINUAR CON EL MISMO ENTUSIASMO Y ARDOR QUE NOS SEÑALO.

SEÑOR DIRECTOR, OFICIALES Y VOLUNTARIOS DE LA QUINTA COMPAÑIA, EXPRESO LAS MAS SENTIDAS CONDOLENCIAS DE LA TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE VALPARAISO, COUSINO Y A. EDWARDS, POR TAN IRREPARABLE PERDIDA, LAS QUE RUEGO HACER EXTENSIVAS A LA SEÑORA ESPOSA Y FAMILIARES DEL VICE-SUPERINTENDENTE SEÑOR EDUARDO SWINBURN HERREROS (Q.E.P.D.) A QUIEN DESEAMOS CON TODO EL CARIÑO QUE PUEDE TENER UN BOMBERO, QUE DESCANSE EN PAZ.

HE DICHO.

PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1989.

3º.- PREMIOS DE CONSTANCIA.- De las siguientes propuestas para Premios de Constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.	Voluntario:	Sobrantes:
	5 años:	
6a.	Don Jaime Collao Contreras	655
7a.	" César Lillo Ruiz-Tagle	906
11a.	" Luis Merani Bauerle	33
15a.	" Leopoldo Rodríguez Berríos	223
17a.	" Alejandro Gallegos Pedraza	594
20a.	" Ricardo Omegna Aspillaga	733
	10 años	
2a.	Don Enrique Alvarado Arias	1.101
3a.	" Eduardo Ferri Mascio	144
5a.	" Gerardo Carvallo Velasco	300
5a.	" Alfonso Pacheco Matta	256
5a.	" Gustavo Vargas Garcés	329
18a.	" David Lunt Castro	425
	15 años:	
4a.	Don Juan Córdova Pérez	283
4a.	" Lincoyán Echiburú Lorca	2.064
6a.	" Nelson Rojas Contreras	382
7a.	" Manuel Rodríguez Ortega	1.286
12a.	" Emilio Ramos Canelo	1.408
19a.	" Luis Silva Venegas	766
20a.	" Ricardo Molinari Labbé	522
	20 años:	
19a.	Don Luis González Espinoza	864
	25 años:	
13a.	Don Carlos Alcaíno Cáceres	729
15a.	" Kurt Stetter Arenas	370
	30 años:	
21a.	Don Antonio Cánepa Luraschi	18
	35 años:	
11a.	Don Osvaldo De'Spirito Moya	954
	40 años:	
1a.	Don Jaime Fernández Gándara	3
5a.	" Eduardo Swinburn Herreros	2.010
	45 años:	
2a.	Don Pedro Montabone Inostroza	1.716
3a.	" Luis Ferrando Ahumada	1.249

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que había solicitado hacer uso de la palabra para referirse al importante premio que el Directorio había conferido al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Vicesuperintendente de la Institución, don Eduardo Swinburn Herreros. Que estaba de más referirse a la hoja de servicio de este voluntario, por cuanto su trayectoria bomberil era conocida por la Institución, más aún cuando este premio lo sorprendía sirviendo el cargo de mayor jerarquía en el Cuerpo, como lo era el de Superintendente, aunque fuera en calidad de Subrogante. Que las sobrantes con que el voluntario Swinburn Herreros había obtenido su premio por 40 años de servicios, eran fiel reflejo de su trayectoria Institucional, basada en una gran tradición familiar bomberil. Que,por lo tanto, solicitaba que se dejara especial constancia de las felicitaciones del Directorio hacia la persona del Superintendente por la obtención de este importante premio.

El Superintendente Subrogante agradeció la intervención del Director Honorario señor Jorge Salas y, en seguida, ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía señaló que iba a hacer uso de la palabra en el mismo sentido que lo había efectuado el Director Honorario señor Salas Torrejón. Que, agregó, era costumbre que cuando algún Miembro del Directorio se hacía acreedor al respectivo premio de constancia, el Superintendente tenía la gentileza de dar a conocer la hoja de servicio y los atributos bomberiles del agraciado. Que por ser el Director de número más antiguo, conocía ampliamente la trayectoria que tenía el Superintendente Subrogante como integrante del Directorio y miembro de nuestra Institución. Que por sobre todas las cosas, don Eduardo Swinburn Herreros era bombero, porque la familia Swinburn era familia de bomberos, razón por la cual los servicios prestados por el Superintendente Subrogante a la Institución, habían sido con absoluta dedicación y entrega. Que, por lo anteriormente expuesto, adhería plenamente a la indicación formulada por el Director Honorario señor Salas Torrejón, porque se trataba de un modesto pero sincero homenaje hacia la persona de don Eduardo Swinburn Herreros.

A continuación, el Director de la 3a. Compañía señaló que ya se había hecho mención a las condiciones bomberiles que adornan la persona del Superintendente Subrogante pero que, antes de ser bombero, Eduardo Swinburn Herreros, es hombre. Que a él, como Instructor de Etica y aunque pareciera una antinomia, antes que el bombero le interesaba el hombre, por cuanto sólo sobre un hombre recto a cabalidad se podía forjar un bombero. Que sobre la base de esta perpectiva, a nombre de su Compañía deseaba resaltar la bondad y magnanimidad de las que en muchas oportunidades había dado muestra el Vicesuperintendente y actual Superintendente Subrogante, tanto en lo personal como en lo estrictamente Institucional. Que adhería plenamente a los conceptos vertidos anteriormente respecto del Superintendente Subrogante resaltando, una vez más, las condiciones relevantes en lo humano que adornaban la personalidad del también relevante bombero Eduardo Swinburn Herreros.

El Superintendente Subrogante expresó que se encontraba un tanto desconcertado, lo que no era habitual cuando estaba presidiendo alguna sesión. Que reconocía que se encontraba muy impactado, porque no esperaba oir las palabras que se habían vertido hacia su persona. Que, tal vez, eran expresiones demasiado generosas, pero que las agradecía infinitamente. Que creía que era él quien debía dar las gracias en esta ocasión: en primer lugar a su Compañía por haberle permitido servir diversos cargos y, en segundo término, a las restantes Compañías por haberle permitido llegar a este salón como Oficial General del Cuerpo y, dentro de sus posibilidades, haber prestado algún servicio. Que en varias oportunidades había sostenido que la Institución estaba por encima de los voluntarios y que si alguien era distinguido con algún cargo, debía estar agradecido de la Institución, por cuanto al Cuerpo de Bomberos de Santiago se ingresaba para servir y no para ser servido. Que por esta razón reiteraba sus agradecimientos por las expresiones vertidas por el Director Honorario don Jorge Salas y por los Directores de la 3a. y 12a. Compañías, como también por la anuencia tácita que ha manifestado el Directorio por este homenaje, que lo había impactado como hombre y como bombero.

Finalmente el Directorio confirió los Premios de Constancia presentados por el Secretario General, acogiendo la indicación efectuada por el Director Honorario señor Jorge Salas Torrejón.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 24 de mayo de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
Director de la 2a. Compañía	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 1a. "	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 5a. "	" Guillermo Villouta Maillard,
" " " 13a. "	" Enrique Krauss Valle, y el Secre-

tario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren, Gonzalo Figueroa Yáñez y Mario Errázuriz Barros; la de los Directores de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, de la 5a. Compañía don Sergio Taulis Muñoz, quienes estaban siendo reemplazados por los respectivos Capitanes, de la 8a. Compañía don Marcello Sasso Fuentes, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, que también estaba siendo reemplazado por el Capitán, de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga, de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda y de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín.

ACTAS. No se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas los días 10, 11 y 15 de mayo en curso, por tratarse de una sesión extraordinaria.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESCRUTINIO DE LA NOMINACION PARA PROVEER EL CARGO DE VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO. De las notas por las cuales las 22 Compañías del Cuerpo comunicaron el resultado de la nominación para el cargo de Vicesuperintendente, por lo que resta del año 1989.

El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las actas transcritas en las referidas cartas.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Ronald Brown Laverick — 16 nominaciones

(La 1a., 2a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a.,17a.,18a.,19a.,20a.,21a. y 22a. Compañías)

Por don Enrique Matta Rogers — 5 nominaciones

(La 3a., 5a., 6a., 7a. y 8a. Compañías)

Por don Mauricio Galatzán Zeltzer — 1 nominación

(La 4a. Compañía)

Acto seguido, el Superintendente consultó al Tesorero General, don Ronald Brown, por cual de los dos cargos optaba.

El Tesorero General indicó que optaba por el cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo.

El Superintendente expresó que, en consecuencia, proclamaba electo en el cargo de Vicesuperintendente de nuestra Institución al Voluntario Honorario de la

14a. Compañía y ex Tesorero General del Cuerpo, don Ronald Brown Laverick, por lo que restaba del año en curso.

El Superintendente le solicitó que tuviera la gentileza de pasar adelante para hacerle entrega de las respectivas insignias.

Durante el acto de entrega, los miembros del Directorio, de pie, expresaron su reconocimiento y adhesión con prolongados y calurosos aplausos.

El Superintendente manifestó al Vicesuperintendente que le agradecía la gestión que había efectuado mientras sirvió el cargo de Tesorero General de la Institución y que lo felicitaba por el brillante desempeño que había tenido en esas funciones. Que, sin duda alguna, estas nuevas y altas funciones le imponían por delante un reto muy grande por cuanto sucedía en el cargo a un distinguido Voluntario del Cuerpo, como lo había sido don Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.). Que si bien era cierto se trataba de dos voluntarios con personalidades muy diferentes, tenían en común el amor que le dispensaban al ideal bomberil, junto con ser grandes personas y excelentes bomberos. Que estaba cierto que contaría con toda la colaboración y amistad de parte de los miembros del Directorio, lo que le permitiría, al igual que en el caso del ex Vicesuperintendente, llevar a efecto su cometido también en forma brillante y entregando a la Institución trabajo, orden, disiciplina, mística y tradiciones, en forma leal y fiel. Que en la hoja de servicios del Vicesuperintendente estaba consignado que había servido diferentes cargos de Oficial en su Compañía. El de Ayudante por un año; Teniente Segundo por espacio de 1 año y 6 meses; Teniente Primero durante 6 meses; Secretario por un lapso de un año y Director durante 3 años y 9 meses; además del cargo de Tesorero General del Cuerpo por un período de 2 años y 8 meses. Que junto con augurarle un brillante desempeño en el cargo de Vicesuperintendente, una vez más le reiteraba sus sinceras congratulaciones por la prestigiada votación que había obtenido de parte de las Compañías.

Ofreció la palabra.

El Vicesuperintendente, de pie, agradeció los conceptos vertidos por el Superintendente acerca de la labor que había realizado como Tesorero General del Cuerpo, como asimismo por los buenos deseos de éxito en el desempeño de este nuevo cargo. Que, agregó, en gran medida el trabajo ejecutado en la Tesorería General, como también el éxito logrado, también era el éxito alcanzado por un grupo de personas que le colaboraron con dedicación, eficiencia y lealtad. Que a los Inspectores, Ayudantes y personal rentado de ese Departamento, les hacía llegar su más sincero reconocimiento y agradecimiento. Que, por otra parte, agradecía el apoyo de que había sido objeto por las Compañías del Cuerpo, lo que había permitido su nominación en este cargo. Que, también, deseaba señalar su respeto más absoluto por las otras opciones que se habían presentado en esta nominación. Que deseaba y esperaba ser un buen Vicesuperintendente, para el bien de la Institución y de todas las Compañías del Cuerpo. Que en sus propósitos estaban contemplados valores tales como la lealtad, amistad, unión y disciplina, mientras que en el trabajo,los eran la unión, la eficiencia y el espíritu de colaboración. Que deseaba recordar con mucho cariño a su amigo y ex Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn, esperando que, desde el lugar en que se encontrara, lo continuara aconsejando de la misma forma como lo había hecho en vida. Que desde ya, quedaba a disposición de los miembros del Directorio para lo que fuese necesario.

El Superintendente agradeció las palabras del Vicesuperintendente.

2º.- CELEBRACION DEL DIA DE LAS GLORIAS NAVALES. De la nota 05-79, de fecha 18 del mes en curso, por la cual la 2a. Compañía informa que, considerando el duelo que aflige a la Institución con motivo del reciente y sensible deceso del distinguido Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y ex Vicesuperintendente del Cuerpo, ha acordado suspender las actividades a efectuarse el día 21 del mismo mes, con motivo de la celebración del Día de las Glorias Navales.

El Superintendente agradeció al Director de la 2a. Compañía el gesto de solidaridad que había tenido su Compañía, como también los elogiosos conceptos vertidos hacia la persona de don Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.).

3º.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA 5a. COMPAÑIA. De la nota Nº 159/89, de fecha 16 del presente mes, por la cual la 5a. Compañía agradece al Directorio y a la Institución toda, las muestras de pesar de que fue objeto con motivo del sensible fallecimiento del Voluntario Honorario y ex Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.).

El Superintendente señaló al Director de la 5a. Compañía que toda la Institución conocería de estos agradecimientos.

4º.- CREACION DEL GRUPO DE RESCATE DE CARABINEROS DE CHILE. El Superintendente expresó que, en una reciente sesión ordinaria de Directorio, el Director de la 6a. Compañía había planteado una inquietud en el sentido que efectivos de Carabineros estarían actuando en los rescates derivados de accidentes del tránsito. Que en esa ocasión él había dado a conocer los antecedentes que, hasta ese instante, obraban en su poder. Que como esta inquietud la habían hecho suya los miembros del Directorio y habiendo obtenido mayor información de parte de las Compañías del Cuerpo que participan en labores de esta naturaleza, junto con haber presenciado en televisión un rescate con la participación de Carabineros, dicha inquietud la había hecho presente en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, siendo acogida en forma inmediata. Que era así como en la mañana del día de hoy, junto al Presidente Nacional, don Octavio Hinzpeter y el Comandante de nuestra Institución, se habían entervistado con el General de Carabineros, don Raúl Ormeño M., quien los había recibido cordialmente. Que dicho Oficial les había señalado que no tenía mayores antecedentes respecto de esta materia y que, por lo tanto, no estaba en conocimiento que su Institución hubiese adquirido vehículos especiales para efectuar esta labor. Que, en todo caso, el General Ormeño les había indicado que, evidentemente, se trataba de una materia que debía ser analizada detenidamente, con el objeto que ambas institucipnes no se entorpezcan en su accionar o, en su defecto, que se logre un trabajo armónico, por cierto como ha sucedido siempre gracias a un Modus Vivendi que se había suscrito hacía algunos años. Que, en definitiva, el General Ormeño les había solicitado que le hicieran llegar una serie de antecedentes para estudiar más a fondo esta materia. Que, casualmente, cuando abandonaban las dependencias de la Dirección General de Carabineros, se habían encontrado con otro General de Carabineros que tenía mayores antecedentes al respecto, comprometiéndose a comunicarse con ellos a la mayor brevedad. Que, una hora después de esto, dicho Oficial se había contactado con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, señor Hinzpeter, informándole que,efectivamente, Carabineros contaba con un Grupo de Rescate Experimental, cuya creación había sido solicitada por el Departamento de esa Institución que presta servicios cuando se producen actos terroristas. Esto, con el objeto que dicho Grupo de Rescate pueda actuar sin arriesgar la integridad física de los bomberos. Que como contaban con algunos elementos de rescate destacados en diferentes reparticiones de Carabineros, todos los habían asignado a uno de los minibuses que había aqduirido la Institución y que se había adaptado especialmente para que pudiera realizar labores de rescate, procediendo a especializar a efectivos policiales con la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, hacía aproximadamente dos horas, él había recibido una llamada telefónica del Presidente de esa Junta Nacioanl, quien le comunicó que el Comandante de Carabineros encargado de la movilización de los vehículos de emergencia de esa Institución le había solicitado determinados antecedentes y, además, que se efectuara una reunión con las autoridades bomberiles con el objeto de establecer algunas políticas de acción. Que estimaba que existían muchas posibilidades que se llegara a suscribir un nuevo Modus Vivendi en relación a esta materia. Que había dado cuenta de esta información por cuanto en la sesión del Directorio en que el Director de la 6a. Compañía había señalado esta inquietud, se pudo haber desprendido de la información que él había indicado al respecto que no había mayor preocupación de la Institución respecto de lo que estaba sucediendo. Que el Directorio podía estar tranquilo por cuanto se estaban llevando a efecto las diligencias del caso.

Ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía agradeció las gestiones que estaba realizando el Superintendente en relación a esta materia. Agregó que, conforme a la información que obraba en su poder, dos serían los carros de rescate con que contaría Carabineros de Chile en la actualidad.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 6a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que talvez sería muy grande la responsabilidad que le cabría a nuestra Institución frente a esta materia, en el caso que se suscribiera un nuevo Modus Vivendi con Carabineros. Esto, por cuanto si el Cuerpo se hace responsable del servicio de rescate será necesario contar con personal que permanentemente se encuentre disponible para asistir a actos del servicio de esta naturaleza. Que en este aspecto Carabineros de Chile ya tenía una ventaja sobre la Institución, ya que cuenta con personal que en

cualquier instante puede prestar servicio de esta naturaleza. Que estimaba que esta preocupación debía ser considerada.

El Superintendente señaló que ofrecería la palabra al Comandante debido a que la inquietud planteada por el Director de la 12a. Compañía la habían analizado hacía algunos instantes.

El Comandante expresó que la inquietud indicada por el Director de la 12a. Compañía era absolutamente válida. Que se trataba de un asunto que no sólo preocupa a la actual Comandancia, sino que también había sido motivo de preocupación para anteriores Comandancias. Que, en todo caso, consideraba que era responsabilidad de los Capitanes de Compañía instruir a su personal en las labores propias que ejecuta cada una de las Compañías de la Institución. Que,efectivamente, en algunos de los actos del servicio habidos en el último tiempo, se había observado cierta disminución del personal que concurre a prestar servicios pero que, a pesar de esto, siempre se había contado con el personal idóneo para cada uno de los diferentes actos del servicio. Que, en todo caso, si el Cuerpo llegara a adquirir algún otro tipo de compromiso con la comunidad, lógicamente se reforzarían aquellos aspectos que así lo requieran, con el objeto de prestar servicio en la debida forma.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

Agregó, que esta sería una nueva faceta dentro de los servicios que presta el Cuerpo. Que con toda seguridad sería necesario que, en algunas oportunidades, ambas instituciones aunaran esfuerzos en beneficio de la comunidad y, en otras ocasiones, se dividieran dichos esfuerzos ya que en muchas localidades del país no existen grupos de rescate. Que en esos lugares, como por ejemplo rutas camineras, tendría que prestar servicio preferencialmente el Grupo de Rescate de Carabineros. Que, por otra parte, en el país sólo existían siete carros bomberiles de rescate. Que tampoco el Cuerpo podría tener la absoluta responsabilidad de los rescates en aquellas áreas jurisdiccionales en la que presta servicios, por lo cual reiteraba que tendría que efectuarse una labor conjunta entre Carabineros de Chile y el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, finalmente, en su oportunidad informaría al Directorio de cualquier novedad que se produzca respecto de esta situación.

Se tomó conocimiento.

5º.- NOMINACION DE TESORERO GENERAL DEL CUERPO. El Directorio acordó reunirse extraordinariamente, con el objeto de proceder a la nominación de Tesorero General del Cuerpo por lo que resta del año 1989, el día miércoles 31 del mes en curso, a las 19,30 horas.

Se levantó la sesión a las 20,15 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - 1863 - Constancia y Disciplina -

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de mayo de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
Director de 1a 2a. Compañía	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. "	" Sergio Taulis Muñoz,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 8a. "	" Marcello Sasso Fuentes,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
Capitán " " 1a. "	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 3a. "	" Juan M. Pinto Peralta,
" " " 22a. "	" Gustavo Mellado Reyes, y el Secre-

tario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren, Gonzalo Figueroa Yáñez, Fernando Cuevas Bindis y Mario Errázuriz Barros; la del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas; la de los Directores de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes, de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, de la 16a. Compañía don Victor H. Quevedo Contreras, de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga y de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín y de la 22a. Compañía don Luis Hernández González, éste último también estaba siendo reemplazado por el Capitán.

ACTAS. No se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas los días 10, 11, 15 y 24 de mayo en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON MANUEL CAÑAS ZALDIVAR (Q.E.P.D.). El Superintendente, poniéndose de pie, manifestó. El destino, una vez más y en muy corto lapso, había golpeado en lo más profundo de nuestros corazones al arrebatarnos a un distinguido voluntario del Cuerpo, el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Manuel Cañas Zaldívar. Que la güadaña inexorable había caído sobre un voluntario que siendo muy joven había golpeado las puertas de la 9a. Compañía, que le fueron abiertas para que prestara servicios por más de tres años. Que de esa Compañía habían ido a prestar servicios a la Primera muchos y distinguidos voluntarios, como lo era el caso del mártir René Carvallo Correa, por nombrar sólo a uno de ellos. Que esta noche rendía un homenaje por esta sensible pérdida, a la 1a. y a la 9a. Compañías y a la Institución toda, por cuanto con este desaparecimiento también se esfumaba una parte de la historia, de las tradiciones, del idealismo y de la mística bomberil. Que un voluntario que ha servido a la Institución durante 67 años y 5 días, se hacía merecedor al más grande de los homenajes y agradecimientos de la Institución, por cuanto era casi una vida entera al servicio de la comunidad para que la gloria de la Institución sea cada día mayor. Que estos seres eran el pilar del Cuerpo, al igual que los distinguidos voluntarios cuyos retratos adornaban las paredes del Salón de Honor del Directorio. Que era muy hermoso poder referirse a personas que tuvieron un corazón grande y generoso. Que cuando uno analizaba estos hechos, se sentía sumamente orgulloso de pertenecer a una Institución tan noble como lo era el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que tal como lo había señalado hacía algunos instantes, don Manuel Cañas había servido en la Novena por más de tres años. Que talvez fue uno de los guardianes de una de las piezas históricas más queridas de la 1a. Compañía: la bomba a

vapor, "La Ponka". Que cuando la Primera tuvo la necesidad de construir su Cuartel en Moneda esquina de San Antonio, había sido la Novena quien reclamó desde lo más profundo de su alma un legítimo derecho, como lo era cuidar y proteger a La Ponka durante el lapso en que la 1a. Compañía no tuviera donde protegerla. Que este gesto no se les olvidará a los Primerinos, porque fue un gesto espontáneo. Que quizás don Manuel Cañas fue uno de los hombres que protegió a esa reliquia y también uno de los que la trasladó desde el Cuartel de la 9a. al de la Primera,posteriormente, rindiendo un último homenaje a esta reliquia. Que por esta razón se había permitido rendir este sentido homenaje a la 9a. Compañía, a la Primera y a todo el Cuerpo. Que,agregó, don Manuel Cañas calificó el premio por 65 años de servicios el año 1987, habiendo servido el cargo de Consejero de Disciplina de su Compañía por espacio de 4 años; el de Ayudante por más de un año; el de Maquinista y Teniente 2º también durante 1 año; el de Secretario por espacio de 3 años y 3 meses y el de Director de su Compañía, durante dos períodos completos. Que también fue Inspector General por un lapso de 1 año. Que lo más destacable de don Manuel Cañas fue cuando prestó sus servicios a la Institución como Oficial de la Secretaría General, cargo que antaño fue servido también por distinguidos voluntarios, como el caso de don Manuel Infante y el señor Recabarren. Que era un cargo que tenía por objeto colaborar con el Secretario General en las labores propias del Departamento. Que durante dos períodos el señor Cañas Zaldivar había servido dicho cargo con inteligencia, abnegación, cariño y eficiencia. Que una de sus últimas actuaciones en el cargo, había consistido en traspasar un sinnúmero de actas de sesiones de Directorio a los Libros de Actas, en forma fiel y textual, con una bellísima letra, Libros que en la actualidad formaban parte del archivo de Secretaría General, constituyéndose en reliquias institucionales. Que, en cuanto a su personalidad, don Manuel Cañas fue un hombre afable y de trato caballeroso, que no se alteraba con facilidad a pesar de ser una persona de pensamientos e ideas muy firmes. Que era un hombre contemporizador y muy justo. Que como Director de su Compañía la había representado con brillo en el seno del Directorio, destacándose por su trato señorial e inteligente. Que fue formador de una estirpe bomberil,por cuanto hijos y nietos voluntarios ante el ejemplo del padre y abuelo, supieron abrazar el ideal bomberil con la misma abnegación y respeto con que lo hizo su extinto antecesor, quien valoraba principios como las tradiciones, la historia, la disciplina y la jerarquía Institucional. Que era muy bello observar a estas tres generaciones formando en las filas de su Compañía, luciendo gallardos sus rojos uniformes con una altivez que sólo se justificaba por el placer de servir. Que fue una persona serena en sus juicios, profundo en sus reflexiones y abnegado en sus actuaciones, entregando lo mejor de su ser a la causa que tanto amó y que hoy día lo lloraba. Que fue un hombre bueno y confiable, haciendo de la amistad un culto el cual no sólo veneró sino que, además, expandió. Esto, por cuanto era una persona que poseía en abundancia algunas características muy difíciles de encontrar entre las personas. Que jamás dejó de visitar a un amigo que se encontrara en desgracia, enfermo ò afligido, por caunto siempre tenía una palabra de aliento y esperanza para quien lo necesitaba. Que, sin duda alguna nuevamente la Institución experimentaba la pérdida de uno de sus grandes voluntarios. Que, en consecuencia, solicitaba al Capitán de la 1a. Compañía que, en nombre del Directorio, hiciera llegar las más sentidas condolencias a su Compañía, haciéndolas extensivas a la distinguida familia de don Manuel Cañas Zaldívar.

El Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos que proponía el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria del Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Manuel Cañas Zaldívar, que era del siguiente tenor:

1º.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Manuel Cañas Zaldívar;
2º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de tres días;
3º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día miércoles 31 del mes en curso, a las 18,30 horas, con uniforme de parada y pantalón negro, en Av. La Paz y Santos Dumont;
4º.- Comisionar al Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, para que haga uso de la palabra en el Cementerio General a nombre de la Institución, y
5º.- Enviar una nota de condolencia a la 1a. Compañía y otra a la familia y una ofrenda floral.

Fueron aprobados los acuerdos en referencia.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Capitán de la 1a. Compañía, de pie, señaló que había escuchado muy bellas palabras de parte del Superintendente de la Institución hacia la persona del voluntario de su Compañía don Manuel Cañas Zaldívar, evocando la época bomberil de este compañero de ideal. Que, efectivamente, don Manuel Cañas había ingresado a las filas de la Novena siendo una persona muy joven, Compañía hermana que ha estado unida a la Primera, por diversas circunstancias, por muchos años. Que tal como lo había señalado el Superintendente, talvez había sido "La Ponka" quien había llevado a don Manuel Cañas a golpear las puertas de la 1a. Compañía, un 25 de septiembre del año 1925, luego de haber prestado servicios en la Novena por espacio de tres años. Que al poco tiempo de haber ingresado a su Compañía, este compañero se había distinguido por su caballerosidad, ecuanimidad y gentileza. Que también siendo muy joven, la Compañía había requerido de sus servicios para desempeñarse como Ayudante, Maquinista, Teniente 2º y Secretario. Que los rasgos más sobresalientes de este servidor habían quedado de manifiesto cuando, en el año 1960, asumió como Director de la 1a. Compañía. Que lo efectuó con la caballerosidad, acuciosidad y responsabilidad que han caracterizado a los voluntarios de su Compañía que han llegado a servir dicho cargo. Que en su hoja de servicios estaban registradas varias anotaciones especiales, de las cuales una llamaba profundamente la atención, como lo era la que establecía que en el año 1931 don Manuel Cañas había integrado la Guardia de Honor que resguardó la ciudad con motivo de circunstancias especiales que vivía el país en ese entonces. Que, hoy en la tarde y mientras efectuaba los preparativos de los funerales de este compañero de ideal, se había detenido frente a una fotografía que existía en su Cuartel, antiquísima por cierto, comprobando que poco a poco habían ido desapareciendo los hombres que en ese año cambiaron el pitón Primerino por el fusil, como por ejemplo, don Hernán Figueroa, don Arturo Vargas, don Oscar Rahausen y don Manuel Vicuña. Que, lamentablemente, eran muy pocos los que aún permanecían con vida. Que esperaba que transcurriera mucho tiempo antes que se produjera una tristeza tan grande como la que hoy se vivía. Que, finalmente, agradecía en nombre de la 1a. Compañía a los miembros del Directorio las muestras de pesar de que había sido objeto la Primera ante esta triste circunstancia, como también las hermosas expresiones que hacía algunos instantes había vertido el Superintendente, las que transmitiría a su Compañía y a la familia de don Manuel Cañas Zaldívar.

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 1a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 19,45 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTEDNENTE.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 31 de mayo de 1989.

Se abrió la sesión a las 20,15 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick,
Comandante " Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante " José Matute Mora,
Segundo Comandante " Roberto Busquets Punti,
Segundo Comandante " Hernán Barrera Marras,
Director Honorario " Jorge Salas Torrejón,
" " " Fernando Cuevas Bindis,
" " " Mario Errázuriz Barros,
Director de la 2a. Compañía " Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. " " Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. " " Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. " " Sergio Taulis Muñoz,
" " " 6a. " " Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. " " Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. " " Marcello Sasso Fuentes,
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. " " Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. " " Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. " " Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 16a. " " Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. " " Patricio Escobar Daza,
" " " 20a. " " Vicente Rogers Garín,
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado,
Capitán " " 1a. " " Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 14a. " " Oscar Guida Morales,
" " " 18a. " " Carlos González Vargas, y el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillis R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Gonzalo Figueroa Yáñez y la de los Directores de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes, de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda y de la 22a. Compañía don Luis Hernández González.

ACTAS. No se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas los días 10,11,15,24 y de mayo de 1989.

Se dio cuenta y se trató:

1º- NOMINACION DE TESORERO GENERAL. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22, Nº 4, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, presentaron al Directorio la siguiente terna para la nominación de Tesorero General de la Institución, por lo que resta del año 1989:

Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal
" " " " 14a. " " Emilio Aldunate González
" " " " 7a. " " Adolfo Sotomayor Monzón

Practicada la votación entre 30 miembros del Directorio presentes, en el momento de efectuarse la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Enrique Cantolla Bernal	28 votos
Por don Adolfo Sotomayor Monzón	2 votos

El Superintendente, conforme a la disposición reglamentaria, pertinente, proclamó en el cargo de Tesorero General, por lo que resta del año, al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía, don Enrique Cantolla Bernal. En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía señaló que su Compañía estaba comprometida con el Cuerpo desde el año 1942, fecha de su fundación. Que, agregó, los miembros del Directorio habían sido testigos de la forma en que había aumentado el grado de compromiso, cuando en el mes de abril del presente año la totalidad de las Compañías habían concurrido con su voto para nominar a uno de sus voluntarios como Comandante de la Institución. Que también sería muy sencillo comprender lo que sentía en estos momentos la Trece, al ver que habían concurrido con una altísima votación para nominar Tesorero General al Voluntario Honorario don Enrique Cantolla. Que al referirse a este voluntario en el seno del Directorio, estaba demás, por cuanto ya había mostrado su don de gente, su mente ágil y la amistad que dispensaba a sus amigos. Que tan solo esperaba que este voluntario, quien ha tenido importantes logros en su vida particular, también los tuviera en el desempeño de este cargo, volcando toda su dedicación y esfuerzo para orgullo de su Compañía y beneficio de la Institución. Que los tristes instantes que ha vivido el Cuerpo en los últimos días, no permitían llevar a efecto una celebración de este acontecimiento. Que, sin embargo, invitaba a los miembros del Directorio para que concurrieran a su Compañía, con el objeto de compartir breves, pero emotivos instantes, junto al nuevo Tesorero General del Cuerpo y para que selle el compromiso que adquiere en el desempeño de estas nuevas funciones.

El Superintendente ofreció la palabra.

2º.- EXPIRACION, OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE MANDATOS.- Con motivo del deceso del Vicesuperintendente del Cuerpo, Voluntario don Eduardo Swinburn Herreros, ocurrido el día diez de mayo demil novecientos ochenta y nueve, con lo cual expiró el poder que el Directorio le tenía otorgado por mandato que le confirió en sesión de fecha doce de noviembre de mi novecientos ochenta y seis, reducido a Escritura Pública con fecha nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Público del Departamento de Santiago, don Pedro Sadá Azar, y de la elección de Vicesuperintendente en la vacancia producida, nominación que recayó en el Voluntario señor Ronald George Brown Laverick, quien servía el cargo de Tesorero General del Cuerpo, produciendo a la vez la vacancia de este último, el de Tesorero General; y de la elección de Tesorero General de la Institución, nominación que recayó en el Voluntario don Enrique Cantolla Bernal; de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Arturo Grez Moura , el Secretario General don Ricardo Augusto Thiele Cartagena y el Intendente General don Walter Richard Gäbler Venegas; el Directorio, en razón de los cambios habidos, por acuerdo unánime, declaró expirados expresamente los poderes que tenía otorgados al ex Vicesuperintendente y al ex Tesorero General, señores Eduardo Swinburn Herreros y Ronald George Brown Laverick, respectivamente, y resolvió otorgarlos a quienes en la actualidad se desempeñan en dichos cargos, es decir, los Voluntarios señores Ronald George Brown Laverick y Enrique Cantolla Bernal, respectivamente, como igualmente renovar los poderes al Superintendente don Arturo Grez Moura, al Secretario General don Ricardo Augusto Thiele Cartagena y al Intendente General don Walter Richard Gäbler Venegas. Teniendo en cuenta que si bien el Superintendente, según los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para obviar posibles dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que les dan los Estatutos y el Reglamento General, acordó renovar el poder especial amplio que tiene otorgados a don Arturo Grez Moura y conferirlo a don Ronald George Brown Laverick, Superintendente y Vicesuperintendente de esta Institución, respectivamente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o depósito y giren y sobregiren en ellas, para que puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a a la Institución en las sociedades en que tenga parte y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare a la Institución, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Arturo Grez Moura, Superintendente, y Ronald George Brown Laverick, Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago puedan vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otras modalidades que estimen convenientes. Los cheques deberán llevar además, indistintamente, la firma de los señores Enrique Cantolla Bernal, Ricardo Augusto Thiele Cartagena o Walter Richard Gäbler Venegas, Tesorero General, Secretario General e Intendente General, respectivamente, razón por la cual el Directorio procedió en este mismo acto, como queda dicho a renovarles el poder en este sentido al Secretario General y al Intendente General, y a conferirlo en el caso del Tesorero General. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores; aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. Resolvió también el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Arturo Grez Moura, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública la parte pertinente de la presente acta y suscribir ésta, debiendo insertarse en dicha Escri-

MBEROS DE SANTIAGO
1863
ancia y Disciplina

todos aquellos antecedentes y disposiciones estatutarias que fueren necesarias para acreditar debidamente la representación de la Institución que tienen los mencionados cinco Oficiales Generales.

Se levantó la sesión a las 20:30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina - 1851

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 9 de junio de 1989.

Se abrió la sesión a las 13 horas, presidida por el Superintendente señor Arturo Grez Moura, y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick,
Comandante " Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante " José Matute Mora,

Tesorero General " Enrique Cantolla Bernal,
Director Honorario " Jorge Salas Torrejón,
" " " Mario Errázuriz Barros,
Director de la 2a. Compañía " Edmundo Abad Angellotti,

" " " 5a. " " Ramón Rodríguez Chadwick,
" " " 6a. " " Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 8a. " " Benjamín Concha Larenas,
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda,
" " " 11a. " " Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 17a. " " Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. " " Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado,
Capitán " " 1a. " " Francisco Crespo Aguirre,
" " " 3a. " " Juan Pinto Peralta,
" " " 13a. " " Enrique Krauss Valle,
" " " 20a. " " Luis De Negri Silva, y el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Fernando Cuevas Bindis; la del Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti; y la de los Directores de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zabala, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán, de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomía, de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán; de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino, de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín,quien estaba siendo reemplazado por el Capitán, y de la 22a. Compañía don Luis Hernández González.

Actas: No se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas los días 10, 11, 15, 24, 30 y 31 de mayo ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 11a. COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON ALFREDO MINOLETTI DEAGOSTINI (O.E.P.D.).- El Superintendente, de pie, manifestó que hacía tan sólo algunos días una de las Compañías de nuestra Institución había celebrado alborozadamente 75º Aniversario de su fundación, una alegría por cierto muy justificada. Oue, por esas cosas del destino, esa alegría se había transformado en dolor y tristeza ya que la 11a. Compañía había perdido a uno de sus hombres, el Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Alberto Minoletti Deagostini (O.E.P.D.). Oue esta voluntario se había incorporado a su Compañía el año 1934, habiéndola servido por más de 50 años. Oue hacía menos de un año se le había hecho entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo. Oue el señor Minoletti Deagostini había desempeñado el cargo de Tesorero de la 11a. Compañía por espacio de 3 años, el de Teniente primero durante 5 años y el de Consejero de Disciplina por un período de 2 años. Oue este voluntario se caracterizaba por haber sido un bombero de competencia y de aquellos que trabajan con mucho entusiasmo en los actos del servicio. Oue su espíritu generoso lo hacía colaborar y apoyar la labor bomberil que desarrollaban sus compañeros de ideal. Oue se trataba de un hombre tranquilo, sereno y muy amigo de sus amigos. Un voluntario muy apegado a las tradiciones Italianas por sangre y espíritu. Oue este voluntario siempre estuvo muy cerca de la Guardia Nocturna de su Compañía, por cuanto estimaba que ese era el pilar y la base de Compañía. Oue aunque ya

peinaba canas, siempre se acercaba a los voluntarios jovenes y los alentaba para que se incorporaran a la Guardia Nocturna y pudiesen prestar servicios en mejor forma. Oue fue un hombre muy querido y respetado, colaborador, aunador de voluntades y componedor de conflictos, porque su carácter moderado así se lo permitía. Oue estaba cierto que, una vez más, el Cuerpo de Bomberos de Santiago experimentaba la pérdida de uno de sus grandes servidores. Oue, finalmente, solicitaba al Director de la 11a. Compañía que hiciera llegar a su Compañía y a la distinguida familia del voluntario Minoletti Deagostini, las condolencias de la Institución por tan sensible desaparecimiento.

El seguida, el Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos propuesto por el Consejo de Oficiales Generales, para honrar la memoria del Voluntario Honorario de la 11a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Alberto Minoletti Deagostini (O.E.P.D.), que era del siguiente tenor:

1º.- Dejar expresa constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el deceso del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 11a. Compañía, don Alberto Minoletti Deagostini;

2º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

3º.- Enviar una nota de condolencia a la 11a. Compañía y otra a la familia, y una ofrenda floral, y

4º.- Respetar el deseo de la familia del extinto en el sentido que sus funerales se efectúen en privado, a pesar de tratarse de un Miembro Honorario del Cuerpo.

Fue aprobado.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 11a. Compañía, de pie, expresó que el destino había querido que fuese él quien hiciera uso de la palabra en este instante, en nombre de su Compañía. Oue para él era una situación muy especial por cuanto el voluntario don Alberto Minoletti había sido quien le había despertado el interés bomberil, cuando siendo aún muy joven veía a este voluntario con uniforme de trabajo o de parada. Oue fue este voluntario el que había patrocinado su solicitud de incorporación a la 11a. Compañía, habiendo recibido las primeras instrucciones como voluntario de parte de don Alberto Minoletti, quien en ese entonces se desempeñaba como Teniente Primero de la Compañía. Oue por esta razón ambos siempre estuvieron muy ligados. Oue también la 11a. Compañía había estado muy unida a este voluntario, por cuanto se trataba de un hombre muy justo, correcto y sereno. Oue aunque las actividades particulares de este voluntario le dejaban muy poco tiempo libre, siempre estuvo cerca de la Compañía, ya que le interesaba de sobremanera servirla en la mejor forma posible. Oue este era el mejor legado que dejaba a la Compañía que hoy lloraba su desaparecimiento. Oue, finalmente, haría llegar a la Compañía y a la distinguida familia de don Alberto Minoletti los sentimientos de pesar de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 13:25 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 14 de junio de 1989.

Se abrió la sesión a las 20,30 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Tesorero General	" Enrique Cantolla Bernal,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 3a. Compañía	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. "	" Ramón Rodríguez Chadwick,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	" Vicente Rogers Garín,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 1a. "	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 2a. "	" Marcial Argandoña Galetti,
" " " 11a. "	" Leopoldo Ratto Fiorentino,
" " " 14a. "	" Oscar Guida Morales, y el Secre-

tario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencias de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Gonzalo Figueroa Yáñez; la de los Directores de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti, de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano, de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, quienes estaban siendo reemplazados por los respectivos Capitanes y la del Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 10, 11, 15, 24, 30 y 31 de mayo ppdo. y la del 9 de junio en curso. La del 31 de mayo con la siguiente observación: punto Nº 1, 4º párrafo, dice: "El Director de la 13a. Compañía señaló que su Compañía estaba comprometida con el Cuerpo desde el año 1942, fecha de su fundación" ... Debe decir: "El Director de la 13a. Compañía señaló que su Compañía estaba comprometida con el Cuerpo desde el año 1942, en el cual se incorporó a éste".

Se dio cuenta y se trató:

1º.- CONSULTA FORMULADA POR EL DIRECTOR HONORARIO DON MARIO ERRAZURIZ RESPECTO DE RETRATO AL OLEO DEL EX VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO, DON EDUARDO SWINBURN HERREROS. El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que, en la sesión que había celebrado el Directorio el día 15 de mayo ppdo., se había acordado que el retrato al óleo del ex Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn Herreros, fuese colocado en Salón de Honor de este organismo, en una fecha próxima a establecer. Que, agregó, esta afirmación se había reiterado a los miembros del Directorio en la Circular que el Secretario General les había hecho llegar con fecha 22 del mismo mes. Que, por lo tanto, consultaba cuál sería la fecha prevista para tal efecto.

El Superintendente informó que se estaban efectuando los contactos previos con el artista que pintaría el retrato al óleo de don Eduardo Swinburn Herreros, sin perjuicio de las restantes cotizaciones que se estaban solicitando a otros pintores. Que, además, se había consultado a la 5a. Compañía si contaban con algún artista que fuera de su entero agrado para encomendarle este trabajo y, por otro lado, para determinar la conveniencia que una misma persona realice ambas obras. Que, en consecuencia, una vez que se cuente con mayores antecedentes se propondría al Directorio una fecha para que se lleve a efecto la ceremonia en cuestión.

El Director Honorario don Mario Errázuriz agradeció la información proporcionada por el Superintendente.

2º.- BIENVENIDA AL NUEVO TESORERO GENERAL DEL CUERPO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 13a. COMPAÑIA, DON ENRIQUE CANTOLLA BERNAL. El Superintendente señaló que no era sorpresa que don Enrique Cantolla, una vez más, estuviese formando parte del Directorio, esta vez como Tesorero General de la Institución, ya que por largos períodos había servido el cargo de Director de su Compañía. Que, por lo tanto, se trataba de un voluntario muy conocido en este alto organismo. Que, agregó, era digno de destacar el gran espíritu de colaboración que mostraba este distinguido voluntario ya que, a pesar de haber estado alejado de su Compañía por algún tiempo, había vuelto a ella para cooperar con la Institución. Que pareciera que esta ausencia le habían permitido contar al voluntario señor Enrique Cantolla con nuevos bríos para servir la causa bomberil. Que daba la impresión que el señor Cantolla se había vuelto a enamorar de su antiguo amor; nuestra Institución. Que estos amores repetitivos siempre eran muy fuertes. Que, por esta razón, don Enrique Cantolla había vuelto al seno del Directorio con renovadas energías. Que estaba cierto que con su capacidad, experiencia e inteligencia, sería de una gran ayuda para el Consejo de Oficiales Generales y para la Institución toda. Que en la hoja de servicios de este voluntario, ya conocida por el Directorio, destacaban los períodos en que fue Director y Consejero de Disciplina de la 13a. Compañía, debido a que fueron muy extensos. Que al nuevo Tesorero General le daba la más cordial bienvenida al seno del Directorio ofreciéndole, desde luego, la colaboración de todos los miembros del Directorio con el objeto que alcance éxito en el desempeño del cargo.

En seguida, el Superintendente, le solicitó que tuviera la gentileza de pasar adelante para hacerle entrega de las respectivas insignias.

Los miembros del Directorio y los presentes, de pie, expresaron su complacencia con prolongados y calurosos aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Tesorero General señaló que ya había tenido la ocasión de ser objeto de similares expresiones por parte del Superintendente, en la primera sesión del Consejo de Oficiales Generales a la cual había asistido en su calidad de Tesorero General, bienvenida, por cierto, un tanto exageradamente generosa. Que esto lo atribuía a que ambos se dispensaban gran respeto y afecto, factores que mucho ayudaban en la relación que debe existir con un superior jerárquico, a pesar que habían otros de igual o mayor importancia y significación. Que habían aspectos de otra índole, y a los cuales había hecho mención el Superintendente, como lo eran los viejos amores, los que se reflejaban en el deseo de servir los ideales que se sustentan y las causas por las cuales se lucha. Que, agregó, para él era un honor el haber sido designado por el Directorio como Tesorero General de la Institución, honor al que se había comprometido a compensar con dedicación y esfuerzo. Que en las anteriores ocasiones en que había integrado el Directorio, como Director, se había referido en forma profunda, intensa y vehemente respecto de la necesidad de reformar algunos de los sistemas que operaban en la Institución, por cuanto no era extraño que una Institución con 125 de vida cuente con sistemas que sean suceptibles de ser perfeccionados. Esto,debido a que tampoco era sorpresa que las instituciones puedan quedar un tanto atrasadas en relación al devenir de la nueva tecnología. Que, para solucionar esto, estaban los hombres que conformaban aquellas instituciones, en especial, aquellas que tengan el deseo de perfeccionar todo lo que sea posible. Que, por lo anteriormente expuesto, reiteraba que este honor de que había sido objeto, lo compensaría con la dedicación que requería la tarea que se había impuesto, con la ayuda de todos, estaba cierto que se podría llevar a efecto en pro de la modernización, en aquellos aspectos que sea posible, del querido y antiguo Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, desde ya, comprometía sus mejores esfuerzos en esta causa, celebrando trabajar bajo las órdenes del Superintendente y con el gran compañerismo imperante en el seno del Consejo del Oficiales Generales.

El Superintendente agradeció las expresiones del Tesorero General.

3º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA. De la nota Nº 202, del 6 de junio en curso, por la cual la 5a. Compañía comunica que en sesión celebrada el día 5 del mismo mes, aceptó la renuncia presentada al cargo de Director por el Voluntario Honorario don Sergio Taulis Muñoz y que eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don Ramón Rodríguez Chadwick.

El Superintendente expresó que le era muy placentero dar la más cordial bienvenida al seno del Directorio, también a un muy conocido y gran bombero de la Institución como lo era el Voluntario Honorario y actual Director de la Quinta, don Ramón

Rodríguez. Que, agregó, se trataba de un voluntario que siempre se había caracterizado por aceptar cargos cuando se le habían solicitado, dejando de lado sus múltiples actividades particulares. Que siempre se había puesto a disposición de su Compañía y de la Institución, cuando le fueron requeridos sus servicios. Que el señor Rodríguez se había incorporado a la 1a. Compañía el 14 de julio de 1965, renunciando el 27 de diciembre de 1967 para ingresar a la 5a. Compañía el 15 de abril de 1969. Que en su Compañía el actual Director había servido diversos cargos, como por ejemplo: Ayudante, Maquinista, Tesorero, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Que, además, había servido a la Institución desde los cargos de Ayudante General y, en forma muy destacada, como Tesorero General del Cuerpo por espacio de tres años y 5 meses, correspondiéndole enfrentar una difícil tarea como lo fue la reconstrucción del Cuartel general. Que se trataba de un hombre muy carismático y de carácter resuelto, lo que no le impedía aceptar razones cuando eran valederas. Que, por lo tanto, contaba con la más absoluta certeza que serviría el cargo de Director de su Compañía con extraordinario brillo. Que le deseaba el mayor de los éxitos, por lo cual desde ya le ofrecía toda la colaboración que fuese del caso. Que, finalmente, le solicitaba que hiciera llegar los agradecimientos del Directorio a su antecesor en el cargo, don Sergio Taulis Muñoz, quien se ganó la amistad de este organismo por su gran caballerosidad y espíritu de colaboración.

El Director de la 5a. Compañía expresó que agradecía la cordial bienvenida de que había sido objeto por parte del Superintendente y que, al mismo tiempo, manifestaba que distraería sus mejores esfuerzos para cooperar con la Institución en todo lo que sea posible.

El Superintendnete agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

4º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 8a. COMPAÑIA. De la nota Nº 72, del 8 de junio en curso, por la cual la 8a. Compañía comunica que en sesión celebrada el día anterior, aceptó la renuncia presentada por el voluntario don Marcello Sasso Fuentes al cargo de Director, eligiendo en su reemplazo al Voluntario Honorario don Benjamín Concha Larenas.

El Superintendente expresó que al nuevo Director de la 8a. Compañía le daba una muy cordial bienvenida al seno del Directorio. Agregó, que el señor Concha se había incorporado a la Octava el 13 de julio de 1951 y que, a la fecha, había servido a su Compañía durante 37 años, 11 meses y 1 día. Que el día de hoy se encontraba sirviendo a la Institución desde el más alto cargo al que podía aspirar un voluntario en su respectiva Compañía, como lo era el cargo de Director. Que don Benjamín Concha se había destacado en su Compañía por haber servido los cargos de Maquinista y de Tesorero por espacio de 2 años 3 meses y 11 años 7 meses, respectivamente. Que no era extraño que éste último cargo lo hubiese servido durante tantos años, por cuanto en su vida profesional llegó a ocupar un alto cargo ejecutivo en una entidad bancaria. Que se trataba de una persona afable, mesurada, tranquila y reposada. Que, agregó, era un hombre de cuartel por cuanto le agradaba compartir con sus compañeros de ideal. Que estaba cierto que, de la misma forma, le resultaría placentero compartir con los restantes miembros del Directorio. Que siempre se había caracterizado por ser un gran colaborador de su Compañía en todo lo relacionado con los asuntos administrativos. Que, finalmente, le solicitaba que agradeciera al ex Director de su Compañía, señor Sasso, toda la colaboración y amistad que había dispensado hacia este tan alto organismo, haciéndose merecedor del respeto y cariño por parte de la Institución.

El Director de la 8a. Compañía, de pie, señaló que, en primer término, deseaba agradecer al Superintendente los elogiosos conceptos emitidos, con los cuales le había dado la bienvenida al seno del Directorio. Que, agregó, por decisión de su Compañía se encontraba representándola, por lo cual, también, deseaba agradecer tan alta designación, llenándolo de orgullo y satisfacción, debido a que por largos años había estado ligado a su Compañía. Que, en honor a la verdad, no esperaba ser distinguido con tan importante cargo, pero que al igual como lo había hecho en los diferentes cargos que había desempeñado en su vida, asumiría esta nueva responsabilidad con la seriedad y el profesionalismo que se merecía. Que su entrega sería responsable y honesta, con un norte muy claro y definido, como lo era el realizar una gestión eficiente aportando todo lo que estuviera de su parte para el engrandecimiento del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de su abnegada labor de servicio a la comunidad. Que, finalmente, desde ya quedaba a disposición de los miembros del Directorio, haciéndoles llegar un fraternal saludo de los Oficiales y Voluntarios de su Compañía.

El Superintendente agardeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

5º.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 2a. COMPAÑIA. De la nota de la 2a. Compañía por la cual comunica que, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1989, designó como Capitán al Voluntario Honorario don Marcial Argandoña Galetti, en reemplazo de quien servía dicho cargo, don Fernando Oyarzún Kong, quien fue sancionado por un estamento disciplinario de la Compañía.

Al archivo.

6º.- INFORME DE LA COMISION RESPECTO DE LA PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA, DON ALEJANDRO ARTIGAS MACLEAN. Del informe emitido por la Comisión integrada por los Directores de la 14a., 17a. y 20a. Compañías señores John YeomansAspinall, Patricio Escobar Daza y Vicente Rogers Garín, respectivamente, de fecha 3 de mayo ppdo., respecto de la proposición formulada oportunamente por el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco, para conferir el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Alejandro Artigas Mac Lean. El referido informe se adjunta como anexo a la presente acta.

A continuación, el Superintendente manifestó que como el Directorio debía pronunciarse al respecto, se llevaría a efecto la votación del caso.

Practicada la votación, arrojó el siguiente resultado:

A favor de la proposición	26 votos
En contra de la proposición	5 "
En blanco	1 voto

El Superintendente expresó que, considerando el resultado de la votación practicada y la respectiva disposición reglamentaria vigente, proclamaba como nuevo Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean.

El Directorio mostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que había escuchado con detenimiento el resultado de la votación que se había llevado a efecto, por cuanto para él revestía especial interés en conocer el parecer del Directorio respecto de la proposición que se había sometido a consideración del mismo. Que, agregó, en este día, que para su Compañía había sido de emociones complejas, debido al lamentable deceso del voluntario señor Osvaldo De la Barra, gran amigo del Director Honorario señor Artigas, agradecía a los miembros del Directorio la acogida que habían dispensado a la proposición que había efectuado hacía algunos días. Que las cédulas emitidas en contra de dicha proposición, como también la que fue emitida en blanco, servían para engrandecer, aún más, la posición que sustentaron la mayoría de los integrantes de este organismo, en el sentido que don Alejandro Artigas, sin duda alguna, será un excelente Director Honorario del Cuerpo, engalanando la ya prestigiada banda de los más distinguidos miembros de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

En seguida, propuso que una Comisión integrada por los Directores Honorarios señores Jorge Salas, Fernando Cuevas y Mario Errázuriz, como también por los Directores de la 3a. y 12a. Compañías, señores Mario Banderas y Héctor Orellana, respectivamente, fuese la encargada de comunicar esta determinación del Directorio, al nuevo Director Honorario don Alejandro Artigas. Que dicha Comisión también la integrarían los Oficiales Generales.

El Capitán de la 1a. Compañía manifestó que estaba muy emocionado por el hecho de haber tenido la suerte de encontrarse presente en la sesión en que el Directorio había proclamado como Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de su Compañía, don Alejandro Artigas, amigo de toda una vida. Que, agregó, el voluntario señor Artigas, con el cual fueron compañeros de colegio, desde muy pequeño había demostrado gran amor por la Institución. Recordaba que siempre que su padre, también voluntario de la Primera, llegaba de algún acto del servicio, el voluntario señor Artigas se colocaba la cotona y el casco, y continuaban abocados a sus deberes de estudiantes. Que en aquellos años, ambos tenían entre 13 o 14 años de edad. Que, afortunadamente, el destino había permitido que este muchacho, posteriormente, ingresara a las filas de la 1a. Compañía, como también el hecho que, a contar del día de hoy, pueda servir este cargo en forma vitalicia, cargo que estaba reservado para hombres excepcionales. Que hacía propicia la ocasión para agradecer muy sinceramente a quien tuvo la intuición de formular la proposición, es decir, al Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas, como asimismo, a los Directores de las

DE SANTIAGO Disciplina

Compañías que integraron la Comisión informante, por cuanto el informe emitido había sido de gran calidad.

El Superintendente agradeció las expresiones del Capitán de la 1a. Compañía.

7º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:		Sobrantes:
	5 años:	
9a.	Don Roberto Fernández Triday	2
11a.	" Ricardo Wastavino Poblete	394
13a.	" Pablo Vos Cañas	331
14a.	" Andrés Fernández Galaz	949
20a.	" Mario Orellana Torres	384
	10 años:	
3a.	Don René Mourgues Bueno	5
6a.	" Nibaldo Maturana Salgado	176
8a.	" Juan Pizarro Donoso	1.155
16a.	" Mario Valenzuela Martínez	787
20a.	" Patricio Cardemil Sepúlveda	648
	15 años:	
2a.	Don Carlos Peña Acuña	731
2a.	" Raúl Woldarsky Arce	86
9a.	" Jorge Leiva Cornejo	133
	20 años:	
12a.	Don José Zamorano González	2
15a.	" Sergio Herman Laiz	1.833
	25 años:	
1a.	Don Jaime Saavedra Stevenson	65
6a.	" José López Fuentes	1.181
6a.	" Juan Nagel Knoop	693
8a.	" Simón López Medina	1.598
	35 años:	
12a.	Don Manuel Mora Figueroa	143
	45 años:	
11a.	Don Juan Peirano Toledo	2.031
	50 años:	
11a.	Don Raúl Bocca Roselló	67

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que, como siempre, era un placer congratular a todos aquellos voluntarios que se habían hecho acreedores a estas distinciones en la presente sesión, pero que, sin lugar a dudas, lo más grato era enviar, a través del Capitán de la 11a. Compañía, las felicitaciones del Directorio al Voluntario Honorario de esa Compañía, don Raúl Bocca Roselló, por el premio obtenido por 50 años de servicios, acreditándolo como Miembro Honorario de la Institución.

8º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO PPDO. El Superintendente señaló que el Tesorero General daría cuenta del Movimiento de Fondos correspondiente al mes de mayo ppdo.

El Tesorero General manifestó que el movimiento de Entradas fue el siguiente. Que en el ítem Presupuesto Fiscal se registraba una entrada de $ 20.972.000.-

Que se había recibido un aporte de la I. Municipalidad de Providencia por la suma de $ 4.000.000.-, que no se encontraba presupuestado, gracias a una gestión que había llevado a efecto el Superintendente del Cuerpo.

Que se había recibido una colaboración de la Polla Chilena de Beneficencia por la cantidad de $ 837.348.-, correspondiente a los sorteos efectuados durante el mes de febrero del año en curso los cuales, generalmente, originaban menores entradas que los habidos durante los restantes meses del año. Que, por lo tanto, en los meses siguientes se esperaba recuperar el nivel presupuestado.

Que por Arriendo de Propiedades se habían percibido entradas por la suma de $ 3.673.685.- Que, respecto de este ítem, sólo podía informar que eran mínimas las

deudas que mantenían impagas los locatarios de algunos locales comerciales de propiedad del Cuerpo.

Que por concepto de Intereses por Depósitos a Plazo se habían originado entradas por la suma de $ 79.750.-

Que el ítem Ingresos Varios registraba entradas por la cantidad de $ 47.176.- que básicamente correspondía a la venta de neumáticos dados de baja y a la obtención de interés de algunos pagarés reajustables.

Que por Ventas de Material Menor se habían percibido entradas por $ 66.284.-, que correspondía, en su totalidad, a la venta de mangueras en desuso.

Que el ítem Entradas Ordinarias registraba una entrada ascendente a la suma de $ 126.285.-, debido a una donación efectuada por The Chase Manhattan Bank N.A.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas.

El Tesorero General, en relación a las Salidas, informó que por concepto de sueldos del personal rentado, en el mes de mayo se habían registrado salidas por un total de $ 3.770.137.- para un presupuesto anual de $ 49.273.000.- Que, por lo tanto, este ítem se estaba comportando de acuerdo a lo presupuestado.

Que el ítem Mantención y Reparación de Material Menor registraba salidas por $ 163.952.-, suma que correspondía a la reparación de pitones, gemelos y motosierras. Que el gasto en este ítem se enmarcaba dentro del presupuesto.

Que por concepto de Mantención y Reparación de Material Mayor se había llevado a efecto un gasto de $ 658.691.-, que correspondía a diversas reparaciones de que fueron objeto las piezas de material mayor de la Institución.

Que el ítem Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas registraba un gasto por la cantidad de $ 737.743.-, correspondiente a gastos menores, al pago de $ 230.000.- por el contrato de mantención de las comunicaciones y a la cancelación de $ 430.000.- por la reparación de la central telefónica. Que este ítem se encontraba un tanto sobrepasado en el nivel presupuestado.

Que por Mantención y Reparación de Cuarteles se había incurrido en un gasto de $ 382.245.-, correspondiente a una serie de reparaciones que se llevaron a efecto en algunos cuarteles.

Que en Combustibles y Lubricantes se había registrado un gasto de $ 100.000.- Que se trataba de una cantidad exigua por cuanto en el mes anterior se había realizado una provisión de fondos. Que con toda seguridad en el mes de junio esta cuenta registraría un gasto mayor. Que, aún así, se encontrará dentro del nivel presupuestado.

Que el gasto de $ 163.323.- que registraba el ítem Caja de Socorros, correspondía al pago de pensiones. Que este ítem se estaba comportando conforme a lo presupuestado.

Que por concepto de Seguros se había realizado un gasto por la suma de $51.696.-, debido al alza experimentada por la U.F.

Que el ítem Revista "1863" registraba un gasto de $ 19.435.-, correspondiente al despacho de dicha publicación.

Que por concepto de Gastos Generales se había incurrido en un gasto de $ 1.270.465.-, que correspondía al pago del contrato por el aseo del Cuartel General, a la cancelación de honorarios profesionales a algunos abogados, a la confección de los uniformes para las Operadoras, a la compra de antorchas, a la contratación de diversos servicios funerarios y a algunos otros gastos de carácter general. Que esta cuenta se encontraba un tanto excedida en lo presupuestado inicialmente pero que, en todo caso, no se trataba de una situación alarmante.

Que en Gastos Bancarios Financieros se había producido un gasto de $ 28.046.-, por la cancelación de algunos intereses.

Que por concepto de Adquisiciones de Material menor se había registrado un gasto por la suma de $ 215.200.-, correspondiente a la compra de linternas, pantalones y a otras adquisiciones menores.

Que en el ítem Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas se registraba un gasto ascendente a la suma de $ 51.736.-, de cuyo total $ 48.000.- correspondían a la compra de baterías.

DE SANTIAGO
y Disciplina

Que por concepto de Adquisiciones de Equipos y Muebles se había efectuado un gasto de $ 148.238.-, correspondiente a la compra de una estufa, $ 33.000.- y al pago de la cuota respectiva por el contrato de la central telefónica del Cuartel General, por $ 116.000.-

Que, por lo tanto, durante el mes de mayo de 1989 se habían originado gastos por un total de $ 7.766.907.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía señaló que le había llamado la atención que en el ítem Gastos Generales Corrientes se hubiesen cargado los gastos en que se incurrió por la contratación de algunos servicios funerarios ya que, conforme a la información que obraba en su poder, gastos de esta naturaleza debían ser cargados al ítem Caja de Socorros.

El Superintendente expresó que el Director de la 12a. Compañía estaba en lo cierto, por lo cual en el Movimiento de Fondos del mes de junio próximo se llevaría a efecto el ajuste del caso.

En seguida manifestó que había un ítem que en todas las empresas era muy conflictivo, como lo eran los Gastos Generales Corrientes. Que, por lo tanto, ya habían concordado con el Tesorero General en que era conveniente que el ítem en cuestión fuese dividido en algunos sub ítems, para lograr un control más eficiente. Agregó, que la mayoría de los ítems se estaban comportando de acuerdo a lo presupuestado, debido a que la política económica y financiera practicada en el primer semestre del presente año, era la misma que había imperado en la Institución durante los últimos años. Que, en consecuencia, esperaba que en el segundo semestre se pudiesen realizar algunos gastos de mayor consideración, por cuanto también se tendrían que percibir mayores entradas.

Fueron aprobadas las Salidas.

9º.- ENTREGA DE PIEZA DE MATERIAL MAYOR AL CUERPO POR PARTE DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. De la nota Nº 0751, de fecha 29 de mayo ppdo.,por la cual la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile informa que el Directorio de esa entidad ha acordado hacer entrega de un carrobomba modelo S-170.13, marca Renault-Camiva, para ser destinado a la 19a. Compañía. Que, agrega la nota, dicha entrega se haría efectiva en el mes de noviembre próximo. Que, además, señala que el carro Ford que prestaba servicios en la Unidad Bomberos Lampa Nº 2 que fue reparado con fondos aportados por esa Junta Nacional, deberá ser entregado en perfecto estado de funcionamiento y con el respectivo material, con el objeto de ser reasignado al Cuerpo de Bomberos de Frutillar y que, finalmente, también se acordó entregar a la 15a. Compañía el carrobomba marca Mercedes Benz que estaba destacado en la Unidad Bomberos Colina Nº 1, por tratarse de la primera máquina con que contó la referida Compañía.

El Superintendente señaló que la comunicación recibida de esa Junta Nacional debía ser motivo de una gran alegría para la Institución, por cuanto se trataba de importantes aportes en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por lo cual hacía indicación para que fuera el Directorio quien los agradeciera.

Así se acordó.

Ofreció la palabra.

El Director de la 19a. Compañía agradeció al Superintendente y a los Oficiales Generales las gestiones efectuadas en este sentido, por cuanto iban en beneficio directo de su Compañía. Que, al mismo tiempo, por intermedio del Superintendente, hacía llegar sus más sinceros agradecimientos por este importante aporte a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agregó, que era un momento de gran emoción para él y también para su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19a. Compañía.

10º.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA 1a. COMPAÑIA. De la nota Nº 47, de fecha 9 del mes en curso, por la cual la 1a. Compañía agradece las muestras de pesar de que fue objeto por parte de la Institución con motivo del reciente y sensible deceso del Miembro honorario de la Institución, don Manuel Cañas Zaldívar.

Se tomó conocimiento.

11º.- PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑIA, DON MARIO ILABACA QUEZADA. De la nota Nº 32, de fecha 19 de mayo ppdo., por la cual don Vicente Rogers Garín, Director de la 20a. Compañía,

efectúa una proposición en el sentido que se le confiera la calidad de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, don Mario Ilabaca Quezada, quien no sólo reúne los requisitos reglamentarios establecidos para tal efecto, sino que, además, los sobrepasa por la brillante hoja de servicios que posee.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que, tal vez, parecería inusual que hiciera uso de la palabra en una situación de esta naturaleza, pero que estimaba un deber hacerlo frente a la proposición formulada por el Director de la 20a. Compañía. Que, agregó, tanto él como el Director Honorario don Sergio Dávila, quien le había solicitado que lo hiciera presente en el Directorio, apoyaban totalmente dicha proposición.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Director de la 5a. Compañía expresó que sentía una tremenda alegría por el hecho que su primera intervención en el Directorio como Director de su Compañía fuese para manifestar públicamente, en nombre de la Quinta, su absoluto apoyo a la proposición efectuada para conferir el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, don Mario Ilabaca Quezada.

El Superintendnete agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía señaló que de pie se dirigiría a los miembros del Directorio, porque así lo merecían el Director Honorario señor Errázuriz y los Directores de la 5a. y 20a. Compañías. Agregó, que su Compañía estaba en conocimiento que en la presente sesión se daría a conocer la proposición en cuestión, razón por la cual le habían encomendado que agradeciera al Director de la 20a. Compañía la proposición referida, como también a los Miembros del Directorio que, de una u otra forma, también la apoyarían. Que referirse al voluntario Ilabaca, tal vez sería reiterativo, aún cuando en esta oportunidad haría mención a este voluntario sin considerar la Compañía a la cual pertenece. esto, por cuanto a través de los servicios que este voluntario había prestado al Cuerpo, se había transformado en un voluntario que pertenecía a toda la Institución. Un hombre con experiencia y sabiduría, no sólo en aspectos del mando activo, sino también en otras materias administrativas. Un hombre un tanto vehemente en sus actuaciones, pero que reflejaban el amor y el cariño que siente hacia la Institución. Que se trataba de un voluntario que no tenía la capacidad de esconder sus emociones, por lo cual las demostraba de una forma muy propia y especial. Que creía que estas mismas apreciaciones eran compartidas por quienes habían apoyado públicamente la proposición formulada por el Director de la 20a. Compañía. Que, una vez más, reiteraba sus sinceros agradecimientos.

El Superintendente agradeció los conceptos emitidos por el Director de la 12a. Compañía. Agregó, que la proposición en cuestión contaría con su apoyo, por cuanto don Mario Ilabaca había servido a la Institución con brillo y señorío y, además, por cuanto se trataba de un gran amigo de todos, que poseía suficientes merecimientos como para ser distinguido con tan alto cargo.

A continuación, señalo que, conforme a la disposición reglamentaria vigente,se procedería a efectuar el sorteo de la Comisión que tendría que informar respecto de la proposición en cuestión.

Practicado el respectivo sorteo, la Comisión informante quedó constituída por los Directores de la 2a., 8a. y 21a. Compañías, señores Edmundo Abad Angellotti, Benjamín Concha Larenas y Augusto Marín Trincado, respectivamente.

12º.- HOMENAJE EN MEMORIA DE MARTIRES DE LA 13a. COMPAÑIA Y DE LA INSTITUCION, SEÑORES MIRKO BRNCIC TABOADA Y OSCAR ALCAINO CACERES. El Director de la 13a. Compañía, de pie, expresó que en los próximos días se cumplirían 25 años de un suceso que había conmovido a la ciudad de Santiago, a su Institución más querida, el Cuerpo de Bomberos de Santiago y al país entero. Que, agregó, dos jóvenes habían sabido hacer de la solidaridad un estilo de vida, de la amistad una consigna y de la alegría de vivir su rasgo más característico, quienes tripularon juntos por última vez la querida bomba Mack. Que unidos habían llegado a la capital, desde el sur, a cursar estudios superiores y que unidos también ingresaron a la 13a. Compañía el 19 de abril de 1961, a la Guardia Nocturna. Que juntos los había sorprendido la parca cuando el 18 de junio de 1964 había estirado su guadaña cercenando prematuramente la vida de dos de los voluntarios de su Compañía los que concurrían, pletóricos de deseos de vivir, al que sería su último incendio y en cuyo camino alcanzarían la

ROS DE SANTIAGO
y Disciplina

gloria que no buscaron, la inmortalidad. Inmortalidad, efectivamente, porque nadie muere cuando ha caído por su ideal. Que ellos estaban presentes en cada uno de los actos del servicio. Que así lo gritaba la Decimótercera, herida, cada vez que se pasaba la lista, indicándolo también los retratos que presidían las sesiones, mostrando los juveniles, francos o sonrientes rostros de estos voluntarios. Que diría que se trataba de una trágica paradoja, porque sus rostros mostraban confianza en el futuro. Que se preguntaba si será la confianza en el futuro de su Compañía y de la Institución. Que así deseaba pensarlo. Que, por esta razón, solicitaba a los miembros del Directorio, desde lo más íntimo de su ser, que lo acompañaran en un minuto de silencio y recogimiento, con el objeto de rendir a quienes hacía 25 años habían inmolado sus vidas, dejando un inmenso dolor y un ejemplo fortalecedor. Que se refería a los voluntarios muertos en actos del servicio señores Mirko Brncic Taboada y Oscar Alcaíno Cáceres, de la 13a. Compañía.

Acto seguido y acogiendo lo solicitado por el Director de la 13a. Compañía,los miembros del Directorio guardaron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los Mártires de la Institución, voluntarios de esa Compañía, señores Brncic Taboada y Alcaíno Cáceres.

El Director de la 13a. Compañía agradeció el sentido homenaje.

El Superintendente manifestó que, sin duda alguna, las palabras del Director de la 13a. Compañía habían calado hondo en los miembros del Directorio. Que estaba cierto que este organismo adhería a los sentimientos de la referida Compañía, por tan lamentable e irreparable pérdida ocurrida en aras del deber.

13º.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA, DON PROSPERO BISQUERTT ZAVALA. El Capitán de la 1a. Compañía señaló que, por expresa petición del Director de su Compañía, haría uso de la palabra con el objeto de transmitir sus agradecimientos a todos los miembros del Directorio por la colaboración y amistad de que había sido objeto en el breve período en el cual se había desempeñado en el cargo de Director de la Primera. Esto, debido a que por sus actividades profesionales, prácticamente se encontraba residiendo en el extranjero, razón por la cual debía hacer dejación del cargo.

El Superintendente manifestó que eran muy comprensibles los motivos por los cuales el Director de la 1a. Compañía había presentado la renuncia al cargo. Que, por lo tanto, le solicitaba al Capitán de esa Compañía que hiciera llegar a don Próspero Bisquertt los agradecimientos del Directorio por la colaboración prestada a la Institución mientras se desempeñó en el referido cargo.

14º.- COMPETENCIA EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO, DON EDUARDO SWINBURN HERREROS. El Capitán de la 1a. Compañía expresó que como era muy probable que cesara en sus funciones como reemplazante del Director en el seno de este organismo, no quería despedirse sin antes cumplir con una deuda que tenía contraída. Que, agregó, deseaba rendir un homenaje a la memoria del ex Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn Herreros, solamente desde el punto de vista bomberil. Que solicitaba que lo disculparan por no haberlo realizado antes, pero lamentablemente no pudo efectuarlo oportunamente el Director de la Primera. Que recordaba que en la oportunidad en que se hizo entrega al Cuerpo de las máquinas Grumman para la 1a., 5a. y 13a. Compañías, había surgido la idea que esas Compañías llevaran a efecto una competencia bomberil, denominada "Competencia Grumman". Que, por lo anteriormente expuesto, proponía a los Directores de la 5a. y de la 13a. Compañías y también a los miembros del Directorio, que la referida Competencia sea denominada "Competencia Eduardo Swinburn Herreros". Que, desde el punto de vista del servicio activo, era el mejor homenaje que se podía rendir en memoria de un hombre como Eduardo Swinburn.

El Superintendente agradeció las expresiones del Capitán de la 1a. Compañía. Agregó, que la proposición formulada por la Primera era un hermoso gesto y estaba cierto que las palabras del Capitán señor Crespo habían caído en un terreno muy fértil, por lo cual estimaba que esta idea se concretaría próximamente, ya que el ex Vicesuperintendente, señor Swinburn, era digno merecedor de un homenaje de esta naturaleza.

El Director de la 13a. Compañía señaló que, efectivamente, la proposición formulada por el Capitán de la 1a. Compañía había caído en terreno fértil. Que contaba con la certeza que dicha Competencia no haría a estas tres Compañías más competitivas, sino más competente, concepto, este último, que definía muy bien al ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía agradeció muy sinceramente los conceptos emitidos por el Capitán de la 1a. Compañía hacia la persona del ex Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn, los que serían dados a conocer en el seno de su Compañía. Que no cabía la menor duda en que la Quinta aceptaba esa Competencia, sobre todo por cuanto se honrará la memoria de un distinguido voluntario Quintino y de la Institución toda.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

15º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10a. COMPAÑIA, DON GUILLERMO OLIVER SANTELICES. El Superintendente señaló que en la presente sesión se habían vivido varias emociones y que, como broche de oro, correspondía hacerle entrega del distintivo respectivo al Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Guillermo Oliver Santelices. Que este voluntario había ingresado a las filas de su Compañía el 23 de febrero de 1928, por lo cual ha servido a la Institución por espacio de 61 años, 3 meses y 21 días. Que hermoso resultaba servir a alguna Institución por tantos años. Que el señor Oliver Santelices, presente en la sala, se encontraba en este lugar para manifestar que continuará sirviendo al Cuerpo por otros tantos años. Que se trataba de uno de los extraños voluntarios del Cuerpo, en el buen sentido de la palabra, por cuanto su modestia lo obligó a no buscar cargos de figuración, sirviendo siempre a su Compañía desde el pitón y las competencias, brindando cariño y amistad. Que es un voluntario que se ha caracterizado por alternar con sus compañeros de ideal en los actos del servicio y también en el Cuartel de su querida Compañía. Que, además, desde muy joven, fue un excelente deportista, obteniendo logros a nivel nacional. Esto, le permitió preparar a los equipos con los cuales la 10a. Compañía ha participado en diferentes competencias. Que sus grandes condiciones de deportista le habían permitido ser gemelero oficial de esos equipos, durante muchos años. Que por todos era sabido la importancia que tenía el gemelero en los equipos de competencia, por cuanto debe estar muy compenetrado del movimiento que se llevará a efecto. Que este voluntario, con su sapiencia, pudo llevar a los equipos de su Compañía a ocupar destacadas ubicaciones en las diferentes competencias.

En seguida, señaló que don Guillermo es un hombre simpático, alegre, respetado y bien ponderado; muy amigo de sus compañeros de bomba y gran colaborador de los voluntarios jóvenes, a quienes les transmite la historia de la Institución y las tradiciones de nuestro país y de su madre patria, España. Que para él, como Superintendente del Cuerpo, le era muy grato entregar a don Guillermo Oliver Santelices el distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, por lo tanto, le solicitaba que pasara adelante con este objeto.

Durante el acto de entrega, el Directorio demostró su complacencia con calurosos y prolongados aplausos.

Se levantó la sesión a las 22,15 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina - 1863

Santiago, 3 de mayo de 1989

Señor
Arturo Grez Moura
Superintendente del
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente

Señor Superintendente:

A raíz de la proposición que formuló el Director de la 3a Compañía don Mario Banderas Carrasco para que se confiera el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la la. Compañía don Alejandro Artigas Mac-Lean, el Directorio, en la sesión ordinaria que celebró el día 12 de abril ppdo., designó por sorteo a los suscritos, miembros de la Comisión que debe informarla, conforme a lo que determina el artículo 46 del Reglamento General.

Para dar cumplimiento a este cometido y por conocer muy bien a la persona que se ha señalado como acreedora a tan alta distinción, podríamos habernos limitado a manifestar que los atributos personales y los antecedentes bomberiles de don Alejandro Artigas, enunciados en forma sucinta en la mencionada propuesta y realzados verbalmente ante el Directorio por el señor Director de la 3a.Compañía proporcionan información suficiente para que quienes deben pronunciarse lo hagan acogiendo la indicación. Abonarían esta posición numerosas acciones realizadas muy recientemente por el ex Comandante señor Artigas, con las cuales dio a conocer su espíritu acucioso y la moderación que lo caracterizan. Sin embargo, conscientes de la obligación que nos impone el Reglamento General, procedimos a examinar la hoja de servicios respectiva y hemos encontrado en ella tal abundancia de antecedentes que si conceptuamos únicamente los más sobresalientes que registra, hallamos que constituyen en sí un encadenamiento de hechos dinámicos, propios del modo de ser expeditivo de don Alejandro Artigas. Esa labor la ha cumplido desde muy diversos cargos, servidos primeramente en su Compañía, después como Ayudante General y también como Inspector General en la Comandancia y volviendo a la Primera como Capitán, puesto que estaba desempeñando cuando fue llevado por el Cuerpo al cargo de Cuarto Comandante y, con posterioridad, sin interrupción, a servir todos los de esa categoría, hasta el de Comandante, que debió declinar por razones de salud, motivo que hizo imposible intentar su desistimiento, dados los esfuerzos que exige el desempeño de dicha función.

Dicho examen de antecedentes nos permitió informarnos de que el voluntario don Alejandro Artigas Mac-Lean se incorporó a la la. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago el 22 de septiembre de 1966. Por lo tanto, hasta la fecha en que el Directorio nos encomendó esta comisión, ya había servido al Cuerpo durante 22 años, 6 meses y 20 días. La relación de los cargos que

ha desempeñado y que comenzó en septiembre de 1968, es la siguiente. Sirvió en su Compañía los de Ayudante, Teniente 2° y Teniente 1° - aunque no siempre por períodos anuales completos - hasta 1973. En 1974, el Comandante don Fernando Cuevas Bindis lo designa Ayudante General. A partir de 1975 la Compañía lo elige Maquinista, pero en abril de ese mismo año lo lleva nuevamente al cargo de Teniente 1°, el que sirve hasta el fin de 1976. Casi durante todo el año 1977 es Secretario.

Unicamente en 1978 no desempeña cargo alguno.

En 1979 es designado Inspector General por el Comandante don Jorge Salas Torrejón y continúa en dicha función con el Comandante don Mario Ilabaca Quezada hasta que el 2 de abril de dicho año la Compañía lo elige Capitán. Es reelegido para el año siguiente y se hallaba al frente de ese cargo cuando el Cuerpo, ya conocedor de sus aptitudes de mando, lo elige Cuarto Comandante, nada menos que para reemplazar al Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Felipe Dawes Martindale, quien por desgracia había muerto trágicamente en acto del servicio el 23 de enero de 1980. Desde tal cargo el señor Artigas es llevado al de Tercer Comandante, en el que lo proclama el Directorio el 2 de noviembre de 1983, en sucesión del Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Roberto Morelli Vogliotti, que pasó a servir el de Segundo Comandante.

A partir del 11 de septiembre de 1985 entraron en vigencia reformas introducidas a los Estatutos y al Reglamento General, entre las cuales figuró la de cambiar la denominación de los cargos de Segundo Comandante, Tercer Comandante y Cuarto Comandante por la de Segundos Comandantes. Para los efectos correspondientes, en el artículo 12 del último de los textos reglamentarios se estableció que el mando activo del Cuerpo corresponderá al Comandante y, en su defecto, a los Segundos Comandantes según su antigüedad como Comandantes. En razón de lo expuesto, el Comandante don Mario Ilabaca Quezada señaló por Orden del Día N° 47, del 10 de septiembre, que a partir del día 11 de dicho mes, en su ausencia, el orden de precedencia del mando del Cuerpo por los Segundos Comandantes pasaba a ser el siguiente:

Segundo Comandante don Roberto Morelli Vogliotti,
Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac-Lean y
Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa.

La antigüedad de los tres Segundos Comandantes resultó coincidente con la jerarquía que tenían de acuerdo con la anterior disposición reglamentaria.

Por haberse producido el 23 de marzo de 1987 la vacancia del cargo de Segundo Comandante que servía don Roberto Morelli y por la elección en uno de esos cargos del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don José Matute Mora, el

Comandante don Mario Ilabaca Quezada, por Orden del Día N° 23, del 8 de abril de dicho año, dejó establecido que el orden de precedencia para tomar el mando del Cuerpo, en su ausencia, era el siguiente:

Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac-Lean,
Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa y
Segundo Comandante don José Matute Mora.

El alejamiento del cargo de Comandante de don Mario Ilabaca Quezada, a quien el Directorio debió aceptar su renuncia indeclinable el 13 de mayo de 1987, fue visto con pesar en la Institución. Practicada por las Compañías la elección de su reemplazante, el Directorio proclamó Comandante del Cuerpo por el resto del año al Voluntario Honorario de la la. Compañía don Alejandro Artigas Mac-Lean, a partir del día 20 de mayo.

Es muy cercana la fecha en que el Directorio se vio forzado a tener que aceptar la renuncia al cargo de Comandante a don Alejandro Artigas, dado el hecho de que además de haberla presentado con el carácter de indeclinable, quizo concurrir personalmente a la sesión en que el Directorio debía pronunciarse sobre ella para reiterar el motivo que lo indujo a tomar esa decisión - lamentablemente el resentimiento de su salud - lo que impidió realizar intento alguno porque se desistiera.

La reseña que antecede es una escueta descripción de los muy diversos cargos que ha servido en nuestra Institución el distinguido Voluntario Honorario de la la. Compañía don Alejandro Artigas Mac-Lean, en períodos que sumados alcanzan a 16 años y 11 meses. En el desempeño de todos ellos ha demostrado energía y actividad propulsora y, especialmente desde los puestos de mando, su convicción de la importancia que atribuye a la disciplina.

Después de haber analizado la hoja de servicios bomberiles del señor Artigas que nos demuestra cómo se ha destacado en cuanta función el Cuerpo haya requerido de su concurso, no hemos podido substraernos al deseo de conocer también de qué condiciones, singulares, sin duda, tiene que estar dotado un hombre para dar tanto de sí a una obra de bien público como es la de nuestra Institución. Y así lo hicimos. Para tal efecto, empezamos por remontarnos al año de su incorporación a la la. Compañía, cuando solamente tenía 18 años de edad y pletórico de entusiasmo buscaba, con el entusiasmo y el vigor propios de la juventud, el camino adecuado para perfeccionar su potencia racional. Si él se detiene a razonar sobre las rutas que siguió, sin duda que tendrá que experimentar complacencia, como la sentimos nosotros por el bien que ha aportado a nuestra Institución, y en lo personal por las satisfacciones que le ha deparado la vida. En lo profesional o intelectual se inclinó por incorporarse a la Facultad que estudia el Derecho y llevado por su natu-

raleza humana, cuando su mente quiso hallar la manera de aliviar las desgracias de sus semejantes, abrazó el más desinteresado de los ideales y el más digno de los fines: la causa bomberil. Ha sido desde estas últimas actividades desde las cuales mejor ha demostrado cuán firmes son sus convicciones y los fundamentos de sus juicios. Probablemente en el desempeño de ellas se forjó la personalidad que todos le conocemos y que se trasluce en cada uno de los actos de su vida, ya sea en lo familiar o en el manejo de las empresas en que sirve, ya que demás está decirlo, es palpable en las labores bomberiles que ha estado desarrollando durante su sensata madurez. Pero ha sido en los cargos de Comandante donde ha podido demostrar mejor su talento, su serenidad y su espíritu de justicia. Esas virtudes, unidas a su sensibilidad espiritual, lo han fortalecido a tal punto que no obstante el cúmulo de labores que realiza, planeó con visión futura y echó a andar muchos aspectos del servicio que requieren de percepción y clarividencia. En efecto, tan compenetrado como está de los fundamentos que constituyen nuestra Institución, en el corto lapso de su Comandancia puso en práctica métodos que mejoran y garantizan la eficiencia del trabajo y la seguridad y bienestar de los voluntarios y de los funcionarios. Quien no conozca las aptitudes que estamos resaltando, tiene una comprobación de todas ellas en la brillante exposición que hizo ante el Directorio en la sesión ordinaria que celebró dicho organismo el 9 de septiembre de 1987, sobre la organización que planificó para el servicio activo del Cuerpo. Recordemos que, junto con las felicitaciones que se le expresaron, se calificó como administración por objetivo la que dio a su programa de acción, por la participación de las Compañías, de los Capitanes y de los Inspectores y Ayudantes que consideró para el funcionamiento de la Comandancia, con lo que se auguró un futuro muy promisorio a nuestras labores.

Hemos creído imprescindible cumplir nuestro deber reglamentario en la forma expuesta, con el fin de dejar testimonio, por nuestra parte, de que son razones firmes y subsistentes las que justifican que se haya propuesto el nombre de don Alejandro Artigas para que quede inscrito en la lista de quienes han prestado servicios especiales al Cuerpo. Por todo lo señalado en los párrafos que anteceden a éste, estamos convencidos de que el Directorio procedería con justiciera y honrosa decisión al aprobar la propuesta que ha formulado en ese sentido el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco. Además, de ese modo se hará saber a los voluntarios que no basta hacer sacrificios perseverantes, por tesoneros y abnegados que sean en el servicio bomberil, para quedar ligado para siempre al organismo en que reside la más alta autoridad de la Institución. Que es necesario, también, que la persona haya conquistado el respeto y la admiración por servicios distinguidos como hemos comprobado que lo son los que ya tiene prestados el ex Comandante Artigas, cuya palabra se ha escuchado siempre con el interés que despiertan las voces propias de la reflexión, como ocurría cuando se oía la suya al dilucidarse importantes materias en debates de trascendencia.

En esta forma dejamos sometida al juicio del Directorio del Cuerpo, con nuestra más amplia adhesión la propuesta en referencia, seguros de que tan alto organismo querrá asegurar que en sus debates se continúe contando con la expresión justa, clara y honrada, que inspira confianza, tan propia del distinguido Voluntario Honorario de la la. Compañía don Alejandro Artigas Mac-Lean.

Saludan muy atentamente al señor Superintendente,

John Yeomans Aspinall
Director de la 14a. Compañía.

Patricio Escobar Daza,
Director de la 17a. Compañía.

Vicente Rogers Garin,
Director de la 20a. Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de junio de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Alejandro Artigas Mac Lean,
Director de la 1a. Compañía	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. "	" Ramón Rodríguez Chadwick,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 11a. "	" Leopoldo Ratto Fiorentino,
" " " 13a. "	" Enrique Krauss Valle, y el Secre-

tario General don Ricardo Thiele Cartagena.

Asistieron numerosos Miembros Honorarios de la Institución que pudieron acoger la invitación que se les formuló a todos ellos.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren, Mario Errázuriz Barros y Gonzalo Figueroa Yáñez y la de los Directores de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano; de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes y la del Director de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta del 14 de junio en curso.

El Superintendente expresó, luego, que de acuerdo con la minuta a continuación el Secretario General daría lectura a la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1988, pero que, previamente, deseaba enviar un cordial saludo a todos los voluntarios de la Institución, a través de los miembros del Directorio, con motivo de conmemorarse, el día de hoy, el "Día del Bombero". Que, agregó, para el Cuerpo de Bomberos de Santiago constituía un orgullo el contar con la ayuda y colaboración de los voluntarios de la totalidad de las Compañías de la Institución.

Acto seguido, informó que se había recibido un obsequio del Instituto Chileno de Relaciones Públicas, ICREP A.G., consistente en un libro "Bosques de Chile", con hermosas ilustraciones. Que la dedicatoria, textualmente, señalaba: "El Instituto de Relaciones Públicas, ICREP, al querido Cuerpo de Bomberos de Santiago, como una demostración de admiración hacia quienes, con toda justicia, son llamados los caballeros del fuego". (Fdo.). Joaquín Prieto, Presidente de ICREP". Santiago, en 1989, a dos días del Día del Bombero". Agregó, que oportunamente sería agradecido dicho obsequio, por la gentileza dispensada hacia el Cuerpo con motivo de esta celebración.

Por otra parte, señaló que otro motivo de orgullo para la Institución lo constituía el obsequio que habían hecho llegar las Operadoras de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago, consistente en un cuadro con el escudo institucional, bordado a mano.

El Secretario General, a continuación, dio lectura al saludo enviado al Cuerpo por esas funcionarias, que textualmente señalaba lo siguiente: "Señor Arturo Grez Moura, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Presente. Las Operadoras

de la Central de Alarmas de vuestra Institución hacen llegar a Ud. y, por su digno, intermedio, a todos los Oficiales Generales y Voluntarios, nuestro más cariñoso saludo en este día". (Fdo.) Isabel Santana S. Supervisora.

El Superintendente señaló que este gesto reflejaba la unidad que existía entre las funcionarias del Cuerpo y la Institución. Que, al igual que el caso anterior, oportunamente sería agradecido este significativo presente.

El Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente, en seguida, manifestó que el Secretario General daría lectura a la nómina de saludos que había recibido la Institución el día de hoy.

El Secretario General señaló que dichos saludos eran los siguientes: Presidente de la República, Cdte. en Jefe del Ejército, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte; Sra. Lucía Hiriart de Pinochet, Primera Dama de la Nación; don Gonzalo Zurita B., Subsecretario del Interior; Juan Domínguez C., Ministro de Agricultura; don Luis Manríquez R., Subsecretario de Justicia; Sra. Blanca Sotomayor, Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo; don Carlos Carvallo Y., Brigadier General, Intendente de la Región Metropolitana; Máximo Honorato Alamos, Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago; don Tulio Guevara Valle, Alcalde de la I. Municipalidad de La Pintana; Christian Schalpe S., Alcalde de la I. Municipalidad de Puente Alto; Juan Cancino C., Gral. de Carabineros, Director de Previsión; Mario Alvarez R., Brigadier General, Director de la Defensa Civil de Chile; Enrique Tornero Figueroa, Director del Servicio de Registro Civil e Identificación; Julio Bravo V., Mayor General, Gerente de la Polla Chilena de Beneficencia; Enrique Díaz Villalobos, Rector de la Universidad de Tarapacá; Sergio Melo San Juan, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción; Agustín Edwards E., Director del Diario "El Mercurio", e Isabel Santana S., Supervisora de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente expresó que, oportunamente, serían agradecidos todos estos saludos. Que los miembros del Directorio y los Miembros Honorarios del Cuerpo habían tenido la ocasión de observar que no figuraban los saludos de quienes efectivamente debieron haberlo hecho, en especial de los Alcaldes de las comunas que atiende la Institución, ya que sólo se había recibido de la autoridad edilicia de la Comuna de Santiago.

A continuación ofreció la palabra al Secretario General para que diese lectura a la Memoria anual del Cuerpo correspondiente al año 1988.

El Secretario General expresó que, antes de dar cumplimiento a ese cometido, ofrecía sus excusas por cuanto leería el contenido de la Memoria en forma muy resumida, ya que el total abarcaba cerca de las 260 páginas, circunstancia que lo obligaba a abreviarla.

LECTURA DE LA MEMORIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1988. El Secretario Gneeral, poniéndose de pie, dio lectura a la Memoria de la Institución correspondiente al año 1988.

Al finalizar la lectura de la Memoria, el Directorio brindó calurosos aplausos.

El Superintendente señaló que se había escuchado una sintésis de lo que será la Memoria del Cuerpo correspondiente al año indicado.

Ofreció la palabra.

El Director de la 19a. Compañía expresó que hacía uso de la palabra para hacer llegar sus agradecimientos al Secretario General por el trabajo efectuado, como también sus felicitaciones por el excelente contenido de la Memoria en cuestión. Que, a la vez, hacía extensivas sus congratulaciones a todo el personal que había trabajado bajo la supervisión del Secretario General.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19a. Compañía.

Ofreció la palabra.

Como nadie hiciera uso de la palabra, el Superintendente señaló que se daba por aprobada la Memoria correspondiente al año 1988.

El Superintendente manifestó que el Secretario General había presentado a consideración del Directorio una completa, documentada y resumida Memoria de lo acontecido a nivel institucional el año pasado, el cual había resultado de gran trascendencia, por cuanto se había conmemorado el 125º Aniversario de la fundación del Cuerpo

de Bomberos de Santiago. Que está cierto que esta Memoria le ayudaría a las futuras generaciones bomberiles a compenetrarse de lo ocurrido con motivo de tan importante celebración. Que, de la misma forma, en todos los demás aspectos se había presentado una muy completa relación de lo sucedido en 1988. Que, por lo tanto, felicitaba al Secretario General por la excelente calidad de la Memoria que se había sometido a consideración del Directorio. Que la Institución, afortunadamente, estaba acostumbrada a escuchar Memorias que siempre eran de muy buena calidad, por cuanto siempre quienes han servido el cargo de Secretario General, han sido distinguidos voluntarios. Que, finalmente, agradecía la presencia de todos los que habían concurrido a esta sesión, la que se había visto realzada con la asistencia del nuevo Director Honorario del Cuerpo, don Alejandro Artigas Mac Lean y con la de numerosos Miembros Honorarios, quienes han entregado una vida entera al servicio de la causa bomberil, con esfuerzo y abnegación.

Que, por último, daba cuenta que en el día de hoy Carabineros de Chile había rendido un homenaje a nuestra Institución, como también a todos los bomberos del país, en el Patio de Honor del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, agregó, por expresa instrucción del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno, don Rodolfo Stange Oelckers, todos los efectivos policiales del país habían saludado a los diferentes Cuerpos de Bomberos de las respectivas localidades, demostrando la forma mancomunada en que ambas instituciones trabajan en servicio de sus semejantes. Que hasta nuestro Cuartel General había concurrido el General de Carabineros don Mario Mardones, Jefe de Zona Area Metropolitana, acompañado del Orfeón, con el objeto de manifestar el saludo de esa Institución hacia la nuestra. Que se había tratado de una muy hermosa retreta. Que también se había encontrado presente en el acto la Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

En seguida expresó que, sin embargo, y como la felicidad nunca era completa, lamentablemente, tenía que comunicar que la 4a. Compañía había experimentado la pérdida de uno de sus destacados voluntarios, que servía un cargo de Oficial, quien eligió este día tan especial para abandonar este mundo. Que, agregó, la Institución toda sentía este triste desaparecimiento.

Ofreció la palabra.

Se levantó la sesión a las 20,40 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina - 1863

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de julio de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Ronald Brown Laverick,
Comandante		" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante		" Roberto Busquets Punti,
Tesorero General		" Enrique Cantolla Bernal,
Intendente General		" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario		" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
"	"	" Alejandro Artigas Mac Lean,
Director de la	1a. Compañía	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" "	" 2a.	" Edmundo Abad Angellotti,
" "	" 3a.	" Mario Banderas Carrasco,
" "	" 4a.	" Luis Armaza Bazignan,
" "	" 5a.	" Ramón Rodríguez Chadwick,
" "	" 6a.	" Allys Sánchez Valenzuela,
" "	" 7a.	" Juan Rojas Vergara,
" "	" 8a.	" Benjamín Concha Larenas,
" "	" 9a.	" Ricardo Pommer Aranda,
" "	" 10a.	" Higinio Ferré Guillomia,
" "	" 12a.	" Héctor Orellana Farfán,
" "	" 13a.	" Fernando Herrera Lira,
" "	" 14a.	" John Yeomans Aspinall,
" "	" 16a.	" Simón Barrera Arancibia,
" "	" 17a.	" Patricio Escobar Daza,
" "	" 18a.	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" "	" 19a.	" Bernardo Sabando Araneda,
" "	" 20a.	" Vicente Rogers Garín,
" "	" 21a.	" Augusto Marín Trincado,
" "	" 22a.	" Luis Hernández González,
Capitán "	" 11a.	" Leopoldo Ratto Fiorentino,
" "	" 15a.	" Gustavo Ruedlinger Tait, y el Se-

cretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Segundos Comandantes señores José Matute Mora y Hernán Barrera Marras; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren y la de los Directores de la 11a. y de la 15a. Compañías señores Adolfo Croxatto Ornano y Frank Wenderoth Dagnino, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 14 y 30 de junio de 1989.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- CONDOLENCIAS DE LA INSTITUCION AL COMANDANTE DEL CUERPO, DON RICARDO SAN MARTIN CORREA. El Superintendente manifestó que, en nombre de la Institución, hacía llegar sus más sentidas condolencias al Comandante, don Ricardo San Martín Correa,por el reciente y sensible deceso de su distinguida madre, señora Inés Correa Vásquez. Agregó, que el hecho de que el Comandante se encontrara presente en la sesión, dejaba de manifiesto la integridad moral, física y profesional que poseía, por cuanto a pesar de la triste circunstancia por la cual estaba atravesando, continuaba prestando sus eficientes servicios a la Institución.

El Comandante expresó que, en nombre propio como también en el de su familia, agradecía muy sinceramente las expresiones de pesar de que había sido objeto por parte de la Institución, comprometiéndolo profundamente, por cuanto tuvo la oportunidad de sentir el cariño y la amistad de sus compañeros de ideal en los momentos de tristeza por los que había atravesado junto a su familia. Que, sin embargo,este dolor habían logrado mitigarlo gracias a la solidaridad de cada uno de los miembros de la Institución. Que, por lo tanto, reiteraba sus agradecimientos a los miembros del Directorio, solicitando a los Directores de Compañías que los hicieran extensivos a todos los voluntarios de sus respectivas Compañías.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

2º.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO, DON ALEJANDRO ARTIGAS MAC LEAN. El Superintendente expresó que, con mucho placer, daba la más cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director Honorario del Cuerpo, don Alejandro Artigas Mac Lean. Que, aunque ya era conocida la hoja de servicios de este distinguido voluntario, no podía dejar de señalar que era un ejemplo para los voluntarios jóvenes del Cuerpo y también para las futuras generaciones bomberiles. Que, agregó, el señor Artigas sirvió el cargo de Comandante del Cuerpo en forma brillante y con una gran eficiencia lo cual, junto con su trato gentil y caballeroso, lo hizo ser admirado por toda la Institución, la que se tradujo en la proposición que en su oportunidad fue formulada para que se le confiriera esta tan alta distinción. Que el reconocimiento y agradecimiento de la Institución hacia la labor efectuada, había quedado de manifiesto en la alta votación con la cual se le había conferido el título de Director Honorario del Cuerpo. Que el señor Alejandro Artigas había dignificado cada uno de los cargos que había servido durante su dilatada trayectoria bomberil. Que estaba cierto que desde éstas nuevas y delicadas funciones, el señor Artigas continuará aportando su experiencia y conocimiento para que el Cuerpo continúe siendo lo grande que ha sido hasta hoy. Que contaba con la certeza que el Cuerpo podría acoger sus sugerencias e indicaciones porque estaban inspiradas en el más alto de los idealismos bomberiles. Que el Cuerpo debía congratularse de contar con un Director Honorario tan joven en edad. Que, por lo tanto, le reiteraba sus más cordial bienvenida al seno de este organismo.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, de pie, manifestó que, afortunadamente, había concluído esta hermosa pero ya tal vez larga serie de cariñosos homenajes de que había sido objeto, con motivo de haber hecho dejación del cargo de Comandante del Cuerpo y de haber obtenido el título de Director Honorario de la Institución. Que temía que mucho ya se hubiese comentado acerca de lo que pudo haber legado a la Institución desde los diversos cargos en que la ha servido. Que, a su juicio, el Reglamento General del Cuerpo era muy sabio en lo que decía relación a esta materia, por el tratamiento a que estaba sujeta una proposición para conferir el título de Director Honorario a algún voluntario. Que esto hacía que el voluntario propuesto reflexionara bastante acerca de lo que significa ser Director Honorario. Que, en lo personal, no había estado ajeno a esta reflexión. Que en esto había una similitud muy especial que se vivía en los tiempos feudales, consistente en realizar una vigilia intensa para ser nombrado Caballero. Que era en esta vigilia en la cual se meditaba acerca de si se poseen los elementos necesarios como para ser objeto de una proposición de esta naturaleza y, además, respecto de la forma en que se asumiría esta responsabilidad con el objeto de responder por ella en la debida forma. Que, en el caso de él, su vigilia había sido más extensa que lo habitual por la desgraciada desaparición de su amigo y ex Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn Herreros. Que, agregó, en un principio había estimado que el ser Director Honorario era como ser un Oficial con derechos pero sin obligaciones, por cuanto se trata no de un cargo sino de un título y, como tal, era suficiente para hacer uso de esos derechos en beneficio de la Institución. Que, sin embargo y luego de un profundo análisis, había considerado que esos derechos junto con el título de Director Honorario, se constituían en la mayor obligación que podía contraer un voluntario en toda su vida bomberil, para siempre y comprometida con el destino del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sin escatimar esfuerzos. Que esta vigilia, junto al hermoso instante que vivió en su Compañía cuando le hicieron entrega de la placa distintiva que usaron los Directores Honorarios señores Luis Claro Solar y Fanor Velasco, le permitió asumir claramente el concepto de la obligación hermosa que se contraía con esta distinción pero, a la vez, tremendamente seria. Que, sin lugar a dudas, el Directorio podía contar con la más absoluta certeza que pondría todo su esfuerzo para colaborar con el engrandecimiento de nuestra Institución. Que, finalmente, agradecía a los miembros del Directorio la gentileza de haber aprobado esta proposición y, en forma muy especial, al Director de la 3a. Compañía, don Mario Banderas, quien tuvo la deferencia de formularla, como también a la Comisión informante compuesta por los Directores de la 14a., 17a. y 20a. Compañías, señores John Yeomans Aspinall, Patricio Escobar Daza y Vicente Rogers Garín, respectivamente.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Artigas Mac Lean.

3º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA. De la nota Nº 50, de fecha 16 de junio de 1989, por la cual la 1a. Compañía comunica que, en sesión celebrada ese mismo día, aceptó la renuncia presentada por don Próspero Bisquertt Zavala al cargo de Director, eligiendo en su reemplazo al Voluntario Honorario don Francisco J. Crespo Aguirre, quien servía el cargo de Capitán de la Primera.

El Superintendente señaló que daba la más cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la 1a. Compañía, don Francisco J. Crespo Aguirre. Que

El Director de la 16a. Compañía manifestó que agradecía muy sinceramente la bienvenida de que había sido objeto por parte del Superintendente. Que para él es un honor representar a su Compañía en esta tan alto organismo. Que estaba cierto que su falta de experiencia en este tipo de labores lo haría esforzarse mucho más por el engrandecimiento de su Compañía y de la Institución toda. Que la experiencia de los miembros del Directorio le permitirían encausar en la debida forma su desempeño como Director de su Compañía. Que, desde luego, tanto él como los Oficiales y Voluntarios de la Décimosexta quedaban a disposición de los miembros del Directorio para colaborar en todo lo que sea posible.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 16a. Compañía.

6º.- INFORME DE COMISION RESPECTO DE LA PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑIA, DON MARIO ILABACA QUEZADA. Del informe emitido por la Comisión integrada por los Directores de la 2a., 8a. y 21a. Compañías, señores Edmundo Abad Angellotti, Benjamín Concha Larenas y Augusto Marín Trincado, respectivamente, de fecha 10 del mes en curso, respecto de la proposición formulada oportunamente por el Director de la 20a. Compañía, don Vicente Rogers Garín, para conferir el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, don Mario Ilabaca Quezada. El referido informe se adjunta como anexo a la presente acta.

El Superintendente manifestó que como el Directorio debía pronunciarse al respecto, se llevaría a efecto la votación del caso.

Practicada la votación arrojó el siguiente resultado:

A favor de la proposición	30 votos
En contra de la proposición	2 "
En blanco	2 "

El Superintendente expresó que, considerando el resultado de la votación practicada y la respectiva disposición reglamentaria vigente, proclamaba como nuevo Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, don Mario Ilabaca Quezada.

El Directorio mostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente propuso que una Comisión integrada por los Directores Honorarios presentes en la sesión, los Oficiales Generales y el Director de la 14a. Compañía, don John Yeomans Aspinall, fuese la encargada de comunicar esta determinación del Directorio al nuevo Director Honorario del Cuerpo don Mario Ilabaca Quezada.

En seguida, ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que, en primer término, agradecía muy sinceramente al Director de la 20a. Compañía, don Vicente Rogers G., el que hubiese formulado la proposición para conferir esta alta distinción a tan distinguido voluntario, como lo es don Mario Ilabaca Quezada. Que de la misma forma, agradecía a quienes desde un principio apoyaron esta iniciativa, los señores Directores Honorarios señores Mario Errázuriz y Sergio Dávila y al Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez, como también, y en forma muy especial, al Superintendente de nuestra Institución. Que el hecho que el Directorio le hubiese conferido esta distinción a don Mario Ilabaca, se transformaba en una realidad que la 12a. Compañía apreciaba en toda su magnitud. Que, agregó, desde la fundación de su Compañía, hacía ya 96 años, esta era la tercera ocasión en que un voluntario de la 12a. Compañía es distinguido con este título. Que en un día tan especial como el de hoy, día doce,el Directorio había permitido que su Compañía contara con un nuevo Director Honorario en su historia. Que se trataba de un momento muy feliz. Que, una vez más, reiteraba sus agradecimientos a los miembros del Directorio.

El Superintendente agardeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

7º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Voluntario:	5 años:	Sobrantes:
7a.	Don	Oscar Iglesias Bambara	728
16a.	"	John Zavala Contreras	350
21a.	"	Alejandro Ubilla Fernández	3

no debían extrañar algunos de los antecedentes que registraba la hoja de servicios de este distinguido voluntario, ya que había sido discípulo del Director Honorario don Alejandro Artigas. Oue el señor Crespo había servido a su Compañía durante 22 años, 2 meses y 28 días, habiendo desempeñado los cargos de Ayudante por espacio de 1 año y 9 meses; Ayudante General durante 2 años y 1 mes; Consejero de Disciplina por espacio de 3 años y 1 mes; Teniente 2º durante 1 año y 9 meses y Capitán por espacio de 4 años y 5 meses. Oue, por lo tanto, había servido cargos de Oficial por un lapso de 15 años y 3 meses. Oue, además, en varias oportunidades había formado parte del equipo de la Primera que había competido por el Premio "José Miguel Besoaín", a veces ganador y, otras, no con tanto éxito. Oue, por otra parte, en varias ocasiones había figurado en el Cuadro de Honor de su Compañía, como también en el Cuadro de Honor del Premio "Alberto Cifuentes", de gran valor para la misma. Oue, además, lucía la medalla por el Premio "Alfredo Rodríguez Aguirre", en homenaje a la memoria de un extraordinario Capitán de la Primera, el cual requería de dos importantes requisitos para hacerse acreedor a tan alta distinción: ser muy buen compañero y excelente voluntario. Oue, además, había participado en varios cursos técnicos siendo, en otros tantos, Instructor de los mismos. Oue estaba cierto que el nuevo Director de la 1a. Compañía realizaría un valioso aporte a la Institución a través del Directorio. Oue, finalmente, le solicitaba que hiciera llegar el saludo del Directorio al ex Director de su Compañía, don Próspero Bisquertt Zavala, por la valiosa colaboración prestada a este organismo.

El Director de la 1a. Compañía agradeció las expresiones de bienvenida que hacia él tuvo el Superintendente, por cierto muy cariñosas, porque sabía de quien provenían. Oue al escucharlo, le pareció haber estado escuchando a su padre, voluntario de la Primera ya fallecido. Oue recordaba que siendo su padre Ayudante de la Cátedra de Agronomía de la Universidad Católica de Chile,el Superintendente del Cuerpo había sido su alumno, quien lo incentivó hasta llevarlo a la 1a. Compañía. Oue en este instante tan emotivo, hacía un recuerdo de su padre y también de aquella época. Oue, agregó, el llegar a ocupar este sitial en el Directorio, que también ocuparon distinguidos voluntarios de su Compañía, había sido con la benevolencia de la Primera -una vez más- por cuanto su única ambición era servir a su Compañía desde cualquier lugar. Oue si bien era cierto durante 15 años había servido cargos de Oficial, siempre lo fueron en el mando activo, por lo cual no sabía lo que era desempeñar el cargo de Director. Oue, sin embargo, esperaba aprender a hacerlo con la ayuda de sus compañeros de la Primera y de todos los miembros del Directorio. Oue, desde luego, los miembros del Directorio podían contar con su aprecio y amistad y con la más absoluta certeza que desplegaría sus mejores esfuerzos por el bienestar de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

4º.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 1a. COMPAÑIA. De la nota Nº 50, de fecha 16 de junio de 1989, de la 1a. Compañía, por la cual comunica que habiendo sido elegido Director de la Compañía don Francisco Crespo Aguirre, quien servía el cargo de Capitán, fue elegido en su reemplazo el voluntario señor Jaime Cannobio de la Fuente.

Al archivo.

5º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 16a. COMPAÑIA. De la nota Nº 035/89, de fecha 9 del mes en curso, por la cual la 16a. Compañía comunica que, en sesión celebrada ese mismo día, aceptó la renuncia presentada por don Víctor Ouevedo Contreras al cargo de Director, eligiendo en su reemplazo al voluntario don Simón Barrera Arancibia.

El Superintendente manifestó que al Director de la 16a. Compañía le daba una muy cordial bienvenida al seno de este organismo. Agregó que si bien es cierto no poseía una tan nutrida hoja de servicios como las que se habían conocido hacía algunos instantes, no lo era menos el hecho que el nuevo Director estaba imbuído de un gran cariño hacia la Institución y de un gran deseo de servirla. Oue se trataba de un voluntario muy joven, el cual ya supo hacerse merecedor del cariño de su Compañía. Oue este voluntario, durante 11 meses había servido el cargo de Secretario, mientras que el de Intendente lo había desempeñado por un lapso de 6 meses. Que estaba cierto que este nuevo Director llegaba al Directorio con muchas ganas de colaborar por lo cual, desde luego, le ofrecía toda la colaboración del caso para que su cometido resultara exitoso. Oue, finalmente, le solicitaba que transmitiera el saludo y los agradecimientos a su antecesor en el cargo, don Víctor Ouevedo Contreras, por el valioso aporte efectuado al Directorio.

10 años:

6a.	Don Jorge Lazo Julien	903
6a.	" Alamiro Mondaca Yáñez	312
9a.	" Héctor Calderón Fernándze	553

15 años:

13a.	Don Carlos Marticorena Zilleruelo	810

20 años:

10a.	Don Vicente Fernández Larios	3
13a.	" Guillermo Sepúlveda Suzarte	4
13a.	" Rafael Vargas Díaz	566

25 años:

12a.	Don Antonio Ibarra Benavides	1.001
13a.	" Marcial Rivera Marambio	3

30 años:

11a.	Don Oscar Felice Angulo	143
13a.	" Emilio Villarroel González	722

35 años:

11a.	Don Antonio Galiani Stazzi	100

45 años:

10a.	Don Palmiro Alonso Hidalgo	17
13a.	" Hernán Vaccaro Podestá	1.650

55 años:

2a.	Don Jorge Hevia Morel	764

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente manifestó que, como siempre, era placentero congratular a todos aquellos voluntarios que se habían hecho acreedores de estas distinciones en la presente sesión pero que, sin lugar a dudas, lo más grato era enviar, a través del Director de la 2a. Compañía, las felicitaciones del Directorio al Voluntario Honorario de esa Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Jorge Hevia Morel, por haber obtenido el premio por 55 años de servicios.

.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO PPDO. El Superintendente señaló que el Tesorero General daría cuenta del movimiento de fondos correspondiente al mes de junio de 1989.

El Tesorero General manifestó que el movimiento de Entradas fue el siguiente:

Que en el Item Aporte Municipalidad de Las Condes se registraba una entrada por la suma de $ 4.000.000.-

Que se había recibido un aporte de la Polla Chilena de Beneficencia por ... $ 944.399.-, que correspondía a sorteos efectuados en el mes de marzo del año en curso. Que en los meses próximos se esperaba un aumento del aporte de esta entidad.

Que por Arriendos de Propiedades se había percibido la suma de $ 3.747.575.-,cantidad que se encuadraba dentro del nivel presupuestado inicialmente. Que, agregó,prácticamente todos los arriendos se encontraban al día, salvo en el caso de un arrendatario en contra del cual se entablarán las acciones judiciales del caso.

Que por ingresos varios se había registrado una entrada por $ 158.673.- correspondiente a costas judiciales de un juicio que entabló la Institución y a intereses devengados por el mismo concepto.

Que en el Item Ventas de Material Menor se habían originado entradas por $ 108.398.- que correspondía a la venta de material menor en desuso.

Que, por lo tanto, durante el mes de junio ppdo., se habían registrado entradas por un total de $ 8.959.045.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las entradas.

El Tesorero General expresó que el movimiento de las Salidas fue el siguiente:

Que por concepto de Subvenciones Ordinarias, se habían registrado salidas por un total de $ 1.760.000.-

Que, por concepto de Sueldos del Personal rentado de la Institución, se había producido un egreso ascendente a $ 4.272.000.- suma que era un tanto superior a la registrada en el mes anterior debido al aumento de remuneraciones de que fue objeto parte del personal rentado del Cuerpo, con efecto retroactivo a contar del mes de abril del presente año. Que, a pesar de dicho reajuste, el nivel de egresos por este concepto estaba enmarcado dentro del nivel presupuestado..

Que en el Item Mantención y Reparación de Material Menor se había originado un gasto de $ 70.842.-, correspondiente a gastos por concepto de importación de equipos de respiración autónoma y a la adquisición de determinadas ampolletas.

Que por Mantención y Reparación de Material Mayor se había gastado la suma de $ 1.011.539.-, que correspondía a una serie de reparaciones del material mayor.

Que en el Item Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se había registrado un gasto por la cantidad de $ 354.234.-, por concepto del pago del convenio de mantención de los equipos de alarmas y telecomunicaciones.

Que por Mantención y Reparación de Cuarteles se había incurrido en un gasto ascendente a $ 284.006.-

Que por Concepto de Combustibles y Lubricantes se había gastado la suma de $ 600.000.-, que correspondían al gasto promedio mensual en que se incurría en este ítem.

Que el Item Caja de Socorros registraba un egreso de $ 468.399.- Que a este ítem se había cargado un gasto que fue mal imputado en el mes anterior, como también los gastos en que se había incurrido por la atención médica prestada a voluntarios accidentados en actos del servicio.

Que en el Item Seguros se registraba un gasto pór $ 71.241.-, correspondiente a la diferencia en la UF, en los pagos efectuados anteriormente.

Que en Gastos Generales Corrientes se registró un egreso de $1.076.722.- Que, a contar del próximo mes, este ítem iba a subdivirse en una serie de subítems, con el objeto de tener una mayor claridad en los gastos en que se incurre.

Que el Item Gastos Financieros y Bancarios registraba egresos por un total de $ 533.333.-, correspondiente a intereses de préstamos concedidos a la Institución, tanto financieros como para la adquisición de material mayor.

Que por Adquisiciones de Material Menor se había incurrido en un gasto de $ 313.254.-

Que el Item Deuda de Material Mayor registraba egresos por $ 3.214.007.-, correspondiente a la cuota que debía cancelar el Cuerpo en el mes de mayo por el préstamo que se encuentra vigente.

Que, por concepto de Adquisiciones de Equipos y Muebles, se había incurrido en un gasto por la suma de $ 170.995.-

Que, por lo tanto, durante el mes de junio ppdo., se habían registrado salidas por un total de $ 14.196.572.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas.

9º.- NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE. El Directorio efectuó los nombramientos que se indican, en las Comisiones del Directorio de Carácter Permanente que se señalan:

Comisión de Asuntos Reglamentarios: Directores de la 8a. y 21a. Compañías, señores Benjamín Concha Larenas y Augusto Marín Trincado, respectivamente.

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín": Director de la 16a. Compañía, don Simón Barrera Arancibia.

Comisión de Asuntos Financieros y Contables: Directores de la 1a y 5a. Compañías, señores Francisco Crespo Aguirre y Ramón Rodríguez Chadwick, respectivamente.

0º.- SOLICITUD FORMULADA POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE RELACIONADA CON UN DIRECTOR HONORARIO DE NUESTRA INSTITUCION. De la nota Nº 0812, de fecha 12 de junio ppdo., por la cual el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos

de Bomberos de Chile, con Octavio Hinzpeter Blumsak, solicita se autorice al Director Honorario de nuestra Institución, don Alejandro Artigas Mac Lean, a integrarse al Directorio de la Academia Nacional de Bomberos.

El Superintendente informó que esta petición había sido acogida por el Consejo de Oficiales Generales, organismo que había acordado darla a conocer al Directorio por el alto honor que significa el hecho que la Academia Nacional de Bomberos solicitara el concurso del Director Honorario del Cuerpo, señor Artigas Mac Lean.

Se tomó conocimiento.

11º.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO Nº 36 DE CARACTER PERMANENTE. Del proyecto de reforma del Acuerdo del Directorio Nº 36 de Carácter Permanente presentado a consideración del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales e informado favorablemente por la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado.

Por lo tanto, el nuevo texto del Acuerdo del Directorio Nº 36 de Carácter Permanente del Directorio, es el siguiente:

Acuerdo Nº 36

Las personas que hayan sido separadas de la Institución no podrán visitar el cuartel de ninguna de las Compañías o Brigadas del Cuerpo, ni el Cuartel General, ni otra dependencia bomberil, durante el plazo de seis meses, contado desde la fecha de la separación. Las personas que hubieren sido expulsadas del Cuerpo o separadas dos veces del mismo por cualquier organismo disciplinario, tampoco podrán hacerlo mientras no hayan sido habilitados por el Consejo Superior de Disciplina.

No obstante, el Superintendente o el Director de Compañía o Brigada, podrán autorizar el ingreso a dichos recintos de las personas antes señaladas, ocasionalmente, en casos especiales debidamente calificados por ellos.

12º.- PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 3a. COMPAÑIA, DON RENE TROMBEN LATORRE. De la nota de fecha 2 del presente, por la cual el Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, efectúa una proposición en el sentido que se confiera el título de Director Honorario de la Institución, al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don René Tromben Latorre.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía señaló que había resultado muy grato enterarse de la proposición en referencia, por cuanto dejaba de manifiesto, una vez más, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago reconocía los servicios que le prestaban distinguidos voluntarios de la Institución. Que, agregó, había tenido la suerte de cultivar la amistad con don René Tromben desde la época en que la 3a. y la 6a. Compañías eran vecinas en el antiguo Cuartel General del Cuerpo. Que tuvo la oportunidad de conocer los desvelos de este voluntario hacia la Institución, la forma en que servía a su querida Tercera y el desempeño que tuvo en cada uno de los cargos que le confió su Compañía y también el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que si a esto se sumaba el hecho que a los 75 años de edad y con 50 años de servicios haya servido el cargo de Capitán de su Compañía, entregándose por entero al servicio de la causa bomberil, sin duda alguna que la proposición en cuetsión se transformaba en un merecido reconocimiento hacia quien ha dado lo mejor de su vida por el engrandecimiento de nuestra Institución. Que, desde luego, apoyaba la proposición antes indicada.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 6a. Compañía.

El Director de la 3a. Compañía expresó que, utilizando el refrán popular que cuando el río suena es que piedras trae, el rumor se sentía venir hacía ya mucho tiempo. Que esto se lo habían manifestado quienes más conocían la cultura bomberil, los integrantes de la bancada de los Directores Honorarios de la Institución. Que, en nombre de su Compañía, se sentía halagado por el hecho de agradecer la proposición formulada por el Director de la 9a. Compañía, como también la humana reseña que había efectuado el Director de la 6a. Compañía respecto de la persona de don René Tromben. Que, evidentemente, el señor Tromben Latorre más que un voluntario egregio, era un hombre egregio. Que, verdaderamente, el símbolo de la faja que se estaba pensando hacer entrega a este voluntario era, por sobre todas las cosas, un paradigma para la gente joven que en la actualidad golpea las puertas de los Cuarteles de las Compañías de la Institución. Que podría parecer anecdótico y casi frívolo señalar que un hombre a los 76 años de edad se lance por el tubo, más quienes poseen el espíritu bomberil están ciertos que esta aparente frivolidad implica la

esencia propia de nuestra Institución. Que don René Tromben, un hombre de edad más que medio centenaria, fue capaz de impregnar a la Tercera en los aciagos últimos años, un espíritu de sabia nueva. Que esto, por la Institución, era digno de mostrarlo hacia el Cuerpo. Que los hombres mayores no eran hombres en desuso, sino hombres pletóricos de experiencia que deben ser capaces de entregarla cuando el momento así lo indica. Que esto último, don René Tromben lo había cumplido con creces. Que la esencia carismática de un hombre, cuya virtud emana de la prudencia, era un aspecto que no estaba inserto en hoja de servicios alguna y, sin embargo, era algo digno de destacar y de dar a conocer, porque era obligación velar por las tradiciones institucionales. Que, afortunadamente, don René Tromben poseía entre sus condiciones características humanas que, efectivamente, quienes fundaron la Institución quisieron que también tuviesen los miembros de ésta. Que, por lo tanto, agradecía que el día de hoy se hubiese plasmado el rumor que se venía escuchando, por cuanto crecía y no se podía detener, hasta que se produjo y se canalizó a través de la 9a. Compañía. Que, finalmente, agradecía el gesto, el momento, la instancia que don René Tromben se encuentre, a contar de hoy, en la preocupación de los miembros del Directorio, para determinar si sus méritos le permiten estar en el sitial de privilegio que constituyen los Directores Honorarios del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 3a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía señaló que, con profunda alegría, el día de hoy se había recibido en el seno del Directorio al Director Honorario don Alejandro Artigas, en el cual estaban reflejadas todas las condiciones del hombre joven, moderno, con renovados conocimientos respecto de la época actual y con muchas ganas de servir a la Institución como siempre lo ha hecho. Que, también el día de hoy, se le había conferido el título de Director Honorario a un hombre que ha entregado gran parte de su vida a la causa bomberil, en calidad de hombre de mando, de techo, de acción. Que, también en esta sesión, se presentaba la ocasión de contar en un futuro próximo con el concurso de un hombre que ya atravesó la barrera de los 50 años de servicios y es Miembro Honorario de la Institución. Un voluntario que justifica con méritos esta proposición, porque con su presencia y juventud senil ha sabido entregar lo mejor de su vida a su Compañía y a la Institución toda. Que esta trilogía representaba muy bien a la Institución: la juventud, el trabajo y la madurez que se requería en el Directorio. Que pensaba no estar equivocado al señalar que su Compañía concurriría con su voto favorable respecto de la proposición en cuestión.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

A continuación señaló que, conforme a la disposición reglamentaria vigente, se procedería a efectuar el sorteo de la Comisión que tendría que informar acerca de la proposición en referencia.

Practicado el respectivo sorteo, la Comisión informante quedó constituída por los Directores de la 5a., 10a. y 18a. Compañías, señores Ramón Rodríguez Ch., Higinio Ferré G. y Héctor Cárdenas I., respectivamente.

13º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Que sostuvo una entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, con el objeto de solicitarle que ese municipio completara hasta la suma de $ 7.000.000.- la subvención que el Cuerpo había solicitado para el presente, de la cual solamente había recibido $ 4.000.000.- Que, además, le había solicitado que entregara al Cuerpo algún terreno en el sector de La Dehesa, para proceder a efectuar el traslado del Cuartel de la 19a. Compañía, por lo cual proximamente se le haría llegar toda la información pertinente. Que, además, también le había solicitado que esa I. Municipalidad estudiara la posibilidad de adquirir una pieza de material mayor para el Cuerpo, para destinarla a la 18a. Compañía. Que también respecto de esta última solicitud se le harían llegar los antecedentes del caso. Que, finalmente, se había analizado in extenso la posibilidad de instalar un Cuartel de Bomberos en el sector de Farellones, razón por la cual la Institución le enviará el proyecto, actualizado, que en su oportunidad se hizo llegar a su antecesor en el cargo. Que, en términos generales, el Alcalde de esa I. Municipalidad había acogido favorablemente las peticiones que le había formulado la Institución.

b) Que se habían continuado las conversaciones con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, con el objeto que esa entidad complete hasta la suma de $ 21.300.000.- la subvención que fue solicitada por el Cuerpo, oportunamente, para el año en curso. Que también dicha autoridad había acogido favorablemente esta petición.

c) Que también el aspecto subvención se había conversado con los Alcaldes de las I. Municipalidades de Renca y Colina. Que, como se había producido el cambio de Alcalde

en la I. Municipalidad de Estación Central, se plantearía esta misma situación a ese nuevo Alcalde en su debido momento.

d) Que hacía llegar sus felicitaciones a la Comandancia por la feliz iniciativa que tuvo con motivo del "Día del Bombero", que consistió en efectuar una presentación de las piezas de material mayor del Cuerpo en algunos sectores claves de la ciudad y, simultáneamente, una campaña de prevención de incendios. Que esta iniciativa tuvo muy buena acogida por parte de la comunidad, por lo cual reiteraba sus felicitaciones a la Comandancia y, en forma especial, al Segundo Comandante don Hernán Barrera, por cuanto fue el gestor de esta actividad.

e) Que, junto al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter B., habían sostenido una entrevista con el Comandante en Jefe de la Armada y Miembro de la H. Junta de Gobierno, Almte. José T. Merino Castro, oportunidad en la cual le solicitaron la modificación de la Ley que limita a las municipalidades a otorgar sólo hasta el 7% del respectivo presupuesto, por concepto de subvenciones. Que se había logrado una muy buena acogida de parte de esta alta autoridad, procediendo a impartir en forma inmediata las instrucciones para que se redactara la modificación propuesta y fuera enviada a S.E. el Presidente de la República. Que, por lo tanto, esta gestión se encontraba muy bien encaminada.

Se suspendió la sesión a las 20,53 horas, por haberse declarado un incendio en Av. Santa Elena y Av. Vicuña Mackenna.

Se reanudó la sesión a las 21,24 horas.

14º.- CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE FRANCIA. El Director de la 4a. Compañía, de pie, expresó que su Compañía deseaba manifestar el júbilo que la embargaba ante la proximidad del 14 de julio, Día Nacional de Francia. Que se había querido realizar esta manifestación en el seno del Directorio ya que, como Compañía fundadora del Cuerpo y heredera de la tradición francesa, los Cuartinos se sentían orgullosos de pertenecer a la "Pompe France". Que, junto con recordar la fiesta Nacional de Francia, se recordaba también el Bicentenario de la Revolución Francesa, de cuyos postulados se recordaba la "Libertad", "Igualdad" y "Fraternidad". Que contaban con la absoluta certeza que fueron estos mismos principios los que inspiraron a los fundadores de nuestra Institución; prueba de ello era el hecho que el Cuerpo durante 125 años había prestado servicios a la comunidad. Que, por lo anteriormente expuesto, reiteraba el júbilo de su Compañía ante la proximidad de tan trascendente celebración.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, de pie, manifestó que adhería al homenaje efectuado por el Director de la 4a. Compañía al Bicentenario de la Revolución Francesa. Que creía ser, actualmente, el único voluntario chileno, con vida, que pertenece al Cuerpo de Bomberos de París. Que, agregó, cuando siendo Superintendente de la época tuvo la suerte de ser condecorado por el entonces Alcalde de esa ciudad, ese Cuerpo de Bomberos lo había nombrado Miembro Honorario del mismo, insignia que lucía con mucho honor y orgullo en su uniforme de parada. Que recordaba que en esa ocasión el Alcalde de París le había manifestado que iba a prender en su pecho una condecoración, por ser voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en homenaje a aquellos Franceses que, por haber nacido en territorio extranjero, habían adoptado una nacionalidad diferente, manteniendo en su corazón la nacionalidad francesa y que murieron en la patria de sus antepasados en defensa de la Libertad de su Nación. Esto, refiriéndose a la extensa lista de voluntarios de la 4a. Compañía que abandonaron el país en las guerras de 1914 y 1939, para defender la patria de sus antepasados, y que se encuentran sepultados en tierra ajena. Que, en consecuencia, en esa oportunidad no fue condecorado quien hacía uso de la palabra en ese instante, sino el Cuerpo de Bomberos de Santiago, el cual ha mantenido una relación de íntima amistad con la Nación Gala, desde el día mismo de su fundación y ocasión en que la Colonia residente en Chile quiso fundar las actuales 4a. y 7a. Compañías, que a la larga han mantenido las tradiciones más caras del pueblo francés. Que en esta oportunidad tan importante, tanto para Francia como para nuestro país, deseaba señalar que las ideas de "Libertad", "Igualdad" y "Fraternidad", que comenzaron a musitarse en París el 14 de julio hace 200 años, han hecho larga hsitoria, por cuanto corrieron por los campos franceses para, en definitiva, hacer carne en todos los hombres del mundo ya que, por ejemplo, sin duda alguna que la Independencia de nuestro país se debe en gran parte al movimiento emancipador francés. Que

precisamente fue la reacción de los criollos en nuestro país, imbuídos de aquellas ideas, la que llevó a la Independencia Nacional. Que las ideas de la Revolución Francesa, eran las que acogían todos los que creían en la "Libertad", "Igualdad" y "Fraternidad", en un régimen democrático. Que, por lo tanto, consideraba de toda justicia que el día de hoy se le rindiera homenaje a la Nación Francesa, invocando su calidad de voluntario del Cuerpo de Bomberos de París, contando con la certeza que a este homenaje también adhiere el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente ag deció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

En seguida manifestó que adhería al homenaje que se había efectuado a la 4a. Compañía y a la Nación Francesa, ante la proximidad de una fecha en la cual se rememoran hechos históricos de gran trascendencia y ascendencia para toda la humanidad. Que estaba cierto que la Institución toda también adhería al júbilo de la "Pompe France" y del Gobierno Francés.

15º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION, DON RAUL BOCCA ROSELLO. El Superintendente señaló que, para dar término a esta emotiva sesión, le correspondía hacer entrega del respectivo distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 11a. Compañía, don Raúl Bocca Roselló. Que, agregó, siempre era muy placentero entregar este distintivo a aquellos voluntarios que han hecho de esta vocación bomberil un deber para toda la vida, cumpliendo satisfactoriamente con sus conciencias. Que esto era lo más importante que le podía suceder a un ser humano. Que los Miembros Honorarios de la Institución debían sentirse muy satisfechos por la labor efectuada, en tanto que el Cuerpo debía sentirse honrado de contar con voluntarios que han entregado tantos años a la causa bomberil, con sacrificio, esfuerzo y dedicación. Que estaba cierto que para la 11a. Compañía el día de hoy era muy especial por cuanto uno más de los suyos obtenía tan preciado galardón. Que, por lo tanto, solicitaba al señor Raúl Bocca que tuviera la gentileza de pasar adelante con el objeto de hacerle entrega del distintivo respectivo.

Durante el acto de entrega, el Directorio mostró su complacencia con prolongados y calurosos aplausos.

Se levantó la sesión a las 21,40 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DFL DIERCTORIO CELEBRADA EL 9 DE AGOSTO DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

INFORME DE COMISION SOBRE PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO DE LA 12o COMPANIA DON MARIO ILABACA QUEZADA.

Señor Superintendente:

En la sesión ordinaria de Directorio celebrada el dia 14 de Junio pasado, se tomó conocimiento de la proposición que se hiciera llegar a ese organismo, en el sentido de otorgar el Titulo de Director Honorario de la Institución al ex Comandante y Voluntario Honorario de la 12o Compañia don MARIO ILABACA QUEZADA.

La relación que hiciera el Sr. Superintendente de la trayectoria bomberil del Sr. Ilabaca refleja en forma clara y precisa la personalidad de quien fuera Comandante de la Institución durante varios años. La exposición destaca, con toda justicia, sus cualidades humanas y bomberiles, que sin duda ya se proyectan como un ejemplo para las actuales y futuras generaciones de bomberos.

Terminada la exposición del Sr. Superintendente se procedió, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento General, a designar la Comisión Informante.

Esta Comisión, al presentar el informe sobre la labor realizada para reseñar los antecedentes bomberiles del Sr. Ilabaca no puede ocultar su intima satisfacción de haber sido designados para tan alta misión y poder, de este modo, dar a conocer la brillante trayectoria del que fuera la máxima autoridad de mando activo dentro de nuestra Institución.

Su vida bomberil comenzó muy joven al incorporarse un dia 15 de Octubre de 1943 a las filas de la Duodécima Compañia cuando recién cumplia los 18 años de edad. Desde ese instante se inicia también su entrega total a la noble causa que inspira a nuestra Institución, cual es la de servir a la comunidad sin mirar los sacrificios que ello depare. Como todo joven, ingresa a la Guardia Nocturna de la que fuera su Jefe durante los años 1950 a 1952.

En ella conoce las primeras exigencias, y también las limitaciones propias del mando. Como responsable de la vida de esos jóvenes guardianes, supo dirigirlos con prudencia y capacidad de un experimentado Jefe. Gratos recuerdos de aquellos años mantienen quienes fueron sus compañeros

guardianes. Cuentan èstos que el joven jefe mantenìa una organizaciòn tal, que bastaba una simple orden suya para que la guardia actuara en los incendios en perfecto orden y disciplina.

Estos jòvenes no habrìan de olvidarlo y, muy pronto, en 1954, lo designan Teniente Segundo, cargo que desempeña hasta 1956 y que lo destacan para ser elegido, al año siguiente, Teniemte lo,iniciando su ascendente trayectoria de mando hasta culminar, justamente, en el màs alto sitial de mando que puede llegarse dentro de la Institución, el de Comandante.

Aunque pareciera tedioso hacer una relaciòn de fechas y cargos desempeñados en su Compañìa, no lo es cuando ello tiende a destacar una fructìfera hoja de vida, que corresponde sòlo a una parte del quehacer bomberil que normalmente se mantiene en la intimidad de la Compañìa y que, en especial, se funda en un todo con aquella otra brillante hoja que el señor Ilabaca abriera al ser elegido Comandante de la Institución. No es posible, en concuencia, silenciar su trayectoria por la Duodècima Compañìa, razòn por la cual esta Comisiòn se permitirà resaltar los principales aspectos de ella.

En efecto, al cargo de Teniente Segundo, que ocupara hasta el año 1957, dadas sus cualidades y don de mando, le sigue su elecciòn como Teniente Primero a mediados de ese mismo año, cargo que ocupa hasta el mes de Septiembre de 1959.

En Enero de 1961 es nombrado Secretario accidental de la Compañìa, cargo que ocupa hasta mediados de este mismo año, para ser nombrado, al poco tiempo,nuevamente Teniente Primero, cargo que ocupa hasta el 14 de Abril de 1966.

Puede observarse claramente la trayectoria de mando del señor Ilabaca, que sin lugar a dudas va imprimièndole en su espiritù un caràcter que con el tiempo veriamos todos reflejados en sus màs altas responsabilidades.

Hasta Abril de 1966 fue Teniente Primero, puesto que deja, para asumir el màs alto cargo de mando que pueda ostentar en bombero en el seno de su Compañìa, el de Capitàn.

Capitàn habrìa de serlo hasta el dìa 31 de Diciembre de 1974, es decir, nueve años de ininterrumpida labor.

Quienes han sido Capitanes podràn valorar en lo màs intimo de su corazòn lo que esta labor les habrà significado.

Cuando muchos buscan la tranquilidad despuès de algunos años, el señor Ilabaca, por el contrario, se pone al frente de su Compañìa, sacrificando legìtimos momentos de esparcimiento con su familia.

Su personalidad, don de mando, preocupaciòn por sus voluntarios, inquietudes docentes y culturales son reflejadas a lo largo de su Capitanìa.

Se recuerda entre los voluntarios la fèrrea disciplina que imponìa, sin por ello descuidar la justa flexibilidad que cada caso requerìa, como la de aquellos voluntarios que estudiaban aùn las humanidades, a quienes les exigìa un buen rendimiento escolar, bajo sanciòn de tener que abandonar la Compañìa. Padres de estos jovenes, recuerdan y agradecen a este Capitàn el desvelo y cuidaddo tenido para con sus hijos.

Durante su Capitanìa, puso especial interès para todo aquello que significara un mayor perfeccionamiento en la tècnica de combate contra el fuego, de tal modo que organizò cursos intensivos de instrucciòn bomberil, llevando a su Compañìa a un eficiente y destacado desempeño en los incendios.

Pero su interès no sòlo se limitò a lo bomberil, sino que tambièn se extendiò a lo cultural. Es asì, como organizò una importante exposiciòn pictòrica con ocasiòn del 75 aniversario de su Compañìa.

Ejemplo vivo de su entrega son los numerosos premios de asistencia que recibiera precisamente durante esta etapa de su vida. Es digno destacarlo publicamente, toda vez que ellos representan ese mandato que nuestra conciencia nos impone al ingresar al Cuerpo de Bomberos, cual es el servir sin importar el sacrificio que ello impomga.

Su primer premio, el premio de asistencia del Cuerpo, lo obtuvo en 1952 y 1954, y se le confiere la medalla de Bronce. Asimismo, figura en el Cuadro de Honor de la Comamdancia durante esos mismos años. Luego su segunda medalla, esta vez, la de Plata, al obtener el premio de asistencia del Cuerpo en los años 1957 y 1958, y durante estos años figura en el Cuadro de Honor de la Comandancia, lo cual se repite en los años 1973 y 1976, siendo esta vez Comandante.

En su Compañìa obtien el premio de asistencia en los años 1951 y 1952 con cero faltas, y posteriormente en 1975.

Cabe destacar que estos premios los obtiene mayoritoriamente luego de ser designado Honorario de Compañìa en el año 1952.

Asì es como teniendo treinta y dos años de servicio, obtiene, en 1975, el Premio de Asistencia del Directorio y, al año siguiente, 1976, aparece nuevamente en el Cuadro de Honor de la Comandancia.

Señor Superintendente, los bomberos vamos recibiendo nuestros premios de constancia en la medida que cumplimos con el tiempo y cierto nùmero de aistencias. Es, lo que podrìamos decir, lo normal.

Pero, al analizar la hoja de vida del señor Ilabaca, nos encontramos ante un hecho inusual, cual es la sorprendente cantidad de sobrantes de asistencia que obtuviera en cada caso. Es así, como su premio de 30 años de sirvicio lo recibe con 4.895 listas sobrantes, y el de 40 años de servicios, con 8.019 sobrantes, cantidades que, en cada caso, constituyen los más altos sobrantes en la historia de la Institución.

Estamos ciertos que el señor Ilabaca, frente a estas cifras extrordinarias, responderá con su habitual modestia:"Sólo cumplo con mi deber."

El señor Ilabaca no está ajeno a su perfeccionamiento bomberil, de tal manera que inicia su instrucción al poco tiempo de ingresar a la Compañía, siendo aprobado en el Curso de Instrucción Militar realizado en 1945. A éste, le siguen los cursos técnicos de Especialidades "Ataque de Incendios" y el de Comandancia, en 1950 y 1958, respectivamente. Participó, en consecuencia, en todos los cursos técnicos que en la época ofrecía la Institución a sus voluntarios. Serían estos programas los que le inspirarán, en el futuro, a proponer y conseguir la creación de nuevos cursos de carácter técnico tendientes a un mayor perfeccionamiento y eficiencia en el ataque contra el fuego de acuerdo con las exigencias de los tiempos modernos.

Su interés por las materias técnicas lo hacen pertenecer durante un tiempo como agregado al Departamento de "Técnica y Prevención de Incendios ", desde donde recibirla una visión más amplia de la labor realizada por este departamento, y visualizar aquellas materias o campos que podría abarcar para ser más eficiente.

Se aleja del cargo de Capitán, luego de ocupar por 20 años consecutivos cargos de Oficial de su Compañía, no para buscar la tranquilidad de su hogar. Muy por el contrario, para abrir una segunda Hoja de Vida, esta vez, en la Comandancia. Sus conocimientos, don de mando y capacidad trascienden las fronteras de su Compañía, para ser reconocido esta vez por la Institución toda, quien lo llama para ocupar un cargo en el seno de la Comandancia, esta vez, de Cuarto Comandante, en el año 1975, responsabilidad que mantendrá sólo por breves dos años de intensa labor. Es así como en 1977 es elegido para el cargo de Segundo Comandante, el que ejerce hasta el 4 de Abril de 1979, culminando su trayectoria, al asumir en esta fecha el máximo cargo de mando del Cuerpo de Bomberos: Comandante de la Institución, siendo el primero de su Compañía que asume esta responsabilidad.

Esta breve relación de los máximos cargos ocultan toda una fructífera y extraordinaria labor en beneficio de la Institución que a continuación señalaremos:

Numerosas e importantes misiones se impuso, las que fue desarrollando paso a paso a través de los años y que hoy podemos contemplar con legítimo orgullo.

Recibe la Institución con su valioso material mayor en óptimas condiciones. No obstante el paso implacable de los años, habrá hecho que algunas piezas de este material llegaran al máximo de su vida útil, y otras en vías de hacerlo. Habrá pués que centrar las fuerzas en renovar tan valioso como costoso material, y se impuso metas y prioridades, las que fué cumpliento metodicamente.

Extensa sería la labor de relatar cada material mayor y menor que se adquiriera durante su Comandancia. Mas, no es posible dejar de hacerlo, toda vez que su importancia no puede callarse.

En su primer año de Comandante se incorporan cuatro nuevos carros portaescaleras Mercedes-Benz Verter, año 1978, los que fueron entregados a la Séptima, Octava, Duodécima y Décimo Quinta Compañías. De su excelencia pueden dar fé no sólo los bomberos de estas Compañías, sino de todo el Cuerpo. Con este material de lo más moderno, se sustituyen antiguas máquinas que habían cumplido su vida útil con creces.

Ese mismo año, la Vigésima Primera Compañía recibe su nuevo material, una bomba Berliet-Caniva, año 1979.

Al año subsiguiente, la Institución recibe nuevo material, esta vez un sofisticado carro de Rescate marca "Ford" último modelo, el que es asignado a la Sexta Compañía, que en esta materia resultó ser lo más moderno y completo en equipamiento existente en la época y cuya adquisición ha quedado sobradamente justificada al salvar la vida de un civil, como también socorrer oportuna y eficazmente a los voluntarios heridos en los incendios. Junto a este carro de rescate, se incorporan dos modernas Bombas Berliet-Caniva, año 1981, las que fueron asignadas a la Cuarta y Décimo Cuarta Compañías, máquinas ambas que reunen las exigencias de nuestra Institución.

También en este año de 1981, se reciben, donadas por EXXON (Compañía Minera Disputda de las Condes S.A.), dos ambulancias marca "G.M.C." año 1972, destacadas en diversas Compañías. De más está decir cuán útiles son estos vehículos de primeros auxilios. Ya no más tendrán que esperar los voluntarios la llegada de las ambulancias del Servicio Nacional de Salud, puesto que sus propios vehículos concurrirán con la prontitud requerida a los diversos llamados. Cuán acertada fue esta donación, como asimismo el haberlas aceptado. Tuvo la visión clara que su presencia era una necesidad del servicio que no podía postergarse más.

Durante 1982 se incorporan al inventario Institucional diversos vehículos, sobresaliendo la Escala Mecánica "Magirus

Deutz", año 1982 destinada a la Octava Compañía.

Al año siguiente, nuevas y modernas màquinas se agregan a las anteriores, como las 2 mecànicas "Magirus Deutz" 1982, asignadas a la Sèptima y Dècimo Quinta Compañías, que sumada a la anterior, sitùan a la ciudad de Santiago entre las capitales poseedora de las mejores escalas mecànicas existentes en Sud Amèrica.

Se suma tambièn, la pieza de material mayor màs valiosa con que cuenta la Institución: la plataforma articulada "Simon Snorkel", la que fue asignada a la Décimo Tercera Compañía.

El sólo relato de las adquisiciones mencionadas bastaría para pensar que el Comandante pondría fin a la renovación del material mayor, pero no fue así. En efecto, en 1984 la Vigèsima Compañía recibe una modernísima Bomba "Magirus Deutz", la Sexta Compañía; un carro portaescala "Magirus Deutz", como tambièn un carro de especialidades "Magirus Deutz", completando de este modo un grupo de piezas de material mayor que es motivo de legítimo orgullo para la Compañía poseedora.

Tambièn este año de 1984, la Novena, Undècima y Dècimo Quinta Compañías reciben nuevo material, las dos primeras Bombas "Renault-Caniva", y la última, un carro de rescate "Magirus Deutz".

Con estas últimas adquisiciones el Cuerpo de Bomberos de Santiago ostenta con orgullo una dotación de Màquinas contra incendios y de rescate, que la sitùan entre las màs modernas del mundo.

Sólo faltaría por renovar el material de tres Compañías, pero las gestiones para ello fueron iniciadas durante su comandancia. De tal manera, que hoy día esas Compañías tambièn poseen modernas màquinas, orgullo de sus voluntarios.

Los desvelos del Comandante Ilabaca tambièn se extendieron a lo que durante su Capitanía fue motivo de especial dedicación: la instrucción. Crea y organiza diversos cursos, tanto de interès Institucional, como a nivel Regional.

Asimismo, dispone la dictación de cursos, a nivel bàsico, medio y superior. A los anteriores, le siguen cursos de Nivelación de Escuela de Mando para Oficiales. En fin, una amplia gama de Cursos que abarcan diversas materias, todas con el exclusivo fin de instruir al personal.

Tambièn relacionado con la docencia, crea el Consejo Docente Institucional, dependiente del Departamento de Estudios e Instrucción, a èste le sigue el Grupo Químico, integrado por voluntarios elegidos de entre quienes tengan el grado universitario en Química o con mención equivalente, destinado a asesorar en los problemas químicos producidos en los incendios.

Puede observarse de lo antes mencionado, la extensa labor desarrollada en pro del perfeccionamiento bomberil, que sitúan a la Institución en un nivel de excelencia propio de los Cuerpos de Bomberos más adelantados del mundo.

La Comisión ha estimado de sumo interés dar a conocer en la faceta organizativa del Comandante Ilabaca, algunas de sus creaciones, como también actuaciones tenidas en momentos difíciles para la ciudadanía.

En este orden de ideas, tenemos al Comandante apoyando decididamente la creación de un Departamento que asistiera a los voluntarios lesionados en los actos del servicio. Así es como se crea el Departamento de Primeros Auxilios, que ha sido un factor preponderante en la asistencia médica brindada a los voluntarios y también al personal rentado. La presencia de este Departamento ha llenado un vacío que se hacía notar.

De igual importancia, pero esta vez con trascendencia a la Comunidad, resultó la creación del Grupo de Rescate, el que abrió un capítulo aparte en las actividades propias de nuestra Institución, toda vez que su actuar se extiende primordialmente a rescatar vidas en peligro, como asimismo en caso de incendios que presentan dificultades extremas, como lo son aquellos en edificios en altura.

Durante el mandato del Comandante Ilabaca se iniciaron los primeros contactos con la Empresa ESSO, destinados a la construcción de un Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", para el estudio y aplicación de nuevas técnicas en la extinción de incendios.

Continúa su obra creadora con el Departamento de Computación, que ha permitido, entre otras funciones, racionalizar los cómputos e inventarios facilitando su control y manejo. El Departamento se proyectará en el futuro para nuevos e importantes usos.

Finalmente, logra el nivel telefónico de tres dígitos que facilita la recepción de las alarmas y agiliza el despacho del material.

Pero aún resta mencionar otras actuaciones del Comandante Ilabaca, que permiten conocer más a fondo su capacidad de mando y de organización. Pareciera que el destino no guardaba intenciones de darle descanso. Muy por el contrario, quiso imponerle nuevas y severas responsabilidades. No bastaba cargar sobre sus hombros el peso del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ya que habría de recibir sobre ellos el de Renca, actuales Vigésimo Primera y Vigésimo Segunda Compañías, como también la intervención en los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y Colina, el primero de los cuales ya no depende del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Debe recordarse la enorme responsabilidad que debiò asumir con motivo de las tensas relaciones diplomàticas surgidas en el año 1978, entre los gobiernos de Chile y Argentina. Sobre èl recayò el mando de todos los Cuerpos de Bomberos de la Regiòn. La Comandancia fue su Cuartel General. Las ordenes del dia se sucedieron unas a otras, disponiendo las instrucciones adecuadas a las circunstancias. Supo mantener al Cuerpo de Bomberos listo para actuar de inmediato cuando sus servicios fuesen requeridos.

Si bien en esta ocasiòn la Institución no actuò, gracias a la Divina Providencia, no puede decirse lo mismo de aquèl aciago dia de Marzo de 1985, en que la ciudad fue azotada por un terrible sismo. Una vez màs su capacidad administrativa, organizativa y de mando, fue puesta a prueba. Nuevamente quedò de manifiesto la eficiencia y preparaciòn del Cuerpo de Bomberos, que èl supo imprimir. Sòlo dio las ordenes del caso, y las Compañias se movilizaron como un todo para servir y socorrer a la ciudadania. Horas, dias y semanas de desvelos soportò el Comandante y, al fin, tambièn salió airoso de esta prueba. Los voluntarios que en aquellos dias actuaron, recordaràn al Comandante Ilabaca al frente de su Institución.

Señor Superintendente, cuando el Comandante Ilabaca presentò su renuncia al cargo, expresò que agradecia a quienes con su rectitud moral fueron sus educadores bomberiles, algunos. Y otros, que forjaron su forma de actuar. No cabe duda que estos bomberos lo alentaron, aconsejaron y apoyaron como fieles hermanos de una misma causa. Pero tambièn mencionò en su carta-renuncia a un ser muy querido, que esta Comisiòn, con profundo respeto, tiene el deber de destacar en este instante como ùnica forma de comprender tan extensa, como extraordinaria hoja de servicio. Y nada mejor que repetir sus propias frases, porque sòlo ellas revelan los màs profundos e intimos sentimientos de su corazòn:

"Ella fue, y creànmelo, pilar de sustentaciòn de mi vida bomberil. Con su apoyo silencioso, siempre me instò a continuar entregando, cada dia màs a los bomberos, nunca un reproche, nunca una explicaciòn al abandono, que muchas veces fuè objeto por estar su esposo preocupado del quehacer bomberil, ni siquiera en sus ùltimos dias, en que estuvo gravemente enferma, me solicitò que dejara mi actividad bomberil, por cuanto sabia ella que mis dos pasiones en la vida eran Ella y la Bomba".

Este ser querido, fue Adriana, su esposa, que hoy dia sin dudas lo sigue apoyando en el cumplimiento de su deber. Ella tambièn formarà parte de la historia que su esposo trazò.

Esta Comisiòn llega al tèrmino de su encargo, y puede expresar que comparte plenamente la opiniòn sustentada por el Sr. Superintendente, en orden a que es de justicia otorgar el màs alto titulo que puede discernir nuestra Institución, y que

es el de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago al Voluntario Honorario de la Dècimo Segunda Compañía, don Mario Ilabaca Quezada, para asi corresponder en parte a sus sacrificios y desvelos, y contar con su concurso en el màs alto organismo del Cuerpo, que es el Directorio.

Saluda atentamente a usted.

Augusto Marin Trincado
Director Vigèsimo Primera Compañía

Edmundo Abad Angelotti
Director Segunda Compañía

Benjamin Concha Larenas
Director Octavà Compañía

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 9 de agosto de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Tercer Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
" "	" Alejandro Artigas Mac Lean,
" "	" Mario Ilabaca Quezada,
Director de la 1a. Compañía	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. "	" Ramón Rodríguez Chadwick,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Gustavo A. Krause Boisset,
" " " 16a. "	" Simón Barrera Arancibia,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 20a. "	" Vicente Rogers Garín,
" " " 21a. "	" Ovidio Jiménez Ganga,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 7a. "	" Manuel Vásquez Lagos,
" " " 12a. "	" Mario Machuca Valenzuela, y el

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick, la del Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal y la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y don Sergio Dávila Echaurren. Asimismo, la del Director de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara y la del Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes, y la del Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 12 de julio de 1989.

El Superintendente manifestó que lamentaba iniciar la sesión teniendo que comunicar que dos Oficiales Generales se encontraban delicados de salud. Informó que el Vicesuperintendente don Ronald Brown estaba afectado de tifus y convalecía en su casa habitación, por lo cual posiblemente estaría ausente unas tres o cuatro semanas más. Que el Tesorero General don Enrique Cantolla se internó en la Clínica Las Condes para que se le efectuaran exámenes relacionados con la afección pancreática que padeció anteriormente y que posiblemente el día siguiente al de esta sesión ya estaría en su domicilio. Añadió que estaba cierto que el Directorio hacía votos por el pronto restablecimiento de estos dos Oficiales Generales.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑIA, DON MARIO ILABACA QUEZADA. El Superintendente expresó que le correspondía dar la bienvenida al nuevo Director Honorario de la Institución don Mario Ilabaca Quezada, lo que hacía con el mayor de los agrados. Agregó que es de todos conocida la trayectoria bomberil de don Mario Ilabaca, por lo que sería inoficioso repetir lo que ya en tantas oportunidades se ha escuchado de una Hoja de Servicios como la suya, que en realidad es un ejemplo para todos los bomberos de nuestra Institución. Que el señor Mario Ilabaca, con una dedicación extraordi-

naria, ha servido a la Institución por casi 46 años. Que, con una vida dedicada al servicio de la Institución, sus ideales y mística bomberil hicieron que dejara de lado muchos de sus sagrados deberes personales, además de un sinnúmero de otras cosas que son importantes en la vida de una persona, para servir en esta causa que abrazó con tanto entusiasmo desde que era un niño y que concretó aquel día en que cumplió los 18 años y pudo postular a su querida Duodécima Compañía. Que durante más de doce años ocupó cargos de Comandante y supo llevar su cometido a una feliz realización. Que en el día de hoy había llegado a ocupar su cargo de Director Honorario, responsabilidad de importancia dentro de nuestra Institución y que no consiste en un premio, sino que se instituye como una necesidad del Cuerpo para seguir contando con la buena disposición y la experiencia de quienes son acreedores al título, cualidades primordiales que sabemos apreciar en nuestra vida institucional. Que es alentador y se felicitaba de que el Cuerpo pasara a contar con otro Director Honorario que, con el mismo entusiasmo de su juventud, va a seguir entregándonos los frutos mejores que pueda producir. Finalizó expresándole, como Director Honorario, la más cordial bienvenida de este organismo que él tan bien conoce.

En seguida el Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Ilabaca, poniéndose de pie, manifestó: "Después de la tempestad viene la calma, después de la noche el día, después del dolor la alegría y después del trabajo el reposo grato del deber cumplido. Inmerso en el descanso, la mente se hace lúcida y permite, cual caleidoscopio pleno de colores, mirar tras su magia el camino andado, para valorar en su justo término medio las acciones acertadas, así como aquellas en las que se ha errado, con el solo objeto de repetir las primeras y corregir las segundas.

"Brotan de este raciocinio, en forma inmediata, como fuente de agua cristalina, los sentimientos de gratitud, para todos aquellos quienes han hecho posible que uno haya logrado ubicarse en el cénit, y se sienta realizado, así como satisfecho con el recuerdo hecho.

"Cuando se agradece, se corre el riesgo de olvidar hechos y circunstancias, personas y personalidades. Es por ello que tiemblo al no ser justo en tal acción y deseo que todos me entiendan, si en el momento de llevarlo a cabo dejo de nombrar a algunas en este acto. Si ello sucede, les ruego me comprendan, pero que también entiendan que todos, cual más cual menos, por haberme permitido ser bombero, también han permitido que hoy, como Director Honorario, pueda dirigirme a Uds., a quienes debo el honor que se me ha conferido, de tener un lugar vitalicio en este Directorio, donde ya siento que tengo la obligación moral de trasvasar todo ese gran conocimiento de la Institución que he adquirirdo en mis años de bombero, con el objeto de que la experiencia que ellos dan, no se pierda egoistamente, y permita fructificar en todos aquellos voluntarios nuevos que con su sangre nueva y la energía propia de la juventud, concurren a nuestra Institución a dar vida al tronco de ella.

"Cómo no dar gracias más sinceras a mi muy querida Compañía el que me haya dado la oportunidad de ingresar al Cuerpo de Bomberos de Santiago y el haberme permitido desarrollar en ella mis condiciones y aptitudes, así como haber vivido entre sus muros momentos plenos, así como muchas veces tristes, con sinsabores en ocasiones, pero también con muchas satisfacciones.

"He tenido, señor Superintendente, una gran suerte en la vida, lo expresé hace pocos días en un homenaje que mi Compañía me brindó en su Cuartel, por todo lo que he podido realizar en beneficio de la Institución. Esto no ha sido obra del azar ni de mis condiciones personales. Para llevarlo a cabo me han ayudado muchos maestros a quienes he tenido la suerte de servir, recibir sus enseñanzas y llegar a cultivar con ellos la amistad.

"Talvez si no hubiera sido por la Institución, no habría tenido la suerte de haber alternado con una pléyade de hombres que realmente me han marcado, entre ellos don Hernán Figueroa Anguita y don Guillermo Morales Beltramí, por la inmensa sabiduría y mejor visión del futuro que ambos tenían. Cómo no agradecer a la Institución el haber conocido a don Sergio Dávila Echaurren, hombre de excelsa inteligencia cuya personalidad no admite comentarios. Cómo no agradecer a la Institución haber conocido a don Gonzalo Figueroa, por su sapiencia, empuje y la constancia que pone en su devenir bomberil. Cómo no agradecer a la Institución haber conocido a Mario Errázuriz Barros, por la mesura y don de gentes que lo caracteriza. Cómo no agradecer, la férrea disciplina y cordialidad de don Fernando Cuevas Bindis, y cómo no agradecer la capacidad organizativa y facilidad de

DE SANTIAGO
Disciplina

enseñarme el difícil trabajo de Comandante de Jorge Salas Torrejón. Y cómo no agradecer, señor Superintendente, su entrega a la Institución y la amistad que Ud. me ha brindado, de la cual me siento honrado.

"En fin, no debo ser lato, pero tampoco puede la enumeración anterior, en ningún caso, llegar a ser excluyente de muchos otros bomberos, a quienes llevo en mi corazón y en mi mente, lo que de una u otra manera me permite con entusiasmo, pero no con menos preocupación, hacer este alto en el camino, para cambiar de rumbo dentro de la Institución. Este rumbo que es significativo en la vida de un bombero, que después de 46 años de lucha diaria, en el servicio activo, tal como mi hoja de servicios lo acredita, no es fácil tomarlo livianamente. Me cuesta hacerme a la idea de aceptar una labor administrativa, y no sin esfuerzo, comprendo que he perdido mi gran pasión: las máquinas, pitones, escalas, hachas y techos. Las llamas, el humo y el nerviosismo de decisiones instantáneas. Las noches en vela, y en fin, todo ese mundo maravilloso,para mi y muchos, que es ver como el fuego, al ser combatido, cae derrotado por acertadas órdenes y acciones, pese a la energía liberada y a la violencia que ella desata, empleando para lograrlo, el excelente equipamiento y los conocimientos de sus aplicaciones, para obtener el fin deseado, cumpliendo cada día y a cada minuto en forma fiel y leal con nuestro juramento hecho al ingresar a la Institución.

"Al llegar este momento culminante de mi vida bomberil, permítanme hacer un paréntesis, puesto que sólo he hablado de bomberos y de nuestra Institución. Tal como Uds., no he luchado solo durante estos 46 años. Han existido a mi alrededor otras personas que le han dado tanto o más que yo a la Institución. Obviamente, me refiero a mi esposa Adriana, quien no me acompaña en este acto, físicamente, pero si permanece y permanecerá siempre a mi lado. Ella en vida, con su infinita bondad, energía y dulzura, supo explicar y lograr de nuestros cuatro hijos, que comprendieran porqué tantas veces su padre no estaba al lado de ellos, muchas veces en momentos importantes de sus respectivas vidas. Gracias a Adriana y a su comprensión, pude cumplir con todos los cargos que he desempeñado. ¡Cuánto siento que hoy no pueda disfrutar ella la satisfacción que a mi me embarga!.

"Largo ha sido el camino, pero en un balance frío y sereno puedo decirles, con mucha sinceridad, que no obstante los obstáculos que he tenido que salvar,ha sido satisfactorio, han valido la pena los sacrificios desplegados, pues para mi, han sido por la más noble de las causas, por el servicio bomberil voluntario.

"No puedo dejar de mencionar en este acto a uno de mis mejores discípulos, quizás el más joven de ellos, pues tengo muchos y excelentes alumnos. Es quien en momentos duros para mi, y cuando creía que yo era nada más que un recuerdo en la Institución, a nombre de su Compañía, la Vigésima, solicitó a este Directorio mi designación en el más honorífico de los puestos, Director Honorario, me refiero a don Vicente Rogers, quien me devolvió la confianza y me demostró que Mario Ilabaca no sembró en terreno árido. Mis agradecimientos a los señores Directores que formaron la Comisión informante. Creo, mis queridos amigos, que este retorno mío al seno del Directorio, es obra exclusiva de vuestra benevolencia, y mi gratitud será eterna, como eterno es el sentimiento por mi Compañía, que un 15 de octubre de 1943, me dio la oportunidad de decir y repetir hasta el día de hoy con mucho orgullo, soy Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Muchas gracias."

El Superintendente invitó al Director Honorario don Mario Ilabaca a que se acercara a la testera para entregarle el distintivo que lo acredita Director Honorario del Cuerpo. Al hacerlo, el Superintendente le expresó que la insignia que le acompañaría desde ahora es el fiel testimonio de la obra que ha realizado por el bien de la Institución y le pidió que viera en la estrella, la estrella de su señora esposa que le alumbrará desde el cielo para que siga por su senda bomberil siempre maravillosa.

Los miembros del Directorio, de pie y con nutridos aplausos, premiaron esta emotiva ceremonia.

2º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 15a. COMPAÑIA. De la nota Nº 34-89, de fecha 4 de agosto de 1989, por la cual la 15a. Compañía comunicó que en sesión celebrada ese mismo día, aceptó la renuncia presentada por don Frank Wenderoth Dagnino al cargo de Director, eligiendo en su reemplazo al Voluntario Honorario don Gustavo A. Krause Boisset.

El Superintendente señaló que en nombre del Directorio daba la más cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 15a. Compañía, don

DE SANTIAGO
cia y Disciplina

Gustavo Krause Boisset. Agregó que el Director señor Krause ha servidio a su Compañía durante 23 años, ocupando diferentes cargos dentro de ella, como ser: Consejero de Disciplina por más de tres años, Ayudante un año y medio, Teniente 2º cinco meses, Teniente 1º un año, Tesorero dos años, y Secretario por dos años y siete meses; en total, ha servido en los cargos antes indicado, por un lapso de 10 años y 7 meses. Agregó que el voluntario señor Krause, dado su entusiasmo bomberil y el apoyo que trae de su Compañía, va a entregar lo mejor de sí para que la Institución sea cada día más grande y más poderosa. Que junto con darle la bienvenida, le solicitaba que fuera portador de los agradecimientos del Directorio hacia el ex Director don Frank Wenderoth, quien en el transcurso del tiempo que estuvo sirviendo en este organismo tan importante, lo hizo en magnífica forma.

El Director de la 15a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente, agregando que venía imbuído por el más grande espíritu de colaboración y con muchos deseos de trabajar para ser positivo a la Institución que siempre lo ha acogido en forma deferente. Que con mucho gusto transmitiría los saludos y felicitaciones al ex Director don Frank Wenderoth, a quien considera, como igualmente lo han manifestado los integrantes de este Directorio, una excelente persona. Finalizó diciendo que esperaba que a él lo consideraran como un colaborador más, y amigo, desde ese instante.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 15a. Compañía.

3º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 21a. COMPAÑIA. De las notas Nros. 105 y 106, de fecha 5 y 7 de agosto de 1989, mediante las cuales la 21a. Compañía comunicó que en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1989 se aceptó la renuncia presentada por don Augusto Marín Trincado al cargo de Director, y que en sesión del día 7 de agosto en curso, la Compañía eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don Ovidio Jiménez Ganga, quien servía el cargo de Capitán hasta ese momento.

El Superintendente señaló que daba la más cordial bienvenida al seno del Directorio al Director de la 21a. Compañía don Ovidio Jiménez. Agregó que el señor Jiménez sirvió en el ex Cuerpo de Bomberos de Renca durante nueve años y once meses y que ocupó importantes y significativos cargos, llegando a ser Secretario General, Segundo Comandante y Comandante de dicho Cuerpo. Que su Hoja de Servicios en dicha Institución es realmente significativa, pues incluso ocupó el primer lugar de asistencia en el año 1976. Posteriormente, cuando el Cuerpo de Bomberos de Renca se refundió con el Cuerpo de Bomberos de Santiago, donde ha servido durante siete años y nueve meses, ha ocupado en la Vigésima Primera Compañía el cargo de Teniente 1º por espacio de cinco meses y de Capitán por un lapso de 6 años y nueves meses. Que también, en dos oportunidades ha ocupado el primer lugar de asistencias y en tres oportunidades el tercer lugar. Que esta Hoja de Servicios, tan buena en la parte activa, estaba cierto que lo será también cuando se refleje en ella su nueva actividad en lo administrativo, etapa que inicia hoy desde el cargo de Director. Que le auguraba mucho éxito en su nuevo cometido y le solicitaba que fuera portador de los agradecimientos al ex Director don Augusto Marín Trincado, quien ha sido siempre un amigo muy dilecto de todos los integrantes de este Directorio por la muy fructífera labor que tiene realizada en este organismo.

El Director de la 21a. Compañía expresó que agradecía emocionado las palabras de bienvenida de que había sido objeto, tanto del señor Superintendente como de los Directores presentes. Agregó que para él era un alto honor representar a la 21a. Compañía en tan significativo cometido, reiterando a cada uno de los presentes sus sinceros agradecimientos.

4º.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 21a. COMPAÑIA. De la nota Nº 106,del 7 de agosto ppdo., por la cual la 21a. Compañía comunicó que habiendo sido elegido Director don Ovidio Jiménez Ganga, quien servía el cargo de Capitán, fue elegido en este último cargo el Voluntario don Víctor Zúñiga Betancourt.

Al archivo.

5º.- INFORME DE COMISION ACERCA DE LA PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 3a. COMPAÑIA, DON RENE TROMBEN LATORRE. Del informe emitido por la Comisión integrada por los Directores de la 5a., 10a. y 18a. Compañías, señores Ramón Rodríguez Chadwick, Higinio Ferré Guillomia y Héctor Cárdenas Iturriaga, respectivamente, con fecha 1º de agosto de 1989, respecto de la proposición formulada oportunamente por el Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, para que se confiriera el título de Director Honorario al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honora-

rio de la 3a. Compañía, don René Tromben Latorre. El referido informe se adjunta como anexo a la presente acta.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó que quería dar a conocer que su Compañía estaba plenamente de acuerdo con la proposición que en esos momentos se sometía a la consideración del Directorio, tendiente a conferir el título de Director Honorario al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don René Tromben. Que era su deseo decir algunas palabras para destacar dos hechos: Uno, que René Tromben tiene la calidad de Miembro Honorario de la Institución y todos sabemos lo que implica el hecho de llegar a serlo y era por ello que adhería a la proposición; en segundo término, que a raíz de los hechos que sucedieron hace un tiempo atrás en la 3a. Compañía, don René Tromben fue nombrado Capitán Delegado de ella cuando tenía 75 años de edad, lo que por sí es una epopeya. Que a él le había tocado también, por circunstancias muy especiales, ser Capitán de la 2a. Compañía con más de 70 años de edad,y que por eso sabía lo que ello significaba, pues comprendía por experiencia personal el sacrificio que representa tener que salir a cualquiera hora de la noche, como fuera el tiempo y pasara lo que pasara, a cumplir con la alta responsabilidad que requería el servicio activo. Que se trataba de un trabajo duro, que René Tromben lo practicó con una actitud fría y serena, porque así lo requirieron las circunstancias. Que él se había preocupado mucho en esa época por el Capitán Delegado que tenía la Tercera, más aún, por el hecho que era amigo personal de ese Capitán. Que por eso había querido adherir de inmediato a la proposición para que se designara Director Honorario al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don René Tromben.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

El Director de la 6a. Compañía expresó que una vez más se sentía feliz de ser integrante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque siempre se ha considerado un hombre afortunado al poder participar en una Institución como es la nuestra, por lo que ésta significa para la ciudadanía, por su capacidad de entrega, por el aporte extraordinario al engrandecimiento del país, pero más todavía, porque en esta Institución se reconocen los méritos de los hombres y no existe aquello que se ha dado por llamar "el pago de Chile". Que con sincero agrado había conocido del informe de la Comisión que apoya la postulación de don René Tromben como Director Honorario del Cuerpo y que quería expresarle al Directorio y al señor Superintendente que este hecho fue puesto en conocimiento de su Compañía, la 6a., la que con aplausos había adherido a la proposición de que se postulara a don René Tromben Latorre para la distinción de Director Honorario.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

En seguida el Superintendente manifestó que como el Directorio debía pronunciarse al respecto, se llevaría a efecto la votación reglamentaria.

Practicada la votación, ésta arrojó el siguiente resultado:

Por la aceptación	30 votos
Por la no aceptación	1 voto
En blanco	2 votos.

El Superintendente expresó que, dado el resultado de la votación practicada y de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General en su Título VIII, artículo 44, habiendo obtenido la votación necesaria, el Directorio aceptaba la proposición y le confería el Título de Director Honorario de la Institución a don René Tromben Latorre.

El Directorio en pleno mostró su complacencia con calurosos y sostenidos aplausos.

El Superintendente manifestó su inmenso beneplácito por el resultado de esta votación, la que por si sola habla de los méritos de don René Tromben. Agregó que el homenaje correspondiente se lo brindaría en la próxima sesión de este organismo. En seguida solicitó a los señores Directores Honorarios, a los señores Oficiales Generales y al señor Director de la 9a. Compañía, que lo acompañaran a darle esta buena nueva a don René Tromben al Cuartel de la 3a. Compañía, una vez terminada la sesión.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que con mucha atención había escu-

DE SANTIAGO
y Disciplina

chado el ceremonioso recuento de votos que se hizo, y que la verdad era que no le habían sorprendido las cifras, ya que el tintineo del teléfono en el Cuartel de su Compañía desde ayer así se lo había indicado. En seguida expresó que quería decirle al señor Superintendente, en primer lugar, que su deseo era agradecer,con la franqueza bomberil que debe tenerse en estas oportunidades que son ocasiones magnas. Que en primer lugar agradecía al Director de la 9a. Compañía y queridísimo colega don Ricardo Pommer, ya que a él se debía este encuentro cálido con la historia y por el futuro, ya que de él había nacido la iniciativa oficial de traerlo ante este Directorio; que en segundo lugar, no podría omitir una palabra de agradecimiento también, para los miembros que conforman la Comisión Informante, porque el informe de ellos fue un concierto justo en el decir, parco en la palabra, talvez queriendo emular la personalidad de don René fue casi una fotocopia de lo que habría dicho don René de otros; que finalmente, también debía agradecer, obviamente, a cada uno de los señores miembros del Directorio que en esta oportunidad habían manifestado soberanamente la justicia de la historia, al exponer en la casi unanimidad de los votos su voluntad de incluir a don René en esta pléyade de hombres que son lo máximo de los hombres, como ya lo dijera alguna vez a propósito del señor Director Honorario don Alejandro Artigas. Que son carismas nuevos y jóvenes que en una mixtura estupenda se van a juntar aquí para dirigir la Institución; que se mezclará la experiencia sabia de los 53 años de bomberc de don René, con la de su querido amigo, diría joven, como es Alejandro Artigas. Señaló a continuación que no era casualidad que estuvieran sentados atrás jóvenes que postulaban recién a incorporarse a su Compañía; que él les había dicho que vinieran, ya que recibirían una lección de civismo, de justicia, que no la podía enseñar en una clase de ética, porque ella se debía vivir, percibir y captar en este lugar, y a eso habían venido. Finalmente invitó a cada uno de los presentes a compartir un momento de cálida amistad en la casa tercerina, hoy, después de ser levantada esta sesión. Terminó su intervención reiterando a todos sus agradecimientos por este momento histórico para la Tercera y para don René.

El Superintendente agradeció las palabras y la invitación del Director de la 3a. Compañía.

6º.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 22a. COMPAÑIA. El Secretario General manifestó que la modificación propuesta al Reglamento de la 22a. Compañía se refería al artículo 27, "De los Oficiales", en que se señala el número de Ayudantes que existen como tales. Que la modificación consistía en elevar el número de Ayudantes de Compañía de dos a tres. Agregó que en el Reglamento de la 22a. Compañía no existe otro artículo o inciso en que tenga incidencia la reforma sugerida. Que la misma fue vista por el Consejo de Oficiales Generales en su oportunidad y analizada por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que también la había informado favorablemente.

El Directorio aprobó la reforma propuesta.

7º.- AGRADECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORIS CAUSA DE LA INSTITUCION, DON MANUEL BEDOYA TAPIA. El Superintendente manifestó que el Secretario General daría cuenta de los agradecimientos del Miembro Honoris Causa de la Institución, don Manuel Bedoya, quien fue sometido a una delicada operación al corazón, de la cual y para beneplácito de los que le conocen, ya se encontraba muy restablecido en su casa habitación. En su carta manuscrita, el señor Manuel Bedoya manifiesta sus agradecimientos por la preocupación demostrada hacia su persona y las múltiples muestras de sinceros afectos con que siempre se le ha distinguido, de manera muy especial, con motivo de la enfermedad que le afectó y que lo llevó a ser intervenido quirúrgicamente. Agradece también, tanto a los antiguos como jóvenes voluntarios, a los funcionarios y a todas aquellas personas que han estado en todo momento preocupados por su salud. Destaca la benevolencia del Consejo de Oficiales Generales, el que de alguna manera solucionó una situación que a él le inquietaba mucho en el aspecto económico, como consecuencia de la intervención a que fue sometido.

Al archivo.

8º.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA SEÑORA CARMEN DEL REAL VIUDA DE SWINBURN. De una carta de fecha 10 de julio ppdo., que envió la señora Carmen Del Real, viuda de don Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.). En muy sentidas palabras expresa toda la emoción que le causó recibir tanto amor y cariño hacia su esposo Eduardo, de parte de la Institución toda y de sus componentes en particular,agregando que le emocionó mucho poder apreciar la gran cantidad de voluntarios de distintas Compañías que le hicieron conocer su pena y que con orgullo le manifestaron el haber tenido la suerte de haber sido amigos de su queridísimo esposo. Jun-

E SANTIAGO
Y Disciplina

to con dar los agradecimientos por los hermosos y emotivos discursos con que se despidieron sus restos en el Cementerio General y que gentilmente se le hicieron llegar, reiteró sus agradecimientos a todo el Directorio por su preocupación.

Al archivo.

9º.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE DON MANUEL CAÑAS VERGARA. El Secretario General dio lectura a una carta recibida de don Manuel Cañas Vergara, por la cual hace llegar al Directorio de la Institución los agradecimientos por la hermosa y sentida comunicación con que se le expresaron los sentimientos de pesar y las condolencias ante el sensible fallecimiento de su padre, don Manuel Cañas Zaldívar (Q.E.P.D.). En ella solicitó al señor Superintendente que fuera el portavoz de los sinceros agradecimientos de él y de su familia por las muestras de profundo afecto brindadas y solicitó expresamente hacerlos extensivos al señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer, por las hermosas palabras que pronunciara en el Cementerio cuando en nombre del Directorio despidió los restos mortales de su señor padre.

Al archivo.

10º.- SALUDOS DEL DIRECTOR DE LA 7a. COMPAÑIA. Se dio lectura a una tarjeta enviada por el Director de la 7a. Compañía, don Juan Rojas Vergara, desde Estados Unidos, con cordiales y afectuosos saludos para los Oficiales Generales y miembros del Directorio.

Al archivo.

11º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Voluntario:	Sobrantes:
	5 años:	
2a.	Don Ricardo Silva Díaz	598
6a.	" Carlos Varas Contreras	638
7a.	" Rolando Segura Vicencio	288
11a.	" Eduardo Benedetto Scacciatelli	56
11a.	" Ugo Benedetto Scacciatelli	644
11a.	" Carlos Giani Giani	3
13a.	" Patricio Rodríguez Zañartu	139
16a.	" Hugo Riquelme García	149
	10 años:	
14a.	Don Sebastián Bernales Errázuriz	391
15a.	" Ismael Valenzuela González	1.365
16a.	" Néstor Acevedo Saavedra	192
18a.	" Claudio Quezada Godoy	727
19a.	" Celso Meza Gálvez	649
	15 años:	
1a.	Don Luis Muñoz Garrido	582
2a.	" Juan Palma Cisternas	1.153
7a.	" Sergio Caro Silva	984
7a.	" Víctor Millaguir Aburto	971
7a.	" Héctor Palacios Sepúlveda	1.398
11a.	" Héctor Guasta Neira	397
13a.	" Fernando Herrera Lira	19
15a.	" Víctor Sieveking Vera	2.142
	20 años:	
12a.	Don Juan Espinoza Berdichevsky	645
18a.	" Ciro Cornejo Cáceres	327
21a.	" José Montecinos Villagra	723
	30 años:	
13a.	Don José Maige Fernández	5
14a.	" Bernardo Berdichesky Szyfer	70
14a.	" Pablo Silva Ferrando	1.239
14a.	" Anthony Williams Saunders	1.781
14a.	" Daniel Wrights Macallum	1.150
14a.	" John Yeomans Aspinall	1.436

SANTIAGO Disciplina

35 años:

5a.	Don Pedro De la Cerda Sánchez	1.664
6a.	" Allys Sánchez Valenzuela	15

50 años:

1a.	Don Juan García Izquierdo	782

55 años:

5a.	Don Sergio Avaria Penjean	1.262

60 años:

7a.	Don Carlos González González	2.945

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente manifestó que, como siempre, le era grato felicitar a todos los voluntarios que se habían hecho acreedores a estas distinciones, por lo que congratulaba con mucho agrado tanto a aquellos que recibían los premios de 5 años, como aquel muy importante premio de 60 años. Agregó que en la nómina de los voluntarios distinguidos con premios se encuentran tres miembros del Directorio, el Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, el Director de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall y el Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela. Los felicitó sinceramente por el galardón obtenido en el día de esta sesión, que los encontraba en el alto sitial de responsabilidad que les corresponde en el Directorio, en representación de sus Compañías. Agregó que ello habla muy a las claras del entusiasmo de estos tres señores Directores y de la dedicación con que están sirviendo a la Institución. En seguida solicitó al señor Director de la 1a. Compañía, que fuera el portador de estas congratulaciones al Voluntario Honorario don Juan García Izquierdo por haber calificado su premio por 50 años de servicios; al señor Director de la 5a. Compañía, que transmitiera las felicitaciones al Voluntario Honorario don Sergio Avaria Penjean, por haber obtenido su premio de 55 años, y al señor Capitán de la 7a. Compañía, que comunicara las felicitaciones del Directorio por el destacado galardón de que se ha hecho acreedor el Voluntario Honorario de esa Compañía, don Carlos González González, por 60 años de servicios.

12º.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE COMISIONES DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE. El Directorio efectuó los nombramientos que se indican, en las Comisiones de carácter permanente que se señalan:

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la 15a. Compañía don Gustavo Krause Boisset

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 21a. Compañía don Ovidio Jiménez Ganga

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Director de la 15a. Compañía don Gustavo Krause Boisset.

13º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO PPDO. El Superintendente,por enfermedad del Tesorero General, dio cuenta del movimiento de fondos correspondiente al mes de julio del presente año.

Se refirió primeramente a las Entradas.

Informó que en el ítem Aporte Municipalidad de Renca se recibieron $150.000.-, cantidad que será la única que otorgue esta Municipalidad, por lo que el presupuesto que se tenía contemplado en este ítem va a quedar con déficit. Que el señor Alcalde dio como razón muy atendible, la de que ese Municipio tiene muchos compromisos sociales ineludibles. Por otra parte, está ayudando fuertemente al Cuerpo, con el objeto de que obtenga la entrega de la propiedad ubicada en calles Soberanía y Salomón Sack, lugar donde sería trasladada la 22a. Compañía. Agregó que el señor Alcalde está haciendo un gran esfuerzo en este sentido, que se le agradece por lo beneficioso que será.

Que en el ítem Polla Chilena de Beneficnecia se obtuvo una entrada de $ 1.679.055.-, por lo que se estima que se completará lo presupuestado.

Que en ítem Arriendo de Propiedades se percibió la suma de $ 5.425.075.-, cantidad valiosa, que asegura que se superará lo presupuestado.

DE SANTIAGO
Y Disciplina

Que en el ítem Intereses por Depósitos a Plazos se obtuvo la moderada suma de $ 53.371.-

Que, por lo tanto, en el mes de julio ppdo., se percibieron Entradas por un total de $ 7.345.702.- Agregó que el ítem Revista "1863" produjo una utilidad de $ 213.675.-, que se verá reflejada en el estado del presupuesto correspondiente al mes de agosto próximo.

Ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas.

El Superintendente manifestó en cuanto a las Salidas, que si los miembros del Directorio lo estimaban necesario, podría dar muchos más antecedentes que los que iba a proporcionar si así lo estimaban conveniente. Agregó que los ítems más relevantes en las Salidas son el de Sueldos de Cuarteleros y Ayudantes, como también los relacionados con sueldos del personal, los cuales están dentro de los niveles presupuestados, por lo que los mismos se están manejando en las formas previstas.

Que en el ítem Mantención y Reparación del Material Menor se refleja un gasto de $ 869.272.-, estando dentro de lo presupuestado.

Que el ítem Mantención y Reparación del Material Mayor había originado gastos por $ 1.484.327.-, estando dentro de los niveles presupuestados.

Que con cargo al ítem Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se hicieron gastos por $ 220.735.-. Que también eso está dentro de lo presupuestado, al igual que gastos efectuados con cargo a los ítems Reparación y Mantención de Cuarteles, Combustibles y Lubricantes.

En cuanto al ítem Caja de Socorros manifestó que seguramente se va a sobrepasar levemente lo presupuestado, de no ocurrir variaciones en los meses futuros.

Que los ítems Seguros y Revista "1863", se mantienen dentro de los niveles presupuestados.

Que respecto al ítem Gastos Generales Corrientes, efectuaría un pequeño análisis, ya que tal como se anunció en la sesión anterior del Directorio, este ítem se va a abrir un tanto a futuro, por cuanto está sobrepasando los niveles presupuestados y se ha querido llevarlo en forma más cuidadosa con el fin de ir tomando las medidas del caso. Que este ítem, que suma un total de $ 1.245.850.-, se desglosa en la siguiente forma: Gastos Generales propiamente tales $ 675.000.-, Gastos Generales de Servicio (compra de balones de gas, taller, Chilectra, Teléfonos, etc.), $ 225.000.-, Gastos Generales de artículos de escritorio, $57.000.-, Gastos Generales de Caja Chica (Caja Chica tienen la Comandancia, el Cuartel General, la Secretaría General y la Intendencia General) suman $ 94.000.- Agregó que estas Cajas Chicas son para darle mayor agilidad al devenir propio de la Institución. En Gastos Generales también hay otros desgloses como Aseo y Mantención del Cuartel General que llegó a $ 192.935.-, pero en esta cantidad hay que incluir también el cuidado del Mausoleo del Cuerpo, el cuidado del Cuartel de la 16a. Compañía antiguo y la confección de lápidas. Agregó que en este ítem, que abarca diferentes variados tipos de gastos, éstos son justificados como en toda empresa, y el Cuerpo de Bomberos no podía ser la excepción.

Que el ítem Adquisición del Material Menor se mantuvo dentro de lo presupuestado, al igual que la Deuda del Material Mayor.

Que el ítem Adquisiciones de Equipos y Muebles se mantuvo dentro de lo previsto.

Que en el ítem Adquisición de Material de Computación figura un gasto de $ 259.689.-, cifra bastante elevada en comparación con otros meses, debido a que hubo que adquirir para stock, algunos elementos que se habían agotado. Pese a ello, se piensa que este ítem se mantendrá en el nivel presupuestado.

Manifestó que habría sido del agrado del Consejo de Oficiales Generales haber podido traer reestudiado el estado del Presupuesto, como se ha hecho en otros años, pero ello no ha sido posible al existir dos grandes incógnitas aún, con respecto a las Entradas que tienen que ver con los aportes de la Municipalidad de Santiago y de la Municipalidad de Las Condes, dos ítems que inciden fuertemente en las entradas. Anunció que para el día siguiente tenía concedida una entrevista con el señor Alcalde de Santiago para tratar este problema, ya que a la fecha se ha recibido una ínfima parte de lo solicitado. En cuanto al aporte de la Municipa-

lidad de Las Condes, informó que sostuvo una entrevista con el señor Alcalde y le hizo ver la necesidad de que completara el aporte solicitado. Dijo que en cuanto a ello se le vio bien dispuesto, por lo que se le ratificó esta petición por carta, pero lamentablemente el Alcalde de la Municipalidad de Las Condes estaba muy próximo a dejar su cargo, por lo que se tendrá que iniciar nuevamente las gestiones ante el futuro Alcalde. Que igual cosa sucede con la Municipalidad de Estación Central, cuyo Alcalde ya renunció y se espera el nombramiento del nuevo titular. Informó que a este Municipio se le tienen solicitados dos millones de pesos y se sabe que hay aprobados en estos momentos $ 600.000.-, cantidad que no se ha querido retirar hasta no conversar con el nuevo Alcalde y tratar de que se nos entregue la suma solicitada.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas.

14º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente manifestó que en el día de esa sesión concurrió junto con el señor Comandante y los señores Directores de las Compañías que tienen su ubicación dentro de la comuna de Santiago, a un almuerzo que ofreció el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, mediante el cual quiso demostrar la preocupación, el interés y la amistad que nos quiere brindar la Municipalidad de Santiago en representación de la ciudadanía toda, por los servicios que presta nuestra Institución hacia ella. Agregó, que fue un almuerzo sumamente grato, donde el señor Alcalde tuvo palabras muy conceptuosas para nuestra Institución.

Informó también que el Cuerpo de Bomberos de Santiago iba a recibir el viernes siguiente a esta sesión un homenaje de la Institución Lyons Internacional, que ha querido testimoniar su afecto por los 125 años que ha cumplido el Cuerpo.

Finalmente el Superintendente manifestó que daría cuenta de una noticia que considera muy positiva, y esta era que el largo juicio con Quillayes había terminado totalmente favorable a nuestra Institución, cancelándose todo lo que adeudaban con los debidos ajustes e intereses. En este sentido expresó que no podía dejar de mencionar el arduo trabajo que le correspondió realizar al señor Intendente General, para entregar en forma perfecta a los abogados todos los antecedentes de la historia de este largo juicio, lo que condujo a que esos profesionales tuvieran una labor bastante llevadera y fácil. Que por medio de una carta los abogados agradecieron al señor Intendente General la preocupación de llevar esta situación tan bien. El Superintendente expresó que él y en nombre del Directorio, dejaba testimonio de sus agradecimientos personales al señor Intendente General por este brillante cometido, estando cierto que este organismo adheriría a la indicación que formulaba.

Así se acordó.

El Superintendente ofreció la palabra sobre algunos otros asuntos de interés para la Institución.

Se levantó la sesión a las 20,30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

Santiago, 01 de agosto de 1989.

Señor
Arturo Grez Moura,
Superintendente del
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

Señor Superintendente:

Con la responsabilidad y ecuanimidad, que es patrimonio de la representatividad de los cargos que desempeñamos, ante el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, nos hemos abocado a dar cumplimiento a la misión que nos encomendara el H. Directorio en su Sesión de fecha 12 de julio recién pasado en cuanto a efectuar un análisis y evacuar un informe sobre los antecedentes del Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo: Don RENE TROMBEN LATORRE, propuesto ante ese H. Directorio para optar a la máxima distinción que se puede discernir a un Voluntario de la Institución: DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO.

Hemos creído necesario, como factor determinante en éste análisis, establecer aquellas características que determinan la personalidad del Voluntario que aspire a ostentar tan elevado rango en nuestra Institución.

Desde el otorgamiento de la primera calidad de Director Honorario recaída en el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don MANUEL ANTONIO MATTA, el día 28 de noviembre de 1868 hasta la fecha, los 75 Voluntarios que ostentaron y ostentan ésta notable distinción, representan una selección tan rigurosa que, para llegar a pertenecer a esa elite han debido portar no sólo una Hoja de Servicios Distinguida sino que, además, estar adornado de una personalidad intachable, representativa, civil y moralmente. Es el patrimonio y la reserva más valiosa que puede exhibir con pleno orgullo el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Miles de voluntarios han pasado por sus filas, sólo 75 han obtenido esta preciada distinción.

Santiago, 01 de agosto de 1989.

Señor
Arturo Grez Moura,
Superintendente del
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

Señor Superintendente:

Con la responsabilidad y ecuanimidad, que es patrimonio de la representatividad de los cargos que desempeñamos, ante el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, nos hemos abocado a dar cumplimiento a la misión que nos encomendara el H. Directorio en su Sesión de fecha 12 de julio recién pasado en cuanto a efectuar un análisis y evacuar un informe sobre los antecedentes del Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo: Don RENE TROMBEN LATORRE, propuesto ante ese H. Directorio para optar a la máxima distinción que se puede discernir a un Voluntario de la Institución: DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO.

Hemos creído necesario, como factor determinante en éste análisis, establecer aquellas características que determinan la personalidad del Voluntario que aspire a ostentar tan elevado rango en nuestra Institución.

Desde el otorgamiento de la primera calidad de Director Honorario recaída en el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don MANUEL ANTONIO MATTA, el día 28 de noviembre de 1868 hasta la fecha, los 75 Voluntarios que ostentaron y ostentan ésta notable distinción, representan una selección tan rigurosa que, para llegar a pertenecer a esa elite han debido portar no sólo una Hoja de Servicios Distinguida sino que, además, estar adornado de una personalidad intachable, representativa, civil y moralmente. Es el patrimonio y la reserva más valiosa que puede exhibir con pleno orgullo el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Miles de voluntarios han pasado por sus filas, sólo 75 han obtenido esta preciada distinción.

El Voluntario don RENE TROMBEN LATORRE, es uno de aquellos que responden merecidamente a los requisitos para llegar a la cumbre de un anhelo de Bombero sin tacha.

Analizada la vida Bomberil del Voluntario don RENE TROMBEN LATORRE, nos encontramos ante una Hoja de Servicios brillante que orgullosamente puede exhibir. Hemos creído de interés, para el conocimiento de los antecedentes de esta postulación, hacer un breve resumen de los dilatados Servicios prestados a la Institución a través de sus 55 años de militancia en la 3a. Compañía "Claro y Abasolo":

Director	: 2 Años.
Capitán	: 10 Años, 2 meses, 21 días.
Capitán Delegado	: 2 meses (Intervención de la Tercera).
Teniente 1º	: 6 años, 2 meses, 9 días.
Teniente 2º	: 8 meses.
Tesorero	: 4 meses.
Ayudante	: 1 año, 5 meses, 16 días.
Maquinista	: 4 años, 6 meses.
Secretario	: 7 meses, 15 días.
Consejero de Disciplina	: 8 años, 4 meses, 25 días.
Inspector General	: 8 meses.
Cuarto Comandante	: 3 años, 6 meses, 16 días.
Tercer Comandante	: 1 año, 6 meses, 13 días.
TOTAL DE TIEMPO SERVIDO EN LOS DIFERENTES CARGOS	: 40 años, 7 meses, 19 días.

Digno es de destacar, también, el hecho de que el Voluntario Tromben figurara en el Cuadro de Honor del Cuerpo los años: 1936, 1942, 1943, 1948 y 1968. A este innegable mérito, debemos sumar los diez años en los cuales figurara entre el primer y tercer lugar de asistencia del Cuadro de Honor de su Compañía.

Estos hechos, anteriormente descritos, se comprueban facilmente al ver que René Tromben recibe su premio por 50 años de servicios con la impresionante cantidad de 5.914 asistencias sobrantes. Para dar fé de que el espíritu bomberil de este hombre se mantiene siempre

al borde de la máxima entrega es que, a pesar de aquilatar gran cantidad de premios de asistencia y de ser Miembro Honorario de la Institución desde Diciembre de 1986, el año 1988, nuevamente, figura en el Cuadro de Honor de su Compañía, ocupando el segundo lugar de asistencia.

Debe agregarse a tan meritorios Servicios el hecho de haber recibido delicadas lesiones en dos serios accidentes en Actos del Servicio: Uno al sufrir un volcamiento en el vehículo que lo conducía a un Incendio, accidente ocurrido en Av. Bilbao esquina de J.M. Infante, con resultado de lesiones múltiples. El otro, en el dramático siniestro del 15 de noviembre de 1962 en calle Amunátegui, en el que perecieron 6 voluntarios, y en el cual siendo Capitán de su Compañía y por concurrir a dirigir la maniobra que ejecutaba el Voluntario Mártir don Patricio Cantó estuvo en serio peligro de perder la vida junto a su camarada.

Es importante destacar que durante el desempeño como Cuarto y Tercer Comandante, le correspondió colaborar intensamente en todo lo referente a la construcción de los Cuarteles de las Compañías Cuarta y Sexta, en lo cual puso, como en todos los actos de su vida Bomberil, todo su empeño y especial preocupación por el éxito de tan importante gestión para el mejor servicio del Cuerpo.

CONCLUSION: Resulta innegable que la Hoja de Servicios del Miembro Honorario de la Institución, Voluntario señor Tromben, de por si contiene un valor que sólo nosotros los bomberos voluntarios podemos aquilatar en toda su magnitud.

Como de ella se puede apreciar, ha desempeñado tanto cargos en el Servicio Activo, como también Administrativos, llegando a ser Director de su Compañía.

En los cargos de Servicio Activo cabe resaltar que desempeñó el de Capitán durante más de 10 años; siendo designado, además, Tercer y Cuarto Comandante, responsabilidad en la que estuvo al frente por más de cinco años consecutivos.

Cuando se entendía que este voluntario debía acogerse a un muy justo y merecido reposo y sólo recibir el reconocimiento de sus amigos y compañeros tercerinos, pues ya había calificado su premio por 50 años de servicios, su Compañía enfrentó una gravísima situación, an-

te lo cual la superioridad de la Institución debió tomar dolorosas decisiones, que están aún muy presentes en nuestras mentes y que estimamos inoficioso mencionarlas.

Ante esa duda y comprometedora realidad que vivía su Compañía, no dudó un instante cual debía ser su actitud, todo lo contrario, podemos decir y asegurar que de inmediato acató disciplinadamente, por enojosa que le resultara la situación que vivía su Compañía y con toda la fuerza, inteligencia y cariño que siempre ha tenido conjuntamente con otros voluntarios tercerinos, se abocó a tratar de superar la emergencia que vivían y fue tal su entrega que aceptó de inmediato la designación de Capitán Delegado que le confió el Honorable Consejo Superior de Disciplina.

Desde este cargo, actuó con gran entrega y esfuerzo, fue un Capitán Delegado que aplicó la disciplina con muy buen critero, estuvo al frente de la Tercera en todos los actos del Servicio, traspasó su mística y cariño a cada uno de los voluntarios, aunó criterios y opiniones y en forma lenta, pero segura, fue guiando a la Compañía, a la senda de tradición y disciplina que siempre la ha distinguido.

Es así como la superioridad de nuestra Institución consideró que la Tercera estaba en condiciones plenas como para dejar sin efecto las medidas reglamentarias aplicadas.

Consta al Honorable Directorio que la preponderante actuación del Voluntario señor Tromben, fue determinante en la buena conducción de su Compañía y el agradecimiento y generoso reconocimiento de la Tercera, indudablemente y en justicia, también se debe hacer extensivo a nuestra Institución.

Por lo anteriormente expuesto y por la responsabilidad que nos cabe como Directores de esta Institución, esta Comisión comparte plenamente la proposición formulada por el señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, en el sentido de otorgar el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario de nuestra Institución don RENE TROMBEN LATORRE en gratitud y reconocimiento a la labor cumplida.

Saludan atentamente a Ud.,

Ramón Rodríguez Chadwick,
DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA.

Héctor Cárdenas Iturriaga,
DIRECTOR DE LA 18a. COMPAÑIA.

Higinio Ferré Guillomia,
DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 17 de agosto de 1989.

Se abrió la sesión a las 13,15 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
" "	" Mario Ilabaca Quezada,
Director de la 2a. Compañía	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " " 15a. "	" Gustavo A. Krause Boisset,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 20a. "	" Vicente Rogers Garín,
" " " 21a. "	" Ovidio Jiménez Ganga,
Capitán " " 7a. "	" Manuel Vásquez Lagos,
" " " 9a. "	" José M. Romero Reyes,
" " " 12a. "	" Mario Machuca Valenzuela,
" " " 16a. "	" Pedro Berríos Escudero, y el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren, Fernando Cuevas Bindis, Gonzalo Figueroa Yáñez y Alejandro Artigas Mac Lean; la de los Directores de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick, de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, de la 22a. Compañía don Luis Hernández González;y la de los Directores de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y de la 16a. Compañía don Simón Barrera Arancibia, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTA. Por tratarse de una reunión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 9 de agosto en curso.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO EN ACTO DE SERVICIO DEL VOLUNTARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DE VALPARAISO, DON CRISTIAN MODROW VALDEBENITO (Q.E.P.D.). El Superintendente manifestó que había sido citado el Directorio en forma extraordinaria, para dar cuenta del sensible fallecimiento en acto de servicio del voluntario de la 5a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Cristián Modrow Valdebenito. Agregó que el trágico deceso se produjo en la tarde del día anterior al de esta sesión, en un siniestro que afectó el centro comercial de Valparaíso. Que en ese incendio el voluntario Modrow se encontraba trabajando en la techumbre del inmueble afectado y, aparentemente dentro de la oscuridad y del humo, no se percató que se aproximaba a una claraboya, cayendo por ella desde una altura de más o menos 12 metros sobre una maquinaria, en la que se golpeó fuertemente, produciéndose su muerte en forma instantánea en el mismo lugar. El voluntario Modrow tenía cinco años de servicios en su Compañía y, previamente, había estado cinco años en la Brigada Juvenil, lo que demostraba que desde su más tierna edad ya había abrazado el ideal bomberil,prestando sus servicios a la comunidad, primero como Brigadier y después como Voluntario. Que la muerte lo había sorprendido siendo Ayudante de su Compañía y Jefe de la Guardia Nocturna.

El Superintendente manifestó que el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso ya había sufrido numerosas catástrofes de esta índole y era así que con la muerte de este joven voluntario, llegaba a 70 el número de mártires de ese Cuerpo de Bomberos. Que esta nueva fatalidad, estaba cierto, no sólo entristecía a su Quinta Compañía y a su Cuerpo de Bomberos, sino que también a su Compañía de Canje, la 4a. Compañía de bomberos de Santiago "Pompe France", y a todos los bomberos del país, porque era un camarada nuestro, con nuestro mismo ideal, el que había ofrendado su vida en aras del servicio. Agregó que este grave accidente tocaba muy de cerca a nuestro Director de la 4a. Compañía, a quien le unían lazos familiares con el joven mártir. En nombre de la Institución expresó las más sentidas condolencias al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, a la Quinta Compa-

ñía, a la Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a los familiares y a todos los bomberos de Chile por esta tragedia que enlutaba nuestros estandartes. Agregó que nos inclinábamos respetuosamente en señal de duelo y en homenaje a este nuevo mártir que había hecho sacrificio de su vida en aras del deber, en aras de la mística, en aras de la conciencia de todo aquel que trabaja exponiendo su vida para ir en ayuda de los demás.

En seguida manifestó que el Secretario General daría lectura a la proposición de acuerdos que traía el Consejo de Oficiales Generales, que eran los siguientes:

1º.- Dejar testimonio en el acta del profundo pesar del Directorio por el lamentable fallecimiento en acto del servicio del mártir del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Voluntario de la 5a. Compañía don Cristián Modrow Valdebenito (Q.E.P.D.).
2º.- Enviar una nota de condolencia al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.
3º.- Mantener la bandera nacional a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de tres días y gallardete a media asta,durante ocho días.
4º.- Mantener entornada la puerta del Cuartel General y la de las Compañías por espacio de tres días.
5º.- Enviar a los funerales una delegación integrada por miembros del Directorio, de la Comandancia y de tres voluntarios de cada una de las veintidós Compañías.
6º.- Enviar una ofrenda floral.
7º.- Facultar al Comandante para que resuelva los detalles relacionados con la concurrencia de la delegación a los funerales.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos y se acordó concurrir con uniforme de parada y pantalón negro.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio: Cuando ingresamos a la Institución como Bomberos Voluntarios, quedamos sujetos a diferentes aspectos de la vida, misiones diversas, momentos de alegría,prácticas de amistad y, a veces, momentos tan tristes como los que en estos instantes nos afligen. Cosas paradojales, porque creo que nuestra Institución es una paradoja, puesto que es la única ciento por ciento voluntaria con esta actividad en el mundo. De ahí, no es de extrañar que muchas veces el destino se ensañe con nosotros, porque nuestra actividad es de riesgos impredecibles. Señor Superintendente, en estos momentos, en representación también de la 5a. Compañía de Valparaíso, nuestra hermana de Canje, de la Cuarta Compañía de Santiago, y en lo que me atañe como familiar, agradezco vuestras palabras que como de costumbre son emotivas, gentiles y elocuentes."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

En seguida manifestó que para el día siguiente se había dispuesto movilización especial para concurrir a los funerales, los que se van a efectuar a las 20 horas. Que la Comandancia se preocupará de arrendar buses para el traslado de las delegaciones, que como ya se había acordado serán tres voluntarios por Compañía, más la asistencia del Directorio y de la Comandancia. Agregó que aquellas Compañías que tienen canje con otras Compañías de Valparaíso, podrán enviar delegaciones que formarán con las respectivas Compañías de canje. Acotó que para ello es necesario saber a más tardar a las 18 horas del día de esta sesión, el número de voluntarios que integrarán estas delegaciones de Compañías de Canje, para tomar las providencias en relación al transporte. Pidió a los miembros del Directorio que pudieran asistir a estos funerales que lo hicieran presente, cuanto antes les fuera posible, con el fin que se pudiera organizar el traslado de los miembros del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Comandante proporcionó informaciones complementarias respecto al traslado de las delegaciones tanto del Cuerpo como de las Compañías que mantienen canje, como igualmente acerca de la forma en que participarían en la ceremonia de los funerales.

Se levantó la sesión a las 13,45 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 31 de agosto de 1989.

Se abrió la sesión a las 13 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Roberto Busquets Punti,
Director Honorario		" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
"	"	" Mario Ilabaca Quezada,
Director de la	1a. Compañía	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " "	2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " "	4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " "	6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " "	8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " "	15a. "	" Gustavo A. Krause Boisset,
" " "	17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " "	18a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	20a. "	" Jorge Aguad Handal,
" " "	21a. "	" Ovidio Jiménez Ganga,
" " "	22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " "	3a. "	" Juan M. Pinto Peralta,
" " "	5a. "	" Guillermo Villouta Maillard, y el Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal, quien actuó como Secretario General Subrogante.

El Superintendente excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick, la del Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras, la del Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena, la del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren, Fernando Cuevas Bindis, Gonzalo Figueroa Yáñez, Alejandro Artigas Mac Lean y René Tromben Latorre; la de los Directores de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco y de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes y la de los Directores de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, de la 16a. Compañía don Simón Barrera Arancibia y de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 9 y el 17 de agosto en curso.

Se dio cuenta y se trató:

ACUERDOS EN HOMENAJE A VOLUNTARIO FUNDADOR DE LA 14a. COMPAÑIA Y A MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑIA, LAMENTABLEMENTE FALLECIDOS. El Superintendente, poniéndose de pie, manifestó: Señores miembros del Directorio. Una vez más el Superintendente debe elevar su voz. En esta ocasión, lamentablemente para dar dos infaustas y penosas noticias. Ellas fueron que dos eminentes servidores de la Institución habían dejado de existir el día anterior. Primeramente, don Ronald Struthers Mundy, quien fue fundador de su Compañía, la Catorce. Que este voluntario no sirvió cargos. Su incorporación fue más bien un gesto romántico de su parte, un ejemplo de solidaridad hacia la iniciativa de la Colonia Inglesa, cuando ya en un lejano 8 de julio de 1959, creó la 14a. Compañía y él concurrió al cuartel para firmar el acta de fundación. Se refirió al ejemplo que dieron esos prohombres a nuestra Institución al prestar su adhesión al Cuerpo de Bomberos para fundar una Compañía. En especial, recalcó el de personas que no eran chilenos, sino de nacionalidad inglesa. Ellos, con un espíritu inmenso de altruismo y de generosidad, quisieron formar esta Compañía,un tanto en homenaje a su madre patria, como asimismo para colaborar con la patria que generosamente los había recibido y lo hicieron creando una Compañía de Bomberos con el fin de ir en socorro y en ayuda del desvalido. Que así lo había hecho el voluntario señor Struthers. En un gesto sentimental, ya siendo hombre de edad, dio su firma y con eso puso una piedra más en la base tan sólida de esa Compañía, que junto con prestar grandes servicios a nuestra Institución, ha cultivado también las viejas tradiciones británicas y el espíritu de servicio. Que estaba cierto, que el Directorio en ese día rendía homenaje a un generoso servidor.

El Superintendente enseguida expresó: Debo dar cuenta del muy sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 12a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Arturo Guzmán Villanueva, quien se prestó en cuerpo y alma a servir a la Institución desde el primer día que ingresó a ella, cuando lo hizo como Auxiliar en su Compañía. Añadió que creía no equivocarse al decir que con don Arturo Guzmán desaparecen todos aquellos servidores que integraban la Institución como Auxiliares.

Informó que don Arturo Guzmán se incorporó, como Auxiliar, a prestar servicios el 23 de agosto de 1912 y que en esa calidad sirvió a la Compañía durante 25 años, 10 meses y 14 días. Que desde esa fecha, la 12a., por acuerdo de Compañía, lo designa voluntario de ella, reconociéndole los años que formó como Auxiliar; o sea, reconociéndole los servicios que había prestado a su Compañía y a la Institución, reconociéndole sus méritos, su esfuerzo, la sobriedad, la modestia, la seriedad con que actuaba. Y reconociéndole, especialmente, ese espíritu y esa mística bomberil, que tuvo desde el primer instante en que pisó el cuartel de la 12a. Compañía. Como voluntario, don Arturo Guzmán sirve durante 46 años, 1 mes y 25 días, totalizando 72 años y 9 días de permanente entrega a la Institución que él tanto quiso, que tanto amó y a la cual prestó tantos y tan grandes servicios, desde arriba de una escala, hacha en mano, luciendo con orgullo su número "12" y, lo más importante, entregando toda su amistad, todo su cariño, toda su bondad a los voluntarios de esa Compañía. Siempre don Arturo fue un ejemplo para nuestra Institución y especialmente un ejemplo para nuestra juventud.

Señaló que el último ejemplo que había dado, fue el de ser un servidor, un colaborador serio, abnegado, disciplinado y cumplidor de sus obligaciones. Que a principios del presente año sufrió un grave accidente, que lo tuvo postrado por largos meses; pero, el 30 de junio, día en que el Secretario General lee la Memoria de la Institución dando cuenta de lo más importante del quehacer bomberil del último año, don Arturo se hizo presente en este Cuartel General, viniendo en muy malas condiciones, lo que obligó al Superintendente que hablaba a solicitarle que se regresara a su domicilio, para lo cual se le proporcionó movilización, ya que se notaba la repercusión del tremendo esfuerzo y del gran sacrificio que estaba haciendo para cumplir, una vez más, con sus obligaciones. Ese era el espíritu de don Arturo Guzmán; esa es la enseñanza que nos deja. Señaló que nunca aspiró a cargos, nunca aspiró a honores y sólo sirvió el de Sargento. Pero, cómo ansiaba él recibir su premio por 70 años de servicios; lo esperaba con impaciencia, porque suponía que no le quedaba mucha vida. Qué hermoso había sido, cuando el año pasado, se le pudo prender ese tan preciado galardón en nuestra ceremonia en el Teatro Municipal de Santiago. Lágrimas de hombre surcaban esas mejillas renegridas por la vida, resecas por el esfuerzo, resecas por el fuego; pero también esas lágrimas que nacían de su corazón, eran lágrimas de alegría que brotaban de él, porque se sabía que era un hombre bueno, era un hombre que había cumplido con sus obligaciones y muy a cabalidad con su conciencia de dar servicio a una ciudad.

Y toca, señores miembros del Directorio, la casualidad de que don Arturo Guzmán será sepultado mañana, día 1º de septiembre, que es el día de su onomástico. Que creía estar cierto de que San Arturo lo iba a recibir en la forma debida para llevarlo a un sitial de honor y de gloria, como fue el que le correspondió ocupar y que ciertamente va a ocupar en el más allá.

Solicitó al señor Director de la 12a. Compañía que llevara las expresiones de condolencia a su Compañía y las hiciera llegar, también, a sus familiares."

En seguida pidió que quedara constancia en el acta, del sentimiento de la Institución y del Directorio por el desaparecimiento del fundador de la 14a. Compañía, señor Struthers, y que se hiciera llegar a la Compañía y a la familia del voluntario fallecido los sentimientos de pesar por su desaparecimiento.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Por razones de salud me había ausentado por algún tiempo del cargo. Ha sido imperiosamente necesario que reasuma en esta situación tan triste para nuestra Compañía. El señor Superintendente ha hecho una biografía clara, precisa, completa de la personalidad de don Arturo Guzmán Villanueva, Voluntario Honorario nuestro y Miembro Honorario del Cuerpo, por lo cual no me referiré a los antecedentes que ya dio. Pero, no obstante, señalaré algunos que hacen que su desaparecimiento haya impactado en nuestra Compañía que vio siempre el cariño, el deber que se había impuesto don Arturo de servir a la comunidad a través de nuestra Institución bomberil. Nos habíamos hecho un compromiso, y digo nos habíamos hecho un compromiso, y lo califico como tal, porque lo habíamos conversado los dos. El tenía las pretensiones de llegar con su existencia al Centenario de nuestra Compañía. Y naturalmente, que

DE SANTIAGO

yo lo alentaba diciéndole también, que igual compromiso adquiría con él, el de llegar juntos en lo posible, a esa conmemoración. Sin embargo, el destino quiso otra cosa y don Arturo se ha ido, pero se ha ido -él creía- contentísimo por lo que entregó a la Doce.

"Como lo dijo también el Superintendente, el voluntario don Arturo Guzmán, empezó sirviendo a la Compañía en una sección que en la actualidad no existe y ni siquiera se recuerda y de la cual él se lleva, como el último Auxiliar de la Institución, el recuerdo que guardaron todos los hombres que sirvieron en esa calidad. Se habrá ido contentísimo, porque él hasta cierto punto creó una escuela dentro de la idiosincracia que tiene nuestra Unidad, el trabajo. La tarea que se impuso desde el momento en que ingresó a la Doce fue el trabajo y su preocupación fue constituirse en profesor, a través de los distintos servicios que se prestan. Fue un generoso instructor de la juventud, a la que recibía con un cariño solemne después de las reuniones en que había admisión de voluntarios. También sabía imponer severidad cuando veía flaqueza por parte de la juventud. Si bien es cierto que no fue un Oficial de la Compañía, es merecedor de reconocimiento por su labor fecunda como instructor de bomberos. Naturalmente, nuestra Compañía eso lo va a recordar eternamente. Don Arturo fue obstinado y diría que casi porfiado, pues nunca quiso dejar el servicio, siempre quiso estar en los incendios, en los llamados -tal cual lo manifestó el señor Superintendente- sobre una escala, hacha en mano, luciendo el número "12" en la cimera de su casco. Fue tanta la preocupación que producía con esta actitud don Arturo Guzmán, que en una ocasión, el Comandante de la época, tuvo que llamar la atención al Capitán, por permitir que este voluntario subiera a los techos. Sólo así, bajo el apremio de la autoridad máxima del servicio activo de la Institución, logramos que él entendiera que ya había cumplido con creces con la Compañía y, por ende, con la Institución. Cuando vio limitada su actividad en relación al trabajo, fue acrecentando su interés porque la Compañía siguiera esa ruta que él consideraba imprescindible, la del trabajar honesta y denodadamente en los actos del servicio. Los años le permitieron, como amante de la naturaleza que era, que pudiera practicar con más tranquilidad sus deportes preferidos, los que realizaba dedicando a ello su fuerza extraordinaria y su pensamiento tan puro como la naturaleza que él apreciaba. Ecologistas les llaman ahora. Creo que nació con esa inclinación de defender la naturaleza de la vida en toda su amplitud,tanto la de los hombres, como de las cosas.

"Añadió que no tan solo los 70 años que él cumplió como bombero, con premio otorgado por la Institución, con sus 92 años de vida, no sólo eso es lo que acredita el pesar que siente su Compañía. Este sentir lo justifica ampliamente su excelente condición de bombero. Agregó que un calificativo que cuadra con don Arturo Guzmán Villanueva es el de que fue un hombre de bien.

"Señor Superintendente, mi Compañía en su consternación le agradece sus condolencias y yo voy a hacer llegar estas condolencias de la Institución a la familia de don Arturo Guzmán."

En seguida el Secretario General Subrogante dio lectura al proyecto de acuerdos que propuso el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria de don Arturo Guzmán Villanueva, que son los siguientes:

1º.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, don Arturo Guzmán Villanueva;
2º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de tres días;
3º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día 1º de septiembre próximo, a las 19 horas, con uniforme de parada y pantalón negro, en Av. La Paz y Santos Dumont;
4º.- Comisionar al Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena para que haga uso de la palabra en el Cementerio General, a nombre de la Institución, y
5º.- Enviar una nota de condolencia a la 12a. Compañía y otra a la familia y una ofrenda floral.

Así se acordó.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que el Consejo de Administración acordó solicitar la concurrencia de las piezas de material mayor de su Compañía, si es que el señor Comandante así lo permitía.

El Comandante manifestó que estaba concedida esa autorización y que, por lo tanto no era necesario que se consignara entre los acuerdos del Directorio.

DE SANTIAGO
y Disciplina

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 17a. Compañía manifestó que la Diecisiete, por su intermedio, deseaba rendir homenaje al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Arturo Guzmán Villanueva. Expresó que su joven Compañía, integrada mayoritariamente por gente joven, veía en don Arturo un ejemplo por su dedicación y sacrificio. Que casi no había formación a la que él no asistiera, rindiendo los tributos y homenajes a otros compañeros que partieron antes. Que les llamaba la atención ver que no hacía uso de garantías de excepción a las que legítimamente pudo acogerse, como ejemplo, la facilidad de usar vehículo para movilizarse hacia el Cementerio para ir a los funerales, pues formaba en la columna de marcha y llegaba hasta el propio Mausoleo. Que para ellos fue un ejemplo y lo seguirá siendo por ese tesón, por ese dinamismo, por esa simpatía, esa humildad que lo destacaba, condiciones que le hicieron ser muy querido en la 17a. Compañía. Expresó al señor Director los más sinceros sentimientos de pesar y le rogó que también se los transmitiera a los familiares de don Arturo Guzmán Villanueva.

Se levantó la sesión a las 13,35 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 13 de septiembre de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Tesorero General	" Enrique Cantolla Bernal,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Ilabaca Quezada,
" "	" René Tromben Latorre,
Director de la 1a. Compañía	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. "	" Ramón Rodríguez Chadwick,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Gustavo A. Krause Boisset,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	" Jorge Aguad Handal,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González, y el Secre-

tario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Comandante don Ricardo San Martin Correa, del Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren y la de los Directores de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda y de la 21a. Compañía don Ovidio Jiménez Ganga. Asimismo, excusó la inasistencia del Capitán de la 9a. Compañía don José Romero Reyes.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 9, 17 y 31 de agosto de 1989.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO, DON RENE TROMBEN LATORRE. El Superintendente expresó que le correspondía dar la recepción al nuevo Director Honorario de la Institución don René Tromben Latorre, lo que hacía con el mayor de los agrados, ya que la labor bomberil de don René es tan conocida, por haber sido extraordinariamente positiva. Que las palabras que se puedan verter no iban a ser suficientes para poder hacer una reseña más o menos completa de lo que ha sido la vida bomberil de tan destacado miembro de nuestra Institución, pues tiene muchas facetas. Por ejemplo, la de ser un muy buen servidor bomberil,de una mística y de un idealismo extraordinarios, que los ha desarrollado por más de 52 años. Además, una característica importante de su persona, que cabe destacar en primer lugar, es el sentido de la amistad que ha tenido don René Tromben para con todos los miembros del Cuerpo. Algo que parece tan fácil de dar y que a la larga no es tan sencillo, porque la amistad refleja lo mejor de la personalidad de un ser humano, implica dar lo mejor de sí hacia la persona que se considera amigo. Don René Tromben de eso ha hecho durante su larga y fructífera labor bomberil, una verdadera razón de ser.

En la parte bomberil, ha ocupado prácticamente todos los cargos que se pueden desempeñar en una Compañía y por largos períodos. En el alto cargo de Consejero de Disciplina lo ha hecho por más de 8 años, de Ayudante 1 año, de Maquinista 4 años, de Tesorero 8 meses, de Secretario 7 meses, de Teniente 2º seis años, de Teniente 1º once años, de Capitán también durante 11 años y además Director durante 2 años. En la Comandancia fue Inspector General 3 años, Cuarto Comandante 3 años, Tercer Comandante 1 año y 6 meses. El Consejo Superior de Disciplina le encomendó el desempeño de Capitán Delegado de la Tercera, el que sirvió prácticamente durante 1 año, en el período más difícil por el cual le tocó atravesar a esa Compañía más que centenaria.

Todos esos cargos los desempeñó con brillo, pues todos los sirvió con entusiasmo,con una demostración de entrega a la Institución realmente increible. Que lo que más podía llamar la atención y creía que era la razón del porqué don René Tromben fue designado Director Honorario, es el hecho de que en aquél fatidico año para esa Compañía, se puso a disposición de ella y de la Institución para cumplir la misión que se le asignase, no le importaba que fuese de jerarquía o no, pues deseaba seguir sirviendo. Y en una decisisón que fue un tanto increible, el Consejo Superior de Disciplina decidió que en donde debía servir, era en el cargo de Capitán. Esto, a una edad en que casi nadie está en condiciones de desempeñar ese cargo, pues la persona ya se halla retirada a los cuarteles de invierno para gozar del justo descanso del guerrero. Sin embargo, don René Tromben dijo, estoy dispuesto a servir arriba de los techos y así lo hizo. Y lo vimos, en muchas ocasiones, subiendo las mecánicas, afrontando el fuego, dirigiendo a sus hombres, llevándolos al éxito. Y ese ejemplo que dio se traspasó al resto de los voluntarios de su Compañía y creó una mística que puedo decir con mucho orgullo hoy día, que todavía se refleja en sus filas. Esa mística que don René Tromben, junto con los otros Oficiales le supo inculcar a sus voluntarios. En las formaciones, son muchos años que pasan frente a nuestra mirada; son muchas las medallas que pasan frente a nuestros ojos; son pocos, aún, los jóvenes, pero esa mística se ve en esa Compañía y es gracias a ella, generada en gran medida por don René, que la Tercera ha vuelto a ocupar el sitial que nunca debió haber dejado y que siempre le correspondió.

Manifestó el Superintendente que, por su parte, le agradecía a don René lo que había hecho por la Institución y que se sentía extraordinariamente feliz de poder contar con su concurso dentro del Directorio. Que sus conocimientos, su serenidad y su inteligencia iban a ayudar a sortear cualquier escollo, porque su ponderación así se lo iba a demandar y en esa forma iba a ayudar a que nuestra Institución y la 3a. Compañía sean cada día mejores.

En seguida le solicitó que se acercara a la testera a recibir las insignias que lo distinguen como Director Honorario de la Institución.

En el momento de hacerle entrega de ellas, le expresó: "Don René, estas insignias, Ud. lúzcalas con orgullo y sírvalas en la forma en que siempre ha sabido hacerlo en los distintos cargos que ha desempeñado. Que esta estrella lo ilumine siempre."

Los miembros del Directorio y todos los presentes, adhirieron con prolongados y calurosos aplausos a esta manifestación.

El Director Honorario don René Tromben expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. En primer término, quiero agradecer las palabras tan encomiásticas con que el señor Superintendente se ha dirigido hacia mi persona, para presentarme al Directorio como un nuevo miembro de este organismo. Creo que ellas reflejan la bondad del señor Superintendente, pues no soy merecedor de tantos elogios. En segundo término, deseo agradecer a todos los señores miembros del Directorio que tuvieron a bien nominarme para este nuevo cargo que debo desempeñar como Director Honorario de la Institución. En forma muy especial a los señores Directores que formaron parte de la Comisión, el Director de la Quinta don Ramón Rodríguez, el Director de la Décima don Higinio Ferré y el Director de la Décimo Octava don Héctor Cárdenas y muy particularmente al señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer -ausente en esta sesión- quien formuló la presentación. A todos ellos muchas gracias.

"Deseo manifestar que he pensado mucho sobre la nueva responsabilidad que debo asumir, lo que me alegra,en cierto modo, ya que me permitirá continuar sirviendo al Cuerpo en forma activa, si se quiere, ya que tal como lo ha dicho el Superintendente, a estas alturas uno, generalmente, se acoge a los cuarteles de invierno, pero esta designación que ha recaído en mi persona, me mueve a seguir colaborando con la Institución, como siempre lo he hecho, con el mayor entusiasmo y con el mayor deseo de seguir sirviendo. Es cierto que he perdido un número,el "3", tan querido para mi, pero a la vez he ganado una estrella que no sólo representa mi número 3, sino que los de las veintidós Compañías a las cuales debo servir de aquí en adelante.

"Reitero mis agradecimientos a todos los miembros del Directorio, a quienes ofrezco que cuenten con mi colaboración en todo lo que pueda ser útil dentro de mis limitaciones personales, pero siempre con el mayor entusiasmo y aportando, por lo menos, la experiencia de mis 53 años de servicios a la Institución, a la cual quiero tanto."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don René Tromben Latorre.

º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR Y CAPITAN DE LA 20a. COMPAÑIA. De la nota Nº 44, del 28 de agosto de 1989, por la cual la 20a. Compañía comunicó que en sesión celebrada

el día 25 de ese mismo mes, aceptó las renuncias presentadas por los señores Vicente Rogers Garín al cargo de Director y Luis Denegri Silva al cargo de Capitán y que eligió en su reemplazo como Director a don Jorge Aguad Handal y Capitán a don Guillermo Urzúa Pérez.

El Superintendente manifestó que le era muy grato recibir en forma oficial, al nuevo Director de la 20a. Compañía don Jorge Aguad Handal. Expresó que, últimamente, estaba llegando mucha juventud a desempeñar los cargos de Director y que este era un nuevo caso. Que llega al Directorio sangre nueva, llega sangre vigorosa, sangre que viene a trabajar, que trae esfuerzo consigo. Que aquí se juntará con la sangre más reposada de los Directores de número y de los Oficiales Generales, que ya tienen canas en sus sienes y de ahí saldrá una amalgama que será la justa y necesaria para poder dirigir los pasos de esta Institución. En seguida informó que el señor Jorge Aguad se había incorporado a la 20a. Compañía el 8 de diciembre de 1975. Por lo tanto, tiene calificado su premio por 10 años de servicios y un tiempo de 11 años, 7 meses y 24 días a la fecha. Ha desempeñado los cargos de Tesorero, Maquinista, Teniente 2º y Consejero de Disciplina por un lapso de 3 años y 2 meses. Que en sus labores particulares y privadas, es un distinguido técnico textil. Que los miembros del Directorio, estaban cierto de que el nuevo Director de la 20a. Compañía traería su aporte de trabajo a este organismo. Junto con darle la más cordial de las bienvenidas,le indicó que las puertas estaban abiertas y que podrá contar con la colaboración de todos los miembros de este organismo, para que su labor sea lo más fructífera posible.

En seguida solicitó al Director de la 20a. Compañía que fuera portador de los agradecimientos y de los saludos muy cordiales al ex Director don Vicente Rogers, quien dejó muy gratos recuerdos en el Directorio, debido a que su labor fue muy profunda.

El Director de la 20a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Deseo agradecer, señor Superintendente, el apoyo que Ud. me ha brindado como nuevo Director de la Vigésima. También, quiero agradecerles a todos los señores Directores y Oficiales Generales la cálida recepción de que he sido objeto. Pienso, en estos momentos, que mi misión puntual es la de trabajar permanentemente por las Compañías y por la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 20a. Compañía.

3º.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 22a. COMPAÑIA. De la nota Nº 141, del 1º de septiembre de 1989, de la 22a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada ese mismo día, aceptó la renuncia presentada por don Tomás Gustavo Mellado Reyes al cargo de Capitán, eligiendo en su reemplazo al voluntario don Mauricio Ulloa Barría.

Al archivo.

4º.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA 12a. COMPAÑIA. De la nota Nº 337, del 13 de septiembre de 1989, por la cual la 12a. Compañía agradeció las muestras de pesar de que fue objeto por parte de la Institución con motivo del sensible y lamentado fallecimiento de su Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Arturo Guzmán Villanueva.

Al archivo.

5º.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA SEÑORA DORIS GARCIA DE GUZMAN. De una carta de fecha 13 de septiembre en curso, enviada por la señora Doris García de Guzmán y familia, por la cual hicieron llegar a la Institución los agradecimientos por los conceptos tan elogiosos como llenos de cariño que se les hizo llegar con motivo del sensible fallecimiento de don Arturo Guzmán Villanueva.

Al archivo.

6º.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO. De la nota Nº 249, del 23 de agosto de 1989, del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, por la cual hizo llegar sus agradecimientos muy sinceros por la adhesión al duelo que afectó a esa Institución, con motivo del trágico fallecimiento en acto del servicio del Ayudante de la 5a. Compañía "Pompe France", voluntario don Christian Modrow Valdebenito. Asimismo, agradeció el envío de delegaciones al funeral de este voluntario mártir.

Al archivo.

7º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Voluntario:	Sobrantes:
	5 años:	
5a.	don Sergio Andreu Matta	6
7a.	" Carlos Cisternas Espinoza	617
8a.	" Oscar Gumera Ponce	195
10a.	" Sergio Argote Pérez	299
16a.	" Pablo Flores Fuentes	344
18a.	" Luis González García	253
22a.	" Marco Antonio Reyes Cabriales	312
	10 años:	
6a.	don Sergio Retamal Ramos	1.120
8a.	" René Jorquera Lorca	976
9a.	" Sergio Abarza Rubio	604
13a.	" Carlos Schwartz Pizarro	1.041
	15 años:	
2a.	don Camilo Bustamante Valdebenito	1.200
4a.	" Cristián Chereau Morales	859
13a.	" Claudio Fajardo Mendoza	755
22a.	" Carlos Gutiérrez Herrera	487
	20 años:	
4a.	don Alberto Montegu Saussol	13
6a.	" Rolando Penrú Tobar	1.530
	25 años:	
17a.	don Jorge Huerta Cañas	3.663
	30 años:	
6a.	don Juan Cueto Camus	504
	35 años:	
9a.	don Sergio Passalacqua Salvo	3.661
22a.	" Máximo Díaz Zepeda	551
	40 años:	
4a.	don Enrique Colin Montandon	1
	45 años:	
1a.	don Jaime Fernández Gándara	-.-
8a.	" Enrique Mancini Figueroa	8
11a.	" Rodolfo Pezzani Barbagelata	2.224
	50 años:	
6a.	don Alfredo Noriega De la Vega	767
6a.	" Alejandro Ossandón Carvajal	1.282
10a.	" Tomás Pombo Fernández	23
	55 años:	
11a.	don Hugo Stagno Dell'Orto	463

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente señaló que le era muy grato, una vez más, poder felicitar a los voluntarios de la Institución a quienes en el día de hoy le habían sido reconocidos sus premios de constancia. Recordó que siempre ha dicho que tanto aquél simple galardón por 5 años como aquél premio por 50 años, que tiene tanta importancia en nuestra Institución, todos llenan de alegría a los voluntarios que los reciben y los instan a seguir prestándonos buenos servicios para el engrandecimiento de nuestra Institución. Por lo tanto, a todos ellos expresaba la más cordial de las felicitaciones. Solicitó a los Directores de la 6a., 10a. y 11a. Compañías que transmitieran especiales congratulaciones a don ALfredo Noriega De la Vega, a don Alejandro Ossandón Carvajal, a don Tomás Pombo y a don Hugo Stagno Dell'Orto, por haber calificado tan significativos premios.

8º.- NOMBRAMIENTO EN COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN". El Directorio efectuó el nombramiento del Director de la 20a. Compañía, don Jorge Aguad Handal, en la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", en reemplazo del ex Director de esa misma Compañía, don Vicente Rogers Garín, quien renunció recientemente.

9º.- ACLARACION RELACIONADA CON REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO Nº 36, DE CARACTER PERMANENTE. El Secretario General señaló que en la sesión que celebró el Directorio el día 12 de julio de 1989, se había aprobado la reforma que se introdujo al Acuerdo Nº 36 del Directorio, de carácter permanente, sobre la base del informe que fue sometido a la consideración de éste organismo y que fue emitido por la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que la referida reforma consistió en establecer una excepción para aquellos voluntarios que por haber sido separados en dos oportunidades o expulsados de la Institución, no podían visitar ningún cuartel de nuestra Institución. Que la excepción señala que, no obstante aquella disposición, el Superintendente o un Director de Compañía podrá autorizar el ingreso a dichos recintos de las personas antes señaladas, ocasionalmente, en casos especiales debidamente calificados por ellos. Que esa fue la reforma que se estableció. Sin embargo, en la nota en que se comunicó esta reforma a las Compañías se transcribió el primer párrafo tal como se mantiene establecido en el referido Acuerdo, porque no sufrió modificación y la parte modificada, en un segundo párrafo. Que en dicha ocasión no se mencionaron los incisos terceros y cuarto actuales, que no fueron modificados. Que en el acta de esa sesión también quedó establecido en esa forma. O sea, el Acuerdo Nº 36 aparece únicamente con dos párrafos. Sin embargo, el Acuerdo Nº 36, además de reglamentar la prohibición del ingreso al cuartel de aquellas personas que han sido sancionadas, se refiere también a otras dos ideas un tanto distintas. Una, que dice que la Secretaría General comunicará a las Compañías mensualmente todas las expulsiones y separaciones habidas en el mes anterior. La tercera idea, esclarece que no se impide el ejercicio de funciones rentadas que las personas sancionadas deban realizar en cualquier dependencia del Cuerpo en razón de su profesión.

Aclaró que las disposiciones que estaban establecidas en un segundo y un tercer párrafo del antiguo Acuerdo, siguen vigentes y que lo correcto habría sido que en la nota con que se envió la información y en el acta, este Acuerdo Nº 36 figure como corresponde, con los tres párrafos que tenía más el que se intercaló en el segundo lugar y que agregó la idea nueva, referente a la excepción que permite que ciertas personas puedan ingresar a los cuarteles.

Que pensaba y que así lo sometía a la consideración del Directorio, que lo explicado quedara como una aclaración, mandándose una nueva nota a las Compañías con el tenor completo del Acuerdo Nº 36, para que no haya equívocos en el futuro.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía señaló que discrepaba con la posición del señor Secretario General, en el sentido de que no le parecía conveniente, jurídicamente, hacer lo que estaba proponiendo. Que el acuerdo en cuestión quedó así sancionado en esa sesión del Directorio. Que lo que había que hacer, y eso si que le parecía absolutamente coherente, era formular una nueva proposición, donde se agregue lo que ya quedó excluído, porque resultaba que en la nota que se envió a las Compañías, el Acuerdo Nº 36 quedó redactado en la forma indicada por el Secretario General y ahí termina. Que los incisos que no figuraban ya no estaban, desaparecieron, ya que el acta quedó en la misma forma. De tal manera, él estaba proponiendo en esos instantes, que habría que someter a la consideración del Directorio una nueva reforma reglamentaria a este Acuerdo Nº 36, en la cual se le agreguen los dos incisos de que está carente y que parece, como lo dice el Secretario General y es de todo punto consenso, que debieran estar puestos, pero que no estaban; entonces se tendría que someterlo a la consideración del Directorio en forma completa.

El Director de la 6a. Compañía expresó que, sin perjuicio de lo que expresó el Director de la Tercera, es evidente que es sólo de orden administrativo lo que señala el Acuerdo en cuanto a la necesidad de que la Secretaría General informe a las Compañías de los voluntarios separados dos veces o expulsados, cosa que se ha hecho siempre. Que según su opinión, no se necesitaría de una nueva reforma de este Acuerdo. Que en cuanto a lo otro, está implícito el hecho de las labores rentadas que pueda desempeñar alguna persona que haya sido separada o expulsada; es más, cuando se dice que el Director podrá calificar, con esa sola frase ya quedaría solucionado el problema totalmente. Que era absolutamente aclaratoria solamente, entendía él, la proposición que había hecho el Secretario General.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que él entendía lo que se estaba discutiendo. Que le parecía que habría acuerdo en que los dos incisos omitidos o derogados rijen. Y, además, como los Acuerdos de carácter permanente se toman por el Directorio, proponía que se tomara el acuerdo de que esos incisos se incorporen en el acta y no entrar en un debate teórico en cuanto a que se tengan que reponer o si fueron omitidos en la carta y que se tuviera que resolver sobre ello. Que existía

la explicación del Secretario General de que los incisos omitidos están vigentes y, por lo mismo, habría que dejar constancia de la aclaración.

El Director de la 3a. Compañía expresó que él compartía el parecer del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, pero que habría que corregir el acta; ya que la omisión no era tan sólo en la carta que le había llegado al cuartel, sino que constaba en el acta que el acuerdo quedó trunco.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa propuso que en la presente sesión se dejara constancia de las palabras del Director de la Tercera respecto del acta del 12 de julio y se acordara lo que había propuesto hacía un momento.

El Superintendente manifestó que él creía que el espíritu estaba sumamente claro y que el debate habido lo dejaba más claro aún. Que, por lo tanto, la proposición del Director Honorario don Gonzalo Figueroa satisfacía a todos los miembros del Directorio. Que si fuese así, se incluirían en el párrafo correspondiente los dos acápites que no se mencionaron en el primer acuerdo.

Así fue acordado.

10º.- AUTORIZACION PARA ENAJENAR BIEN RAIZ PROPIEDAD DEL CUERPO. (EX CUARTEL DE LA 16a. COMPAÑIA). El Superintendente señaló que como bien lo saben los miembros del Directorio, la Institución es dueña del inmueble de la calle General Velásquez que fue cuartel de la 16a. Compañía y que quedó desocupado a raíz del cambio de esa Compañía al ex cuartel de la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú. Que el antiguo cuartel, en cierto modo, fue demolido en algunas partes, para ocupar materiales. Que en estos momentos, se estaba pagando a un cuidador para que no se roben lo que existe. Que el Consejo de Oficiales Generales pensó en la posibilidada de poder venderlo o arrendarlo.

En seguida, solicitó la autorización del Directorio para ponerlo en venta en un mínimo no inferior a $ 2.000.000.-, que es la tasación que ha hecho la Intendencia General, en conjunto con algunas empresas de corretaje. Que esto sería única y exclusivamente con el fin de poder ofrecer a ciencia cierta en venta algo que cuente con la anuencia del Directorio. Que era probable que se obtenga renta por arrendamiento, para lo cual no se necesitaría autorización del Directorio, pero se quería estar precavido para el caso de que hubiese algún interesado en comprarlo y poder negociarla abiertamente.

Fue otorgada la autorización solicitada.

11º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO PPDO. El Superintendente señaló que el Tesorero General daría cuenta sobre el estado del movimiento de fondos.

El Tesorero General expresó que el estado del presupuesto al 31 de agosto de 1989, en lo que corresponde a las Entradas,era el siguiente.

Que en el Presupuesto Fiscal habían ingresado $ 20.972.000.-

Por Aporte de la Polla Chilena de Beneficencia $ 1.096.740.-

Por Arriendos de Propiedades ingresaron $ 3.943.402.-

Por Intereses de Depósitos a Plazo y Otros, ingresaron $ 309.301.-

En Ingresos Varios la suma de $ 9.980.-

En Ventas por Material Menor $ 76.725.-

En Entradas Ordinarias $ 1.033.-

Y en Revista "1863", ingresaron $ 223.175.-

Que todas estas sumas hacían un total de $ 26.632.356.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía se refirió a que las subvenciones presupuestadas para cuatro municipalidades asciende a $ 4.500.000.-, de los cuales en lo que va corrido del año solamente ha ingresado la suma de $ 150.000.- Consultó qué posibilidades existían de que este presupuesto sea copado por dichas municipalidades.

El Superintendente manifestó que ese era un problema que afligía enormemente al Consejo de Oficiales Generales. Que desde hacía unos dos o tres meses habría querido traer al seno del Directorio un presupuesto más ajustado a la realidad. Que con tal fin se han tenido innumerables reuniones con las distintas municipalidades y que,hasta el momento, no existía respuesta clara al respecto. Que si se le permitía, él deseaba dar cuenta más adelante de todo lo que se ha hecho en cuanto a las municipalidades y qué es lo que se espera de ellas, ya que, como lo dijo, hasta el momento no había nada claro sobre esa situación. Que comparando el presupuesto, en realidad

llama la atención que habiendo ya transcurrido 8 meses del año, la gran mayoría de las municipalidades no haya entregado los dineros que se presupuestaron.

Fueron aprobadas las entradas correspondientes al mes de agosto.

El Tesorero General expresó que con relación a las Salidas podría informar lo siguiente.

Que en Sueldos Personal Cuarteleros y Ayudantes figura la suma de $ 875.016.-

En Sueldos de Mensajeros del Cuartel General $ 65.163.-

Que en Sueldos Cuarteleros Comandancia $ 102.114.-

Sueldos de Personal del Taller $ 308.535.-

Sueldos Personal de Secretaría General $ 476.163.-

Sueldos Personal de Tesorería General $ 287.797.-

Sueldos Personal de Intendencia General $ 488.869.-

Sueldos Personal de Comandancia $ 286.445.-

Sueldos Personal Central de Alarmas $ 491.781.-

Sueldos Personal Computación $ 144.115.-

Que el total de las cuentas de sueldos se encontraba dentro del presupuesto, si bien es cierto que habían 2 o probablemente 3 cuentas que se van a exceder.

Que Mantención y Reparación de Material Menor, presentaba un gasto ascendente a $ 308.269.-

Mantención y Reparación de Material Mayor $ 1.110.322.-

Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas $ 802.627.-

Mantención y Reparación de Cuarteles $ 160.511.-

Combustibles y Lubricantes $ 796.340.-

Caja de Socorros $ 279.901.-

Seguros $ 94.276.-

Gastos Corrientes $ 421.461.-

Que aquí tendría que advertir que la Cuenta Gastos Generales Corrientes se abrió en distintas subcuentas, que son las 2491-1, 2491-2, 2491-3, 2491-4, 2491-5, 2491-6 y 2491-7, porque el Consejo de Oficiales Generales creyó conveniente presentar al Directorio, como también que los Oficiales Generales sepan, cuanto se está gastando en las distintas cuentas de Gastos Generales.

Por lo tanto, los Gastos Generales que se dividen en Gastos Corrientes son $ 421.461.-; Gastos de Servicios (gas, electricidad y teléfonos) $ 66.076.-; Artículos de Aseo $ 120.016.-; Artículos de Escritorio $ 834.459.-; reposición de Cajas Chicas (Comandancia, Intendencia, Secret., Superint.) $ 146.555.-; Honorarios (abogados y otros profesionales) $ 8.444.- y Aseo y Cuidado Mausoleo y Otras Dependencias $ 162.865.-

Que después figura la Cuenta de Gastos Bancarios y Financieros por $ 546.087.-

Adquisiciones de Material Menor por $ 1.462.287.-

Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas $ 3.816.702.-

Adquisiciones de Equipos y Muebles por $ 153.696.-

Y Adquisiciones de Material de Computación $ 6.073.-

Que todo esto, deba una suma de $ 14.322.935.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que él no iba a objetar, ni mucho menos, la cuenta dada por el Tesorero General, que le pareció espléndida. Que sólo iba a decir que no le parecía que fuera necesario que el señor Tesorero General lea las cifras que aparecen en el documento ya enviado a los miembros del Directorio, pues eso lo hacían ellos cuando lo recibían. Lo que sí es interesante, es el análisis que el Tesorero General hace. Esto es, los rubros que puedan estar excedidos,que no los hay. Que creía que es suficiente que se remita el documento, ya que no tiene sentido de que se lean las mismas cifras que se tienen a la vista.

El Superintendente agradeció la indicación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y le manifestó que se tomaría en consideración.

El Director de la 6a. Compañía consultó si habría necesidad de suplementar el ítem 2551, pues de acuerdo al promedio de gastos y con el saldo que se tenía, no se alcanzaría a llegar al fin del año.

El Director de la 12a. Compañía señaló que le gustaría saber, con respecto a las salidas de la cuenta 2491-7, Aseo y Cuidado Mausoleo y Otras Dependencias, que evidentemente al poner Aseo y Cuidado Mausoleo, él creía que esa es la más importante de las dependencias y que como existía un ítem de $ 1.000.000.- para eso; le interesaría saber cuáles eran las otras dependencias.

El Superintendente expresó que ahí sobró al conjunción "y" y faltó una coma ",". Que debiera decir: Aseo, Cuidado Mausoleo y Otras Dependencias. Porque, evidentemente, lo que más gasto produce es el aseo del Cuartel General y no el mausoleo. Que el aseo del Mausoleo casi no producía ningún gasto.

En seguida proporcionó las siguientes informaciones, en relación con el presupuesto.

Expresó que si se estudiaban con detención las entradas y las cosas seguían tal como están, la situación se pone sumamente preocupante, porque "grosso modo" tendríamos una caida en las entradas de 20 millones de pesos respecto de lo presupuestado. Que, afortunadamente, dentro de los ítems habían algunos que van a sobrepasar las expectativas, cosa que entra un poco a balancear el presupuesto, pero que se consideraba que es altamente injusto que algunos ítems de entradas le estén haciendo el peso a aquellos, especialmente, los municipales, que no han sido cumplidos.

Que en cuanto a las salidas, ya se estaban prendiendo luces rojas en algunos ítems. Que si bien es cierto que en sueldos se estaba dentro de los niveles presupuestarios en forma global, habían 4 Departamentos que se están sobrepasando en los gastos. Que eso se debe a una readecuación que ha habido de empleados rentados dentro de distintas áreas. Que como se ha venido cambiando mucho la cosa administrativa, han ido cambiando empleados de un área hacia otra. Por lo tanto, en algunas se estaban produciendo economías, pero otras se estaban recargando. Que eso no era preocupante, por cuanto estaba dentro del presupuesto global.

Pero sí, hay otros ítems, como ser mantención y reparación de Material Menor, que está en vías de pasarse.

Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas, está en vías de sobrepasarse.

La Caja de Socorros, desgraciadamente esto era inevitable, también se va a sobrepasar en lo presupuestado.

Que lo más preocupante es el ítem Gastos Generales Corrientes, que ya se encuentra copado y quedó en cero. Que cuando se hizo la distribución se dejó, expresamente, Gastos Generales en cero y a fines de año existe un sinnúmero de gastos generales que harán que sea deficitario y en una cantidad importante. Por lo tanto, sería necesario sumplementar este ítem a la brevedad, ya que no se puede estar esperando el rojo.

Que Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas, también estaría en vías de sobrepasarse si no se manejaba con mucha dureza en los últimos cuatro meses que estaban quedando.

Que por el momento no es altamente preocupante el presupuesto. Que se habría querido poder abrir más la llave, en algunos ítems, pero que no iba a ser posible. Que existían algunos otros ítems, que si se manejan con el cuidado que se tuvo en el primer semestre, podrán afrontar inversiones de mayor envergadura, como es el caso de Mantención y Reparación de Cuarteles. Que ya habían tres proyectos en cartelera, bastante importantes, que van a demandar mucho dinero.

Que lo más preocupante es lo referente a las subvenciones municipales, a las que se refiriría más adelante.

Fue aprobado el presupuesto en lo que respecta a las Salidas.

12º.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1988. El Superintendente señaló que se dejó sobre los escritorios de los miembros del Directorio, el informe sobre esta materia correspondiente al año 1988, con el objeto de que puedan leerlo con acuciosidad, para tratarlo en la sesión ordinaria del próximo mes, ocasión en que se contará con las explicaciones de los respectivos Oficiales Generales sobre cosas que resaltan en el referido informe. Que dicho informe, en líneas ge-

nerales, es sumamente favorable, por lo cual no veía que existiera ninguna razón para verlo con apuro y sí es importante analizarlo con la calma necesaria en la próxima sesión del Directorio.

Fue aprobado lo propuesto por el Superintendente.

13º.- INFORME DE LA REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 1988. El Secretario General informó que se encontraban en su poder los informes correspondientes a la revista de cuarteles del año 1988. Oue correspondía aprobar estos informes, pero que materialmente es imposible leerlos todos en sesión del Directorio. Recordó que de acuerdo al uso y costumbres se dan por aprobados para que las Compañías cumplan con el aspecto reglamentario al cual se refiriría a continuación.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que no se daban por aprobados, sino que pasaban por el Directorio, el que ordena que vayan a conocimiento de las Compañías. Oue el Consejo de Oficiales Generales comprobará si se cumple lo que se observe, ya que en algún caso podría ser que no correspondiera la aprobación por el Directorio.

El Superintendente señaló que se daba cuenta que los informes fueron emitidos y que se enviarán a las Compañías para que comuniquen como habrán subsanado los reparos que algunos contienen.

El Secretario General señaló que el Acuerdo de carácter permanente Nº 17, establece que las Compañías tendrán un plazo de 30 días para subsanar los errores u omisiones que se consignen en estos informes, salvo que el Directorio, por alguna razón, fije otro plazo. Oue señalaba esto, por la circunstancia de que la Comisión del Premio de Estímulo debe considerar en su informe las faltas que se comprueben en la revista anual que se practica en las Compañías. Oue el plazo para que respondan es de 30 días desde la fecha en que la Secretaría General transcriba el informe, lo que debe hacer -por la razón indicada- sin esperar que dicho informe sea conocido por la propia Compañía, de todo lo cual debe dársele cuenta en sesión posteriormente. Oue en esos términos se enviaría la nota a las respectivas Compañías,

Así se acordó.

14º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Señaló que en dos municipalidades, en el transcurso de los últimos meses, hubo cambio de Alcalde. Por lo tanto, lo que se habló con un Alcalde fue perdido, después uno actuó interinamente, se habló con él, también sin resultado. Se designó el Alcalde titular y todavía no ha concedido audiencia. Oue ese es el caso de la I. Municipalidad de Las Condes, a la que se habían solicitado $ 7.000.000.- como subvención para el presente año y que otorgó $ 4.000.000.- y en dos oportunidades, durante este año , dos alcaldes distintos de esa municipalidad han rechazado el pago de la diferencia de $ 3.000.000.- Oue no obstante eso, se ha pedido una entrevista a la actual Alcaldesa, para reclamarle de esta situación. Oue, asimismo, se han tenido ya dos reuniones, una informal y otra más formal con el CODECO de Las Condes y además se conversó con algunos de los miembros del CODECO,en la ceremonia del aniversario de la 18a. Compañía. Oue se había captado de parte de algunos de ellos buenas intenciones de ayudar a nuestra Institución. Oue lo pedido a la I. Municipalidad de Las Condes es bastante. Oue lo más corriente, los $ 3.000.000.-, ya lo ha rechazado dos veces. Oue se hizo una petición no usual, la de pedirle una bomba nueva para la 18a. Compañía, sobre la cual no se ha pronunciado y tampoco sobre un comodato por un sitio en Lo Barnechea para construir un cuartel para la 19a. Compañía y menos aún respecto al servicio bomberil en Farellones.

Oue se esperaba que con la amistad que se estaba haciendo con los miembros del CODECO y con la esperanza de que la nueva Alcaldesa, que tiene algo de sangre bomberil en sus venas, las cosas se puedan mirar con más simpatía y así obtener, por lo menos los $ 3.000.000.- que debieran entrar a nuestras arcas.

Que la I. Municipalidad de Santiago, como bien lo sabían los miembros del Directorio, había entregado hacía meses atrás $ 3.600.000.- sobre $ 25.000.000.- que se le solicitaron. Oue en una de las últimas reuniones sostenidas, el Alcalde de Santiago dijo que le es imposible poder dar más dinero en subvención al Cuerpo de Bomberos,porque está absolutamente copado el presupuesto de subvenciones, que corresponde al 7% del presupuesto total.

Oue lo mismo sucedía con la I. Municipalidad de Estación Central, con cuyo Alcalde se había tenido una reunión en la mañana del día de esta sesión y quien respondió exactamente lo mismo.

Oue la Ley o Decreto que limita al 7% el máximo que las municipalidades pueden otorgar por concepto de subvenciones con cargo a su presupuesto, ha creado una situación muy difícil en todo el país a los Cuerpos de Bomberos, Oue ya se ha informado a

los miembros del Directorio de las gestiones que se están haciendo a alto nivel, con el fin de que se modifique tal Ley o Decreto, cosa que no había sucedido hasta el día de esta sesión.

Que la I. Municipalidad de Santiago al no poder dar más dinero, ofreció al Cuerpo algún tipo de comodato, ya que disponía de recursos, pero no tiene el medio para poder cursarlo. Que podría entregar algún sitio o alguna propiedad. Que se le indicó que la Institución no necesita inmuebles, sino dinero, para pagar los sueldos, para la compra de combustibles, para efectuar reparaciones en los cuarteles, etc. Que el Alcalde señaló que sabía que el Cuerpo necesita una bomba, a lo que le respondió que eso es efectivo y que si lo deseaba podía entregar una bomba en comodato, pero cuando supo que el costo oscila entre 60 y 80 millones de pesos, respondió que la Municipalidad no puede gastar suma tan alta y que podría entregar algún vehículo más barato. Que en ese instante recordó que las ambulancias de la Institución se encuentran en muy mal estado y originan fuerte gasto por reparaciones y le pidió dos ambulancias, una camioneta para la Comandancia y algo de dinero. Que la Municipalidad había estudiado esta situación y no fue aceptada. Que, al parecer, podría entregar en comodato una camioneta de Comandancia, una ambulancia y $ 7.000.000.- Que lo señalado, más los $ 3.600.000.- que ya entregó, sobrepasaría los $ 25.000.000.- que se tienen solicitados. Por lo tanto, no siendo una buena solución para nuestra Institución, tampoco lo era tan mala.

Que el CODECO de la I. Municipalidad de Santiago se reuniría el 20 de septiembre en curso, fecha en que se va a tratar el caso de nuestra Institución. Antes no se podrán tener más luces al respecto. Señaló, en seguida, que existe muy buena voluntad de parte del señor Alcalde, lo que le complacía reconocer, por lo cual las esperanzas no están perdidas y puede esperarse que resulte lo mejor.

Que lo mismo ocurre al Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, a quien se visitó en la mañana del día de esta sesión. Que se le reiteró la petición de $ 2.000.000.- y manifestó que le es imposible poder otorgarlos porque se tenía aprobada una subvención por $ 600.000.- que no podría ser aumentada hasta el próximo año. Que se le consultó si era posible que tomara un compromiso en el sentido de que en el próximo año entregara la subvención normal que se le iba a pedir de $ 2.800.000.-, más el $ 1.400.000.- que no nos entregaría en el presente año. Que el señor Alcalde manifestó que de palabra podría decirlo, pero no por escrito y que él pensaba que seguiría en el cargo por algún tiempo prudente. Por lo tanto, se acordó enviarle una carta, aclarándole este concepto y ligando un poco esta negociación. Que ese dinero estaba considerado para seguir con la remodelación del cuartel de la 16a. Compañía. Que mientras no se tengan esos fondos, desgraciadamente, la remodelación va a quedar pendiente, a no ser que se reciba una carta del señor Alcalde comprometiéndose a entregar los fondos antedichos en los meses de abril y septiembre del próximo año, en cuyo caso el Cuerpo podría en alguna forma entrar a financiar los trabajos.

Que en cuanto a la I. Municipalidad de Renca, hace ya mucho tiempo que informó al Directorio que el Alcalde dijo que podría entregar solamente $ 250.000.- del $1.000.000.- que se había solicitado. Que dio cuenta también que esa I. Municipalidad está gestionando en forma sostenida y con mucho apoyo que SERVIU nos entregue en comodato el edificio que ocupó el Servicio de Correos de Renca, en cuyo caso -de resultar eso- la Municipalidad entraría a ayudarnos para adecuarlo a un cuartel de bomberos. Que hasta ahora no se había recibido respuesta del SERVIU, aunque a través del Director de la 5a. Compañía, sabía que estaban bastante adelantadas las conversaciones, en el sentido de que se nos entregaría eso en comodato, con el fin de que el Cuerpo pague en un plazo de 3 años el valor comercial de esa propiedad, con lo cual nos quedaríamos como propietarios de ese sitio, que tiene ubicación muy adecuada y la construcción es buena. Que todo esto aún no se había formalizado, pero se esperaba poder hacerlo dentro de muy poco tiempo más. Que no hay ninguna posibilidad de que esa Municipalidad nos entregue más dinero. En seguida informó que el año 1987 la I. Municipalidad de Renca otorgó subvención por la suma de $ 150.000.- y que sólo en un parabrisas que le quebraron a una pieza de material mayor se habían gastado $ 120.000.-, o sea, fue lo mismo que nada.

Que en lo que respecta a las Unidades de Colina y de Lampa, en el futuro, los movimientos de fondos no figurarán en el presupuesto de nuestra Institución, ya que se estaban haciendo presupuestos absolutamente aparte. Que se tenía muy bien controlada la situación de esas Unidades y no se quiere que signifiquen una carga para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que la I. Municipalidad de Colina había entregado $ 250.000.- de $ 1.000.000.- que se le solicitó y estaría pronta a entregar otros $ 250.000.- Que respecto a los otros $ 500.000.- pareciera que iba a ser muy difícil que los pueda entregar.

Que algo más o menos parecido sucedía con la I. municipalidad de Lampa,la cual había entregado una mínima parte de lo que se le solicitó. Que se tenía la esperanza de

que el nuevo Alcalde de Lampa sea el Tesorero de la Unidad Lampa Nº 2, en cuyo caso, creía, se entonarían bastante las finanzas de esa Unidad.

Oue con respecto a la I. Municipalidad de Providencia, espontáneamente a principios de año -no se tenía considerada- nos otorgó $ 4.000.000.-, lo que compensa, en parte, lo que se había considerado que entregarían otras municipalidades.

Señaló en seguida, que han sido constantes las conversaciones y diligencias con los Alcaldes. Oue en realidad, todo ha sido muy documentado, con amplios antecedentes, pero lamentablemente no hemos obtenido los resultados necesarios y en algunas ocasiones se ha tenido que ser muy insistente y sólo así se nos ha dado más importancia. Oue se estimaba que las municipalidades tenían la obligación de venir en ayuda nuestra y que no era posible que el Cuerpo ande mendigando el dinero. Oue por cuantiosas que sean las cantidades que solicitemos, lo que es relativo, la Institución no puede aparecer mendicante de puerta en puerta y, por eso, hasta ahora todo se ha dicho con mucha hidalguía y que se seguiría haciéndolo en esa forma y que se reclamaría todo lo que fuese necesario, porque no es posible que el Cuerpo esté diariamente sufriendo y su directiva desvelándose a causa de situaciones económicas restringidas.

Oue los miembros del Directorio habían escuchado, también, que los presupuestos de Colina y Lampa se van a llevar en forma separada. Oue a las Unidades de esas comunas se les hizo una revisión de cuarteles exhaustiva, hacía unos 15 o 20 días atrás. Oue a esta revisión asistieron todos los Oficiales Generales y cada uno revisó su área. Oue en Colina fue necesario cambiar al Capitán y a algunos otros Oficiales y tomar medidas de emergencia. Oue en Lampa las cosas estaban en mejor forma que en Colina. Oue en ambas Unidades se pudo comprobar la escasez de una serie de equipos: falta de cotonas, cascos, mangueras, pitones. No en el sentido de que hubiesen desaparecido, sino poca existencia de tal material. Oue el material que tenían, casi en todos los casos, ha sido sometido a bastante uso, pero se encuentra en buen estado. Oue a raíz de esto, la Comandancia hizo un listado de los elementos que se necesitaban, el cual se le presentó a la Junta Nacional, la que proporcionó todo lo necesario para ir en ayuda de estas dos Unidades. Oue, incluso, se entregaron dos generadores eléctricos para las referidas Unidades.

Informó que es deseo de los Oficiales Generales, y así se les señaló a las Unidades, estar permanentemente visitándolas; que se les iba a dejar funcionando como corresponde a un Cuerpo de Bomberos y que una vez que eso se logre, ellos deberán tener jerarquía y autonomía como todas las instituciones bomberiles. Oue se deseaba llevarlos lo antes posible a un nivel de perfeccionamiento que les permita ser un Cuerpo de Bomberos absolutamente autónomo. Oue así lo habían entendido. Desde luego, se les ofreció nuestra ayuda, la que ya se estaba concretando y ahora se está a la espera de cual será la respuesta de esas Unidades a las obligaciones que se les impusieron. Oue se confía que va a ser buena. Oue ha ingresado buen personal y que se cree que se podrá llegar a un feliz desenlace.

En seguida, manifestó que debía dejar constancia de los agradecimientos hacia la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por todo el material que se les entregó, ya que lo hizo en forma sumamente espontánea, porque comprende que esta intervención no puede significar una sangría para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Oue ya es más que suficiente el esfuerzo que se había dedicado a esas dos Unidades, para que se justifique la intervención.

b) Informó, en seguida, que se había dejado a cada uno de los miembros del Directorio el programa de la Segunda Asamblea Regional Americana de Cuerpos de Bomberos, que se va a realizar en Santiago de Chile, entre los días 28, 29 y 30 de septiembre. Oue algunas cosas no se encontraban afinadas y de otras no se sabía a ciencia cierta, por ejemplo, cuántas personas van a asistir a algunos de los actos, debido a que los japoneses son sumamente enigmáticos. Han enviado 3 delegaciones de avanzada, pero sus componentes tienen que consultar todo a Japón y lo que por nuestra parte se les ha preguntado no ha tenido respuesta. Oue se había hablado de una comida de gala que iba a dar el señor Ryoichi Sasakawa para mil personas y parece que ya la habían reducido a 400 personas, pero ni aún eso se sabía. Oue han habido muchas dificultades para tratar con ellos, pero se ha tratado de hacerlo todo en la mejor forma posible, con el fin de que este evento sea todo un éxito.

Oue dentro de las actividades de mayor relevancia y que va a ser más masiva para el Cuerpo de Bomberos de Santiago y para todos los Cuerpos del Area Metropolitana y para los más cercanos a Santiago, estaba el acto de inauguración de esta Asamblea, que se llevará a efecto en el Salón de Plenarios del Edificio Diego Portales, con asistencia de S.E. el Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte.

Oue ese Salón tiene capacidad para dos mil personas. Oue se esperaba que asistieran, más o menos, una 300 autoridades civiles y las 1.700 restantes serán bomberos con uniforme de parada. Oue esta ceremonia sería el día viernes 29 de septiembre, a las 10 de la mañana. Oue no se sabía cuántos de nuestros voluntarios podrán asistir, pero que no se podía ser demasiado optimista, por ser en horas de trabajo de un día laboral. Oue tampoco habrá que olvidar que la inauguración de la Academia Nacional se efectuó un día de trabajo y en horas laborales y se juntaron 1.600 bomberos de la Región Metrpolitana. Ahora, para asegurar esto, vendrán delegaciones de bomberos desde La Serena hasta Curicó o Talca. Oue, por lo mismo, se esperaba contar con una buena asistencia para ese acto y que ojalá nuestra Institución pudiera tener muy buena presentación.

Oue dentro del edificio Diego Portales, se va a hacer un distingo para aquellos voluntarios que tengan premio por más de 35 años, los que van a ocupar aposentadurías más destacadas; que esto tiene por objeto rendir homenaje a los bomberos antiguos de todas las instituciones.

Oue otro acto masivo es el que se va a llevar a cabo en el Parque O'Higgins, que se efectuará el día sábado 30 de septiembre, de 16 a 18 horas. Oue en esta ceremonia bomberil, se desea que haya una participación masiva de bomberos, para lo cual, también vendrán delegaciones de toda la Región Metropolitana y de las partes más cercanas. Oue por ser día sábado, los Cuerpos del Area podrán presentar un mayor contingente. Oue en ese acto, en lo que a Santiago atañe, se quiere realzar el material antiguo como también las bombas más sofisticadas. Oue habría solamente un ejercicio, que sería de altura, efectuado por el grupo de rescate y un ejercicio de apagar algo con las bombas antiguas. Oue eso era lo que se estaba estudiando en el programa y el Comandante ya había tenido una reunión, el día anterior al de esta sesión, con otros Comandantes del Area para afinar todos estos detalles.

Oue también se quiere destacar a los voluntarios antiguos, a las Brigadas bomberiles, a la juventud. Oue, en este caso, creía que debía solicitarse la venia del Directorio para la posible asistencia de las Brigadas, por cuanto el Reglamento General no las contempla. Oue pensaba que debería ser un acuerdo de este organismo el que autorizara la participación de las Brigadas en el desfile, con cotona negra y pantalón blanco. Oue se deseaba destacar las figuras de la juventud. Oue existían Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana que tienen Brigadas bastante bien constituídas y las van a presentar en esta ocasión. Oue creía que Santiago se vería desmesdrado si no presentase a sus Brigadas.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que él no se iba a oponer a nada de lo propuesto o que fuese a proponer en este sentido el Superintendente, pero que deseaba tomar este asunto desde el punto de vista general. Oue él no es un fanático, ni mucho menos, de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios. Oue lo había dicho permanentemente, cuando le correspondió ejercer el cargo de Superintendente -y lo repetía ahora- que esta no es tal Federación Mundial de Bomberos Voluntarios, sino algo propio de un millonario japonés, que decide gastar su dinero en esto, como también otro millonario podría hacerlo. Oue reune bomberos en algunas partes y paga él los gastos. Oue estaba seguro, que cuando el señor Sasakawa pase a mejor vida lo mismo le iba a ocurrir a esta Federación que él ha creado y que probablemente no se va a reunir nunca más. Oue, sin embargo, creía positivo que se haya elegido a Chile para esta Segunda Asamblea Regional Americana y que por eso decía que él iba a estar con la proposición del señor Superintendente. Oue creía útil levantar a la ciudadanía el concepto del bombero voluntario y es bueno que el país sepa que se ha escogido a Chile por la larga y buena tradición bomberil que tiene. Pero, que no nos hiciéramos ilusiones, porque esta Federación va a durar la vida del señor Sasakawa, aunque sería bueno que pudiera perdurar. Oue los japoneses -como muy bien lo dijo el Superintendente- tienen una idea distinta a la que tenemos nosotros. Oue cuando le correspondió asistir a la Primera Asamblea Regional Americana, en Seattle, Washington, Estados Unidos, se les ocurrió a los representantes de los países latinoamericanos formar una sub Asociación Latinoamericana de Bomberos Voluntarios, especialmente de los países que más los tienen, que son los del cono Sur: Perú, Chile, Argentina y Uruguay. Oue cuando se propuso esta idea, se habían encontrado con una oposición cerrada y violenta de los japoneses, quienes pensaron que se les estaba robando la idea. Como resultado, no fue posible obtener ni siquiera un peso o un yen de presupuesto para una reunión Regional de Bomberos. Oue esta es una reunión organizada por esa Federación y que no se iba a lograr, por esta vía, ninguna mayor fraternidad o intercambio de experiencia con bomberos tan cercanos, como lo somos con los bomberos Argentinos, por ejemplo. Pero, que quedaba algo y era el hecho de que nos reunamos los bomberos y eso era positivo.

Oue deseaba, saliéndose un poco del tema, pedirle también al señor Superintendente -que a lo mejor lo tenía más tarde en su cuenta- que informara al Directorio de algunos acuerdos tomados por la Junta Nacional y que, según tenía entendido, se adoptaron con el voto en contra de nuestro Superintendente. Oue le parecía que el Directorio debería conocer -no sabía si en esta sesión o en otra- qué problema de tensión exista o haya existido entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago, representado por el Superintendente y por el Secretario General, que es el Presidente del Consejo Regional Metropolitano y el resto de la Junta Nacional, ya que estaba enterado de que no ha habido acuerdo entre Santiago por un lado y el resto de los bomberos de Chile por el otro. Oue no sabía si esto influye en esta parte. Oue en lo demás, alababa en general el itinerario técnico, que le parecía muy interesante. En cuanto a las reuniones públicas, le gustaría que fueran sobrias y que no nos dejáramos llevar por una especie de provincionalismo que a veces hemos visto en otros Cuerpos. Oue no quería llegar más allá. Esto es, que ojalá la formación en el Parque O'Higgins pudiera ser dirigida por el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que,ojalá también, no desfilaran los bomberos mascotas, con perritos, con señoritas vestidas de bomberos y otras cosas que hemos visto en otros lugares, ya que la seriedad del Cuerpo de Bomberos de Santiago también implica que es conveniente velar por la seriedad de las presentaciones públicas que se hagan frente a la ciudadanía de Santiago. Oue, en general, hay que tratar de hacerlo lo mejor y lo más seriamente posible. Oue no tenía duda que se logrará copar todas las aposentadurías que constituyen la capacidad del edificio Diego Portales.

Oue, finalmente, deseaba consultar si se ha contemplado la posibilidad de que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago tenga alguna función relevante o por lo menos considerada en la sesión inaugural, lo que no se ha sabido. Oue, en general, le parece que con todas las prevenciones señaladas, habría que dar al Consejo de Oficiales Generales y al señor Superintendente la autorización que se estaba pidiendo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. En seguida manifestó que él deseaba informar que era evidente que esto se estaba llevando con toda la seriedad del caso. Es más, que se estaba llevando con una seriedad extrema, ya que podrá verse expuesto el prestigio de los bomberos de Chile ante los visitantes. Oue por el hecho de haber sido elegido Chile como el primer país Latinoamericano donde se realice una Asamblea de este tipo, era doble la responsabilidad. Oue hacía muchos meses en que esto se estaba estudiando y se estaban sopesando todas las cosas. Oue se quería hacer una presentación sobria, digna, imponente y en algunos casos masiva. Se desea que Chile sepa quienes y cuantos bomberos somos y qué material tenemos. Oue no siempre se presenta la ocasión de mostrarnos en forma masiva. Pasan algunos años sin que tengamos ejercicios generales o ejercicios de presentación. Oue cada día estamos saliendo menos a la calle y mientras menos salgamos, menos nos conoce la gente y vamos perdiendo el cariño. Oue creía que es indispensable mostrar a nuestra Institución y mostrarla con sus uniformes de parada. Oue creía que don Gonzalo Figueroa no le podría desmentir eso, ya que esa es una idea de él,quien se la enseñó y le había dicho casi textualmente: "Arturo, al Cuerpo de Bomberos de Santiago hay que mostrarlo, ya que es absolutamente necesario". Oue en eso le encontraba absolutamente toda la razón. Oue creía que esta reunión en lo técnico no acarrea nada; que en lo económico tampoco acarrea nada; que sólo sirve para que otros países y nuestro país se interioricen de nuestra organización y que vean que aqui en Chile, los bomberos voluntarios, son tanto o mejor que los bomberos rentados de otros países y que nuestro profesionalismo es tan grande como los mejores del mundo. Oue creía que esto traía en beneficio, confraternidad entre los Cuerpos de Bomberos Voluntarios. Por lo tanto, la recepción que les daría a todos los colegas que va a venir de distintos países, debe ser también la mejor posible. Oue sin duda que el Comandante adoptará las medidas que impidan que se produzcan cosas tropicales, como por ejemplo, señoritas vestidas de bomberos, que se lleven perritos o mascotas, etc. Oue creía que nadie tiene la intención de que se muestre ese tipo de cosas. Oue se deseaba mostrar lo positivo y no lo negativo.

Oue en lo que respecta a él como Superintendente, como Vicepresidente de la Junta Nacional, había sido taxativo en señalar que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no perderá, por ningún motivo, su autonomía en ninguna de estas manifestaciones y que nuestra Institución se presentará como Cuerpo de Bomberos de Santiago. Oue se había pensado en hacer formaciones por bloques, revueltos, y que Santiago manifestó que formaría conforme a su modo de hacerlo.

En seguida agradeció al Director Honorario don Gonzalo Figueroa que hubiese anticipado que no se opondría a nada de lo que proponga el Superintendente. Oue hasta ese momento él no había propuesto nada, sino que estaba dando a conocer un programa que, como lo dijo, no es muy claro. De tal manera, podría ser necesario que en alguna otra reunión hubiese que proponer algo o pedir alguna autorización. Sin embargo, en esta sesión era necesario un pronunciamiento que decida si se presentan las Brigadas y también acerca de una ceremonia relacionada con el estandarte del Cuerpo. Oue esto último se-

ría expuesto por el Segundo Comandante don José Matute e implicaría otorgar una autorización.

Que en cuanto a la participación del Directorio, la tendrá en varias ceremonias, pero no en todas, ya que habrá algunas que son muy reducidas, como por ejemplo los Seminarios Técnicos I y II, a los que asistirán los Directores mundiales y los Delegados. Que por lo menos en dos recepciones participaría el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En cuanto a la otra consulta que hizo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, relacionada con algunos acuerdos que tomó la Junta Nacional,en Asamblea General Extraordinaria celebrada hacía unos 20 o más días atrás, señaló que se refieren a reformas de los Estatutos. Que efectivamente el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, votó contra varios de los artículos que se sometieron a modificación y que el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, respecto de algunos de ellos, adhirió a la posición del de Santiago. Sin embargo, el debate se realizó sin tensión y sin que se manifestaran malestares. Que es más, hubo un caso de excepción durante el debate, en lo referente a la presidencia del Consejo Regional Metropolitano, y a petición expresa del Vicepresidente Nacional, formulada en su calidad de Superintendente de Santiago, se estableció en el artículo 32º una forma especial para la designación de dicho Presidente.

Señaló que preferiría dar cuenta de esto en la próxima sesión ordinaria del Directorio, cuando tenga ocasión de poder informar cuáles fueron las reformas que se introdujeron a los Estatutos, señalando como eran antes y como quedaron ahora y que, en esa ocasión, va a señalar a cuáles se opuso y a cuales no. Reiteró que tensiones no hubo. Lo que si debía reconocer, es que en algunos aspectos, el Presidente de la Junta, él y otros miembros que se encontraban presentes en la Asamblea, se sorprendieron de la fuerza que tiene la Asamblea, la que cada día va a ser más fuerte. Que hubo cosas que el Presidente tuvo que defenderlas con mucha vehemencia para que no pasaran. Que una de ellas fue la redistribución del Presupuesto, que tuvo que defender con mucho énfasis para que no se produjese una variación. Que en ese aspecto se tuvo un apoyo muy fuerte del Presidente de la Junta Nacional y que en algunos casos, mucho apoyo y mucha solidaridad hacia nuestra Institución. Que en todo lo que estimó que debía votar en contra, así lo había hecho, pero sin ningún éxito.

Repitió que consideraba necesario dar cuenta una vez que disponga de la información exacta de los Estatutos reformados.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa agradeció al Superintendente su información y que, naturalmente, iba a esperar hasta la próxima sesión del Directorio. Expresó que le gustaría que se enviara a los miembros del Directorio, si se pudiera, el nuevo texto de los estatutos de la Junta Nacional con algunos días de anticipación, para así poder estudiarlos, ya que tenía entendido que dentro del articulado aprobado, a lo que se opuso naturalmente el Superintendente, estaba la posibilidad de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago sea intervenido por otros Cuerpos de Bomberos. Que no deseaba opinar en esos momentos sin tener las reformas en la mano. Que, sin embargo, deseaba hacer una observación, que es usual, que es una especie de dicho a nivel político. Que, cuando un Presidente no es capaz de manejar la Asamblea,entonces tiene que irse el propio Presidente; y si uno está en un grupo de personas -otra cosa que se sabe a nivel social- en el cual no le gusta estar, es uno el que se va. Que, en consecuencia, habría que tomar en consideración estas cosas cuando se discutan los Estatutos de la Junta Nacional.

El Superintendente señaló que él se había expresado mal si el Director Honorario don Gonzalo Figueroa piensa que habría dicho, en algún instante, que el Presidente de la Junta Nacional no se hubiese impuesto en la Asamblea, pues en todo instante se impuso. Por lo tanto, no había sucedido lo que don Gonzalo Figueroa temía. Que es evidente que se mandaría esto con antelación, para que los miembros del Directorio lo puedan estudiar. En cuanto a que un Cuerpo de Bomberos pueda ser intervenido por otro Cuerpo,no se trata de Santiago, sino que cualquier Cuerpo puede ser intervenido y la reforma no estaba dirigida hacia nuestra Institución y, por lo demás, se tiene que cumplir con algunas condiciones para llegar a eso. Que en la actualidad bastaba con la petición de un Alcalde al Ministerio del Interior para que un Cuerpo de Bomberos fuese intervenido. Entonces, parece preferible que sea intervenido por instrucciones de bomberos a que sea por una orden del Ministerio del Interior o del Ministerio de Justicia o por un Intendente y a veces por un Alcalde. Que con la reforma se abrió la posibilidad de que también pudiese ser la Junta Nacional la que tomase cartas en el asunto y pueda intervenir. Que lo que a él no le gustaba, es que la intervención llegue a la cúpula, pues estima que debió haber llegado a un nivel más bajo. haber llegado a los Consejos Regionales, que ellos hubiesen podido intervenir a sus propios Cuerpo, pero que la Asamblea decidió llevarlo más arriba, lo que iba a ser tremendo problema, ya que con

todos los Cuerpos de Bomberos que hay en el país -algunos de los cuales podría tener que ser intervenido- creía que se iban a hacer pocos los Directores que puedan tener el tiempo para viajar a intervenir distintos Cuerpos. Que esto iba a ser una cosa bastante engorrosa, si se aplicaba el Estatuto como está previsto, pero que eso se entraría a discutir en una próxima sesión.

Volviendo a lo relacionado con la Segunda Asamblea Regional Americana, expresó que en líneas generales, la participación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en algunas ocasiones sería más o menos en forma masiva, con todos sus voluntarios. Que van a haber almuerzos para aquellos que vengan desde afuera y si los nuestros quieren, también, en vez de irse a almorzar a sus casas, podrán ir a la Academia Nacional. Que para todo esto se iba a disponer de buses y va a estar todo planificado. Que el Directorio, como los de los otros Cuerpos, estará invitado a las recepciones más importantes. Que se imaginaba que el acto principal, va a ser la cena de gala que ofrecerá el señor Sasakawa, que va ser entre las 19 y las 21 horas del viernes 29, día de la inauguración.

Que como cosa anécdotica, refirió que el señor Sasakawa, a raíz que cumplirá 90 años, deseó haber plantado 90 cerezos japoneses, los que traería él, pero a causa de los controles sanitarios para entrarlos al país, decidió comprarlos aquí. Que la ubicación del lugar les ocupó toda la tarde de ese día, a causa de lo vacilantes que son los japoneses para tomar resoluciones. Señaló que los acompañaron dos funcionarios muy importantes de la I. Municipalidad de Santiago, que fueron las personas más gentiles del mundo, dispuestos a que si hubiesen querido que se plantaran en el Patio de Los Naranjos del Palacio de La Moneda, habrían estado dispuestos a ver la manera de satisfacerlos. Que por fin se optó por hacerlo en el Parque Almagro, donde va a estar en el futuro el monumento de don Alfredo Santa María, del cual, a pesar de que han pasado muchos años, todavía no habían luces, aparte del ofrecimiento de la I. Municipalidad de Santiago de que quedará ubicado en el Parque Almagro. Por lo tanto, se les dijo a los japoneses que ese sería un parque bomberil.

Que lo expuesto era lo que tenía que informar a este respecto y que solicitaba a los miembros del Directorio que cuando reciban las invitaciones, vieran la forma de que se pueda contar con su concurrencia a los actos mencionados, ya que con su presencia le darían la verdadera relevancia que merecen.

El Director Honorario don Fernando Cuevas se refirió a la posible concurrencia de las Brigadas Juveniles que tienen algunas Compañías de nuestra Institución, a uno de dichos actos. Que la verdad era que él no veía, no divisaba la posibilidad reglamentaria de que el Directorio diera su aprobación, porque las Brigadas Juveniles, hasta donde él lo sabe, no figuran en ninguna parte del Reglamento, lo que equivale a que no existan.

El Superintendente expresó que, por lo tanto, cada Brigada podría asistir.

El Director Honorario don Mario Ilabaca señaló que las Brigadas existentes eran reconocidas, internamente, por cada una de las Compañías, pero a su juicio no pertenecían al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente, para abrir debate, consultó qué inconveniente habría para que formaran.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que no quería contestar él dicha pregunta, pero si la anterior. Que le parecía que si bien no pertenecen a la Institución las Brigadas, ni los Comites de Damas, tampoco pueden manejarse solos. Pidió que se pensara si alguna Compañía,y no quería nombrar ninguna,resolviera ir al funeral de un bombero presidido por un Comite de Damas, esas damas no podrían ser llevadas ante el Consejo Superior de Disciplina y tampoco al Consejo de Disciplina de la propia Compañía. Pero tendría que responder la Compañía que las invitó,pues de otro modo se perdería toda la tradición bomberil. Que lo mismo sucedía si una Compañía pasa con sus Brigadas frente al cortejo. Que creía que las Brigadas Juveniles no se pueden mandar solas porque dependen de las Compañías. Ahora, qué inconveniente existía, no deseaba consultarlo, y no lo sabía, pero cree que si van deben hacerlo por un acuerdo del Directorio y que no podrían hacerlo sólo con el acuerdo de sus propias Compañías, las que tampoco se mandan solas, y éste será un acto público. Repitió que tendría que ser con un acuerdo del Directorio.

El Superintendente manifestó que iría dando antecedentes para que el Directorio pudiera tomar alguna decisión. Informó que otros Cuerpos de Bomberos iban a traerlas. Que el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa tiene entre 70 y 100 brigadieres, a los cuales presentarían muy bien uniformados. Se preguntó: "¿Es justo para los brigadieres nuestros,

que son muchachos iguales a los otros, que en el momento de un desfile tan importante no puedan ir ellos también a cumplir un deseo tan ansiado, de vestir la cotona, de lucir el casco y participar en la formación?" Opinó porque no se les estuviera matando el espíritu con esa actitud. Que desmanes no pueden cometer ninguno. Que cree que la participación de ellos más bien suma y no resta, yendo a cargo de un oficial, para que pasen disciplinadamente. Que habían unos cuantos días todavía para que a los muchachos se les pueda adiestrar en marcha y se puedan presentar en forma digna. Hizo ver que si no participan se podrá decir que Ñuñoa tiene brigadieres y Santiago, un Cuerpo tan importante, no los tiene. Que a lo mejor Peñaflor podría traer brigadieres y Santiago no. Que cree que sería justo darles oportunidad a estos muchachos para que puedan vestir la cotona y desfilar.

El Director Honorario don Fernando Cuevas manifestó que él veía con mucha simpatía las Brigadas Juveniles, pues entiende el espíritu que ya tienen estos muchachos. Pero, discrepaba con lo dicho por el Superintendente, en el sentido de que esta es la oportunidad que debemos dar a estos jóvenes, ya que si era por eso él se iría al caso extremo, reconociendo desde luego que sería un caso extremo. El de que de estos muchachos, ya grandecitos, ¿Cuántos no desearían ir a un incendio?. Pero no es posible darles ese agrado, ya que cada cosa tiene su lugar. Que lamentaba mucho tener que asumir esta posición, un poco antipática, pero que le parecía que el hecho de que ciertos Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana vayan a venir con sus brigadieres, para él eso no tenía ninguna importancia. Que, incluso, podría ser más antipático todavía. Que a todos los miembros del Directorio les gusta la excelente presentación de nuestra Institución. Que piensa que esto, talvez, podría deteriorar un poco la presentación nuestra. Que él, de la vieja guardia bomberil, encuentra un poco tropical este asunto de que vayan los brigadieres. Que lamentaba decir estas cosas, pero que esa es su opinión. Que encontraba extraordinariamente positiva la iniciativa de las Compañías de tener brigadieres, porque constituyen la nueva generación de bomberos, el semillero. Que esa es su opinión.

El Superintendente manifestó que lamentaba, a la vez, discrepar con el Director Honorario don Fernando Cuevas. Que le había tocado ver, a lo largo del país, muchos desfiles y varios de ellos con Brigadas, las cuales, evidentemente, desfilan después del Cuerpo y forman con cotonas negras y no con uniforme de parada; que los veía desfilar con tanto entusiasmo, los veía vibrar con el ideal bomberil que les está naciendo y que le gustaba verlos pasar y que los alentaría a que siguieran haciéndolo, ya que como lo dijo el Director Honorario don Fernando Cuevas, es el semillero que nos va a reemplazar a nosotros. Y si nosotros los incentivamos a ellos, creía que es lo mejor que se podía hacer y si los adiestramos bien, es mejor todavía, pues cuando ingresen a nuestras filas ya van a saber marchar, ya van a saber hacer una conversión, van a saber de la disciplina. Ahora, que los mayorcitos vayan a incendios, cree que muchos de ellos lo hacen y ayudan en sus respectivas Compañías, según tenía entendido, desaguando, acarreando tiras y cosas por el estilo. Que era evidente que a un incendio no pueden entrar, ya que el Cuerpo estaría asumiendo una responsabilidad enorme si lo permitiera.

El Director de la 6a. Compañía expresó que lamentaba discrepar con el Director Honorario don Fernando Cuevas. Que creía que hay tres realidades. Una. que ya ha sido señalada, que en el Reglamento General no se reconoce la existencia de las Brigadas Juveniles. Segunda realidad, se autoriza a las Compañías y se recomienda que tengan Brigadas Juveniles. Tercera realidad, en estos momentos no hay en nuestra juventud interés por formar parte en los Cuerpos de Bomberos, en general, y en particular en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que pensaba que nuestra obligación es incentivar a los jóvenes para que ingresen. Entonces, esto se podría resumir en que el Directorio autorizara a las Compañías -donde no están las Brigadas reconocidas- para que las Brigadas participen en esta oportunidad. De ese modo se daría una satisfacción a esos muchachos y serían más atraídos hacia nosotros, para lograr que en el futuro sean buenos voluntarios. Que, evidentemente, formarían separadamente del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director dela 6a. Compañía.

El Director de la 18a. Compañía señaló que se acoplaba a las palabras del Director de la Sexta, ya que reflejaban -diría- casi en la totalidad el pensamiento de este organismo. Que le parecía muy relevante el hecho de que las Brigadas Juveniles tengan participación a nivel de Compañía, ya que de ahí,obviamente, va a depender el futuro de muchos oficiales y de gente que va a gobernar nuestra Institución. Que es muy rescatable el hecho de que de alguna manera esta gente participe. Ahora, obviamente que había un problema reglamentario de fondo. Que a su juicio era el que mayor preocupación producía en esos instantes, ya que no se podía pasar por encima del Reglamento

General. Que si existiera -y eso es lo que creía que se rescata. de esta sesión- el parecer de la mayoría en que de alguna manera realcemos la participación de las Brigadas, habría que buscar la forma reglamentaria de que eso ocurra. Rescatar opiniones para llegar a saber hacia que lado de la balanza se están dirigiendo las posiciones, desde el punto de vista de las Brigadas.

El Director de la 4a. Compañía señaló que las opiniones de los señores Directores Honorarios y de los Directores de Compañías muestran, en el buen sentido de la palabra, opiniones encontradas. Que compartía plenamente y se sumaba a las inquietudes de los Directores Honorarios, principalmente, porque velan por la imagen, la historia y la tradición del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la cual ha sido siempre muy sobria. Pero, también, compartía -aunque un poco en el sentido contrario- las inquietudes de los señores Directores que ven aquí la oportunidad de que el Cuerpo pueda rescatar a esta juventud que a futuro serán los voluntarios de nuestra Institución. Que como se trataba más que todo -creía él- de la imagen que va a presentar el Cuerpo de Bomberos de Santiago en esta oportunidad, le parecía que sería en gran medida resorte del señor Comandante que propusiera en una reunión, talvez extraordinaria del Directorio, en qué forma se podría solucionar esta situación, de manera que por una parte se pueda acceder a las inquietudes que ellos tienen como futuros voluntarios, pero también teniendo presente esta tradición tan formal y tan sobria que ha mantenido el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que como veía que en el Directorio habría mayoría por la asistencia de las Brigadas, le parecía primordial para resolver sobre esta materia,saber con cuantos brigadieres se cuenta. Que no sabe, realmente, si existían 20 o más. Que si el Cuerpo se iba a presentar con 20, no valdría la pena que formaran.

El Superintendente señaló que eso se podría saber, si los Directores de Compañía fueran diciendo el número de brigadieres con que cuentan.

El Director de la 10a. Compañía señaló que ellos tenían 15 brigadieres con uniforme.

El Director de la 2a. Compañía señaló que ellos tenían una Brigada con, más o menos 12 muchachos y que cuentan con un reglamento que los deja bajo el control de la Junta de Oficiales.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que antes de que se hiciera esta especie de encuesta, podría ser necesario que el Superintendente tuviera el acuerdo del Directorio, en el día de esta sesión, ya que al hacer una encuesta a viva voz pudiera ser que los Directores no supieran, por ejemplo, con cuantos uniformes cuenta cada Brigada. Consultó si sería preferible llamar a una sesión extraordinaria o era necesario que se tuviera que resolver en esta sesión.

El Segundo Comandante don José Matute expresó que se había citado a una segunda sesión de los Comandantes de la Región Metropolitana para el día 20 del mes en curso, para tener, más o menos, un conocimiento respecto de cada uno de los Cuerpos sobre esta materia. Que la idea, fundamentalmente, es la de mostrar al mundo de que Chile tiene un potencial en la juventud, en los niños, nuestros interesados, en el día de mañana, por ingresar a los distintos Cuerpos de Bomberos. Que se había llegado a hablar de presentar a estas Brigadas en un solo bloque, con una camiseta, quitándoles sus uniformes, a lo cual varios de los Comandantes manifestaron que el hecho de quitarles el uniforme, sería como quitarles el espíritu que los ha llevado a formar en las referidas Brigadas.

En seguida señaló que a las palabras del Director de la Sexta le había faltado una cuarta realidad. Que es la de que ya existen las Brigadas y a lo mejor ha llegado el momento de reglamentar en general al respecto.

El Superintendente expresó que el debate dejaba en claro que era necesario dejar establecidos los puntos que aún estaban en duda.

El Director de la 3a. Compañía señaló que por lo que se había expresado, se tenían 27 brigadieres registrados en un primer apronte,por decirlo así. Agregó que es interesante lo que manifestó el Director Honorario don Gonzalo Figueroa al decir que se tendría que saber de que se estaba hablando. Que si era muy poco el número representativo de nuestra Institución, a lo mejor convendrá, por prudencia, no presentarlos, ya que la formación de las Brigadas Juveniles sería muy desmesdrada respecto a una representa-

ción de 100 brigadieres de otros Cuerpos. Señaló que en su Compañía no tenían brigadieres.

A una nueva consulta del Superintendente, los Directores contestaron lo siguiente. El de la Sexta que contaban con 12 brigadieres aproximadamente. El de la Undécima señaló que eran 8 o9,pero que no tenían uniformes. El de la Decimotercera señaló que contaban con 6. La Decimoquinta, aproximadamente, con 10. El Director de la 18a. Compañía expresó que contaban con 10, aproximadamente. El de la Decimonovena con 10. El de la Vigésima con 12. y el de la Vigesimosegunda expresó que tenían 10. O sea, en total se estaría hablando de 70 a 80 brigadieres.

El Superintendente expresó que creía que esto no perjudicaba a nadie, que más bien favorecía y que ayuda. Que, por lo tanto, se deseaba un pronunciamiento en estos momentos, en cuanto a que el Directorio determinara si estaría de acuerdo en buscar la solución para autorizar o no, en debida forma, la participación de los brigadieres.

El Director Honorario don Mario Ilabaca pidió que el Segundo Comandante don José Matute les aclarara a que conclusión llegaron los Comandantes. Si estas Brigadas van a desfilar con sus Cuerpos o todas en un solo bloque.

El Segundo Comandante don José Matute señaló que el programa que se les entregó en la reunión del día anterior, contemplaba un ejercicio de escalas con los brigadieres. Que los Comandantes se opusieron a que participaran en un acto bomberil. Que, por lo mismo, se les iba a buscar otro tipo de presentación. Que a lo mejor va a ser solamente su paso frente a las autoridades.

El Director Honorario don Mario Ilabaca expresó que el Segundo Comandante don José Matute no le aclaraba su pregunta. Consultó si ese paso sería con todas las Brigadas juntas o con el Cuerpo a que pertenezca cada una de ellas.

El Segundo Comandante don José Matute señaló que no se había estipulado si el desfile sería en conjunto o acompañando a sus respectivos Cuerpos.

El Superintendente señaló que de acuerdo con lo conversado y con el espíritu que ha planteado el Cuerpo de Bomberos de Santiago, los brigadieres desfilarían con nuestra Institución si fuere aceptada la proposición y si no fuera así, no participan. En seguida solicitó a los miembros del Directorio que estuvieran de acuerdo con que asistan las Brigadas, que se sirvieran levantar la mano. Así lo hicieron 18. A continuación solicitó que levantaran la mano los que se oponían a esta proposición y lo hicieron 9.

En seguida señaló que el Directorio estaría acordando la participación, la que tendría que ser en debida forma. Si no estaba reglamentado -hacía la pregunta en voz alta- el Directorio podía autorizarla o no. Que no deseaba hacer algo indebido.

El Director Honorario don Mario Ilabaca consultó si esta situación había sido conversada en el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente contestó negativamente. Señaló que esto le había sido planteado la noche anterior por el señor Comandante.

El Director Honorario don Mario Ilabaca señaló que ahí iba su pregunta, su preocupación. Que creía que esta materia debería conversarla el Consejo de Oficiales Generales, ya que durante la votación había visto disparidades de opiniones en los Oficiales Generales.

El Superintendente señaló que para este efecto hacerlo en el Consejo de Oficiales Generales o en el Directorio era lo mismo, ya que la persona que vota no en el Consejo, así lo haría también en el Directorio.

El Director Honorario don Mario Ilabaca señaló que él no era de ese parecer.

El Director de la 6a. Compañía expresó que, justamente, como se señaló que no estaba reglamentada la situación de las Brigadas, su posición apuntaba a que el Directorio podría autorizar a las Compañías para que éstas incorporaran a sus Brigadas en este acto. Que, naturalmente, esto conlleva en que sea el Comandante el que califique, el que en última instancia resuelva su participación o no, sí el Directorio así lo autorizaba. Que el Comandante tendría la posibilidad de conversarlo con el Superintendente y con los Oficiales Generales y sacar la mejor resolución en beneficio del Cuerpo.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que creía que no tenía sentido entrar a discutir después que se había votado.

El Superintendente expresó que lo que se había votado fue para saber si nos interesaba la participación de las Brigadas en el desfile. Oue se deseaba, ya que había mayoría para que asistan, que se haga en buena forma.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que quería hacer una prevención respecto de su voto, que fue en contra. Oue deseaba dejar en claro que entendía que las Brigadas desfilarían con el Cuerpo de Bomberos de Santiago, como lo dijo el Superintendente y que lo harían vestidos de bomberos, con el casco de sus respectivas Compañías, con el número de sus Compañías; que no iban a tomar parte en ningún ejercicio en que puedan poner en peligro su seguridad, ya que si resulta algún niño herido -para que decir si más que herido- la responsabilidad es absolutamente nuestra por haberle permitido actuar donde no le correspondía. Oue tenía mucho miedo por esto y que no le gusta la mentalidad que tiene la Junta, que es mentalidad provinciana y esto lo estaba diciendo permanentemente, que no los hagan tirarse a la lona, que esas cosas son las que le gustan, que mientras más chico sea el niño,mejor, entonces creían que había una cosa paternal. Opinó porque no se exponga nuestra seguridad. Oue su voto estaba, especialmente, relacionado con eso, no por la tradición, ya que estaba de acuerdo en que si existen las Brigadas Juveniles querría decir que la tradición hacía rato que se abandonó y, en consecuencia, más vale legislar sobre ellas, pero que no se fuera a tener, después, algún problema con algún niño que no es bombero y que en ese aspecto creía que el Comandante tendría que tomar todas las medidas necesarias para que así sea.

El Superintendente señaló que estaba absolutamente de acuerdo en lo que dijo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, de que el Cuerpo no debe exponer a muchachos a que puedan sufrir ningún tipo de accidente. Oue, por lo tanto, el Comandante tendrá que saber que,de participar dichos muchachos, no podrán hacerlo en ningún tipo de ejercicio y sólo exclusivamente en un desfile, si es que lo hay, y si no en la formación y nada más.

En seguida consultó -volvía a insistir- en qué forma se podría autorizar esto.

Preguntó si los miembros del Directorio acogerían la proposición del Director de la Sexta, de que se autorice a las Compañías para que sus Brigadas participen en este desfile bajo las órdenes e instrucciones del Comandante.

El Director Honorario don Jorge Salas reiteró su indicación, en el sentido de que todo esto estuviera condicionado a un determinado número, ya que había escuchado que en la Segunda, por ejemplo, o en algunas otras Compañías, los brigadieres no tienen uniforme. Oue podría ocurrir que si hay algo más que 90 brigadieres, sólo puedan asistir 50.

El Superintendente expresó que ya se estaba contando con 87, sin los 8 que no tienen uniforme. Consultó si parecía prudente fijar una cantidad de 60 brigadieres, como mínimo. Para este efecto, las Compañías tendrían que comprometerse con el número de ellos que digan que participarán. Añadió que creía entender que se aprobaba la asistencia de los brigadieres al desfile.

Así se acordó,dando el Directorio su asentimiento a las Compañías que cuentan con Brigadas para que aquéllas, a su vez, permitieran la concurrencia de éstas a la ceremonia en cuestión, condicionando la asistencia de los brigadieres a un mínimo de 60, bajo el mando de un Comandante o de quien hiciere sus veces, y vistiendo los brigadieres cotona de cuero negro, pantalón blanco, zapatos negros y casco.

c) El Superintendente ofreció la palabra al Segundo Comandante don José Matute para que informara al Directorio sobre una posible ceremonia en que se rendiría homenaje a los estandartes de los Cuerpos de Bomberos que participen en la ceremonia que tendrá lugar el sábado 30 de septiembre en curso, en el Parque O'Higgins.

El Segundo Comandante don José Matute informó que en una reunión de Comandantes de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana celebrada la noche anterior al día de esta sesión, se les informó que existía la idea de rendir homenaje a los estandartes de los Cuerpos, programado en forma que tendrían que ser presentados en determinado lugar, independientemente del que ocupe la correspondiente Institución. Oue esto podría hacer necesaria la autorización del respectivo Directorio o una reforma reglamentaria. Recordó que el Reglamento General de nuestra Institución, en el artículo 138 establece como debe formar el Cuerpo, pero no indica la ubicación del estandarte. En la Orden del Día del Comandante De Cambiaire se estipula que el estandarte irá detrás de la Comandancia y delante del primer escalón. Oue en razón de lo expuesto el Comandante le encomendó consultar la posibilidad de que el estandarte hiciera abandono, en un momento dado, de la columna del Cuerpo, para que pueda formar junto a los estandarte de los otros Cuerpos de Bomberos que se harán presente.

El Superintendente consultó si se agruparán los estandartes.

El Segundo Comandante don José Matute manifestó que la idea consiste en que se formen delante del Cuerpo de Bomberos de Santiago los estandartes de sus veintidós Compañías, que simbolizarían a los dueños de casa, que estarían presidiendo a los otros Cuerpos que concurran, desde Arica a Punta Arenas y de la Isla de Pascua.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa solicitó que se le permitiera una interrupción, lo que hizo para expresar que había escuchado al Comandante referirse a 22 estandartes.

El Segundo Comandante señor Matute expresó que efectivamente había dicho eso. Añadió que acto seguido a esa primera parte, formarían delante de esos 22 estandartes, los estandartes de los otros Cuerpos de Bomberos, incluído el de Santiago.

El Director Honorario don Fernando Cuevas hizo notar que con esa formación quedarían tapados los estandartes de las 22 Compañías del Cuerpo.

El Segundo Comandante don José Matute informó que los Comandantes fueron categóricos para sostener que las decisiones iban a ser tomadas por cada uno de ellos. Oue en el aspecto a que se estaba refiriendo no hubo acuerdo y se resolvió que cada uno lo estudiara personalmente. Oue además se pretende terminar el acto rindiendo un homenaje a los estandartes de las Compañías de Colonias, para demostrar a la Directiva de la Federación Mundial que Chile acogió el ofrecimiento de cooperación que en sus respectivas oportunidades le hicieron miembros de Colonias Extranjeras y que es así como ciudadanos de diversas nacionalidades colaboran en las funciones bomberiles. Oue se ha tenido en cuenta que sólo habrá un estandarte de la Colonia Israelita y que probablemente hayan cinco de Compañías Españolas y veinte Alemanas. Oue los organizadores quedaron de estudiar como poder manejar esta parte para poder llegar a concretar lo que está proponiendo la Junta. Hizo saber que al Comandante no le agrada que los estandartes de las Compañías puedan quedar tapados por los de otros Cuerpos de Bomberos. Oue lamentablemente el programa solamente había sido entregado el día anterior a las 20 horas, en una reunión que tuvo el Comité Asesor de Comandantes y sólo se le pudo dar lectura, sin haber dispuesto de tiempo para analizarlo o discutirlo.

El Superintendente expresó que haría una moción de orden. Expresó que como esto estaba muy en el aire todavía y no estaba presente el Comandante, que hace de cabeza en el Comité Asesor de Comandantes, sugería que se esperara la presencia del Comandante, aunque hubiese que citar al Directorio a una sesión extraordinaria, cuando se tenga claro este aspecto, con croquis de ubicación de las formaciones y un más amplio conocimiento en general.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que era una exigencia muy grande la de convocar al Directorio para este asunto. Opinó por entregar la confianza del Directorio al Comandante, quien sin duda sabrá cumplir con la obligación que tiene de establecer que los estandartes, tanto de las Compañías como el del Cuerpo, se encuentren en un lugar honorable y adecuado. Que, por lo demás, estimaba que no corresponde al Directorio un pronunciamiento, sin perjuicio de que emita su parecer en esta misma sesión y que no tenga que ser citado con tal objeto. Oue sin duda alguna los Comandantes sabrán defender la dignidad del Cuerpo como corresponde.

El Superintendente expresó que en una formación de tantos voluntarios, como será la que se llevará a efecto, es fácil que se pueda pasar por encima de la dignidad del Cuerpo. Oue se espera la participación de muchos Cuerpos y la concurrencia de más de cuatro mil bomberos, lo que hará difícil, sin previo ensayo, manejar una situación como la que iba a producirse y no existe ninguna posibilidad de hacer una formación preparatoria.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa recordó que el mando va a estar a cargo del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente confirmó que efectivamente el Comandante asumirá el mando total. Agregó que la noche anterior comentaba con el Segundo Comandante don José Matute que en el orden de precedencia parecería ser que se quiere que el Cuerpo de Bomberos de Santiago haga de anfitrión, o sea, que reciba a los otros Cuerpos de Bomberos del país. Oue de ser el anfitrión, quedaría atrás Santiago. Oue para empezar, no le parecía que el Cuerpo sea el anfitrión, pues toca por casualidad que es la Institución del lugar en que se llevará a efecto la Asamblea Regional Americana y ésta ha estado siendo organizada por otros organismos. Oue es lógico que se establezca un orden de precedencia y que el acostumbrado ha sido el de la antigüedad de cada Cuerpo de Bomberos. Si se hiciere así, estaría en primer lugar el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, el segundo lugar correspondería al de Ancud -que seguramente no va a participar- de manera que el

de Santiago quedaría en segundo lugar. Estimó que había que ser categórico en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no acepta perder la ubicación que le corresponde, porque la sede de la Institución es la ciudad de Santiago.

El Director de la 6a. Compañía manifestó que él tiene mucho respeto por el estandarte de su Compañía y por los de cada una de las otras Compañías del Cuerpo y de las demás instituciones bomberiles. Que piensa que el estandarte que nos representa es el estandarte del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que los estandartes de las Compañías, conforme a su génesis, debieran ir con sus Compañías. Que estando representado el Cuerpo de Bomberos de Santiago únicamente por el estandarte de la Institución, se evitaría que tuviera que aplicarse a todas las instituciones participantes la presentación de los estandartes de sus Compañías. De eso modo, se estaría precaviendo también que pudieran producirse situaciones poco dignas.

El Superintendente expresó que todas las sugerencias formuladas serán dadas a conocer al Comandante, quien las tomaría muy en consideración.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa reiteró que no cabía duda que al Comandante corresponde resolver.

El Director de la 4a. Compañía expresó que la forma en que estaba llegando a su término este debate lo dejaba muy tranquilo, principalmente en relación con la actitud que le correspondió adoptar en el momento de la votación. Recordó que había propuesto dos cosas. Una, que todo lo que representa la imagen del Cuerpo de Bomberos de Santiago en la presentación que habrá, debía quedar en manos del Comandante, que es a lo que se había llegado en ese momento. Que la otra cosa que manifestó fue que para no llegar a tomar una decisión apresurada en cuanto a un mejor conocimiento, se llamara al Directorio a una sesión extraordinaria, lo que también se estaba cumpliendo.

El Superintendente, precisó lo manifestado en el debate, expresando que debía entender que el Directorio dejaba esto bajo la responsabilidad del Comandante de la Institución para que él resuelva, y sin necesidad de volver a traerlo al Directorio, por cuanto no había tiempo para hacerlo. Añadió que el Comandante tiene buen juicio y buen criterio para ver las cosas.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que, incluso, el Comandante podría resolver contra la voluntad del Directorio. Que naturalmente que no lo va a hacer; pero el Comandante tiene el mando del Cuerpo y en consecuencia si el Directorio le dice que el Cuerpo desfila por la izquierda, el Comandante dice que desfila por la derecha y está en su papel al resolver. En consecuencia, lo que tenía que hacer el Directorio, a su juicio, era confiar en que lo va a hacer bien.

Así se acordó.

15º.- ENTREGA POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE UNA BOMBA RENAULT-CAMIVA PARA LA 19a. COMPAÑIA.El Superintendente manifestó que el día 1º de octubre, ya habiéndose ido parte de las delegaciones que concurrirán a la Segunda Asamblea Regional Americana, iba a tener lugar una ceremonia de entrega de nuevos carros en el Campus de la Academia Nacional de Bomberos, ocasión en que se recibiría una bomba Renault-Camiva para la 19a. Compañía. Que para esos efectos iría toda la 19a. Compañía, en masa, y probablemente una delegación de tres voluntarios por cada una de las veintidós Compañías. Que, evidentemente, asistirían los miembros del Directorio. Que después del acto, habrá un muy agradable almuerzo campestre. Que, también, era muy grato poder dar cuenta de esta ayuda extraordinaria de parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hacia nuestra Institución.

16º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON JUAN GARCIA IZQUIERDO. El Superintendente expresó que le había tocado abrir esta sesión rindiendo homenaje a don René Tromben por haber obtenido el título de Director Honorario de la Institución, lo que había hecho con mucho agrado. Que en ese momento, para cerrar esta sesión, nuevamente con profundo agrado debía rendir un homenaje, esta vez a don Juan García Izquierdo, Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, por haber obtenido su premio por 50 años, por lo cual recibía la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo.

Expresó que don Juan García es muy conocido en la Institución, pues es un voluntario que nunca se ha alejado de las filas. ha estado siempre en su Compañía trabajando, ayudando y colaborando. Que ha permanecido al lado de sus compañeros bomberos y les ha entregado toda la simpatía que tiene y toda esa bondad que posee. Que si hubiera que recalcar una cualidad que sobresalga de Juan García, es la de que es una persona extraordinariamente bondadosa. Añadió, qué lindo es poder referirse a una persona, diciendo que es un hombre bueno. Que en otras ocasiones ya ha dicho que los bomberos voluntarios se destacan porque son hombres buenos y que ahora se tenía ante el Direc-

torio a uno que sobresale por su bondad. Señaló que además se destaca por la entrega que ha hecho de su perseverancia hacia nuestra Institución durante 50 años en forma ininterrumpida. Que don Juan García Izquierdo es un hombre que no ha ambicionado cargos, habiendo podido ocupar muchos de ellos. Pero él, siempre con una modestia extraordinaria, ha querido mantenerse al margen y ha preferido convivir con sus camaradas y entregar sus servicios y su amistad hacia sus compañeros primerinos y a todos los bomberos, en general, de nuestra Institución. Que se alegraba de poder hacerle este homenaje a Juan García en esta noche y poder decirle en su cara algunas cosas que a veces uno se las guarda sin que haya motivo para silenciarlas. Que en este caso, había llegado el momento de reconocer méritos y poder decir con la cabeza muy en alto, que Juan García es un hombre bueno, es un hombre bondadoso, es una persona que se ha entregado por entero y que nos sentimos orgullosos de tenerlo en nuestra Institución y estamos orgullosos, también, de poder entregarle en esta noche el distintivo que lo acredita Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En seguida expresó: "Don Juan García, tenga la bondad de pasar a la testera a recibir su distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de la Institución".

Al momento de hacerle entrega del referido distintivo, los miembros del Directorio y los presentes adhirieron a tan merecido homenaje con prolongados y calurosos aplausos.

Se levantó la sesión a las 21,50 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina - 1863

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 11 de octubre de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Tesorero General	" Enrique Cantolla Bernal,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
" "	" Alejandro Artigas Mac Lean,
" "	" Mario Ilabaca Quezada,
" "	" René Tromben Latorre,
Director de la 1a. Compañía	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 5a. "	" Ramón Rodríguez Chadwick,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " " 15a. "	" Gustavo A. Krause Boisset,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
Capitán " " 6a. "	" Carlos Corvalán Pérez,
" " " 20a. "	" Guillermo Urzúa Pérez,
" " " 21a. "	" Victor Zúñiga Betancourt,
" " " 22a. "	" Mauricio Ulloa Barría, y el Secre-

tario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren; la de los Directores de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán; de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, de la 20a. Compañía don Jorge Aguad Handal, de la 21a. Compañía don Ovidio Jiménes Ganga y de la 22a. Compañía don Luis Hernández González. Los tres últimos Directores también fueron reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el 13 de septiembre de 1989.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA. El Superintendente manifestó que al iniciarse esta sesión debía comunicar que la salud de nuestro muy distinguido y querido Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña era un tanto delicada, pues desde hacía algunos días se encontraba aquejado de una neumonitis. Que permanecía en su casa, pero que su estado es precario. Que estaba cierto que los miembros del Directorio estarían deseándole una muy pronta y total recuperación. Que la familia de don Enrique había solicitado, como asimismo el médico, que no se le visite. Rogó que para informarse de la salud de don Enrique, los miembros del Directorio consultaran a la Central de Telecomunicaciones, con el fin de dar la tranquilidad necesaria en su hogar. Lamentó tener que dar esta mala noticia y manifestó que confiaba en que don Enrique Phillips con su fortaleza, saldría adelante.

2º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales. El Superintendente señaló que los miembros del Directorio tenían en su poder la nómina de los voluntarios que se hacían acreedores a premios de constancia, y que por lo mismo se omitiría darle lectura.

La nómina de los voluntarios premiados es la siguiente:

Cía.:	Voluntario:	Sobrantes:
	5 años:	
10a.	Don Alfredo Arias Rivera	596
10a.	" Carlos Bindis Alvarez	460
10a.	" José Gallegos Martínez	467
10a.	" Francisco Varas Mella	349
16a.	" Hugo Berríos Escudero	342
	10 años:	
1a.	Don Cristián Bisquertt Zavala	33
2a.	" Roberto Briones Castro	1.098
9a.	" Vicente Bencini Escobar	1.030
11a.	" Raúl Brunetti Inostroza	288
18a.	" Marco A. Cumsille Eltit	678
	15 años:	
12a	Don Antenor Flores Salgado	13
	20 años:	
3a.	Don Osvaldo Moncada Pino	356
9a.	" Sergio Camus Pelli	-.-
	25 años:	
13a.	Don José Bordalí Alba	191
	30 años:	
10a.	Don José Bueno Martínez	2.857
11a.	" Humberto Clandestino Fuentes	395
13a.	" Mauricio Abarca Pinto	431
15a.	" Tassilo Reisenegger Ewerbeck	656
	35 años:	
1a.	Don Gustavo Prieto Humbser	1.482
6a.	" Héctor Melvilles Aguilar	2.313
	40 años:	
13a.	Don Enrique Cantolla Bernal	23
	45 años:	
10a.	Don Matías Laya Cillero	737
	60 años:	
5a.	Don Rafael Barahona Stahr	22
12a.	" Luis Barrales Bravo	337

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que le era muy grato, una vez más, poder felicitar a todos los voluntarios que reciben sus premios. Que especial mención debía hacer en el caso de don Enrique Cantolla Bernal, nuestro Tesorero General, quien con mucho esfuerzo y dedicación había logrado ponerse al día en sus premios. Que fueron varias y muy cercanas las sesiones en que el Directorio confirió premios a don Enrique Cantolla, quien había llegado a la cúspide al obtener el premio por 40 años de servicios, lo que refleja su vocación bomberil. Lo felicitó en forma muy cordial en nombre del Directorio.

De igual manera felicitó en forma afectuosa a don Rafael Barahona Stahr y a don Luis Barrales Bravo que obtuvieron sus premios por 60 años. Solicitó a los Directores de la 5a. y de la 12a. Compañías que manifestaran las congratulaciones del Directorio a ambos voluntarios.

3º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMVRE DE 1989. El Superintendente señaló que el Tesorero General daría a conocer el movimiento de fondos correspondiente al mes de septiembre ppdo.

El Tesorero General expresó que con respecto a las entradas, los ingresos en el mes de septiembre habían sido relativamente bajos como podrían apreciarlo los miembros del Directorio en la hoja que tenía cada uno de ellos, pero que esto se había financiado con los recursos que se percibieron en meses anteriores. En seguida señaló que es poco lo que tenía que decir a este respecto. Que se produjeron algunos ingresos con posterioridad al cierre del movimiento y que se referiría a ellos al dar cuenta del punto siguiente de la minuta.

El Superintendente ofreció la palabra sobre las entradas del mes de septiembre.

Fueron aprobadas.

El Tesorero General señaló que con respecto a las salidas, con cargo a la cuenta 2101, se habían pagado las subvenciones ordinarias.

Que las cuentas desde la 2201 hasta la 2210, que se refieren a sueldos del personal, merecían las siguientes explicaciones.

En primer lugar, informó al Directorio que se había pagado un aguinaldo, en el mes de septiembre, a todo el personal, de $ 6.000.- a cada funcionario. Que eso había arrojado un gasto total de $ 744.000.-, que estaba distribuído en las diversas cuentas.

Que el segundo punto que era importante hacer notar, es que algunas de estas cuentas se encontraban con tendencia a sobrepasar el presupuesto. Que estas eran la 2203, Sueldos de Cuarteleros de Comandancia; la 2208, Sueldos Personal de Comandancia, y la 2210, Sueldos Personal de Computación. Que en el punto siguiente de la minuta estos ítems aparecen suplementados.

Que en la cuenta 2301, Mantención y Reparación de Material Menor, el gasto mayor correspondía a $ 300.000.- que se destinaron a la reparación de motosierras.

Que en la cuenta 2311, Mantención y Reparación de Material Mayor, figuraba un gasto por la suma de $ 1.779.156.- que correspondía a una cantidad muy alta de arreglos, reparaciones y compras, de las cuales los gastos más importantes son por la telescópica de la 12a. Compañía $ 206.000.-; la B-21 $ 101.000.- Que los demás corresponden a variados gastos habidos en el taller (motores, baterias, etc.).

Que en la cuenta de Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas figura una suma baja que no tenía mayor importancia.

Que en Mantención y Reparación de Cuarteles aparece la suma de $ 7.098.019.- que no corresponde totalmente a gastos. Que en esta cuenta habían $ 3.500.000.- como provisión para gastos destinados a la reparación del cuartel de la 5a. Compañía, $ 3.000.000.- como provisión, también, para las reparaciones en el cuartel de la 7a. Compañía, suma con la que se completaban $ 6.000.000.-, ya que los otros 3 millones fueron aprovisionados anteriormente. Que habían $ 250.000.- para la 16a. Compañía; $ 70.000.- para la Cuarta; $ 50.000.- para la Segunda; $ 62.000.- para la Diecinueve; $ 90.000.- para la Diecisiete y otros gastos un poco menores.

Que la mayor cantidad de esta cuenta corresponde, como dijo, a los $6.500.000.- que son provisión para la 5a y 7a. Compañías.

Que los $ 600.000.- en Combustibles y Lubricantes corresponden al gasto habitual del mes.

Que la suma que figura en la Caja de Socorros por $ 359.748.- era al Haber. Que esta cuenta, en vez de gastar tenía un saldo al Haber, por que se recibió una donación anónima por $ 365.000.- a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, suma que está depositada en el fondo Citicorp. Que se recibió, también, una donación por $ 200.000.-, y por donaciones de caridad $ 11.000.- Que todo esto daba un total de $ 697.000.- Que se había producido un gasto por la suma de $ 338.000.-, de modo que quedó con un saldo a favor de $ 359.748.-

Que en la cuenta 24911, Gastos Corrientes, se gastaron $ 120.497.-, en la 24912 $ 188.066.-, en la 24914 $ 33.408.- y en la 24917 $ 162.865.- Que el Consejo de Oficiales Generales había considerado que es preferible volver a refundirlas en una sola cuenta de Gastos Generales, ya que se había producido un enredo bastante considerable a este respecto, de modo que en el futuro esta cuenta volvería a venir en conjunto.

Que los $ 376.304.- que figuran en Adquisiciones de Material Menor corresponden $ 104.400.- a 200 pares de guantes y $ 271.304.- a la compra de pantalones para dotación de las máquinas.

Que, finalmente, en la cuenta 2531, $ 309.681.- fundamentalmente corresponden al Contrato de Teléfonos por $ 116.000.- y a la compra de unos maceteros y plantas por $ 169.000.-

Que todo esto es lo que daba casi $ 17.000.000.-, de los cuales parte correspondía a una cantidad importante de gasto y la otra son provisiones.

El Superintendente ofreció la palabra sobre el estado de salidas del mes de septiembre.

El Director de la 5a. Compañía señaló que como muy bien lo había dicho el Su-

perintendente, se trata de un presupuesto de salidas o de egresos. Por lo tanto le parecía que existiendo en éste el ítem Caja de Socorros, debería haberlo también en el presupuesto de ingresos del Cuerpo y no tener en el presupuesto de egresos un ítem de ingresos y salidas.

El Superintendente señaló que la razón de esto, es que son muy raras las ocasiones en que se recibe este tipo de donaciones o que se tenga alguna entrada extraordinaria. Que en este caso, estaba cierto, la Tesorería General prefirió compensar las entradas con las salidas. Que se imaginaba que esa era la explicación.

El Tesorero General expresó que efectivamente era así, ya que como lo señaló el Superintendente no es frecuente que se reciban cantidades importantes o que excedan el gasto de la Caja de Socorros. Aún cuando técnicamente tenía toda la razón el Director de la Quinta, este es un tema que se podría analizar en el Consejo de Oficiales Generales. Que en la práctica casi no tendría relevancia.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que habían comentado con el Director de la Quinta que no es lo más apropiado -con el debido respeto hacia la persona del señor Tesorero General- rebajar de la cuenta gastos un ingreso. Preguntó al Tesorero General como se estaba procediendo. Que suponiendo que hay ingresos de recuperación de gastos médicos, por atención a voluntarios, etc., esa cuenta debe moverse en dichos casos.

El Tesorero General contestó negativamente, añadiendo que se mueve en cuentas de los gastos de la misma Caja.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que no costaría nada abrir una cuenta en los ingresos donde fueran a dar esos fondos y así se reflejarían las recuperaciones que se han efectuado durante el año por concepto de los gastos de la Caja de Socorros.

El Tesorero General expresó que técnicamente es lógico y que perfectamente se podía estudiar en el Consejo de Oficiales Generales y hacerlo de esa manera.

El Vicesuperintendente señaló que estaba de acuerdo con lo planteado por el Director Honorario don Mario Errázuriz y por el Director de la Quinta y que solamente deseaba indicar que el criterio que se está empleando en la Tesorería General, en estos momentos, es el mismo que se aplicó en los últimos dos o tres períodos por la Tesorería General.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que la discusión misma en términos de los ingresos estaba clarísima. Que, sin embargo diría él, había un aspecto jurídico que es bastante importante respetar, en orden a que el Directorio es el que tiene la atribución para asignar o aprobar los presupuestos de entradas y salidas. Que por esta vía, indudablemente que no es esa la intención, se estarían evadiendo esas obligaciones o atribuciones del Directorio y el día de mañana podrían tomarse estos argumentos para hacer que ciertos ingresos pasaran directamente a una cuenta de salidas por razones distintas. Opinó porque se clarificara este asunto para evitar discusiones en el Directorio.

El Superintendente expresó que en este caso no ha existido ninguna intención, desde el momento que se dio cuenta de esto. Que se tomaría en gran consideración lo que se había dicho en esta sesión y que estaba cierto que el Tesorero General había tomado debida nota de esto y creía que se iba a modificar la situación sin mayor problema, siguiendo las sugerencias vertidas.

El Director de la 5a. Compañía expresó que no se iba a referir a los egresos. Señaló que en la hoja 4 figuran algunas cantidades que son activos del Cuerpo y que son las cuentas del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel y Cuerpo de Bomberos de Colina y que son deudas que se arrastran desde hace varios años. Que creía que no existía ninguna posibilidad de recuperación de esos dineros. Por lo mismo, opinó porque la deuda de Pudahuel, principalmente, se debería castigar.

El Superintendente señaló que así era exactamente y que el Consejo de Oficiales Generales en reciente sesión tomó ese acuerdo, el de empezar a castigar ese tipo de cuentas. Que habría que castigar la cuenta que dice relación con el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, por cuanto cuando se entregaron a Quinta Normal las Unidades, el compromiso fue que se traspasaban con un blanqueo y por lo tanto nuestra Institución quedó con la deuda. Que como esto ya era un asunto terminado, no quedaba otra solución que entrar a castigar.

Que, igualmente, iba a ser necesario entrar a castigar aproximadamente unos

$ 200.000.- en la Caja de Socorros. Que el Tesorero General había tomado debida nota en la sesión del Consejo de Oficiales Generales y que estaba cierto de que en la próxima sesión del Directorio traería alguna proposición al respecto.

Fue aprobado el movimiento de fondos, en lo que resepcta a las Salidas.

4º.- MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 1989. El Superintendente expresó que tal como se venía anunciando desde hacía algunas sesiones a esta fecha, el Consejo de Oficiales Generales tenía la intención de hacer una modificación al presupuesto, tanto de entradas como de salidas, cosa que no había sido posible hacer dada la incógnita que existía sobre las subvenciones de las municipalidades. Que en estos momentos en que ya se tenía más seguridad de lo que va a acontecer con estas subvenciones, es que el Tesorero General y el Consejo de Oficiales Generales presentaban al Directorio una modificación al presupuesto para el año 1989, las cuales fueron enviadas a todos los miembros del Directorio para que las conocieran y pudiesen traer una opinión formada al respecto. Que creía que debía llamar la atención que a pesar de todas las vicisitudes financieras que sufre la Institución, el presupuesto de entradas no se haya visto desmedrado, sino que por el contrario, ha sido incrementado gracias a algunos ítems que estaban rindiendo más de lo que se presupuestó a principios del año.

Que uno de ellos, que es muy importante, es el ítem de Arriendos de Propiedades, el que sobrepasó todas las expectativas, gracias a las muy buenas negociaciones que hizo el señor Intendente General en el transcurso del año.

Que otro de los ítems que también se verá aumentado es el de la Polla Chilena de Beneficencia.

Que a la Municipalidad de Santiago se le habían solicitado $ 25.000.000.- y solamente han entrado en arcas de la Institución $ 3.600.000.- Que después de varias conversaciones con el Alcalde en que manifestó la imposibilidad de poder otorgar el total de lo solicitado, junto con el CODECO, decidieron entregar al Cuerpo de Bomberos de Santiago la suma de $ 7.000.000.- a cuenta de esos $ 25.000.000.- Que este cheque había sido entregado en el día de hoy por la I. Municipalidad de Santiago y que con esto se hacía un total de entradas en dinero de $ 10.600.000.- Que para cubrir el saldo, la Municipalidad había llamado a propuestas públicas, el día domingo, para la adquisición de una camioneta que se destinaría a la Comandancia y una ambulancia para nuestra Institución.Que con eso estaría la Municipalidad de Santiago copando los $ 25.000.000.- que se solicitaron.

Que, por lo tanto, el presupuesto de entradas no sólo se va a ver incrementado en más o menos en $ 1.000.000.-, sino que además el patrimonio para el Cuerpo, en una camioneta y en una ambulancia.

Que él habría querido referirse a esta situación en la cuenta del Superintendente, pero como se iba a tratar este punto quiso dar a conocer de inmediato la situación de la I. Municipalidad de Santiago.

En seguida ofreció la palabra al Tesorero General, para que se refiriera a los demás ítems de entradas.

El Tesorero General comentó las modificaciones propuestas al presupuesto de entradas, señalando lo siguiente.

Que en el Presupuesto Fiscal las cifras eran, exactamente, las mismas y representan aproximadamente la mitad del presupuesto total del Cuerpo.

Después estaba la Municipalidad de Santiago, a la cual acababa de referirse el Superintendente.

Que la Municipalidad de Providencia ya entregó los $ 4.000.000.- que figuraban.

Que la Municipalidad de Las Condes, de los $ 7.000.000.- entregó $ 4.000.000.- Que del saldo de $ 3.000.000.- el Superintendente informaría en su cuenta de las negociaciones que se han llevado a efecto con respecto a esta materia.

Que la Municipalidad de Renca ya había entregado los $ 150.000.- que figuraban. Que originalmente se había estimado que podría haber sido $ 1.000.000.-

Que de los $ 600.000.- de la Municipalidad de Estación Central que aparecen en el nuevo presupuesto, ya entregó $ 300.000.-

Que, por lo tanto, cuando se suma el total de los aportes municipales se llega a la cantidad de $ 22.350.000.- los que habría que comparar con los $ 36.500.000.- que se habían presupuestado originalmente.

Que en el caso real, al que estaban abocados en esos instantes, esto significa 3 y medio por ciento del presupuesto total y en el caso del presupuesto original, que se aprobó a principios del año, esto era de un 21%.

Que para llegar al mismo presupuesto original, incluso sobrepasándolo, se tenía que se había presupuestado $ 15.000.000.- para la Polla Chilena de Beneficencia, sobre la base de que los ingresos de julio y agosto habían sido aproximadamente de ... $ 1.300.000.-, pero que en el mes de septiembre habían bajado. Que, en todo caso, los $ 3.723.000.- que restan por recibirse, es altamente probable que se perciban y aún que se sobrepasen, como efecto de los sorteos que vienen después de aquél que se recibió en el mes de septiembre.

Que en el ítem de Arriendos de Propiedades los cálculos se hicieron a propósito de que en el último mes se recibieron $ 4.000.000.- como efecto de una negociación que hizo la Intendencia General con la firma Abastible que arrienda el local de la esquina de calle Puente y Santo Domingo.

Que el nuevo presupuesto contempla $ 47.000.000.- en lugar de $ 35.000.000.- que se habían contemplado originalmente, de los cuales quedan por recibirse $ 11.000.000.- y si se estima que se van a seguir recibiendo $ 4.000.000.- mensuales en lo que resta del año, se recibirán más de esa cantidad.

Que de los Intereses por Depósitos a Plazo, se han utilizado en forma muy rigurosa los fondos y se ha sacado un rendimiento bastante alto. De modo que la cifra de $ 600.000.- que se estima para el nuevo proyecto, creía que incluso se va a sobrepasar.

Que los Ingresos Varios se mantienen iguales.

Las Ventas de Material Menor se subieron a $ 1.000.000.-, las que también, probablemente, se sobrepasen.

Que las Entradas Ordinarias se rebajaron de $ 500.000.- a $ 300.000.-

Que la Revista "1863" se mantiene en la misma cifra.

Que con todo esto, del grupo de ingresos, el más importante es el Arriendo de Propiedades, que constituye el 38% actualmente en lugar del 30% que se contempló a principios del año.

Que, por lo tanto, le parecía que el Cuerpo con esto quedaba un poco más dueño de sí mismo y menos dependiente de los aportes municipales.

El Superintendente agradeció la información del Tesorero General con respecto a las entradas.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía expresó que el ítem por Ventas de Material Mayor había quedado en 0, es decir no tuvo movimiento. Consultó si la operación que estaría haciendo la Municipalidad de Santiago de entregar dos piezas de material rodante no se llevaría a efecto en el presente año. Que hacía esta consulta, porque si así fuera implicaría, talvez, la venta del material mayor que se va a cambiar.

El Superintendente señaló que en Ventas de Material Mayor no se había considerado nada, ya que es usual que la Institución no venda material mayor. Que cuando se reciben bombas nuevas de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el Cuerpo tiene que asignar una bomba para que se redistribuya a otro Cuerpo de Bomberos. O sea, que no existía un movimiento de dinero.

Que en el caso específico de las camionetas, la de Comandancia no va a entrar a reemplazar a ninguna otra, por el hecho de que existen dos y son necesarias tres, ya que se había dado de baja una hacía varios años y no ha sido posible reponerla. Que es probable que en el caso de la ambulancia se produzca esa situación, pero no se sabía si en el presente año o el próximo. Que una de las dos ambulancias se encuentra en absoluto mal estado y no vale la pena repararla Que en ese caso, se solicitaría oportunamente la autorización del Directorio para proceder a su venta. Que el valor de la ambulancia que se reemplazaría es tan bajo que, en realidad, no incide mayormente en el presupuesto y que como no se tenía la seguridad de poder hacer esa venta en el transcurso del año, no se quiso considerar.

Fueron aprobadas las modificaciones al presupuesto de Entradas propuestas por el Consejo de Oficiales Generales.

El Tesorero General manifestó que con relación al proyecto de modificaciones de las Salidas, podía informar lo siguiente.

Las Subvenciones Ordinarias permanecen iguales, lo mismo que los Sueldos de Cuarteleros y Ayudantes y los Sueldos de los mensajeros del Cuartel General.

Que en los Sueldos de los Cuarteleros de Comandancia, que ya había mencionado anteriormente, la cuenta tenía una tendencia a sobrepasar el presupuesto y se aumentó en $ 57.000.- Que las demás cuentas que siguen no han sufrido modificaciones hasta llegar a la 2208, la que fue suplementada en $ 117.000.- La Cuenta de Sueldos del Personal de Computación, se suplementa en $ 118.000.-

Que Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas se suplementó en $ 200.000.- Que una alternativa lógica habría sido disminuir el gasto, pero no se pudo.

Que a continuación estaba la cuenta de Mantención y Reparación de Cuarteles, a pesar de que no se suplementa. Figura en ella la suma de $ 14.000.000.-, en la cual están provisionados los $ 6.000.000.- para la Séptima y los $ 3.000.000.- para la Quinta. Que eso explicaba en gran medida, el monto de esta cuenta.

Combustibles y Lubricantes no sufre modificaciones.

Caja de Socorros se suplementa en $ 600.000.-, debido a necesidades de gastos que se están produciendo.

Que la cuenta de Seguros se disminuye en $ 600.000.-, ya que se terminó de pagar todo lo que había que cancelar durante el año, de modo que no resultaba necesario que esta cuenta mantuviera el presupuesto que tenía.

Que Gastos Generales Corrientes se suplementó en $ 2.710.000.- por efecto de los altos gastos generales que se tuvo que absorber. Informó que gran parte de los arreglos de material mayor que se refieren a las piezas antiguas no se cargaron a la cuenta respectiva, porque no sería razonable, y se imputaron a esta cuenta.

Que la cuenta de Adquisición de Material Menor se disminuye en $ 8.375.200.- para dejarla en $ 15.000.000.- Que es necesario señalar que esta cuenta se había aumentado, a comienzos del año, en esta misma cifra, como previsión de que pudiesen haber habido alteraciones en el presupuesto del año en curso.

Que en cuanto a la cuenta 2511, Deuda de Material Mayor, se suplementa en $ 3.000.000.-, ya que esta es la cifra que tiene que aportar el Cuerpo a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por haberse recibido la bomba para la 19a. Compañía.

Que Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas se suplementa en $ 600.000.- por mayores gastos y porque también se vio que no habían posibilidades de disminuirlos.

Que en Adquisiciones de Equipos y Muebles se trató de hacer una provisión un poco mayor que $ 1.423.230.- para haber enfrentado los gastos que signifique computarizar las oficinas del Cuerpo. Pero, después del debate que hubo para resolver sobre esta suplementación, sólo pudo destinarse la mencionada suma, que será insuficiente. De modo que, probablemente, este proyecto se tenga que dejar para el próximo año.

Que, finalmente, la cuenta Adquisición de Material Computacional se suplementó en $ 150.000.-, también por necesidades imprescindibles.

El Superintendente agradeció la información del Tesorero General y, en seguida, ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Ilabaca expresó que el ítem 2491, Gastos Generales Corrientes, al tener un aumento de $ 2.710.000.- más los $ 12.600.000.- ya contemplados, daba la suma de $ 15.310.000.- y figuraban $ 15.510.000.- O sea, había una diferencia de $ 200.000.-

El Superintendente expresó que eso se debía a un error y que se tomaría nota para solucionarlo en la forma adecuada.

Fueron aprobadas las modificaciones al presupuesto de Salidas.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que si el Superintendente se lo permitía distraería la atención del Directorio, para hacer algunas reflexiones y porque cree que es conveniente que queden estampados en acta algunos puntos de vista que iba a plantear respecto a la situación de las subvenciones municipales. Dijo que realmente lo había impresionado y le impactó la frase y los argumentos que empleó el Superintendente al dar cuenta de las gestiones que había efectuado, diría durante el transcurso del año, informando también de las últimas gestiones. Que con esto quería decir que ha habido una preocupación constante del señor Superintendente, no sólo de

mantener informado al Directorio respecto a este tema, sino que además, la ha tenido por obtener y, es más, superar lo que le corresponde a la Institución en estos ítems de subvenciones. Que el señor Superintendente, y ha quedado estampado en el acta correspondiente a la sesión ordinaria del mes de septiembre, ha manifestado que no es posible que nuestra Institución esté mendigando y golpeando puertas y que se esté dejando de alguna manera al Cuerpo en una situación bastante deteriorada frente a la poca perceptibilidad que se ha tenido a las peticiones de estos fondos tan necesarios. Ahora, se ha informado, respecto a la I. Municipalidad de Santiago, que como una forma de compensar va a entregar una camioneta para la Comandancia y una ambulancia, lo que que en términos de dinero podrá ser similar, pero como bien lo expresara el señor Superintendente y se lo manifestó al Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, resulta que el Cuerpo necesita disponer de los fondos para efectuar los gastos que es necesario financiar para las funciones que cumple la Institución.

Que él había hecho un análisis con respecto a cual ha sido el desenvolvimiento de los ingresos por subvenciones de las municipalidades de Santiago, Providencia, Las Condes, Renca y, últimamente, de Estación Central, que empezó el año 1987. Que como un parámetro había tomado el año 1986, en el que se recibieron $ 28.500.000.- por concepto de subvenciones. Que el año 1989, hablando de la misma moneda, se han recibido $ 22.350.000.-, o sea, $ 6.000.000.- menos. Pero si sólo se aplica el IPC sobre los $ 28.500.000.-, en estos momentos las municipalidades, si estuvieran entregando los fondos en cantidades similares al año 1986, deberíamos haber recibido $46.000.000.- en vez de los $ 22.350.000.- Que esto él lo encontraba francamente no solo preocupante, sino que inaceptable y esto es lo quería que quedara estampado en el acta. Que aquí había una situación que los señores Alcaldes no la han entendido o no lo han comprendido. Que, además, en esta oportunidad levantaba su voz para protestar por esta situación. Que a él le había tocado, siendo Oficial General, ya sea como Vicesuperintendente y como Superintendente, tener que conversar con las autoridades pertinentes, es decir con los Alcaldes. Que el ex Comandante don Mario Ilabaca y el ex Tesorero General don Ramón Rodríguez recordarían que así fue. Que ante las negativas que le mostraron algunos municipios, tuvieron que conversar con el Intendente Metropolitano o con los Intendentes de la época y, también, con los Ministros del Interior de la época. Que se habían obtenido los fondos presupuestados, en muchas oportunidades no en su totalidad, por ejemplo, cuando se efectuó la remodelación y reconstrucción del Cuartel General, pero se fue a hablar con ellos. Que cree que la misma gestión, el mismo entusiasmo y la misma dedicación lo han tenido el señor Superintendente y los Oficiales Generales y lo ha tenido el Consejo de Oficiales Generales. Que para que los miembros del Directorio se formaran una idea, ya que el señor Superintendente se refirió a la significación de esto sin entregar cifras, haría una comparación. Dijo que los arriendos de propiedades en el año 1986 ascendieron a $ 21.600.000.- y en este año son $ 47.000.000.- Felicitó al señor Intendente General, ya que indudablemente el manejo de esta gestión, por parte de él, diría que no sólo ha sido eficaz, sino que ha sido brillante. Que en el año 1986 el Directorio aprobó las proposiciones del Consejo de Oficiales Generales y se habilitaron todos los locales por calle Santo Domingo y hoy día se tenían arrendados 4 o 5 locales por esa calle, más los 7, según tenía entendido, de calle Puente. Que esto quiere decir, basado en los $ 21.600.000.-, que desde esa fecha y a igual moneda, ha subido un 120% el ingreso que por este concepto se obtiene hoy día y como lo señaló el Tesorero General representa, según tenía conocimiento, un 28% del presupuesto total. Es decir, que se cumplió la meta que en esa época se fijaron el Consejo de Oficiales Generales y el Directorio, de aumentar este ingreso para producir una mayor independencia de nuestro presupuesto frente a los recursos que provienen de fondos fiscales.

Respecto a la Polla Chilena de Beneficencia, en el año 1986 se recibían ... $ 3.500.000.- y en el año 1987 se recibieron $ 5.500.000.- Pero, con el cambio del sistema de promoción de venta de boletos subió en el año 1988 a $ 15.400.000.- y en el presente año a $ 15.000.000.-, o sea, ha aumentado un 428%. Que si se suman estos dos ítems, el de Arriendo de Propiedades y el de la Polla Chilena de Beneficencia, se llega a $ 62.000.000.- y lo que es más increible, que en Arriendos de Propiedades se reciben $ 47.000.000.- contra $ 22.000.000.- posibles de subvenciones municipales, ya que el señor Superintendente dijo en la sesión pasada que era difícil obtener los $ 3.000.000.- para completar los $ 7.000.000.- de la Municipalidad de Las Condes, con lo cual el presupuesto sería de $ 4.000.000.- y el presupuesto de ingresos total sería de $ 19.350.000.- contra $ 47.000.000.- de Arriendos de Propiedades y contra $15.000.000.- de la Polla Chilena.

En seguida expresó que esto significaba obviamente que nuestra Institución está y ha estado enfrentando algo que no le corresponde y que había que hacer presente los problemas a las autoridades. Que se refería al señor Ministro del Interior o al señor

Intendente de la Región Metroñolitana. Recordó que se ha dicho en muchas oportunidades que el problema que se presenta a la I. Municipalidad de Santiago y a las demás municipalidades es que se les estableció el límite de un 7% para destinarlo a subvenciones, sobre el ingreso total que tienen. Manifestó que a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Santiago se le destinan más de $ 600.000.000.- y al Cuerpo de Bomberos de Santiago se le niega lo que le corresponde y lo que se había comprometido a otorgar. Recordó que en el mes de febrero y en el mes de marzo en el Directorio se debatió sobre un Oficio que llegó de la I. Municipalidad de Santiago que se recibió después de un mes, habiendo habido cambio de Alcalde. Que el referido Oficio se recibió en enero y venía firmado por el ex Alcalde señor Gustavo Alessandri. Que había quedado entre los misterios de la noche el porqué había ocurrido eso. Que el Alcalde de la época que se responsabilizó de los $ 25.000.000.- finalmente no respondió de nada y hemos tenido que entrar en una transacción, que la encontraba positiva y que no la estaba criticando, para obtener algo por la vía de la compensación. Que es lo que deseaba decir, que para la Corporación Cultural no existe el límite del 7% o existe a medias, pero para nosotros existe totalmente y eso lo encuentra absolutamente inaceptable.

Terminó diciendo: "No quiero alargarme más, señor Superintendente, ya que creo que he logrado expresar mis puntos de vista y mis ideas en relación a este tema. Me alegra que el Superintendente haya puesto el dedo en la llaga y que haya quedado, también, en el acta de la sesión anterior, su malestar y su preocupación por esta situación que nos obliga a estar viviéndola contínuamente, año a año".

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz, a quien encontró toda la razón en lo que había manifesatdo y en cuanto a las cifras que son bastante claras y decidoras. Agregó que esos mismos argumentos había tenido que emplear el Superintendente con todos los Alcaldes con los cuales ha tenido que tratar durante el presente año en muchas ocasiones. Que a más de que las cosas no se resuelven con la rapidez necesaria, ha habido varios cambios de Alcaldes, lo que condujo a que las conversaciones resultaran absoluta y totalmente estériles. Que en todas esas ocasiones se les expresó nuestro malestar. Que se ha hecho lo humanamente posible por acercarnos a los CODECOS y obtener de ellos una buena acogida. Que en esos instantes podía decir que algo que se veía difícil de obtener, estaba siendo tratado en el CODECO de Las Condes, la petición de $ 3.000.000.- que se le formuló a la Municipalidad para completar los $ 7.000.000.- presupuestados, Que habían muchas posibilidades de que se otorgara esa cantidad.

Que la I. Municipalidad de Estación Central solamente podrá entregar $ 600.000.-, de los cuales ya había pagado la mitad y el saldo lo cancelará en cuanto se le rinda cuenta por los $ 300.000.- que ya otorgó.

Que es efectivo que las municipalidades tienen un tope del 7% para estos fines y que hay instituciones y organismos que reciben cantidades de dinero desproporcionadamente alta en relación a lo que se otorga a nuestra Institución y que lo peor, en el caso de la Corporación Cultural, es que se concede para una elite y en cambio nosotros lo estamos pidiendo para prestar un servicio y que es por eso que molesta mucho tener que andar rogando para que nos entreguen estos dineros. Que otro esfuerzo hecho con miras a poder paliar esta situación, es la presentación que se hizo, a través de la Junta Nacional, al Miembro de la H. Junta de Gobierno, Almirante don José Toribio Merino, para que se modifique la Ley de Municipalidades, en el sentido de que los Cuerpos de Bomberos no continúen afectados a la limitación de ese 7%, pero no se sabía que iba a suceder. Que creía que en un futuro no muy lejano, estas cosas podrían modificarse favorablemente. Que nuestra Institución continuará levantando la voz e insistiendo ante los Alcaldes, que saben de la condición francamente desmedrada de nuestros presupuestos. Que si no fuese por las otras alternativas a que se recurrió para obtener fondos, la situación del Cuerpo sería absolutamente grave en cuanto al aspecto económico. Que, sin embargo, el presupuesto se encuentra balanceado y la Institución está en una situación económica y financiera que él diría que es sólida. Que en la actualidad la Institución carece de recursos para efectuar inversiones mayores. Que antes el Cuerpo de Bomberos de Santiago compraba su material mayor y menor y que ahora tiene que recurrir a la Junta Nacional para obtener los carros bombas y el material menor. Que, afortunadamente, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile ha sido bastante generosa con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y hemos obtenido los recursos que necesitamos. Que nada sería más agradable para él, como Superintendente, que poder disponer para la Institución de mayores fondos y que llegaran con más facilidad, pero desgraciadamente no es así y lo peor ha sido que después de haber hablado con los Alcaldes, muchas veces las gestiones resultan total y absolutamente frustradas.

En seguida, refiriéndose a lo que calificó como alabanzas del Director Honorario don Mario Errázuriz hacia el Superintendente, en el sentido de la preocupación por buscar recursos, expresó que este ha sido un esfuerzo mancomunado de todos los Oficiales Generales, ya que cual más o cual menos ha estado preocupado de esta situación,algunos en las diligencias para obtener los fondos y otros controlando muy bien los gastos. Que gracias a esto se tenía en estos momentos un presupuesto balanceado y que nos permitirá llegar a fines del año sin mayores problemas.

El Vicesuperintendente expresó que tenía la impresión de que el Director Honorario don Mario Errázuriz no incluyó en su análisis el ítem Presupuesto Fiscal, el cual cree que también requiere de algunas precisiones. Señaló que el Presupuesto Fiscal ha aumentado mucho menos que el IPC, de modo tal que hemos ido perdiendo valor adquisitivo en este ítem en forma bastante importante. Que él diría que en los últimos 3 o 4 años el promedio del crecimiento nominal del presupuesto fiscal ha sido del tenor del 5% en relación a inflaciones que han variado entre el 12 y el 20%, lo que ha causado grave deterioro a la Institución.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que eso era tan efectivo, que no quiso referirse a dicho ítem, que es el más importante obviamente. Que en el año 1987 el IPC fue de 21,5% y si mal no recordaba el aumento que se hizo fue del 4.28%. De tal manera que ha habido un detrimiento año a año. Reiteró que lo manifestado por el Vicesuperintendente era absolutamente efectivo.

El Superintendente expresó que, por lo que se sabía, en el presupuesto para el próximo año, volvería a producirse un detrimiento. O sea, que las expectativas no son muy halagadoras, pero que la situación tendría que afrontarse con la fortaleza que acostumbran el Consejo de Oficiales Generales y el Directorio de la Institución y que estaba cierto de que se iba a salir adelante.

Fueron aprobadas las modificaciones al presupuesto del Cuerpo.

4º.- DILIGENCIAS PARA OBTENER EN COMODATO, DEL SERVIU METROPOLITANO, INMUEBLE PARA INSTALAR EL CUARTEL DE LA 22a. COMPAÑIA. El Secretario General dio lectura al Oficio ORD. Nº 10731, del 21 de septiembre de 1989, del SERVIU, Región Metropolitana, relacionado con inmuebles ubicados en Salomón Sack esquina Soberanía, Población Juan Antonio Ríos,donde se desea instalar el cuartel de la 22a. Compañía, el que se entregaría en Comodato a nuestra Institución.

El Superintendente señaló que a este respecto debía manifestar que se había sabido en forma extraoficial que el SERVIU propondría un Comodato, esto, a través del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Renca, que envió copia de una comunicación al respecto recibida por él del SERVIU. Señaló que el señor Alcalde se ha preocupado con interés de este asunto. Que se hace mención a un proyecto de Comodato que no llegó a nuestra Institución y así se le había hecho saber al Director del SERVIU Metropolitano. Entretanto, se han seguido las conversaciones con el Alcalde. El Consejo de Oficiales Generales analizó la proposición, en cuyo avance se tuvo la colaboración del señor Director de la 5a. Compañía, quien a través de su señora esposa, pudo agilizarla en el SERVIU y fue gracias a esa gestión que recién había llegado a nuestro poder el borrador el día 25 de septiembre. Que lo propuesto es conveniente para nuestra Institución, ya que se concede un plazo de tres años para que se puedan pagar 1.200 U.F., que equivalen aproximadamente a un poco más de $ 6.000.000.-, lo que significaría un gasto de $ 2.000.000.- anuales para nuestra Institución, durante los tres años y si la Institución no estuviese en situación de poder disponer de dos millones de pesos anuales, se podría llegar a los $ 5.000.000.-.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó en qué consistía el contrato que se propone como Comodato.

El Superintendente expresó que es un contrato de Comodato por 5 años y después la Institución quedaría como propietaria del sitio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que el Comodato, por esencia, es gratuito. Que si el Comodato implica remuneración se convierte en arrendamiento. Que no podía existir un Comodato pagado y eso lo sabían los alumnos del primer año de leyes, que por lo mismo encontraba un poco rara la decisión del SERVIU.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que se trataba de un Comodato de eslabón, por decirlo así, con el fin de darle plazo al Cuerpo para que se haga propietario. Que no se trataba de un Comodato con una cláusula de pago. Que el plazo es para que nuestra Institución reuna los fondos y pueda comprarlo.

El Director de la 5a. Compañía reiteró que se trataba de un Comodato a 5 años y

que en el quinto año se tiene la opción de devolver el terreno o pagar al contado el precio de 1.200 U.F.

El Superintendente consultó si existía la posibilidad de ir pagando por parcialidades de $ 2.000.000.- por año.

El Director de la 5a. Compañía contestó negativamente.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa opinó que esta materia correspondía resolverla al Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 5a. Compañía indicó que en lugar de hacer abonos el Cuerpo podía tomar depósitos a plazo.

El Superintendente expresó que, evidentemente, era así. Que se tendría que abrir una cuenta especial para ir depositando estos dineros. Consultó si el Directorio autorizaba que el Consejo de Oficiales Generales resolviera o si se traía esto, nuevamente al Directorio.

El Director Honorario don Jorge Salas consultó si se trataba del mismo edificio que había solicitado el Cuerpo, uno que ocupó el Correo.

El Superintendente contestó afirmativamente. En seguida manifestó que la edificación se encuentra en muy malas condiciones. Que lo único bueno que existe son los muros exteriores y la losa de concreto. Que todo el resto habría que rehacerlo. Que después habría que entrar a financiar la remodelación para adaptarlo en forma apropiada para cuartel de bomberos. Que el actual cuartel de la 22a. Compañía está instalado en una propiedad que el Cuerpo ocupa en Comodato. O sea, no se puede vender ese cuartel para obtener fondos con los cuales se pudiera remodelar el otro. Repitió que la 22a. Compañía se encuentra en condiciones absolutamente inapropiadas por la estrechez del cuartel y que la Institución en algún momento dado tendrá que entrar a hacer un esfuerzo y un sacrificio para salvar esta situación. Por último informó que existiría el buen propósito del Alcalde de ayudar a financiar esa remodelación, pero que esas eran buenas intenciones solamente hasta el momento.

Que debía entender que el Comodato que estudie el Consejo de Oficiales Generales se traería al Directorio para su pronunciamiento.

Así se acordó.

5º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE REVISION CORRESPONDEINTE A 1988, PRACTICADA EN EL CUARTEL GENERAL. El Secretario General dio lectura a las respuestas de los Oficiales Generales respectivos, sobre los alcances contenidos en el informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 17a. Compañía expresó que como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos esperaba que el trabajo desarrollado hubiera servido para aclarar los detalles observados. Que procederían a revisar los documentos y archivos que no se revisaron en esa oportunidad.

El Superintendente manifestó que, por lo tanto, debía entender que la Comisión estaría satisfecha con la respuesta que han dado los Oficiales Generales a las observaciones efectuadas en dicho informe, excepto en este caso puntual de los archivos que no se revisaron oportunamente y que se revisarían ahora.

El Director de la 17a. Compañía expresó que, fundamentalmente, no se trataba de que la Comisión quedara conforme, sino que todos estuvieran satisfechos por la labor realizada, ya que el objetivo no es detectar errores o faltas, sino ver que las cosas que pudieran presentar alguna duda puedan solucionarse.

El Superintendente manifestó que eso era evidente. Que desde el momento en que la Comisión de Asuntos Administrativos quedara satisfecha, creía que el resto del Directorio quedaría sumamente complacido, en la misma forma que lo han estado los Oficiales Generales, ya que la revisión que se efectuó no detectó nada de mayor gravedad o algo que pueda afectar a la Institución. Que muy por el contrario, el informe fue bastante positivo. Que se le agradecía a la Comisión que se hubiese dado tanto trabajo y que realizara una labor minuciosa, ya que mientras más cuidadoso sea su trabajo, daba más tranquilidad en sus labores a los Oficiales Generales.

6º.- REFORMAS INTRODUCIDAS A LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Superintendente recordó que en la anterior sesión ordinaria celebrada por el Directorio se tomó conocimiento de que los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile fueron sometidos a reforma. Que en dicha ocasión se resolvió traer al Directorio los correspondientes antecedentes para poder cambiar ideas al res-

pecto. Que recién el día viernes anterior obtuvo la escritura pública que atestigua las modificaciones introducidas y ese mismo día le envió fotocopia de ella al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, que fue quien planteó el estudio de esta materia por el Directorio. Que se le remitió además fotocopia del texto que tenían los referidos Estatutos antes de la reforma y del que fue propuesto a la Asamblea General Extraordinaria que se pronunció sobre las modificaciones. Que, lamentablemente, no se le pudo enviar a todos los miembros del Directorio, ya que era prácticamente imposible hacerlo con la anticipación que les hubiera permitido estudiarlos para formarse una opinión previa a la sesión del día de hoy. Que a don Jorge Salas, que es un contínuo colaborador del Superintendente, se le pudo entregar en el Cuartel General solamente el día anterior y por lo mismo habrá tenido muy poco tiempo para estudiarlos. Que el deseo de los Oficiales Generales es de que todos los miembros del Directorio se impongan de cuáles fueron las proposiciones y qué fue lo que se aprobó en definitiva. Señaló que al término de esta sesión se entregarían los correspondientes antecedentes que informan sobre cuales proposiciones fueron aprobadas o rechazadas y en qué términos quedaron, para que todos los miembros del Directorio se impongan de ellas. Que se citará a una sesión extraordinaria para el próximo miércoles, con el fin de estudiar, entre otras cosas, este punto.

En seguida ofreció la palabra al Director Honorario don Gonzalo Figueroa para que con sus conocimientos legales y con su gran capacidad bomberil diera luces que permitan una mejor comprensión de los antecedentes que se iban a proporcionar.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa agradeció al Superintendente. Manifestó que efectivamente, en la sesión que celebró este organismo el día 13 de septiembre ppdo., trajo a colación su inquietud acerca de lo que estaba escuchando por la vía del rumor, en el sentido de que se habrían modificado los estatutos de la Junta Nacional en forma extraordinariamente contraria a los intereses del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que también por la vía del rumor, cosa que había confirmado en el día de esta sesión, tuvo la noticia de que tales reformas habrían sido votadas en contra por nuestro Superintendente y, en consecuencia, toda la crítica que iba a hacer no radicaba en absoluto en la persona del Superintendente, ya que habían coincidido exactamente en las mismas consideraciones. Que, sin embargo, lamentaba que a las sesiones en que se aprobaron las reformas a los Estatutos de la Junta Nacional no hubiera asistido el representante del Cuerpo en el Area Metropolitana que es nuestro Secretario General. Que le dijo el Superintendente que el proyecto de modificación se repartió al Directorio de la Junta Nacional y luego a la Asamblea General con muy breve plazo, en tal forma de que para todos los asistentes fue una novedad encontrarse con los artículos que se estaba proponiendo modificar,lo que lo hacía, todavía, más suspicaz respecto de las intenciones que este tipo de modificaciones pudiera tener en lo que se refiere al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que no deseaba alarmar al Directorio, especialmente, porque el tema se va a tratar el próximo miércoles como lo indicó el Superintendente. Que desde el sábado pasado, cuando leyó las reformas estaba con un estado de ánimo realmente desastroso. Que piensa que el Cuerpo de Bomberos que nos cobija ha tenido tres momentos de gravedad extraordinaria para su vida y creía que este es el cuarto y que lo decía así por el impacto que le ha causado lo que iba a decir a continuación.

Que el primer momento de aquellos a que aludió fue, naturalmente, la intervención del Cuerpo por el Gobierno de Balmaceda pocos días antes de la victoria del Ejército Revolucionario en Placilla, ocasión en que se impidió a la Institución prestar servicios. Hubo un lapso en que el Cuerpo no existió.

La segunda oportunidad, fue aquella en que agotados los fondos, definitivamente, hasta el último peso, se reunió el Directorio para acordar la disolución del Cuerpo y fue don José Besa quien dijo que iba a votar en contra de la disolución, ya que iba a poner de su bolsillo los recursos hasta donde le alcanzara y que si eso ocurría, el Cuerpo moriría como un candil que se apaga, pero que el Cuerpo quebraría junto con el patrimonio suyo. Que la Institución se salvó en esa ocasión, además, por razones de ayudas extraordinarias que se pudieron conseguir en el último momento.

Que creía que la tercera oportunidad había sucedido hacía algunos años, cuando el Superintedente de la época le propuso al Directorio que en sesión secreta se acordara la disolución del Cuerpo, en caso que el Gobierno de la época sostuviera una huelga de cuarteleros e impidiera que los huelguistas fueran reemplazados por voluntarios conductores, como lo tenía acordado el Directorio y lo saben algunos de los antiguos voluntarios que forman este organismo. Que fue una gestión personal del Superintendente con el Presidente de la República la que impidió que la huelga hiciera que las máquinas no salieran a apagar incendios.

Que creía que, en estos momentos, se estaba atentando contra la vida del Cuerpo casi con la misma fuerza de aquellas veces. Entre gallos y medianoche y con el voto

en contra del Superintendente, la Asamblea General de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile acordó un conjunto de disposiciones que él personalmente no podía aceptar.

La primera, es la facultad que se le da al Directorio de la Junta Nacional para intervenir de oficio los Cuerpos de Bomberos que la componen. Señaló que el Directorio de la Junta Nacional está compuesto por 7 miembros. Que se tiene la suerte de contar con algunos representantes ahí, pero podemos no tenerla en un momento dado, pues entre esas 7 personas puede haber o no un representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero en ningún caso una mayoría nuestra. Sin embargo, podría llegar a tener la facultad de intervenir el Cuerpo de Bomberos de Santiago sin quórum especial, esto es, bastaría con 4 votos de los 7 para que se acuerde la intervención. Que esta intervención va a hacerse cuando el Cuerpo de Bomberos en conciencia de aquellos 4 haya incurrido en la tipificación de algunos delitos o actos absolutamente imprecisos. Que el artículo 18º establece que al Directorio le corresponde especialmente:

p) Acordar, si lo estimare procedente, disponer la intervención de un Cuerpo de Bomberos, conforme lo previsto en las letras d), f) e i) del artículo tercero, de oficio, a requerimiento del Directorio del Consejo Regional respectivo o de la autoridad administrativa.

Que en tal forma, podría acordarlo cuando no se haya velado por el cumplimiento de las funciones específicas de los Cuerpos de Bomberos y no se haya cooperado con la Junta Nacional en la solución de los problemas organizativos y económicos, ni se hayan cumplido las normas que tiendan a su eficiencia y progreso. Cuando no se haya velado por el prestigio de las instituciones bomberiles ni se haya procurado el desarrollo del ideal de servicio voluntario a la comunidad a través de la acción bomberil. Que no sabía que quería decir todo esto, pero que así estaba redactado.

O sea, cuando el Directorio, compuesto por cuatro miembros, se encuentre ante alguno de estos actos sin tipificación e imprecisos, puede ordenar la intervención. Que no había plazo para ésta y al acordarla tiene la facultad de designar un Interventor y de señalarle las atribuciones. Que entre estas atribuciones, éste Interventor -que naturalmente no será un miembro del Cuerpo de Bomberos de Santiago- tiene las siguientes. Esto es, puede remover a los Oficiales Generales, puede remover a los Oficiales de Compañías, puede remover a cualquier miembro o personal del Cuerpo, puede designar en calidad de Delegados a quienes desempeñen las funciones de las personas que el mismo removió, puede adoptar todas las medidas que sean necesarias para el eficiente servicio a la comunidad, puede disponer la realización de investigación y auditorías administrativas y financieras y las demás que expresamente le otorgue el Directorio Nacional. Además, puede suspender a cualquier voluntario hasta por 30 días y si encuentra que hay alguna falta dentro de este lapso indeterminado que no se le fija, puede elevar los antecedentes al Consejo Nacional de Disciplina, compuesto por 5 miembros, el que investiga y juzga y contra cuyas resoluciones no hay recurso alguno. Aplica las siguientes penas: amonestación al Cuerpo afectado, reemplazo de sus autoridades por otros voluntarios del mismo Cuerpo o de otro Cuerpo de Bomberos de la misma Región, suspensión, separación o expulsión de voluntarios, proposición de fusión de un Cuerpo con otro Cuerpo y cancelación de la respectiva personalidad jurídica. Que esto lo acordaba una mayoría de 4 miembros del Directorio y de 3 miembros del Consejo Nacional de Disciplina y no hay recurso alguno.

Que habían otras cosas que, para aliviar un poco la tensión, son a su entender pintorescas y demuestran su afán, no sabía si decir tropical, provinciano o infantil y que dicen lo siguiente.

La Junta Nacional determina el uniforme que han de usar sus organismos (diseña el uniforme), pero ya no solamente le basta con el uso del uniforme, sino que tiene la posibilidad de conferir premios y de dar medallas.

Se determina, expresamente, que en las ceremonias bomberiles de cualquier naturaleza, el Presidente Nacional deberá formar a la diestra del Superintendente que presida la ceremonia, incluso si asiste el Presidente de la República. También, se le da la facultad al Presidente de la junta Nacional para poder citar al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Y si lo cita, según a los actos o ceremonias en que lo haga, para determinar el ceremonial que se ha de cumplir en esos actos.

Que todo esto tenía un conjunto de problemas legales a los que se iba a referir a continuación. Se determina que en el momento que se disuelva la Junta Nacional, los bienes que tenga se van a distribuir entre todos los Cuerpos de Bomberos que la componen, lo que estaba expresamente, por suerte, prohibido específicamente por el Código Civil. Este Código prohibe que se cree una Corporación para prestar servicio público,

que se estire la mano para recibir dinero y que después se reparta entre los socios. Que eso no se podía decir.

Señaló que era tan grave lo que estaba diciendo, que no escaparía naturalmente a la visión de los miembros del Directorio esta gravedad. Pero, deseaba señalar que con la aprobación de estas reformas se deroga, por así decirlo, todo o gran parte de lo que se expresa en nuestro Estatuto, el que está aprobado por el Poder Ejecuitvo y por el Presidente de la República.

Se refirió a los siguientes artículos de los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Artículo 7º, que dice que el Directorio del Cuerpo es el organismo llamado a dirigir y administrar y que, ahora, la administración le podría caber a una persona que no es miembro del Cuerpo de Bomberos ni del Directorio.

Que el artículo 10º, señala que todas las faltas serán juzgadas por el Consejo Superior de Disciplina o por los organismos superiores. Que aquí habían otros organismos que no están contemplados en nuestros Estatutos, que tienen la facultad de juzgar faltas cometidas en nuestra Institución.

Que los artículos números 11 al 16 señalan las facultades de los Oficiales Generales, las cuales pueden ser, simplemente, borradas por el Interventor.

Que el artículo 17 señala como se eligen los Oficiales Generales y que con la reforma la elección de estos mismos iba a corresponder al Interventor, quien puede designar a bomberos de Santiago o a bomberos de otros Cuerpos de la República.

Que, en lo que a él se refiere, todo esto es absolutamente inacepatble. Que personalmente no estaba dispuesto a continuar un día más como miembro de una Institución sujeta a este tipo de arbitrariedades.

Que, sin embargo, creía que había que ser cuerdo, cauto y ponderado en las medidas que haya que tomar. Que en la sesión del próximo miércoles, ya que el Directorio iba a ser citado para que cada uno de sus miembros tenga conocimiento específico de las cosas,él iba a proponer algo más o menos así y que lo tenía redactado en esos momentos y escrito a mano.

1º.- Que se solicite al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que no presente la reforma al Ministerio de Justicia mientras otra Asamblea Nacional no reemplace las modificaciones a satisfacción del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En el caso que el Presidente de la Junta Nacional se negare a esta petición o ya estuviere presentado el proyecto en el Ministerio de Justicia o si lo presentare alguna vez, iba a proponer que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se haga parte en el expediente, cosa que era posible, y solicite al Ministerio de Justicia el rechazo de estas reformas por las razones que acababa de dar. Y, finalmente, en el caso de que el Ministerio de Justicia apruebe las reformas y, en consecuencia, se nos imponga este Estatuto, el Cuerpo de Bomberos de Santiago acuda a la única disposición posible, en tal circunstancia , y renuncie a pertenecer a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con todas las consecuencias que ello implique. Que esa iba a ser, más o menos, la proposición que presentaría.

Que él no quería aparecer como un futurista de organismos que en cierto sentido nos han favorecido en muchos casos. Pero quería asirse a lo que señalaba recién el Tesorero General, cuando se felicitaba de que el Cuerpo, en estos momentos, era más autónomo que antes, cosa que en lo económico era así y lo felicitaba; pero que la autonomía, sin embargo, tenía que ser completa y que aquí se estaba perdiendo una autonomía de dirección, que es imposible que nosotros podamos aceptarla.

Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago había nacido de una idea extraordinaria, ha vivido más de 125 años con una seriedad y con una responsabilidad que es orgullo del mundo y no parece llegado el momento de que Cuerpos de Bomberos hijos nuestros, que nos tratan de imitar en la seriedad y en la organización, puedan tener el derecho de intervenir y dar muerte a quien, realmente, les dio vida.

Que esta era su posición y que por eso había puesto la vehemencia propia de las grandes causas. Que creía que el asunto merecía este vehemencia. Que por lo menos él la sentía y dejaba constancia de ella.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Le señaló que no era necesario que dejara constancia de su vehemencia, ya que no lo había visto en absoluto vehemente. Que creía que había hecho una exposición muy clara, muy tranquila y muy meditada. Así que no veía tal vehemencia.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que había escuchado con mucha atención

lo expresado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. En seguida solicitó en nombre de varios Directores de Compañía, que se dieran a conocer las finalidades de la Junta Nacional y añadió que probablemente el más indicado para hacerlo sería el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Secretario General expresó que tal como lo había manifestado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, lamentablemente él no asistió a la Asamblea Nacional en la que se trató este tema, ya que no pudo hacerlo por razones laborales, que lo obligaron a alejarse de la ciudad de Santiago en esos días. Que, sin embargo, deseaba dar dos informes que decían relación con esta materia. Que esto se trató un día viernes y que a sus manos, como Presidente del Consejo regional Metropolitano, el documento solamente llegó el día jueves en la tarde. Que estaba advertido por el Vicepresidente Nacional del mismo Consejo Regional, don Milton Rozas, que es el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, quien también por una casualidad los había obtenido en la propia Junta Nacional el día miércoles. Que, por lo mismo, habían tenido la oportunidad de intercambiar algunas ideas. Que estaban muy alarmados por la materia de que se trataba, pero que en cuestión de horas era difícil, realmente, medir la magnitud de lo que se avecinaba. Que eran tan impactantes las cosas que se proponían, dentro de la rápida comprensión que podían obtener, que pensaron que era muy difícil que proposiciones como esas pudieran tener algún éxito. Pero que don Milton Rozas, en su calidad de Vicepresidente del Consejo Regional Metropolitano, se comprometió a estar presente para llevar la voz, aunque en ese caso lo hizo a título personal, ya que no tuvo tiempo de consultar a los Superintendentes del Consejo Regional Metropolitano. Que, también, don Milton Rozas se opuso a todas estas medidas, como lo hizo el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago en su calidad de Vicepresidente de la Junta Nacional, quienes vieron las cosas de modo parecido y fueron, aparentemente, los únicos que se opusieron a estas reformas.

Que de todo esto se dio cuenta en Asamblea General del Consejo Regional Metropolitano. Que, naturalmente, esta cuenta la dio a conocer don Milton Rozas, quien podía hacerlo de manera directa, ya que estuvo presente en la Asamblea de la Junta Nacional donde se trató esta materia. Que el señor Rozas informó de manera general, ya que no tenía la documentación a la mano, de las cosas que se habían tratado, dando a conocer que él había actuado a título personal pues estimó que de otra manera no podía hacerlo.

En seguida, el Secretario General señaló que él antes de la Asamblea del Consejo Regional Metropolitano se había preocupado de contar con el documento que había sido aprobado, pese a que hasta esa fecha, transcurrido un mes, no tenían conocimiento oficial de nada de lo que había sucedido en la Asamblea de la Junta Nacional, salvo la voz de don Milton Rozas. Que la información que el señor Rozas entregó en la referida Asamblea del Consejo Regional, la cual tuvo una muy buena asistencia de los Superintendentes, la verdad de las cosas era que provocó impacto y todos manifestaron su malestar, no tanto por las reformas en sí mismas, ya que no pudieron ser analizadas en forma seria, sino por el hecho de no haber tenido la ocasión de conocerlas antes, ya que se trataba de una reforma de trascendencia y tendría que, por lo menos, haber ido en consulta al Consejo Regional Metropolitano. Que, en esa oportunidad, se acordó protestar enérgicamente ante la Junta Nacional, como Asamblea Regional en este caso, por el hecho de que hayan sucedido las cosas en la forma ya conocida, en el sentido de que no hubo ninguna oportunidad para que los Superintendentes pudiesen conocer, debatir y opinar respecto a las reformas que se iban a efectuar y que se efectuaron finalmente. Que fue lo único que se pudo hacer hasta ese momento y que, efectivamente, se redactó una nota la que iba a entregar personalmente a don Octavio Hinzpeter, en la cual se daba a conocer la opinión del Consejo Regional Metropolitano, en el sentido de que se protesta por la forma en que se efectuó la proposición de reforma, naturalmente que sin pronunciarse sobre el contenido de ellas, ni si era o no reglamentario haberlo hecho, ya que los Estatutos de la Junta Nacional no establecen nada sobre esta materia.

Que, con posterioridad a esto, como Presidente del Consejo Regional recibió una nota del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en la cual se comunicó, para información solamente, que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, después de haber analizado la cuenta que dio don Milton Rozas, tomó el acuerdo de apoyarlo en toda la intervención que tuvo en la Asamblea Nacional en la que se aprobaron las reformas a los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

El Superintendente agradeció la información del Secretario General.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que no se iba a referir a la intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, pero que, obviamente, lo

apoyaba en su totalidad. Pero, que tenía, además, otras preocupaciones y las deseaba plantear con mucha franqueza en esta ocasión. Que le llamaba mucho la atención el procedimiento que se ha utilizado y que habían señalado, también, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y el Secretario General, con respecto a la forma en que se llevó adelante esta situación.

A continuación preguntó el porqué el Directorio de nuestra Institución, a raíz de la intervención que tuvo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en la sesión ordinaria del mes de septiembre, el día 13, solamente en estos momentos estaba abocada a este análisis y, para variar, frente a un hecho consumado. Que tenía en su poder el acta legalizada ante notario, de los acuerdos de modificación de los Estatutos de la Junta. Que en el punto dos dice: "Modificación de los estatutos. El Presidente da cuenta a la Asamblea que el proyecto de reformas de los Estatutos de la Junta Nacional que se somete a la consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad por el Directorio Nacional en sesiones celebradas los días 8 y 11 de agosto de 1989."

Que esto significaba, al texto de la letra, que en el Directorio de la junta Nacional, de la cual es miembro integrante el señor Superintendente en su calidad de Vicepresidente y, además, con la participación de un Director Nacional que es voluntario de nuestra Institución, don Mauricio Galatzán, se aprobó por unanimidad. Que tenía que partir de la base de que el señor Superintendente no asistió a ninguna de esas dos sesiones de la Junta Nacional, como tampoco el Voluntario Honorario y Director Nacional don Mauricio Galatzán, por cuanto después, al correr de la lectura, se dice que se dio a conocer el proyecto de reforma de los Estatutos -en la Asamblea Nacional- leyéndose artículo por artículo y ofreciéndose la palabra en cada oportunidad y aprobándose por una mayoría de más de los 3/4 de los votos de los miembros presentes, que exige para su reforma la parte legal del artículo tanto y tanto de los Estatutos.

Que eso significa, obviamente, que el señor Superintendente y el señor Director Nacional don Mauricio Galatzán habrán dado sus puntos de vista en contrario a esta situación. Pero, el tema de fondo es que nosotros hoy día, a fecha 11 de octubre y estando esto ya legalizado y con la duda de que si ya fue ingresado en el Ministerio de Justicia para la aprobación y toma de razón, nosotros en estos momentos solamente estamos abocados a conocer esta situación. Que creía que los procedimientos que ha utilizado la directiva de la Junta Nacional, exceptuando al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago obviamente, no ha sido por ningún punto de vista, clara ni nítida como debería haber sido. Y, es más, nuestro Directorio, ante una situación de esta gravedad, no ha tenido la oportunidad de poder manifestar su pensamiento frente al señor Superintendente, sino que en estos momentos conocían de toda una situación, que como lo dijo anteriormente, es un hecho consumado. Que él solicitaba al señor Superintedente que informara con respecto a estas inquietudes que había planteado.

El Superintendente expresó que lo haría con mucho agrado y pidió que el Director Honorario don Mario Errázuriz le fuera haciendo las preguntas una por una, ya que fueron tantas que no las recordaba todas.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que eran dos. Una que de la lectura de esta acta se deduce que en el Directorio de la Junta Nacional se efectuaron reuniones los días 8 y 11 de agosto y se aprobaron por unanimidad todas las reformas a los Estatutos y que estas reformas fueron el proyecto que se presentó a la Asamblea. Entonces, si el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago no estaba presente en esa oportunidad, no puede haberse obtenido la unanimidad. Que entendía que la unanimidad, si son 9 los miembros directivos de la Junta, debería haber contado con 9 votos.

El Superintendente señaló que él había participado en las dos reuniones, en las cuales manifestó su manera de pensar respecto de cada uno de los puntos que se trataron. Que le parecía que es bastante extraño poder pensar que una persona puede estar de acuerdo, absolutamente, en todas las modificaciones. Que tal cual se lo había explicado a don Gonzalo Figueroa, antes de la sesión del mes de septiembre y que gracias a eso fue que lo trajo al Directorio y que se debatió, él no había votado todos los puntos favorablemente. Que habían cosas que no tenían ninguna importancia y no interesaba la modificación. Que se obtuvo la modificación de algunos artículos favorables a la posición de Santiago, como es el caso de representar al Superintendente ante el Consejo Regional Metropolitano y que hubo otras cosas que, evidentemente, las votó en contra. Que recién se estaba sabiendo de esto porque como lo había dicho anteriormente, la modificación la había podido obtener, ya que no se la había mandado nadie, sino que la obtuvo él, solamente el día viernes y que tan pronto la tuvo creyó que lo mejor era enviársela de inmediato a don Gonzalo Figueroa, ya que es la persona que más sabe sobre esta materia y es quien mejor nos podía informar en esta sesión

del día de hoy. Que él, desde que se empezó a tratar esto, en la Junta Nacional, de inmediato comenzó a rechazar todas aquellas cosas que le parecían mal.

El Superintendente señaló luego que él no había tenido ocasión de leer el acta, ni lo que salió en la escritura pública. Y que no lo había leído, ya que como el estuvo presente en las reuniones del Directorio de la Junta Nacional, creía saber todo lo que sucedió. Que ni siquiera se había percatado de lo que dice el acta. Por lo tanto, las respuestas que estaba dando en esos instantes, correspondían a tal como él recordaba que habían sucedido las cosas. Ahora, cuando se dice en forma unánime, cree que nadie puede decir de que no haya estado en desacuerdo con algún punto. Que se podrá haber dicho que fue aprobado en forma unánime en líneas generales, pero no en acápite por acápite. Pero, como ya lo dijo, hubo puntos que él los discutió, que iban contra Santiago, y que finalmente salieron favorables. Que lo mismo había sucedido en la Asamblea General, en la cual no había votado todos los puntos en contra. Que había votado en contra de todos aquellos puntos que le parecían que iban en perjuicio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que habían cosas que no tenían ninguna importancia y no tenía porqué entrar a discutirlas.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que demás estaba que dijera que no había mala intención de su parte con respecto a las preguntas que formuló. Pero que pensaba que nuestra Institución y el Directorio deben ser coherentes en las resoluciones que tome en el futuro frente a la actuación que le cupo a nuestro Superintendente y al Director Nacional en el debate y la aprobación de cada una de estas reformas que, en lo sustantivo, en los temas de fondo, son los que han mencionado don Gonzalo Figueroa. Por consiguiente, partía de la base y deducía que el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago votó en contra e impugnó cada uno de los artículos de la reforma que está aprobada en estos momentos, que tenía que partir de esa base, ya que si no, quedarían en una situación bastante crítica frente a la Junta Nacional,si el señor Superintendente hubiera aprobado o dado su beneplácito a estos puntos que son los que al Directorio, en esos momentos, preocupaban y que son el tema de fondo.

El Superintendente señaló que en el tema de las intervenciones se fue votando punto por punto y que él no había votado así. Que cuando se terminó de votar el total de los puntos, él manifestó que los votaba todos en contra; que don Milton Rozas fue votando uno por uno en contra.

En seguida expresó que don Gonzalo Figueroa se refirió a algo casi infantil que habría sucedido y que ocurrió por culpa suya y que se relaciona con el patrimonio de la Junta Nacional. Que dentro de su absoluta ignorancia en cuanto a cosas legales,le pareció que si se disolvía la Junta Nacional, los fondos en lugar de pasar a la Cruz Roja, se distribuyeran entre los Cuerpos de Bomberos, por haber sido los que formaron esos fondos, a través de los años. Que eso le parecía lo más lógico a él, pero es absolutamente ilógico e ilegal, por lo cual daba sus excusas al Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que precisamente esa proposición iba a permitir alegar ilegalidad. Que la infantilidad a que él se refirió, es a esa posición de buscar uniformes, medallas y premios para personas que tienen sus premios por servicios bomberiles en sus respectivos lugares.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que a pesar de que este tema se iba a tratar en una próxima sesión y que la hora había avanzado, pensaba que la situación es tan delicada que amerita la expresión si no de todos, creía que de la mayoría de los que pudieran tener una opinión clara al respecto. Que piensa que es una de las personas que conoce a la Junta Nacional, más o menos, en su interioridad. Que la conocían bastante mejor aquellos que han sido Superintendentes y que han tenido la ocasión de ser Vicepresidente Nacional. De lo que se conoce y de lo que se escucha de cada uno de elos, se colige claramente que la Junta ha ido abarcando pasos que no le corresponden. Que siendo Cuarto Comandante, manifestó en el Directorio, ante la primera reforma de los estatutos, cuando se le borró el apellido de "Coordinadora", su oposición a esa reforma, en razón a que perdía precisamente la calidad que le había dado don Guillermo Morales Beltramí, la de coordinar a las instituciones y no ser una Institución más frente a los bomberos. Que cuando se perdió esa alternativa de oponernos a una reforma, entendía que era Superintendente don Gonzalo Figueroa, se defendió muy fuertemente la idea de mantener la renuncia o el retiro del Cuerpo de Bomberos de Santiago de esta Junta Nacional. Que este esquema jurídico, por cierto, tiene siempre un impedimento y es el temer por los fondos que la Junta Nacional distribuye. Que creía que la crisis que mencionó don Gonzalo Figueroa es bastante más grave que el hecho de tener un problema económico. Que piensa que la Junta Nacional necesita la presencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que es el más importante de la República, ya que el actual Gobierno u otro lamentaría seriamente el retiro de esta Institución de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y le daría que pensar respecto de lo que

estuviera sucediendo en el interior de ella. Por lo tanto, ese punto de la renuncia en aquella época, hoy día es perfectamente válido y en ese sentido concordaba con don Gonzalo Figueroa. Que siendo Comandante, posteriormente, manifestó en el Directorio que a pesar de todas estas limitaciones, era necesario permanecer en la Junta Nacional y luchar dentro de ella para intentar que los cauces fueran hacia donde a nosotros nos interesaba y creía que muchos de los miembros del Directorio de esta Institución han hecho lo posible por intentarlo. Que, no obstante, lo que había mencionado don Gonzalo Figueroa, tiene una gravedad que ya nosotros la hemos palpado en un momento determinado. Que con ocasión de los graves sucesos que le ocurrieron al Cuerpo de Bomberos de Santiago hacía un par de años y, posteriormente, a raíz de la intervención de una Compañía, la Junta Nacional por instrucciones del Ministerio del Interior intentó intervenir dentro del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que a esas reuniones había asistido como Comandante, no estaba en su cargo don Octavio Hinzpeter y las presidía don Arturo Grez, como Vicepresidente Nacional, quien tenía una posición de defensa del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero también moderada. Que en una reunión se soslayó, si no la palabra la idea, por parte del Asesor Jurídico -se dijo la palabra- de una posible intervención de nuestra Institución. Que estaba cierto, de que las aprensiones que hoy día tenemos, podrían haber sido una realidad si hubiera contado la Junta con los Estatutos modificados y no se habría tenido, ni siquiera, esa reunión para intentar acercar posiciones. Por lo tanto, a pesar de la defensa que había hecho en el Directorio, como Comandante, de las tareas de apoyo que la Junta Nacional ha dado al Cuerpo y que le ha significado una elevación de su nivel, a pesar de que la Junta es un hecho existente al cual nosotros pertenecemos, él estaba absolutamente de acuerdo con lo expresado por don Gonzalo Figueroa. Apoyó su estrategia. Opinó que la rapidez con que se concluyan estos trámites iba a ser vital. Que es muy importante, también, que el Directorio tome una posición clarísima respecto a apoyar al Superintendente en una tarea que va a tener que iniciar, si es que así ya no lo hecho, la cual va a significar, probablemente, el enfrentamiento más serio, más grave y más duro que haya tenido el Cuerpo de Bomberos de Santiago con la Junta Nacional. Que creía que ese apoyo es necesario que se le brinde al Superintedente, expresamente, en esta sesión.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Alejandro Artigas. En seguida expresó que es evidente que el Superintendente de la Institución había tomado todo este asunto desde el primer instante con la seriedad que le corresponde y que ha hecho lo posible por tratar de informar, a lo mejor no a todo los miembros del Directorio, pero por lo menos a los asesores más cercanos que él tiene. Que había tenido algunos antecedentes, que son los que se iban a entregar a los miembros del Directorio al término de esta sesión, solamente el día viernes. Que dichos antecedentes los había hecho llegar, inmediatamente, a aquellas personas más entendidas en la materia y los había traído en el día de hoy al seno del Directorio para que el asunto sea debatido. Que los miembros de este organismo habían escuchado la proposición que hizo, en el sentido de celebrar una sesión extraordinaria el próximo miércoles.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía expresó que, la verdad era que se estaba enfrentando contra el tiempo este gravísimo problema. Consultó porqué se tenían que esperar 7 días más para tener una sesión extraordinaria, en circunstancias que el tiempo estaba quitando posibilidades de hacer llegar la voz del Cuerpo a la Junta Nacional. Consultó si se podría anticipar la fecha de la sesión extraordinaria.

El Director de la 18a. Compañía manifestó que, precisamente, se quería referir a lo que acababa de mencionar el Director de la 12a. Compañía, en el sentido de que se podría apurar la causa, por decirlo así, y entrar en la materia, dada la gravedad de lo que se estaban enterando. Que, asimismo, deseaba agregar dos puntos, los cuales consideraba importantes que fueran tocados en esta sesión.

El primero, respecto a lo que mencionó el Director Honorario don Alejandro Artigas. Expresó que estaba de acuerdo con que en el acta de esta sesión quedara constancia de que el Directorio apoya absoluta y totalmente al Superintendente para la continuación de esta materia. Que, en segundo lugar, un punto que en lo personal le parecía importante, era el de que los miembros del Directorio necesitan informarse más acerca de los Estatutos de la Junta Nacional y estar más instruídos sobre esta materia, en lo legal, para poder con mayor claridad expresarse sobre este asunto. Que, también cree que la persona más indicada para hacerlo es el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, aunque fuera informalmente, pero que lo importante es lo que se rescate en términos de lo que pueda conocer sobre la Junta Nacional.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que, obviamente, no tenían ningún inconveniente en hacerlo, pero que le parecía preferible que estas explicacio-

nes se dieran en la próxima sesión del Directorio, ya que los miembros de este organismo se llevarían los Estatutos vigentes y las modificaciones y, en tal forma, iban a tener una base que les permitirá quedar totalmente informados en una media hora y no más. Que no tenía ningún inconveniente en hacer una exposición para poder entrar en materia.

El Superintendente señaló que iba a proponer, exactamente, lo mismo. Creía que es primordial que los miembros del Directorio se impongan primero de los Estatutos de la Junta Nacional, lo que les iba a hacer más comprensible las explicaciones y aclaraciones que pudiera darles don Gonzalo Figueroa posteriormente. Que esas aclaraciones debieran ser hechas, justamente, en el momento cuando se vaya a tratar esto para tener las ideas absolutamente claras. Que en cuanto a la premura del tiempo, es evidente que había urgencia en tratar esta situación. Recordó que el día 12 es festivo y que probablemente algunos de los miembros del Directorio iban a salir de Santiago. Que la proposición de don Gonzalo Figueroa es muy clara y creía que debía, mañana mismo, comunicársela a don Octavio Hinzpeter, en el sentido de que si no está presentado no se presente y si ya estaba presentado ya no se tenía nada que hacer en ese sentido. Que, por lo tanto, él haría una gestión con don Octavio Hinzpeter al día siguiente de esta sesión si es que no la hacía esa misma noche telefónicamente, en el sentido de que ojalá no tramite las reformas en el Ministerio de Justicia.

El Director de la 3a. Compañía señaló que, primeramente, haría una consulta jurídica al Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Dijo que la palabra unanimidad, evidentemente estaba mal empleada, o con todo o sin el, de eso no se iba a preocupar, pero no hubo unanimidad. Preguntó si se puede objetar y cuestionar una escritura pública a la luz del derecho civil.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que las escrituras públicas no se pueden objetar, salvo que estén falsificadas en tanto a escrituras públicas. Que no le cabía duda de que esta escritura pública que estaba firmada por un notario y que lo que ahí se leía estaba escrito en el libro de actas de la Junta Nacional.

El Superintendente expresó que era muy probable que así fuera. Y que debía informar, y lo hacía hidalgamente, que se le puede haber pasado eso de que estaban aprobadas las reformas por unanimidad o que no le había tomado el peso. Que el no es abogado sino un civil común y corriente, agricultor, y que de leyes no sabe nada. Y que muchas veces él no se fijaba en la palabra exacta y precisa.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que el problema no es ese. Que seguramente, y no le cabía duda, esa acta reflejaba lo que decía el libro. Que tampoco le cabía duda de que el libro fue escrito después de haberse hecho un borrador, seguramente por el abogado de la Junta, que probablemente fue quien dijo lo que recordó el actual Director Honorario y ex Comandante don Alejandro Artigas, de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago podría ser intervenido. Que en razón de que lo que estaba pidiendo es ilegal, pues vulnera el Decreto del Presidente de la República que le dio al Cuerpo de Bomberos de Santiago, por ejemplo, la autonomía imperial correspondiente dentro del ministerio de régimen administrativo de nuestra posición frente a la que posiblemente tome la Junta. En consecuencia, el Ministerio va a tener que rechazarla y ordenar que, por lo menos, se cambie la ilegalidad que se propuso en la reforma. En consecuencia, el Decreto se va a demorar y habrá suficiente oportunidad mientras todo esto ocurre, para que con el acuerdo que se tome el Cuerpo renuncie a la Junta Nacional y para que cualquier bombero de alguna parte de Chile caiga en razón de que él también está siendo objeto de este tipo de amenazas, ya que si fue casi unánime la aprobación en la Asamblea, pues el acuerdo se tomó tan solo con el voto en contra de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Ñuñoa, es porque seguramente los otros Cuerpos representados no se dieron cuenta de lo que se trataba.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que pensaba que el Superintendente había actuado muy ágilmente desde el momento en que conoció la forma en que se habían aprobado los Estatutos. Por lo tanto, deseaba proponer que constara en el acta que el Superintendente solicitó al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en su calidad de abogado, un completo informe, el que vertió como relator en esta ocasión y que el Directorio acuerda, en consecuencia, que el Superintendente realice todas las gestiones pertinentes en orden a que si fuese del caso detenga la tramitación legal en el Ministerio de Justicia, haciendo presente que el Cuerpo se hará parte en ella y que, incluso, haría uso del derecho al retiro del Cuerpo de la Junta Nacional si esto sigue avanzando, en razón a que la reforma tiene y contiene graves deficiencias legales. Que deseaba que esto quedara estipulado en esta forma para evitar, primero, que se entienda que el Directorio no ha tomado un acuerdo y sólo está deliberando después de haber conocido estos graves hechos y que no lo ha impactado tanto que se ha dado una semana para estudiarlos. Que es lógico que sea estudiado para tener absoluta claridad de lo que estaba sucediendo en el tenor de la letra. Que a la luz

de lo que había señalado, digamoslo así, el relator en este sentido, estaba clarísimo hacia adonde apuntaba la gravedad de estas reformas. Por lo tanto, consideraba necesario un acuerdo expreso del Directorio en este sentido, que sea el mejor para la buena marcha de las gestiones del Superintendente.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que se iba a abstener en esta oportunidad de apoyar la indicación que hizo el Director Honorario don Alejandro Artigas, ya que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago no había tomado ningún acuerdo hasta ese momento y se iba a abocar a ello en una próxima sesión extraordinaria. De tal manera, estaba de acuerdo en que el señor Superintendente pueda adelantar opiniones frente al señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, pero que en ningún caso hacer uso de un acuerdo que nuestra Institución, como tal, aún no había tomado. O sea, él se abstenía de participar en un acuerdo en ese sentido.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que sabía que no había ningún acuerdo y que, por lo mismo, estaba proponiéndolo. Que, naturalmente, respetaba la opinión del Directorio, en orden a tomar o no un acuerdo; pero -repitió- que estaba proponiendo un acuerdo.

El Director Honorario don Mario Errázuriz insistió en que él se iba a abstener, ya que este tema se debatiría a fondo el día lunes próximo.

El Superintendente señaló que eso era justamente lo que le parecía a él. Que en esta sesión se había tenido un intercambio de ideas y de opiniones en circunstancias que la mayoría o muchos de los señores Directores no conocen a fondo las modificaciones que ha sufrido el Estatuto. Y más aún, que no tienen muy claro cuál es la función de la Junta Nacional. Creía que es preferible que se tenga la calma necesaria para estudiar esto y el tiempo prudente para que lleguemos aquí con conocimiento de causa y que don Gonzalo Figueroa nos de su clase y que tengamos los conocimientos absolutos de como es la reglamentación y de que manera se ha modificado. Que en la sesión que se tendría la próxima semana se podrán tomar las decisiones. Que no obstante eso, el Superintendente, al día siguiente conversaría con don Octavio Hinzpeter con el fin de solicitarle que no apure la tramitación, si es que la había presentado al Ministerio de Justicia y que si no lo ha hecho que no los presente todavía y advertirle que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, era muy probable que se haga parte en el expediente. Que no le podía decir que el Cuerpo se haría parte, ya que no se había tomado la decisión.

El Director de la 12a. Compañía señaló que a través del relato que hiciera el Secretario General con relación a la postura que tiene el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, consultó si sería conveniente que el Superintendente conversara con el Superintendente de esa Institución para tener más fuerza, tal vez, en la conversación que se iba a tener con el señor Presidente de la Junta Nacional.

El Superintendente expresó que no veía de que podría hablar si no se tenía una decisión. Que para poder tener una conversación seria con un Superintendente de otro Cuerpo de Bomberos tenía que llevar un planteamiento claro y preciso del Directorio y en esos momentos no lo tenía. Que cuando lo tuviera hablaría con todas las personas que fuere necesario. Lo que sí, veía que es absolutamente necesario es que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa esté permanentemente asesorando al Superintendente y asistiendo a las reuniones que habrá que tener, ya que tiene claras ideas y conoce bien los Estatutos, como también las modificaciones y los aspectos legales.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que si al Superintendente le parecía que no era tan necesario tomar un acuerdo en forma rápida, él retiraba su proposición.

El Superintendente se lo agradeció. En seguida pidió que los miembros del Directorio se pronunciaran si la sesión extraordinaria se llevaría a efecto el día lunes, martes o miércoles.

Se acordó citar a una sesión extraordinaria del Directorio para el día lunes 16 del mes en curso, a las 19 horas. Pidió que los miembros del Directorio se dieran por citados desde luego.

7º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a lo siguiente:

a) Felicitó a la Comandancia por el esfuerzo, el sacrificio y por todo lo que hizo para que nuestra Institución y las instituciones bomberiles del país tuviesen una participación muy digna en todos los eventos que tuvieron lugar durante la Segunda Asamblea Mundial realizada hacía 10 días en Santiago.

Que sabía del inmenso trabajo que significó para la Comandancia y de la forma

en que sus integrantes supieron afrontarlo y que lo hicieron con mucha inteligencia y fue por eso que las cosas resultaron, a juicio suyo, extraordinariamente bien.

Que, junto con felicitar a la Comandancia, deseaba felicitar a todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago que tuvieron algo que ver en esta Segunda Asamblea Mundial, por lo que ellos aportaron y que dentro de esos voluntarios, en forma muy sincera y de manera especial felicitaba a don Mario Banderas, quien tuvo destacada participación en tales eventos. Que se puede sentir orgullo de la organización del Cuerpo, de la disciplina de nuestros voluntarios y de la entrega a la causa bomberil.

Finalmente, reiteró todas estas felicitaciones.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

3º.- ACCIDENTE DE LA K-2. El Comandante informó del accidente que sufrió la camioneta K-2 de la Comandancia, conducida por don José Ilabaca y a cargo del Segundo Comandante don José Matute, cuando se dirigía a un incendio el día 21 de septiembre, a la calle Franklin con San Diego. Que dicho vehículo sufrió una colisión en la calle Guillermo Mann con Avda. Vicuña Mackenna con un vehículo particular. Que afortunadamente, no hubo lesionados de gravedad. Que los destrozos de los vehículos fueron de mediana envergadura y que se investigaban las causas del accidente.

9º.- ENTREGA DE DISTINTIVO DE MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO A LOS VOLUNTARIOS HONORARIOS DE LA 6a. COMPAÑIA SEÑORES ALFREDO NORIEGA DE LA VEGA Y ALEJANDRO OSSANDO CARVAJAL Y DE LA 10a. COMPAÑIA DON TOMAS POMBO FERNANDEZ. El Superintendente manifestó que le correspondía hacer entrega de los distintivos por haber servido a la Institución por 50 años a tres Voluntarios Honorarios.

En primer lugar, a don Alejandro Ossandón Carvajal, Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, quien se incorporó el 26 de diciembre de 1939. Que posteriormente estuvo ausente de su Compañía hasta el año 1950, fecha en que se reincorporó a ella. Que tiene calificado su premio por 50 años de servicios con 1.282 asistencias sobrantes y fue nombrado Miembro Honorario del Cuerpo en sesión del Directorio celebrada el 13 de septiembre del presente año. Que a la fecha de esta sesión tenía servidos en el Cuerpo 50 años y dos meses. Que desempeñó el cargo de Consejero de Disciplina en su Compañía durante 1 año y 1 mes.

En cuanto a su persona, dijo que el señor Ossandón es y ha sido un muy distinguido periodista y un alto funcionario de la Dirección General de Investigaciones. Que en ambas profesiones y cargos ha tenido una muy destacada actuación. Que sólo iba a referirse a algunas actuaciones suyas, ya que ha participado en tantas cosas y ha sido tan brillante su vida profesional que está cuajado de medallas y distinciones tanto nacionales como extranjeras.

Que cabe destacar que fue fundador y Director del Círculo de Periodistas. Confeccionó el escudo de la 6a. Compañía y junto con otros voluntarios, además, colaboró en la composición del actual himno de esa Compañía. Llegó a la culminación de su carrera periodística -diría- en el año 1981, cuando fue nominado al Premio Nacional de Periodismo. Que no cualquiera llega a una nominación como esa, sino que hay que demostrar mucho profesionalismo y sobresalir entre los demás oponentes. Que en lo personal, es un hombre muy simpático, alegre y colaborador, por lo que es extraordinariamente querido y respetado en su Compañía.

Que, por lo tanto, era muy grato para él poder hacerle entrega del parche por 50 años, que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo. En seguida solicitó al señor Ossandón que se acercara a la testera para proceder a hacerle entrega del referido distintivo.

En el momento de hacerlo, los miembros del Directorio y todos los presentes le demostraron su adhesión con calurosos y prolongados aplausos.

El Superintedente señaló que a continuación haría entrega del distintivo a don Tomás Pombo Fernández, Voluntario Honorario de la Décima Compañía, a la cual se incorporó el 6 de agosto de 1939. Informó que obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 10 de mayo de 1949. Su premio por 50 años lo calificó el 13 de septiembre del presente año, con 23 asistencias sobrantes, haciéndose merecedor a la alta calidad de Miembro Honorario de nuestra Institución. Que por lo tanto, lleva servidos hasta el día de hoy 50 años, 2 meses y 4 días.

Ha desempeñado los siguientes cargos. Consejero de Administración durante 6 meses. Consejero de Disciplina durante 2 años. Teniente Segundo por un año y Capitán durante 1 año y 7 meses, habiendo servido en los cargos señalados durante 5 años y

un mes.

Que creía que una de las características más relevantes de don Tomás Pombo, es la de que ha sido buen y constante voluntario de su Compañía. Destacado deportista, es uno de los pocos hombres que ha llegado a la cima del Monte Aconcagua y lo hizo en Compañía de nuestro muy querido Segundo Comandante don Roberto Busquets. Que entonces demostró el cariño hacia su Décima Compañía, habiendo dejado como testimonio el banderín de su querida "Bomba España", que luce en lo alto de esa montaña y flamea para mostrarle al mundo entero lo que somos los bomberos chilenos y lo que es la 10a. Compañía.

Que fuera de todo eso, es un admirador y cultor de las tradiciones hispanas. Que recibe en su cuartel con cordialidad y cariño, demostrando con su típica sonrisa la acogida sincera que brinda al visitante de su casa bomberil. Felicitó al señor Pombo por haber llegado también a la cima de los premios de nuestra Institución. En seguida le solicitó que se acercara a la testera para poder hacerle entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En el momento de hacerlo, nuevamente, el Directorio demostró su complacencia y adhesión con cariñosos aplausos.

El Superintendente, en seguida, manifestó que le habría correspondido entregar el distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Alfredo Noriega de la Vega. Que por haber tenido que retirarse, le solicitaba al Capitán de la 6a. Compañía que lo recibiera y que lo entregara al señor Noriega de la Vega con las felicitaciones y el cordial saludo de nuestra Institución.

Al momento de hacerle entrega de dicho distintivo, el Directorio brindó largos y cariñosos aplausos.

Se levantó la sesión a las 21,55 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 16 de octubre de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Tesorero General	" Enrique Cantolla Bernal,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren,
" "	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Ilabaca Quezada,
" "	" René Tromben Latorre,
Director de la 1a. Compañía	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. "	" Ramón Rodríguez Chadwick,
" " " 8a. "	" Benjamin Concha Larenas,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 14a. "	" John Yeomans Aspinall,
" " " 15a. "	" Gustavo A. Krause Boisset,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 20a. "	" Jorge Aguad Handal,
" " " 21a. "	" Ovidio Jiménez Ganga,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 6a. "	" Carlos Corvalán Pérez, y el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios don Enrique Phillips R. Peña y don Alejandro Artigas Mac Lean; la inasistencia, también, del Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda y el retraso con que se incorporaría a la sesión el Director de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria, no se había distribuído el acta de la reunión ordinaria celebrada el 11 de octubre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS A LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

El Superintendente expresó que como punto único estaba en tabla continuar con la discusión de las reformas que fueron introducidas a los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Recordó que en la sesión anterior algunos miembros del Directorio solicitaron que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa les explicara cuál es la finalidad de la existencia de la mencionada Junta Nacional, esto es, cuáles son los objetivos estatutarios de dicha Institución. Por lo tanto, dejaba con el uso de la palabra al Director Honorario señor Figueroa.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que la verdad era que quien solicitó escuchar la explicación señalada por el señor Superintendente fue el Director de la 3a. Compañía, don Mario Banderas, que no se había incorporado aún a la sesión. Que en todo caso comenzaría a darla, porque suponía que se impondría de ella por medio del acta. Señaló que iba a dividir la exposición en tres partes, porque tiene la sensación, por las palabras que pronunció precisamente el Director de la Tercera en la reunión anterior, que no tiene él un conocimiento claro de cómo funciona una corporación de derecho privado, a las cuales pertenecen entre otras el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que la explicación que daría sería muy somera, pero que estaba dispuesto a profundizarla si fuera necesario. Que luego iba a dedicarse a relatar lo que ha sido la relación del Cuerpo de Bomberos de Santiago con la Junta Nacional, y terminaría reiterando la prevención,

los temores que señaló en la sesión pasada.

Entró en materia diciendo que conforme a las disposiciones del Código Civil y de la disposición civil universal, las personas se dividen en naturales y jurídicas. Las personas jurídicas, en tanto, de derecho privado, excluyendo al Estado, a la Nación, al Fisco, a las Municipalidades, etc., se dividen clásicamente en personas jurídicas que perciben fines de lucro, como las sociedades y personas jurídicas que no lo persiguen, como lo son las corporaciones y fundaciones. Las fundaciones no es del caso tratarlas, porque son patrimonios destinados a la consecución de un fin moral, y lo que nos interesa recalcar son las llamadas corporaciones que para diferenciarlas de las corporaciones de derecho público se llaman corporaciones de derecho privado y que son esencialmente reuniones de individuos, de personas, naturales o jurídicas; después de una larga discusión se admite la composición de personas jurídicas por otras personas jurídicas que se proponen realizar lo que el Código habla de un fin moral, que no es un fin de interés colectivo que signifique el beneficio de sus propios componentes. Así es un fin moral el que persigue un club deportivo. No podríamos en estricta semántica señalar que el deporte tiene un contenido moral, pero se habla de moral en la medida en que la persona persigue un fin que no sea el de lucro. Las personas jurídicas de este tipo se constituyen por reunión de aquellas otras personas que desean hacer esfuerzos para lograr el bien coumún, el bien que ellas se proponen, y necesitan para su existencia de la autorización de la Ley o de un Decreto del Presidente de la República. Lo mismo sucede si se trata de modificar sus Estatutos y también de disolverse. Existe un Estatuto Jurídico largo, que no es del caso naturalmente explicar, que señala la forma como se constituyen, como se dirigen, como se representan, como toman sus decisiones, los órganos que tienen y, en general, la vida misma de estas personas jurídicas que obtienen como dijo su existencia y modifican sus Estatutos conforme a un Decreto del Presidente de la República.

Señaló a continuación que el caso mencionado es precisamente el del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en que un conjunto de personas para cumplir un fin moral como es el de proteger las vidas y las propiedades, de los incendios y de otros siniestros, se juntó una vez para constituir una persona jurídica distinta de cada uno de sus miembros fundadores y con la aprobación de la autoridad correspondiente nació una persona jurídica diferente como es el Cuerpo de Bomberos de Santiago que tiene patrimonio y que tiene dirección y administración propia.

La idea de que estas instituciones tengan patrimonio y que el patrimonio de las personas jurídicas no se confunda con el patrimonio de sus respectivos miembros, está señalada con mucho afán pedagógico por don Andreś Bello en el Art. 549 del Código Civil cuando dice que "lo que pertenece a una corporación, no pertenece ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen y recíprocamente las deudas de una corporación no dan a nadie derecho para demandarlas en todo o en parte a ninguno de los individuos que componen la corporación, ni dan acción sobre los bienes propios de ellos sino sobre los bienes de la corporación". En seguida expresó que las corporaciones se disuelven por resolución de sus miembros que deciden no practicar más aquél deporte, no realizar más aquél fin de tipo social que se propusieron o porque así lo resuelve la autoridad pública que le dio nacimiento, mediante un nuevo Decreto, que en un caso así tiene que ser fundado, que le cancele la personalidad jurídica. Puesto en este caso, el Art. 571 del Código Civil señala que disuelta una corporación se dispondrá de sus propiedades en la forma que para este caso tengan prescrita sus Estatutos y que si ello no se hubiere previsto, en este caso pertenecerán dichas propiedades al Estado, con la obligación de emplearlas en objetos análogos a los de la institución disuelta. Esto es, el artículo señala que disuelta la corporación, sus bienes se distribuyen según determinen sus Estatutos y se pone en el caso de que los Estatutos pudieran haber señalado que los bienes, después de disuelta la corporación, se distribuyan entre sus propios miembros, lo que de ser así, naturalmente que infringiría la idea básica que les dio orígen, esto es la constitución de una persona que no persigue fines de lucro. Que daría un ejemplo, posiblemente burdo, el de que todos los que estaban en esa reunión, porque tengan gran simpatía por los niños ciegos formaran una corporación de ayuda hacia ellos, hacen una colecta y una vez que reunen un buen capital resuelven disolver la corporación y se reparten los dineros entre ellos, que no son por lo menos niños aunque pudieran ser ciegos en cuanto a sus luces. Que esta idea de que no se pueden repartir los bienes entre los miembros fue extensamente tratada -y le resultaba curioso decirlo- en uno de los 17 tomos de explicación del Derecho Civil, por quien fue Superintendente de la Institución, don Luis Claro Solar. Que estaba seguro que el señor Claro no pudo haber estado consciente de que en esta misma sala en la que él presidió sesiones del Directorio por tantos años iba a leerse una idea que ha sido absolutamente acogida por la jurisprudencia posterior. Que dice don

Luis Claro: "La disolución de una corporación suscita la cuestión sobre la suerte del patrimonio de que ella disponía." De que lo que pertenece a la corporación no pertenece ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen. No pueden pretender los miembros pretéritos o actuales de la corporación que los bienes de ésta se les distribuyan y se les adjudiquen en propiedad, como si se tratara de una sociedad industrial que entre ellos hubiera existido. La partición -que implica la distribución de los bienes entre los co dueños- supone condominio, comunidad, y esta no existe entre los individuos de una corporación, quienes no tienen ningún derecho especial en los bienes de la corporación destinados, como estos se hayan a asegurar la subsistencia y desarrollo de la corporación y que sólo pueden utilizar las ventajas que esos bienes pueden proporcionarles dentro de los fines que la corporación debía perseguir. El artículo primitivo que leí, primero señala que los bienes no pertenecen ni en todo ni en parte a los miembros de la corporación. Los individuos que en vida dejan de pertenecer a ella, por renuncia o por separación no conservan derecho alguno al goce de estos beneficios que los bienes le proporcionaban a la asociación. Mucho menos derecho alguno en los mismos bienes. Los que fallecen no transmiten derecho alguno a sus herederos. Que la idea que señaló de don Luis Claro ha sido recogida en la jurisprudencia tanto judicial como administrativa. Además, ha sido seguida por la doctrina pues, por ejemplo el Profesor de Derecho Civil señor Balmaceda, coincide en la misma tesis. Que en este aspecto interesa el informe del Consejo de Defensa Fiscal de la época, hoy en día Consejo de Defensa del Estado, de 6 de agosto de 1942, que señala que el Código no admite que los Estatutos establezcan que los bienes de una asociación disuelta se repartan entre sus miembros. Que no quería abundar en esto, pero sí señalar, como lo dijo en la sesión pasada, la disposición tomada por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, que es una corporación de aquellas que no persiguen fines de lucro, en el sentido de distribuir los fondos que pudieran quedar si la asociación se disolviere, entre sus propios miembros, que como son los Cuerpos de Bomberos, está reñida con la doctrina que acababa de señalar y por la jurisprudencia uniforme tanto judicial como administrativa y por una sana concepción de lo que señalan los artículos del Código Civil que había leído.

Agregó que dentro del ámbito a que se estaba refiriendo nació lo que primeramente se llamó Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y que con el correr de los años perdió el nombre de coordinadora. Que para entender el problema que se estaba tratando, especialmente en la gravedad que como Director Honorario le atribuye, es bueno contemplar el problema desde su perspectiva histórica. Señaló que los Cuerpos de Bomberos, como toda corporación de derecho privado, nacieron a la vida pública con el empuje, el entusiasmo y la abnegación de sus propios miembros y sin apoyo alguno de parte de los poderes públicos. El Estado, el Gobierno de la época, es efectivo que miró con simpatía la constitución del Cuerpo. Es efectivo que muchos Senadores y Diputados ingresaron a nuestras filas. Es efectivo que desde nuestras filas salieron algunos voluntarios que ejercieron la presidencia de la República, pero no hubo apoyo del Estado hasta muy entrado el siglo veinte. Es efectivo que este lugar donde ahora estamos, que estaba destinado a Cuartel de Húsares, fue entregado a la vida del Cuerpo de Bomberos desde su fundación, pero también es efectivo que el Cuartel de Húsares estaba vacío, porque los Húsares, que eran el Regimiento que cuidaba al Presidente de la República, se habían trasladado desde aquí , que era el patio trasero del Palacio de Gobierno cuando éste se encontraba donde hoy en día está el Correo Central, al Palacio de la La Moneda, donde el Presidente de la República había instalado la residencia de su gobierno. Que es efectivo, igualmente, que por medio de leyes se entregaron algunos dineros por especial consideración al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que hay que recordar que la propiedad, el derecho de dominio, del inmueble en que estamos, así como la propiedad de otros cuarteles que entramos a ocupar en comodato, le fue reconocida al Cuerpo tan solo por leyes que fueron dictadas en el siglo que está corriendo. En consecuencia, el Cuerpo por muchos años vivió en cuarteles ajenos que se le tenían entregados en comodato. Que fue así como los Cuerpos de Bomberos vivieron momentos de holgura y especialmente momentos de estrictez económica hasta que las complejidades del servicio hicieron necesario que el Estado empezara a acudir en su auxilio. Recordó que en la sesión pasada refirió que ante la falta de fondos en las arcas del Cuerpo se discutió en el Directorio la posibilidad de poner término a la labor de voluntarios que habíamos emprendido y cómo fue don José Besa quien señaló que él iba a dar de su bolsillo hasta adonde pudiera y que cuando el Cuerpo de Bomberos quebrara iba a coincidir con la quiebra propia y que él quería que el Cuerpo muriera como se apaga una candela, pero que no fuera muerto por sus propios componentes. Las penurias fueron grandes y fueron largas y lentamente con la entrada del siglo empezaron a dictarse algunas leyes especiales, primeramente en beneficio tan solo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como fueron las leyes que establecieron carreras a su beneficio,

tanto en el Hipódromo Chile como en el Club Hípico. Luego se hizo lo mismo en el Valparaíso Sporting Club para el Cuerpo de Bomberos de ese puerto. Las penurias de otras instituciones bomberiles de la República hicieron necesario ir dictando algunas leyes generales como aquella que destinó los dividendos de acciones de sociedades anónimas no cobrados después de cinco años, a los Cuerpos de Bomberos de las localidades en que se encontraban dichas sociedades anónimas. lo que favorecía mucho a Santiago, pero también podían favorecer a otros Cuerpos. Y así, en forma lánguida y cada vez más apretada, vivió el Cuerpo hasta que se dictaron leyes que especialmente lo favorecieron, entre las cuales la Ley que se ha dado en denominar "Ley Figueroa Anguita" que estableció un impuesto del medio por mil primeramente y que subió al uno por mil más tarde, sobre los bienes raíces, recaudación que recibían las Tesorerías Comunales para entregarlos a los respectivos Cuerpos. En consecuencia, todos los Cuerpos de Bomberos fueron favorecidos en relación con el valor de tasación de los inmuebles urbanos que existieran en la respectiva comuna, porque las propiedades rurales no fueron afectadas por el tributo en razón de que se entendió que los Cuerpos de Bomberos no iban a poder extinguir los incendios que en ellos ocurrieran. La situación permitió alivio extraordinario a los Cuerpos de Bomberos, pero hizo nacer desde entonces un cierto resquemor respecto de la gran cantidad de dinero que recibió el Cuerpo de Bomberos de Santiago frente a cantidades más menguadas que recibían otras instituciones bomberiles y empezó a existir una cierta aversión, una cierta resistencia al Cuerpo de Bomberos de Santiago específicamente que llevó a una situación bastante enojosa, que los voluntarios más antiguos todavía recuerdan. Se pretendió por otros Cuerpos de Bomberos crear una asociación, una reunión, un congreso se le denominó, de Cuerpos de Bomberos de Chile. Hubo dos de estos congresos. Si no se equivocaba, cuando se celebraron ambos, era Superintendente don Hernán Figueroa Anguita. En el primero hubo ácidos comentarios respecto de la cantidad de dinero que recibía Santiago frente al resto de sus hermanos Cuerpos, pero las cosas no llegaron más allá. Vinieron a estallar en el segundo congreso, que tuvo lugar en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, ocasión en que fue tan zaherido y maltratado el Cuerpo de Bomberos de Santiago que el Superintendente de entonces se retiró de la reunión, abandonó el congreso y fue seguido por varios Superintendentes de Cuerpos de Bomberos de ciudades o comunas grandes. Que recordaba entre ellos al de Ñuñoa y el de Valparaíso. Que más o menos unos diez hicieron lo mismo, lo que hizo imposible que se formara en ese momento una asociación, una corporación, una organización que reuniera a todos los Cuerpos de Bomberos de Chile. Así las cosas, fue por iniciativa del Superintendente de la época don Guillermo Morales Beltramí que se pensó en crear una institución que superara los problemas que se estaban produciendo en esos congresos que tenían un cierto contenido político, con una reunión amistosa que pudiera servir de canal a los Cuerpos de Bomberos especialmente de ciudades o de localidades más alejadas. Sucedía que las Tesorerías Comunales correspondientes no podían girar los fondos percibidos por concepto de esa contribución sin el acuerdo de la Tesorería Nacional, a causa del centralismo. Que, además, se dictó una Ley que creó la Cuenta Unica Fiscal, en virtud de la cual los dineros percibidos por todas las Tesorerías pasaron a ingresar a dicha Cuenta Unica y eran girados por disposición de la Tesorería General de la República, lo cual impedía a cualquier Tesorero que no estuviera cerca de Santiago, distribuir los fondos que correspondieran al o a los Cuerpos de Bomberos de la localidad. Eso ocasionaba un peregrinar permanente a los Cuerpos de Bomberos de provincias que debían acudir a la Tesorería Nacional y a la Comisión Especial de la Ley 12.027 -que estableció el gravamen- que funcionaba en la entonces llamada Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Ante tal situación, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Guillermo Morales Beltramí llamó primeramente a los Superintendentes de las instituciones existentes en la Provincia de Santiago -no existía la Región Metropolitana- a formar una Junta de Superintendentes. Ahí nació la palabra coordinar, pues tenía por objeto coordinar y buscar un canal de trabajo para llegar a los poderes públicos. Esta Junta de Superintendentes derivó muy pronto en una Junta Coordinadora de Cuerpos de Bomberos a nivel nacional, que fue presidida por el Superintendente de nuestra Institución Doctor don Guillermo Morales. Mientras él la presidió naturalmente que se conservaron las buenas maneras y las deferencias con que la Junta había nacido. Don Guillermo Morales fue sucedido como Superintendente por el actual Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren y él por el Director Honorario que hablaba (don Gonzalo Figueroa). Don Sergio Dávila podrá contar algunos de los sinsabores que pasó, que fueron muchos, pero él debía señalar que su paso de diez años y un poco más por la Superintendencia, fue un contínuo martirio en lo que se refiere a la lucha por los fondos destinados a los Cuerpos de Bomberos, ante la Junta Nacional. Sucedió que de la Cuenta Unica Fiscal, que subsistió hasta dos o un año de entrado el actual Gobierno, se modificó el sistema en el sentido de que ningún impuesto podía destinarse a un fin determinado. O sea, no debía haber impuesto que favorecieran a los Cuerpos de Bomberos o

para los agricultores o para los mineros o para los comerciantes, etc. El impuesto pasó a ser un concepto general, aplicable a las personas según su ingreso o según las compraventas que realizara, porque en ese tiempo existían impuestos sobre las compraventas, y del total recaudado, el Estado destinaba una suma global a las actividades que estimara más preferentes, dentro de las cuales se consideró la actividad bomberil. Nació en consecuencia el problema de cómo distribuir el dinero que se entregaba a los Cuerpos de Bomberos sin exigir el Presupuesto Nacional que se señalara nominalmente la suma que se destinaba a cada uno de los Cuerpos de Bomberos del país que tuviera personalidad jurídica. Por algunos años la distribución la hizo la que se llamó Comisión Especial de la Ley 12.027, que presidía en aquel tiempo el actual Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto y que mantuvo un cierto criterio que por lo menos no causó los problemas a que iba a referirse. Que el Gobierno, en algún año que ya no recuerda, si recuerda que era Vicesuperintendente el Director Honorario don Mario Errázuriz, decidió que el canal de distribución de esos fondos fuera la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, a la que le entregó y le entrega por cada una de las Leyes de Presupuestos que se dictan cada año, la facultad de resolver en el total de todos los Cuerpos de Bomberos existentes en el país, la suma que corresponda a cada uno de ellos. El Cuerpo de Bomberos de Santiago sostuvo en aquella ocasión y los Directores que estuvieron presentes entonces, de los cuales varios se encontraban en la sala, lo recordarían, mantuvo -dijo- la tesis del statu quo; esto es, que la misma proporción en que había distribuído los fondos la Comisión Especial de la Ley 12.027 tenía que ser la que reconociera la Junta Coordinadora Nacional.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que fue un año íntegro de lucha.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa recordó que la proporción era entre un 24 a 25% del total de los fondos, para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que esta pelea fue extremadamente agria, fue mucho más allá de lo que pueda imaginarse. Hubo violencia física -que no le tiene mucho miedo a la violencia física- pero se intentó la violencia física contra el Superintendente de la época que era él, en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de San Miguel por el entonces Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Maipú. Hubo un conjunto de movidas de otros Cuerpos de Bomberos para quitarle la supremacía que siempre había tenido Santiago, como fue un virtual voto de censura al Tesorero General Nacional de la época, actual Director Honorario don Sergio Dávila, que no se materializó como un voto de censura, pero que lo obligó a dejar el cargo. Además, hubo todo un movimiento para que no fuera a ser reelegido. Que en varias ocasiones propuso al Directorio un acuerdo para que se le permitiera retirar al Cuerpo de la Junta Nacional, si acaso las cosas iban más allá. Que el gran negociador de la época fue el Vicesuperintendente don Mario Errázuriz que con paciencia de santo frente al Tesorero Nacional don Ernesto Cellino obtuvo que en definitiva al Cuerpo de Bomberos de Santiago se reconociera un 22.5% de esos fondos que hasta este momento se mantiene. Pidió que no se engañaran los miembros del Directorio si detrás de todo lo que está pasando están estas cifras y tenga relación directa con este tipo de materia. Pues bien, reconocido el 22.5% que en definitva aceptamos, se dejó constancia en el acta que nunca más se iba a tratar el tema de la participación del Cuerpo de Bomberos de Santiago en los fondos que se perciben a través del Presupuesto General de la Nación. Señaló que se han buscado algunos subterfugios para ir reduciendo ese porcentaje, pero hay que señalar que la disminución ha sido poca, porque se planteó bajo la Superintendencia del actual Director Honorario don Mario Errázuriz la situación de que estando distribuídos en una determinada proporción los fondos que se perciben a través del Presupuesto Nacional, en qué proporción entraba un Cuerpo de Bomberos nuevo a participar de ellos. Esto tuvo por consecuencia que cada uno de los Cuerpos entrara a renunciar a algo en cierta medida para poder favorecer a las instituciones que se fueron estableciendo. Que el intento de subordinar al Cuerpo de Bomberos de Santiago al grupo general de bomberos que maneja la Junta Nacional ha sido permanente y en este momento la situación ha llegado a la cúspide y, por lo mismo, nuestra Institución tiene que tomar una resolución final.

En seguida pasó a referirse a que la personalidad jurídica que se concedió a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos lo fue por un Estatuto que redactó quien estaba hablando (don Gonzalo Figueroa) y luego fueron modificados para constituir el Estatuto que ahora se quiere modificar. En el Estatuto que siguió al primero se perdió la palabra "Coordinadora", condición que tenía la Junta y se convierte en un organismo ejecutor, si bien no en un organismo de mando, sino en un organismo que resuelve por si mismo y algo coordina y decide las grandes políticas de las instituciones bomberiles. Recordó que desde que asumió el cargo de Superintendente don Arturo Grez, en varias ocasiones se ha tratado este tema en el Directorio, como también entre algunos amigos que normalmente se reunen con él y que hubo acuerdo y creía que todavía lo debería haber, en el sentido de que debíamos quedarnos en la Junta. Que en la medi-

da en que la Junta fuera útil, debería dedicarle toda la atención necesaria el señor Superintendente, para que las cosas se desarrollaran en buena forma. Que tanto al Director Honorario que hablaba, cuando fue elegido Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se le quiso negar su calidad de Vicepresidente Nacional y que hubo que hacer toda una demostración de fuerza para lograr que se le reconociera. Que lo mismo sucedió con el Director Honorario don Mario Errázuriz y lo mismo con el actual Superintendente don Arturo Grez. Que hoy en día el señor Presidente Nacional y el señor Vicepresidente Nacional y otros miembros del Directorio son elegidos por una especie de votación popular, no tan popular porque naturalmente votan los Superintendentes concurrentes y no todos los bomberos, pero hay una manifestación de desconfianza que se tiene respecto a Santiago que por suerte no ha llegado todavía a quitarnos la Vicepresidencia Nacional. Sin embargo muchos intentos ha habido y bien lo sabe el señor Superintendente. Pues bien, esta es la historia. Es una historia llena de dificultades y de molestias, pero que nos ha sido útil en el sentido de que se ha encontrado un canal adecuado de percepción de los fondos que provienen del Estado y un apoyo técnico, económico y de solidaridad respecto de los Cuerpos de Bomberos de regiones y de provincias lejanas que claramente lo necesitan. En tal forma, a él le parece que mirando la historia en su generalidad -pues la historia como siempre tiene altibajos y tiene blancos y negros, no todo es de color de rosa- su parecer es porque el Cuerpo se mantenga adherido a la Junta Nacional, pero en la medida en que esta permanencia nuestra en la Junta Nacional sea de la ponderación necesaria que nos permita mantener nuestras tradiciones, mantener nuestra historia ya casi legendaria y especialmente mantener los órganos de mando tanto de decisión y de disciplina que nos hemos dado. Opinó que en estos momentos se estaba jugando por primera vez -diría él- con la soberanía de las instituciones bomberiles, puesto que se les arrebata o se permite que terceros puedan arrebatarles, eso es mejor dicho, las facultades de designar oficiales generales, oficiales de Compañía, oficiales de ejecución, oficiales administrativos y oficiales de mando, como también consejeros de disciplina y, además, que bomberos que no son de esta Institución puedan intervenir a la institución bomberil por excelencia en la historia de Chile, que es nuestro Cuerpo de Bomberos.

Manifestó a continuación que la indignación que él tuvo cuando conoció de esta materia no fue aislada, pues esta misma semana lo llamó por teléfono el Director de la 4a. Compañía de Bomberos de Ñuñoa, quien le dijo que lo mismo estaba pasando allá y le manifestó que le alegraba saberlo, porque en nuestra Institución estaba sucediendo algo parecido. Que con posterioridad a esa conversación le envió parte del acta de la sesión celebrada por el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa el día 4 de septiembre último, en la que figura la intervención que tuvo dicho Director -don Enrique Vergara Flores- a quien pidió autorización para darla a conocer en nuestro Directorio, en lo que asintió. Acto seguido, dio lectura a la parte pertinente a dicha intervención, en la cual el señor Vergara dijo:

"Ajena mi intervención en todo a la distinguida personalidad de los miembros de la H. Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y a sus relevantes méritos que los destacan como bomberos singulares, voy a referirme sr. Superintendente y srs. Directores a la materia en debate. Ninguna de mis palabras ni mis conceptos aludirán pues en caso alguno a los srs. Miembros de la Junta Nacional ni menos a nuestro H. Director Honorario Presidente de la misma.

"En relación a la materia misma tratada, estimo extremedamante grave lo que se está ejecutando o consumando en estos momentos en relación con los nuevos Reglamentos o Estatutos u Organizaciones Disciplinarias de dicha Junta, que en el esbozo leído por el Sr. Superintendente, parece claramente afectar de lleno la organización y autonomía de cada Cuerpo de Bomberos de Chile, particularmente en lo tocante a la intervención.

"Me parece Sr. Superintendente y sres. Directores que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos ha realizado y realiza una ímproba y eficaz labor que ha levantado en todo el nivel de la acción bomberil en Chile. Sin embargo, me parece entender -con la sola lectura hecha- que se crea, se da o se afianza a través del nuevo régimen disciplinario de la Junta y de sus facultades de intervención, una superestructura bomberil, un superorganismo centralizado que coarta la libre manifestación del espíritu bomberil de cada localidad, comuna o ciudad. Esto es ajeno en todo, me parece, al sentido que animó la creación y vida del espíritu de los bomberos voluntarios de Chile.

"Perdonadme las imperfecciones de esta improvisación pero me parece que no puede llegar a crearse una estructura disciplinaria superior a los Cuerpos de Bomberos sin consultar otra instancia. Se establecería así Autoridades que dirigirían la voluntad de los Cuerpos de Bomberos con olvido del sentido e idiosincracia del espíritu de cada Cuerpo de Bomberos. Este espíritu de espontánea solidaridad que existe en cada lugar

del país fue precisamente lo que ha impreso en la tradición de la Historia de Chile el valor superior de los Cuerpos de Bomberos, el espíritu cívico y solidario que ha formado en la ciudadanía el sentido de nacionalidad que nos enorgullece.

" Debo en segundo término sr. Superintendente manifestar que un mínimo de respeto hacia los Cuerpos de Bomberos obligaba entregar a cada uno de éstos a lo largo del país, con la antelación debida, todos los antecedentes y motivaciones que llevan a crear este nuevo Estatuto que sojuzga o sumerge a los Cuerpos de Bomberos dentro de una superestructura disciplinaria que jamás se tuvo en vista ni imaginó cuando los Cuerpos de Bomberos fueron creados.

"Yo reclamo en forma respetuosa pero franca de lo que digo aquí en esta Sala por el honor que me merece ser voluntario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

"Consigno en seguida sr. Superintendente y srs. Directores mi protesta porque este Reglamento va a ser aprobado por un Decreto Supremo con referencia naturalmente,aunque sea legalmente improcedente, a los distintos Cuerpos de Bomberos del país y así se destruye el mecanismo normativo de cada uno de nuestros Cuerpos de Bomberos.

"El Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa es autónomo, tiene autoridades propias, un patrimonio y un Reglamento propios. Sin embargo, nuestra Reglamentación quedará supeditada a Autoridades circunstanciales de una Junta que puede desconocer nuestros intereses bomberiles por ilustre, digna y honorable que ella sea. Hoy no existe este peligro pues el Presidente y los Miembros de la Junta Nacional son de dilatada y ejemplar trayectoria bomberil; pero nada obsta a que mañana carezcamos de estos dirigentes y nos encontremos en otras circunstancias. Sr. Superintendente en mi modesta calidad de voluntario del Cuerpo de Bomberos y Director de la Cuarta Compañía, hablo sólo de modo personal porque no he consultado a la Compañía. Pero intuyo y siento una aprehensión en lo futuro y expreso en lo personal un mismo sentido de dolor al ver que los valores que han llevado a la ciudadanía a integrar los Cuerpos de Bomberos pierda su fuerza autóctona y local al quedar sojuzgada disciplinariamente a un régimen sin instancia superior. Creo que si bien en el aspecto material se ha logrado un desarrollo efectivo, en la parte espiritual de desinterés y solidaridad que anima el espíritu bomberil que tenemos los chilenos, perderá la fuerza que llevó a la creación de los Cuerpos de Bomberos, Se está mutilando Sr. Superintendente, srs. Directores, srs. Oficiales Generales, el sentido que anima la creación de un Cuerpo de Bomberos. yo estoy de acuerdo en que el ordenamiento, la asesoría técnica demás avances que se habían logrado se mantengan y sigan, pero en lo que no puedo estar de acuerdo, Sr. Superintendente y srs. Directores, es que a los Cuerpos de Bomberos uno por uno se les mutile, se les prive y se les declare una capitis diminutius de incapacidad desde el punto de vista legal.

"Sin embargo considero, Sr. Superintendente, que nunca debe verse la parte negativa de las cosas. Debe haber mucho de positivo en todo lo que se ha propuesto, pero también hay mucho de negativo. Fundamentalmente creo que se está matando, vuelvo a repetirlo, el espíritu bomberil, el espíritu de ciudadano que creó estos Cuerpos de Bomberos y los estamos liquidando por un afán material. Espero que eso no ocurra. Espero que posteriormente esto no lleve a una muerte aciaga, a una agonía a nuestros Cuerpos de Bomberos, pero sí creo que deben tomarse medidas.

"Y yo pido y solicito respetuosamente de este Directorio que del modo más prudente posible se actúe ante las Autoridades de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, para que se estudie y reestudie esta materia. No con la precipitación que se está haciendo, por las graves consecuencias que pueda traer".

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que el Director de la 4a. Compañía de Bomberos de Ñuñoa manifestó exactamente lo que él quiso hacer en la sesión anterior del Directorio. Oue por la forma en que esto se ha señalado, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago se encontraba abocado a tener que tomar una resolución frente a una modificación de Estatutos que fue votada en contra por nuestro Superintendente, que no fue votada por el señor Secretario General como Presidente del Consejo Regional Metropolitano por las razones que dio a conocer en la sesión pasada, que él acepta y respeta, porque no es respetable que a una persona que sin duda tiene su tiempo comprometido en otras actividades, se le cite un jueves en la noche para que concurra a votar un viernes por la mañana. Oue protesta con absoluta fuerza, con toda la fuerza que tiene, por el voto en favor de esta solución que dio nuestro voluntario don Mauricio Galatzán, que no podía sino que haber averiguado lo que estaba haciendo el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago para haber emitido su voto. Oue en todo caso, nos encontramos con que existe un Estatuto legalmente aprobado, que necesita de la autorización del Presidente de la República mediante un Decreto Supremo. Oue ha pensado mu-

cho sobre lo que dijo en la sesión anterior. Que ha habido una reunión -y cree que es la primera que tiene lugar en el Cuerpo de Bomberos de Santiago de todos los Directores Honorarios- en la que hizo una proposición que le parecía que mantenía toda su fuerza y la cual, en consecuencia, mantiene. Que lo que en ese momento propuso fue que como acuerdo del Directorio se solicite al señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que no presente al Ministerio de Justicia la reforma recién acordada, mientras otra Asamblea General -a la que deberá citar- no modifique todas las disposiciones que son lesivas para el Cuerpo de Bomberos de Santiago hasta que el Estatuto quede a satisfacción de nuestra Institución. Si el señor Presidente de la Junta Nacional en su derecho no aceptara la solicitud nuestra o ya hubiere presentado la propuesta, o después de aceptarla cambiara de opinión o llamara a otra Asamblea que no diera suficiente satisfacción a la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Santiago y en consecuencia entrara la solicitud por uno o por otro de los conductos señalados al Ministerio de Justicia, que la Institución se haga parte en el expediente y solicite al señor Ministro de Justicia el rechazo de la reforma en razón de las consideraciones jurídicas que dio en un principio. Finalmente, que el día mismo en que el señor Ministro de Justicia aprobare las reformas que se hayan propuesto sin que ellas sean satisfactorias para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. se entienda que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha renunciado a pertenecer a la Junta Nacional.

En seguida manifestó que la proposición no le llena de temor en lo económico. Que sabe que la Junta Nacional podría tomar una represalia, que en el Presupuesto que se va a aprobar este año si se mantiene la disposición que la faculta para distribuir los fondos, pudiera cambiar dicha distribución, o negarlos. Que le parece que esas cosas, frente a la labor que desarrollamos, son un poco pataletas de niños chicos. Que no hay frente a una opinión pública debidamente informada, Junta posible que le quite los fondos al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que esto no resiste análisis de ningún tipo, no porque no pueda en su derecho hacerlo, sino porque los fondos no se destinan a individuos, sino que se destinan a la ciudad. En consecuencia, se estaría jugando con la vida y con la tranquilidad de cuatro millones de habitantes, más o menos, y en consecuencia a él le parece absolutamente fuera de posibilidades que la Junta Nacional hiciera algo así. Pero sí le parece llegado el momento de plantear claramente una posición intransable. El Cuerpo de Bomberos de Santiago nació como Institución autónoma al servicio de la ciudad y no puede admitir una posible intervención de ninguna autoridad que no sea la propia. En consecuencia, ante esta línea cree que debemos jugarnos con valentía, con la certeza de que si se lleva el asunto al conocimiento de la opinión pública ella va a estar con nosotros, sin duda alguna, pues no cabría una represalia de tipo económico y que una actitud dura, firme, clara del Cuerpo de Bomberos de Santiago, hará sin duda meditar no sólo al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, además, como lo dio a conocer, sino que a un conjunto de Cuerpos de Bomberos que tienen como honor el mantener la autonomía con que nacieron y en consecuencia que van a estar, no le cabe duda, en la posición que tome el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que él no es de los que primero buscan la adhesión para luego tomar una resolución, pues cree que la resolución nace del convencimiento moral íntimo que debemos tener y en consecuencia nos debemos jugar por ella, cualquiera que sea el número de Cuerpos de Bomberos que nos sigan. Que con estas consideraciones terminaba su intervención, reiterando la proposición que había formulado.

El Superintendente agradeció su intervención al Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que felicitaba al Director Honorario don Gonzalo Figueroa por la exposición tan acabada que dio a conocer, no tan solo por las proposiciones que había formulado sino también por haber señalado la historia económica del Cuerpo de Bomberos, especialmente en sus primeros tiempos cuando tuvo que abastecerse por sus propios medios, caminando solo sin ayuda estatal alguna. A esta idea se fueron sumando todos los Cuerpos de Bomberos y en estos momentos estamos frente a una situación difícil. Que la forma de afrontarla es exactamente la que había señalado. Que sólo diferia en un aspecto, en el de proceder en cierto modo amenazando, pues a su juicio se puede amenazar a una persona pero no a una institución o al gobierno como lo es el Ministerio de Justicia. Que encontraba que no sería necesario llegar a eso, por cuanto los argumentos que empleó el señor Director Honorario de por sí son contundentes y no necesitan de una amenaza y el gobierno tiene que entenderlos en toda su amplitud. Terminó expresando que apoyaba la forma de

proceder propuesta por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa creyó no haberse dado a entender en buena forma. Expresó que en la proposición que estaba haciendo no había amenaza de ninguna especie y mucho menos al señor Ministro de Justicia. Lo que estaba pasando, dijo, o sea la ilegalidad que nos permitiría llegar a dicho Ministerio, no está en los artículos que había citado y que se refieren a una eventual intervención, sino en aquella disposición que señala que de disolverse la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, sus dineros se repartirán entre los Cuerpos de Bomberos y como sucede en todas las reformas de los Estatutos de las personas jurídicas y ha tenido que suceder en esta caso también, se faculta a alguna persona para aceptar, en nombre de la Institución cuyos Estatutos se modifiquen, las reformas que le sugiera el Consejo de Defensa del Estado o el Ministerio de Justicia. En consecuencia, la persona designada por esta Junta, que no puede ser otra que su Presidente Nacional don Octavio Hinzpeter, va a estar en condiciones de suscribir por sí y ante sí otra escritura pública señalando que aquel artículo que señala como se distribuyen los fondos a los Cuerpos de Bomberos se modifica y se repone el anterior que señalaba que era de la incumbencia de la Junta Nacional la forma de hacerlo y en consecuencia quedaría a firme la reforma de Estatutos en lo que se refiere a intervención, porque los artículos que se refieren a esta materia no son ilegales, por lo menos en la tradición general de nuestra jurisprudencia. Pidió que se pensara en que no existiera la posibilidad del Consejo Superior de Disciplina de nuestra Institución, de intervenir una Compañía y que fuera necesario hacerlo. ¿Cómo habría que hacerlo?. Tendrían que modificarse los Estatutos y señalar en ellos que el Consejo Superior de Disciplina podrá, entre otras sanciones, intervenir una Compañía. En cuanto a cómo vamos a modificar estos Estatutos, señaló que será en la forma como se señala en los propios Estatutos que se van a modificar. Esto es este Directorio y luego en una votación por cada una de las Compañías. Que la Compañía que pudiera ser intervenida votaría en contra y qué pasaría si dijera que se está atentando contra su autonomía; sucedería que habiendo existido la mayoría requerida, el Presidente de la República dictaría el Decreto, a través del Ministerio de Justicia aprobando la reforma, porque no es ilegal que una Institución que está compuesta, como en el caso nuestro, por veintidós Compañías, tenga la atribución de intervenir una de ellas, como tampoco es ilegal que una Institución compuesta por todos los Cuerpos de Bomberos adheridos a la Junta Nacional, tenga igualmente la atribución de intervenir uno de ellos. Por eso es que, cuando dijo hacerse parte, es para señalar estos argumentos y habrá que señalarlos, pero el argumento de fondo es la ilegalidad de la disposición ya comentada. Que el señor Ministro de Justicia probablemente acoja la petición del Cuerpo y señale que para poder aprobarlos habrá que modificar dichos Estatutos y hecho eso dicta el Decreto Supremo. Que ese es el momento en que él entiende que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe considerarse retirado de la Junta Nacional. Recordó que como Superintendente y con el texto de la Constitución actualmente vigente en la mano, señaló que era ilegal o inconstitucional impedir que un Cuerpo de Bomberos pudiera retirarse de la Junta Nacional, porque existe una disposición constitucional que señala que el derecho de asociación es libre y espontáneo de todo ciudadano en cuanto a asociaciones, organizaciones, gremios, sindicatos y empresas que les parezca y también, contrariamente, el de desafiliarse en el momento que lo quieran y eso es lo que ha causado problemas a quienes han querido constituir un sindicato único. En consecuencia, en el artículo 8º del actual Estatuto hubo que poner, porque no existía en el Reglamento primitivo, que la calidad de Cuerpo de Bomberos miembro se pierde: a) Por la cancelación de su personalidad jurídica, y b) Por renuncia. esto es, que él estaba proponiendo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago renunciara a la Junta Nacional cuando en una fecha indeterminada, cuando se cumpla una condición que también es indeterminada, o sea, cuando se aprueben estos Estatutos en la parte donde se otorga una facultad que permitiría intervenir a nuestra Institución. Añadió que el Ministro de Justicia no tiene por qué conocer nuestra proposición. El señor Ministro se va a encontrar con el reclamo de ilegalidad de ciertos artículos y nada más. Por lo mismo, no hay amenaza de ninguna especie.

El Director de la 3a. Compañía hizo uso de la palabra, excusando primeramente el atraso con que se incorporó a la sesión. Expresó que respecto a la última parte de la intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa quería señalar que en las reformas no figura una para el Título II, De los miembros de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, Artículo 5º, que dice: "Serán miembros de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile todos los Cuerpos de Bomberos que gocen de personalidad jurídica." Que entendía que no se considera modificarlo porque supone que nosotros la entendimos continuada en el tiempo y que la aceptamos en su debida oportunidad también por la unanimidad. Que la consulta la hacía al señor Director Honorario porque el texto de ese artículo es imperativo en absoluto. No dice que puedan ser, como podría

decir la forma jurídica que permitiría optar entre ser o no ser. Dice "Serán ...". Sin embargo, el Artículo 8º dice lo que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló tan claramente, que la calidad de miembro de la Junta Nacional se pierde: a) Por la cancelación de su personalidad jurídica, y b) Por renuncia. Señaló que la conjunción copulativa "y" debería ser "o". Que dicho sea de paso, el texto adolece de un sinnúmero de fallas de redacción y que hay algunas que llegan al ridículo o a algo pintoresco, como es el que se refiere a la forma de dirimir los empates. Que la duda le nace del hecho de que por una parte sea imperativa la obligación de que los Cuerpos de Bomberos que gocen de personalidad jurídica sean miembros de la Junta Nacional. Preguntó qué pasaba si un Cuerpo de Bomberos tiene personalidad jurídica y no quiere ser miembro: ¿No podría ser Cuerpo de Bomberos?. Que viendo los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago en su artículo 7º encuentra que el Directorio como organismo o como autoridad máxima puede definir lo que quiere, lo que debe y lo que puede hacer nuestra Institución y, al tenor de la letra de los Estatutos, el Cuerpo no está sujeto a otras disposiciones que las jurídicas y las legales que convienen a cualquiera institución de la Nación. Que examinado todo el expediente, no encontró que el artículo 2º, que ha existido siempre, haya sido modificado. A su juicio, eso impediría de hecho y de derecho, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pudiera ejercer su afán de hacer valer sus Estatutos propios. Que la Institución no podría renunciar a la Junta, porque es un Cuerpo de Bomberos con personalidad jurídica y, como es obvio, si no tuviera personalidad jurídica no tendría existencia. Solicitó que el Director Honorario señor Figueroa le aclarara esa duda.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que no hay afinidad, diría él, entre un cultivador de la lengua y un intérprete de las leyes, pues las leyes no se interpretan por su letra. En consecuencia, hay toda una doctrina general que nos impide hacer esta interpretación tan gramatical como la que había hecho el señor Director de la 3a. Compañía. Que no sabría como decirlo con precisión, pero lo diría de la siguiente manera. Dijo que habría que ponerse en el caso de que el artículo 5º hubiera nacido junto con los primeros Estatutos de la Junta, esto es, que su actual texto no hubiese sido objeto de una modificación posterior. Señaló que la reunión en que estos Estatutos fueron aprobados fue un acto jurídico que se llama acto colectivo y que señala voluntad de una colectividad a adherir a una cierta normativa. Que antes que la normativa está la voluntad. En consecuencia esta normativa no obliga sino a los que manifestaron su opinión. Que por encima de la letra está la voluntad que la ilumina. Se refirió a disposiciones del artículo 1.560 del Código Civil referentes al caso que merecía duda al señor Director de la 3a. Compañía. Que, por consiguiente, no podemos entender ningún Estatuto si nos vamos a quedar con la interpretación menor de su letra. Que en la parte que dice: "Serán miembros de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile todos los Cuerpos de Bomberos que gocen de personalidad jurídica" falta la frase que diga: "y que lo soliciten". Sin embargo, no importa que falte esa frase,porque nadie en absoluto queda ligado si no es por su voluntad a los actos voluntarios. Que para quedar obligado a actos que no sean de la propia voluntad se tendría que estar en presencia de delitos y de cuasi delitos. Que esa es la única posibilidad de que una persona sin voluntad, como por ejemplo cuando atropella a una persona con su vehículo, obviamente sin voluntad, queda obligado a pagar, a resarcir los daños o lo que sea en todo el resto del Derecho. Por lo expuesto, expresó, a él no le preocupa para nada ese punto, especialmente si está en contra de las disposiciones de la ley y de las disposiciones de la propia Constitución. Que todo esto está sujeto a la Constitución y todo esto está sujeto naturalmente a la libertad de asociación. Que el Cuerpo es libre de asociarse así como como está cada uno de los voluntarios en su respectiva Compañía mientras no renuncie pues nadie puede obligarlo a quedarse como tampoco lo pudo obligar a incorporarse. Que hay que entenderlo así y que fue por eso que se insistió en que los Cuerpos de Bomberos tienen la facultad de renunciar, que no había sido contemplada en el primitivo Estatuto.

El Superintendente manifestó que si mal no lo recordaba, el artículo que se estaba comentando fue el primero que votó en contra, porque también le pareció extraño que primero fuese obligación entrar y que después se pudiera renunciar. O sea, que se tuviera que entrar por obligación y no porque lo solicitase.

El Secretario General manifestó que sin duda todo el Directorio había escuchado con mucha atención la exposición hecha por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, pues fue muy ilustrativa de la forma en que se fue generando la actual Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Que se felicitaba de haber podido escuchar el análisis histórico que hizo. Que participa de la prevención que señaló respecto de la modificación que más nos preocupa, que es la referente a la posibilidad de intervenir los Cuerpos de Bomberos. Que comparte todos los juicios sobre el riesgo de que pueda ser vulnerada la autonomía de las instituciones bomberiles. Que esto le sirve para ubicarse en la grave-

dad de la situación en que se encuentra el Cuerpo de Bomberos de Santiago que, como tal, debe proceder de alguna manera para encontrar solución a los problemas que se habían comentado. Que estando de acuerdo con todo lo expresado en el análisis de la situación planteada, ahora, sólo iba a referirse en concreto a la proposición que formuló el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y que dividió en tres puntos. Que el análisis reflexivo que hizo sobre ella lo llevaba a que le cueste aceptarla. Que veía cierta contradicción en el hecho de que en un primer punto se estaría de acuerdo en acudir a una Asamblea Nacional, declarándose el Cuerpo parte de ella, aceptando las reglas que al respecto rigen para ver si esa Asamblea está dispuesta a modificar los Estatutos de acuerdo con lo que opina nuestra Institución, lo que haría bajo ciertas reglas democráticas. Cree ver contradicción en el hecho de que si resulta que de la votación final de esa decisión democrática en que manifestaron su opinión todos los Cuerpos de Bomberos participantes, no nos fuera favorable, en ese caso se dijera que la Institución se hace parte de la causa ante el Ministerio de Justicia y en un tercer punto que si tampoco allí se logra nada, el Cuerpo se retiraría de la Junta Nacional. Opinó que podría ser preferible proceder al revés, si se partiera diciendo que la situación actual no es aceptada por el Cuerpo bajo ningún punto de vista. Decir en el primer punto que si las cosas quedan como están, la Institución se retira, a menos que se acepten condiciones que se pondrían para permanecer. Que es un enfoque un tanto distinto, pero que así la situación la ve más clara en el análisis que se había hecho. Por lo tanto habría que partir analizando primeramente si se está dispuesto a tomar un acuerdo en el sentido de retirarnos de la Junta en un momento dado. Que opinaba que ese punto debería verse a fondo antes de referirnos a la reforma en su totalidad en la forma en que fue presentada.

A continuación el Secretario General expresó que tiene dudas de que bajo cualquier circunstancia al Cuerpo le convenga en el futuro retirarse de la Junta Nacional. Que lo decía porque hay antecedentes, desde su punto de vista, de que aún sin haberse legislado sobre esta materia, de hecho se estaba procediendo con situaciones de intervención de parte de la Junta Nacional. Se refirió a una comunicación del Ministerio del Interior del año 1987 o 1988 en la que le solicitó o le ordenó a la Junta Nacional que viera lo que estaba ocurriendo en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que analizara lo que sucedía y que lo informara. Que eso para él significó que la Junta Nacional ya en una oportunidad intervino, aunque no haya ejercido una intervención como un acto orgánicamente establecido, pero de hecho intervinieron personas ajenas en un asunto propio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el final de esa situación, pues no quería referirse a una serie de otras notas sobre el punto, fue una resolución del Ministerio del Interior que tampoco gustó al Cuerpo, pues si bien dice que las cosas que se investigaron dejaron en claro que se desarrollaron bien, encomendó sin embargo a la Junta Nacional que siguiera velando porque se fueran cumpliendo las acciones que evitaran que volviera a repetirse este tipo de situaciones. Que sacaba esto a colación porque la pregunta que se hacía era la siguiente, naturalmente que dentro del canal de las lucubraciones. Si el Cuerpo optara por quedar fuera de la Junta Nacional, debido a que piensa que su autonomía peligra, ya que orgánicamente se establece que podemos ser intervenidos, qué seguridad tendría, por el solo hecho de estar afuera, de que igualmente podamos ser intervenidos. Esto lo decía sobre la base de lo que acababa de recordar, ya que algo de ese estilo ocurrió en una oportunidad.

En seguida manifestó que debemos mirar al futuro y existiendo la Junta Nacional tal como es, que debemos verlo como lo analizó el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, esto es, creciendo y tomando cada vez más cuerpo. Ver también un futuro con la Junta Nacional sin el Cuerpo de Bomberos de Santiago y al lado nuestra Institución, a lo mejor con algunos otros Cuerpos que puedan seguirlo en su acción. Que intuye o ve una mejor derivación hacia el futuro de la Junta Nacional que lo que pueda ser el Cuerpo de Bomberos, ya que como un organismo nacional puede resultar un interlocutor más válido y directo para las autoridades de Gobierno. Que es muy difícil saber exactamente que puede suceder al Cuerpo estando solo. Pueden sucederse consecuencias muy desfavorables, como ocurrir que no pase nada. Que otro punto de vista que habría que tener presente antes de tomar un pronunciamiento, más o menos en los términos que propuso el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, es ver o analizar si está el Cuerpo dispuesto, finalmente, a retirarse de la Junta, porque si no hay claridad en ese aspecto, no conviene que en un acuerdo se diga que queremos modificación de los Estatutos y que si esto no fuera aceptado nos retiraríamos. Expuso otra estrategia posible. Que si se aceptaba como un hecho real, en forma pragmática diría, que en el futuro la Junta Nacional va a mantener estos Estatutos, no sería mejor tratar de provocar otra reforma de éstos en sentido positivo, procurando establecer de la manera más precisa y clara posible cual sería nuestra situación como Cuerpo frente a los Estatutos reformados. En otras pala-

bras, trabajar por una futura reforma de los Estatutos reconociendo que, escrito o no, no puede intervenir al Cuerpo de Bomberos de Santiago, y que desde ese punto de vista nosotros dejemos bien establecido cuales podrían ser nuestras relaciones futuras con la Junta.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa lamentó tener que intervenir tantas veces. Expresó que no lograba entender para nada lo que había dicho el señor Secretario General, quien cree ver que lo que pasó hace un año fue una intervención de la Junta Nacional y cita como fundamento una resolución del Ministerio del Interior, en circunstancias que lo que se estaba negando no es el derecho del Ministerio del Interior de velar por la seguridad de la ciudad de Santiago y mucho menos el derecho de la Contraloría General de la República de velar por los bienes fiscales que el Cuerpo administra. Oue eso sería levantarse sobre todo lo que es una institución de servicio público. Oue lo que no queremos es que la Junta Nacional por sí y ante sí intervenga. La Junta Nacional en esa ocasión no intervino al Cuerpo ni mucho menos. Sólo cumplió una orden del Ministerio del Interior. Oue no había que confundir el hecho de que se estuviera dando poder a cuatro bomberos -sin decisión del Ministerio del Interior, ni de la Contraloría ni de nadie- para poder intervenir a un Cuerpo de Bomberos. Oue había que hacer una distinción clara. Dijo que el Presidente de la República ha tenido siempre, desde que existe el Cuerpo de Bomberos de Santiago, la posibilidad de disolverlo, como igualmente la facultad de expropiar sus bienes. Oue no se estaba hablando de un problema a nivel público, pues ¿quién va a negar la autoridad de la Ley o del Presidente de la República para el caso de que el Cuerpo de Bomberos cometa las imprudencias que señala la Ley? Como ser, comprometer la seguridad o los intereses del Estado o no corresponder al objeto de la Institución. Repitió que lo que se está negando es la posibilidad de que la Junta Nacional intervenga. Oue había que olvidar la posibilidad que alguien pudo señalar que el año pasado pudimos haber estado intervenidos por la Junta Nacional. Sin embargo, adhería a lo dicho por el señor Secretario General, en el sentido de que le parece razonable proponer los artículos que nos gusten -esto es proponer otra cosa- pero no hacerlo por ningún motivo después que hayan sido aprobados estos Estatutos. Esto es, solicitar primero al Presidente Nacional que no presente los Estatutos al Ministerio de Justicia y que llame a una Asamblea General en la que se discuta un proyecto de Estatutos que oportunamente le propondrá el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Oue otro procedimiento equivaldría a decir no me gusta, no juego más, prefiero jugar a otra cosa. Oue lo que no puede hacerse es confundir el respeto democrático por las mayorías con la obligación de acatar sus resoluciones si no corresponden al uso de la soberanía. Esto es, cuando nosotros sostenemos que el país se dirige hacia unas elecciones, que mandarán aquellos que resulten con mayor número de votos, estamos obligando a la minoría a obedecer a aquellos que van a mandar. Oue es el ángulo del derecho público y ese es precisamente el contrario del ámbito del derecho privado en que nosotros estamos. Volvió a decir que "si somos varios y entre ellos algunos se ponen de acuerdo en hacer algo y yo no quiero hacerlo, entonces yo me voy y no lo hago". No estoy obligado, salvo que esté en juego el principio de la soberanía nacional. Oue es un derecho establecido por la Constitución el de irnos si no estamos de acuerdo con algún procedimiento.

El Superintendente agradeció su disertación al Director Honorario don Gonzalo Figueroa y expresó que después de haberla escuchado debía felicitarse de que jurisconsultos tan eminentes como don Andrés Bello y don Luis Claro Solar, tanto doctrinariamente como bajo el punto de vista de la jurisprudencia, hayan logrado con tanta facilidad convencerlo de la mala proposición que hizo en la Asamblea de la Junta Nacional en el sentido de que los fondos, una vez disuelta la Junta Nacional, pasasen a los Cuerpos de Bomberos en vez de la Cruz Roja. Reconoció que estaba absolutamente convencido de que lo que propuso no era lo adecuado, pues como es sabido, no es abogado. Expresó que debía visualizar la situación de la reforma de los Estatutos actuando en dos ámbitos absolutamente distintos uno del otro. Uno como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, donde debe velar por los intereses y la integridad de su Institución y por el otro lado como Vicepresidente de la Junta Nacional, desde donde debe velar también por la libertad y la integridad de todos los Cuerpos de Bomberos del país. Oue se felicitaba de haber votado en contra absolutamente todo el Título que dice relación con las intervenciones, porque le pareció bajo todo punto de vista que las intervenciones resultan lesivas tanto para nuestra Institución como para cualquiera otra del país. Pero si debía reconocer también que hay de todo en la viña del Señor y que lo que es malo para el Cuerpo de Bomberos de Santiago es bueno para otros. Oue circunstancialmente es Fiscal en casos referentes a dos Cuerpos de Bomberos que debieran ser intervenidos por muy mal manejo de sus dineros y por la desorganización que existe en ellos. Por lo tanto, tenía que actuar con mucha cautela tratando de buscar lo mejor para todos los Cuerpos de Bomberos de Chile, pero primero que nada debe reconocer que su primera obliga-

ción es con el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Repitió que rechazó todos los puntos relacionados con las intervenciones y que iba a seguir rechazándolos. Manifestó que no le causaba preocupación poder indicar, con delicadeza, que si las cosas no se dan después de conversaciones con la Directiva de la Junta Nacional y posteriormente con una Asamblea General, en el sentido de que se acojan algunas inquietudes, a decir que el Cuerpo se haría parte en el expediente y si de todas formas se persistiese en la posición, nuestra Institución, haciendo uso de su derecho tendría que retirarse de la Junta. Creyó ver que hay conciencia en cuanto a que no es conveniente retirarse de la junta Nacional, pues no sería bueno para Santiago ni para el resto del país. Este sería un golpe o un campanazo demasiado fuerte, pero el riesgo hay que afrontarlo. Señaló que por el hecho de que las conversaciones se llevarán a efecto con personas inteligentes y bien inspiradas podían llevar a un buen éxito. No quiso ni pensar en una represalia en lo referente al otorgamiento de fondos, pues se estará hablando con gente bastante bien nacida que por ningún motivo cometerían un acto que significaría una bajeza. Declaró estar muy de acuerdo con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa en ir realizando estas diligencias por etapas. La primera consistiría en una conversación yendo a ella bien documentados para hacer ver el error que se cometió en esa Asamblea General al aprobar todo el Título referente a las intervenciones. Si eso no da resultado, ir a una segunda etapa, en el sentido de que el Cuerpo se haga parte en la tramitación del expediente ante el Ministerio de Justicia y, por último, si las condiciones no se producen como el Cuerpo lo requiere, desgraciadamente se tendría que renunciar a continuar perteneciendo a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y en adelante continuar manejándonos por nuestros propios medios. Oue cree que el Cuerpo va a continuar percibiendo el 22.5% de los fondos que se destinan a través del Presupuesto Nacional. Oue posiblemente se dejarían de recibir algunas ayudas extraordinarias y ahí tendría que entrarse a usar la inventiva, nuestra inteligencia, ver cómo modificar en ese instante las situaciones que se puedan producir para que el Cuerpo se mantenga en una situación normal de desenvolvimiento. Dejó muy en claro que esto tenía que ser conducido con mucha altura de miras, sin amenazas en absoluto y sin emplear palabras que pudieran herir.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que los Directores Honorarios presentes le habían encomendado decir que respaldaban absolutamente lo expresado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Oue expresiones posteriores a su intervención, en cuanto al procedimiento por seguir, debilitarían la posición del Cuerpo. Reiteró que ese respaldo se daba porque lo manifestado por el Director Honorario señor Figueroa complementa totalmente lo conversado en una reunión que tuvieron los Directores Honorarios el día viernes 13 de estemes, en la cual el señor Figueroa hizo una exposición tan clara como la que había hecho ante el Directorio en esta sesión, en que resumió en su totalidad el análisis que se hizo en esa oportunidad de la situación en debate, reflejando exactamente el pensamiento que al respecto tienen los Directores Honorarios.

El Superintendente expresó que no veía en qué pudo haber discrepado él con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que, por lo mismo, no veía porqué el respaldo de los Directores Honorarios fuera para lo expresado por don Gonzalo Figueroa, pues creía haber interpretado casi en forma textual sus expresiones. Además, que es al Superintendente a quien corresponde actuar en este caso y si no fuese así querría decir que el Superintendente estaría absolutamente demás, si se daba el respaldo a un Director Honorario y no al Superintendente.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que el pensamiento de los Directores Honorarios, tan fielmente resumido por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, no es coincidente con la posición del señor Secretario General. En cuanto a la forma en que el señor Superintendente sintetizó el debate habido en esta sesión y muy especialmente lo básico de la proposición formulada por el Director Honorario señor Figueroa, fueron exactos.

El Superintendente agradeció lo explicado por el Director Honorario don Sergio Dávila.

El Secretario General expresó que sin duda la aclaración hecha por el Director Honorario don Sergio Dávila era muy importante. Agregó que él también respaldaba plenamente la exposición que hizo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa en la parte expositiva y así lo indicó en su primera intervención. Oue la parte que le mereció duda y que lo llevó a dar a conocer su reflexión al respecto fue la proposición en sí, que no había sido discutida aún y menos votada, y que respaldarla significaba estar votándola en cierta medida. Aunque resultara repetición a lo dicho, expresó que también adhiere a la exposición pero no al tenor específico de la proposición de acuerdo formulada a continuación, sobre la cual sin duda se conversaría.

El Director de la 12a. Compañía consultó si la mención que hizo el señor Superintendente a la buena disposición o el buen criterio que existiría de parte de la Junta Nacional para conversar, derivaba de la conversación informal que tuvo con el Presidente Nacional don Octavio Hinzpeter la misma noche en que se celebró la última sesión del Directorio, ocasión en que el señor Hinzpeter habría informado que el proyecto de reformas a los Estatutos aún no lo había enviado al Ministerio de Justicia, como también que estaría dispuesto a postergar ese trámite hasta después de conversar al respecto con más tranquilidad. Oue suponía que las diligencias que efectuaría el señor Superintendente estarían complementadas con una documentación y con un respaldo jurídico de parte de la Institución, pues como lo manifestó el propio señor Superintendente, no es entendido en asuntos legales, por la razón de que no es abogado. Sugirió que la asesoría jurídica la ejercitara, por ejemplo, el propio Director Honorario don Gonzalo Figueroa que domina ampliamente la materia.

El Superintendente expresó que el Directorio en la sesión ordinaria que celebró el miércoles 11 del presente mes, le encomendó que conversara con el señor Presidente de la Junta Nacional para que le informara a ciencia cierta en qué estado de situación se encontraba la modificación de los Estatutos. Oue sólo le fue posible conversar telefónicamente con el señor Hinzpeter alrededor de las doce de la noche, le explicó la situación que estaba viviendo nuestra Institución y le solicitó que si aún no había cursado el expediente al Ministerio de Justicia, no lo hiciera todavía, a lo cual se resistió en un principio. Oue no le fue fácil obtener el consentimiento y necesitó ejercitar mucho poder de convicción para que aceptase no presentarlo hasta después que se tuviera una conversación con él en la que se debatiera este asunto cara a cara. Oue le manifestó su deseo de ir acompañado del Director Honorario don Gonzalo Figueroa para que lo asesorara, cosa que le solicitaba en ese momento, porque es muy docto y especialmente sobre esta materia sabe mucho. Oue creía haber dado respuesta a la consulta. Añadió que tiene fe y confianza de que conversando se pueda llegar a algún entendimiento, para lo cual le era necesario el asesoramiento del Director Honorario señor Figueroa. Hizo proposición en ese sentido, aclarando que no creía que fuera procedente que el Directorio comisionara a don Gonzalo Figueroa para que fuera a conversar con don Octavio Hinzpeter, porque le parece que eso significaría sobrepasar al Superintendente.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que no tenía ningún inconveniente en prestar esa asesoría y añadió que le parecía que la forma expuesta por el señor Superintendente es la justa,pero que creía que antes que ninguna conversación tendría que aprobarse el voto correspondiente, porque no se puede entrar en ese tipo de conversaciones sin el respaldo del Directorio. Oue si así lo resolvía el Directorio, con el mayor agrado prestaría ese asesoramiento.

El Tesorero General expresó que igualmente le parecía llegado el instante de que el Directorio manifestara con claridad su opinión respecto de este asunto tan trascendental. Oue en lo concerniente a él, respaldaba en la forma más amplia la proposición del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en la forma exacta sintetizada por el señor Superintendente, en el sentido de conversar con las autoridades de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos con el objeto de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago obtenga lo que desea que se cambie en la reforma introducida a los Estatutos de esa corporación. Para el caso de que lo debatido no fuere absolutamente claro, de no obtener el Cuerpo de Bomberos de Santiago la satisfacción a sus demandas estatutarias respecto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, hacía indicación para que en la presente sesión se dejara constancia de que en tal caso el Cuerpo se retiraría de la mencionada Junta Nacional, pero después de haber agotado todas las instancias para haber evitado tener que retirarse.

El Superintendente recordó que existía una instancia previa, propuesta por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, la de que el Cuerpo se haga parte en el expediente. Si no se obtuviera el resultado que se esperaba, se haría uso del derecho que dan los Estatutos y el Cuerpo se retiraría de la Junta Nacional, lamentándolo mucho.

El Tesorero General, continuando su intervención, expresó que tuvo que haber dicho que este asunto lo veía como una progresión en el tiempo y por cierto correspondía que en esta sesión se debatiera para conocer el sentir del Directorio y se tomara un acuerdo para que el Superintendente y el Director Honorario don Gonzalo Figueroa tuvieran el respaldo del Directorio en el momento de demandar que los Estatutos de la Junta Nacional estén de acuerdo con los intereses de aquellos Cuerpos de Bomberos que, como el de Santiago, tienen una tradición larga y honrosa respecto de su propia autonomía y a los cuales no les resulta en absoluto digno tener que deponer el derecho a mantener su autonomía, por circunstancias que son dudosas en cuanto a su trascendencia. Oue no se puede establecer una distinción cualitativa dentro de los Cuerpos de Bomberos de Chile, pues

es imposible decir estos son serios y estos otros no. Por lo mismo, habrá que encontrar una fórmula, posiblemente cuantitativa como por ejemplo decir que los Cuerpos que tengan más de un mil voluntarios o que cuenten con una antigüedad superior a cincuenta años, o las dos cosas juntas, para poder establecer una distinción, pero eso ocurrirá en la progresión del tiempo. Por si nada de esto resulta, el acuerdo que se tomara en esta sesión, tendría que ser ante ese evento, de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago muy lamentablente tendrá que retirarse de la Junta Nacional, muy en contra de nuestra voluntad, pero con la frente en alto y con la dignidad propia de la autonomía que nos hemos ganado a través de 125 años de servicios impecables e ininterrumpidos. Que por lo expuesto, hacía moción para que el asunto se consultara en esos términos y en los que ya se habían indicado, a todos los miembros del Directorio, porque es de trascendental importancia otorgar el respaldo de este organismo a las diligencias que efectuaría el Superintendente.

El Superintendente agradeció su intervención al Tesorero General.

En seguida expresó que era el momento de pedir al Directorio que se pronunciara si otorgaba su respaldo al Superintendente para que asesorado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa realizaran la gestión de conversar con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, demandando sus muy legítimas aspiraciones de que sean cambiadas ciertas reformas estatutarias recién introducidas. Esto consistiría primeramente en conversar y si con esa comunicación no se conseguía lo que se requerirá, el Cuerpo se haría parte en el expediente y si tampoco en ese trámite se lograra acogida, lamentablemente contra nuestra voluntad, el Cuerpo de Bomberos de Santiago tendría que retirarse de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Sometió a votación la proposición, en los términos que había resumido. Solicitó que los miembros del Directorio que no estuviesen de acuerdo por aprobar la referida proposición se sirvieran levantar una mano.

La proposición resultó aprobada por unanimidad y así lo proclamó el Superintendente, señalando que quedaría testimonio de este acuerdo en el acta.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que participaba en todo lo debatido en esta sesión del Directorio, pero que sólo por la historia debía decir que lamenta que en el acta en que constan las reformas introducidas a los Estatutos de la Junta Nacional, reducida a escritura pública, figuren aprobados por unanimidad todos los acuerdos del Directorio Nacional de la mencionada Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente expresó que repetiría lo que dijo en una sesión anterior. Manifestó que insistía en que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago votó en contra muchos de los puntos de la modificación de los Estatutos en el Directorio de la Junta Nacional. Que no tenía una explicación que dar del porqué figura en el acta esa aprobación por unanimidad. Que tiene tres teorías al respecto, pero que son solamente teorías, pero explicación razonable ninguna. Que una explicación podría ser que a lo mejor pensó, tal cual como se procede en las sesiones del Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo, que una vez tomado un acuerdo con discrepancia de uno o dos Oficiales Generales, el resto de ellos se suma a la mayoría. La segunda situación pudo haber consistido en que no hubiese estado atento cuando se leyó algo a lo que no tomó el peso. La tercera hipótesis sería que podría haber pensado que se estaba presentando a la Asamblea General una modificación de Estatutos genérica, pero no punto por punto. Lo que sí puede asegurar es que votó en contra tanto en el Directorio de la Junta Nacional como en la Asamblea General. Que de esto pueden estar absolutamente seguros los miembros del Directorio.

Nuevamente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Jorge Salas manifestó que se explicaba en la siguiente forma lo que pudo haber ocurrido. Recordó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa en la sesión anterior del Directorio se refirió a lo que sucede al transcribir las actas en las partes referentes a acuerdos. Que él haría un paralelo con la manera de proceder en nuestra Institución. Que el Consejo de Oficiales Generales sería paralelo al Directorio de la Junta Nacional, organismo en el cual los asuntos se discuten y aquellos cuyo pronunciamiento es de la competencia del Directorio, se traen a este organismo. Que generalmente ni siquiera se vota la resolución de ese trámite, porque los Oficiales Generales saben en qué casos corresponde que el Directorio adopte los acuerdos. Que nunca se ha traído al Directorio algún asunto informando que se hace por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales adoptado por tantos votos a favor y otros en contra. Que le parecía que eso mismo ocurrió en el caso de la reforma de los Estatutos de la Junta Nacional.

El Superintendente repitió que él votó en contra todos los puntos que no le parecieron bien, partiendo del artículo que señala que todos los Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica deben ser miembros de la Junta, omitiendo señalar que esto sucederá siempre que la Institución que desee hacerlo lo solicite. De otro modo, se daría el caso curioso de que hubiera que incorporarse de todos modos para después renunciar. Que repetiría -creía que por última vez- que debe quedar meridianamente en claro que el Superintendente votó en contra todo lo que tenía que ver con las intervenciones, tanto en el Directorio como en la Asamblea Nacional y que el único Cuerpo que lo apoyó fue el de Ñuñoa.

El Superintendente consultó a continuación al Director Honorario don Gonzalo Figueroa si después de la exposición que hizo el Director de la 4a. Compañía de Ñuñoa el Directorio de esa Institución había tomado algún acuerdo.

El Director Honorario señor Figueroa respondió que no lo sabía, porque sólo le envió la parte pertinente a su intervención. Que suponía que no se consideró autorizado para informarle de lo que hayan opinado los otros miembros del Directorio. Que le consultó si podía hacer pública su intervención y le respondió afirmativamente añadiéndole que sí porque él lo había dicho.

El Secretario General manifestó que en esa reunión del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, uno de los acuerdos que se tomó, al menos, fue aquel que se comunicó oficialmente al Consejo Regional Metropolitano y de lo cual dio cuenta en la sesión pasada, en el sentido de que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa acordó apoyar en todo la intervención que le cupo a su Superintendente en la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en la que se aprobaron las reformas estatutarias con el voto en contra de parte suya. Que ese era el acuerdo que tomó el Directorio de Ñuñoa, no sabe si el único, pero el más ligado al contenido de la parte del acta que leyó el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director de la 1a. Compañía manifestó su complacencia por haber asistido a esta sesión del Directorio, que se imaginaba puede traer consecuencias trascendentales para la marcha de la Institución. Que se alegra de pertenecer a este organismo, que en este día lo había visto totalmente cohesionado, totalmente firme en una determinación que, repetía, puede ser trascendental. Que, por lo mismo, se siente orgulloso de pertenecer al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se levantó la sesión a las 21,05 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de octubre de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick, y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Tesorero General	" Enrique Cantolla Bernal,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Ilabaca Quezada,
" "	" René Tromben Latorre,
Director de la 1a. Compañía	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 5a. "	" Ramón Rodríguez Chadwick,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Gustavo A. Krause Boisset,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 20a. "	" Jorge Aguad Handal, y el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R.Peña, Sergio Dávila Echaurren y Mario Errázuriz Barros, como también la de los Directores de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda y de la 21a. Compañía don Ovidio Jiménez Ganga.

En cuanto al Director Honorario don Enrique Phillips, expresó que le era penoso comunicar que se encontraba en grave estado de salud. Añadió que el señor Director de la 1a. Compañía informaría de ello al Directorio.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas los días 11 y 16 de octubre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- INFORMACION SOBRE GESTIONES RELACIONADAS CON REFORMAS INTRODUCIDAS A LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Superintendente Subrogante don Ronald Brown manifestó que por decisión del Superintendente don Arturo Grez Moura el Directorio fue citado a esta sesión extraordinaria, con el objeto de darle cuenta de las gestiones realizadas ante el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsak, en relación con las reformas recientemente introducidas a los Estatutos de dicho organismo. Que para este efecto ofrecería la palabra al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien por resolución del Directorio estaba asesorando al señor Superintendente en estas diligencias que acordó efectuar.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que tenía el agrado de informar al Directorio, diría, del éxito completo de las gestiones que se habían realizado. Que inmediatamente después que el Directorio en sesión extraordinaria que celebró la semana anterior, tomó el acuerdo de representarle a la Junta Nacional la inconveniencia de la modificación de Estatutos que se tiene acordada -con las prevenciones que se agregaron a ese voto- el Superintendente pidió conversar personalmente con don Octavio Hinzpeter, a quien adelantó lo que había resuelto el Directorio de nuestra Institución. Que el señor Hinzpeter señaló su disposición de recibirlo de inmediato, pero el Superintendente le manifestó que tenía que hacerse acompañar del Director Honorario que hablaba (don Gonzalo Figueroa), en vista de lo cual el Presidente de la Junta Nacional los recibió acompañado del Asesor Jurídico de dicho organismo. Que la reunión tuvo lugar en la casa habitación de don Octavio Hinzpeter el sábado 21 de octubre en curso. Que puesto en conocimiento del Presidente de la Junta Nacional el acuerdo tomado por el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el señor Hinzpeter manifestó su preocupación por dicho acuerdo y su disposición para detener inmediatamente las ges-

tiones y no seguir hacia adelante mientras no se llegara a una conversación final, definitiva, que tomara en consideración los puntos de vista de nuestra Institución. Que la solicitud de aprobación de las reformas aún no la había enviado al Ministerio de Justicia y se comprometió a no darle ese trámite mientras no tuvieran lugar las conversaciones con nuestra Institución. Se acordó un procedimiento que va a permitir que los ánimos se calmen a medida que el tiempo vaya pasando. Que personalmente piensa que el tiempo favorece al Cuerpo y en consecuencia prefiere que esto demore lo más que sea posible. Que el procedimiento que se acordó consistió en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago haría llegar oficialmente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile una nota haciéndole presente que se habían encontrado diversos inconvenientes en las reformas acordadas, sin precisar cuales, y solicitarle que suspendiera la tramitación para que dichos inconvenientes sean estudiados por la Junta Nacional con la debida tranquilidad, en forma que se logre superarlos. Que frente a esta petición, el Directorio de la Junta se reuniría y el señor Hinzpeter señaló que acordaría, en consideración al Cuerpo solicitante, postergar, dilatar, diferir por el momento la tramitación de los Estatutos hasta que se hubieran estudiado con tranquilidad los problemas o dificultades que les encuentra el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, a su vez, la decisión que se tome la haría saber mediante una nota. Que en conocimiento de tal nota el Superintendente designaría una comisión, si es que estimara necesario hacerlo, para que en el seno de nuestra Institución se discutieran los problemas y se hiciera ver cuáles son los inconvenientes mayores que se les encuentran. En presencia de una carta del Cuerpo el Directorio de la Junta Nacional volvería a reunirse y resolvería estudiar el asunto. Que si lo estimara conveniente llevaría las modificaciones a las modificaciones a una nueva Asamblea General, la cual no tendría lugar antes de junio del próximo año, esto es, en la ocasión en que se celebra la Asamblea General Ordinaria. En consecuencia, se acordó proceder en esa forma y ambas partes quedaron contentas.

En seguida el Director Honorario don Gonzalo Figueroa dio lectura a la nota enviada por nuestra Institución al señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que dice:

"Estimado señor Presidente Nacional:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en sesiones celebradas los días 11 y 16 del presente, tomó conocimiento de las modificaciones que se acordó introducir a los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, según constan en la Escritura Pública del 15 de septiembre de 1989, extendida ante el Notario Público de Santiago, don Pedro Sadá Azar. En dichas ocasiones, el Directorio encontró diversos inconvenientes en las reformas acordadas, tanto relacionadas con el servicio bomberil, como con la legislación actualmente vigente.

"En consideración a lo expuesto, el Directorio acordó dirigirse a Ud., en su calidad de Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para solicitarle quiera suspender la tramitación de las reformas referidas hasta que se analicen en profundidad los inconvenientes mencionados, y considerar las soluciones que por su intermedio propondremos al Directorio de dicha Junta, a fin de que en forma mancomunada encontremos puntos concordantes que satisfagan los intereses de nuestras instituciones.

"Enviamos esta solicitud en base a nuestra constante preocupación por el futuro de los Cuerpos de Bomberos de Chile, cautelando en esta forma el mantenimiento del Espíritu Bomberil que nos anima a todos los voluntarios.

"Saludan atentamente a Ud., (Fdos.): Arturo Grez Moura Superintendente y Ricardo Thiele Cartagena Secretario General".

Señaló a continuación que esta nota aún no había sido contestada, porque debe ser conocida por el Directorio de la Junta Nacional. Que no le cabe duda del buen resultado que se obtendrá, porque don Octavio Hinzpeter es un hombre de palabra y la tiene comprometida en el sentido de que va a ser aceptada la postergación del trámite de las reformas y eso se va a hacer saber oficialmente al Cuerpo. Que en ese momento se designará una comisión o se someterá el asunto a alguna tramitación que determine el Superintendente para que al término de este año, por decirlo así, se pueda informar con detalle a la Junta Nacional cuáles son los inconvenientes que se ven a la reforma de sus Estatutos. Repitió que la Junta Nacional estudiaría la materia para luego llamar a una Asamblea General que derogue algunas modificaciones, si así lo estima conveniente, durante el curso del próximo año. En tal forma, ha pensado que no pueden ser mejores las noticias y que tampoco es posible esperar, por el momento, una mayor aceptación de nuestro punto de vista. Añadió que él mismo manifestó al Superintendente, en vista del nerviosismo, de la preocupación que suscitaron estos problemas entre los

miembros del Directorio, que consideraba preferible que citara a una reunión del Directorio para darle cuenta de esto y no esperar la sesión ordinaria, porque de otro modo se mantendrían las inquietudes que nos habían embargado. Que, en consecuencia, cumplía en esta forma en dar cuenta y en señalar su contentamiento por la solución a que se estaba llegando.

El Superintendente Subrogante agradeció al Director Honorario don Gonzalo Figueroa su información y manifestó al Directorio que de ellas podía concluirse que nuestra Institución ha sido bastante firme y clara en sus planteamientos y, por otro lado, que existe buena disposición de parte del Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para cooperar en la búsqueda de soluciones que satisfagan nuestros legítimos intereses.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que le asaltaba una duda respecto al Directorio de la Junta Nacional. Que si bien es cierto que el señor Presidente Nacional había contraído un compromiso a título personal, creía del caso preguntar si participarían de esa posición los demás integrantes del Directorio de esa Junta Nacional. Que también quería saber si esta inquietud del Cuerpo de Bomberos de Santiago ha trascendido a otros Cuerpos de Bomberos que pudieran también involucrarse en una posición que apoyara la de nuestra Institución, para hacer más sólida esta gestión.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que naturalmente que el Directorio de la Junta Nacional podría desconocer la palabra empeñada por su Presidente. Recordó que en relación con otro asunto, en ocasión anterior manifestó que ante una situación así tiene que irse el Presidente.Sin embargo, no le parecía posible en absoluto que eso suceda, no sólo por la influencia que tiene don Octavio Hinzpeter por la labor que ha desempeñado durante tantos años en la Junta Nacional, sino también porque el Directorio de ese organismo está compuesto por 7 miembros y, por lo tanto, la mayoría la constituyen 4 y, en este caso, además del voto del señor Hinzpeter, el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene 3 representantes, que son el señor Superintendente y los señores Carlos Alt Winter y Mauricio Galatzán Zeltzer. Que en consecuencia, no parecía posible que pudiera ocurrir lo que preocupaba al Director de la 12a. Compañía. Que naturalmente que el Directorio de la Junta Nacional mantiene su independencia, como es lógico, y también la tiene la Asamblea General. En tal forma, si no se logra una acogida en el Directorio de ese organismo y el asunto fuera llevado a la Asamblea General, habrá que preocuparse de que esa Asamblea acoja nuestra petición. Si las cosas no ocurrieran así, se seguiría adelante con los puntos que se tienen señalados, pues se tiene trazado un itinerario. Si tampoco resultara ahí, habrá que hacerse parte en el trámite que corresponde efectuar ante el Ministerio de Justicia, y si tampoco es favorable el resultado, el Cuerpo tendría que retirarse de la Junta Nacional. Que como están las cosas, no le parecía que eso fuera posible y, por lo mismo, creía llegado el momento de dar vuelta la hoja, puesto que la tempestad está calmada y falta solamente tomar las medidas correspondientes, dentro de los plazos necesarios, para lo cual cree que el tiempo es favorable al Cuerpo y que el asunto seguramente se va a solucionar en el curso del próximo año, a satisfacción de nuestra Institución.

El Superintendente Subrogante agradeció las aclaraciones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director Honorario don Jorge Salas manifestó que en relación con lo manifestado por el Director de la 12a. Compañía en la segunda parte de su intervención, debía informar que días atrás el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Coronel quiso haberse entrevistado con el Superintendente de nuestra Institución. Que como no se encontraba en el Cuartel General el Superintendente, le correspondió atenderlo. El motivo de su visita fue el de manifestar que en la Octava Región los Cuerpos de Bomberos estaban inquietos por las reformas introducidas a los estatutos de la Junta Nacional y le dijo que había viajado especialmente para conocer la posición del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que lo informó del acuerdo que al respecto ya tenía tomado nuestro Directorio, que no es secreto, lo que le tranquilizó. Que en esa ocasión le hizo saber ese Superintendente que los Cuerpos de Bomberos de la Octava Región sólo conocieron las reformas cuando estaban aprobadas por la Asamblea Nacional.

El Director de la 9a. Compañía expresó que en el Directorio no podía dudarse de la palabra del Presidente de la Junta Nacional, porque no se tiene el derecho a dudar de la conversación formal que tuvo al respecto. Que por su parte felicitaba al señor Superintendente y al Director Honorario don Gonzalo Figueroa por esta gestión que ha terminado con una luz de esperanza, pero iba a adherir a la indicación que finalmente formuló en su intervención el Director de la 12a. Compañía. Recordó que en la sesión

pasada se conoció la intervención que tuvo en el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa el Director de la 4a. Compañía de esa Institución, que en lo medular fue coincidente con la posición que sobre esta materia tiene el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que sólo quedó en duda si aquel Directorio tomó un pronunciamiento al respecto. Opinó porque paralelamente a estas gestiones y a este compás de espera, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en forma discreta u oficial si así le parecía, debería buscar la forma de conocer la posición o el planteamiento de otros Cuerpos de Bomberos, como por ejemplo el de Ñuñoa. Que esto lo decía porque el día 15 de este mes estuvo en Valparaíso por una actividad conjuntamente con la 11a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de ese puerto, con la cual la 9a. Compañía mantiene canje. Que consultado el Director de esa Compañía al respecto, le respondió que en ella desconocían en absoluto que los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos se hubiesen modificado y que tampoco se había informado de ello al Directorio de la Institución. Que ante esa situación, llegaba a la conclusión de que los Directorios de varias instituciones bomberiles del país pueden desconocer las reformas, porque no han tenido acceso a la información. Terminó formulando indicación para que el Directorio, a través de las autoridades del Cuerpo, haga las consultas que permitan obtener esa información.

El Superintendente Subrogante manifestó que se tomaba debida nota de la indicación del señor Director de la 9a. Compañía.

El Director de la 2a. Compañía manifestó que en forma absolutamente informal quería anticipar al Directorio que era muy probable que al día siguiente de esta sesión el Directorio Nacional de la Junta Nacional se reuniera y tratara esta materia, pero que sólo podía decirlo extraoficialmente.

El Director de la 5a. Compañía expresó que encontraba muy buenas las gestiones hechas por el Superintendente y por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, pero que no podía dejar de manifestar su extrañeza por la forma en que votaron o habrían votado los Directores Nacionales de la Junta, que pertenecen al Cuerpo de Bomberos de Santiago y que le extrañaba también la tardanza con que el Directorio de nuestra Institución conoció de todos estos antecedentes, materia que por suerte ya estaba en vías de solución. Que cree que fue tardío el conocimiento.

El Superintendente Subrogante agradeció su intervención al Director de la 5a. Compañía y expresó que él preferiría que ese planteamiento pudiera hacerse estando presente el señor Superintendente.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que adhería a las felicitaciones ya expresadas hacia el señor Superintendente y el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Agregó que no obstante que las diligencias han sido bastante beneficiosas para nuestra Institución, confiaba plenamente en que el tiempo será el mejor aliado para llegar a una solución satisfactoria para todos. Pidió que se dejara constancia de sus felicitaciones personales y de las de su Compañía por los resultados ya obtenidos de las gestiones realizadas.

El Director Honorario don Jorge Salas creyó estar seguro de que las felicitaciones al señor Superintendente y al Director Honorario don Gonzalo Figueroa comprendían el sentir de todo el Directorio.

El Superintendente Subrogante expresó que creía interpretar que el juicio manifestado por el Director Honorario don Jorge Salas sería el de la totalidad de los miembros del Directorio.

Así se acordó, por asentimiento tácito.

2º.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA. El Director de la 1a. Compañía se congratuló de que el asunto que motivó esta reunión del Directorio se encontrara tan bien encaminado.

En seguida expresó que había pedido el uso de la palabra por una circunstancia muy lamentable, la de tener que informar al Directorio sobre el estado de salud del Director Honorario del Cuerpo don Enrique Phillips R. Peña, que es muy delicado. Manifestó que había estado en comunicación con un hijo del señor Phillips, también voluntario de la 1a. Compañía, quien por desgracia le expresó que la salud de don Enrique se había agravado en las últimas 24 horas, al punto de que los médicos lo califican de estado de coma y presumían que podría producirse un fatal desenlace dentro de pocas horas. Que no es posible visitarlo por encontrarse en estado de inconsciencia. Agregó que a través de la Central de Comunicaciones del Cuerpo estaría informando sobre esta triste circunstancia.

El Superintendente Subrogante expresó que se tomaba conocimiento con mucho pesar de tan penosa noticia y que el Directorio hacía votos porque don Enrique Phillips, a pesar de la gravedad de su estado, pudiera superar el grave momento que a todos nos afecta.

Se levantó la sesión a las 19,28 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 5 de noviembre de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
" "	" Alejandro Artigas Mac Lean,
" "	" Mario Ilabaca Quezada,
Director de la 1a. Compañía	" Francisco J. Crespo Aguirre,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. "	" Ramón Rodríguez Chadwick,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Gustavo A. Krause Boisset,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 21a. "	" Ovidio Jiménez Ganga,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 14a. "	" Oscar Guida Morales, y el Secre-

tario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal, la del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas; la de los Directores Honorarios señores Sergio Dávila Echaurren y René Tromben Latorre; la de los Directores de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, quien estaba siendo reemplazado por su Capitán, y la del Director de la 20a. Compañía don Jorge Aguad Handal.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no hubo pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas el 11, 16 y 30 de octubre de 1989.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA. El Superintendente, poniéndose de pie, manifestó: "Una vez más debo cumplir la muy penosa obligación de tener que dar cuenta de un sensible fallecimiento. Esta vez, del deceso del Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Director Honorario de la Institución don Enrique Phillips R. Peña.

"Parece paradojal que aunque esperábamos este triste desenlace, al conocerlo hoy día, todavía no nos convenzamos de que esta es la realidad. Creo que a todos nos parece estar viendo a don Enrique en su sillón de Director Honorario iluminando esta sala, siempre, con su buen juicio, con su ponderación y con sus conocimientos bomberiles.

"Cómo está sufriendo la 1a. Compañía en estos momentos, cómo sufre la Institución toda en este instante, a causa de que don Enrique fue tan querido, tan respetado por todos los voluntarios de nuestra Institución. Don Enrique fue como una de esas estrellas que pasan por el cielo; pero él lo hizo dejando atrás una serie de obras, de ideas y de consejos. Sus actitudes fueron siempre bienhechoras.

"Cuánto amó a su Cuerpo de Bomberos. Era su segundo hogar, era su segunda familia y por eso se entregó por tantos años a esta Institución, con un cariño inmenso, con una devoción extraordinaria.

BOMBEROS DE SANTIAGO Disciplina

"Qué ejemplo para la juventud de hoy día; qué ejemplo para todos nosotros, que hasta el último suspiro de su vida él estuviera pensando en su querida Institución.

"Si hubiera que calificar a don Enrique, partiría conceptuándolo como un gran caballero. Qué gran caballero fue. La figura débil de don Enrique, se veía acrecentada por su postura, por su gallardía, por esa aristocracia innata que tenía. Pero, todo eso, revestido de una humildad que lo hacía más grande aún.

"Qué buen amigo fue, cuántas enseñanzas dejó en la Compañía y en la Institución.

"Don Enrique era el fiel guardián del respeto a los Estatutos, a los Reglamentos, a la historia y cultor de las tradiciones y manejaba todo esto con una soltura y con una elegancia extraordinarias. Jamás ofendía a nadie y poseía un fino humor, el cual siempre lucía.

"Cuántas enseñanzas deja. Cómo siguió los pasos de sus antecesores bomberos; de su padre don Jorge Phillips, de su tío don Luis Phillips, ambos extraordinarios servidores de nuestra Institución. Don Enrique, antes de salir del Cuartel para irse a su casa, entraba siempre a la sala de sesiones de la Primera. Encendía la luz, observaba el retrato de su padre, se despedía y le pedía su bendición. Era un hombre bueno, un hombre que jamás olvidó las enseñanzas de su padre ni de su tío y los conocimientos que adhirió de ellos siempre los quiso entregar a toda la Institución y lo hizo en demasía.

"Lato sería leer la hoja de servicios de don Enrique Phillips, por lo demás, tan conocida por todos nosotros.

"En su Compañía ocupó todos los cargos que se pueden desempeñar, excepto el de Capitán y era el que más admiraba.

"Como Oficial General fue Secretario General durante 13 años y Vicesuperintendente por dos años.

"En el día de mañana habría cumplido 53 años como Director Honorario de la Institución. En este cargo fue desde donde mejor sirvió a la Institución, ya que lo desempeñaba con esa ponderación, con esa ecuanimidad, con ese espíritu de justicia que ya he mencionado.

"Cómo olvidar esa fácil oratoria que tenía, con conceptos profundos, con conocimientos de lo que estaba hablando y diciéndolo con una elegancia extraordinaria.

"Que falta nos va a hacer. Recuerdo que en varias ocasiones intercaló en discursos la leyenda referente a un castillo que existió en Inglaterra y que un millonario de otro país decidió comprarlo y llevárselo a su país; lo desarmó piedra por piedra, tabla por tabla, teja por teja. Lo reconstruyó en su país, pero ese castillo pasó a ser otro, porque le faltaba el fantasma de su propietario. Nosotros esperamos que en nuestro Cuartel, el de la Primera, y en el Cuartel General, el espíritu de don Enrique ronde por siempre para que este castillo sea el mismo castillo hermoso, soberbio, donde flamee con orgullo el pabellón de nuestra Institución."

En seguida el Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos que presentaba el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria de don Enrique Phillips R. Peña, que son del siguiente tenor:

1º.- Dejar constancia en el acta del profundo y sincero sentimiento de pesar con que el Directorio y el Cuerpo todo ven el desaparecimiento del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña (Q.E.P.D.);

2º.- Mantener a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías hasta que se efectúe el funeral y, desde ese momento el gallardete, también a medio izar, por espacio de 15 días. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;

3º.- Enviar una nota de condolencia a la 1a. Compañía y otra a la familia del señor Phillips;

4º.- Enviar una ofrenda floral;

5º.- Comisionar al Superintendente don Arturo Grez Moura para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;

6º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día lunes 6 del presente, a las 12,15 horas, en Avenida La Paz y Santos Dumont, con uniforme de parada y pantalón negro;
7º.- Tocar la campana de alarma del Cuartel General desde el momento en que el cortejo parta hacia el Cementerio y por espacio de cinco minutos, y
8º.- Facultar al Comandante para que adopte las medidas y disposiciones relacionadas con la ceremonia y la realización de los funerales.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos.

El Superintendente manifestó que a muchos miembros del Directorio debería extrañarles profundamente que el cortejo no salga desde el Cuartel General y que los restos de don Enrique Phillips no sean velados en este Salón de Honor, pero que así lo había querido la familia y ha sido necesario respetar esa voluntad. Que sólo se logró que se permitiera el velatorio en el Cuartel de la 1a. Compañía y que la Institución pudiera acompañar mañana sus restos, desde el lugar de citación ya mencionado. Que no había sido fácil obtener eso, pero creía que los honores que se le iban a rendir a don Enrique, serán más bien desde el corazón y no con aspectos materiales.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Jorge Salas, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, a nombre de los Directores Honorarios, deseo expresar el sentir que nos embarga por el fallecimiento de nuestro compañero y Director Honorario más antiguo don Enrique Phillips. Como lo dijo el Superintendente, a pesar que ya sabíamos que inevitablemente se produciría el deceso de don Enrique, es muy honda la pena y la tristeza con que vemos su desaparecimiento. Don Enrique Phillips, gran bombero, desgraciadamente no va a volver a este Salón de Honor, pero espero que en algún tiempo más el Directorio le rinda homenaje acordando colocar su retrato para que esté siempre frente a nosotros.

"Con la muerte de don Enrique Phillips, se va una época que me atrevería a llamarla la época romántica de los bomberos. Muchos de los que nos encontramos presentes en esta sala conocimos a don Enrique y lo hemos visto actuar en sus mejores tiempos. Era un hombre de actuaciones brillantes, un hombre franco; sabía decir las cosas sin ofender a nadie. Como también lo manifestó el Superintendente, don Enrique Phillips fue un gran caballero, diría que fue un gran caballero entre los caballeros del fuego".

El Superintendente agardeció las palabras del Director Honorario don Jorge Salas.

El Director de la 6a. Compañía expresó que, aunque no es habitual hacerlo, proponía que el Directorio le rindiera homenaje, guardando un minuto de silencio en recuerdo del gran amigo.

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado la proposición del Director de la Sexta a la cual él adhería.

Fue rendido este homenaje, poniéndose de pie todos los miembros del Directorio y los presentes en la sala, demostrando la manifestación de tristeza de sus animos.

En seguida, el Superintendente, ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Qué responsabilidad tan grande me cabe en estos momentos, al tener que referirme a la persona de don Enrique Phillips, bombero conocido por todos nosotros, por toda la Institución y por todo Chile. Pero, debo sobreponerme a la emoción que me embarga en estos instantes y referirme a este caballero, a este servidor, recordando sus últimos momentos de vida. Tuve el triste privilegio de ser el último voluntario del Cuerpo que lo vio concurrir a su Cuartel, el de la Primera. En la tarde del día 27 de agosto, llegué al Cuartel y don Enrique Phillips se encontraba en la sala de sesiones, mirando el retrato de su señor padre, quizá en ese momento diciéndole que en poco tiempo más estarían juntos, ya que la admiración que don Enrique sentía por su padre era tremendamente grande. Lo acompañé por algunos instantes, salimos juntos y con algunas lágrimas en sus ojos me dijo: "Yo ya estoy cansado, yo quiero que llegue luego el momento." El 28 de agosto fue el último día que pisó el Cuartel de la Primera don Enrique. Cayó enfermo y el desenlace lo hemos sufrido hoy día. Es una pena muy grande la que sufre la Primera y un golpe tremendo que tiene que soportar sobre sus hombros.

IGEROS DE SANTIAGO y Disciplina

"En los últimos tres años la Primera ha perdido grandes servidores. Don Hernán Figueroa Anguita, primeramente; don Manuel Cañas, este año, y hoy don Enrique Phillips nos deja para siempre en lo que a cuerpo presente se refiere. Pero, no me cabe duda y estoy cierto de que el fantasma al que se refería el señor Superintendente ya está en el Cuartel de la Primera. Recuerdo que don Enrique cuando nos cambiamos de la calle Moneda con San Antonio, dijo "Tenemos que llevarnos el fantasma", ese de que siempre hablaba. Y yo creo que el fantasma, hoy en día, se aclimató en nuestro Cuartel. Junto a todo esto, deseo hacer una proposición al Directorio del Cuerpo. Para que ese fantasma nos siga acompañando en esta sala, la Primera desea que el retrato de don Enrique Phillips pase a estar en ella desde cuando el Directorio así lo disponga, para que siga guiando a los Directores de la Primera que vengan a representarla aquí, para que siga acompañándonos y podamos mirarlo como ejemplo, así como lo hacemos con todos estos hombres meritorios que en diversas oportunidades distinguieron a la Institución con su presencia en ella.

"Me apena pensar, señor Superintendente, que con don Enrique Phillips se va parte importante de la historia del Cuerpo y de la Primera. Se van tradiciones que él se encargó, en los diferentes cargos que desempeñó, de ir aquilatando y de ir creando. Veo con nostalgia que lo que para él fue su vida, para muchos de los que hoy estamos sentados aquí y de las generaciones que sirven en las Compañías sean la historia del Cuerpo.

"Junto a esto, deseo agradecer las manifestaciones de pesar que hemos recibido de todos los señores miembros del Directorio. Muchas gracias señor Superintendente".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

En seguida pidió que no tuviera la menor duda el señor Director de la Primera y algunos miembros del Directorio, que muy pronto el Consejo de Oficiales Generales iba a proponer que se acordara que el retrato de don Enrique Phillips adorne este Salón de Honor. Recordó que al producirse el lamentado fallecimiento del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, no se tomó de inmediato el acuerdo de colocar su retrato. Que la resolución se adoptó en la sesión siguiente. Que la proposición se iba a formular en una próxima sesión y que no se formuló ahora porque al Consejo no le pareció que en esta triste ocasión se procediera en forma distinta a la anterior. Que esa es la explicación que el Consejo de Oficiales Generales daba al Directorio.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Ilabaca, adhiriendo al deseo manifestado por el Director de la Primera, teniendo en cuenta que el Superintendente expresó que iba a proponerse al Directorio ese acuerdo y por tratarse del Director Honorario más antiguo, formuló indicación para que entre los acuerdos que adoptara el Directorio para honrar la memoria de don Enrique Phillips, figurara el de colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio.

El Director Honorario don Mario Errázuriz adhirió a la proposición del Director Honorario don Mario Ilabaca, en el sentido de que se tomara el acuerdo desde luego. Partiendo de que ni su ánimo ni el del Director Honorario don Mario Ilabaca era el de contraponerse a la forma en que ha actuado en las dos últimas oportunidades el Consejo de Oficiales Generales, manifestó que el creía que ha sido tradición de que este tipo de acuerdo sea tomado en el momento en que se acuerdan los homenajes motivados por el fallecimiento. Expresó que los voluntarios, al elegir a nuestros Oficiales Generales, los constituye en los más representativos para proponer este tipo de decisiones en un momento dado y que lo hacen con plena seguridad para los miembros del Directorio, como también que, por lo mismo, las proposiciones que lleguen al Directorio van a ser aceptadas ya que estarán encuadradas dentro de lo que ha sido tradicional en nuestra Institución. Que como los miembros del Directorio recordarían, producido el lamentado fallecimiento del ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, él había planteado esto en el mismo momento. Que en esa ocasión se habían dado las mismas explicaciones que ahora. Que creía que la realidad que en estos momentos se estaba viviendo, estaba dando la razón a quienes proponían la adopción de este acuerdo por el Directorio en esta misma sesión. Que no quería decir, bajo ningún punto de vista, que el hecho de que ese homenaje se rindiera con posterioridad fuera a restar a estos acuerdos todo el peso y la brillantez que tienen, pero que creía preferible hacerlo en esta sesión.

El Superintendente manifestó que los miembros del Directorio habían escu-

chado las proposiciones del Director Honorario don Jorge Salas y del Director de la 1a. Compañía, a las que adhirieron los Directores Honorarios don Mario Ilabaca y don Mario Errázuriz. Que creía que el Consejo de Oficiales Generales consideraba de absoluta justicia y gratitud que se adoptara en esta misma sesión el acuerdo del Directorio de colocar el retrato del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña en este salón de sesiones. Agregó que el Consejo de Oficiales Generales, al no incluir este punto entre los acuerdos, sólo había querido ser ecuánime, ya que en una oportunidad anterior se había procedido con esa ecuanimidad, pero si los miembros del Directorio consideraban que sería un trámite inoficioso la postergación, se planteaba en esos instantes la proposición del Consejo de Oficiales Generales, de que el retrato de don Enrique Phillips adorne este Salón en el momento oportuno.

Fue acogida la indicación y, en consecuencia, entre los acuerdos en homenaje a la memoria del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, que un principio propuso el Consejo de Oficiales Generales, se agregó el que pasó a figurar con el Nº 3 y que dice:

"3º.- Colocar el retrato del Director Honorario don Enrique Phillips en el salón de sesiones del Directorio;".

El Superintendente rogó a los miembros del Directorio que junto con sus Capitanes hicieran el máximo de esfuerzos posibles para que la presentación del Cuerpo al día siguiente, en el Cementerio, fuera lo más digna en relación con la persona de don Enrique Phillips y que eso se reflejaría con muy buena asistencia de voluntarios de todas las Compañías. Fue insistente en su ruego a los miembros del Directorio para que ayudaran a que la presentación del Cuerpo fuera, en realidad, un homenaje importante para don Enrique Phillips.

Ofreció la palabra.

Se levantó la sesión a las 19,50 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 8 de noviembre de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Tesorero General	" Enrique Cantolla Bernal,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
" "	" Mario Ilabaca Quezada,
" "	" René Tromben Latorre,
Director de la 2a. Compañía	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Gustavo Krause Boisset,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	" Jorge Aguad Handal,
" " " 21a. "	" Ovidio Jiménez Ganga, y el Secre-

tario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Sergio Dávila Echaurren, Gonzalo Figueroa Yáñez y Alejandro Artigas Mac Lean y la de los Directores de la 1a. Compañía don Francisco J. Crespo Aguirre, de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco, de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomia y de la 22a. Compañía don Luis Hernández González.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 11, 16 y 30 de octubre de 1989. La del 11 de octubre, con la observación del Director Honorario don Mario Errázuriz de que en la página 8, segundo párrafo,deben cambiarse dos porcentajes. El de 22%, por 120% y el de 38% por 28%.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 16a. COMPAÑIA. De la nota Nº 048/89, del 16 de octubre de 1989, de la 16a. Compañía, por la cual comunicó que con esa fecha se aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó el voluntario don Simón Barrera Arancibia y que se eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don Victor H. Quevedo Contreras.

El Superintendente manifestó que le correspondía recibir nuevamente en el seno del Directorio al Director de la 16a. Compañía don Victor H. Quevedo Contreras,quien ya es de todos conocido por haber desempeñado este cargo con anterioridad. Que consideraba inoficioso reiterarle que tendrá absolutamente todo el apoyo de los miembros del Directorio para contribuir a que su cometido sea tan importante y eficiente como lo fue en su período anterior. Que le daba cordial bienvenida y le rogaba que transmitiera a su antecesor en el cargo los agradecimientos del Directorio por su participación en este organismo en el período en que le correspondió representar a su Compañía.

El Director de la 16a. Compañía expresó que agradecía profundamente las palabras del Superintendente. Que la primera vez, al recibir las felicitaciones del Directorio, manifestó que iba a redoblar sus esfuerzos en beneficio de su Compañía y de la Institución, palabras que reiteraba en esta nueva ocasión, sabedor de que volverá a contar con ayuda tan valiosa como es la que le aportó el Directorio, tanto brindándole amistad sus miembros como dándole consejos que le servirán para desempeñar su cargo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 16a. Compañía.

2º.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE LA COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN". El Secretario General expresó que por haberse aceptado la renuncia al cargo de Direc-

tor de la 16a. Compañía al voluntario don Simón Barrera Arancibia, se produjo la vacancia de un cargo de miembro de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

El Superintendente propuso nombrar integrante de la referida Comisión al actual Director de la 16a. Compañía don Victor Hugo Quevedo Contreras.

Fue acordado el nombramiento en referencia.

3º.- AGRADECIMIENTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE POR COLABORACION PRESTADA PARA REALIZAR LA 2a. ASAMBLEA REGIONAL AMERICANA DE LA F.W.V.F.A. El Secretario General dio lectura a la Circular Nº 17, del 11 de octubre de 1989, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, dirigida a los Presidentes Regionales y Superintendentes de todos los Cuerpos de Bomberos del país, en la que agradeció la colaboración prestada por nuestra Institución con motivo de la 2a. Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

Al archivo.

4º.- CONDOLENCIAS RECIBIDAS POR EL FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA, DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA. El Secretario General dio lectura a las notas de condolencias que hicieron llegar el General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno, General Director, don Rodolfo Stange Oelckers; el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsak y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, don Milton Rozas Sarfaty. Informó que habían llegado telegramas de adhesión al duelo, de los Cuerpos de Bomberos de Rancagua, Llay Llay y Coyhaique.

El Superintendente hizo indicación para que se enviaran copias a la 1a. Compañía de todas las condolencias que se recibieran.

Se acordó agradecerlas y se acogió la indicación del Superintendente.

El Superintendente informó que en sesión que celebró el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile el día anterior a esta sesión, el Presidente rindió un emotivo homenaje a la memoria de don Enrique Phillips y solicitó un minuto de silencio. Que las amables palabras pronunciadas las agradeció él en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

5º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para premios de constanica presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales.

La nómina de los voluntarios premiados es la siguiente:

Cía.:	Voluntario:	Sobrantes:
	5 años:	
5a.	Don Pablo Undurraga Díaz	313
22a.	" Carlos González Rivera	208
	10 años:	
7a.	Don Esteban Morales Navarrete	804
10a.	" Luis Mackay Garcés	637
10a.	" Gabriel Uribe Uribe	1.099
13a.	" Paul Claviere Canales	1.084
18a.	" Luis Galassi Flores	1.167
	15 años:	
6a.	Don Hernán Manzur Maturana	1.926
7a.	" Juan Sepúlveda Vallerino	1.331
10a.	" Ariel Azar Núñez	499
10a.	" José Núñez Labajo	6
13a.	" Juan Carlos Zemelman Humbser	1.078
19a.	" Roberto Gálvez Molina	948
	20 años:	
1a.	Don Rafael Rubio Rogers	974
7a.	" José Sanhueza Mahuzier	428
22a.	" Martin Bedwell Schroeders	486
	30 años:	
7a.	Don Ricardo Thiele Cartagena	1.063
10a.	" Miguel Viú Manent	6
11a.	" Arturo Cassigoli Perea	7

35 años:

6a.	Don Mario Vera Olguín	1.105
15a.	" Raúl Herman Laíz	2.963
20a.	" Alvaro Lara Arellano	713

40 años:

5a.	Don Rigoberto Polanco Fernández	366

45 años:

2a.	Don Washington Argandoña Carrasco	2.745

65 años:

2a.	Don Víctor Cavada Yáñez	1.545

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente recordó que siempre felicita con profundo agrado a todos los voluntarios que obtienen galardones por años de servicios, desde aquél casi simbólico premio por 5 años hasta el de mayor antigüedad que, en esta ocasión, lo es por 65 años de constancia. Que dentro de ellos, se encontraba recibiendo su premio en el cargo de Secretario General de la Institución, don Ricardo Thiele Cartagena, por 30 años de servicios, lo que indicaba a las claras el comportamiento bomberil del señor Thiele y de su esfuerzo y dedicación. Lo felicitó muy sinceramente por el espíritu de colaboración con que actúa y, asimismo, por este nuevo premio que obtenía con tantos merecimientos.

El Secretario General agradeció las palabras del Superintendente.

El Superintendente solicitó al Director de la 2a. Compañía que transmitiera las felicitaciones más cordiales a don Víctor Cavada Yáñez, quien en el día de esta sesión obtuvo el premio por 65 años de servicios, exhibiendo una carrera bomberil excepcional, efectuada con mucho esfuerzo y con especial dedicación. Añadió que los miembros del Directorio se congratulaban de que don Víctor Cavada reciba esta alta distinción en un estado físico, mental y de trabajo extraordinariamente buenos. Rogó al Director de la Segunda que le llevara estas felicitaciones del Directorio a don Víctor Cavada.

El Director de la 2a. Compañía expresó que agradecía las palabras del Superintendente hacia don Víctor Cavada, ya que, en realidad, es impresionante ver en la forma que actúa un voluntario que sobrepasa los 80 años de edad. Recalcó que siempre está en los actos y en todo lo que pueda ayudar a la Compañía. Que, sin embargo, saliéndose del protocolo posiblemente y lo tendrían que perdonar los miembros del Directorio, deseaba referirse a otro premio de la 2a. Compañía. Al premio por 45 años de servicios conferido a don Washington Argandoña Carrasco. Que si bien sentían satisfacción los Segundinos por este premio calificado por don Washington Argandoña, debía informar con mucho pesar, con mucho sentimiento, que este voluntario se encuentra delicado de salud. Señaló que se lamenta la ausencia en los actos del servicio de tan querido voluntario, hombre que se formó en las filas cuando era Comandante don Alfonso Casanova. Que como Capitán, Argandoña sobresalió. Que en estas noches en que han practicado el ejercicio de competencia ellos, la falta de su presencia se ha hecho más notoria. Supuso que su hijo, actual Capitán de la 2a. Compañía,habría recibido complacido sus consejos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Segunda. En seguida manifestó que estaba cierto de que los miembros del Directorio lamentaban la enfermedad del señor Argandoña y que por lo mismo, adherían al dolor de la 2a. Compañía. Por lo tanto, existía muy justificada razón para hacerle llegar felicitaciones muy cordiales por su premio de constancia por 45 años.

6º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE. El Superintendente manifestó que el Tesorero General daría cuenta del movimiento de fondos correspondiente al mes de octubre de 1989.

El Tesorero General señaló que, en primer lugar, rogaba a los miembros del Directorio que se sirvieran utilizar el estado del presupuesto que tenía un timbre de la Tesorería General, que reemplazaba al que fue enviado junto con la citación, al cual hubo que introducirle dos correcciones.

Que en las Entradas, el presupuesto se vio incrementado de $ 171.000.000.- a $ 173.000.000.-, como consecuencia de un aporte extraordinario que hizo al Cuerpo la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ingreso que aparecía en la Cuenta 1125.

Que en relación a las entradas del mes, finalmente ingresaron los $ 7.000.000.- ofrecidos por la I. Municipalidad de Santiago y $ 300.000.- de la I. Municipalidad de Estación Central. Que el Aporte de la Polla Chilena de Beneficencia había aumentado con respecto al mes anterior, pero que se encontraba dentro de lo normal del año, lo que hacía suponer que el saldo que queda por ingresar, de $ 2.637.190.-, se cumplirá con las entradas de los meses de noviembre y de diciembre.

Que en el Item de Arriendos de Propiedades, ingresaron $ 4.189.909.- Que era probable que el saldo por $ 6.812.351.- se viera incrementado, ya que se suponía que en los meses de noviembre y de diciembre deberían ingresar cantidades similares a este mes.

Que en la Cuenta 1301, Intereses por Depósitos a Plazo, en la que ingresaron $ 488.929.-, pasaba una cosa similar. Que se supone que va a entrar aproximadamente una cifra similar a la del mes de octubre, lo que iba a traer a este saldo una cifra que se incrementará en alrededor de $ 800.000.- sobre los $ 800.000.-, aproximados, que ya figuraban al haber en esta Cuenta. Que el movimiento de suplementación de estos Items se hará en el mes de diciembre.

Que en Ingresos Varios se recibió la suma de $ 151.624.-

Que en Ventas de Material Menor pasaba lo mismo que en el caso anterior, en que ya la cuenta está sobrepasada en sus ingresos. Que se supone que deberían entrar cifras similares a las del mes de octubre. Reiteró que todos estos ajustes se harían en el mes de diciembre próximo.

Que, por lo tanto, el ingreso total en el mes de octubre llegó a $ 15.471.795.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Vicesuperintendente señaló que en la sesión del mes anterior había hecho un alcance respecto del no uso de unas cuentas de ingresos,por parte de las últimas Tesorerías Generales, para contabilizar las donaciones de la Caja de Socorros. Que esta información era correcta pero la explicación es incompleta. Resultaba que desde que el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn separó las cuentas corrientes de la Superintendencia de Valores en una cuenta para valores recuperables y otra para valores irrecuperables, la Tesorería General ha estado aplicando las donaciones como deducción de las cuentas de gastos. Que anteriormente, siendo Tesorero General don Ramón Rodríguez, las donaciones se aplicaban directamente a la cuenta corriente. Que lo que correspondía hacer técnicamente, desde ahora adelante, es aplicarla a una cuenta de ingresos.

El Superintendente agradeció la intervención del Vicesuperintendente.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente a las Entradas del mes de octubre de 1989.

El Tesorero General señaló que en lo que respecta a las Salidas, las cuentas de sueldos, en su conjunto, se encontraban dentro del presupuesto y que existían pequeñas diferencias en algunas de ellas. Como por ejemplo, en la Cuenta 2202, Sueldos de Mensajeros de la Comandancia, el que se excedió levemente, como consecuencia de un finiquito por la suma de $ 65.000.- que hubo que pagarle a uno de los mensajeros.

Que había un pequeño desface, también, en la cuenta del personal de computación, pero que se compensa con los saldos a favor que existe en el resto de las cuentas.

Que con relación a la Cuenta 2301, Mantención y Reparación de Material Menor, se presenta un gasto por la suma de $ 324.414.-, el que básicamente se refiere a una reparación de cotonas de cuero. Que esto implicaba de que esta cuenta se encuentre sobrepasada en, aproximadamente, $ 191.000.- de lo que se debió haber gastado.

Que en el caso de la Cuenta 2311, Mantención y Reparación de Material Mayor, los $ 654.893.- que figuran, fundamentalmente, corresponden a nuemáticos para los "Z" por $ 253.640.-, un culatín de compresor para el X-21 por $ 98.600.- y el resto a gastos menores. Pero que este ítem se encuentra dentro de lo presupuestado.

Que en cuanto al Item 2321, Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas, se encuentra excedido en su presupuesto, lo que se debe a que en el mes anterior no se hizo la provisión de $ 230.000.- que es el convenio de mantención de la Central de Comunicaciones, entonces en el mes de octubre se había cargado dos veces esta cantidad. Que eso explicaba que esta cuenta se encontrara excedida. Pero que en el conjunto del año, se encontraba perfectamente bien en lo presupuestado.

Que en Mantención y Reparación de Cuarteles, Cuenta 2341, se había producido un error, que es uno de los que se corrigió y que dio origen a confeccionar este nuevo

estado, en que el $ 1.000.000.- que se entregó para la reparación del cuartel de la Quinta se cargó en esta cuenta en vez de haberla cargado en la cuenta de provisión, cosa que ya se había corregido.

Que de los $ 242.574.- de Mantención y Reparación de Cuarteles, había un gasto de gasfitería en la 15a. Compañía por $ 148.500.- lo que implica en gran parte el gasto de esta cuenta.

Que la Cuenta de Combustibles y Lubricantes se encontraba en estado normal. Lo mismo que la Cuenta de la Caja de Socorros.

Que en Gastos Generales Corrientes, figuraba la suma de $ 1.312.784.-, en los cuales había un gasto de $ 135.000.- en aseo y había un gasto extraordinario por la suma de $ 390.000.- por la confección de la Memoria del Cuerpo y otros gastos que implican, en buena medida, el gasto del mes de octubre.

Que en la Cuenta 2501, Adquisiciones de Material Menor, había un gasto por la suma de $ 305.196.- por la compra de chaquetas de cuero y $ 654.094.- por la importación de escalas lo que explica el $ 1.004.994.- que se gastó en el presente mes.

Que en la Cuenta 2512, se encuentran los $ 5.000.000.- que invirtió el Cuerpo para la bomba de la 19a. Compañía.

Que, finalmente, en la Cuenta 2531, Adquisición de Equipos y Muebles, se encontraba perfectamente en lo normal.

Que en la página que seguía, deseaba referirse a los saldos. Que en la Cuenta 3105, existía un saldo por $ 4.248.377.- que podría llamar la atención, que es un saldo en cuenta corriente y que como la Tesorería General tiene mucho cuidado en mantener los saldos, en cuenta corriente, muy bajos, quería explicar que esto se refiere a una provisión de fondos que está emposada en el Banco BICE para que se cargue a ella el valor de las escalas que se importaron hacía muy poco tiempo y que han tenido algunas dificultades en la tramitación del Banco Central. Que la plata todavía se encontraba en la cuenta y que se esperaba de que este viernes ya, finalmente, pueda cargarse el costo de las escalas para poder liquidar el trámite.

Recordó que en la sesión anterior la Tesorería General quedó de proponer algunos castigos. Que este tema ya había sido entregado a la consideración del Consejo de Oficiales Generales; pero que como no era un tema muy fácil ha estado en el debate y que se iba a resolver, finalmente, sobre este asunto en la próxima sesión del Consejo de Oficiales Generales que celebrará la próxima semana.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos con respecto a las Salidas.

7º.- AUTORIZACION SOLICITADA PARA USAR CONDECORACION CONFERIDA AL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO POR LA CONFEDERACION MUNDIAL DE ASOCIACIONES DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS. De la nota Nº 104, del 29 de octubre de 1989, de la 1a. Compañía, en la que comunica que en sesión celebrada el 26 del mismo mes, concedió la autorización al Superintendente del Cuerpo y Voluntario Honorario de esa Compañía para que pueda usar la Condecoración que le concedió la Confederación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios. En seguida, el Secretario General, señaló que esta nota había sido conocida por el Consejo de Oficiales Generales y que contaba con el acuerdo favorable de ese organismo, pero que correspondía al Directorio autorizar el uso de estas condecoraciones.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue autorizado el uso de la referida condecoración.

8º.- INFORME DE LA COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN". El Secretario General dio lectura al informe de fecha 6 de noviembre de 1989, de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", respecto del referido premio por el año 1988, documento en que dicha Comisión propuso que el Directorio otorgara el Primer Premio a la 22a. Compañía, el Segundo Premio a la 10a. Compañía y el Tercer Premio a la 1a. Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el referido informe.

En seguida, el Superintendente, manifestó que debía felicitar a las Compañías que habían obtenido los tres primeros lugares. Que para hacerse merecedor a estos premios es necesario una gran constancia, un gran trabajo y una gran dedicación para enviar todo lo que se debe solucionar en forma correcta y en forma oportuna y en for-

ma fiel de lo que se trate. Que para esto es necesario que los Oficiales de la Compañías pongan mucha preocupación con el fin de lucir a sus Unidades en estos lugares destacados.

Que no era la primera vez que la 22a. Compañía obtenía el primer lugar, sino que en forma reiterativa, por lo tanto,las felicitaciones también tenían que ser reiteradas.

Que lo mismo ocurría con la 10a. Compañía, la que también ha ocupado lugares destacados en muchas oportunidades.

Que en el caso de la 1a. Compañía, debía reconocer que le ha llamado la atención este Tercer lugar, lo que demostraba que la Compañía se ha sobrepuesto y ha hecho un empeño extraordinario para lograr llegar a ocupar este Tercer lugar.

En seguida, reiteró las felicitaciones a estas 3 Compañías.

9º.- MONUMENTO EN HOMENAJE A LOS MARTIRES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS. El Superintendente señaló que él había propuesto a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, hacía algún tiempo, que se levantase un monumento en la Academia Nacional de Cuerpos de Bomberos, en homenaje a los mártires de nuestras Instituciones. Que esta petición así había sido acogida y fue aprobada.

Que había estimado necesario realzar la importancia de aquellos voluntarios que han entregado sus vidas por las instituciones a las cuales han servido. Que, asimismo, había considerado que el homenaje más justo que se les podía hacer, sería este sencillo monumento. Que, además, se había permitido sugerir y así fue aprobado, que este monumento fuese financiado por cada uno de los 30.000 bomberos con que cuenta el país. Y que era así como se aprobó esta proposición y que se acordó una cuota de $ 100.- por voluntario, con el fin de lograr ese objetivo el cual él lo estima de suma importancia.

Que había querido dar cuenta de esta materia a la Institución y solicitar la autorización para poder reunir esos $ 100.- por cada voluntario con el fin de enviarlos en un bloque para el financiamiento de lo que ya había mencionado.

Señaló en seguida, que si así fuera acordado, sugería y solicitaría que esta suma fuese descontada de la próxima subvención de las Compañías y que ellas tuvieran la amabilidad de recuperar esos dineros directamente con sus voluntarios.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía señaló que, refiriéndose a la subvención que recibía cada una de las Compañías trimestralmente, deseaba preguntar que si para este efecto de reunir los $ 100.- por voluntario existía algún plazo o tendría que ser obligadamente descontado de la subvención que iban a recibir.

El Superintendente señaló que es evidente que mientras antes se mande el cheque a la Junta Nacional, iba a ser mejor el cumplimiento de nuestra Institución.

Ahora, la Institución puede disponer de $ 170.000.- y enviarlos y después ir recuperándolos una vez que se descuente de esta subvención o de la próxima. Que eso lo tendrían que decidir los señores miembros del Directorio. Que no eran cantidades importantes, sino que eran bastante manejables para las Compañías.

El Director Honorario don Mario Ilabaca expresó que la duda que le asalta a él es si podía el Directorio imponerle a los voluntarios una cuota, ya que ellos por reglamento de sus propias Compañías ya tienen fijadas sus cuotas.

El Superintendente señaló que él creía que imponerles talvez no, pero si proponerlo y si en caso de que no se llegase a juntar los $ 178.000.- que le correspondería al Cuerpo de Bomberos de Santiago, la Institución tendría, con la autorización del Directorio, que entrar a pagar esa diferencia. Que esto era lo mismo que se propuso en el caso del monumento que se levantó en la memoria de don Alfredo Santa María, lo que dio un buen resultado.

En seguida señaló que debía entender que el Directorio estaría aprobando esta forma de operar, el que también decidirá si se descuenta de esta subvención o de la próxima.

El Director de la 11a. Compañía expresó que es preferible que sea de esta subvención ya que se termina el año y así no queda esta situación para el próximo Director que pueda venir.

Fue aprobado en la forma propuesta.

10º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Aporte extraordinario de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Señaló que al analizar el movimiento de fondos el Directorio se impuso de que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile nos hizo entrega de un aporte extraordinario de $ 2.000.000.-, gesto que será agradecido debidamente, dado lo que significa esa importante ayuda.

b) Convenio pactado por venta del ex cuartel de la 16a. Compañía. Destinación de esos fondos a la compra de inmueble para cuartel de la 22a. Compañía. Ayuda Municipal de Renca. En seguida recordó que en una sesión anterior del Directorio se pidió la autorización para ofrecer en venta el ex cuartel de la 16a. Compañía, el que había sido avaluado en $ 2.000.000.- y que así fue autorizado por el Directorio. Que con gran complacencia debía comunicar que gracias a una diligente gestión del Intendente General y con la muy buena colaboración del Director de la 5a. Compañía, se obtendrá un valor de $ 4.200.000.- por la venta. Que, por lo tanto, se había más que duplicado la cantidad. Que la escritura de compraventa debería estar lista para su firma alrededor del 15 de noviembre en curso. Que será examinada por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Cuerpo con el fin de que verifique que el contrato esté bien hecho, ver que los límites sean los que corresponden, etc., etc. Que una vez que se tenga el informe de la referida Comisión, se citará a una sesión extraordinaria del Directorio, con la presencia de un Notario, para que este organismo autorice la venta de dicho inmueble.

En seguida ofreció la palabra sobre esta materia.

Como nadie hizo uso de ella, el Superintendente señaló que creía que lo conveniente, al respecto, sería ocupar los $ 4.200.000.-, suma que sera superior, porque se convino que el precio se fijara en U.F., más un aporte del Cuerpo, ya sea en el presente año o a principios del próximo, destinando el total que se reuna a comprar el edificio que nos estaba entregando en comodato el SERVIU, inmueble ubicado en la calle Salomón Sack con Soberanía, para trasladar allí el cuartel de la 22a. Compañía. Que con esto, la Institución no estaría perdiendo patrimonio al vender la propiedad de General Velásquez, sino muy por el contrario, estaría aumentándolo enormemente, por cuanto el valor que nos estaría cobrando SERVIU por la propiedad de Renca es de 1.202 UF. si mal no lo recordaba, lo que equivalía aproximadamente a un poco más de $ 6.000.000.-; que este era el valor de tasación o el avalúo fiscal, para una propiedad que debe costar sobre ... $ 15.000.000.- o $ 20.000.000.- O sea, el patrimonio de nuestra Institución se vería grandemente incrementado y existiría la posibilidad de poder trasladar a la 22a. Compañía a un cuartel más amplio y más cómodo y, estratégicamente, mejor ubicado. Que lo referente a la remodelación es otro asunto, que será muy necesaria, porque la propiedad consta solamente de cuatro paredes, como también de una techumbre muy sólidos. Que el día anterior estuvo con el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Renca y le planteó que nuestra Institución forzosamente tenía que condicionar esta operación a que se contara con alguna seguridad de parte de esa Municipalidad de que iría en ayuda de la Institución mediante una subvención que permita remodelar el inmueble para uso como cuartel. Que el Alcalde tiene poco tiempo en el cargo, pero que se ha posesionado muy bien de sus funciones, conoce la acción de los bomberos en su comuna y admira enormemente esta labor del Cuerpo. Que dicha autoridad manifestó que personalmente estaría muy bien dispuesto para ayudar a nuestra Institución, a tal punto, que preguntó a cuánto ascendería, más o menos el aporte que tendría que hacer dicha Municipalidad. Que le respondió que no se quería equivocar en cuanto a cifras, pero que si nos daba alguna seguridad de su ayuda, de inmediato se haría un anteproyecto, con su correspondiente presupuesto, documentos que le serían entregados. Que así lo aceptó el señor Alcalde y demostró gran interés en podernos ayudar.

En cuanto a la subvención para el próximo año, le anticipó que consideraba como mínimo $ 15.000.000.-, lo que no sorprendió al señor Alcalde, a quien añadió que la entrega de los fondos puede hacerse en dos cuotas.

Que había aprovechado la ocasión, también, para informarle que nuestra Institución solicitó para el presente año una subvención de $ 1.000.000.-, pero que el anterior Alcalde respondió que la colaboración de la Municipalidad en 1989 iba a consistir en la obtención del Comodato del SERVIU, ya que dinero no tenía, pero que se iba a jugar a fondo con el fin de conseguir el referido Comodato, cosa que hizo y solicitó que se le excusara por no poder entregar sino $ 150.000.- Que también manifestó al Alcalde que su antecesor, en su oportunidad entregó los fondos necesarios para construir el cuartel de la 21a. Compañía, aporte que alcanzó

a un monto cercano al 50% del costo de dicha construcción, de lo cual el Cuerpo está muy agradecido.

Que en la entrevista del día anterior le solicitó que reestudiara la posibilidad de aumentarnos el aporte de este año. Que con gran sorpresa, cuando llegó al Cuartel General, se le informó que cuando se entregó a la I. Municipalidad de Renca la rendición de cuentas por los $ 150.000.- ya recibidos, se nos habían entregado $ 100.000.- más. O sea, que eso fue inesperado, pues su pago no podía atribuirse a su conversación. Que daba cuenta con mucha complacencia al Directorio de este nuevo aporte de la I. Municipalidad de Renca.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 18a. Compañía señaló que como lo dijo el señor Superintendente habría que dividir en dos etapas este asunto. En primer lugar, respecto del uso de los fondos que se obtengan de la venta del ex cuartel de la 16a. Compañía. Que le parecía haber escuchado una muy buena idea, la de invertirlos en parte del pago de otro bien inmueble, parecer que apoyaba ampliamente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 18a. Compañía.

Ofreció la palabra.

Como no se hiciera uso de ella, el Superintendente expresó que debía entender que se aprobaba en principio, la idea de seguir las gestiones de obtener en Comodato del SERVIU el inmueble de Salomón Sack y Soberanía, como igualmente de comprarlo con posterioridad, para lo cual el dinero que se obtenga de la venta del inmueble de Avenida General Velásquez 1401, se depositaría a plazo en una cuenta que se abriría con ese objetivo, para disponer de los fondos aumentados con los respectivos intereses, cuando llegue el momento de comprar la propiedad que será entregada al Cuerpo en comodato por el SERVIU.

Así fue acordado.

c) Colaboración recibida y la que se espera de la I. Municipalidad de Las Condes. Que después de diferentes gestiones ante la I. Municipalidad de Las Condes, se había autorizado entregar al Cuerpo el saldo de $ 3.000.000.- de la subvención que le fue solicitada. Que el Decreto estaba firmado y faltaban solamente pequeños detalles para que se efectuara el pago, lo que podría ocurrir al día siguiente de esta sesión. Que se agradecería a la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes el esfuerzo que hizo para podernos entregar la subvención total que se le había solicitado, dejando nuestro expreso reconocimiento al CODECO de Las Condes, cuya participación fue decisiva para que se lograra este éxito. Señaló el esfuerzo que desarrollaron las Compañías de esa comuna, vinculándose a los miembros del CODECO, los cuales han conocido la labor de los bomberos, sus cuarteles y los medios con que cuentan para su acción. Por lo tanto, los auspicios para las futuras peticiones los consideraba prosperos, especialmente en lo que dice relación con el sitio que se está pidiendo en comodato para la 19a. Compañía.

d) Estudio de reformas introducidas a Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Comisión designada por el Directorio del Cuerpo. Que, como último punto de su cuenta, debía informar, tal como lo dijo anteriormente, de que el día anterior hubo sesión del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que en dicha ocasión el Presidente de esa Junta Nacional dio cuenta de la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Santiago de que se postergara el trámite de reformas introducidas a los Estatutos de dicha Junta, que fueron acordadas en la última Asamblea Nacional. Que, el señor Presidente Nacional, dio a conocer exactamente lo que se había tratado en el Directorio de nuestra Institución, tal cual lo expresó el Director Honorario don Gonzalo Figueroa en la sesión extraordinaria que celebró el Directorio hacía unos pocos días. Que le era grato informar que todos los miembros de la Directiva de la Junta Nacional aprobaron ipso facto la petición del Cuerpo, sin poner ninguna traba ni inconveniente, sino que muy por el contrario, muy dispuestos a entrar en conversaciones y poder escuchar las sugerencias del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que esto se veía confirmado con una nota a la cual iba a dar lectura el Secretario General, que había llegado hacía pocos instantes al Cuartel General.

El Secretario General dio lectura a la referida nota por la cual la Junta accedió a lo solicitado por nuestra Institución.

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida sugirió la conveniencia de formar una Comisión con el fin de

estudiar en forma muy acuciosa las reformas que se introdujeron a los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para proponer, en su reemplazo, lo que se estime más adecuado y más justo para todos los Cuerpos de Bomberos del país. Que la acogida de la Junta Nacional fue muy buena y que estaba muy agradecido de que haya manifestado que reaccionó así por tratarse de un Cuerpo de Bomberos importante, como calificó al nuestro. Que, en consecuencia, no se entrará a discutir, sino que a conversar.

Sugirió que la Comisión del Directorio quedara integrada por los Directores Honorarios don Gonzalo Figueroa, don Mario Errázuriz y don Jorge Salas y por el Superintendente que hablaba. Rogó a los Directores Honorarios mencionados que tuvieran la gentileza de aceptar su proposición, para que el Directorio pudiera acordar sus nombramientos.

Los Directores Honorarios presentes señores Jorge Salas y Mario Errázuriz respondieron afirmativamente.

El Superintendente les agradeció que hubiesen aceptado efectuar esa labor.

Fue acordado el nombramiento de la Comisión.

El Superintendente, en seguida, señaló que se esperaba que con un intenso estudio, ocupando sus capacidades al máximo, se llegarían a obtener las modificaciones de los Estatutos que más convengan a todas las instituciones bomberiles de nuestro país, ya que a los miembros de esta Comisión los guía el espíritu del buen servicio, el espíritu de la autonomía de los Cuerpos de Bomberos y el espíritu de que sean cada día más importantes y más eficientes nuestras instituciones. Que se contaba solamente con un plazo, que será el que transcurra hasta la Asamblea del mes de junio del próximo año, pero que las cosas no había que dejarlas para el último momento, por lo cual estaría llamando a la primera reunión de esta Comisión a la brevedad posible para que se puedan hacer las cosas con la calma y con las reflexiones necesarias.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

11º.- PETICION DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA DE QUE SE PROPORCIONE INFORMACION SIMULTANEA A LOS DIRECTORES EN EJERCICIO ACERCA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE ASESORES DEL SUPERINTENDENTE. El Director de la 6a. Compañía expresó que no se referiría a lo que había informado el Superintendente acerca de la participación que tendrá el Cuerpo en la modificación de los Estatutos de la Junta Nacional, pero sí a una forma que le parecía que a futuro podría ser sana para nuestra Institución. Que no le cabía duda que en esta oportunidad, con la sapiencia del Superintendente, logró una asesoría excelente, que dio por resultado lo que al Directorio dejó plenamente satisfecho. Que, sin embargo, pensando a futuro, podrían ocurrir situaciones tanto o más graves que la que se había producido y que, evidentemente, como es el Directorio, de acuerdo con los Estatutos, el responsable de la conducción del Cuerpo en definitiva, creía que sería conveniente que si algo semejante volviera a ocurrir, si se nombraran asesores y éstos no tuvieran la idoneidad, la responsabilidad, la capacidad, etc., que tienen los actuales y que se les reconoce, podrían cometerse, a lo mejor, algunos errores. Que una forma de evitar esto, sería que junto con citar a los asesores e informarlos de lo que se les encomendaría, se informara igualmente a cada uno de los Directores en ejercicio, para que puedan saber exactamente que es lo que tengan que votar en el momento preciso. Que se refería a que no se contara con los asesores actuales, cuya permanencia no puede garantizarse eternamente.

El Superintendente pidió que no se tuviera la menor duda de que él, como tal, y los miembros de la Comisión, mantendrían permanentemente informado al Directorio de los resultados que vayan obteniéndose del estudio que se iba a realizar. Y que, igualmente, se propondrían en su oportunidad al Directorio, todas las modificaciones que pareciere conveniente introducir a los Estatutos, las que se propondrían a la Junta Nacional, aprobadas previamente por nuestro Directorio. Repitió que la tarea será larga, pero el tiempo con que se cuenta será suficiente. Añadió que cuando la Comisión tuviera hecho su estudio lo traería al seno del Directorio para compartir ideas.

12º.- FELICITACIONES DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA POR SITUACION FINANCIERA DEL CUERPO. El Director de la 12a. Compañía señaló que este último tiempo la Institución, especialmente el Directorio, han estado preocupado de asuntos que, en realidad, han sido de vital trascendencia e importancia. Entre cosas importantes tratadas en este organismo, mencionó la reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de

Cuerpos de Bomberos de Chile y diversas apreciaciones en relación a formas de enfocar el presupuesto actual de nuestra Institución, barajando porcentajes de años anteriores y los posibles de años posteriores. Pero que toda esta situación se puede, de acuerdo a su pensamiento, dejar de lado cuando se estaba viendo que el manejo de las finanzas en forma sostenida, en beneficio de la Institución deben también considerarse. Que si bien es cierto que se ha hecho caso omiso de las preocupaciones que anteriormente había mencionado y no se ha visto con claridad el trabajo que realmente han llevado a efecto el Tesorero General y el Intendente General, bajo la presidencia del señor Superintendente, creía que sería injusto seguir silenciándolo y que era por eso, que en el día de esta sesión y en nombre de su Compañía y el suyo personal, felicitaba la gestión financiera de nuestra Institución de parte de los Oficiales Generales que había mencionado. Que también, evidentemente, en eso tenía participación el Consejo de Oficiales Generales y creía que debía hacer extensiva estas felicitaciones, por esta razón, a todos los Oficiales Generales.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía. En seguida expresó que una vez más debía decir que esta es una labor de equipo. Que en esto, es evidente que la cabeza visible es el Consejo de Oficiales Generales. Sin embargo, si no fuese por la comprensión de los señores miembros del Directorio y si no fuese por la comprensión de todas las Compañías, el manejo de las finanzas sería muchísimo más difícil. Pidió no olvidar que en el primer semestre de cada año la llave de los gastos se cierra fuertemente y sólo puede abrirse en el segundo semestre. Que hay períodos en que la Institución únicamente puede hacer el mínimo de gastos para poder enfrentar el segundo semestre con más claridad, con más objetividad, para poder hacer la verdadera labor que beneficie a la Institución. Que todo esto había que agradecérselo a los miembros del Directorio, a los Capitanes y en forma muy especial a la Comandancia, que siempre ha tenido esa comprensión.

13º.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA ACERCA DEL CIRCULO MEDICO ODONTOLOGICO. El Director de la 12a. Compañía expresó que daría a conocer una reflexión a que había llegado después de una reunión que llevara a efecto en su Compañía, a fines del mes pasado, un grupo de voluntarios que constituyen el Círculo Médico Odontológico del Cuerpo, que no es un organismo oficial de nuestra Institución. Que es un grupo constituído por hombres de buena voluntad que quieren respaldar a la Institución con sus consejos, con su experiencia en lo que a su profesión corresponde. Que esta reflexión la motivó la circunstancia de que en esa sesión, en forma muy triste y talvez angustiosa, ese grupo de profesionales estaba poniendo fin al Círculo Médico Odontológico. Que ellos manifestaban en sus conversaciones que las posibilidades del grupo para participar en algo que pudiera ser útil a la Institución, talvez no haya tenido eco porque no fueron nunca un organismo reconocido reglamentariamente por la Institución.Pero, además, expresaban que tal grupo terminaba por el desinterés de profesionales jóvenes ingresados al Cuerpo, a los cuales no les interesaba mayormente preocuparse por la idea de respaldar técnicamente, profesionalmente a la Institución. Que de tal manera le había quedado dando vueltas la desazón de estos hombres que con tan buena intención y con tan buen espíritu quisieron crear para la Institución un organismo asesor -y que, desgraciadamente, por el fallecimiento de muchos de ellos ya iban quedando solamente 5 o 6 fundadores- que creyó de su deber hacerlo saber al Directorio.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 12a. Compañía. En seguida señaló que este es un tema que conocía muy a fondo, ya que le correspondió participar en forma muy activa en la creación del Departamento de Primeros Auxilios de nuestra Institución. Que entonces, él quiso recurrir justamente al Círculo Médico Odontológico para que colaborara en la formación y en el desenvolvimiento del departamento de Primeros Auxilios. Que tuvo varias reuniones, no una solamente, con ellos. Que le constaba al Director Honorario don Mario Ilabaca que era Comandante en esa época, que cuando se estudió el Reglamento del DPA, lo primero que se hizo fue mandar el proyecto al Círculo Médico Odontológico y en forma muy especial al Doctor don Guillermo Morales Beltramí, quien tenía muchas luces sobre esta materia. Que el Reglamento que se propuso fue absolutamente destruído por el Círculo Médico Odontológico, el cual presentó otro proyecto de Reglamento que no tenía cabida dentro de nuestra Institución. Que eran tantas las exigencias que se imponían que no era posible poder aceptarlas. Que para empezar, se pedían cargos de Oficiales Generales, como bien lo recordaría don Mario Ilabaca, para poder desempeñar funciones dentro del DPA cuando se tratara de profesionales. Que se había tratado de obtener que ellos se hicieran cargo de la Dirección de este Departamento, por cuanto son profesionales médicos y personalmente le pa-

recía inadecuado de que pudiera ser un Ingeniero Agrónomo el que estuviera preocupado del Departamento de Primeros Auxilios y que no fuese un Médico.

Que le había llamado la atención al Círculo Médico Odontológico el desprendimiento de los Oficiales Generales de ofrecerles el cargo de que se fuesen los dirigentes del Departamento de Primeros Auxilios, pero cuando llegó el momento de fijar turnos para que los médicos asistiesen a los incendios, que naturalmente pueden producirse a cualquiera hora, eso fue imposible obtenerlo, ya haya sido por la edad de algunos médicos que ya han tenido dilatada función dentro del Cuerpo o porque los más jóvenes no pueden entregar esa dedicación por el enorme recargo que impone la profesión de médico, entre los que se cuentan los turnos que tienen que cumplir, las atenciones en su consulta particular o en los hospitales y fue por eso que no pudieron tomar ese compromiso. El Superintendente expresó también que en algunas ocasiones, siendo él Jefe del Departamento de Primeros Auxilios, había asistido a incendios muy conflictivos, en que hubo numerosos accidentados y algunos de gravedad, por lo cual se mandó recado a algunos voluntarios que son médicos y que se encontraban pitón o hacha en mano apagando el incendio, los cuales respondieron que estaban en funciones de ser bomberos y no como médicos. Tal situación obligó a seguir en la función paramédica a quienes no eran profesionales, pero que sí tenían un gran espíritu de ayuda. Que tuvieron que continuar en esa labor que considera de suma importancia para la protección de nuestros voluntarios y que cree que a los Comandantes les da la seguridad de tener tras de sí a un Departamento que en cualquier momento presta su atención a los accidentados en actos del servicio.

Añadió el Superintendente que por ser hijo de un médico, ve con simpatía a los médicos y a los odontólogos. Que en lo que a él concierne, estaba muy contento y muy dispuesto a conversar con los médicos y odontólogos que quieran colaborar con la Institución. Que no se podía olvidar que ese Departamento corresponde a la Comandancia y que será el señor Comandante el que tenga la última palabra. Que en lo que a él respecta, ojalá que no se termine nunca el Círculo Médico Odontológico, formado por un grupo de profesionales amigos que se juntan en una labor de camaradería y de amistad y que como bomberos desean también aportar sus conocimientos profesionales a la Institución. Informó que, aproximadamente, unos dos meses atrás, el Director de la 9a. Compañía le había hablado sobre este mismo punto y lo había invitado a su cuartel cuando se efectuase la próxima comida del Círculo Médico Odontológico, invitación que todavía no había recibido. Que lo expresado es lo que podía informar respecto de lo planteado por el Director de la 12a. Compañía. Formuló votos porque los miembros del Círculo Médico Odontológico no se desazonen, porque se acerquen más, hablen, conversen, para que se estudie y se vea en qué forma se les puede ayudar.

El Director de la 9a. Compañía calificó de muy mala la noticia que había dado el Director de la 12a. Compañía, porque en el caso particular de la Novena, tenían especial cariño, especial inquietud por lo que sucede al Círculo Médico Odontológico, debido a que en su Compañía nació la inquietud de formar este Círculo y en ella básicamente se plasmó esta idea. Informó que el Superintendente no había recibido invitación porque no se ha llevado a efecto la última comida del año en la 9a. Compañía. Que si se hace, oportunamente le haría llegar la invitación. En seguida manifestó que se hacía eco de las palabras del Director de la 12a. Compañía, ya que en muchas oportunidades ha habido reuniones en el cuartel de la Novena y en los de otras Compañías con médicos y odontólogos del Cuerpo de Bomberos y ellos siempre reiteran su desazón, su preocupación por lo que califican de poco interés demostrado por el Cuerpo de Bomberos por sus profesionales. Que él había conversado con el Superintendente y con algunos Oficiales Generales para que se vea si es posible reconocer la existencia del mencionado Círculo, por ejemplo, mediante un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, que ya tiene más de 9 años de vida. Que a su juicio, ha existido y existen aspectos más bien de enfoque respecto a cómo solucionar esta situación. Que en la última conversación que tuvo con miembros del Círculo Médico Odontológico, por sugerencia del propio Superintendente, les planteó la posibilidad de que ellos se hicieran cargo profesionalmente, en un momento adecuado, de la Dirección del DPA. Que quedaron en que lo estudiarían y que para el efecto propondrían nombres de algunos profesionales, pero que hasta la fecha no habían comunicado nada. Estimó que ha habido dejación por parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago y del Directorio en particular, por dar solución a este hecho y opinó porque se agoten, por parte del Directorio, todas las instancias para poder mantener y reglamentar en alguna forma al Círculo Médico Odontológico. Reiteró que ellos quieren ser asesores profesionales del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Declaró que esperaba que la voz de alarma que

trajo el Director de la 12a. Compañía, más sus palabras, iban a hacer conciencia y que ojalá que en lo que resta de este año, se logre dar alguna solución formal al problema del Círculo Médico Odontológico. Que por su parte, evidentemente, seguirá haciendo todo lo que pueda como Director y como "Nono" para que este Círculo no desaparezca, sino por el contrario, que obtenga el reconocimiento de su existencia, conforme a reglamentación.

El Superintendente manifestó que no podía estar de acuerdo con el Director de la Novena, en cuanto a que haya habido dejación del Directorio o de nuestra Institución en este aspecto. Es más, ni siquiera le correspondía al Directorio tratar este punto, porque el Círculo Médico Odontológico no está reconocido por la Institución. Que sí,se podía hablar de este asunto. Repitió que el Círculo Médico Odontológico reune a un grupo de amigos que se juntan. Que lo mismo sucedía con la Peña de los Cincuenta Años "Hernán Figueroa Anguita", formada por un grupo de voluntarios que se reunen una vez al mes para compartir alrededor de una buena mesa y acordarse de asuntos o anécdotas bomberiles. Que él no se atrevería a tomar el compromiso de entrar a estudiar esto a fondo, a no ser que el Directorio así lo ordenase. Que en lo que a él le concierne y si el Comandante estuviera de acuerdo, se podía conversar con miembros del Círculo Médico Odontológico en forma extraoficial, para ver si se puede traer alguna proposición en un momento dado. Que creía que el Comandante y el Superintendente estaban en condiciones de poder ofrecer esto, siempre que sea algo positivo. Que ojalá se pudiera tener a un médico a cargo del DPA; que ya se había tenido a un Jefe del Departamento de Primeros Auxilios extraordinariamente eficiente, que fue un médico voluntario de la 3a. Compañía, profesional joven que formaba parte de la Guardia Nocturna. Pero que tuvo que dejar el cargo por obligaciones profesionales, por turnos, por exceso de trabajo. Que cuando mejor funcionó el Departamento de Primeros Auxilios y dio mayor seguridad, fue evidentemente cuando estuvo a cargo de dicho joven médico. Que lo que más se anhela es que en todos los incendios no sólo pueda actuar un médico como tal, sino que dos o tres preocupados de nuestros voluntarios. Pero sí, se necesita que actúen con la constancia necesaria y que se pueda contar con esos muy buenos elementos en todos los incendios, en todas las comunas, cualquiera que sean los climas, y a toda hora.

El Director de la 12a. Compañía señaló que al hacer uso de la palabra hacía unos instantes, había anticipado que manifestaría una reflexión suya y que no significaba que estuviese transmitiendo un cargo de parte de los profesionales que componen el Círculo Médico Odontológico. Que el Superintendente al terminar sus palabras frente a su intervención, señaló que no se desalentaran y que siguieran adelante. Que le pareció que con ello insinuó un recado, aunque sea en forma extraoficial, de darles a conocer el deseo del Directorio de que se mantenga ese Círculo aunque carezca del reconocimiento oficial, ya que de alguna manera, igual que la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita", ellos están rememorando épocas, talvez, muy dichosas de su vida bomberil.

El Comandante señaló que, evidentemente, la Comandancia al igual que los Comandantes que los han precedido, desde que se creó el Departamento de Primeros Auxilios, han anhelado contar en él con los médicos que son voluntarios. Que las circunstancias no se han dado, ya que en primer lugar hubo un enfoque de este grupo que no estaba de acuerdo con la política que lo rige conforme al Reglamento General del Cuerpo. Que siendo él Capitán de su Compañía, en más de una oportunidad estuvo en almuerzos del Círculo Médico Odontológico y había escuchado sus inquietudes. Que, posteriormente, cuando llegó a la Comandancia, tuvo oportunidad de conversar con ellos y recordar lo que habían comentado cuando fue Capitán y les dijo que presentaran un anteproyecto, que presentasen algunas cosas y les aconsejó en esa época que se hiciesen asesorar por gente que conociera a fondo nuestra reglamentación, además de la parte administrativa, para poder aunar sus inquietudes con el Reglamento General y con lo que realmente necesita el servicio y así quedaron de hacerlo. Posteriormente, siendo Comandante don Mario Ilabaca, también se tuvieron conversaciones de las que tampoco se llegó a conclusiones. Que habiendo asumido el cargo el Comandante Artigas, vinieron a conversar sobre esto mismo y estuvo en la reunión (el Comandante San Martin) porque entonces tenía a su cargo el Departamento. También se convino en que vendrían a conversar con él, justamente para poder aunar criterios y fundamentalmente, aprovechar sus conocimientos profesionales para la causa bomberil, naturalmente que en lo referente a incendios o actos del servicio. Que, desgraciadamente, por uno u otro motivo las cosas no se dieron ni se han dado. Finalmente, señaló que deseaba que quedara muy en claro que la actual Comandancia, como las anteriores, verían con los mejores ojos que profe-

sionales calificados estuviesen no sólo al frente, sino que asesorando al Comandante en este tipo de situaciones.

El Superintendente agradeció la intervención del Comandante.

El Director de la 9a. Compañía expresó que evitaría la polémica al respecto, pero sí deseaba aclarar que hacía 4 años atrás, en este mismo salón, el Director de la Novena planteó, en asuntos varios, como vocero del Círculo Médico Odontológico, la inquietud que tenían los médicos por la situación tan rara o especial o típica del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, posteriormente, hacía dos años atrás replanteó nuevamente el problema y aún más, se preocupó de conversar con varios Oficiales Generales para ver qué recepción podría tener la petición que iba a hacer formalmente en orden a reglamentar o a que se dictara un Acuerdo del Directorio de carácter permanente para que de una vez por todas se diera solución integral a la situación que existe con el Círculo Médico Odontológico. Recordó también que el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn -debido a que hubo opiniones porque el DPA dependiera de la Caja de Socorros- le sugirió en dos conversaciones que tuvieron personalmente, que era muy difícil, por no decir imposible, hacer una reforma reglamentaria para incorporar como un Círculo a los médicos y a los odontólogos en alguna parte del respectivo Reglamento y le insinuó, lo que era muy atendible, que por la vía de un Acuerdo del Directorio de carácter permanente era más factible poder obtener de parte del Directorio un reconocimiento al Círculo Médico Odontológico. Que él iba a replantear, como Director de Compañía, en la próxima sesión del Directorio, esta inquietud, proponiendo -por supuesto que conversándolo con los Oficiales Generales, con los Directores y con el Círculo Médico Odontológico- un Acuerdo de Carácter Permanente que sea razonable, que pueda ser debatido en el Directorio para dar solución a este asunto.

El Superintendente manifestó que el Director de la 9a. Compañía estaría ejerciendo un derecho al presentar un proyecto de Acuerdo de Carácter Permanente. Pero que, como lo había dicho en varias oportunidades, tanto el Comandante como el Superintendente estarían muy contentos de poder conversar con los representantes del Círculo Médico Odontológico y con los Directores de Compañía que están más interesados en la materia, para estudiar alguna forma de poder trabajar de común acuerdo. Que cuando se empiece a trabajar y se vea la eficiencia del trabajo, habrá llegado el mejor momento para proponer un proyecto de Acuerdo de Carácter Permanente al Directorio. Repitió que consideraba preferible ver primeramente la disposición de estos profesionales y sus posibilidades materiales de poder afrontar las responsabilidades que recaería en ellos, para proponer una cosa efectiva y que se pruebe en el trabajo mismo.

Reiteró lo ya dicho, de que el Comandante, el Superintendente y todos los Oficiales Generales, estarán muy contentos de poder conversar con los representantes del Círculo Médico Odontológico.

Se levantó la sesión a las 20,45 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL12 DE DICIEMBRE DE 1989.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 24 de noviembre de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
"	"	" Roberto Busquets Punti,
"	"	" Hernán Barrera Marras,
Intendente General		" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario		" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Mario Ilabaca Quezada,
"	"	" René Tromben Latorre,
Director de la	2a. Compañía	" Edmundo Abad Angellotti,
" " "	3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " "	6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" José Bueno Martínez,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " "	16a. "	" Víctor H. Quevedo Contreras,
" " "	17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " "	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	20a. "	" Jorge Aguad Handal, y el Secretario General Subrogante don Enrique Cantolla Bernal.

El Superintendente manifestó que habían excusado su inasistencia por diversas razones, el Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick, los Directores Honorarios señores Sergio Dávila Echaurren, Fernando Cuevas Bindis, Gonzalo Figueroa Yáñez, Mario Errázuriz Barros y Alejandro Artigas Mac-Lean; la de los Directores de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick, de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, de la 15a. Compañía don Gustavo Krause Boisset, de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda y de la 21a. Compañía don Ovidio Jiménez Ganga.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se han distribuído las actas de las sesiones celebradas los días 5 y 8 de noviembre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ANTECEDENTES SOBRE EL ACUERDO DE VENTA DEL INMUEBLE DE AVENIDA GENERAL VELASQUEZ N° 1401 (EX CUARTEL DE LA 16a. COMPAÑIA). El Superintendente manifestó que se había citado a esta sesión extraordinaria del Directorio, para que se pronunciara sobre la venta del inmueble de Avenida General Velásquez N° 1401, ex Cuartel de la 16a. Compañía, de propiedad del Cuerpo, que ya no le es de utilidad para el servicio. Que como este organismo lo recordaría, con fecha 13 de septiembre de 1989 se solicitó la autorización para poder enajenar dicho inmueble y que el Directorio fue informado que la Intendencia General de nuestra Institución, en conjunto con algunas empresas de corretaje, tasó la propiedad en referencia en $ 2.000.000.- Que en dicha ocasión el Directorio, en uso de la facultad que le confieren los Estatutos del Cuerpo y el Reglamento General, dio su anuencia para que pudiera ser ofrecido en venta dicho inmueble en un mínimo no inferior a la señalada tasación. Que conforme a la referida autorización,el Intendente General de la Institución don Walter R. Gäbler Venegas, con la diligencia que acostumbra poner en sus funciones, efectuó los trámites conducentes a concretar alguna de dos posibilidades, ya fuera el arrendamiento del inmueble, si eso resultaba más conveniente a los intereses del Cuerpo, o en su defecto, la venta. El resultado de estas gestiones, que fue óptimo, se debió también en gran medida a la excelente colaboración profesional que prestó para los fines pertinentes el Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick,pues la oficina de la cual él es Gerente, remató dicha propiedad en la suma de 817,11 U.F., que significó el pago al contado de $ 4.307.322.- conforme al valor de la U.F. al 20 de noviembre de 1989, fecha en que se extendió el cheque por dicho pago, documento que ya está en poder de nuestra Institución.

El Superintendente agregó que para dar cumplimiento a los Estatutos y al Reglamento General de la Institución, referentes a la certificación notarial del acuerdo que se adoptare, se encontraba presente en esta sesión el Notario Público don Pedro Sadá Azar. Añadió que el Consejo de Oficiales Generales proponía al Directorio la adopción del acuerdo que consta en el número siguiente de esta acta.

2°.- VENTA DEL INMUEBLE DE AVENIDA GENERAL VELASQUEZ N° 1401, EX-CUARTEL DE LA 16a. COMPAÑIA. El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, acogiendo la proposición que le formuló el Consejo de Oficiales Generales, acuerda la venta y enajenación del inmueble de la Institución situado en Avenida General Velásquez N° 1401, ex Cuartel de la 16a. Compañía del Cuerpo, en un precio no inferior al equivalente a 817,11 U.F. al valor que ésta tenía el 20 del mes en curso, o sea, $ 5.271,41, es decir, a $ 4.307.322.- pagadero al contado. Para este efecto, autoriza al Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura para que, en ejercicio de sus atribuciones de hacer cumplir los acuerdos de este Directorio y de representar judicial y extrajudicialmente a la Corporación de que está investido según el artículo 11 de los Estatutos y 23 del Reglamento General de la Institución, proceda a dar cumplimiento al acuerdo de venta y enajenación adoptado por el Directorio conforme al artículo 7° de los Estatutos y al artículo 22, N° 3° del Reglamento General del Cuerpo. Para este efecto concurrirá en representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de compraventa correspondiente, en una Notaría de Santiago, estipulando en ella todas las condiciones legales que correspondan y las demás cláusulas o convenciones que fueren necesarias o estimare convenientes, sean ellas de la esencia, de la naturaleza o meramente accidentales al referido contrato, pudiendo autorizar al portador de copia autorizada de la mencionada escritura pública para requerir o firmar todas las inscripciones y anotaciones que correspondan, en los registros respectivos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Resuelve, igualmente, el Directorio, solicitar al señor Notario Público don Pedro Sadá Azar, asistente a esta sesión, se sirva certificar al pie de la presente acta el hecho de haberse celebrado en la fecha y lugar y con la asistencia y quórum en ella expresados; de haberse tomado por la unanimidad de los presentes todos los acuerdos en ella contenidos; y demás certificaciones que el señor Notario estime conveniente agregar. Los acuerdos precedentes podrán llevarse a efecto, desde luego, sin esperar la aprobación de la presente acta, facultando al Superintendente para suscribir la escritura pública a que será reducida la parte pertinente del acta.

Por haberse cumplido el objetivo con que fue citado el Directorio, se levantó la sesión a las 19,25 horas.

Enrique Cantolla Bernal,
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CERTIFICADO:

Certifico: Que el acta de la reunión que en copia precede es una relación fiel y exacta de todo lo allí tratado y acordado y que en ella se dio cumplimiento a todas las disposiciones estatutarias pertinentes. Santiago, Noviembre 24 de 1989.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1989.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 12 de diciembre de 1989.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Tesorero General	" Enrique Cantolla Bernal,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Mario Ilabaca Quezada,
" "	" René Tromben Latorre,
Director de la 1a. Compañía	" Mario Swinburn Herreros,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" José Bueno Martínez,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Gustavo A. Krause Boisset,
" " " 16a. "	" Víctor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 20a. "	" Jorge Aguad Handal,
" " " 21a. "	" Ovidio Jiménez Ganga,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 14a. "	" Oscar Guida Morales, y el Secretario

General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Sergio Dávila Echaurren y Mario Errázuriz Barros y la del Director de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se solicitó pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 5, 8 y 24 de noviembre de 1989.

Se dio cuenta y se trató:

ANTICIPACION DE FECHA DE SESION ORDINARIA DEL DIRECTORIO DEL MES DE DICIEMBRE. El Superintendente manifestó que se había citado al Directorio a esta sesión extraordinaria con el objeto señalado en la tabla, o sea, el de resolver sobre la anticipación de la fecha de la reunión ordinaria del mes de diciembre en curso, la que correspondería efectuar al día siguiente, de acuerdo con las reglas usuales, lo que legalmente era imposible por ser el día 13 del presente víspera de la elección de Presidente de la República. Que con tal motivo, el señor Comandante dictó una Orden del Día disponiendo diversas medidas para asegurar la prestación de los servicios del Cuerpo, entre ellas, el acuartelamiento de voluntarios, a partir de las 20 horas del mencionado día 13 y hasta nueva orden.

Que por lo expuesto, el Consejo de Oficiales Generales sometía a la consideración del Directorio la posibilidad de adelantar para el día de hoy la sesión ordinaria del mes de diciembre, y que se llevara a efecto a partir de las 19,30 horas.

Ofreció la palabra.

Fue acordado lo propuesto por el Consejo de Oficiales Generales.

Se levantó la sesión a las 19,10 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 1990.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Constancia Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de diciembre de 1989.

Se abrió la sesión a las 19,30 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras,
Tesorero General	" Enrique Cantolla Bernal,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Alejandro Artigas Mac Lean,
" "	" Mario Ilabaca Quezada,
" "	" René Tromben Latorre,
Director de la 1a. Compañía	" Mario Swinburn Herreros,
" " " 2a. "	" Edmundo Abad Angellotti,
" " " 3a. "	" Mario Banderas Carrasco,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 5a. "	" Ramón Rodríguez Chadwick,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 7a. "	" Juan Rojas Vergara,
" " " 8a. "	" Benjamín Concha Larenas,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" José Bueno Martínez,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Fernando Herrera Lira,
" " " 15a. "	" Gustavo A. Krause Boisset,
" " " 16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 20a. "	" Jorge Aguad Handal,
" " " 21a. "	" Ovidio Jiménez Ganga,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 14a. "	" Oscar Guida Morales, y el Secretario

General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Sergio Dávila Echaurren y Mario Errázuriz Barros y la del Director de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 5, 8 y 24 de noviembre de 1989. El acta de la reunión celebrada en la misma fecha de esta sesión, a las 19 horas, no estaba redactada.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 1a. COMPAÑIA. De la nota Nº 132, del 18 de noviembre de 1989, de la 1a. Compañía, por la cual ccmunicó que con fecha 16 del mismo mes se aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó el Voluntario Honorario don Francisco J. Crespo Aguirre y que se eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don Mario Swinburn Herreros. Además, en la misma nota se comunicó la elección en el cargo de Capitán del Voluntario Honorario don Cristián Infante Letelier, cargo que se encontraba acéfalo.

El Superintendente manifestó que con mucho agrado daba la bienvenida como Director de la 1a. Compañía a don Mario Swinburn Herreros, quien es muy conocido dentro del Cuerpo. Expresó que el señor Swinburn es un hombre que ha consagrado su vida al servicio de la Institución. Que el señor Swinburn ingresó a la 1a. Compañía el 7 de abril de 1933. Que tiene conferido el premio de constancia por 55 años de servicios desde el mes de mayo de 1988,el cual calificó con 2.706 asistencias sobrantes. Que hasta el día de esta sesión tiene servidos 56 años, 8 meses y 5 días. Que no era de extrañar la alta cantidad de asistencias sobrantes de don Mario Swinburn y su muy amplio curriculum, ya que en la Primera Compañía

BEROS DE SANTIAGO
1863
la y Disciplina

ha desempeñado los cargos de Teniente Segundo por dos años y cuatro meses; el de Teniente Primero por cuatro años; fue Capitán durante 8 años; Consejero de Disciplina durante 12 años; Director durante 7 años y 3 meses y, además, ocupó el alto cargo de Tesorero General de la Institución durante 5 años y 5 meses. Por lo tanto, vuelve al desempeño de un cargo que antes sirvió con lucimiento representando a su Compañía en el Directorio. Por lo expuesto, los miembros de este organismo, en su mayoría, lo conocen como un hombre sumamente serio, muy apegado a la disciplina, quien con su sola presencia se impone. Sus características de gran bombero nos indican que nuevamente desarrollará en su Compañía una dirección de preeminencia.

En seguida felicitó a don Mario Swinburn por haber vuelto a tan alto sitial y le solicitó que transmitiera a su antecesor, don Francisco J. Crespo Aguirre, los agradecimientos del Directorio por su colaboración durante el tiempo en que integró este organismo, en el cual hizo una labor fecunda. Terminó reiterándole su bienvenida al Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. En breves términos deseo agradecer las afectuosas palabras del señor Superintendente al darme la bienvenida al seno del Directorio de nuestra Institución. Asumo esta responsabilidad, como Director de la Primera, en circunstancias difíciles y penosas, las cuales estamos tratando de superar y creo que ya estamos lográndolo. Considero de mi deber no dejar pasar esta oportunidad sin expresar a este Directorio, en nombre de la Primera Compañía, nuestras excusas muy sinceras por lo ocurrido en el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín", circunstancia muy penosa, dura y que, repito, estamos superando. Quedo a disposición del Directorio en todo lo que pueda ser útil en el próximo año y confío que la 1a. Compañía habrá de continuar por el camino de buen servicio y de disciplina. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

2º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA. De la nota SEC. Nº 159/89, del 16 de noviembre, de la 10a. Compañía, por la cual comunicó que con fecha 15 del mismo mes se aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó el Voluntario Honorario don Higinio Ferré Guillomia y que se eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don José Bueno Martínez.

El Superintendente expresó que, también, llegaba al seno del Directorio un bombero de pergaminos, ocupando ahora el cargo de Director de su Compañía. Que se refería a don José Bueno Martínez; bombero de tomo y lomo; bombero de techo y de pitón; bombero que hasta el día de hoy se ha caracterizado por entregar sus mejores trabajos al servicio activo y a quien ahora le corresponderá, cuando ya empieza a peinar canas, entregar sus conocimientos en la parte administrativa. Informó que don José Bueno Martínez se incorporó a la Décima Compañía "Bomba España", el 9 de septiembre de 1959. Por lo tanto, tenía servidos al día de esta sesión, 30 años, 3 meses y 3 días y tiene calificado el premio por 30 años en octubre de 1989, con 2.857 asistencias sobrantes.

En seguida señaló que ha ocupado en la Comandancia los cargos de Ayudante General 5 años e Inspector General durante 1 año. Que en su Compañía ha sido Consejero de Administración un año y medio; Consejero de Disciplina dos años; Teniente Segundo 1 año y 4 meses; Teniente Primero por un año y Capitán durante 6 años y 9 meses. Que, por lo tanto, ha ocupado cargos en su Compañía y en la Comandancia durante 18 años y 11 meses.

En seguida señaló que don José Bueno Martínez, como ya lo había dicho, es un hombre que ha prestado extraordinarios servicios en el trabajo activo; un hombre muy apegado a su Compañía; muy apegado a esas tradiciones hispanas y muy buen amigo de sus amigos. Que cuando se llega al cuartel de la Décima es un agrado ver la forma en que sus voluntarios nos reciben, nos atienden y nos brindan su amistad, al igual como en las otras Compañías de Colonias, que han hecho de las tradiciones el pilar fundamental para que se encuentren en un sitial de privilegio dentro de nuestra Institución.

Que agradecería al Director don José Bueno que transmitiera a su antecesor, don Higinio Ferré, los agradecimientos del Directorio por la colaboración que prestó, haciéndose sentir dentro de este organismo, en forma muy especial, dadas sus grandes características y por entregar amistad a todos los miembros del Directorio.

El Director de la 10a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Deseo agradecer las gentiles palabras expresadas por el Superintendente tanto respecto a mi persona como también para mi

ROS DE SANTIAGO 63 y Disciplina

Compañía. Asimismo, debo señalar que me siento profundamente agradecido por la deferencia y cortesía del señor Superintendente y a la vez, declaro que me siento profundamente honrado de pertenecer a este Directorio, donde me encuentro con antiguos maestros bomberiles. Finalmente, agradezco al señor Superintendente que haya querido dar a conocer mi hoja de servicios."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 10a. Compañía.

3º.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 12a. COMPAÑIA. De la nota Nº 492, del 9 de diciembre de 1989, de la 12a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada el 8 del mismo mes, eligió en el cargo de Capitán, que se encontraba acéfalo, al Voluntario Honorario don Eduardo Espinosa Guerra.

Al archivo.

4º.-RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 15a. COMPAÑIA. De la nota Nº SG-55/89, del 30 de noviembre de 1989, de la 15a. Compañía, por la cual comunicó que con fecha 29 del mismo mes se aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán el Voluntario Activo don Gustavo A. Ruedlinger Tait y que se eligió en su reemplazo al Voluntario Activo don Juan A Pino Mebold.

Al archivo.

5º.- CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA, DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA. El Secretario General dio lectura a notas de condolencia por el fallecimiento de tan distinguido miembro de nuestra Institución, recibidas con posterioridad a la sesión ordinaria del mes de noviembre, y que fueron las siguientes: del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de la Quinta Región, de los Cuerpos de Bomberos de Quinta Normal, Puente Alto, Talcahuano, Lota y Purranque y de los hijos del voluntario mártir Benjamín Fernández Ortiz.

El Superintendente expresó que todas estas notas habían sido oportunamente agradecidas y que se haría llegar copia de ellas a la Primera Compañía y a la familia de don Enrique Phillips R. Peña.

6º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE OFICIALES GENERALES PARA 1990. De las notas con que las veintidós Compañías de la Institución comunicaron el resultado de la renominación o nominación de voluntarios para el desempeño de cargos de Oficial General en el año 1990, conforme a las votaciones habidas en las sesiones que cada una de ellas celebró el 8 de diciembre en curso, a las 10 horas, de acuerdo con la citación del Secretario General del Cuerpo.

El Secretario General dio lectura a las partes pertinentes de las actas, transcritas en las referidas notas.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Para el cargo de Superintendente:

Por don Arturo Grez Moura — 19 Renominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 4a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a. 16a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Gonzalo Figueroa Yáñez — 3 Nominaciones

(La 5a., 6a. y 17a. Compañías)

Para el cargo de Vicesuperintendente:

Por don Ronald Brown Laverick — 22 Renominaciones

Para el cargo de Comandante:

Por don Ricardo San Martín Correa — 22 Renominaciones

Para el cargo de Segundo Comandante:

Por don José Matute Mora — 22 Renominaciones

Para el cargo de Segundo Comandante:

Por don Roberto Busquets Punti — 22 Renominaciones

Para el cargo de Segundo Comandante:

Por don Hernán Barrera Marras — 20 Renominaciones

(La 1a.,2a.,3a.,4a.,5a.,6a.,8a.,9a.,10a.,11a.,12a.,13a., 15a.,16a.,17a.,18a.,19a.,20a.,21a. y 22a. Compañías)

BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Honor y Disciplina

Por don Guillermo Villouta Maillard — 1 Nominación

(La 14a. Compañía)

Por don Jorge Huerta Cañas — 1 Nominación

(La 7a. Compañía)

Para el cargo de Secretario General:

Por don Ricardo Thiele Cartagena — 21 Renominaciones

(La 1a.,2a.,3a.,4a.,5a.,6a.,7a.,8a.,9a.,10a.,11a.,12a., 13a.,14a.15a.,16a.,18a.,19a.,20a.,21a. y 22a. Compañías)

Por don Juan Rojas Vergara — 1 Nominación

(La 17a. Compañía)

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 110, inciso segundo, y conforme al escrutinio que antecede, el Superintendente proclamó designados para el año 1990 a los Oficiales Generales que se indican: Superintendente a don Arturo Grez Moura, Vicesuperintendente a don Ronald Brown Laverick, Comandante a don Ricardo San Martín Correa, Segundos Comandantes a don José Matute Mora, don Roberto Busquets Punti y don Hernán Barrera Marras y Secretario General a don Ricardo Thiele Cartagena.

En seguida señaló que felicitaba a los Oficiales Generales, quienes el día 8 de diciembre, en realidad, rinden un examen ante la Institución, la cual ha aprobado la labor de ellos conforme al resultado de las votaciones, lo que viene a indicar el buen desempeño en el trabajo, la dedicación y la seriedad que han entregado desde sus respectivos cargos. Terminó reiterando sus felicitaciones a los Oficiales Generales que habían obtenido tan buenas votaciones.

7º.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑIAS PARA EL AÑO 1990. El Secretario General informó que se habían recibido notas de todas las Compañías del Cuerpo comunicando la elección de sus respectivos Directores y Capitanes para el año 1990, que son los siguientes:

Compañía:	Director:	Capitán:
1a.	Don Mario Swinburn Herreros	Don Cristián Infante Letelier
2a.	" Edmundo Abad Angellotti	" Marcial Argandoña Galetti
3a.	" Mario Banderas Carrasco	" Juan Pinto Peralta
4a.	" Luis Armaza Bazignan	" Carlos Dallez Bitterlich
5a.	" Ramón Rodríguez Chadwick	" Guillermo Villouta Maillard
6a.	" Allys Sánchez Valenzuela	" Carlos Corvalán Pérez
7a.	" Juan Rojas Vergara	" Manuel Vásquez Lagos
8a.	" Benjamín Concha Larenas	" Daniel Alarcón Parker
9a.	" Ricardo Pommer Aranda	" José M. Romero Reyes
10a.	" José Bueno Martínez	" Alfredo Planas Lizama
11a.	" Adolfo Croxatto Ornano	" Leopoldo Ratto Fiorentino
12a.	" Héctor Orellana Farfán	" Eduardo Espinosa Guerra
13a.	" Fernando Herrera Lira	" Juan E. Krauss Valle
14a.	" John Yeomans Aspinall	" Oscar Guida Morales
15a.	" Gustavo A. Krause Boisset	" Juan Pino Mebold
16a.	" Victor H. Quevedo Contreras	" Pedro Berríos Escudero
17a.	" Patricio Escobar Daza	" Jorge Huerta Cañas
18a.	" Juan Olavarría Revello	" Carlos González Vargas
19a.	" Bernardo Sabando Araneda	" Juan Gómez Aguilera
20a.	" Jorge Aguad Handal	" Vicente Rogers Garín
21a.	" Augusto Marín Trincado	" Víctor Zúñiga Betancourt
22a.	" Luis Hernández González	" Mauricio Ulloa Barría

El Superintendente señaló que los miembros del Directorio se habían impuesto de las elecciones efectuadas en las Compañías para los cargos de Directores y Capitanes y que dentro de ellas se podía notar que dos Directores que nos acompañan en el día de esta sesión no continuarán haciéndolo en el próximo año. Que de ellos, a don Héctor Cárdenas, de la 18a. Compañía, lo despedía en nombre del Directorio en forma afectuosa y le agradecía muy sinceramente su desempeño en este organismo. Expresó que el señor Cárdenas se dedicó por entero a representar a su Compañía y que lo había hecho en forma extraordinariamente brillante. Que, por lo tanto, debía felicitarlo y desearle a su sucesor, don Juan Olavarría, voluntario igualmente muy conocido dentro de este organismo, por haberlo integrado, que tenga un desempeño tan lucido como el que tuvo el Director señor Cárdenas. Le reiteró los agradecimien-

EROS DE SANTIAGO
363
a y Disciplina

tos por su entrega para cumplir con el cargo.

Se suspendió la sesión por haberse declarado un incendio en José Joaquín Pérez y Pedro Nolasco Vidal, a las 19,48 horas.

El Superintendente señaló que debido al incendio que se había declarado, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Nº 19 del Directorio de Carácter Permanente, debió suspender la sesión, pero que se podía reanudar siempre que antes de los 30 minutos siguientes se incorporara a la sala alguno de los Comandantes. Que como en esos momentos se encontraban presentes dos Comandantes, se reanudaba de inmediato la sesión.

El Director de la 18a. Compañía señaló que, la verdad, lo que acababa de decir el Superintendente con respecto al alejamiento de su cargo, que iba a producirse en pocos días más, en el cual ha tenido el altísimo honor y privilegio de servir por casi 3 años y medio, lo había dejado muy impactado, ya que debía ser él quien tuviera que agradecer a todos aquellos quienes lo ayudaron a ejercer este cargo. Que él se había incorporado al ejercicio de este cargo cuando tenía muy poca experiencia en lo bomberil y, por lo tanto, la responsabilidad que asumió en ese entonces había sido muy grande. Creía que lo que había podido hacer por su Compañía y por esta Institución se lo debía a todos los miembros del Directorio, quienes en todo momento le brindaron su apoyo y más que eso, un compañerismo a toda prueba, y aprovechaba de decir que esta es la mejor enseñanza que llevaba de haber formado parte de este selecto grupo de hombres. Agregó: "No puedo, tampoco, dejar de decir algunas palabras hacia la persona, especialmente, del Superintendente, quien me brindó un apoyo muy fervoroso y dedicó constante preocupación y ayuda a aquellas materias de las cuales, por mi inexperiencia, solicité su respaldo. Que en gran medida, lo que pude hacer se lo debo a la persona del Superintendente. Finalmente, deseo hacer votos para que esta Institución y las personas que la forman, especialmente aquellas que tienen la responsabilidad de conducirla, lo hagan de la manera tan digna como acostumbran hacerlo y especialmente porque se mantenga este espíritu de unión, que a pesar de las discrepancias, siempre por encima de todo está vivo el espíritu de servir a nuestra Institución. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 18a. Compañía.

En seguida señaló que el otro Director que nos dejará en el próximo año, es el de la 21a. Compañía, don Ovidio Jiménez, quien también hizo sus primeras armas en el transcurso de este año como Director de su Compañía y que desempeñó su cargo en muy buena forma, aportando muchísimo al Directorio. Que vuelve a este organismo, en su reemplazo, un voluntario más que conocido de todos nosotros, don Augusto Marín Trincado, de quien, por lo mismo, podría decir que solamente presta el cargo por algunos meses a otros connotados voluntarios de la 21a. Compañía. Finalmente, reiteró sus agradecimientos a don Ovidio Jiménez por su colaboración en el Directorio.

8º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales.

La nómina de los voluntarios y funcionarios en referencia es la siguiente:

Voluntario:	5 años:	Compañía:	Sobrantes:
Don	Luis Ovalle Del Pedregal	1a.	607
"	Alberto Arce Inostroza	7a.	450
"	Carlos Giaverini Negrete	11a.	400
"	Pedro Fernández Galaz	14a.	658
"	Ronald Fletcher Bonilla	14a.	540
"	Enrique Barros Mandiola	15a.	815
"	Rodrigo González González	15a.	434
"	Claudio Navarrete Barrera	15a.	486
"	Francisco Onel Espinoza	15a.	442
"	Carlos Silva Guzmán	15a.	839
"	Gonzalo Wiedmaier Teare	15a.	794
"	Roberto Romero El Moro	16a.	532
"	Juan C. Rodríguez Maulen	22a.	29
	10 años:		
Don	Manuel Cañas Estévez	1a.	65
"	Mario Villegas Quezada	9a	14
"	Jorge Ibacache Pinto	17a.	823

BOMBEROS DE SANTIAGO 863 ...la y Disciplina...

Personal Rentado: 10 años:

Doña Ana Saa Méndez (Operadora Central de Alarmas)
Don Gabriel Riquelme Riquelme (Cuartelero 4a. Compañía)

15 años:

Don Carlos Lucarelli Peirano	6a.	3
" José Plubins Romeo	10a.	6
" Carlos Hetzel Castro	18a.	1.639

Personal Rentado:

Don David Araya González (Cuartelero 2a. Compañía)
" Hernán Escobar Gutiérrez (Tesorería General)

20 años:

Don Gerardo Varas Monckeberg	1a.	41
" René Capdeville Banderas	3a.	7
" Bernardo Lozán Villegas	3a.	946
" Manuel Figueroa López	8a.	578
" Luis Parraguez López	12a.	5

Personal Rentado:

Don Orlando Pino Alvarez (Cuartelero 6a. Compañía)

25 años:

Don Raimundo Miranda Fernández	8a.	731
" Sergio Reyes Maldonado	16a.	1.259

30 años:

Don Germán Palacios Díaz	9a.	1.162
" Hermenegildo Baranda Matute	10a.	1.146
" Max Ibarra Pino	10a.	838
" Roberto Estévez Marín	20a.	742

35 años:

Don Ricardo Pommer Aranda	9a.	250

40 años:

Don Guillermo Morales Silva	8a.	2
" Juan Benvenutto Fernández	11a.	1.141

45 años:

Don Ramón Santelices García-Huidobro	1a.	254

50 años:

Personal Rentado:

Don Manuel Bedoya Tapia (Secretaría General)

55 años:

Don Enrique Doñas Pérez	8a.	255
" Hernán Holch Guerrero	9a.	1.062

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que dentro de estos premios debía destacar el de 35 años que recibía en la calidad de Director de su Compañía don Ricardo Pommer Aranda, de la Novena. Que lo felicitaba por el hecho de encontrarse en tan alto sitial en el momento en que recibía este premio por 35 años, lo que hablaba muy a las claras de su entusiasmo, de su dedicación y ese fervor bomberil que a todos nos toca, que en el caso del señor Pommer se hacía muy patente en esos instantes. Le reiteró las felicitaciones.

El Director de la 9a. Compañía agradeció las felicitaciones del señor Superintendente.

El Superintendente expresó que, asimismo, debía felicitar al funcionario de nuestra Institución, don Manuel Bedoya Tapia, quien recibía su premio por 50 años. Que ya el año pasado, cuando se acercaba a la obtención de este premio, se le había hecho el muy justo y merecido homenaje que la Institución tenía que hacerle a una persona de la calidad de don Manuel Bedoya, quien ha entregado su vida a servir a

...OS DE SANTIAGO... ...63 ...la y Disciplina...

todos los voluntarios de la Institución, a todas las Compañías del Cuerpo y a la cúpula de esta Institución, dándole brillo y prestigio. Que en esa ocasión se le rindió el homenaje que tanto se merecía, designándolo Miembro Honoris Causa de la Institución. Que creía que ha sido uno de los galardones más merecidos que ha entregado el Cuerpo de Bomberos de Santiago en el transcurso de sus 126 años. Le manifestó las felicitaciones de toda la Institución a don Manuel Bedoya y los agradecimientos por la labor cumplida durante estos 50 años que lleva en el Cuerpo.

En seguida, señaló que igualmente hacía notar los premios por 55 años obtenidos por don Enrique Doñas Pérez y por don Hernán Holch Guerrero de la 8a. y la 9a. Compañías, respectivamente. Que agradecería a los Directores de ambas Compañías que llevaran los agradecimientos a estos dos distinguidos voluntarios que han entregado 55 años al servicio de nuestra Institución.

9º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 1989. El Superintendente le ofreció la palabra al Tesorero General, para que informara acerca de este documento.

El Tesorero General expresó que en el acápite de las Entradas se lee que éstas llegaron a la cifra de $ 36.514.242.- en el mes de noviembre, la que incluye casi $ 21.000.000.- del Presupuesto Fiscal. Que deseaba hacer notar a los miembros del Directorio que una cifra similar a ésta, reajustada para el año 1990, se recibirá recién en los primeros días del mes de febrero próximo; de modo que cuando se lee en el acápite de las entradas, había que mirar esto con relación, también, a los saldos de los bancos que se encuentran en la página 3 que los miembros del Directorio tenían en su poder. Que en esa hoja se señala que en la cuenta 3261, Valores Negociables, figura al débito la cifra de $ 30.862.408.-, la cual estaba colocada a interés y representa las cifras que se han de gastar en los meses de diciembre y enero. Por lo mismo, le parecía que no necesitaba leer el acápite de las entradas y le parecía que con esto bastaba. Que, sin embargo, deseaba hacer notar que en la cuenta 1201, Arriendos de Propiedades, figuraba la cifra muy importante para el Cuerpo de $ 4.934.839.-

Que, finalmente, deseaba hacer notar que en las entradas figura la cuenta 1425, Venta Bien Raíz, recién abierta, con la suma de $ 4.307.322.- que corresponde a la venta de la propiedad en que estuvo el cuartel de la 16a. Compañía, que por el momento y hasta el mes de diciembre no tiene contrapartida ya que este dinero -si el Directorio lo estima así- ha de reservarse para la compra de otro bien raíz, a lo cual iba a referirse el Superintendente en unos momentos más. Que de aprobarse esto, dicha suma se destinaría a una reserva presupuestaria y financiera para la adquisición de un bien raíz.

Que eso era todo lo que tenía que informar acerca de las entradas. Preguntó si alguno de los miembros del Directorio tenía que hacer alguna consulta sobre esta materia.

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida el Superintendente señaló que deseaba hacer notar que lo presupuestado por aporte de todas las municipalidades, se había recibido íntegramente. Que, por lo tanto, se les debía agradecer a todas ellas, que en esta oportunidad con tanta deferencia y tan buena voluntad hacia nuestra Institución nos hayan entregado todos los aportes considerados en el presupuesto.

Fueron aprobadas las Entradas correspondientes al mes de noviembre de 1989.

El Tesorero General señaló que en el acápite de las Salidas el total general del mes de noviembre ascendía a la suma de $ 20.594.714.-,pero había que hacer notar que en la Cuenta 2401 los $ 2.269.538.- que figuran, no corresponden a un gasto, sino a un castigo de lo que estaba pendiente como activo entre las cuentas por cobrar, que el Consejo de Oficiales Generales acordó castigarlas y, por lo tanto, el Directorio tenía que pronunciarse sobre este castigo con el objeto de hacer el presupuesto para respaldar este castigo. Por lo tanto, la cifra real de gastos que se efectuaron en el mes de noviembre es de aproximadamente de $ 18.000.000.- Que cifras similares se supone que se van a gastar en el mes de diciembre y en enero, con lo cual el aspecto financiero del Cuerpo se encuentra perfectamente equilibrado.

Con respecto a los gastos, hizo notar que iba a hacerse necesario suplementar algunos rubros correspondientes a sueldos, en cantidades relativamente pequeñas, las cuentas 2202, 2210, lo que se compensaba con los superávits que existían en las otras cuentas de la misma partida, de modo que no había ningún problema.

Que la cuenta de Reparación y Mantención de Material Menor estaba ya excedida,

S DE SANTIAGO-
63
a y Disciplina

pero no había inconveniente para suplementarla en el curso del mes de diciembre, dada la situación financiera del Cuerpo.

Que lo mismo sucedía con la cuenta de Mantención y Reparación de Material Mayor, en la que se gastaron $ 2.307.479.- Que de esta suma, un poco más de $ 1.000.000.- corresponde a una de las cuotas del contrato por el arreglo de la M-8. Que esta cuenta se excedió en lo presupuestado, pero que es posible suplementarla ya que hay otras cuentas que tienen superávit.

Que la cuenta 2401, que es la del Campo de Entrenamiento Comandante "Máximo Humbser" correspondería que el Directorio la aprobara como gasto, con el objeto de poder hacer las suplementaciones correspondientes.

Que la cuenta Gastos Generales Corrientes tiene un gasto de $ 4.298.789.-, de la cual daría una cuenta más detallada debido a que la cifra es bastante alta. Señaló que se efectuaron compras de cotonas para los mensajeros y que una suma cercana a los $ 800.000.- corresponden a la compra de premios para la Competencia "José Miguel Besoaín". Que también comprende un castigo de la cuenta corriente de la Unidad Pudahuel por $ 1.153.000.-, el que fue aprobado por el Consejo de Oficiales Generales. Que esa suma venía arrastrándose desde hacía mucho tiempo y que ya no tenía ningún sentido seguir manteniéndola como cuenta corriente, porque no se va a recuperar lo gastado. Que, además, hubo que efectuar gastos que ocasionó el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoaín", compra de tarjetas, pago de la afiliación al Consejo Nacional de Seguridad, que se hace todos los años, el servicio de aseo y mantención de nuestras oficinas, formularios y artículos de escritorio . Que sólo en este ítem había más o menos un gasto de alrededor de $ 600.000.- y que la suma de todos da los ... $ 4.298.789.-

Que en Adquisición de Material Menor había un superávit.

Que lo mismo sucedía en Adquisición e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas, a pesar de que el gasto fue bastante alto. Que todo esto llegaba a los $ 20.594.714.- de los gastos que figuraban en el mes de noviembre, a los cuales había que restarles los $ 2.269.538.- del Campo de Entrenamiento Comandante "Máximo Humbser".

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que no le quedaba muy claro lo referente a los castigos. Que piensa que el castigo en lo que respecta a Pudahuel ya tiene que haber salido del presupuesto. Por lo tanto, suponía que se estaría pagando dos veces una cifra similar. Creía que en este caso habría que jugar con la página tres. Que en cuanto al Campo de Entrenamiento Comandante "Máximo Humbser", no tenía ninguna información. Que creía entender, en primer lugar, que para hacer la salida habrá que contar en el presupuesto con un ítem asignado, con el mismo valor. Pero, si estos dineros, efectivamente ya salieron en años anteriores, no se podrían volver a cargar. Si estaban saliendo en este presupuesto, deberíamos tener, en consecuencia,una partida equivalente a la misma cifra, ya que de otro modo se estarían aumentando las salidas y, sin embargo, no el presupuesto mismo.

El Tesorero General señaló que a eso se refería, justamente, la petición de que se apruebe ese presupuesto. Que el Consejo de Oficiales Generales había estimado, a propuesta del Tesorero General, que debía pedirle al Directorio en esta sesión la autorización para crear el presupuesto que equilibre la contrapartida de estas cifras.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que le estaría quedando una segunda consulta, respecto a Pudahuel, en el sentido de que si efectivamente estos dineros salieron en presupuestos anteriores, no podrían volver a cargarse como castigos de la cuenta.

El Tesorero General señaló que iba a dar la razón de porqué era así. Dijo que cuando el dinero del banco o de la caja sale se carga o bien a gastos o bien a una operación pendiente. Si se carga a la operación pendiente, significa que la Unidad Pudahuel va a devolver el dinero. Entonces se coloca en la cuenta que podría llamarse "Varios Acreedores" Unidad de Pudahuel. Que, en realidad, no se llamaba Varios Acreedores, sino simplemente cuenta corriente Unidad de Pudahuel, ya que se tenía la esperanza de que la Unidad de Pudahuel nos devolvería el dinero. Por lo tanto, nunca se cargó a una cuenta de gastos en presupuestos de años anteriores. Ahora es cuando hay que cargarlo y ahora es cuando el Directorio tiene que enfrentar el hecho de que habiéndose gastado este dinero, es ahora recién cuando va a aparecer cargado en el presupuesto. Creyó que esta explicación sería suficiente, pues hay que enfrentar esta situación porque el dinero de la Unidad de Pudahuel no vuelve más. Que al Directorio le

corresponde aprobar ese gasto, ya que anteriormente sólo aprobó el egreso.

El Vicesuperintendente expresó que, la verdad, es que esas cuentas corrientes se utilizan en la eventualidad de que con fondos de Pudahuel o bien alguna autoridad de gobierno nos hubiera reintegrado esos dineros. Que eso no había sucedido y, por lo tanto, el Cuerpo debe asumir ese gasto y para asumirlo es necesario darle salida.

El Tesorero General expresó que deseaba aprovechar esta ocasión que le brindaba el Vicesuperintendente para agregar al respecto, algo que estima de importancia para el conocimiento del Directorio.

Expresó que esto que significa que ahora estemos asumiendo el gasto de Pudahuel, es muy probable que suceda también con ciertos gastos efectuados en Colina y en Lampa, pues todavía no se ha podido determinar si va a ser devuelto el dinero que ha tenido que destinarse a las Unidades de esas comunas. Que según su opinión muy personal, es muy improbable que eso se consiga. Que su intervención en ese momento, sólo la hacía con el objeto de preparar el ánimo a los miembros del Directorio de que en una de las sesiones que se realicen en el curso del año 1990, se iba a tener que enfrentar el hecho triste y lamentable de que una cantidad de pesos que figura en nuestro activo no es tal y vamos a tener que enfrentar el gasto que va a significar esto, cosa que no se ha hecho ni se estaba haciendo. Terminó diciendo que esta situación va a tener que enfrentarse en el curso del año 1990.

El Superintendente expresó que al respecto, él debía informar que las aludidas cuentas son de arrastre y que los gastos correspondientes vienen produciéndose desde hace muchos años. Que cuando se firmó el compromiso con el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal de traspasarle las Unidades de Pudahuel 1 y 2, el Directorio, a petición del Consejo de Oficiales Generales, acordó entregar esas Unidades sin deudas a nuestra Institución y con todo lo que tenían aportado por el Cuerpo. O sea, lo que debían les fue condonado. Pero, dado al presupuesto tan estrecho de esos años, las deudas no pudieron ser castigadas de inmediato. Señaló como ejemplo que el año pasado, la cuenta Caja de Socorros se castigó en montos realmente importantes. Que habían deudas irrecuperables por el valor de 3 o 4 millones de pesos, los cuales fue necesario castigar. Respecto a las aprensiones del Tesorero General sobre Colina y Lampa, informó que se estaban haciendo esfuerzos muy grandes para que cuando termine la intervención de esos Cuerpos de Bomberos, que se esperaba que ocurrirá en dos años más, plazo que se estima necesario para corregir los defectos del andar de esas Unidades y poder entregarlas capacitadas para que puedan volver a ser Cuerpos de Bomberos autónomos, ya no se tendrán deudas, porque se estaban haciendo gestiones para obtener mayores ingresos con el fin de paliar esa situación.

En seguida ofreció la palabra sobre las Salidas del mes de noviembre de 1989.

El Tesorero General expresó que notarían los miembros del Directorio que en las hojas que tenían en su poder existía un espacio en blanco bastante considerable. Que se habían reducido los nombres de las cuentas para utilizar dicho espacio, a partir del próximo movimiento de fondos, para que aparezca el presupuesto, un doceavo del mismo, que significa el gasto de un mes y una tercera columna, como en este caso en que estamos en el mes de noviembre, la suma de los 11 doceavos y una diferente para que se vea si en realidad, las cuentas están teniendo superávit conforme a su comportamiento. Reiteró que dichas informaciones se darán a contar del próximo estado del presupuesto.

Fue aprobado el movimiento de fondos en lo que respecta a las Salidas.

El Superintendente solicitó la autorización del Directorio para poder hacer los castigos que se habían mencionado.

Fue otorgada la autorización.

10º.- INFORME DEL COMANDANTE SOBRE EL RESULTADO DE LA COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN". El Superintendente manifestó que el Secretario General daría lectura a lo informado por el Comandante sobre el resultado del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín".

El Secretario General dio lectura a los informes presentados al respecto por el Comandante en dos documentos. En el primero de ellos se señalan los tiempos empleados por las Compañías de Agua y de Escalas para el desarrollo de los correspondientes movimientos. En el segundo se indican las Compañías ganadoras, que fueron las siguientes:

Compañías de Agua:

1º	lugar	13a. Compañía
2º	lugar	5a. Compañía

3º	lugar	4a. Compañía
4º	lugar	14a. Compañía

Compañías de Escalas:

1er. lugar	6a. Compañía
2do. lugar	7a. Compañía

El Superintendente expresó que en el momento de la entrega de los trofeos diría las palabras correspondientes.

11º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Fiesta de Navidad para los hijos de los funcionarios. Recordó a los miembros del Directorio que el Intendente General había enviado una invitación para la fiesta de navidad que se llevará a efecto el día sábado 16 del presente, a las 18,30 horas en el Patio de Honor del Cuartel General. Oue tanto el Intendente General como los Oficiales Generales invitaban en forma muy cordial a los miembros del Directorio para que se hicieran presentes ese día a compartir algunos momentos de alegría y de paz con las familias y los hijos de nuestro personal rentado. Oue es una fiesta que representa mucho a todos los seres humanos. Por lo tanto, los invitaba cordialmente para que asistieran. Hizo presente que, por lo general, se han visto bastante huérfanos de la asistencia de los miembros del Directorio. Por lo mismo, les rogó que en esta oportunidad, si es que asi lo deseaban y podían hacerlo brindaran su compañía en esta fiesta navidad.

El Intendente General aclaró que no se había enviado una tarjeta de invitación a los miembros del Directorio, pero que, indudablemente, la invitación estaba siendo hecha, como lo ha sido todos los años, por el señor Superintendente, quien siempre, en la sesión que antecede a la fiesta navideña, solicita a los miembros del Directorio que participen en la celebración junto con el personal y sus grupos familiares.

El Superintendente agradeció la aclaración del Intendente General. En seguida señaló que ya que no se había enviado una invitación por escrito, repetiría que la fiesta se llevaría a efecto el día sábado 16 de diciembre en curso, a las 18,30 horas, en el Cuartel General.

b) Distribución de Premios. En seguida manifestó que como es de conocimiento de los miembros del Directorio, nuestra tradicional Distribución de Premios se llevará a efecto el día miércoles 20 de diciembre en curso. Oue la única novedad que había al respecto es que la citación ha sido anticipada en 30 minutos, dado el inmenso problema que existe en el tránsito. Por lo tanto, la citación sería a las 20,45 horas con uniforme de parada y pantalón negro.

El Secretario General señaló que consideraba conveniente recordar a los Directores de Compañía, ya que los días no eran muy propicios por los festivos que habían, que se había despachado una nota -como se hace todos los años- en la que se les solicita que comuniquen a la Secretaría General los nombres de los voluntarios que asistirán a recibir sus premios el día 20 de diciembre en el Teatro Municipal. Oue la fecha fijada en la referida nota para que den sus respuestas es un poco atípica, en el sentido que se ha solicitado que ellas lleguen el día lunes 18 a las 18 horas, lo que se ha hecho para que la Secretaría General tenga tiempo para empezar a trabajar con ese material y no tener problemas el día 20 mismo. Expresó que si algunos Directores no habían recibido todavía esa nota, les rogaba que estuvieran atentos a ella.

c) Firma de Comodato por inmueble para Cuartel de la 22a. Compañía. El Superintendente recordó que se había anunciado en la sesión del mes de octubre que próximamente se firmaría el Comodato con el SERVIU Metropolitano por un inmueble situado en la comuna de Renca, para cuartel de la 22a. Compañía. Oue ese Comodato ya fue firmado, señalando que el Cuerpo tiene el plazo de dos años para poder hacerse propietario de ese bien raíz. Oue el propósito del Consejo de Oficiales Generales es ir formando un fondo para la compra de ese inmueble. Informó que el Cuerpo no puede construir en sitios que no sean de su propiedad. Oue, por lo tanto, para poder iniciar trabajos a la brevedad posible, en ese futuro cuartel, es necesario que el Cuerpo compre esa propiedad, cuyo valor ya estaba fijado y es un poco superior a los 6 millones de pesos. Oue los miembros del Directorio ya están en conocimiento de que existen $ 4.307.322.- que han sido puestos en una cuenta especial, para destinarlos junto con algunas otras entradas del Cuerpo a la compra de ese sitio, en los primeros meses del próximo año.

En seguida solicitó la autorización del Directorio para proceder en la forma indicada.

Fue autorizado lo propuesto.

d) Subvenciones entregadas por las municipalidades. Se refirió a que hacía unos pocos instantes, con mucho agrado pudo informar que todas las Municipalidades de las comunas que atiende el Cuerpo de Bomberos de Santiago habían cumplido con la entrega de la totalidad de las subvenciones que les fueron solicitadas. Que, ahora, con mucho agrado podía decir que la I. Municipalidad de Providencia ya anunció que estaba aprobada la subvención solicitada para el año 1990 y que ascenderá a $ 5.000.000.- Que dicha subvención sería entregada, siempre que sea posible, en el mes de septiembre del año 1990 Que, por lo tanto, creía que se iba a iniciar el año 1990 con el pie derecho en cuanto a las subvenciones municipales.

Que confiaba en poder dar en la próxima sesión del Directorio una noticia muy agradable también, respecto a la Municipalidad de Lampa.

e) Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser". Que también con mucho agrado debía indicar que se han seguido los contactos con la ESSO Chile Petrolera Ltda., con el fin de continuar dotando al Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser" con los servicios necesarios para habilitarlo en debida forma.

Que la ESSO está construyendo dependencias para baños y, además, una pequeña casa de material liviano donde se podrán dictar clases. Que la construcción es de 65 metros cuadrados. Manifestó que le era grato poder decir que la ESSO está dispuesta a seguir colaborando en este tan ansiado y anhelado proyecto de nuestra Institución.

f) Aguinaldo de Navidad. Informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó dar un aguinaldo de Pascua al personal de funcionarios del Cuerpo. Que el monto no estaba fijado aún. Que el año pasado ascendió a $ 7.000.- Que se pensaba que este año iba a ser, más o menos, la misma suma, pero reajustada conforme al IPC. Que esos fondos iban a salir de los excedentes que existen en los distintos ítems de sueldos. Que, por lo tanto, no habrá un gasto extraordinario en relación con lo que se contempló cuando se confeccionó el presupuesto. Que le era grato poder informar de esto, porque significa poder entregar a nuestro personal de funcionarios un pequeño apoyo económico en estas fiestas que son de tanto gasto para todos nosotros.

El Director de la 11a. Compañía manifestó que el año pasado su Compañía pagó un aguinaldo al cuartelero y que en la Revista de Cuarteles que se practicó en el mes de marzo se objetó que fuera calificado de aguinaldo. Consultó cómo tendría que procederse si este año se estaba en condiciones de pagarlo, pues se dijo que un aguinaldo es en realidad una remuneración y si es así hay que pagar las imposiciones respectivas.

El Tesorero General señaló que al respecto ha estado en conversaciones con el señor Director de la 11a. Compañía desde hacía algunas semanas y que le parecía que tiene razón, ya que el aguinaldo tiene que ser imponible y por lo tanto se encarece. Propuso que ambos volvieran sobre el asunto y ofreció comunicar al Consejo de Oficiales Generales la conclusión a que llegaran, con el fin de que ese organismo establezca una norma que sea general para todas las Compañías.

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado la proposición del Tesorero General y añadió que si no hubiese objeción se aprobaría en ese sentido y si algunos de los Directores tuviera alguna duda le rogaba que la consultara con el Tesorero General.

El Director de la 3a. Compañía consultó qué era lo que se estaba aprobando.

El Superintendente manifestó que se estaba aprobando que el Tesorero General, junto con el Director señor Croxatto puedan estudiar alguna fórmula para pagar lo que se ha denominado "aguinaldo de navidad", en alguna forma que no sea imponible.

El Tesorero General señaló que a mayor abundamiento respecto a lo expresado por el Superintendente, si acaso esa vía fuera imposible, entonces habría que pagar la imponibilidad sobre el aguinaldo.

El Superintendente expresó que esta materia se dejaba en manos de los expertos para que formulen la indicación que corresponda al Consejo de Oficiales Generales, a través del Tesorero General.

12º.- ENTREGA DE TROFEOS DE PREMIOS DEL EJERCICIO DE COMPETENCIA "JOSE MIGUEL BESOAIN". El Superintendente manifestó que había llegado el momento muy ansiado por parte de muchas Compañías y que los ojos de toda la Institución estaban fijos en el Directorio. Algunas Compañías se congratularían por el éxito obtenido en la Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín" y algunas otras sentirían cierto pesar por no haber podido conquistar los hermosos trofeos que simbolizan los premios. Añadió que el Consejo de Oficiales Ge-

...OS DE SANTIAGO ... Disciplina ...

nerales había estimado que la Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín" es de tal importancia y tiene tanta trascendencia dentro de nuestra Institución, que todos nuestros 1.800 voluntarios vibran con ella y que es por eso que los premios que se otorgan deben tener la categoría que corresponde a tanto esfuerzo y a tanto sacrificio como son los que requiere su preparación. Que en los instantes en que corresponde hacer entrega de los premios, felicitaba a cada una de las Compañías que los obtuvieron, pero, más que nada, quería felicitar a la Institución por la forma en que enfrentó este desafío, por la forma en que se prepararon los voluntarios y por la forma disciplinada en que se corrieron los movimientos. Que había llamado la atención en este año que se cometieran tan pocas faltas durante la competencia, lo que indicaba la preocupación, la dedicación que puso cada una de las Compañías en presentarse en las mejores condiciones posibles, para demostrar el profesionalismo de nuestra Institución. Además, felicitó al Cuerpo por las demostraciones de unidad, de respeto y de disciplina que dio en todo instante de esta Competencia. Que por lo expuesto, había salido ganando la Institución y cada uno de los voluntarios del Cuerpo puede sentirse muy orgulloso de haber participado en este evento.

En seguida formuló votos porque se pudieran llevar a efecto año por medio. Informó que no ha sido posible hacerlo así por razones que son de todos conocidas, pero que en el futuro, ojalá, se pudiera seguir compitiendo cada dos años para probar nuestro profesionalismo y para demostrar de lo que somos capaces los bomberos.

Que se iba a proceder en esos instantes a la entrega de los trofeos. Solicitó al Comandante que lo acompañara a hacer entrega de los premios que iba a ir nombrando el Secretario General.

Se procedió a hacer la entrega de los trofeos para lo cual el Secretario General fue llamando a los Directores de las Compañías en el mismo orden del lugar que les correspondió en la obtención de ellos.

El Superintendente solicitó que los Directores se acercaran a la testera acompañados de sus respectivos Capitanes, lo que fue haciéndose en cada caso, en medio de prolongadas ovaciones. Solamente no estuvieron presentes el Capitán de la 4a. Compañía y el Director de la 14a. Compañía.

Se entregó el trofeo correspondiente al Primer Premio de las Compañías de Agua, que fue ganado por la 13a. Compañía. En ese mismo instante se les hizo entrega del Trofeo "Reddaway", en el que se anota la Compañía de Agua que ocupa el primer lugar, la cual lo conserva hasta la próxima disputa. Se les entregó a continuación el Trofeo correspondiente al premio "Oscar Dávila Izquierdo", en razón también de haber ocupado la 13a. Compañía el primer lugar.

El Secretario General señaló que entre las Compañías de Escalas había obtenido el Primer Premio la 6a. Compañía.

El Superintendente y el Comandante hicieron entrega de este premio al Director y al Capitán de la 6a. Compañía. Además, se les entregó el Trofeo "Mercedes Benz".

A continuación se hizo entrega del Segundo Premio de las Compañías de Agua al Director y al Capitán de la 5a. Compañía.

Se procedió enseguida a entregar el Segundo Premio correspondiente a las Compañías de Escalas, que lo obtuvo la 7a. Compañía y que recibieron el Director y el Capitán.

En seguida correspondió hacer entrega del Tercer Premio dentro de las Compañías de Agua a la 4a. Compañía. Como ya se dijo no se hallaba presente en la sala el Capitán por encontrarse en un acto del servicio.

Por último, se hizo entrega del trofeo correspondiente al Cuarto Premio dentro de las Compañías de Agua, que fue recibido sólo por el Capitán de la 14a. Compañía,por encontrarse ausente del país el Director.

El Directorio, en cada una de estas oportunidades, demostró su complacencia y agrado con calurosos y prolongados aplausos, como ya fue dicho, mientras el Superintendente y el Comandante felicitaban a las Compañías ganadoras.

El Director de la 13a. Compañía expresó: "Señor Superintendente, señor Comandante, señores miembros del Directorio:

"Pasado este hermoso momento, en que mi Compañía recibió por tercera vez consecutiva y desde 1981 el Premio "José Miguel Besoaín", quisiera referirme a algunos aspectos de esta competencia.

S DE SANTIAGO
cia y Disciplina

"En primer lugar, creo que nos hacía mucha falta una justa como esta. El medir destrezas es casi una obligación en una Institución como la nuestra. Del resultado,creo que todos debemos estar orgullosos, y no me refiero al escalafón de las Compañías, sino a todas las implicancias que esta verdadera fiesta de bomberos trajo consigo. En los días previos, por ejemplo, nuestra Compañía vivió muy emotivos momentos de mística, esfuerzo conjunto, solidaridad, compañerismo, nervio y cálculo, deber y disciplina. Estoy seguro que cada Compañía tiene de esos días sus propias y similares vivencias.

"En el Ejercicio mismo, todos los bomberos se mostraron muy hábiles en el uso de sus pitones, escalas y energías propias, defendiendo con honor los colores de cada Compañía, y terminada la leal brega, se demostraría que esta Competencia, que nos hizo más competentes que competitivos, también nos hizo más hermanos que rivales. Así lo sentimos al recibir en nuestro cuartel a numerosas delegaciones de casi todas las Compañías del Cuerpo, incluyendo a las más altas autoridades de la Institución, que nos entergaron su fraternal saludo.

"Señor Superintendente, estos premios recientemente entregados los luciremos muy orgullosos en un lugar de privilegio de nuestro Cuartel. La tradición continuará, y habrá otra oportunidad de competir sanamente y no le quepa duda que la Décimotercera hará todo lo que esté de su parte para conservar estos símbolos de trabajo y eficiencia. Sin embargo, como estoy seguro que cada Compañía hará lo mismo, si el resultado es distinto, concurriremos alegremente a saludar al legítimo vencedor, porque en la TRECE ya aprendimos lo que vale el abrazo de un hermano, en momentos de dolor, que ciertamente los hemos tenido y en momentos de júbilo y de euforia, que espero que sean los más de aquí en adelante.

"Quisiera terminar felicitando con toda la energía y calor que puedan transmitir estas palabras, a la Comandancia del Cuerpo, por la inmejorable organización de este Ejercicio de Competencia; el movimiento ingenioso y exigente hizo muy vistosa la presentación de cada Compañía. Este compacto grupo de hombres, que se privó de participar activamente en esta justa, porque como siempre estaban en las tareas de más responsabilidad, creo que merecen el aplauso y el reconocimiento de todos nosotros.

"Si los señores miembros del Directorio solidarizan con mis últimas palabras, este sería desde ya un momento de gran alegría para el Director que habla y toda la TRECE COMPAÑIA.

"Es todo señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía.

El Directorio, nuevamente, brindó calurosos y prolongados aplausos.

El Director de la 6a. Compañía expresó: "Señor Superintendente, señor Comandante, señores miembros del Directorio. Hace algunos instantes agradecí a los Oficiales Generales, especialmente al Comandante, por la celebración de esta justa, que significa la Competencia por el premio "José Miguel Besoaín".

"También felicité a las Compañías de Escalas por su comportamiento deportivo y a la vez su excelente profesionalismo.

"Lamentablemente no todas las Compañías pueden ganar en una misma competencia, y en esta oportunidad ganó el Primer Premio la Sexta entre las de Escalas y quiero desde este lugar del Directorio felicitar al Capitán y a los integrantes del equipo que participó en la competencia, los que entregaron todos sus esfuerzos, algunos de ellos no muy jóvenes, no tan niños, pero sí con ese calor sextino que, evidentemente, les permitió obtener el primer lugar. A ellos, al Superintendente y al Comandante les doy mis agradecimientos personales. Muchas gracias señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20,55 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 1990.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 1989.

Se abrió la sesión a las 13 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown Laverick,
Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
Director de la 1a. Compañía	" Mario Swinburn Herreros,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela,
" " " 10a. "	" José Bueno Martínez,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 17a. "	" Patricio Escobar Daza,
" " " 20a. "	" Jorge Aguad Handal,
" " " 22a. "	" Luis Hernández González,
Capitán " " 8a. "	" Daniel Alarcón Parker, y el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal, la del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la del Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren, que ha estado delicado de salud, y la de los Directores de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti, de la 8a. Compañía don Benjamín Concha Larenas, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano, de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, de la 15a. Compañía don Gustavo A. Krause Boisset y de la 21a. Compañía don Ovidio Jiménez Ganga.

ACTAS. Por tratarse de una reunión extraordinaria no se habían distribuído las actas de la sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre en curso, a las 19 horas, ni de la ordinaria efectuada el mismo día 27, a las 19,30 horas.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10a. COMPAÑIA DON JULIO RIVAS NIETO. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó:

"El destino pareciera que se ensaña justamente en aquellos días en que la humanidad debiera vivir los más felices del año, ya que por siglos la pascua, la navidad, ha sido signo de alegría para todo el mundo, signo de paz y de amor. Un sino ha querido empañar estas fiestas privándonos de un concurso muy importante en las filas de nuestra Institución, al arrebatarnos al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Julio Rivas Nieto.

"Se incorporó el señor Rivas a su querida"Bomba España" el 9 de septiembre de 1936. La sirvió, por ende, por más de cincuenta años, para ser exactos, por 52 años, 8 meses y 28 días. Su último premio calificado fue el de 50 años y esto sucedió el 13 de mayo de 1987, el cual obtuvo con 602 asistencias sobrantes. En razón de ello recibió ese mismo día la calidad tan importante de Miembro Honorario de la Institución. En su Compañía fue Ayudante, Secretario y Consejero de Disciplina. En tiempos mozos obtuvo el título de conductor y de maquinista de la bomba Mercedes Benz y de la Ford. Formó en múltiples ocasiones en comisiones revisoras de libros, cargo muy delicado en su Compañía, pues es sabido cómo se preocupa la 10a. Compañía por mantener toda su documentación al día y bien llevada.

"En sus actividades particulares el señor Rivas se desempñeó como funcionario de la Compañía Minera Disputada de Las Condes y posteriormente, con sus hijos, al ramo de la hotelería. Durante algún tiempo vio muy quebrantada su salud, pero a pesar de la aparente debilidad de su físico, se sobrepuso. Nunca se desalentó ante ningún sinsabor. Siempre se mantuvo cerca de su Compañía y tenía conquistados verdaderos amigos en muchas otras del Cuerpo. Cuando enviudó, hace más o menos cuatro años, se apoyó más que nunca en sus amigos y, por lo mismo, era asiduo concurrente a las reuniones de la Peña de los Cincuenta Años "Hernán Figueroa Anguita", en la que era recibido con abrazos que eran fiel reflejo del afecto y del cariño que tenía muy bien ganado en todas las Compañías del Cuerpo. Su ausencia nos causa mucho pesar, pero nos revive su forma de ser, el culto que hizo de la amistad y con ese modo que tuvo de actuar nos deja como ejemplo lo que vale la entrega hacia los demás, lo que queda muy de manifiesto en lo que se refiere a las actividades bomberiles, pues recibió el premio de constancia por 50 años con un sobrante de 602 asistencias.

ROS DE SANTIAGO 863 Ia y Disciplina

"Se recuerda muy vivamente la destreza que demostraba como bombero de techo y cómo sobresalía entre sus compañeros en los ejercicios de competencia. Tanto era el cariño que profesaba a su querida Décima que veía apenado la salida del material mayor de esa Compañía, sin poder tripularlo, por consejos que había recibido de que no lo hiciera. Cuando veía salir su bomba, él sufría. Su corazón tripulaba la máquina y espiritualmente estaba al lado de sus compañeros que iban a prestar sus servicios, a cumplir con el deber. Era un voluntario que asistía todos los días a su cuartel. Estando en su Compañía sufrió un ataque cardíaco y debió ser trasladado a la clínica en la que falleció, siendo llevado en la ambulancia destacada en el Cuartel de la Décima. Paradojalmente, esa fue la última vez que tripuló una pieza de material mayor del Cuerpo; o sea, hasta su último suspiro fue un bombero, hasta los últimos momentos en que frecuentó su Cuartel pudo tener fijo su pensamiento en la Décima y hasta el último instante vibró con lo bomberil, recordando a su tan querido y glorioso número "10"."

En seguida ofreció la palabra al Secretario General.

El Secretario General dio cuenta de que el Consejo de Oficiales Generales, reunido momentos antes, proponía a la consideración del Directorio la adopción de los siguientes acuerdos en estas tristes circunstancias:

1º.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Julio Rivas Nieto.
2º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso.
3º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día jueves 28 de diciembre en curso, a las 19,00 horas, en Avenida La Paz y Santos Dumont.
4º.- Comisionar al Director de la 22a. Compañía don Luis Hernández González para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución.
5º.- Enviar una nota de condolencia a la 10a. Compañía y otra a la familia,
6º.- Facultar al Comandante para que adopte las medidas conducentes a solemnizar la ceremonia de los funerales.

Fueron adoptados los acuerdos.

El Superintendente pidió al Director de la 10a. Compañía que transmitiera a los Oficiales y a los Voluntarios de la Décima el sentimiento de pesar que embarga a la Institución ante la pérdida de tan venerable voluntario.

El Director de la 10a. Compañía, poniéndose de pie, expresó:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio:

"Voy a ser portador de sus condolencias a nombre de la Institución, tanto a mi Compañía como a la familia de don Julio Rivas. En realidad, señor Superintendente, en estos momentos la pena que nos causa el desaparecimiento de tan meritorio voluntario de la 10a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, me ha producido tal torbellino e inquietudes en mi mente que me impiden interpretar con palabras las maravillas que pueden decirse de nuestro querido amigo y distinguido Voluntario Honorario don Julio Rivas Nieto. Por lo expuesto, sólo estoy en condiciones de asegurar que en vida fue un voluntario como los ha habido en la Institución, como los hay y como los habrá por siempre, dispuesto a todo sacrificio en aras del servicio. Fue amigo de la juventud, amigo de los ya maduros y amigo de quienes integran la Peña de los Cincuenta Años "Hernán Figueroa Anguita", que constituye un Altar Grandioso para nuestra Institución. Pienso que en estos momentos mi amigo Julio puede estar escuchándome y que es eso precisamente lo que me ha dado fortaleza para poder levantarme y decirle: Julio, este Directorio, así como una vez te aplaudió, en este momento te rinde homenaje de recuerdo y de gratitud".

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 10a. Compañía.

Se lavantó la sesión a las 13,25 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 1990.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina - 1863